

Artículos / Articles

La arqueología marítima en Colombia y su contexto global

JUAN GUILLERMO MARTÍN  
JOSÉ BETTENCOURT

Teatro operacional defensivo de la confrontación bélica de 1741 en la Bahía de Cartagena de Indias (Colombia)

CARLOS DEL CAIRO  
JESÚS ALBERTO ALDANA  
LAURA VICTORIA BÁEZ  
GABRIELA CARO  
ANDRÉS DAVID PEÑARETE

La creación de la plaza de archivero en el Tribunal Mayor de Cuentas de Santafé

SANDRA L. DÍAZ DE ZAPPÀ

Creación militar y emocional del enemigo en la campaña del sur de Antonio Nariño y la campaña admirable de Simón Bolívar, 1813-1814

ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA

Los actores del proyecto monárquico en la República de Colombia

ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA

José María Melo Ortiz. Presidente, general, conspirador y jefe popular

RODRIGO LLANO ISAZA

Elementos para una historia internacional colombo-brasileña durante la primera mitad del siglo XIX

DANIEL EMILIO ROJAS

Ciencia por correspondencia: los fondos documentales de Paul Rivet en el Museo Nacional de Historia Natural de París

ÁLVARO HERNÁNDEZ BELLO

Discursos, conversatorios y conferencias / Speeches, forums and conferences

Reflexiones sobre la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia y sobre sus recomendaciones

CARLOS RODADO NORIEGA

Observaciones críticas a las recomendaciones de la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia

ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA

Evaristo Sourdis: un hombre y una época

ADELAIDA SOURDIS NAJERA

Despedida en compañía de Marco Fidel Suárez

TERESA MORALES DE GÓMEZ

El legado histórico – jurídico de los Paúl en nuestra América

ANTONIO JOSÉ RIVADENEIRA



Boletín  
**BH y A**  
de historia  
antigüedades

Volumen CX, No. 876, enero - junio de 2023. ISSN 0006-6303





**Boletín de historia y antigüedades**  
Órgano de la Academia Colombiana de Historia  
Volumen CX, No. 876, enero – junio de 2023  
ISSN Impreso: 0006-6303 / digital: 2357-6553

# Boletín de Historia y Antigüedades

Órgano de la Academia Colombiana de Historia  
Volumen CX, No 876, enero . junio de 2023  
ISSN Impreso: 0006-6303 / digital: 2357-6553

## DIRECTOR

Roberto Lleras Pérez

## ASISTENTE EDITORIAL

Ana María Jaimes López

## COMITÉ EDITORIAL

Diana Bonnett Vélez

*Doctora en Historia, Universidad de los Andes*

Aristides Ramos Peñuela

*Doctor en Historia, Pontificia Universidad Javeriana*

Efraín Sánchez Cabra

*Doctor en Historia, Academia Colombiana de Historia*

## COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Anthony McFarlane

*Doctor en Historia, University of Warwick, UK*

Frank Safford

*Doctor en Historia, Northwestern University, USA*

Germán Carrera Damas

*Doctor en Historia, Universidad Central de Venezuela*

Catherine Legrand

*Doctora en Historia, McGill University, Canadá*

Marco Palacios

*Doctor en Historia, El Colegio de México*



ACADEMIA COLOMBIANA  
DE HISTORIA  
Calle 10 No. 8-95  
Bogotá D.C., Colombia  
PBX: (571) 7420848  
Bogotá D.C., Colombia

Correo electrónico:  
[boletin@academiahistoria.org.co](mailto:boletin@academiahistoria.org.co)  
<http://www.academiahistoria.org.co>

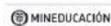
*Capítulo V: De las publicaciones,  
Artículo 21, parágrafo b de los estatutos:  
El contenido de las publicaciones que  
realice la Academia sólo compromete  
la responsabilidad de sus autores.*

*Impreso en Colombia*

*agosto de 2023*

*Diseño original:  
Torre Gráfica Limitada*

*Diagramación e impresión:  
Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S.  
Kimpres Xpress*



Esta publicación se ha financiado mediante la transferencia de recursos del Gobierno Nacional a la Academia Colombiana de Historia. El Ministerio de Educación Nacional no es responsable de las opiniones aquí expresadas.

# *Boletín de Historia y Antigüedades*

Volumen CX, No 876  
enero - junio de 2023

---

## **Contenido**

*Contents*

### **Presentación**

### **Artículos / Articles**

- 17 La arqueología marítima en Colombia y su contexto global  
**JUAN GUILLERMO MARTÍN**  
**JOSÉ BETTENCOURT**
- 67 Teatro operacional defensivo de la confrontación bélica de 1741  
en la Bahía de Cartagena de Indias (Colombia)  
**CARLOS DEL CAIRO**  
**JESÚS ALBERTO ALDANA**  
**LAURA VICTORIA BÁEZ**  
**GABRIELA CARO**  
**ANDRÉS DAVID PEÑARETE**
- 97 La creación de la plaza de archivero en el Tribunal Mayor de  
Cuentas de Santafé  
**SANDRA L. DÍAZ DE ZAPPIA**
- 119 Creación militar y emocional del enemigo en la campaña  
del sur de Antonio Nariño y la campaña admirable  
de Simón Bolívar, 1813-1814  
**ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA**
- 147 Los actores del proyecto monárquico  
en la República de Colombia  
**ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA**
- 163 José María Melo Ortiz. Presidente, general,  
conspirador y jefe popular  
**RODRIGO LLANO ISAZA**

- 173 Elementos para una historia internacional colombo-brasileña durante la primera mitad del siglo XIX  
**DANIEL EMILIO ROJAS**
- 195 Ciencia por correspondencia: los fondos documentales de Paul Rivet en el Museo Nacional de Historia Natural de París  
**ÁLVARO HERNÁNDEZ BELLO**

**Discursos, conversatorios y conferencias / *Speeches, forums and conferences***

- 211 Reflexiones sobre la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia y sobre sus recomendaciones  
**CARLOS RODADO NORIEGA**
- 229 Observaciones críticas a las recomendaciones de la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia  
**ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA**
- 251 Evaristo Sourdis: un hombre y una época  
**ADELAIDA SOURDIS NAJERA**
- 259 Despedida en compañía de Marco Fidel Suárez  
**TERESA MORALES DE GÓMEZ**
- 271 El legado histórico – jurídico de los Paúl en nuestra América  
**ANTONIO JOSÉ RIVADENEIRA**

**Vida Académica**

- 287 Nuevos Estatutos de la Academia Colombiana de Historia
- 305 Sesión conjunta con la Academia Antioqueña de Historia. Homenaje al General José María Córdova y conmemoración de los 203 años de la batalla de Chorros Blancos.
- 331 Proposición en los 200 años del Colegio Santa Librada
- 333 Proposición de duelo por Álvaro Pablo Ortiz
- 335 Proposición en los 50 años del Centro de Historia de Jericó
- 337 Posesión como Académica Honoraria de Pilar Jaramillo

- 341 Proposición en los 50 años del Centro de Historia del Santuario
- 343 Entrega de la Orden Centenario a Alonso Valencia Llano
- 347 Presentación del libro “Una modernidad política iberoamericana. Siglo XIX. Formación, relaciones internacionales y representaciones de la nación”  
Ceremonia y lanzamiento de libro en Simacota, Santander
- 349 Presentación de libro y entrega de cuadros de Antonio Obando en Simacota
- 351 Proposición de duelo por Alicia Dussan de Reichel
- 353 Listado de Académicos y Asociación Iberoamericana de Academias

#### **Del Boletín**

- 363 Normas editoriales Boletín de Historia y Antigüedades y libros



## Presentación

El año 2023 marca para la Academia Colombiana de Historia una nueva época en su reglamentación estatutaria. Como lo indicamos en el número anterior de este *Boletín*, empezamos el año con una nueva carta de navegación que representa para nuestra corporación nuevas oportunidades y nuevos desafíos. En buena parte, esta circunstancia determinó que tuviéramos un primer semestre con una actividad académica inusualmente intensa, como lo veremos más adelante.

Desde el campo editorial hemos proseguido con la iniciativa de abrir la revista institucional a nuevas miradas, enfoques y temas, sin perder por ningún motivo nuestra función tradicional de divulgar la producción académica de nuestros miembros. Este nuevo número del *Boletín de Historia y Antigüedades*, el 876, refleja precisamente esa combinación de producción interna y externa, que resulta en interesantes combinaciones de artículos, conferencias y discursos de diversa índole y orientación. En el orden de aparición dentro de la revista las contribuciones incluidas son las siguientes.

Abre el *Boletín* el artículo *La arqueología marítima en Colombia y su contexto global* de los profesores Juan Guillermo Martín (Colombia) y José Bettencourt (Portugal). Los autores hacen un muy bien documentado balance del potencial que Colombia ofrece para la investigación arqueología subacuática: dos océanos con más de 900.000 km<sup>2</sup>, un sinnúmero de ríos, ciénagas, lagos y lagunas, aprovechados hace milenios por los antiguos pobladores. Todo lo cual contrasta con una aproximación temática restringida geográficamente a la bahía de Cartagena y temporalmente al periodo colonial. Tras examinar detenidamente varios ejemplos de hallazgos y trabajos arqueológicos, los profesores Martín y Bettencourt se preguntan sobre el futuro de la investigación subacuática en nuestro país.

Un trabajo colectivo que reunió a antropólogos, arqueólogos e historiadores – Carlos del Cairo, Jesús Alberto Aldana, Laura Victoria Báez, Gabriela Caro y Andrés David Peñarete – lleva por título *Teatro operacional defensivo de la confrontación bélica de 1741 en la bahía de Cartagena de Indias (Colombia)*. El equipo de investigadores conjugó información de historia marítima contenida en archivos y textos y evidencias de contextos arqueológicos para examinar y contrastar las diversas interpretaciones sobre el asedio inglés a Cartagena y postular la existencia de un sistema defensivo encaminado a dilatar y desgastar la mayor cantidad de tiempo posible las tropas británicas para mantener el control hispánico de la plaza-fuerte.

Sandra Liliana Díaz de Zappia, contribuyente habitual de este boletín, nos presenta en esta oportunidad un trabajo documental sobre *La creación de la plaza de archivero en el Tribunal Mayor de Cuentas de Santafé*. Díaz rescata documentos inéditos del Archivo General de la Nación (AGN) para explorar las razones que llevaron a la creación de este cargo en la capital virreinal a finales del siglo XVIII. Los antecedentes, el desorden de los archivos, la inconsistencia de las cuentas y los daños causados por incendios y terremotos en el estado del edificio parecen estar detrás de la decisión tardía y reactiva de crear el cargo y poner orden en los documentos del Tribunal de Cuentas.

Que la guerra es un asunto con un componente emocional muy fuerte es algo para todos evidente. Sin embargo, el asunto no es para nada sencillo. En su artículo *Creación militar y emocional del enemigo en la campaña del sur de Antonio Nariño y la campaña admirable de Simón Bolívar, 1813-1814*, Álvaro Acevedo Tarazona se da a la tarea de comprobar cuidadosamente cómo Nariño, primero y, luego Bolívar, desplegaron una verdadera estrategia retórica persuasiva para movilizar a las tropas. El enemigo realista, al que había que combatir y eliminar, fue retratado como una horda cruel, salvaje y destructiva dispuesta a aniquilar. Esta estrategia fue fundamental para establecer una clara diferencia entre los patriotas americanos y los realistas españoles.

La historia oficial sorprendentemente olvida que en las postrimerías de su gobierno como presidente de Colombia, Simón Bolívar y su Consejo de Ministros concibieron y empezaron a poner en práctica un proyecto para instituir un gobierno monárquico e instalar a un príncipe europeo a su cabeza. Al parecer Bolívar se sentía inquieto por el ambiente anárquico que se iba apoderando de América y pensaba que se requería el apoyo de un estado fuerte y un regulador que pudiese emplear la fuerza si fuere necesario. La idea de buscar estas condiciones fue adelantada por unos actores concretos que entablaron comunicación con Charles Bresson, comisionado del rey Carlos X de Francia en Bogotá, y el

coronel Patrick Campbell, encargado de negocios de la Gran Bretaña. El académico Armando Martínez Garnica reconstruye este episodio en *Los actores del proyecto monárquico en la República de Colombia*.

José María Melo Ortiz es, a juicio del académico Rodrigo Llano Isaza, el presidente que peor prensa ha tenido. Así encabeza el investigador su artículo *José María Melo Ortiz. Presidente, General, Conspirador y Jefe Popular*. A Melo, sin tregua, se le ha querido mostrar como un dictador que mancilló las páginas de nuestra historia y se dice que era un ser ignorante y atrabiliario. Esto desconoce, sin embargo, que fue un hombre culto, rector de un colegio, que hablaba el alemán y el español con propiedad. La oligarquía Gólgota-conservadora no le perdonó a Melo ser un líder popular y gobernar con el pueblo y para el pueblo. Al cabo de sus luchas, Melo y sus seguidores fueron objeto de expulsiones de sus territorios. Unos 200 combatientes fueron llevados a Cartagena y luego, a orillas del río Chagres en Panamá, para morir allí por las enfermedades tropicales.

El profesor Daniel Emilio Rojas ha venido realizando una serie de trabajos sobre las relaciones internacionales América Latina – Europa en el siglo XIX. En esta oportunidad, para su posesión como Académico Correspondiente de la ACH, Rojas disertó sobre *Elementos para una historia internacional colombo-brasileña durante la primera mitad del siglo XIX*. El texto estudia esta historia basándose en las nociones de interés nacional y equilibrio de fuerzas. Rojas muestra con agudeza cómo, a pesar de las acciones diplomáticas, son los cálculos hemisféricos y continentales los que explican muchas de las decisiones que tomaron los diferentes gobiernos durante este periodo. Este conjunto de factores tuvo mucha incidencia en las negociaciones de fronteras y la proyección internacional de ambos países.

Paul Rivet conserva un lugar muy especial en la historia de las ciencias sociales en Colombia. En su texto *Ciencia por correspondencia: los fondos documentales de Paul Rivet en el Museo Nacional de Historia Natural de París*, Álvaro Hernández Bello nos revela los contenidos del archivo documental, en donde se encuentra una extensa correspondencia de 1901 a 1958. Esta correspondencia científica es especialmente interesante por abarcar temas de lingüística, arqueología y etnografía. Rivet sostenía discusiones prolongadas con otros científicos de todas partes del mundo a través de cartas; su correspondencia es el testimonio del estado de la investigación en antropología en el ámbito internacional y especialmente en Colombia.

La Sección de Discursos, Conversatorios y Conferencias está encabezada por dos conferencias sobre el tema de la enseñanza de la historia en la educación en Colombia. Para empezar, es importante recordar que la Ley General

de Educación, Ley 115 de 1994, abolió la enseñanza de la historia como una materia independiente en el currículo escolar y la subsumió en la asignatura general de las ciencias sociales en la educación básica y media. Desde entonces se han hecho varios intentos infructuosos para restablecer la enseñanza de la historia como una materia independiente. Buena parte de estos trámites se han realizado en el marco de las deliberaciones de la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia (CAEH), creada por la Ley 1874 de 2017, y reglamentada mediante el Decreto 1660 de septiembre 12 de 2019, en la cual ha participado la Academia Colombiana de Historia. Esta Comisión entregó su Informe Final a finales de abril de 2022 al Ministerio de Educación Nacional bajo el título *La Enseñanza de la Historia de Colombia. Ajustes posibles y urgentes para la consolidación de una ciudadanía activa, democrática y en paz*. Las conferencias que reproducimos en esta entrega están relacionadas con este informe y con los procesos que llevaron a él.

La primera conferencia es del académico Carlos Rodado Noriega, quien fue el último representante de la ACH en la Comisión Asesora, y se titula *Reflexiones sobre la Comisión Asesora para la enseñanza de la historia y sobre sus recomendaciones*. La segunda conferencia es del académico Armando Martínez Garnica, presidente de la Mesa Directiva de la ACH, y su título es *Observaciones críticas a las recomendaciones de la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia*. En conjunto, las dos intervenciones plantean un marco crítico de análisis, que no se limita al asunto de la enseñanza de la historia y las normas que la definen, sino que enmarca la discusión en el problema mismo de la definición de historia y memoria, el Informe de la Verdad y otros asuntos nacionales que inciden en la forma como se concibe y enseña el pasado.

En cumplimiento de lo dispuesto en los nuevos estatutos de la corporación, cuatro académicos de número fueron ascendidos a la categoría de Académico Honorario, la máxima distinción que otorga la Academia a quienes se han distinguido por una vida de servicios y logros en la institución. Fueron ellos, en orden de posesión: Adelaida Sourdis Nájera, Pilar Jaramillo de Zuleta, Teresa Morales Gómez y Antonio José Rivadeneira Vargas. No se presentó conferencia en la posesión de la Dra. Pilar Jaramillo. Las otras tres conferencias se reproducen en este boletín. Adelaida Sourdis Nájera nos presentó una sentida conferencia sobre Evaristo Sourdis y sus 40 años de historia política, en la cual recordó, además de su faceta pública, varias anécdotas familiares muy significativas. En su intervención, Teresa Morales de Gómez se hizo acompañar de la memoria de Marco Fidel Suárez, un estadista conservador que llegó a la presidencia de Colombia y dejó una profunda huella de dignidad difícilmente superable. Por

su parte, Antonio José Rivadeneira Vargas recordó a varios de los más destacados miembros de la familia Paúl en América y exaltó las ejecutorias de estos personajes y sus aportes al desarrollo de nuestro país.

La sección de Vida Académica es, como previamente lo anunciamos, bastante densa. Empezamos con la publicación de los nuevos estatutos de la Academia Colombiana de Historia, en vigencia desde el 16 de enero de 2023. Es importante anotar que los nuevos Estatutos habían sido publicados previamente como Cuadernillo y están también en línea en el Portal de la Academia: <https://academiahistoria.org.co/estatutos/>

Un evento muy destacado en el semestre fue la sesión conjunta realizada entre la Academia Colombiana de Historia y la Academia Antioqueña de Historia. El evento, realizado el 7 de marzo pasado, incluyó el descubrimiento de un óleo del General José María Córdova obsequiado por la academia antioqueña a la colombiana. En la sesión llevaron la palabra un académico de la ACH y dos académicos de la AAH. Se reproducen los textos de Orlando Montoya Moreno, *Importancia de Chorros Blancos en la independencia de Colombia* y de Mauricio Restrepo Gil, *Chorros Blancos y sus protagonistas patriotas*. Para terminar, se entregó la Orden Centenario al Centro de Historia de Santafé de Antioquia.

Se incluyen en esta sección, además: la *Proposición en los 200 años del Colegio Santa Librada*; la *Proposición de duelo por Álvaro Pablo Ortiz*; la *Proposición en los 50 años del Centro de Historia de Jericó*; la *Posesión como Académica Honoraria de Pilar Jaramillo*; la *Proposición en los 50 años del Centro de Historia del Santuario*; la *Entrega de la Orden Centenario a Alonso Valencia Llano* y la *Proposición de duelo por Alicia Dussan de Reichel*.

El 11 de mayo se realizó la presentación del libro *Una modernidad política iberoamericana. Siglo XIX. Formación, relaciones internacionales y representaciones de la nación*, producido por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con la colaboración de la *Université Grenoble Alpes*, la *Università degli Studi di Salerno* y la Universidad Tecnológica de Pereira, y editado por Pierre Géal, Sebastián Martínez, Graziano Palamara y Daniel Emilio Rojas. En el evento llevaron la palabra Sebastián Martínez, Daniel Emilio Rojas, Roger Pita Pico y Roberto Lleras Pérez.

El domingo 28 de mayo se cumplió un evento especial en la población de Simacota, con la presencia de la Mesa Directiva de la Academia. Se hizo la presentación del libro *Un patriota antiguo: autobiografía y recopilación documental sobre el general Antonio Obando*, del académico Roger Pita Pico. En cuatro instituciones se hizo entrega de sendas copias del óleo del General Antonio Obando, del maestro José María Espinosa, pintado alrededor de 1850.

## Presentación

Como siempre el Boletín se cierra con los listados actualizados de académicos, honorarios, de número, correspondientes y correspondientes extranjeros, así como el de la Asociación Iberoamericana de Academias. Las *Normas editoriales Boletín de Historia y Antigüedades y libros* están a disposición de quienes quieran presentar sus contribuciones a esta revista.

Roberto Lleras

Editor

Julio de 2023

Boletín de Historia

*Boletín de historia  
y antigüedades*

Volumen CX, No. 876  
enero - junio de 2023

---

**Artículos**



# La arqueología marítima en Colombia y su contexto global

JUAN GUILLERMO MARTÍN<sup>1</sup>  
JOSÉ BETTENCOURT<sup>2</sup>

## *Resumen*

Colombia cuenta con un gran potencial para el desarrollo de la arqueología marítima. Cuenta con dos océanos, que suman más de 900.000 km<sup>2</sup> de extensión, además de un sinnúmero de ríos, ciénagas, lagos y lagunas. Son ambientes que, desde hace milenios, fueron aprovechados por los antiguos pobladores de este territorio. Aunque en distintos lugares del mundo se vienen abordando diversas temáticas en torno a la relación de los seres humanos con el agua, en Colombia las aproximaciones a los ambientes acuáticos, desde la arqueología, prácticamente se han restringido geográficamente a la bahía de Cartagena de Indias y, temporalmente, al

---

<sup>1</sup> Laboratorio de Arqueología, Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia  
Centro de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Culturales - CIHAC AIP, Panamá  
Orcid ID - 0000-0002-8791-5793 jgmartin@uninorte.edu.co

<sup>2</sup> Faculdade de Ciências Sociais e Humanas - Universidade Nova de Lisboa, CHAM - FCSH/  
UNL e UAç  
Orcid ID - 0000-0002-7722-5115 jbet@fcs.unl.pt

---

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Martín, Juan Guillermo y Bettencourt, José. "La arqueología marítima en Colombia y su contexto global".  
*Boletín de Historia y Antigüedades*, 110: 876 (2023): 17-65.

periodo colonial y a la Carrera de Indias. Nos hemos dejado llevar por las historias de riquezas, tesoros y piratas, lo que nos obliga a preguntarnos, ¿tendrá futuro la investigación científica en este campo en Colombia?

**Palabras clave:** arqueología marítima, patrimonio cultural sumergido, legislación patrimonial

## Maritime archaeology in Colombia and its global context

### *Abstract*

Colombia has a great potential for the development of maritime archaeology. It has two oceans, which add up to more than 900,000 km<sup>2</sup>, as well as countless rivers, swamps, lakes, and lagoons. Those are environments that, for millennia, were used by the ancient inhabitants of this territory. Although, different themes around the relationship between human beings and water are being developed in other parts of the world, in Colombia the approaches from archeology to aquatic environments have practically been restricted geographically to the bay of Cartagena de Indias and, temporarily, to the colonial period and the Carrera de Indias. We have been carried away by the stories of wealth, treasures, and pirates, which forces us to ask ourselves, will scientific research in this field have a future in Colombia?

**Keywords:** Maritime archaeology, underwater cultural heritage, heritage legislation

## Una aproximación a la arqueología marítima, subacuática y un largo etcétera

Keith Muckelroy en su libro *Maritime Archaeology*, publicado en 1978, definió en su momento la arqueología marítima como una nueva disciplina científica que se dedicaba al estudio de los restos materiales producidos por el

ser humano y a las actividades humanas asociadas con los océanos<sup>3</sup>. Este enfoque, a su vez, generó la posibilidad de ampliar el campo de acción hacia nuevas temáticas, más allá del estudio detallado de los barcos, buscando acercarse a otros aspectos de la navegación, como el equipamiento, la carga, los pasajeros y las tripulaciones<sup>4</sup>.

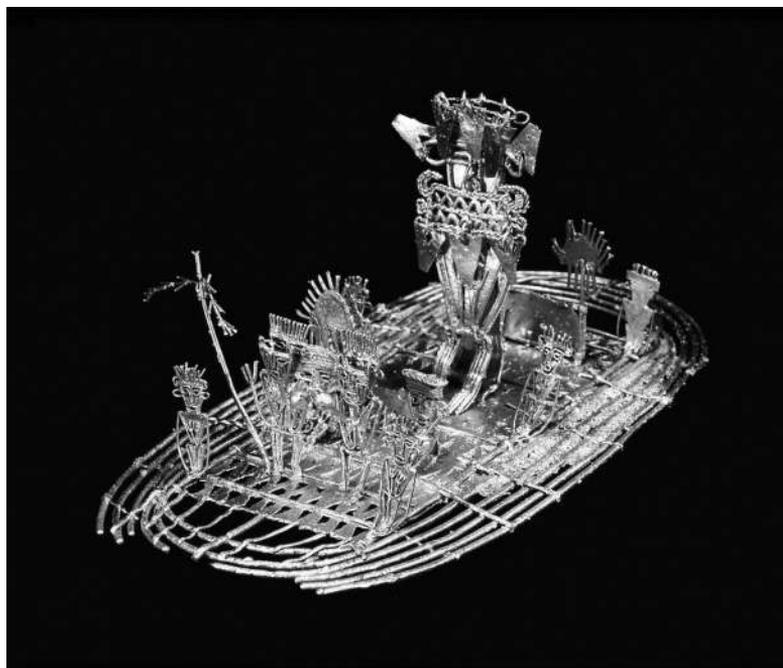


Figura 1. Balsa de oro muisca. Representación de una embarcación prehispánica en orfebrería (Colección Museo del Oro) (Tomada de [https://www.nationalgeographic.com.es/fotografia/hemeroteca-de-foto-del-dia/como-ra-yo-sol-resplandeciente\\_9064](https://www.nationalgeographic.com.es/fotografia/hemeroteca-de-foto-del-dia/como-ra-yo-sol-resplandeciente_9064)).

Siguiendo esa misma perspectiva, Jean-Yves Blot, hizo énfasis en la importancia del barco y su universo material, que él denomina hecho social total. Es decir, el estudio científico de los barcos permite a las ciencias humanas acercarse al contexto social en el que se construyeron y utilizaron estas embarcaciones<sup>5</sup>, debido a que sus restos, evidenciados en los naufragios, asumieron de una u otra forma un papel determinante en la vida social de las comunidades costeras, tuvieron una estrecha relación en los procesos de intercambio

<sup>3</sup> K. Muckelroy, *Maritime Archaeology* (Cambridge University Press, 1978).

<sup>4</sup> K. Muckelroy, *Maritime Archaeology*, 6.

<sup>5</sup> Jean Yves Blot, "O navio como Fait Social Total (para uma epistemologia da arqueologia em contexto náutico)", *Velhos e Novos Mundos. Estudos de Arqueologia Moderna*, Vol. 2. (Lisboa: Centro de História de Além-Mar, 2012), 595

económico y comercial del pasado, fueron una de las máquinas más grandes y complejas inventadas por el ser humano y, como espacio social, constituyeron un microcosmos con especificidades que reflejan, de una u otra forma, tradiciones culturales asociadas con las tripulaciones, los pasajeros y los espacios y la cultura material que los vincula<sup>6</sup>. De otro lado, es importante recalcar que los barcos han jugado un papel importante en las comunicaciones, ya sean políticas, económicas o rituales, así como en las representaciones simbólicas entre las comunidades costeras, ribereñas o lagunares (Figura 1), convirtiéndose en depósitos arqueológicos de un momento determinado que los hace ver como cápsulas del tiempo conservadas en condiciones únicas<sup>7</sup>.

En cuanto a la arqueología subacuática se refiere, esta se encarga del estudio de los restos arqueológicos que yacen bajo el agua. Es un campo que evolucionó asociado con el desarrollo de las técnicas de buceo y se estableció con propiedad a mediados del siglo xx, cuando se comenzaron a adaptar metodologías de trabajo de campo terrestre en ambientes sumergidos, lo que a la postre definió la adquisición sistemática de datos en contextos de este tipo<sup>8</sup>.

La investigación en contextos sumergidos requiere la aplicación de diversas metodologías y tecnologías. Por ejemplo, la fase inicial de la prospección subacuática ha venido adoptando los avances tecnológicos aplicados por otras ciencias del mar. En ese sentido se ha consolidado el uso de la geofísica, durante las etapas preliminares de investigación, específicamente la magnetometría y el sonar de barrido lateral<sup>9</sup>. La magnetometría resulta muy útil para la identificación y delimitación de sitios de la colonia temprana o contemporáneos, que a menudo presentan elementos estructurales de aleación de hierro (Figura 2). Por su parte el sonar de barrido lateral permite detectar restos sobre el fondo marino, mediante la generación de un reflejo acústico de este. En las últimas décadas, la batimetría ha generado datos más precisos y detallados a través del sistema multihaz<sup>10</sup>. En la actualidad se utilizan sonares de barrido lateral y

<sup>6</sup> George F. Bass, "The Development of Maritime Archaeology". *The Oxford Handbook of Maritime Archaeology*. Ford, Ben, Donny L. Hamilton and A. Catsambis (eds.) (Oxford: Oxford University Press, 2012); Blot, "O navio como...", 2012.

<sup>7</sup> Jon Adams, "Ships and boats as archaeological source material". *World Archaeology* 32(3) (2001): 292-310. <https://www.jstor.org/stable/827924>

<sup>8</sup> Bass, "The Development of Maritime...".

<sup>9</sup> Robert Gearhart, "Archaeological Interpretation of Marine Magnetic Data", *The Oxford Handbook of Maritime Archaeology*, ed. Ford, Ben, Donny L. Hamilton and A. Catsambis, (Oxford, Oxford University Press, 2011); Rory Quinn, "Acoustic Remote Sensing in Maritime Archaeology", En *The Oxford Handbook of Maritime Archaeology* editado por Ford, Ben, Donny L. Hamilton and A. Catsambis, (Oxford: Oxford University Press, 2012).

<sup>10</sup> Ruth Plets, Rory Quinn, Wes Forsythe, et al., "Using multibeam echo-sounder data to identify shipwreck sites: archaeological assessment of the Joint Irish Bathymetric Survey data", *In-*

otros equipos con vehículos submarinos de operación remota (AUV y ROV), proporcionando una cobertura sistemática más rápida y eficiente en grandes áreas del océano<sup>11</sup>.



Figura 2. Magnetómetro de vapor de Cesio Geometrics G-882, utilizado para la detección de anomalías magnéticas (Juan G. Martín).

Estos métodos también se utilizan en la documentación no intrusiva<sup>12</sup> o el monitoreo<sup>13</sup> de sitios sumergidos, lo que permite igualmente la descripción del ambiente en el que se encuentra el contexto arqueológico, así como el estudio de los procesos de formación de sitio. Se avanza con fuerza en estudios cuyo objetivo se concentre en la caracterización de los depósitos enterrados, buscando generar nuevo conocimiento arqueológico sin destruir el objeto de estudio<sup>14</sup>.

*International Journal of Nautical Archaeology* Vol.40 No.1 (2011): 87-98.

<sup>11</sup> Marco Reggiannini and Ovidio Salvetti, “Seafloor analysis and understanding for underwater archeology”, *Journal of Cultural Heritage* 24, (2017): 147-156

<sup>12</sup> Rory Quinn, “Acoustic Remote Sensing in Maritime Archaeology”, En *The Oxford Handbook of Maritime Archaeology* editado por Ford, Ben, Donny L. Hamilton and A. Catsambis, (Oxford: Oxford University Press, 2012).

<sup>13</sup> M. Manders, *Multibeam recording as a way to monitor shipwreck site*. MACHU Final Report, 3, (2009).

<sup>14</sup> Ruth Plets, Justin Dix et al, “Mapping of the Buried Yarmouth Roads Wreck, Isle of Wight, UK, using a Chirp Sub-Bottom Profiler”, *International Journal of Nautical Archaeology* Vol: 37 No. 2 (2008): 360-373; Ruth Plets, Justin Dix et al, “The use of a high-resolution 3D Chirp sub-bottom profiler for the reconstruction of the shallow water archaeological site of the Grace



Figura 3. Fotogrametría del pecio Nuestra Señora de la Luz, hundido en Porto Pim en 1615, isla de Faial (Azores, Portugal). (Juan G. Martín).

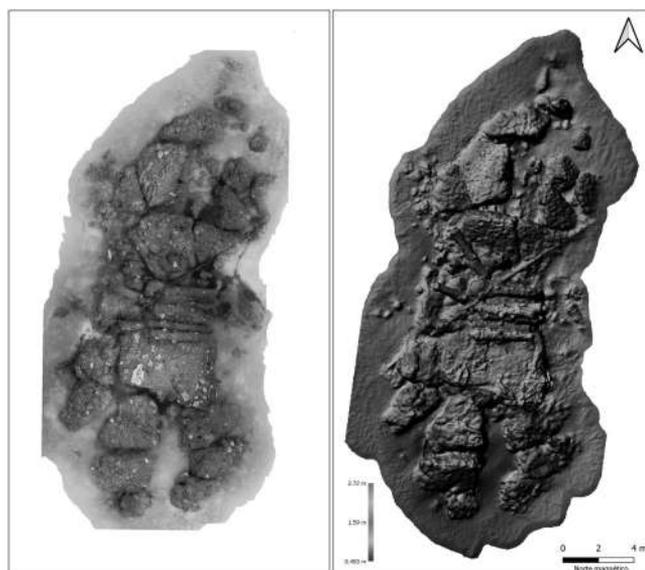


Figura 4. Ortomosaico y modelo digital de elevación del pecio Pared 1, naufragio del siglo XVIII en la entrada del río Tajo, Portugal. Orientación y georreferenciación por aproximación, a partir de datos geofísicos; coordenadas relativas a una Z arbitraria (Proyecto SUNK) (José Antonio Bettencourt).

Por su parte, las técnicas de excavación y documentación de un sitio subacuático son una adaptación de aquellas utilizadas en tierra, habiéndose puesto a prueba desde la década de 1960<sup>15</sup>. Sin embargo, la documentación fotográfica ha evolucionado significativamente, a partir del desarrollo de la fotogrametría y la modelación en 3D (Figura 3). A partir de imágenes superpuestas, las técnicas fotogramétricas permiten la adquisición de datos espaciales precisos y de alta resolución, utilizando equipos cada vez más económicos y programas fáciles de usar e incluso de licencia gratuita. Sus aplicaciones generalizadas abarcan la documentación y registro de naufragios de distintas cronologías y estructuras sumergidas a distintas profundidades, incluso con baja visibilidad<sup>16</sup>. Esta tecnología ofrece diferentes productos que van desde los ortomosaicos, modelos digitales de elevación y modelos 3D, que además se pueden incorporar a un sistema de información geográfico. Es información valiosa a la hora de evaluar los procesos de formación de sitio y la interpretación de estos (Figura 4).

En los últimos años ha habido un avance importante en la arqueología subacuática, alcanzando yacimientos a más de 2000 m de profundidad<sup>17</sup>. La exploración de estos yacimientos comenzó en el Mediterráneo, en la década de 1980, luego del descubrimiento de diferentes restos de naufragios en aguas profundas durante obras de infraestructura. Los primeros intentos de adelantar arqueología en aguas profundas no permitieron la documentación sistemática de dichos contextos. En el caso del naufragio Cap Bénat 4, ubicado a 328 m de profundidad, la misión realizada en 1981 solo se limitó a la toma de fotografías aleatorias y a la recuperación de algunas ánforas. Sin embargo no fue posible realizar una cartografía detallada del yacimiento. Ahora mismo las condiciones tecnológicas son otras, y se cuenta ya con la experiencia de proyectos científi-

---

Dieu (1439), River Hamble, UK”, *Journal of Archaeological Science* Vol. 36 No. 2(2009)

<sup>15</sup> Bass, “The Development of Maritime...”

<sup>16</sup> J. McCarthy, J. Benjamin, T. Winton et al. (eds.), *3D Recording and Interpretation for Maritime Archaeology*, Springer, Cham: Coastal Research Library, 2019.

<sup>17</sup> Rodrigo Pacheco-Ruiz et al., “Deep sea archaeological survey in the Black Sea – Robotic documentation of 2,500 years of human seafaring”, *Deep Sea Research Part I: Oceanographic Research Papers*, 152, (2019)103087.

cos de naufragios profundos ubicados en el Mediterráneo francés<sup>18</sup>, en el Mar Negro<sup>19</sup> y Turquía<sup>20</sup>.

El estudio de sitios de aguas profundas requiere alta tecnología, que incluye el uso obligatorio de dispositivos robóticos y sumergibles, equipados con equipos geofísicos, cámaras de video y fotografía, iluminación, sistema de posicionamiento, brazos mecánicos, entre otros<sup>21</sup>. Es un equipo tecnológico que requiere el concurso de especialistas altamente calificados, lo que dificulta el control arqueológico de las intervenciones (Figura 5). Las experiencias arqueológicas son escasas pero se destacan los avances realizados en Francia, durante la investigación del *Lune*, un barco hundido en 1664, cerca de Toulon. El sitio se ubica a 91 m de profundidad y sirvió como ejemplo para la experimentación de equipo en desarrollo que permitiera el levantamiento y la excavación controlada del contexto, garantizando la extracción sistemática de los sedimentos, implementando un complejo sistema de mapeo de alta precisión, haciendo uso de imágenes de alta definición y modelos 3D. Por primera vez se recrearon entornos virtuales 3D del yacimiento, con el propósito de planificar las excavaciones arqueológicas, probando técnicas de recuperación de artefactos y el muestreo sistemático del pecio<sup>22</sup>. En el marco del proyecto Maritime Archaeology Project, adelantado en el Mar Negro, se registraron 65 naufragios que datan del siglo IV a. C. al siglo XIX d. C., ubicados en aguas de Bulgaria, entre profundidades que oscilaron entre los 40 y los 2200 m, utilizando vehículos de operación remota, que facilitaron la captura de millones de fotografías y videos de alta definición, además de acústica batimétrica, láser, sonar de barrido lateral y datos sísmicos<sup>23</sup>.

Los datos de fotogrametría en arqueología resultan determinantes ya que son base fundamental para el análisis de naufragios y, en especial, la observación

---

<sup>18</sup> Luc Long, "L'archéologie sous-marine à grande profondeur: fiction ou réalité", En *Archeologia Subacquea, Come opera l'archeologo sott'acqua. Storie dalle acque, VIII ciclo di lezioni sulla ricerca applicata in archeologia*, editado por Giuliano Volpe, (Certosa di Pontignano: Università di Siena, 1998); Michel L'Hour, and Vincent Creuze, "French Archaeology's Long March to the Deep—The Lune Project: Building the Underwater Archaeology of the Future". *Experimental Robotics*, (2016).

<sup>19</sup> Pacheco-Ruiz et al. "Deep sea archaeological..."

<sup>20</sup> Ballard et al. "Deepwater Archaeology of the Black Sea: The 2000 Season at Sinop, Turkey", *American Journal of Archaeology*, 105 (2001).

<sup>21</sup> Brian Bingham, Brendan Foley et al. "Robotic tools for deep water archaeology: Surveying an ancient shipwreck with an autonomous underwater vehicle". *Journal of Field Robotics*, 27 (2010); Pierre Drap, Julien Seinturier et al. "The ROV 3D Project". *Journal on Computing and Cultural Heritage*, 8 (2015); L'Hour y Creuze, "French Archaeology's Long"; Pacheco-Ruiz et al. "Deep sea archaeological..."

<sup>22</sup> L'Hour y Creuze, "French Archaeology's Long"

<sup>23</sup> Pacheco-Ruiz et al. "Deep sea archaeological..."



Figura 5. Naufragio griego del siglo IV, encontrado y documentado a 2122 m de profundidad en el Mar Negro, Bulgaria (Rodrigo Pacheco-Ruiz, University of Southampton).

y estudio de los detalles de construcción naval. En la excavación arqueológica del naufragio Xlendi, hallado frente a la costa de Gozo en Malta, a una profundidad de 110 m, los datos recuperados y modelados en 2D/3D, facilitaron el análisis del contexto y se difundieron abiertamente<sup>24</sup>, buscando que su consulta permita nuevas aproximaciones e interpretaciones a través de la información visual disponible<sup>25</sup>.

Por su parte la arqueología náutica se ocupa del estudio de los restos de embarcaciones y es reconocida como un campo especializado desde el siglo XIX. En su momento, basado fundamentalmente en el análisis de fuentes escritas e iconográficas, se enfocaba principalmente en el aspecto exterior de los barcos y se concentraba en cuestiones asociadas a la forma general de los cascos, la tipología de los mástiles y velas, los sistemas de propulsión, la decoración o la evolución de los sistemas de dirección (Figura 6). Sin embargo, ahora mismo la arqueología náutica tuvo un giro a partir de las décadas de 1960 y 1970, con

<sup>24</sup> Drap et al. "2015 Underwater Photogrammetry and Object Modeling: A Case Study of Xlendi Wreck in Malta". *Sensors* 15(12):30351-30384. <https://doi.org/10.3390/s151229802>

<sup>25</sup> Ben Ellefi et al. "Ontology-based web tools for retrieving photogrammetric cultural heritage models". *International Archives of the Photogrammetry, Remote Sensing and Spatial Information Sciences*, XLII-2/W10 (2019): 31-38. DOI: 10.5194/isprs-archives-XLII-2-W10-31-2019; McCarthy et al. *3D Recording and*.

el desarrollo de la arqueología subacuática, que finalmente permitió el acceso a sitios y naufragios desde una perspectiva cronológica mucho más amplia<sup>26</sup>.

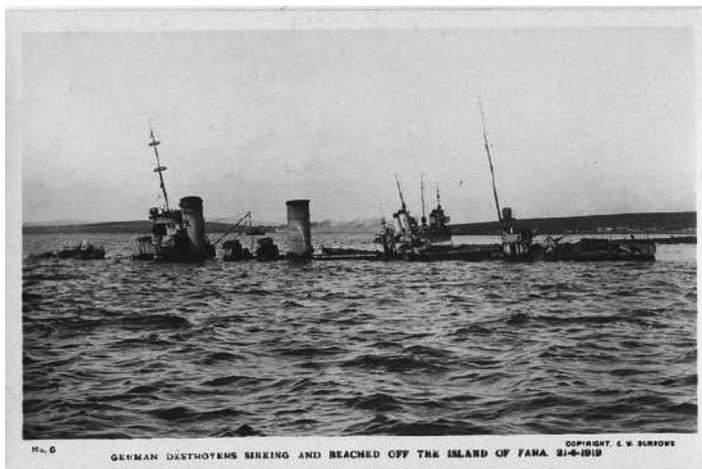


Figura 6. Foto del hundimiento del Prinz August Wilhelm en 1918. (Archivo Enrique Yidi).

La posibilidad de acceder a los restos materiales de embarcaciones hundidas ha permitido ampliar los temas de investigación, hacia una dimensión más técnica que no se conseguía con la documentación escrita e iconográfica. En la actualidad, el estudio arqueológico de las prácticas y métodos de construcción naval apoya la identificación y el análisis preciso de las materias primas y la caracterización de las técnicas utilizadas en los procesos constructivos del pasado. Ahora se pueden ofrecer datos relacionados con la organización de los astilleros -selección, gestión y procesamiento de materias primas o la organización de la producción-, lo que conlleva a profundizar otros aspectos como las relaciones económicas, sociales y culturales. Por otra parte, el estudio sistemático de la forma, disposición y tamaño de los distintos elementos y técnicas de ensamblaje permite acercarse a aspectos relacionados con la carpintería especializada, la capacidad tecnológica, la secuencia de montaje del casco, los medios de propulsión y la función o condiciones del espacio del barco<sup>27</sup>. El análisis de la secuencia constructiva es también una etapa clave de los estudios centrados en los principios del diseño del casco, fase anterior a la construcción, en una

<sup>26</sup> J. Richard. Steffy, *Wooden shipbuilding and the interpretation of shipwrecks*, (College Station: Texas A&M University Press, 1994); Pomey y Rieth, *L'Archéologie navale* (Paris: Errance, 2005); Bass, "The Development of".

<sup>27</sup> Pomey y Rieth, *L'Archéologie navale*, 19.

cadena operatoria condicionada por aspectos económicos y funcionales que subyacen al proyecto arquitectónico naval<sup>28</sup>. Además, el estudio arqueológico de los barcos es también un campo de interés para el análisis de procesos sociales y culturales, como se mencionó anteriormente<sup>29</sup>.



Figura 7. Escaneo de un mascarón de proa, con los resultados en tiempo real del proceso de documentación (Juan G. Martín).

En este campo la tecnología también ha jugado un papel importante en los últimos años. Aunque los principios y métodos de estudio fueron definidos hace tiempo, las técnicas de documentación han evolucionado desde el 2D analógico al 3D digital. En el campo, la fotogrametría se convirtió en el estándar para el registro in situ de botes y barcos<sup>30</sup>. En cuanto a la documentación de la madera, el primer método adoptado implicó la digitalización por contacto de

<sup>28</sup> Pomey y Rieth, *L'Archéologie navale*, 20- 25.

<sup>29</sup> Jonathan R. Adams, *A maritime archaeology of ships: innovation and social change in late medieval and early modern Europe* (Oxford: Oxbow Books, 2013)

<sup>30</sup> McCarthy et al. *3D Recording and*.

las maderas de los barcos, lo que implicaba el rastreo de todas las características y contornos significativos (Figura 7). En los últimos años, este enfoque que consume mucho tiempo, ha sido reemplazado por el escaneo de todas las piezas, que posteriormente se utiliza para registrar observaciones sobre los detalles de las maderas y los procesos de construcción<sup>31</sup>. Este método en ocasiones es reemplazado o complementado por la fotogrametría, proporcionando texturas de mejor calidad. Ambos métodos proporcionan un registro tridimensional preciso de todos los elementos de madera, que ha servido de base para la impresión y reensamblaje de los cascos y/o para su reconstrucción virtual. Hoy en día, el grado de detalle de estos últimos puede ir desde planos hasta propuestas de reconstrucción completa<sup>32</sup>.

La propuesta de Muckelroy<sup>33</sup> permanece actualizada con respecto al estudio de los barcos como estructuras, espacios sociales y representantes de un sistema social y económico. Sin embargo, este autor establece de inmediato una división rígida entre la arqueología de los ambientes anegados y la arqueología de los contextos costeros, porque asume que las sociedades costeras, al estar en espacios terrestres, establecen sus relaciones con comunidades circundantes, evidenciadas en su cultura material y las conexiones marítimas, se presentarán solo de manera marginal. Afirma incluso que muchos de los artefactos utilizados en las actividades marítimas, rara vez estarán presentes en tierra, por lo que no son sitios que reflejen, arqueológicamente, la verdadera comunidad marinera. Si bien incluye en el campo de análisis de la arqueología marítima estructuras con una evidente relación con las actividades marítimas, como rampas o puertos, Muckelroy excluye de su campo de trabajo otros restos terrestres.

Se trata de una división que aún sigue vigente en muchos proyectos de investigación, aunque la disciplina ha evolucionado en las últimas décadas, incluyendo restos arqueológicos tanto sumergidos como terrestres. Por lo tanto, la arqueología marítima abarca gran parte de la arqueología subacuática y casi toda la arqueología náutica extendiéndose a tierra adentro, debido a la influencia de los ambientes acuáticos a cientos de kilómetros de las costas o las riberas de los ríos.

Actualmente, existe una perspectiva de análisis que ha venido adquiriendo importancia en las últimas tres décadas. Se trata del concepto de paisaje cultural marítimo, propuesto por primera vez por Christopher Westerdahl durante

---

<sup>31</sup> Van Damme et al. "The 3D annotated scans method: a new approach to ship timber recording", *Heritage Science* 8, 75 (2020).

<sup>32</sup> Pat Tanner, *The Reconstruction and Analysis of Archaeological Boats and Ships*, Volume 1. Doctor of Philosophy, (University of Southampton, Faculty of Humanities, 2020).

<sup>33</sup> Muckelroy, *Maritime Archaeology*.



Figura 8. Vista aérea de los atajos o corrales de piedra prehispánicos en el Archipiélago de las Perlas, Panamá (Juan G. Martín).

estudios realizados en Suecia entre 1975 y 1980<sup>34</sup>. Con esta propuesta le dio las herramientas teóricas y metodológicas a la arqueología de ambientes acuáticos que facilitó su articulación con los naufragios en un contexto náutico. Una de las novedades que introduce este enfoque es la mejora de la cohesión entre los restos culturales marítimos ubicados tanto en tierra como en los medios acuáticos, pero también la relevancia de los aspectos cognitivos, culturales y sociales de las actividades marítimas dentro del área de estudio<sup>35</sup>. Esta ampliación del campo de investigación tuvo consecuencias en cuanto a las fuentes utilizadas, ya fueran arqueológicas, escritas u orales. Se fomentó el análisis de parámetros como la toponimia, las estructuras portuarias, las actividades costeras, los sistemas defensivos, el poblamiento y los puertos o la localización de los naufragios (Figura 8). Dichos parámetros culturales, tanto terrestres como submarinos, se analizan en el marco de un medio ambiente en constante mutación, debido a cambios naturales (ecológicos, geomorfológicos o hidrográficos) y/o a la transformación antrópica. Estos cambios dan forma a diferentes paisajes, de poder,

<sup>34</sup> Christer Westerdahl, “The Maritime Cultural Landscape”, *International Journal of Nautical Archaeology* Vol.: 21 No.1(1992)

<sup>35</sup> Christer Westerdahl, “The binary relationship of the sea and land”, en *The archaeology of maritime landscapes. When de land meets the sea*, editado por Benjamin Ford, (Nueva York: Springer, 2011). DOI: 10.1007/978-1-4419-8210-0\_16.

económico o cognitivo, por ejemplo, y en capas a lo largo del tiempo<sup>36</sup>. En la actualidad el estudio de los paisajes culturales marítimos se ha experimentado en todo el mundo<sup>37</sup>, con ejemplos interesantes en Irlanda<sup>38</sup>, Canadá<sup>39</sup>, Australia<sup>40</sup> o los Países Bajos<sup>41</sup>.

A partir de la arqueología marítima y con el evidente desarrollo de la arqueología subacuática, se han venido sumando temas de investigación asociados a los *paleopaisajes*. Durante el Último Máximo Glacial, hace 26.500 y 19.000 años atrás, el descenso del nivel del mar, a nivel mundial, alcanzó un promedio de -127,5 + -7,5 m. Esto significa que grandes porciones de todos los continentes, ahora sumergidos, habrían estado secos y disponibles para la ocupación humana en el pasado. Según Dobson, se estima que 22 millones de kilómetros cuadrados quedaron expuestos en todo el planeta. Los datos disponibles indican también que hace alrededor de 14.500 años, los niveles de los océanos comenzaron a subir hasta los actuales<sup>42</sup>.

Un número significativo de sitios arqueológicos tempranos, relacionados con grupos humanos que explotaron los recursos marinos hace más de 15.000 años, ahora están sumergidos. Investigaciones recientes han demostrado que el análisis detallado del lecho marino, utilizando técnicas geofísicas, permite la reconstrucción de paisajes actualmente sumergidos, facilitando la detección de sitios arqueológicos tempranos<sup>43</sup>.

---

<sup>36</sup> Westerdahl, "The binary relationship".

<sup>37</sup> Ben Ford (ed.). *The archaeology of maritime landscapes. When the land meets the sea series*, (New York: Springer, 2011).

<sup>38</sup> McErlean, McConkey et al., *Strangford lough: An archaeological survey of the maritime cultural landscape*, (Blackstaff Press, 2002).

<sup>39</sup> Benjamin Ford, "Lake Ontario maritime cultural landscape", PhD Thesis, (Texas A&M University, 2009). <https://nautarch.tamu.edu/Theses/pdf-files/Ford-PhD2009.pdf>

<sup>40</sup> Brad G. Duncan, "The maritime archaeology and maritime cultural landscapes of Queenscliffe: A Nineteenth Century Australian coastal community". Tesis de PhD, (Queensland: James Cook University, 2006). <https://researchonline.jcu.edu.au/2050/>

<sup>41</sup> Yftinus T. Popta, Westerdahl et al., "Maritime Culture in the Netherlands: accessing the late medieval maritime cultural landscapes of the north-eastern Zuiderzee", *International Journal of Nautical Archaeology* Vol.: 48 No. 1 (2018).

<sup>42</sup> Jerome Dobson, "Aquaterra incognita: lost and beneath the sea". *Geographical Review* 104(2) (2014):123-138.

<sup>43</sup> Geoffrey Bailey y Nicholas C. Flemming, "Archaeology of the continental shelf: Marine resources, submerged landscapes and underwater archaeology", *Quaternary Science Reviews* 27(23-24) (2008);

Jonathan Benjamin, et al. (eds.), *Submerged Prehistory*. (Oxbow Books, 2011); Claire Noël, et al., "Application of the Multi-sensor fusion method for underwater landscape modeling", en: *Underwater Seascapes* editado por Musard, Olivier, et al., (Springer, Cham, 2014); Caroline Wickham-Jones, *Landscape beneath the waves: The archaeological investigation of underwater landscapes*, 1st ed. Vol. 4. (Havertown: Oxbow Books, 2018).

En lo que respecta a los primeros asentamientos americanos, la reconstrucción de paisajes sumergidos comienza a brindar posibilidades de investigación en la búsqueda de sitios asociados con las primeras oleadas migratorias, que se movieron rápidamente desde Beringia hasta la Patagonia, colonizando finalmente todo el continente<sup>44</sup>.

En otras partes del planeta, las reconstrucciones de paleopaisajes han dado como resultado la identificación de numerosos sitios, agregando un nuevo tema al alcance de la arqueología marítima y planteando nuevos desafíos teóricos y metodológicos, para comprender y explicar las relaciones tempranas entre los humanos y los océanos<sup>45</sup>.

## Antecedentes en Colombia

El desarrollo de la arqueología marítima en Colombia ha sido intermitente y desarticulado. Se han hecho esfuerzos aislados<sup>46</sup> sin conseguir el apoyo y par-

<sup>44</sup> Todd J. Braje et al., "Working from the known to the unknown: Linking the subaerial archaeology and the submerged landscapes of Santarosae Island, Alta California, USA". *Open Quaternary* 5(10) (2019); Jon M. Erlandson, et al. "Paleoindian seafaring, maritime technologies, and coastal foraging on California's Channel Islands". *Science* Vol.: 331 No. 6021 (2011); Michael K. Faught, "Submerged paleoindian and archaic sites of the Big Bend, Florida". *Journal of Field Archaeology* Vol.: 29 No. 3-4 (2002); Quentin Mackie et al. "Archaeology and sea level change on the British Columbia coast". *Canadian Journal of Archaeology* Vol.: 42 No.1 (2018): 74-91.

<sup>45</sup> Geoffrey Bailey y Hardy, *Coastal prehistory and submerged landscapes: Molluscan resources, shell-middens and underwater investigations*, 2021; Surdez et al., "Flooding a landscape: impact of Holocene transgression on coastal sedimentology and underwater archaeology in Kialda Bay (Greece)". *Swiss Journal Geosciences* 111 (2018): 573-588.

<sup>46</sup> Carlos Del Cairo, "Arqueología subacuática de los restos de una construcción militar del siglo XVII en Tierrabomba (Cartagena de Indias): Bateria de la Chamba", (Tesis de grado, Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia, 2004); Del Cairo, *Arqueología de la guerra en la Bateria San Felipe: Isla de Tierra Bomba, Cartagena de Indias, siglo XVIII*, (Bogotá: Universidad de los Andes, 2009); Del Cairo, "Tácticas defensivas y tácticas ofensivas: arqueología de una batalla en la isla de Tierra Bomba, Cartagena de Indias, siglo XVIII". *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 5(2011):11-34; García, "Mapa arqueológico e histórico de la bahía de Cartagena: Una propuesta metodológica para la gestión del patrimonio cultural subacuático", (Tesis de grado, Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia, 2004); García, "Arqueología histórica e historias arqueológicas en tierra y agua". *Memorias Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano* Vol. 7 (2007), Del Cairo, *Arqueología de la guerra en la Bateria San Felipe: isla de Tierra Bomba, Cartagena de Indias, siglo XVIII*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009; Del Cairo and García (ed.), *Memorias Curso de protección y conservación del patrimonio cultural sumergido*, (Bogotá: Ministerio de Cultura, Colombia, 2002); J. Martín et al., *La ciudad invencible: paisaje cultural de la bahía de Cartagena de Indias*, (Barranquilla: Universidad del Norte, 2013); J. Martín et al. "¿El primer puerto español en Tierra Firme? Arqueología en Bahía La Gloria, Colombia". *Arqueología Iberoamericana*, 28(2015): 62-69, J. Martín et al. "Una mirada

tipificación directa del Estado, ni la consolidación de programas de investigación a largo plazo. En buena medida, y desde hace más de cuatro décadas, la historia marítima colombiana se ha obsesionado con la localización del galeón *San José*, hundido en 1708, y la recuperación de su carga.



Figura 9. Paisaje cultural marítimo de la bahía de Portobelo, Panamá (Juan G. Martín).

Se podría decir que el primer proyecto de arqueología subacuática en el país se llevó a cabo en 1991, con el apoyo la Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales y la participación de la Universidad de los Andes y el Museo Naval del Caribe. Un proyecto que buscaba la formación de arqueólogos en buceo y la supuesta excavación subacuática en el bajo de Salmedina, al frente de Cartagena de Indias (Figura 9). De esas actividades subacuáticas se recuperaron algunos artefactos del fondo del mar (cañones y balas), sin contar

---

crítica a la arqueología marítima en Colombia: apuntes sobre pecios y restos de la batalla por Cartagena de Indias en 1741". *Magallánica. Revista de Historia Moderna* Vol. 6 No.11 (2019): 203-237; Mc Bride, John, *Proyecto bajo la cota cero. Prospección e inventario de los recursos culturales sumergidos en la bahía de Cartagena de Indias. Avance de Investigación*. Cartagena de Indias: Astrolabio Editores, 2003; C. Uribe, "Los inicios de la arqueología submarina en Colombia: Salmedina I", En *Historias sumergidas: hacia la protección del patrimonio cultural subacuático en Latinoamérica* editado por Del Cairo, C., García, C. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2006.

con la infraestructura y la formación para garantizar su adecuada conservación<sup>47</sup>. Desde hace años, buena parte de esos artefactos, se encuentran abandonados y en un acelerado proceso de corrosión.

Luego de esa desafortunada experiencia, que no dejó informes ni registro fotográfico alguno, se presentaron esporádicos y fallidos intentos de cazatesoros y pseudohistoriadores, buscando localizar y saquear distintos naufragios asociados con la Carrera de Indias, como el caso de la flota de Tierra Firme, comandada por Luis Fernández de Córdoba en 1605, que se hundió en los alrededores de los cayos de Serranilla<sup>48</sup>. Desafortunadamente los principios y objetivos científicos se han visto opacados por los intereses privados y de comercialización que pretenden desconocer que el patrimonio arqueológico colombiano nos pertenece a todos y es inalienable, imprescriptible e inembargable<sup>49</sup>.

No es sino hasta el año 2001 cuando por iniciativa del Ministerio de Cultura y el respaldo de la Armada Nacional y el Museo Naval del Caribe, se organiza un curso sobre protección y conservación del patrimonio cultural sumergido, involucrando oficiales y suboficiales de la Armada, así como estudiantes de pregrado de diferentes universidades del país. Los objetivos se centraban en la formación de buzos profesionales, la sensibilización a los miembros de la Armada Nacional sobre la importancia del patrimonio cultural sumergido y la realización de una práctica subacuática en un naufragio previamente identificado en la bahía de Cartagena de Indias, buscando que los participantes se familiarizaran con las técnicas y métodos de la arqueología subacuática. De esa campaña se reiteró la hipótesis que se había manejado antes, y era la de que esos restos correspondían a una nave de la flota española, conocido como *El Conquistador*, el cual fue hundido intencionalmente en 1741, durante la defensa del puerto durante el ataque del almirante Edward Vernon<sup>50</sup>. Sin embargo, la escasa investigación de fuentes primarias, la imprecisión del registro subacuático adelantado y el insuficiente análisis cartográfico siguen generando inquietudes en torno a su plena y correcta identificación<sup>51</sup>.

El primer proyecto científico que ha generado una línea base para el desarrollo de la disciplina en el país ha sido el desarrollado por Juan Felipe Pérez y

<sup>47</sup> C. Uribe, "Los inicios de".

<sup>48</sup> Juan Guillermo Martín et al., "Underwater Archaeology in Colombia: Between Commercial Salvage and Science", *International Journal of Historical Archaeology* 26, (2022): 457-473.

<sup>49</sup> Artículo 72, Constitución Política de Colombia.

<sup>50</sup> García y del Cairo, *Memorias Curso de protección*; Martín et al. "Underwater Archaeology in".

<sup>51</sup> Martín et al. "Una mirada crítica".

Luis René Romero<sup>52</sup>. Estos investigadores adelantaron una minuciosa revisión documental que ofreció un inventario de 119 naufragios en el Caribe colombiano, desde el golfo de Urabá hasta el golfo de Maracaibo, entre los siglos XVI hasta XVIII<sup>53</sup>. En la actualidad es una fuente de información histórica sistematizada, con un robusto inventario de naufragios coloniales que nos aproximan a la variedad de yacimientos sumergidos en el Caribe colombiano<sup>54</sup>.

La mayoría de proyectos que se han adelantado en Cartagena de Indias, se han concentrado en un solo evento de su larga historia, el ataque de Vernon de 1741. De este evento hay numerosas publicaciones, la mayoría de ellas con el mismo enfoque, los mismos problemas metodológicos y sin nuevos aportes en torno a este evento, desde el punto de vista arqueológico e histórico<sup>55</sup>. Esta profusa producción bibliográfica ha llevado a otros estudios recientes a basarse en los mismos errores con información imprecisa<sup>56</sup>. Por ello, los recurrentes problemas metodológicos de estos esfuerzos han sido debidamente evidenciados en la falta de investigación de fuentes primarias y en el manejo incorrecto de la cartografía de la época<sup>57</sup>.

En este mismo puerto se han adelantado proyectos asociados con el desarrollo de metodologías para el manejo de patrimonio cultural sumergido en Cartagena de Indias<sup>58</sup> e incluso ejercicios experimentales para evaluar los procesos de formación de sitios sumergidos<sup>59</sup>. A finales del año 2012 hubo otro proyecto asociado con el paisaje cultural marítimo de Cartagena de Indias, el cual incorporó, por primera vez, el uso de geofísica aplicada en las tareas de prospección, haciendo uso de un sonar de barrido lateral del Centro de Investigaciones

---

<sup>52</sup> Juan Felipe Pérez y Luis René Romero, *Naufragios y puertos marítimos en el Caribe colombiano*, (México: Siglo XXI Editores, 2005)

<sup>53</sup> Romero y Pérez, *Naufragios y puertos*; J. F. Pérez, “Naufragios coloniales del caribe colombiano. Consideraciones investigativas, políticas y patrimoniales”, *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano* 38 (2019), 7-45.

<sup>54</sup> Martín et al. “Underwater Archaeology in Colombia”

<sup>55</sup> (Del Cairo 2004, 2006, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2020, Del Cairo y García 2006, Del Cairo et al. 2020, Del Cairo et al. 2020, Del Cairo et al. 2022)

<sup>56</sup> Quintana-Saavedra et al. “Characterization of four shipwrecks from 1741 in Cartagena bay”. *International Hydrographic Review* (27 (2022): 55-74. DOI: 10.58440/ihr-27-a05

<sup>57</sup> Martín et al. “Una mirada crítica”.

<sup>58</sup> M. Catalina García, Mapa arqueológico e histórico de la bahía de Cartagena: *Una propuesta metodológica para la gestión del patrimonio cultural subacuático*, Tesis de grado, Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia, 2004; Juan F. Pérez. “Naufragios coloniales del caribe colombiano”.

<sup>59</sup> R. Borrero, “Procesos de formación de sitios arqueológicos sumergidos en la Bahía de Cartagena de Indias estudio experimental sobre degradación de materiales orgánicos empleados en la construcción naval y/o contenidos en los fletes coloniales”, (tesis de maestría, Departamento de Antropología, Universidad de Los Andes, 2011).

Oceanográficas e Hidrográficas y un magnetómetro del National Park Service, que dieron como resultado mapeos en el área de Castillo Grande y un sector del bajo de Salmedina (Figura 10), con el respaldo de una beca de investigación de la National Geographic Society y del Waitt Institute (Beca W276-13)<sup>60</sup>.



Figura 10. Tareas de documentación subacuática en el Bajo de Salmedina (Fritz Hanselmann, University of Miami).

Fuera de este puerto del Caribe, se han adelantado proyectos arqueológicos en la Bahía de la Gloria, en el golfo de Urabá, asociado al programa de investigaciones financiado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), en el lugar que ocupó Santa María La Antigua del Darién, cuyo objetivo era el de identificar el puerto marítimo que sirvió a esta temprana fundación española en América<sup>61</sup>.

En Puerto Colombia, en el departamento del Atlántico, se adelantó un proyecto subacuático relacionado con el vapor alemán *Prinz August Wilhelm*, hundido por su tripulación a finales de la Primera Guerra Mundial en marzo de 1918 (Figura 11). Este barco, previamente identificado<sup>62</sup>, ha venido siendo

<sup>60</sup> Martín et al., “¿El primer puerto”; Martín et al., “Una mirada crítica”.

<sup>61</sup> Martín et al., “¿El primer puerto”.

<sup>62</sup> Enrique Yidi y Alvaro Mendoza, *De la gloria al olvido: el hundimiento del vapor Prinz August Wilhelm en Puerto Colombia, 1918*, (Puerto Colombia: Fundación Puerto Colombia, 2014).

monitoreado para evaluar las condiciones de conservación de los restos, dadas las extremas condiciones meteomarinas de la zona<sup>63</sup>.

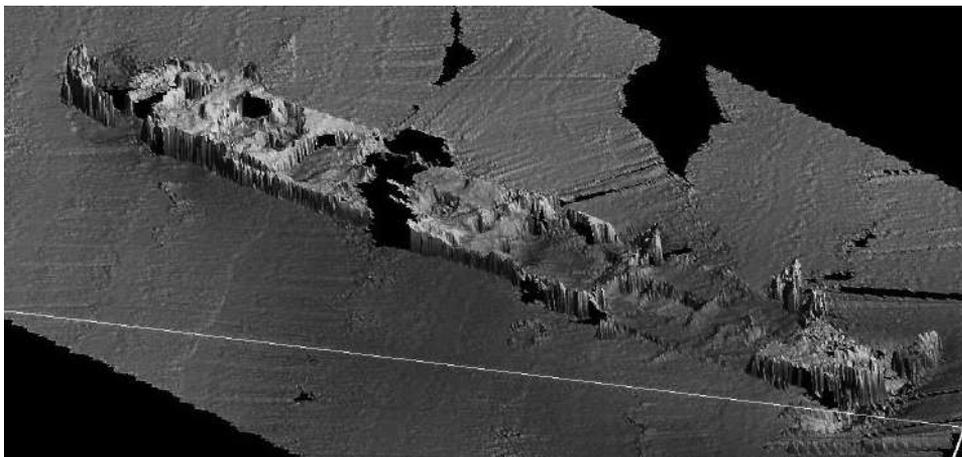


Figura 11. Levantamiento con sonar de barrido lateral del vapor alemán Prinz August Wilhelm hundido en 1918 en Puerto Colombia (Bathymetric Solutions).

De igual forma, se han abordado otros temas relacionados con la arquitectura naval tradicional, desde la antropología marítima, específicamente con el estudio etnográfico de la construcción tradicional de botes de madera por parte de las comunidades afrodescendientes, en el corregimiento de Coquí, Chocó<sup>64</sup>.

Hace unos años, los intereses de investigación también se han derivado hacia el Archipiélago de San Andrés, con una propuesta metodológica innovadora, haciendo uso no solo de fuentes primarias, sino la exhaustiva revisión de otras fuentes de información, en donde sobresale el análisis de relatos, cuentos, historias y novelas, que mediante una evaluación sistemática, permiten generar un inventario de patrimonio cultural sumergido, base importante para futuras investigaciones en esta región del país<sup>65</sup>.

Desde el año 2013 se vienen adelantando, en paralelo, numerosos proyectos de arqueología preventiva, asociados con el desarrollo de infraestructura portuaria, dragados, exploración de hidrocarburos en mar abierto, generación

<sup>63</sup> Martín et al. "Arqueología subacuática en Puerto Colombia. Avances sobre el vapor Prinz August Wilhelm". *Arqueología Iberoamericana* 36(2017):60-65.

<sup>64</sup> Fuquen, *Logboats of Coquí: An Ethnographic Approach to Maritime Material Culture*, (doctoral Thesis, Faculty of Humanities, University of Southampton, 2014).

<sup>65</sup> W. Gomez-Pretelt et al., "Shipwrecks on Roncador Cay, the Caribbean Sea and Their Relationship with Hurricanes, 1492-1920", *International Journal of Historical Archaeology* 26, (2022); Gomez Pretelt et al. "Combining Historical, Remote-Sensing, and Photogrammetric Data to Estimate the Wreck Site of the USS Kearsarge", *Heritage* 6 (2023).

de energía eólica, protección costera e infraestructura subacuática (cableado de interconexión, tuberías, entre otras), que han venido implementando métodos y técnicas geofísicas en distintos lugares del país, pero sus resultados permanecen en reportes no publicados que reposan en el archivo documental del ICANH<sup>66</sup>.

Recientemente, la arqueología subacuática ha venido incursionando en otro tema, la búsqueda de personas dadas por desaparecidas. En el marco del conflicto armado en Colombia, hay reportes de miles de víctimas que fueron arrojadas a ríos y al mar y sus restos aún no han sido recuperados. El tema ha exigido la preparación y el diseño de metodologías arqueológicas, que se ajusten a las necesidades forenses. Por ahora solo hay un proyecto piloto en el río La Miel<sup>67</sup> que demuestra el incipiente conocimiento en el tema y evidencia las serias limitaciones que tiene la búsqueda de víctimas del conflicto armado en ambientes acuáticos y su poca probabilidad de éxito.

## **La legislación mundial en torno al patrimonio cultural sumergido**

Las amenazas potenciales para la conservación del patrimonio arqueológico han aumentado en las últimas décadas. Las obras portuarias y los dragados de puertos y canales de navegación llevan varios siglos encontrando y destruyendo restos arqueológicos sumergidos. De igual forma se ha venido consolidando la exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera. El cambio climático y la erosión costera han promovido la construcción de barreras artificiales, que además del impacto directo sobre los sitios ubicados en las áreas de construcción, pueden desencadenar también impactos secundarios como resultado de las alteraciones que generan en la dinámica sedimentaria. Se busca también evitar la pérdida de territorio costero mediante la reposición de playas con arenas que se extraen de lugares cuyo potencial arqueológico muchas veces se desconoce.

Es por ello que la arqueología subacuática se ha hecho cargo del diseño de un conjunto de medidas para garantizar la protección del patrimonio cultural subacuático. En varios yacimientos en riesgo se han implementado diversas soluciones de protección física. En muchos países, los proyectos de ingeniería integran en los procesos de evaluación de impacto ambiental, el componente arqueológico, como un medio para minimizar el impacto, generar conocimiento

---

<sup>66</sup> Martín et al., "Underwater Archaeology in"

<sup>67</sup> Ana Guatame-García et al. "Metodología interdisciplinaria para la búsqueda forense de cuerpos de personas desaparecidas dispuestas en contextos fluviales en Colombia", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 3(2)(2022): 691-708.

y garantizar la conservación del patrimonio cultural subacuático. Las medidas adoptadas incluyen la caracterización de las áreas de intervención, mediante investigación de archivo y fuentes secundarias, el relevamiento visual realizado por buzos o mediante la implementación de métodos geofísicos. En la mayoría de los casos, los trabajos de dragado incluyen un seguimiento arqueológico. Paralelamente, cuando se encuentran restos arqueológicos durante la fase de evaluación, se definen medidas específicas que garanticen su conservación. Estas pueden incluir desde prospecciones arqueológicas, instalación de protección física, excavación del contexto, teniendo en cuenta criterios científicos y patrimoniales<sup>68</sup>.

Por otro lado, los sitios arqueológicos submarinos, particularmente los naufragios, han estado desprotegidos legalmente durante décadas, careciendo de regulaciones que aseguren su investigación y conservación. Normalmente han sido vistos como sitios con tesoros y objetos que se pueden vender, en particular los asociados a la Carrera de Indias<sup>69</sup>, lo que ha fomentado su saqueo y destrucción por parte de empresas cazadoras de tesoros, en ocasiones operando legítimamente y con el apoyo de algunos gobiernos.

El patrimonio cultural subacuático representa la relación histórica y dinámica entre los seres humanos y los océanos, ríos y lagos, como lugares de tránsito y comercio, por donde han circulado bienes, ideas y poblaciones. En última instancia es una evidencia que une a las naciones con historias compartidas, convirtiéndolo en un patrimonio común.

La normativa relacionada con este tema es relativamente reciente. En términos generales, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS, por sus siglas en inglés), adoptada en Montego Bay en 1982 y ratificada por 168 países, incluyó algunos aspectos relacionados con este tema; sin embargo no solo fue insuficiente sino también contradictoria<sup>70</sup>. Esta Convención, particularmente en los artículos 149 y 303, promueve la protección y preservación de los restos históricos y arqueológicos sumergidos, así como la soberanía total en las aguas territoriales. Sin embargo, no se estableció ninguna

---

<sup>68</sup> José Bettencourt, "Coastal construction projects and rescue archaeology: the case of Horta bay (Azores, Portugal)", en *Proceedings of the 5th International Congress on Underwater Archaeology (IKUWA) - A heritage for mankind*, Negueruela, Iván, Martínez, Ignacio, Castillo, Rocio and Patricia Recio (coord.), (Cartagena: Museo Nacional de Arqueología Subacuática, Cartagena, 2016)

<sup>69</sup> Robert Grenier, "La protection du patrimoine culturel subaquatique - Convention de l'UNESCO de 2001", *Revista de Arqueología Americana* 26 (2008).

<sup>70</sup> Tullio Scovazzi, "The law of the Sea Convention and Underwater Cultural Heritage", en *The 1982 Law of the Sea Convention at 30. Successes, challenges and new agendas*, (The Netherlands: Brill | Nijhoff, Leiden, 2013).

regulación fuera de la zona contigua y la zona económica exclusiva. Tampoco se aclaró el significado de la ley de salvamento y otras normas de almirantazgo<sup>71</sup>. Es decir, se planteó la preocupación pero las medidas no ayudaron a reducir el constante saqueo y destrucción de dicho patrimonio.

La Carta sobre la Protección y Gestión del Patrimonio Cultural Subacuático, ratificada en la Asamblea General del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios -ICOMOS- en Sofía, Bulgaria, en 1996, se convirtió en el primer documento internacional destinado a la protección y gestión de dicho patrimonio. Esta carta promulga su carácter internacional, así como define una serie de acciones encaminadas a evitar su destrucción, ya sea por obras de infraestructura, como puertos y dragados, o por la actividad de cazadores de tesoros, motivados por el lucro y los intereses particulares. Al mismo tiempo, describe en términos generales los criterios y principios científicos que deben regir todas las intervenciones en sitios submarinos, incluidos los “sitios y estructuras sumergidos, los sitios de naufragios y los restos, y su contexto arqueológico y natural”<sup>72</sup>.

Con base en esta carta, un grupo internacional de expertos, liderados por países de América Latina y el Caribe, diseñó y redactó un documento para proteger el patrimonio cultural subacuático a nivel mundial. Así surgió la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, adoptada en 2001<sup>73</sup>. Este tratado internacional entró en vigor el 2 de enero de 2009, cuando 20 estados lo ratificaron. Hasta el momento (julio 2023) ha sido ratificada por 72 estados de los 193 estados miembros<sup>74</sup>, esperando que potencias marítimas como Estados Unidos de América, Alemania, la Federación Rusa, Países Bajos, Noruega, Reino Unido y Australia también la ratifiquen, otorgándole el respaldo que tal iniciativa necesita.

Esta convención se basa en principios fundamentales para la protección del patrimonio cultural subacuático, promoviendo la cooperación internacional entre los Estados parte y proporcionando un conjunto de reglas prácticas para

<sup>71</sup> Tullio Scovazzi, “The law of the Sea Convention and Underwater Cultural Heritage”, *The International Journal of Marine and Coastal Law* 27 (2012), pp. 758.

<sup>72</sup> ICOMOS, Charter on the Protection and Management of Underwater Cultural Heritage, 1996. <https://www.icomos.org/en/faq-doccen/179-articles-en-francais/ressources/charters-and-standards/161-charter-on-the-protection-and-management-of-underwater-cultural-heritage>. Visitado el 20 de enero de 2023.

<sup>73</sup> Pilar Luna Erreguerena, “Mexico: A leader in ratification of the UNESCO Convention on the Protection of the Underwater Cultural Heritage”. *Journal of Maritime Archaeology* 5 (2010): 143-152.

<sup>74</sup> UNESCO, *Annex II Status of Ratification of Conventions and Agreements adopted under the auspices of UNESCO (as at 1 July 2021)*, [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378425\\_eng/PDF/378425eng.pdf.multi.page=11](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378425_eng/PDF/378425eng.pdf.multi.page=11). 8 de febrero de 2023.

la gestión e investigación de este patrimonio, además aclarando las contradicciones de UNCLOS, relacionadas con la ley de salvamento y la ley de hallazgos, totalmente rechazadas por la Convención de 2001<sup>75</sup>.

En el ámbito de este Convenio, se entiende por patrimonio cultural subacuático “todos los vestigios de la existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico y que hayan estado parcial o totalmente bajo el agua, de forma periódica o continua, durante al menos 100 años”<sup>76</sup>.

En consecuencia, los principios básicos de la Convención de 2001 son los siguientes:

- A). la obligación de preservar este patrimonio, no necesariamente investigándolo sino tomando medidas específicas para su protección. Además, la Convención busca fomentar la investigación científica, así como el acceso público a este patrimonio.
- B). Se recomienda la conservación *in situ* como primera opción, antes de realizar cualquier tipo de intervención. Se recomienda el uso de tecnología que minimice las intrusiones en estos contextos, a menos que sea necesario y esté respaldado por un proyecto científico.
- C). Queda terminantemente prohibida la explotación comercial de este patrimonio, con fines especulativos o lucrativos, así como su dispersión en colecciones privadas.
- D). Se fomenta la cooperación internacional, con el fin de proporcionar formación especializada, así como el intercambio de información con el fin de fomentar la conciencia pública.
- E). Las disputas relacionadas con la propiedad de este patrimonio deben ser discutidas por los Estados Parte involucrados<sup>77</sup>.

Además de los principios generales que sustentan esta Convención, se incluyen una serie de normas relativas a las actividades científicas sobre patrimonio cultural subacuático en un anexo que hace referencia a las herramientas metodológicas a tener en cuenta en los proyectos de arqueología subacuática, siendo la primera opción la conservación *in situ* y dándole prioridad al uso de

---

<sup>75</sup> Ver Convención UNESCO 2001 en UNESCO, *Underwater Cultural Heritage*, 2001 Convention, <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000126065>

<sup>76</sup> UNESCO, *Underwater Cultural Heritage*, Artículo 1

<sup>77</sup> UNESCO, *Underwater Cultural Heritage*, 2001 Convention, <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000126065>

técnicas geofísicas no destructivas<sup>78</sup>. Incluso países que no han ratificado la Convención han adoptado este anexo, como es el caso del Reino Unido, en 2005<sup>79</sup>.

Durante la primera sesión de la Convención, los estados miembros establecieron un Cuerpo Consultivo Científico y Técnico (STAB) integrado por expertos designados por los Estados Parte. El papel de este cuerpo consultivo es asesorar en cuestiones científicas o técnicas<sup>80</sup>.

A pesar de que los principios que inspiran esta convención cuentan con la aprobación de la disciplina, las potencias marítimas aún están preocupadas por algunos aspectos, particularmente en lo que respecta a la política y la práctica. De acuerdo con Dromgoole<sup>81</sup>, aún existen dudas sobre la incómoda relación entre esta convención y el derecho del mar, especialmente en relación con el marco regulatorio y su impacto en los principios de dicha ley, lo que genera problemas en términos de jurisdicción dentro de la zona económica exclusiva y la plataforma continental.

Del mismo modo, existe cierta preocupación por el tratamiento de los buques de guerra hundidos. Según Dromgoole<sup>82</sup>, el tema de la inmunidad soberana no está claro, ya que cualquier actividad dirigida hacia los buques de guerra hundidos debe requerir la autorización del Estado del pabellón. Asimismo, se entiende que los estados ribereños tienen derecho a exigir informes de las embarcaciones de bandera o de otros estados sobre sus actividades y descubrimientos. En última instancia, hay evidencia de un antagonismo entre los estados del pabellón y los estados costeros, ambos reclamando su soberanía. Los mejores ejemplos son España, Reino Unido y Portugal, con un vasto patrimonio sumergido diseminado a nivel mundial<sup>83</sup>. En el caso de Portugal y España, la protección y el estudio del patrimonio cultural subacuático se reclama “en beneficio exclusivo de la ciencia, la cultura y la humanidad”<sup>84</sup>. En este sentido, la noción de *Enlaces Verificables*

<sup>78</sup> UNESCO, *All about the 2001 Convention*. <https://en.unesco.org/underwater-heritage/2001>. 10 de enero de 2023.

<sup>79</sup> John Gribble, “The UNESCO Convention on the Protection of the Underwater Cultural Heritage 2001. An impact review for the United Kingdom: Project design”, *Journal of Maritime Archaeology* 6 (2011): 77-86.

<sup>80</sup> Amanda Evans et al. “Local Resources, Global Heritage: An Introduction to the 2001 UNESCO Convention on the Protection of the Underwater Cultural Heritage”. *Journal of Maritime Archaeology* 5 (2010).

<sup>81</sup> Sarah Dromgoole, “Reflections on the position of the major maritime powers with respect to the UNESCO Convention on the Protection of the Underwater Cultural Heritage 2001”, *Marine Policy* 38 (2013):116-123.

<sup>82</sup> Dromgoole, “Reflections on the position”, 119.

<sup>83</sup> Gribble, “The UNESCO Convention”.

<sup>84</sup> Francisco Alves, “Portugal’s declaration during the negotiation of the 2001 UNESCO Convention on the Protection of the Underwater Cultural Heritage: International protection and

introducida por la Convención busca superar estos problemas que involucran a los estados costeros y del pabellón<sup>85</sup>.

De todas maneras, la UNESCO ha insistido en que esta Convención no regula la propiedad de los naufragios ni modifica los derechos soberanos de los estados<sup>86</sup>, ni cambia las zonas marítimas definidas por UNCLOS. Lo que sí prohíbe abiertamente es la destrucción de este patrimonio para su explotación comercial, en todas las aguas y espacios marítimos.<sup>87</sup>

Uno de los principios más criticados por los cazadores de tesoros es la conservación *in situ* (como norma y principio jurídico) como primera opción. Según ellos, prohíbe cualquier intervención en los pecios, impidiendo que el público admire este patrimonio<sup>88</sup>. Sin embargo, existe un amplio consenso científico en que esta alternativa es la decisión técnica más razonable, cuando las circunstancias jurídicas y políticas lo permiten, y no es una norma imperativa. Se trata de la posibilidad de garantizar la conservación de los contextos históricos y naturales para preservar su autenticidad y asegurarla para futuras investigaciones<sup>89</sup>.

También es claro que este principio sí implica una serie de acciones técnico-científicas que requieren información pública, estabilización del sitio arqueológico (sin intervención invasiva), vigilancia y protección, evitando la intervención no científica, teniendo en cuenta que, aún hoy, el conocimiento científico no ha podido evitar cierto deterioro, propio del cambio radical en las condiciones de los restos submarinos<sup>90</sup>.

---

cooperation versus possession”, *Journal of Maritime Archaeology* 5 (2010), 161.

<sup>85</sup> Thijs Maarleveld Maarleveld, “The notion of ‘Verifiable Links’ in the 2001 UNESCO Convention on the Protection of the Underwater Cultural Heritage”, *Art Antiquity and Law* Vol.:19 No.2 (2014): 101-119.

<sup>86</sup> Ulrike Koschtial, “The 2001 UNESCO Convention on the Protection of the Underwater Cultural Heritage: advantages and challenges”. *Museum International* Vol.: 60 No.4 (2008): 63-69.

<sup>87</sup> Ulrike Guérin and Barbara Egger, “Guaranteeing the protection of submerged archaeological sites regardless of their location: The UNESCO Convention on the Protection of the Underwater Cultural Heritage”, *Journal of Maritime Archaeology* 5 (2010) 97-103.

<sup>88</sup> Mariano Aznar, “In situ preservation of underwater cultural heritage as an international legal principle”, *Journal of Maritime Archaeology* 13 (2018): 67-81; Grenier, “La protection du”.

<sup>89</sup> Aznar, “In situ preservation”; Thijs Maarleveld et al. (eds.), *Manual for activities directed at underwater cultural heritage*, (Paris: UNESCO, 2013), <http://www.unesco.org/culture/en/underwater/pdf/UCH-Manual.pdf>; ICOMOS, “Archaeological remains, in situ preservation”, en *Proceedings of the second ICAHM international conference*, October 11–15, 1994, Montréal (Quebec) (Canada: ICOMOS, 1996). [http://ip51.icomos.org/~fleblanc/publications/pub\\_icomos/pub\\_1994\\_icomos-canada\\_archaeological\\_remains\\_pages\\_000-154.pdf](http://ip51.icomos.org/~fleblanc/publications/pub_icomos/pub_1994_icomos-canada_archaeological_remains_pages_000-154.pdf).

<sup>90</sup> Aznar, “In situ preservation”.

Este principio técnico está bien sustentado, en términos científicos, lo que llevó a que el 6 de noviembre de 2003, Canadá, Francia, los Estados Unidos de América y el Reino Unido, estos dos últimos sin ratificar la Convención, firmaran un acuerdo para la preservación in situ del *Titanic* (hundido en 1912 en aguas internacionales) como resultado de un amplio debate técnico<sup>91</sup>.

Por supuesto, todavía hay muchos países que no han ratificado la Convención, por las razones expuestas anteriormente o porque tienen ya un marco legal que trata este tema. Portugal, por ejemplo, logró cambiar la legislación que permitía la actividad de los cazadores de tesoros y ratificó la convención en 2006<sup>92</sup>. En otros casos, como el de EE. UU., los arqueólogos subacuáticos del país han adoptado el anexo técnico dentro de sus prácticas profesionales sin estar obligados a ratificarla<sup>93</sup>. En la región de Asia-Pacífico, la situación es compleja ya que solo cuatro países han ratificado la Convención. Esta región se caracteriza por el saqueo y las intervenciones con fines comerciales. Cerca de 70 naufragios fueron saqueados entre 1963 y 2010, ocho de ellos con la participación de autoridades locales y arqueólogos profesionales<sup>94</sup>.

En América la situación es similar aunque los casos no son tan numerosos. Panamá, por ejemplo, el primer país en ratificar la Convención en 2001, permitió que una empresa de cazadores de tesoros interviniera los restos del galeón *San José*, hundido en 1631, en las inmediaciones del Archipiélago de las Perlas, en el océano Pacífico. Este saqueo y destrucción fue minuciosamente documentado por miembros del STAB de la UNESCO en 2015, a pedido del gobierno panameño. Se trató de una operación comercial en la que participó un profesor de la Universidad de Panamá. Colombia, por su parte, no ratificó el convenio pero diseñó su propia herramienta legal (Ley 1675 de 2013) que permite la explotación comercial del patrimonio cultural sumergido en aguas territoriales del país, con una remuneración de hasta el 50% de lo que el Estado colombiano no considera patrimonio. En este caso particular, intereses privados lograron redactar una ley e involucrar a funcionarios gubernamentales y profesionales, nacionales e internacionales, en el supuesto rescate del galeón *San José*, hundido en 1708, donde varios arqueólogos se implicaron, directa e indirectamente, contraviniendo la ética y los principios que rigen la arqueología<sup>95</sup>.

<sup>91</sup> Aznar, "In situ preservation".

<sup>92</sup> Alves, "Portugal's declaration during".

<sup>93</sup> Grenier "La protection du".

<sup>94</sup> Chihiro Nishikawa, "Underwater cultural heritage in Asia Pacific and the UNESCO Convention on the Protection of Underwater Cultural Heritage", *International Journal of Asia Pacific Studies* Vol.: 17 No. 2 (2021): 15–38.

<sup>95</sup> Martín et al. 2022; J. Rivera y J. G. Martín, "La patrimonialización de la arqueología en Colombia", en *Historia del Patrimonio en Colombia*, (Bogotá: Ministerio de Cultura - Penguin

Lo mismo sucede en Uruguay, donde el supuesto rescate y comercio de dicho patrimonio es legal, y también se han involucrado algunos arqueólogos, lamentablemente, porque el Decreto 692 de 1986 obliga a la Comisión de Patrimonio a actuar como asesora de proyectos comerciales. La República Dominicana también ha sido objeto de un intenso saqueo y comercio de patrimonio arqueológico subacuático, debido a acuerdos legales entre cazadores de tesoros y el gobierno. Finalmente, en 2021, este país ratificó la Convención y le cerró la puerta definitivamente a esta actividad comercial y destructiva.

Es claro que el patrimonio cultural subacuático motiva múltiples intereses, muchos de los cuales buscan satisfacer utilidades comerciales por encima de los criterios científicos. Los buscadores de tesoros cuentan con recursos, capacidad técnica e incluso asesoramiento profesional. También tienen la posibilidad de establecer contactos de alto nivel, modificando las leyes de un país, como en el caso de Colombia. Por estas razones, se requiere un marco legal internacional que asegure unánimemente la preservación de este patrimonio para las generaciones futuras, adoptando los principios que sustentan la Convención de la UNESCO de 2001.

Hace más de una década se presentó un sonado litigio legal internacional entre el reino de España y la empresa cazatesoros Odyssey Marine Explorations, relacionado con el saqueo de la carga de la fragata *Nuestra Señora de las Mercedes*<sup>96</sup>, hundida en 1804, con un cargamento de más de 590.000 monedas de oro y plata. Este pecio fue saqueado por Odyssey en 2007, trasladando luego el botín a los Estados Unidos de América. Tras un largo proceso judicial, un tribunal federal de Tampa, Florida, ordenó a esta empresa, en junio de 2009, devolver a España absolutamente todo lo encontrado, sentando un precedente en esta materia<sup>97</sup>. Actualmente, todo el cargamento se encuentra en España, en la reserva del Museo de Arqueología Subacuática-ARQUA (Figura 13)<sup>98</sup>.

---

Random House, 2018).

<sup>96</sup> Filipe Vieira De Castro, "O naufrágio da fragata espanhola *Nuestra Señora de las Mercedes*, afundada pelos ingleses ao largo Cabo de Sta. Maria, em 1804", *Revista Portuguesa de Arqueologia* 1(2)(1998): 219-230. 2008.

<sup>97</sup> Michael Nelson, "Finders, weepers-losers, keepers? Florida court says U.S. company must return recovered treasure to kingdom of Spain", *Law and Business review of the Americas* 16(3) (2010): 587-599.

<sup>98</sup> Xavier Nieto, "El cargamento de la fragata *Nuestra Señora de las Mercedes*: un proyecto arqueológico y museístico" en *Arqueología subacuática española. Actas de I Congreso de arqueología náutica y subacuática española*, (Cádiz, Universidad de Cádiz, 2014).



Figura 12. Traslado de ancla de almirantazgo en la bahía de Cartagena de Indias para conservación in situ (Andrés Zuccolotto).



Figura 13. Laboratorio de conservación Arquatec, en Cartagena, Murcia-España. Uno de los laboratorios más completos del mundo (Juan G. Martín).

## La legislación colombiana

Colombia cuenta con una robusta legislación asociada con la investigación, protección y gestión de su patrimonio arqueológico. Desde la Constitución Política de 1991, el patrimonio arqueológico se rige por lo previsto en los artículos 7º, 8º, 63º, 70º, 71º y 72º. De igual forma se refuerzan numerosos aspectos con el artículo 6º de la ley 397 de 1997, modificado por el artículo 3º de la ley 1185 de 2008. Se cuenta también el Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019, que precisa los alcances de los programas de arqueología preventiva. Recientemente, con la Resolución 1748 de 2021, se definieron las directrices en torno a los programas de arqueología con componente subacuático. Al final, lo que quedaba claro era que el patrimonio arqueológico es de la Nación, por tanto inalienable, inembargable e imprescriptible y todo ello, cobijaba el patrimonio cultural sumergido. Sin embargo, se encontró un vacío que permitió formular cambios importantes y desafortunados para la protección del patrimonio arqueológico colombiano.

En el año 2012 el gobierno colombiano decidió adelantar un proyecto de ley que permitiera explotar económicamente el patrimonio cultural sumergido, facilitando además la operación legal de empresas cazadoras de tesoros. Fue un proceso legislativo rápido, que contó con una fuerte oposición de científicos nacionales e internacionales; sin embargo, en junio de 2013, se promulgó la Ley 1675<sup>99</sup>.

Si se revisa ligeramente la Ley 1675 de 2013, no se encontraría nada malo. El artículo 1, "... tiene por objeto establecer las condiciones para proteger, visibilizar y recuperar el Patrimonio Cultural Sumergido establecido en el artículo 2 de esta ley, así como ejercer la soberanía y generar conocimiento científico sobre el mismo". del parágrafo del artículo 2, surge la verdadera esencia de la misma: ¿qué no se considera patrimonio por parte del Estado colombiano?. No se considera patrimonio cultural sumergido: 1. Los cargamentos comerciales de materias en estado bruto, cualquiera que sea su origen, tales como perlas, corales, piedras preciosas y semipreciosas, arenas y maderas, 2. Bienes inmuebles seriados que hubieran tenido valor de cambio, tales como monedas y lingotes, 3. Cargas industriales.

Asimismo, la Ley concede a través de una estructura jurídica de Asociación Público-Privada —denominada APP— exploraciones y salvamentos con posibilidad de pagar a una empresa privada el 50% de la extracción de artefactos

---

<sup>99</sup> J. Martín, "Otras voces sobre el patrimonio", *Boletín OPCA*, 13 (2017): 15-16;E. Carlo E. Piazzini, "Patrimonio cultural sumergido: negocios y política". *Boletín OPCA*, 13 (2017):18-27.

arqueológicos que el Estado colombiano no reconoce como patrimonio, con el simple argumento de falta de tecnología y personal especializado para este tipo de proyectos. Contradictoriamente, desde el año 2013 se vienen adelantando proyectos de este tipo con uso de equipo geofísico, cooperación interinstitucional y fondos internacionales<sup>100</sup>. De esta forma se desmintió la afirmación del Ministerio de Cultura sobre la incapacidad profesional de los investigadores colombianos y la falta de recursos y apoyo técnico.

Posteriormente, la Ley 1675 de 2013 fue demandada ante la Corte Constitucional. Por un lado, la Sentencia C264-14, resolvió declarar inexequibles los numerales 1 y 2 del artículo 3, relativos a los criterios de representatividad y unicidad. Por otra parte, se declaró exequible el criterio de repetición del cuarto párrafo del artículo 3, aclarando que el Estado debe reservar una muestra representativa (sin precisar las características de esa muestra), involucrando directamente al Consejo Nacional del Patrimonio Cultural, para decidir qué debe o no ser considerado patrimonio nacional en una operación subacuática comercial. Lamentablemente este fallo, dejó abierta la posibilidad de comercializar bienes en serie, a pesar que desde el punto de vista científico hacen parte de un contexto arqueológico y resultan ser todas piezas únicas.

No cabe duda que la arqueología subacuática es una disciplina científica donde los pecios y su contenido son patrimonio y no tesoros, y así deben ser tratados siempre y en todo el mundo. Por ello la UNESCO formuló la Convención en 2001, para proteger este patrimonio, dejándolo por fuera de cualquier circuito comercial. Sin embargo, Colombia no estuvo de acuerdo con esos principios y por ello nunca ratificó la Convención, a diferencia de veinticuatro países de Iberoamérica y el Caribe que si lo hicieron, demostrando, en el caso particular de México, que es viable realizar proyectos desde el Estado, sin participación de empresas privadas. De hecho, si Colombia hubiera decidido ratificar esta Convención, habría cerrado la puerta a las empresas cazadoras de tesoros, que en algunos casos pueden presionar a los gobiernos de turno para que ajusten la legislación a sus intereses particulares<sup>101</sup>.

### **El galeón *San José*. La obsesión por un tesoro**

El sistema de flotas fue impuesto por Felipe II para controlar el comercio y garantizar la seguridad de las embarcaciones que conectaron la península ibérica con sus colonias americanas. A partir de 1561 se implementaron las dos

<sup>100</sup> Martín et al., “Underwater Archaeology in”.

<sup>101</sup> Rivera y Martín, “La patrimonialización de”.

flotas; la de Tierra Firme, que conectaba Sevilla con Cartagena de Indias, y la feria de Portobelo, y la de Nueva España, que se dirigía a Veracruz. Ambas flotas luego se encontraban en La Habana, para hacer el tornaviaje juntas, sumando así poder defensivo para enfrentar a piratas y corsarios<sup>102</sup>.

La Muerte de Carlos II, en noviembre de 1700, generó una inestabilidad política en España. El monarca no había dejado descendencia, y era el último representante de la Casa de Habsburgo, lo que permitió a los Borbones hacerse de la corona, a través de Felipe V. La disputa entre ambas Casas llevó a una guerra, conocida como la de Sucesión, que culminó en 1713 con la firma del tratado de Utrecht. Esta situación llevó a que el sistema de flotas se suspendiera temporalmente, lo que conllevó al represamiento de oro y plata extraídos de las minas americanas.

En 1698 se construye uno de los últimos galeones de la corona española, el galeón *San José*, con capacidad aproximada de 1,066 toneladas, el cual estuvo a cargo de tareas de patrullaje en aguas europeas, antes de incorporarse a la Flota de Tierra Firme, en 1700. El objetivo de esta flota, comandada por el Conde de Casa Alegre, Don José Fernández de Santillán, a partir de 1702, era la de reestablecer la conexión comercial entre España y sus colonias. Dicho viaje solo pudo realizarse, dado el conflicto armado, hasta el año de 1706<sup>103</sup>.

El 10 de marzo de ese año, las flotas de Tierra Firme y de Nueva España salieron de Cádiz rumbo a América sumando 22 naves entre ambas flotas. La flota de Tierra Firme llegó a Cartagena de Indias el 27 de abril de 1706, con un viaje tranquilo en medio de la guerra. Aunque la orden era dirigirse con prontitud a Portobelo, la presencia de naves enemigas merodeando el puerto, retrasó los planes. Finalmente en enero de 1708 la flota capitaneada por el galeón *San José*, se dirige a Portobelo en donde le esperaban más de 7 millones de pesos provenientes del Virreinato del Perú. La feria terminó en mayo de ese mismo año y la flota, de 16 naves cargadas, enfiló su rumbo nuevamente hacia Cartagena de Indias. Cuando la flota ya divisaba Bocachica, a la altura de las islas del Rosario, se encontró con un escuadrón inglés comandado por el comodoro Charles Wager, que pretendía hacerse al tesoro. Sin embargo, luego de una fuerte batalla, el 8 de junio de 1708, el *San José* estalla y se hunde con casi toda su tripulación y pasajeros, cerca de 600 personas. El resto de la flota,

---

<sup>102</sup> C. Fernández Duro, *Armada española, desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, (Madrid: Museo Naval, 1972).

<sup>103</sup> Carla Rahn-Phillips *The Treasure of the San José: Death at Sea in the War of the Spanish Succession*. (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2007).

comandada luego por el galeón *San Joaquín*, consigue alcanzar las aguas seguras de la bahía y resguardarse definitivamente del ataque<sup>104</sup>.

Este evento histórico ha despertado la codicia de cazadores de tesoros y cierto interés por parte del mundo académico. Incluso, el incipiente desarrollo de la arqueología subacuática en Colombia ha estado de una u otra forma influenciada por este mítico naufragio. Desde la década de 1970 distintos interesados, ninguno científico a la fecha, han establecido contacto y alcanzado acuerdos con los gobiernos de turno<sup>105</sup>. Se han otorgado permisos, se ha denunciado su hallazgo, se han presentado ofertas pero ninguna de ellas había llegado muy lejos. Es por ello que en 2012 el gobierno Santos de turno impulsa la Ley 1675, que finalmente se sanciona en el 2013, debido a que se necesitaba un marco jurídico que impidiera que el tesoro del *San José*, y su contexto, se consideraran patrimonio arqueológico, y facilitara la operación legal de empresas cazadoras de tesoros en aguas colombianas, para pagarles con hasta el 50% de aquello que ya no se considera patrimonio cultural sumergido<sup>106</sup>. Un año después se sanciona el Decreto 1698 de 2014 que reglamenta la ley, y cuyas exigencias permiten la actividad de saqueadores de naufragios con total impunidad<sup>107</sup>.

En diciembre de 2015, en Cartagena de Indias, el trámite de esta normativa se aclaró cuando el presidente Santos anunció el descubrimiento del galeón *San José* y su legendario *tesoro*. Todos los titulares se centraron en el valor comercial de su cargamento y las supuestas reclamaciones del Gobierno español e incluso de otros países latinoamericanos, como Perú y Bolivia. Una forma de desviar la atención, exacerbando el sentimiento nacionalista e hispanofóbico para evitar mencionar a la empresa que financiaba el proyecto, la selección de especialistas, denominada *dream team*, y la estrategia metodológica que lo sustentaba<sup>108</sup>.

Desde el hallazgo, un grupo de académicos nacionales e internacionales se opusieron al proyecto, solicitando al Gobierno colombiano respetar el contexto arqueológico, el patrimonio cultural sumergido, el principio fundamental de la conservación *in situ*, buscando la posibilidad de diseñar un proyecto con cooperación internacional y tecnológica. Aunque el Gobierno rechazó las justificadas denuncias, continuó con sus gestiones y logró constituir la asociación público-privada para el supuesto salvamento y la construcción de un museo. Sin embargo, cuestiones legales relacionadas con una demanda colectiva en el

<sup>104</sup> Carla Rahn-Phillips, *The Treasure of the San José*

<sup>105</sup> J. Bendeck, *El galeón perdido ¿Dónde está el San José?* (Bogotá: Villegas Editores, 2003); F. Muñoz, *Galeón Señor San José. Patrimonio indivisible*, (Bogotá: Editorial Panamericana, 2019)

<sup>106</sup> Martín et al. "Underwater Archaeology in"; Rivera y Martín, "La patrimonialización de".

<sup>107</sup> Rivera y Martín, "La patrimonialización de".

<sup>108</sup> Martín et al. "Underwater Archaeology in".

Tribunal Superior de Cundinamarca por parte del exmagistrado César Duarte, y el embargo del galeón *San José* por parte del abogado colombiano de la empresa Sea Search Armada, obligaron a trasladar este problema a el siguiente presidente, Iván Duque, quien de inmediato lo delegó en la Vicepresidencia.

En octubre de 2018, la Vicepresidente Marta Lucía Ramírez, convocó a los integrantes de la Red Universitaria de Patrimonio Cultural Sumergido, para escuchar la posición académica sobre el proyecto *San José*. Se plantearon varias objeciones desde el punto de vista legal, científico, técnico y cultural. A raíz de esta reunión, y de la presión de la Red sobre este proceso, el Gobierno decidió declarar Bien de Interés Cultural el contexto del galeón *San José*<sup>109</sup> lo que garantiza ahora que ningún objeto, eventualmente recuperado, pueda ser vendido. Posteriormente, en el 2022, se canceló definitivamente la APP del *San José* porque los objetivos, que se fundamentaban en el aprovechamiento económico del contexto arqueológico, ya no eran viables legalmente.

Recientemente, en una operación de la Dirección General Marítima y la Armada Nacional, se adelantó una exploración al pecio mediante el uso de un vehículo de operación remota, que sugieren una serie de intervenciones previas no autorizadas. Desafortunadamente se trató de una aproximación que no tenía objetivos científicos ni académicos, como lo demuestra la publicación de esta operación<sup>110</sup>, que finalmente no aporta nada nuevo al tema y solo deja en evidencia la escasa experiencia y, como es de suponer, la nula preparación de la Armada Nacional en investigación arqueológica subacuática.

## Consideraciones finales

La investigación arqueológica subacuática se enfrenta a numerosos retos que se han ido superando en los últimos años gracias a los avances tecnológicos. Sin embargo, la conservación sigue siendo un problema importante. El patrimonio cultural subacuático se encuentra en condiciones anóxicas, es decir, con poco oxígeno disuelto, lo que favorece la conservación de los materiales arqueológicos. Su remoción de condiciones estables exige procedimientos complejos de conservación y restauración que requieren mucho tiempo y, en la mayoría de los casos, son bastante costosos e invasivos<sup>111</sup>.

<sup>109</sup> Ministerio de Cultura. Resolución 085 del 23 de enero de 2020.

<sup>110</sup> (ver DIMAR 2022)

<sup>111</sup> G. M. Crisci et al. "Study of archaeological underwater finds: deterioration and conservation". *Applied Physics A* 100 (2010): 855–863. DOI: 10.1007/s00339-010-5661-9; Ben Ferrari and Jon Adams, "Biogenic modifications of marine sediments and their influence on archaeological material", *International Journal of Nautical Archaeology* 19 (1990): 139-151; Sorna



Figura 14. El Vasa, hundido en 1628 y reflotado en 1961. Actualmente es el museo sueco con más visitantes al año (Eduardo Roa-Brynildsen).

Por ejemplo, en 1961 el gobierno sueco tomó la decisión de reflotar el buque de guerra *Vasa*, hundido en su viaje inaugural en 1628. Esta decisión, cuyo principal objetivo era construir un museo dedicado exclusivamente al barco, implicó el diseño de un complejo programa de conservación, aún en curso el día de hoy (Figura 14). Esta es quizás, la mejor experiencia en el mundo relacio-

---

Khakzad and Konraad Van Balen, "Complications and effectiveness of In situ preservation methods for underwater cultural heritage sites", *Conservation & Management of Archaeological Sites* Vol.: 14 No. 1-4 (2012): 469-478; Rodgers, B. *The Archaeologist's Manual for Conservation: A Guide to Non-Toxic, Minimal Intervention Artifact Stabilization*, (New York: Kluwer Academic/Plenum Publishers, 2004)

nada con la preservación completa de un barco y de las implicaciones técnicas y económicas que tiene el reflotarlo y exhibirlo al público<sup>112</sup>.

Museos similares como el *Mary Rose*, hundido en 1545, también enfrentan problemas de conservación similares y buscan actualizar los protocolos a través de la investigación y la implementación de nuevas estrategias para garantizar su integridad para las generaciones futuras<sup>113</sup>.



Figura 15. Museo Nacional de Arqueología Subacuática de España – ARQUA. Vista de la exhibición permanente (Juan G. Martín).

En este sentido, los museos se han convertido en los principales difusores del conocimiento, explicando el papel de la arqueología marítima, las relaciones milenarias entre el ser humano y los medios acuáticos, convirtiéndose en los custodios de este patrimonio y velando por su conservación para el futuro. Algunos ejemplos destacados son el Museo ARQUA en Cartagena, España (Figura 15), el Museo de Barcos Vikingos en Roskild, Dinamarca y el Museo de la Ruta de la Seda en Guangdong, China, donde la atracción principal es un acuario construido en las instalaciones para albergar el Nanhai One, un barco mercante chino hundido durante la dinastía Song del Sur (1127-1279 d.c.). Esta

<sup>112</sup> Fred Hocker. *Vasa. A Swedish Warship*, (Riga, Medströms Bokförlag et al. 2015).

<sup>113</sup> Joanne Preston et al. "The Effects of *Mary Rose* Conservation Treatment on Iron Oxidation Processes and Microbial Communities Contributing to Acid Production in Marine Archaeological Timbers". *Plos One* 9(2)(2014): e84169. DOI: 10.1371/journal.pone.0084169

nave está siendo excavada en el museo y los visitantes pueden ver el trabajo a través de enormes ventanales a ambos lados del acuario<sup>114</sup>.



Figuras 16a y 16b. Pecio El Ángel. Registro de los restos del casco (fondo). Proyecto Inventario y diagnóstico del patrimonio arqueológico e histórico sumergido en la Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro. Archivo INAH-SAS (M. Segura).

<sup>114</sup> Jon Arambarri Basáñez y Unai Baeza Santamaría, “Museos virtuales. Un caso práctico: Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQVA)”, *Virtual Archaeology Review* 3:7 (2012): 31–33; Li Jiao, “Unprecedented excavation brings maritime Silk Road to life”, *Science* Vol: 328 No. 5977 (2010): 424–425; Mats Roslund. “Søren Sindæk and Athena Trakadas (editores): The world in the Viking Age. The Viking Museum in Roskild, Roskilde”. *Norwegian Archaeological Review* 48(1)(2015): 46-55.DOI: 10.1080/00293652.2014.1001433

Sin embargo, dadas las dificultades de conservación relacionadas con el patrimonio cultural subacuático, se han ideado una serie de alternativas para asegurar la conservación y difusión de este patrimonio (Figura 16). En algunos lugares se han creado parques arqueológicos sumergidos e incluso virtuales que, a través del turismo controlado, permiten acercar a la ciudadanía a este patrimonio, favoreciendo su conservación en el mismo entorno donde fue descubierto y permanece estable. Esta estrategia requiere el compromiso de las comunidades locales, marinos y pescadores, en coordinación con las autoridades locales, para prevenir el saqueo y asegurar la conservación de dicho patrimonio<sup>115</sup>.

El futuro de la arqueología marítima también pasa por la adopción de metodologías de mínimo impacto, que permitan un estudio sostenible del patrimonio cultural subacuático. La tecnología actual facilita el estudio de contextos sumergidos con gran precisión, limitando al máximo las actividades intrusivas. Se puede obtener valiosa información mediante la aplicación de técnicas geofísicas, fotogrametría y modelado 3D, acercando al público a estos contextos sin mojarse los pies. La arqueología marítima se orienta así a brindar información al público en general y consolidar el desarrollo de proyectos interdisciplinarios basados en la cooperación internacional.

En el caso colombiano la situación a futuro es incierta. La normativa legal permite el aprovechamiento comercial del patrimonio cultural sumergido y la actividad legal de empresas cazadoras de tesoros. El Estado no ha diseñado políticas públicas encaminadas al inventario, investigación y conservación de este patrimonio. Los escasos esfuerzos e iniciativas se han concentrado en Cartagena de Indias y en un único evento de su larga historia. Finalmente la Armada Nacional y la DIMAR se han convertido en las entidades a cargo de velar por la seguridad de este patrimonio, pero han excedido sus funciones, intentando, de forma fallida, hacer investigación en un campo que no conocen, no han estudiado y no tienen experiencia. Las instituciones académicas nacionales e internacionales observan desde la distancia sin que se les haya invitado a diseñar programas de investigación que faciliten la cooperación internacional, la formación de profesionales locales y la transferencia de tecnología.

---

<sup>115</sup> Barbara Davidge, “Underwater archaeological parks: a new perspective and a challenge for conservation—the Italian panorama”, *International Journal of Nautical Archaeology*, 31(1) (2002): 83-88; Timmy Gambin et al. “Making the invisible visible: Underwater Malta—A virtual museum for submerged cultural heritage”, *Remote Sensing* Vol.: 13 No. 8 (2021): 1558; Frederick Hanselmann. *Captain Kidd’s lost ship: the wreck of the Quedagh merchant*, (Gainesville, University Press of Florida, 2019); Spirek, James and Della A. Scott-Ireton. *Submerged Cultural Resource Management. Preserving and Interpreting Our Maritime Heritage*. (New York: Kluwer Academic/Plenum Publishers, 2003).

El galeón *San José* y, en general, el patrimonio cultural sumergido colombiano, se encuentran en riesgo, esperando que se derogue la Ley 1675 de 2013, cuyo borrador reposa en el Ministerio de Cultura desde el inicio del gobierno Petro, y se abone el camino para adelantar investigación científica de calidad y que responda a objetivos arqueológicos, con proyectos interdisciplinarios.

## Bibliografía

### *Documentos seriados*

Alves, Francisco. "Portugal's declaration during the negotiation of the 2001 UNESCO Convention on the Protection of the Underwater Cultural Heritage: International protection and cooperation versus possession". *Journal of Maritime Archaeology* 5 (2010): 159-162. DOI 10.1007/s11457-010-9065-y

Arambarri Basáñez, Jon and Unai Baeza Santamaría. "Museos virtuales. Un caso práctico: Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQVA)". *Virtual Archaeology Review* 3:7 (2012): 31–33. DOI:10.4995/var.2012.4381

Aznar, Mariano. "In situ preservation of underwater cultural heritage as an international legal principle". *Journal of Maritime Archaeology* 13 (2018): 67-81. DOI:10.1007/s11457-018-9192-4

Bailey, Geoffrey and Nicholas c. Flemming. "Archaeology of the continental shelf: Marine resources, submerged landscapes and underwater archaeology". *Quaternary Science Reviews* 27(23–24) (2008): 2153-2165. DOI: 10.1016/j.quascirev.2008.08.012.

Ballard, Robert D., Fredrik T. Hiebert, Dwight F. Coleman, Cheryl Ward, Jennifer S. Smith, Kathryn Willis, Brendan Foley, Katherine Croff, Candace Major, and Francesco Torre. "Deepwater Archaeology of the Black Sea: The 2000 Season at Sinop, Turkey". *American Journal of Archaeology*, 105 (2001): 607-23.

Bingham, Brian, Brendan Foley, Hanumant Singh, Richard Camilli, Katerina Delaporta, Ryan Eustice, Angelos Mallios, David Mindell, Christopher Roman, and Dimitris Sakellariou. "Robotic tools for deep water archaeology: Surveying an ancient shipwreck with an autonomous underwater vehicle". *Journal of Field Robotics*, 27 (2010): 702-17. DOI: 10.1002/rob.20350

Braje, Todd J., Jillian M. Maloney, Amy E. Gusick, et al. "Working from the known to the unknown: Linking the subaerial archaeology and the submerged

landscapes of Santarosae Island, Alta California, USA”. *Open Quaternary* 5(10) (2019): 1-15. DOI: 10.5334/oq.66

Crisci, G.M., La Russa, M.F., Macchione, M. et al. et al. “Study of archaeological underwater finds: deterioration and conservation”. *Applied Physics A* 100 (2010): 855–863. DOI: 10.1007/s00339-010-5661-9

Davidde, Barbara. “Underwater archaeological parks: a new perspective and a challenge for conservation—the Italian panorama”. *International Journal of Nautical Archaeology*, 31(1) (2002): 83-88. DOI:10.1111/j.1095-9270.2002.tb01402.x

Del Cairo, Carlos. “Tácticas defensivas y tácticas ofensivas: arqueología de una batalla en la isla de Tierra Bomba, Cartagena de Indias, siglo XVIII”. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 5(2011):11-34.

“Ley 1675 de 2013, por medio de la cual se reglamentan los artículos 63, 70 y 72 de la Constitución Política de Colombia en lo relativo al Patrimonio Cultural Sumergido”. *Diario Oficial de Colombia* Bogotá: República de Colombia, 2013.

Dobson, Jerome. “Aquaterra incognita: lost and beneath the sea”. *Geographical Review* 104(2)(2014):123-138.

Drap, Pierre, Julien Seinturier, Bilal Hijazi, Djamel Merad, Jean-Marc Boi, Bertrand Chemisky, Emmanuelle Seguin, and Luc Long. “The ROV 3D Project”. *Journal on Computing and Cultural Heritage*, 8 (2015): 1-24. DOI: 10.1145/2757283

Drap, Pierre, Djamel Merad, Bilal Hijazi, Lamia Gaoua, Mohamad Motasem Nawaf, Mauro Saccone, Bertrand Chemisky, Julien Seinturier, Jean-Christophe Sourisseau, Timmy Gambin, and et al. 2015. “Underwater Photogrammetry and Object Modeling: A Case Study of Xlendi Wreck in Malta” *Sensors* 15(12) (2015): 30351-30384. DOI:10.3390/s151229802

Dromgoole, Sarah. “Reflections on the position of the major maritime powers with respect to the UNESCO Convention on the Protection of the Underwater Cultural Heritage 2001”. *Marine Policy* 38 (2013):116-123. DOI:10.1016/j.marpol.2012.05.027

Ellefi, Ben, M., Drap, P., Papini, O., Merad, D., Royer, J. P., Nawaf, M. M., Nocerino, E., Hyttinen, K., Sourisseau, J. C., Gambin, T., and Castro, F. “Ontology-based web tools for retrieving photogrammetric cultural heritage models”. *International Archives of the Photogrammetry, Remote Sensing and Spatial Information Sciences*, XLII-2/W10 (2019): 31–38. DOI: 10.5194/isprs-archives-XLII-2-W10-31-2019.

Erlandson, Jon M., Rick Torben, Todd J. Braje et al. “Paleoindian seafaring, maritime technologies, and coastal foraging on California’s Channel Islands”. *Science* Vol.: 331 No. 6021 (2011): 1181–1185. <http://www.jstor.org/stable/41075846>

Evans, Amanda, Matthew Russell and Margaret Leshikar-Denton. "Local Resources, Global Heritage: An Introduction to the 2001 UNESCO Convention on the Protection of the Underwater Cultural Heritage". *Journal of Maritime Archaeology* 5 (2010): 79-83. DOI: 10.1007/s11457-010-9066-x

Faught, Michael K. "Submerged paleoindian and archaic sites of the Big Bend, Florida". *Journal of Field Archaeology* Vol.: 29 No. 3-4 (2002): 273-290. DOI:10.2307/3250893

Ferrari, Ben and Jon Adams. "Biogenic modifications of marine sediments and their influence on archaeological material". *International Journal of Nautical Archaeology* 19 (1990): 139-151. DOI: 10.1111/j.1095-9270.1990.tb00247.x

Gambin, Timmy, Kari Hyttinen, Maja Sausmekat, and John Wood. "Making the invisible visible: Underwater Malta—A virtual museum for submerged cultural heritage". *Remote Sensing* Vol.: 13 No. 8 (2021): 1558. DOI:10.3390/rs13081558

García, M. C. "Arqueología histórica e historias arqueológicas en tierra y agua". *Memorias Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano* Vol. 7 (2007): 1-5.

Gomez, W. y Carvajal, A. "Estrategia para la Defensa y Ubicación de las Fortificaciones de la Plaza Fuerte de Cartagena de Indias en el Siglo XVIII. A partir de condiciones océano-atmósfera y variaciones morfológicas en la línea de costa". *Saber, Ciencia y Libertad*, Vol.: 6 No.2 (2011): 179-192. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2011v6n2.2506>

Gomez-Pretel, W. y Jeong, M. S. "Shipwreck in the Caribbean Sea: Analysis in the Loss of the U.S.S. Kearsarge-Roncador Cay, Colombia (1894)". *Journal of Marine and Island Cultures* Vol.: 9 No. 2 (2020): 14-21.

Gomez Pretel, W. y Jeong, MS. "Shipwrecks on Roncador Cay, the Caribbean Sea and Their Relationship with Hurricanes, 1492-1920". *International Journal of Historical Archaeology* 26, (2022): 498-528. <https://doi.org/10.1007/s10761-021-00612-9>

Gomez Pretel, W.; Carvajal Diaz, A.; Jeong, M. "Combining Historical, Remote-Sensing, and Photogrammetric Data to Estimate the Wreck Site of the USS Kearsarge". *Heritage* 6 (2023): 2308-2332. <https://doi.org/10.3390/heritage6030122>

Grenier, Robert. "La protection du patrimoine culturel subaquatique - Convention de l'UNESCO de 2001". *Revista de Arqueología Americana* 26 (2008): 15-40. <https://www.jstor.org/stable/27768529>

Gribble, John. "The UNESCO Convention on the Protection of the Underwater Cultural Heritage 2001. An impact review for the United Kingdom:

Project design”. *Journal of Maritime Archaeology* 6 (2011): 77-86. DOI: 10.1007/s11457-011-9076-3

Guatame-García, A., Pérez, L. A., Escobar Vargas, J., Hurtado, C. del C., Trujillo Osorio, D. E. , Castiblanco Ballesteros, S. A. , Aldana Mendoza, J. A., Chaves, J. R., Castaño Osorio, E. A., Camacho Torres, N. , Chingate Hernández, N. , y Sabogal, A. “Metodología interdisciplinaria para la búsqueda forense de cuerpos de personas desaparecidas dispuestas en contextos fluviales en Colombia”. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 3(2)(2022): 691–708. DOI: 10.56712/latam.v3i2.130

Guérin, Ulrike and Barbara Egger. “Guaranteeing the protection of submerged archaeological sites regardless of their location: The UNESCO Convention on the Protection of the Underwater Cultural Heritage”. *Journal of Maritime Archaeology* 5 (2010) 97-103. DOI: 10.1007/s11457-010-9063-0

Jiao, Li. “Unprecedented excavation brings maritime Silk Road to life”. *Science* Vol: 328 No. 5977 (2010): 424–425. <http://www.jstor.org/stable/40655756>

Khakzad, Sorna and Konraad Van Balen. “Complications and effectiveness of In situ preservation methods for underwater cultural heritage sites”. *Conservation & Management of Archaeological Sites* Vol.: 14 No. 1–4 (2012): 469–478. DOI:10.1179/1350503312Z.00000000040

Koschtial, Ulrike. “The 2001 UNESCO Convention on the Protection of the Underwater Cultural Heritage: advantages and challenges”. *Museum International* Vol.: 60 No.4 (2008): 63-69. DOI: 10.1111/j.1468-0033.2008.00665.x

L’Hour, Michel, and Vincent Creuze. “French Archaeology’s Long March to the Deep—The Lune Project: Building the Underwater Archaeology of the Future”. *Experimental Robotics*, (2016): 911-927. DOI 10.1007/978-3-319-23778-7\_60

Luna Erreguerena, Pilar. “Mexico: A leader in ratification of the UNESCO Convention on the Protection of the Underwater Cultural Heritage”. *Journal of Maritime Archaeology* 5 (2010): 143-152. DOI: 10.1007/s11457-010-9069-7

Maarleveld, Thijs. “The notion of ‘Verifiable Links’ in the 2001 UNESCO Convention on the Protection of the Underwater Cultural Heritage”. *Art Antiquity and Law* Vol.:19 No.2 (2014): 101-119.

Mackie, Quentin, Daryl Fedje and Duncan McLaren. “Archaeology and sea level change on the British Columbia coast”. *Canadian Journal of Archaeology* Vol.: 42 No.1 (2018): 74–91. <https://www.jstor.org/stable/44878252>

Martín, J. “Otras voces sobre el patrimonio”. *Boletín OPCA*, 13 (2017): 15-16.

Martín, J. G., Espinosa, J. M. and Sarcina, A. “¿El primer puerto español en Tierra Firme? Arqueología en Bahía La Gloria, Colombia”. *Arqueología Iberoamericana* 28(2015): 62-69.

Martín, J. G., Espinosa, J. M., Roa, E., Blanco, E. and Blanco, J. “Arqueología subacuática en Puerto Colombia. Avances sobre el vapor Prinz August Wilhelm”. *Arqueología Iberoamericana* 36(2017):60-65. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1478276>.

Martín, J. G., Espinosa, J. M., Hanselmann, F. and Pérez, J. “Una mirada crítica a la arqueología marítima en Colombia: apuntes sobre pecios y restos de la batalla por Cartagena de Indias en 1741”. *Magallánica. Revista de Historia Moderna* Vol. 6 No.11 (2019): 203-237.

Martín, J.G., Pérez Díaz, J.F. y Gomez Pretel, W. “Underwater Archaeology in Colombia: Between Commercial Salvage and Science”. *International Journal of Historical Archaeology* 26, (2022): 457–473. <https://doi.org/10.1007/s10761-021-00610-x>

Nelson, Michael. “Finders, weepers-losers, keepers? Florida court says U.S. company must return recovered treasure to kingdom of Spain”, *Law and Business review of the Americas* 16(3)(2010): 587-599.

Nishikawa, Chihiro. “Underwater cultural heritage in Asia Pacific and the UNESCO Convention on the Protection of Underwater Cultural Heritage”. *International Journal of Asia Pacific Studies* Vol.: 17 No. 2 (2021): 15–38. DOI:10.21315/ijaps2021.17.2.2

Pacheco-Ruiz, Rodrigo, Jonathan Adams, Felix Pedrotti, Michael Grant, Joakim Holmlund, and Chris Bailey. “Deep sea archaeological survey in the Black Sea – Robotic documentation of 2,500 years of human seafaring”. *Deep Sea Research Part 1: Oceanographic Research Papers*, 152, (2019)103087. DOI: 10.1016/j.dsr.2019.103087

Pérez, J. F. “Naufragios coloniales del caribe colombiano. Consideraciones investigativas, políticas y patrimoniales”. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano* 38 (2019),7-45. <http://dx.doi.org/10.14482/memor.38.986.11>

Piazzini, Carlo E. “Patrimonio cultural sumergido: negocios y política”. *Boletín OPCA*, 13 (2017):18-27.

Plets, Ruth M. K., Justin K. Dix and Angus I. Best. “Mapping of the Buried Yarmouth Roads Wreck, Isle of Wight, UK, using a Chirp Sub-Bottom Profiler”. *International Journal of Nautical Archaeology* Vol: 37 No. 2 (2008): 360-373. DOI: 10.1111/j.1095-9270.2007.00176.x

Plets, Ruth M. K., Justin K. Dix, Jon R. Adams, et al. “The use of a high-resolution 3D Chirp sub-bottom profiler for the reconstruction of the shallow water archaeological site of the Grace Dieu (1439), River Hamble, UK”. *Journal of Archaeological Science* Vol. 36 No. 2 (2009): 408-418. DOI: 10.1016/j.jas.2008.09.026

Plets, Ruth, Rory Quinn, Wes Forsythe, et al. "Using multibeam echo-sounder data to identify shipwreck sites: archaeological assessment of the Joint Irish Bathymetric Survey data". *International Journal of Nautical Archaeology* Vol.40 No.1 (2011): 87-98. DOI: 10.1111/j.1095-9270.2010.00271.x

Popta, Yftinus T., Christer L. Westerdahl and Brad G. Duncan. "Maritime Culture in the Netherlands: accessing the late medieval maritime cultural landscapes of the north-eastern Zuiderzee". *International Journal of Nautical Archaeology* Vol.: 48 No. 1 (2018): 172-188. DOI: 10.1111/1095-9270.12333

Preston J, Smith AD, Schofield EJ, Chadwick Av, Jones MA, et al. "The Effects of Mary Rose Conservation Treatment on Iron Oxidation Processes and Microbial Communities Contributing to Acid Production in Marine Archaeological Timbers". *Plos One* 9(2)(2014): e84169. DOI: 10.1371/journal.pone.0084169

Quintana-Saavedra, D.M., Andrade-Amaya, C.A., R., Torres-Parra, R.R., Prada-Rueda, P.J. "Characterization of four shipwrecks from 1741 in Cartagena bay". *International Hydrographic Review* (27 (2022): 55-74. DOI: 10.58440/ihr-27-a05

Reggiannini, Marco and Ovidio Salvetti. "Seafloor analysis and understanding for underwater archeology". *Journal of Cultural Heritage* 24, (2017): 147-156. DOI: 10.1016/j.culher.2016.10.012

Roslund. Mats. "Søren Sindæk and Athena Trakadas (editores): The world in the Viking Age. The Viking Museum in Roskild, Roskilde". *Norwegian Archaeological Review* 48(1)(2015): 46-55. DOI: 10.1080/00293652.2014.1001433

Scovazzi, Tullio. "The law of the Sea Convention and Underwater Cultural Heritage". *The International Journal of Marine and Coastal Law* 27 (2012):753-761. DOI: 10.1163/15718085-12341249

Surdez, Morgane, Julien Beck, Dimitris Sakellariou, et al. "Flooding a landscape: impact of Holocene transgression on coastal sedimentology and underwater archaeology in Kiladha Bay (Greece)". *Swiss Journal Geosciences* 111 (2018): 573–588. DOI:10.1007/s00015-018-0309-4

Van Damme, Thomas, Jens Auer, Massimiliano Ditta, et al. "The 3D annotated scans method: a new approach to ship timber recording". *Heritage Science* 8, 75 (2020). DOI: 10.1186/s40494-020-00417-9

Vieira De Castro, Filipe. "O naufrágio da fragata espanhola Nuestra Señora de las Mercedes, afundada pelos ingleses ao largo Cabo de Sta. Maria, em 1804". *Revista Portuguesa de Arqueologia* 1(2)(1998): 219-230.

Westerdahl, Christer. "The Maritime Cultural Landscape". *International Journal of Nautical Archaeology* Vol.: 21 No.1 (1992): 5–14. DOI: 10.1111/j.1095-9270.1992.tb00336.x

## **Libros**

Adams, Jonathan R. *A maritime archaeology of ships: innovation and social change in late medieval and early modern Europe*. Oxford: Oxbow Books, 2013.

Bailey, G Geoffrey and Karen Hardy. *Coastal prehistory and submerged landscapes: Molluscan resources, shell-middens and underwater investigations*. 2021.

Bass, George F. "The Development of Maritime Archaeology". *The Oxford Handbook of Maritime Archaeology*. Ford, Ben, Donny L. Hamilton and A. Catsambis (eds.). Oxford: Oxford University Press, 2012. DOI:10.1093/oxford-hb/9780199336005.001.0001

Bendeck, J. *El galeón perdido ¿Dónde está el San José?* Bogotá: Villegas Editores, 2003.

Benjamin, Jonathan, Clive Bonsall, Catriona Pickard and Andres Fischer (eds.). *Submerged Prehistory*. Oxbow Books, 2011. DOI: 10.2307/j.ctvh1dx0v.

Bettencourt, José. "Coastal construction projects and rescue archaeology: the case of Horta bay (Azores, Portugal)". In *Proceedings of the 5th International Congress on Underwater Archaeology (IKUWA) - A heritage for mankind*. Ne-gueruela, Iván, Martínez, Ignacio, Castillo, Rocío and Patricia Recio. (coord.). Cartagena: Museo Nacional de Arqueología Subacuática, Cartagena, 2016.

Blot, Jean Yves. "O navio como Fait Social Total (para uma epistemologia da arqueologia em contexto náutico)". *Velhos e Novos Mundos. Estudos de Arqueologia Moderna*, Vol. 2. Lisboa: Centro de História de Além-Mar, 2012.

Borrero, R. "Procesos de formación de sitios arqueológicos sumergidos en la Bahía de Cartagena de Indias estudio experimental sobre degradación de materiales orgánicos empleados en la construcción naval y/o contenidos en los fletes coloniales". Tesis de maestría, Departamento de Antropología, Universidad de Los Andes, Bogotá, 2011.

Del Cairo, Carlos. "Arqueología subacuática de los restos de una construcción militar del siglo XVII en Tierrabomba (Cartagena de Indias): Bateria de la Chamba". Tesis de grado, Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia, 2004.

Del Cairo, c. *Arqueología de la guerra en la Bateria San Felipe: Isla de Tierra Bomba, Cartagena de Indias, siglo XVIII*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009.

Del Cairo, c. *Estudio Arqueológico en el fuerte de San Fernando y la Bateria de San José, Bocachica, Cartagena de Indias*. Bogotá: Fundación Terra Firme, 2012.

Del Cairo, c. and García, m. c. (ed.). *Memorias Curso de protección y conservación del patrimonio cultural sumergido*. Bogotá: Ministerio de Cultura, Colombia, 2002.

Del Cairo, c. and García, m. c. (ed.). *Historias sumergidas, hacia la protección del patrimonio cultural subacuático*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2006.

Del Cairo, c., Fuquen, c., García, et al. 1741. *El ataque inglés a Cartagena. Arqueología de un naufragio*. In *El mundo marino de Colombia: investigación y desarrollo de territorios olvidados*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Red de Estudios del Mundo Marino, 2003.

Fernández Duro, c. *Armada española, desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*. Madrid: Museo Naval, 1972.

Ford, Ben (ed.). *The archaeology of maritime landscapes. When the land meets the sea series*. New York: Springer, 2011.

Fuquen, c. *Logboats of Coquí: An Ethnographic Approach to Maritime Material Culture*. Doctoral Thesis, Faculty of Humanities, University of Southampton, 2014.

García, m. c. "Mapa arqueológico e histórico de la bahía de Cartagena: Una propuesta metodológica para la gestión del patrimonio cultural subacuático". Tesis de grado, Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia, 2004.

Gearhart, Robert. "Archaeological Interpretation of Marine Magnetic Data". *The Oxford Handbook of Maritime Archaeology*, ed. Ford, Ben, Donny L. Hamilton and A. Catsambis. Oxford, Oxford University Press, 2011. DOI:10.1093/oxfordhb/9780199336005.001.0001

Ford, Ben, Donny L. Hamilton and A. Catsambis (eds.). *The Oxford Handbook of Maritime Archaeology*. Oxford: Oxford University Press, 2012. DOI:10.1093/oxfordhb/9780199336005.001.0001

Hanselmann, Frederick. *Captain Kidd's lost ship: the wreck of the Quedagh merchant*, Gainesville, University Press of Florida, 2019

Hocker, Fred. *Vasa. A Swedish Warship*. Riga: Medströms Bokförlag et al. 2015.

Long, Luc. "L'archéologie sous-marine à grande profondeur: fiction ou réalité". In *Archeologia Subacquea, Come opera l'archeologo sott'acqua*. *Storie dalle acque, VIII ciclo di lezioni sulla ricerca applicata in archeologia*, editado por Giuliano Volpe. Certosa di Pontignano: Università di Siena, 1998, 341-79.

Manders, m. *Multibeam recording as a way to monitor shipwreck site*. MA-CHU Final Report, 3, 2009.

Martín, J. G., Hanselmann, F., Espinosa, J. m., et al. *La ciudad invencible: paisaje cultural de la bahía de Cartagena de Indias*. Barranquilla: Universidad del Norte, 2013.

Mc Bride, John. *Proyecto bajo la cota cero. Prospección e inventario de los recursos culturales sumergidos en la bahía de Cartagena de Indias. Avance de Investigación*. Cartagena de Indias: Astrolabio Editores, 2003.

McCarthy, J., J. Benjamin, T. Winton et al. (eds.) *3D Recording and Interpretation for Maritime Archaeology*. Springer, Cham: Coastal Research Library, 2019.

McErlean, T., R. McConkey y W. Forsythe. *Strangford lough: An archaeological survey of the maritime cultural landscape*. Blackstaff Press, 2002.

Muckelroy, K. *Maritime Archaeology*. Cambridge University Press, 1978.

Muñoz, F. *Galeón Señor San José. Patrimonio indivisible*. Bogotá: Editorial Panamericana, 2019.

Nieto, F. Xavier. “El cargamento de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes: un proyecto arqueológico y museístico”. En *Arqueología subacuática española. Actas de I Congreso de arqueología náutica y subacuática española*, Vol. 1, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2014.

Noël Claire, Christophe Viala, Michel Coquet, et al. “Application of the Multi-sensor fusion method for underwater landscape modeling”. En: *Underwater Seascapes* editado por Musard, Olivier, Laurence Le Dû-Blayo L, Patrice Francour, et al. Springer, Cham, 2014. DOI:10.1007/978-3-319-03440-9\_15

Pérez, J. F. y Romero, L. *Naufragios y puertos marítimos en el Caribe colombiano*. México: Siglo XXI Editores, 2005.

Pomey, Patrice, Eric Rieth and Michel Rival. *L'Archéologie navale*. Paris: Errance, 2005.

Quinn, Rory. “Acoustic Remote Sensing in Maritime Archaeology”. En *The Oxford Handbook of Maritime Archaeology* editado por Ford, Ben, Donny L. Hamilton and A. Catsambis. Oxford: Oxford University Press, 2012. DOI:10.1093/oxfordhb/9780199336005.001.0001

Rahn-Phillips, c. *The Treasure of the San José: Death at Sea in the War of the Spanish Succession*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2007.

Rivera, J. y J. G. Martín. “La patrimonialización de la arqueología en Colombia”. En *Historia del Patrimonio en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Cultura - Penguin Random House, 2018.

Rodgers, B. *The Archaeologist's Manual for Conservation: A Guide to Non-Toxic, Minimal Intervention Artifact Stabilization*. New York: Kluwer Academic/Plenum Publishers, 2004.

Scovazzi, Tullio. “The law of the Sea Convention and Underwater Cultural Heritage”. En *The 1982 Law of the Sea Convention at 30. Successes, challenges and new agendas*. The Netherlands: Brill | Nijhoff, Leiden. 2013. Pp. 79-87. DOI: [10.1163/9789004245044\\_009](https://doi.org/10.1163/9789004245044_009)

Spirek, James and Della A. Scott-Ireton. *Submerged Cultural Resource Management. Preserving and Interpreting Our Maritime Heritage*. New York: Kluwer Academic/Plenum Publishers, 2003. DOI: 10.1007/978-1-4615-0069-8

Steffy, J. Richard. *Wooden shipbuilding and the interpretation of shipwrecks*. College Station: Texas A&M University Press, 1994.

Tanner, Pat. *The Reconstruction and Analysis of Archaeological Boats and Ships, Volume 1*. Doctor of Philosophy, University of Southampton, Faculty of Humanities, 2020.

Uribe, c. “Los inicios de la arqueología submarina en Colombia: Salmedina I”. En *Historias sumergidas: hacia la protección del patrimonio cultural subacuático en Latinoamérica* editado por Del Cairo, c., García, c. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2006.

Westerdahl, Christer. “The binary relationship of sea and land, en *The Archaeology of Maritime Landscapes. When the Land Meets the Sea*, editor por Benjamin Ford. Nueva York, Springer, 2011. DOI: 10.1007/978-1-4419-8210-0\_16

Wickham-Jones, Caroline. *Landscape beneath the waves: The archaeological investigation of underwater landscapes* 1st ed. Vol. 4. Havertown: Oxbow Books, 2018.

Yidi, Enrique y Alvaro Mendoza. *De la gloria al olvido: el hundimiento del vapor Prinz August Wilhelm en Puerto Colombia, 1918*. Puerto Colombia: Fundación Puerto Colombia, 2014.

### ***Recursos de internet***

Adams, Jon. “Ships and boats as archaeological source material”. *World Archaeology* 32(3) (2001): 292-310. <https://www.jstor.org/stable/827924>

Duncan, Brad G. “The maritime archaeology and maritime cultural landscapes of Queenscliffe: A Nineteenth Century Australian coastal community”. Tesis de PhD. Queensland: James Cook University, 2006. <https://researchonline.jcu.edu.au/2050/>

Ford, Benjamin. “Lake Ontario maritime cultural landscape”. PhD Thesis, Texas A&M University, 2009. <https://nautarch.tamu.edu/Theses/pdf-files/Ford-PhD2009.pdf>

ICOMOS, *Charter on the Protection and Management of Underwater Cultural Heritage*, 1996. <https://www.icomos.org/en/faq-doccen/179-articles-en-francais/ressources/charters-and-standards/161-charter-on-the-protection-and-management-of-underwater-cultural-heritage>).

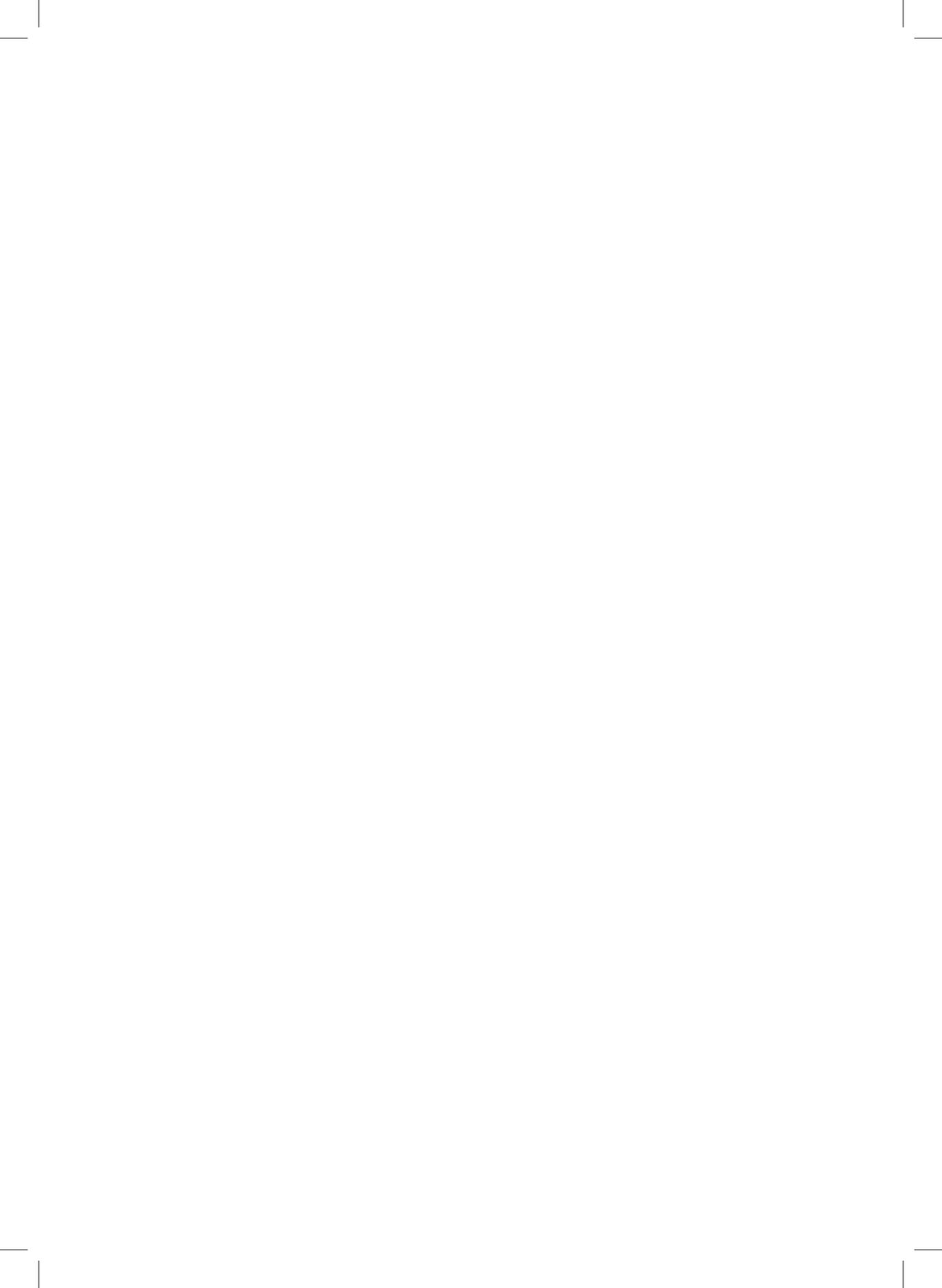
ICOMOS. "Archaeological remains, in situ preservation", en *Proceedings of the second ICAHM international conference*, October 11–15, 1994. Montréal (Quebec) Canada: ICOMOS, 1996. [http://ip51.icomos.org/~fleblanc/publications/pub\\_icomos/pub\\_1994\\_icomos-canada\\_archaeological\\_remains\\_pages\\_000-154.pdf](http://ip51.icomos.org/~fleblanc/publications/pub_icomos/pub_1994_icomos-canada_archaeological_remains_pages_000-154.pdf).

Maarleveld, Thijs, Ulrike Guerin and Barbara Egger (eds.). *Manual for activities directed at underwater cultural heritage*. Paris: UNESCO, 2013. <http://www.unesco.org/culture/en/underwater/pdf/UCH-Manual.pdf>.

UNESCO, *Annex II Status of Ratification of Conventions and Agreements adopted under the auspices of UNESCO (as at 1 July 2021)*, 2021.

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378425\\_eng/PDF/378425eng.pdf.multi.page=11](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378425_eng/PDF/378425eng.pdf.multi.page=11)

UNESCO. *Underwater Cultural Heritage*, 2001 Convention. <<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000126065>>, Accessed February 2020.



# **Teatro operacional defensivo de la confrontación bélica de 1741 en la Bahía de Cartagena de Indias (Colombia)**

**CARLOS DEL CAIRO HURTADO<sup>1</sup>**

**JESÚS ALBERTO ALDANA MENDOZA<sup>2</sup>**

**LAURA VICTORIA BÁEZ SANTOS<sup>3</sup>**

**GABRIELA CARO LEÓN<sup>4</sup>**

**ANDRÉS DAVID PEÑARETE LUGO<sup>5</sup>**

---

<sup>1</sup> Antropólogo Universidad Nacional, Máster en Antropología Universidad de los Andes. Máster en Historia Universidad París 1, Máster en Patrimonio y Gestión de la Universidad de Padova, Máster en Gestión Cultural de la Universidad de Évora. Director de Arqueología del PEMP Fuerte Bahía de Cartagena - Escuela Taller de Cartagena de Indias y Ministerio de Cultura. Miembro Fundación Colombia Anfibia, carlosdelcairo@gmail.com.

<sup>2</sup> Arqueólogo Facultad de Estudios de Patrimonio Cultural de la Universidad Externado, Especialista en Patrimonio Cultural Sumergido, Énfasis en Arqueología Subacuática. Proyectos de investigación en contextos terrestres y sumergidos en Colombia. Miembro Fundación Colombia Anfibia, jesusalbertoaldanamendoza@gmail.com

<sup>3</sup> Arqueóloga Universidad Externado. Tesis financiada por Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, semestre de intercambio en Escuela Nacional de Antropología e Historia. Estudiante del máster Techniques, Patrimoine, Territoires de l'Industrie de la Universidad Paris 1 con las universidades de Padova y Evora. Miembro Fundación Colombia Anfibia; victoriabaezsantos@gmail.com

<sup>4</sup> Arqueóloga e Historiadora de la Universidad Externado, dos diplomados en Gestión del Patrimonio Audiovisual de Universidad Jorge Tadeo Lozano y en Aplicaciones de sistemas de información geográfica para arqueología de la Universidad Externado. Miembro Fundación Colombia Anfibia; gabriela.caroleon@gmail.com

<sup>5</sup> Historiador Universidad Javeriana, Magister en Conservación del Patrimonio Cultural In-

---

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Hurtado, Carlos Del Cairo, et al. "Teatro operacional defensivo de la confrontación bélica de 1741 en la Bahía de Cartagena de Indias (Colombia)". *Boletín de Historia y Antigüedades*, 110: 876 (2023): 67-95.

### *Resumen*

La batalla entre ingleses y españoles en Cartagena de Indias (Colombia) en 1741 configuró todo un *teatro operacional defensivo* encaminado a dilatar y desgastar la mayor cantidad de tiempo posible las tropas británicas para mantener el control hispánico de la plaza-fuerte. Investigaciones provenientes de distintas áreas del conocimiento han permitido identificar y analizar los componentes que estructuraron este sistema fortificado, constituido no solo por fuertes sino también por embarcaciones. Específicamente, desde una aproximación científica enmarcada en la arqueología e historia marítima, ha sido posible entender interdisciplinariamente las múltiples fuentes de información remanentes de esta reconocida confrontación bélica, en términos tanto documentales como materiales. Así pues, el propósito del presente artículo consiste en exponer algunas de las interpretaciones generadas en los últimos años alrededor del asedio inglés a Cartagena de Indias a partir del estudio conjunto de las fuentes escritas consultadas y la cultura material recuperada en distintos contextos arqueológicos.

Palabras clave: Historia Marítima, Arqueología Marítima, Naufragios, Cartagena de Indias, Colombia.

---

mueble de la Universidad Nacional, Gestor Cultural y docente en universidades Externado y Piloto de Colombia. Líneas de investigación: patrimonio cultural, contraculturalidad y cultura de paz; andrespenarete@gmail.com

## Defensive operational theater of the war of 1741 in the Bay of Cartagena de Indias (Colombia)

### *Abstract*

The battle between the English and the Spanish in Cartagena de Indias (Colombia) in 1741 configured an entire *defensive operational theater* aimed at delaying and wearing down the British troops as long as possible in order to maintain Hispanic control of the fortress-site. Research from different areas of knowledge has made it possible to identify and analyze the components that structured this fortified system, consisting not only of forts but also of ships. Specifically, from a scientific approach framed by archaeology and maritime history, it has been possible to understand in an interdisciplinary way the multiple sources of information remaining from this well-known confrontation, both in terms of documents and materials. Thus, the purpose of this article is to present some of the interpretations generated in recent years about the English siege of Cartagena de Indias from the joint study of written sources and material culture recovered in different archaeological contexts.

Keywords Maritime History, Maritime Archaeology, Shipwrecks, Cartagena de Indias, Colombia.

## Introducción: asedio inglés de 1741

En la historia de Cartagena de Indias han sido diversas las coyunturas en las cuales acontecieron confrontaciones bélicas que involucraron actores de diversos orígenes y con variados propósitos<sup>6</sup>. Además de los ataques a la ciudad realizados por los ingleses en 1586 y los franceses en 1697, resalta la batalla de 1741 enmarcada en la Guerra de Asiento (1739-1748), una lucha interoceánica a gran escala a causa de los controles marítimos y territoriales de Inglaterra y España a nivel global<sup>7</sup>. Bajo esta premisa, casi doscientas embarcaciones inglesas

<sup>6</sup> M, Casado, *Cartagena de Indias: La Bahía más codiciada. Mares fortificados. Protección y defensa de las rutas de globalización en el siglo XVIII*, (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2018).

<sup>7</sup> Carlos Del Cairo, *Polyvalence, superposition et conjonction des paysages maritimes de la guerre à Bocachica au XVIIIème siècle*, (Paris : Universidad Pantheon Sorbonne Paris, 2011).

(lideradas por Sir Edward Vernon) arribaron en marzo a las costas cartageneras y asediaron durante casi tres meses una Bahía controlada por la Corona Española y defendida (bajo el liderazgo del Virrey Sebastián de Eslava y Don Blas de Lezo) por seis navíos de línea y casi una docena de embarcaciones de menor porte<sup>8</sup>. De aquella lucha, aún se preservan múltiples documentos escritos, gráficos y cartográficos, así como contextos arqueológicos en tierra y en agua, que actúan en conjunto como remanentes tangibles de una batalla que reconfiguró el escenario sociopolítico y militar de todo el Caribe y el Atlántico<sup>9</sup>.

Muchas de estas fuentes de información han sido abordadas en múltiples aproximaciones disciplinares al Asedio Inglés de 1741, donde particularmente resaltan diarios de la batalla, grabados, derroteros, cartografía antigua y demás documentos escritos, en el plano histórico<sup>10</sup>; por su parte, en el caso arqueológico, se encuentran construcciones militares (fuertes, baterías, plataformas, escolleras), naufragios, muelles, asentamientos y en general infraestructuras civiles<sup>11</sup>. Por supuesto, el valor agregado de este completo y complejo *teatro operacional defensivo* consiste en la diversidad de elementos que lo constituyen integralmente y que se han preservado hasta la actualidad<sup>12</sup>. Por consiguiente, es clave que las fuentes de información primarias y secundarias (derivadas de la batalla) se encuentren en constante diálogo entre sí y se interrelacionen continuamente para una mejor comprensión de este particular fenómeno que produjo tantos impactos en los itinerarios locales, regionales e intercontinentales<sup>13</sup>.

En consecuencia, la interdisciplinariedad ha adquirido puntual relevancia en la aproximación científica a estos escenarios físicos y los documentos que relatan lo allí acontecido. Esto, puesto que las fuentes de información no de-

---

<sup>8</sup> Carlos Del Cairo, Jesús Aldana & Victoria Báez, V. "Bocachica Bajo Asedio. Historia Militar y Política del Mundo Moderno", *Revista Desperta Ferro Historia Moderna*, No. 48; Historia Militar y Política del Mundo Moderno, Siglos XVI – XIX, ISSN 2255-0542, (2020).

<sup>9</sup> Fundación Terraferme, *Plan de relocalización de los restos de un naufragio de Manzanillo 15 en el marco de dragado y profundización del Canal de Manzanillo y Bocachica*, (Bogotá: Fundación Terraferme - Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, 2016).

<sup>10</sup> J. Zapatero, "Fortalezas españolas en América: Cartagena de Indias". *Revista Geográfica Española*, (1967).

<sup>11</sup> Del Cairo, *Entre naves y fuertes: Arqueología de las batallas costeras de 1697 y 1741 en Bocachica. Isla de Tierrabomba*, (Cartagena de Indias: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, 2013a).

<sup>12</sup> Carlos del Cairo. "Documentos Escritos y Representaciones Bélicas en Cartagena de Indias: La Historia Sumergida de una Construcción Militar del Siglo XVIII, en *Historias Sumergidas. Hacia la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático en Latinoamérica*, editado por Carlos Del Cairo y María Catalina Chaves. (Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2006).

<sup>13</sup> Jesús Aldana, *Propuesta metodológica para la construcción de una matriz de indicadores arqueológicos e históricos para la identificación de naufragios: El caso de un navío colonial ubicado en el Canal de Bocachica*, (Cartagena de Indias: Universidad Externado de Colombia, 2019)

ben tratarse de forma independiente ni aislada; por el contrario, se considera fundamental que los múltiples datos que se obtienen desde las distintas áreas del conocimiento se interrelacionen y permitan entender en mejor medida lo acontecido en un periodo y momento particular<sup>14</sup>. Este ha sido el caso de las aproximaciones interdisciplinarias que se han venido adelantando, desde variadas iniciativas y en momentos distintos pero interconectados, para el estudio de la batalla de 1741 en Cartagena de Indias<sup>15</sup>. Donde se han integrado profesionales y datos vinculados con disciplinas tales como la historia, arqueología, geografía, antropología, oceanografía, hidrografía, biología marina, entre otras<sup>16</sup>. A partir de allí, diversas fuentes de información han sido consultadas, recopiladas, sistematizadas y analizadas con el propósito de entender poco a poco la confrontación bélica entre ingleses y españoles para caracterizar sus orígenes, desarrollos y consecuencias; planteando particular atención, en el caso del presente escrito, a estos dos últimos aspectos.

Así pues, el objetivo de este artículo consiste en exponer y discutir algunas de las interpretaciones interdisciplinarias, aunque con mayor énfasis en el ámbito de la historia y arqueología marítima, establecidas en los años recientes alrededor del asedio inglés a la Bahía de Cartagena de Indias. Lo anterior, por medio de la interpretación conjunta de las fuentes escritas consultadas en archivo y la cultura material analizada en los contextos arqueológicos estudiados. Se trata, por lo tanto, de una aproximación que articula dos áreas del conocimiento estrechamente vinculadas que, como resultado, permiten entender integralmente el denominado *teatro de operaciones* derivado de la batalla que involucró tropas, fuertes, embarcaciones, manglares y mosquitos en la denominada *Ciudad Heroica*, bastión de los españoles en el Caribe Colonial.

Para todo esto, el artículo se encuentra dividido en varias partes: el primero, en lo relacionado al desembarco de las tropas inglesas a la ciudad; el segundo vinculado con la disposición estratégica de los efectivos españoles en la Bahía de la plaza-fuerte; y finalmente las consideraciones finales donde se presenta una reflexión alrededor de las memorias y los olvidos derivados de esta confrontación. Este esfuerzo busca ser una visión interdisciplinaria al análisis de lo escrito y lo material como un frente interpretativo unificado que interrelaciona distintas fuentes de información que cuentan un mismo relato.

<sup>14</sup> Aldana, *Propuesta metodológica para*.

<sup>15</sup> Del Cairo, et al., V. "Bocachica Bajo Asedio".

<sup>16</sup> Fundación TerraFirme, *Investigación arqueológica y de las medidas de protección, intervención y divulgación de un pecio colonial localizado en espacios subacuáticos en la zona de Bocachica, Cartagena de Indias*, (Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) - Instituto Nacional de Vías (INVIAS), 2017).

## La inminente llegada: desembarco de las tropas inglesas en las costas de Cartagena de Indias

Los sucesos de marzo y abril de 1741 en Cartagena de Indias fueron parte de un conflicto bélico entre España y Gran Bretaña que se desarrolló en las costas occidentales de Cartagena de Indias e hizo parte de la Guerra del Asiento, una guerra entre las dos potencias occidentales que se desarrolló entre 1739-1748.

En ese momento las tropas inglesas estaban compuestas por 195 embarcaciones de las cuales 10 eran navíos de tres puentes, 32 tenían 60 a 70 cañones, 6 fragatas de 40 a 50, las restantes eran *fragatillas*, brulotes, bergantines, embarcaciones mercantes y de transporte de tropa<sup>17</sup>. Además, contaban con cerca de veintiocho mil soldados, venían desde el caribe para ocupar la ciudad. Existen varias versiones sobre el desembarco de los ingleses en Cartagena. Así, el 15 de marzo de 1741 llegaron los primeros buques en la zona de Playa Grande al norte de la ciudad amurallada, posteriormente intentaron desembarcar en La Boquilla, aunque esto no fue posible debido a la defensa española de la zona. Por este motivo, días más adelante deciden tomar rumbo a Bocachica con una escuadra de 12 buques. Según Mollet, el *Princess Amélia* “debía concentrar su fuego contra la batería Falsine y al mismo tiempo, *Didfield*, ..... *disparando contra la pequeña vatería de la Chamba*”<sup>18</sup>. Adicionalmente el *Norfolk*, el *Russll* y el *Shewsbury* comienzan a atacar la batería de Santiago y la de San Felipe de Bocachica, que fueron abandonadas tras tres horas de combate. Así, los ingleses al ver que estas baterías habían sido abandonadas deciden tomarlas y posteriormente destruirlas para evitar su uso contra las embarcaciones<sup>19</sup>.

La batería de Chamba era una fortificación que según los ingleses en 1741 “estaba sin concluir y no tenía ni un cañón instalado”<sup>20</sup>. Sin embargo, “al analizar las fuentes españolas, se puede evidenciar que es probable que esta fortificación fuera anterior al conflicto y que al momento de la batalla ya se encontrara en desuso”<sup>21</sup>. Los restos de la batería de Chamba actualmente se encuentran su-

<sup>17</sup> Jorge Cerdá Crespo, *La guerra de la oreja de Jenkins: un conflicto colonial (1739-1748)*. (Alicante: Universidad de Alicante, 2008)

<sup>18</sup> Roberto Arrázola, *Historial de Cartagena, año 1533: documentos originales de la toma de Cartagena por el Barón de Pointis y de la Expedición del Almirante Vernon contra esta ciudad*, (Colombia: Tipografía Hernández, 1961)

<sup>19</sup> Instituto de Historia y Cultura Naval. Armada Española, R. Beatson, “Relación del ataque a Cartagena de Indias”, en *Naval and military memories of Great Britain from 1727 to 1783*, 1804.

<sup>20</sup> R. Arrázola, *Historial de Cartagena*.

<sup>21</sup> Carlos del Cairo, *Arqueología subacuática de una construcción militar del siglo XVIII en la Isla de Tierrabomba, Cartagena de Indias: Batería de la Chamba*, (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2004), 63.

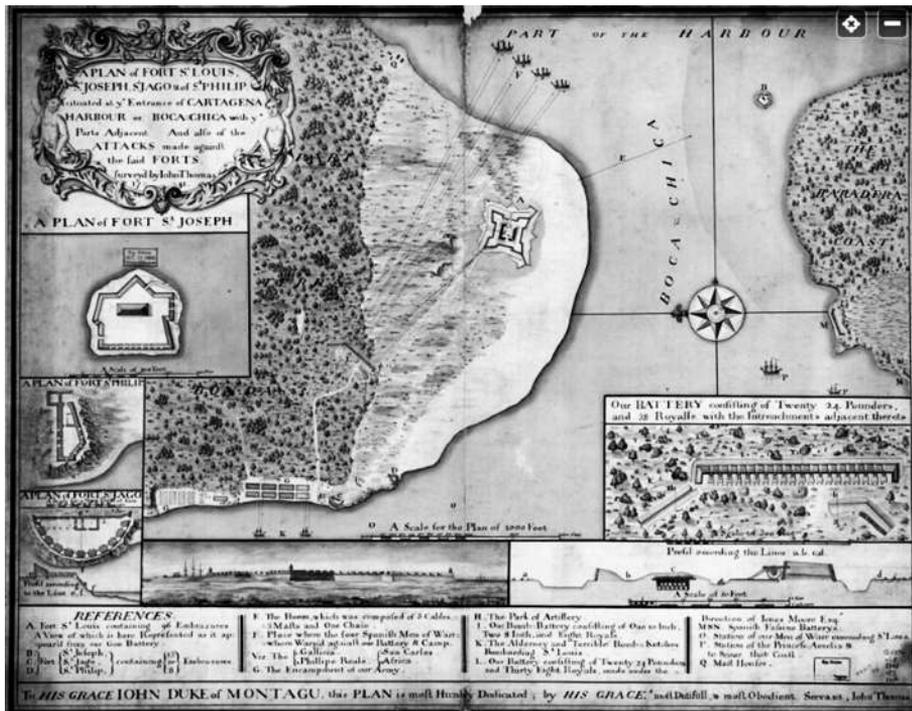


Ilustración 1. "A plan of Fort St. Louis, St. Joseph, St. Jago & of St. Philip situated at ye entrance of Cartagena Harbour or Boca-Chica with ye parts adjacent and also of the attacks made against the said forts" Mapa en donde se observan las fortificaciones de la Isla de Tierrabomb en 1741. Library of Congress No. 2004632081

mergidos. Es posible observar algunas concentraciones de piedra coralina con cortes casi geométricos en un área de 30x40m. Además, allí se encontró un cañón y una acumulación de ladrillos.

Por su parte, las baterías de Santiago y San Felipe eran fortificaciones costeras y estaban realizadas con piedra caliza, ladrillo y argamasa que en 1741 estaban a cargo del capitán de fragata Lorenzo Alderte<sup>22</sup>. Estas habían sido construidas con el objetivo de ser un primer nivel de defensa<sup>23</sup>. En la cartografía histórica, los nombres de las baterías son intercambiables, lo que ha generado confusiones en su reconocimiento con los restos arqueológicos. La primera de

<sup>22</sup> J. Cerdá. *La guerra de*.

<sup>23</sup> Carlos del Cairo, *Arqueología de la guerra en la batería de San Felipe: Isla de Tierra Bomba, Cartagena de Indias, siglo XVIII*, (Bogotá: Universidad de los Andes, 2009)

ellas se trata de una batería de forma cuadrangular con muros de piedra caliza y techos de ladrillo<sup>24</sup>.

La segunda, posiblemente construida entre 1707 y 1720, es una fortificación de forma semicircular en un área de 40x20m, también elaborada en piedra caliza y argamasa con techos en ladrillo<sup>25</sup>. Esta tenía una capacidad para utilizar once cañones de los cuales nueve tenían las troneras dirigidas hacia mar abierto y dos buscaban defender la retaguardia. Las investigaciones arqueológicas han dado cuenta de dos espacios: uno para el posible alojamiento de soldados y otro para el almacenamiento de la artillería y pólvora. Entre los artefactos hallados se encuentran fragmentos de esquirlas, de bombas de mortero, cerámicas tanto locales como importadas, balas, botellas de vidrio, tejas, piedras de chispa para armas de corto alcance, entre otros<sup>26</sup>. Adicionalmente, las excavaciones en la zona han mostrado evidencias de la ocupación inglesa en esta batería, encontrándose elementos tales como botellas y cerámicas de tipo inglés<sup>27</sup>. Así mismo, a través del análisis de la distribución de las esquirlas ha sido posible identificar que la zona de mayor actividad tanto para la defensa como para el ataque de la batería fue la zona oeste y suroeste<sup>28</sup>.

Una vez los ingleses lograron su ubicación en estas baterías deciden construir una batería en la playa con el fin de “asegurar un sitio limpio de peligros donde pueda desembarcar nuestra tropa. Este sitio puede ser en el que encontréis más conveniente, siempre que el quede ubicado<sup>29</sup>. De igual forma, los españoles, en uno de los reconocimientos que hacen de su enemigo, narran que se encuentran “bien atrincherados a lo largo de esta playa”<sup>30</sup>. Al respecto, a nivel arqueológico cabe resaltar el hallazgo de algunas balas por parte de los habitantes locales en esta zona<sup>31</sup>.

Estas baterías protegían el castillo de San Luis de Bocachica localizado también en la isla de Tierrabomba. Esta fortificación había sido planificada por Somovilla y posteriormente construido por Bautista Antonelli en el siglo xvii, sin embargo, tras la toma de Pointis en 1697, sufrió algunas transformaciones

---

<sup>24</sup> L. Palacio y C, Del Cairo, *Estudio arqueológico y formulación del Plan de Manejo Arqueológico en el marco del Proyecto Tendales en las baterías de Santiago y San Felipe en el corregimiento de Bocachica, Cartagena de Indias (departamento de Bolívar)*, (Cartagena: Investigación en curso, 2020)

<sup>25</sup> Del Cairo. *Arqueología de la guerra*.

<sup>26</sup> Del Cairo. *Arqueología de la guerra*.

<sup>27</sup> L. Palacio y Carlos Del Cairo. *Estudio arqueológico y*.

<sup>28</sup> Del Cairo. *Arqueología de la guerra*.

<sup>29</sup> Arrázola. *Historial de Cartagena*.

<sup>30</sup> Arrázola. *Historial de Cartagena*.

<sup>31</sup> Del Cairo, *Entre naves y fuertes*.

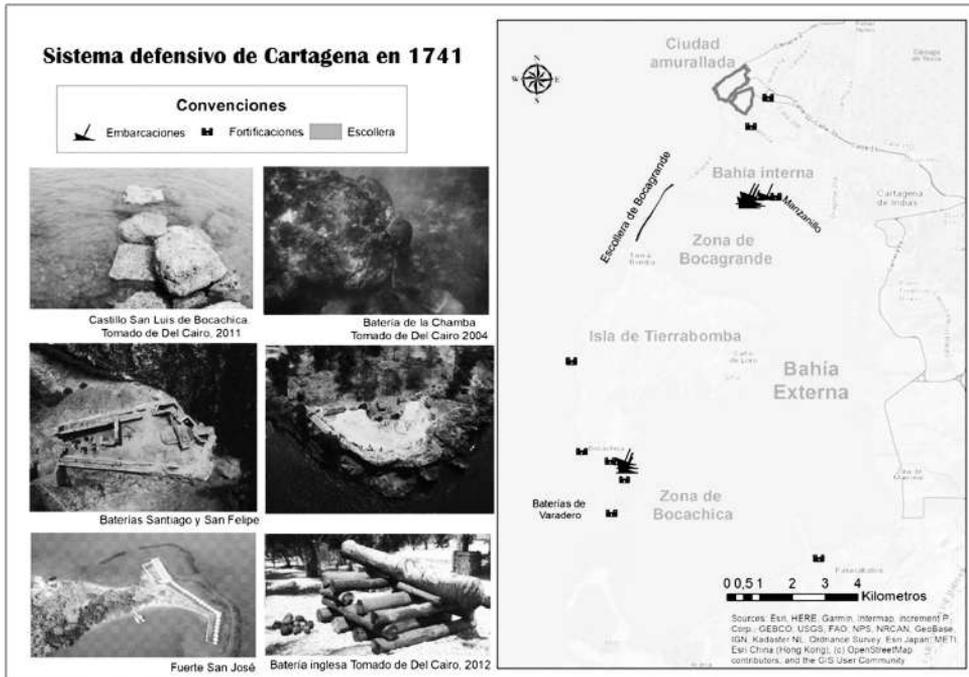


Ilustración 2. Sistema fortificado de Cartagena de Indias. Del Cairo et al, Componente Arqueológico del Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP FORT BAHÍA, Cartagena de Indias e Inmediaciones, (Cartagena de Indias: Ministerio de Cultura - Escuela Taller de Cartagena de Indias,2022)

elaboradas por Juan de Herrera y Sotomayor en 1715<sup>32</sup>. En 1741 el Castillo sólo contaba con 68 hombres para su defensa. Mientras los ingleses tomaban las baterías colaterales, el comandante Lestock intentaba bombardear el fuerte de San Luis de Bocachica con sus dos buques el *Principe Federico* y el *Hatoncour*. Al avistar este comportamiento, los navíos *África* y *San Felipe* disparan de vuelta, logrando afectar una de las embarcaciones<sup>33</sup>.

Con el objetivo de atacar la fortificación también desde la zona terrestre, se construyeron dos baterías temporales por parte de los ingleses. La primera fue elaborada en mortero entre los fuertes de San Felipe y Santiago<sup>34</sup>. Al respecto cabe señalar el hallazgo de 20 balas de distinto calibre y un cañón de hierro con el escudo del Rey Jorge II de Inglaterra en esta zona. Esta batería tenía más de 20 troneras a partir de las cuales se ubicaban ocho cañones hacia los barcos

<sup>32</sup> Del Cairo, *Entre naves y fuertes*.

<sup>33</sup> Cerdá, *La guerra de*.

<sup>34</sup> Arrázola, *Historial de Cartagena*.

españoles y 12 cañones para disparar a la fortificación. Esta línea de ataque se complementa con aquella de los navíos ingleses de *Aldeneý* y *Terrible*<sup>35</sup>.

Paralelo a este combate, la batería de San José también se sumaba a los disparos. Esta batería ubicada en un islote en Barú, fue construida con el objetivo de reforzar la defensa del Castillo de San Luis apuntando a la arboladura, mástiles y jarcias de los navíos<sup>36</sup>. La fortificación había sido construida entre 1714 y 1725 por Juan Herrera y Sotomayor en una isleta anegadiza<sup>37</sup>. En 1741, esta batería contaba con 20 cañones y era comandada por el capitán de infantería de marina Francisco Garray<sup>38</sup>. Este fuerte estaba reforzado por una línea de rocas a modo de escollera que impidiera el desembarco del enemigo en esta zona<sup>39</sup>.

La batería de San José estaba a su vez reforzada por otras fortificaciones de flor de agua hechas de fajinas y protegidas con haces de madera construidas a lo largo del terreno del islote del fuerte y Varadero<sup>40</sup>. La primera de ellas se denominaba varadero, contaba con cinco cañones y era comandada por Don Gerónimo Loýzaga, oficial de Marina<sup>41</sup>. La segunda batería denominada Punta Abanico o de San Sebastián, comandada por Pedro Mas, Mallorquin, era de mayores dimensiones que al anterior con 14 cañones de 24 toneladas<sup>42</sup>. La tercera, tenía cinco cañones y se encontraba al sur de la fortificación<sup>43</sup>.

Estas fortificaciones fueron atacadas en la madrugada del 29 al 30 por lo cual fueron abandonadas por los españoles. Los ingleses percatándose de esto desembarcan en esta zona e intentan tomarla. Sin embargo, detrás de esta fortificación improvisada se encontraba una balandra a cargo del teniente de fragata Jerónimo Kuisaga que buscaba ayudar en su defensa y cubrir la tropa

<sup>35</sup> Del Cairo, *Entre naves y fuertes*.

<sup>36</sup> R. Segovia, *Las fortificaciones de Cartagena de Indias: Estrategia e histori.*, (Bilineata Publishing & El Áncora Editores, 1987)

<sup>37</sup> Carlos Del Cairo, García Chávez, J.P Cruz, C, Ortiz Castro, & R, Borrero, *Estudio Arqueológico en el marco de la consultoría Estudios técnicos y proyecto de restauración integral en el fuerte de San Fernando y la Batería de San José, Bocachica, Cartagena de Indias, Bolívar.* (Fuerte de San Fernando, Vol. 53, 2012).

<sup>38</sup> Cerdá, *La guerra de*.

<sup>39</sup> Carlos Del Cairo, et al., *Estudio Arqueológico en*.

<sup>40</sup> Carlos Del Cairo y Laura Victoria Báez Santos. *Prospección Arqueológica Para El Programa De Arqueología Preventiva Del "Proyecto Obra Marítima Construcción Espolones Isla Draga"*, (Cartagena De Indias, Departamento de Bolívar. Bogotá, 2021).

<sup>41</sup> Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), S. Eslava. *Diario de todo lo ocurrido en la expugnación de los fuertes de Bocachica, y sitio de la ciudad de Cartagena de las Indias, 1741.*

<sup>42</sup> BLAA, S. Eslava. *Diario de todo*.

<sup>43</sup> Carlos Del Cairo y Laura Victoria Báez, *Prospección Arqueológica Para El Programa De Arqueología Preventiva Del "Proyecto Obra Marítima Construcción Espolones Isla Draga"*. (Bogotá: 2021).

en caso de necesidad de retirada<sup>44</sup>. Por este motivo, al verse atacados la embarcación lanzó fuego a la batería para abatirla, por lo cual el virrey Sebastián de Eslava menciona que:

*Pero les costo considerable perdida de gente la faccion; porque no precabiendose de una balandra que estaba surta, al abrigo de la Bateria del Baradero, por creerla desamparad, a causa de que su Patron Pedro Mas, Mallorquin, tenia cubierta su gente para mejor lograr el lance el pasar contra la otra Bateria , descargo sus Pedreros, y Cañones, prevenidos con metalla, y aprovecho su Fusileria, de forma que les mato más de doscientos hombres, y les hirió otros muchos<sup>45</sup>.*

El combate en esta zona perduró por varios días con la llegada de más buques ingleses que buscaban destruir las defensas españolas del sur del Canal de Bocachica. La respuesta a esta acción fueron los disparos desde el navío *San Felipe* y *África*. Posteriormente, los barcos ingleses de Burfford, Oxford, un paquebote y 14 lanchas logran pasar la ensenada de Abanicos, generando el abandono de la fortificación de esta zona por parte de los españoles. Así entre el 3 y 4 de mayo se destruyó la batería de Abanicos<sup>46</sup>. El combate continuó hacia las otras fortificaciones y hacia el canal. Este último contaba con la defensa de las diferentes fortificaciones, la actividad de las embarcaciones y adicionalmente había una cadena que impedía el paso entre los fuertes siendo “se havia construido una fuertisima Barrera, compuesta de Cables, y de Cadenas, y Poleas, q[u]e ocupaban toda la entrada del Puerto”<sup>47</sup>.

De igual manera, otros factores naturales jugaron un papel fundamental en la defensa de la bahía, siendo por ejemplo los mosquitos, los manglares, el sol y el calor elementos que retrasaron o dificultaron la toma de la ciudad por parte de los ingleses<sup>48</sup>. Logrando el abandono y destrucción del fuerte de San José y del Castillo de San Luis Bocachica, las tropas de ambas fortificaciones comienzan a subir a bordo de embarcaciones pequeñas o bien en los navíos españoles especialmente en el *San Carlos* y el *Galicia*.

<sup>44</sup> J. Cerdá. *La guerra de*.

<sup>45</sup> BLAA, S. Eslava. *Diario de todo*.

<sup>46</sup> Cerdá, *La guerra de*.

<sup>47</sup> Archivo del Museo Naval (AMN), Blas de Lezo. *Diario de lo acaecido en Cartagena de Indias desde el día 13 de Marzo de 1741 hasta 20 de Mayo del mismo año que remite a S[u] M[ajestad] D[o]n Blas de Lezo, 1741*.

<sup>48</sup> Carlos Del Cairo, “Mentiras verdaderas o la topología de la guerra. Aproximación arqueológica a la cartografía colonial de Bocachica, Cartagena de Indias”, *Apuntes. Revista de estudios sobre patrimonio cultural*, Vol.: 26 No. 1 (2013b) 186-203. <https://doi.org/10.11144/javeriana.apc26-1.mvtg>

Actualmente, de la inmensidad del castillo de San Luis de Bocachica quedan algunos restos arqueológicos de la fortificación que pueden ser observados en las fotografías aéreas de Google Earth. Entre las evidencias arqueológicas se pueden encontrar muros de hasta un metro de ancho compuestos de argamasa, piedra coralina con cortes geométricos y restos de ladrillos que siguen la traza de la fortificación en su parte abaluartada y otra agrupación de piedras de forma lineal posiblemente de la estructura del foso. Adicionalmente se han encontrado diferentes tipos de cerámicas, esquirlas de balas, balas completas, vidrio, entre otros<sup>49</sup>. Estos se encuentran en la zona de la playa, bajo el poblado actual de Bocachica o bien bajo el agua a escasa profundidad<sup>50</sup>.

Por su parte, del fuerte de San José, hoy en día se conservan sus restos. Sin embargo, cabe resaltar que tras la destrucción en la batalla este fue reconstruido, siendo parte de la estructura que se observa hoy en día. Las investigaciones arqueológicas en esta fortificación han logrado identificar el sistema de pilotajes de escalonamiento negativo sobre el cual está construido, identificando el uso de canoas como parte de la cimentación. Adicionalmente, se ha logrado identificar las diferentes fases constructivas, teniendo evidencias del apisonamiento original sobre el cual se asienta el inmueble. Igualmente se encontraron restos cerámicos locales y foráneos, materiales de vidrio como botellas, fragmentos de pipa, piedras de chispa, entre otros artefactos<sup>51</sup>.

### **Disposición estratégica y táctica durante la batalla: efectivos defensivos navales de la corona española**

Como resultó evidente, con el asedio a Portobello (actual Panamá) dos años antes por parte de la flota británica, las defensas españolas proyectaban un escenario adverso ante la inmensidad de la armada enemiga que se divisó en las fortificaciones vigías de la ciudad aquel marzo de 1741<sup>52</sup>. Para constituir una estrategia defensiva lo suficientemente sólida, los líderes de la batalla, a saber, Sebastián de Eslava y Blas de Lezo, pensaron un escenario en el que, a pesar de

<sup>49</sup> A. Herrera Díaz, A. Samudio Tral C. Del Cairo, *Plan Especial de Manejo y Protección del sistema conformado por el fuerte de San Fernando y sus baterías colaterales Santiago y San Juan Francisco de Regis, los vestigios del Castillo San Luis, las ruinas de las baterías Santiago, San Felipe y Chamba*, (Bogotá, Ministerio de Cultura, 2010).

<sup>50</sup> Del Cairo, *Entre naves y fuertes*.

<sup>51</sup> Carlos Del Cairo et al., “Estudio Arqueológico en el marco de la consultoría Estudios técnicos y proyecto de restauración integral en el fuerte de San Fernando y la Batería de San José, Bocachica, Cartagena de Indias, Bolívar”, *Fuerte de San Fernando*, Vol. 53, (2012).

<sup>52</sup> N. Arias, *Arqueología de la Batería de Santiago en la Isla de Tierrabomba*, (Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2011).

las diferencias de números, se le sacara el máximo provecho a los componentes naturales y antrópicos presentes en la Bahía<sup>53</sup>. No obstante, las particulares propiedades que ofrecen estos condicionantes de estrés próximos a una batalla, conllevaron a la confrontación de dos posiciones algo distintas en la forma de defender el puerto a toda costa.

Por un lado, el Virrey presentaba una posición defensiva en la que, ante la inmediatez de una amplia avanzada inglesa, los componentes defensivos tales como fortificaciones y naves debían ser abandonadas en la retirada y/o, en el caso de los buques, hundirlos para bloquear el acceso por los canales de navegación.<sup>54</sup> Por su parte, Lezo, a pesar de que comprendía el eventual escenario de sacrificar determinados componentes, entendía que era necesario salvaguardar la mayor cantidad de tiempo posible los elementos móviles que podían proteger distintos puntos tácticos de la Bahía<sup>55</sup>.

Precisamente, las embarcaciones que actuaron como los efectivos vitales tanto en la planeación previa de la batalla (estrategia) como durante la misma (táctica), configuraron en buena medida la complejidad del escenario bélico en la totalidad de la batalla y sus escenarios marítimos<sup>56</sup>. Los españoles, dadas las condiciones de la batalla con unas tropas inglesas que avanzaban por su inmensidad con relativa facilidad, deciden entonces constituir como sacrificios de guerra aquellos navíos y barcos mercantes que bloqueaban los canales de acceso de Bocachica y Manzanillo<sup>57</sup>. Por supuesto, en esta debilitada pero constante resistencia, los fuertes y baterías también tuvieron un rol clave (como se observa no sólo en las fuentes históricas sino también en las arqueológicas)<sup>58</sup>, así como los elementos naturales tales como los manglares y los mosquitos y sus impactos vinculados a enfermedades entre los británicos<sup>59</sup>. Para ambos casos, no sólo se resalta su rol en las fuentes históricas<sup>60</sup>, sino también en las diferentes excavaciones arqueológicas que encuentran un relato común en lo descrito en los documentos<sup>61</sup>.

<sup>53</sup> F. Suárez, *Transcripción: Diario de lo acaecido en Cartagena de Indias desde el día 13 de marzo de 1741 hasta 20 de Mayo de 1741 del mismo año, que remite a S.M dn Blas de Lezo*. (Archivo del Museo Naval de Madrid. Ms. 1211.2015).

<sup>54</sup> BLAA, S. Eslava. *Diario de todo*.

<sup>55</sup> AMN, Blas de Lezo. *Diario de lo*.

<sup>56</sup> Aldana, *Propuesta metodológica para*.

<sup>57</sup> Fundación TerraFirme. *Investigación arqueológica y*.

<sup>58</sup> Carlos Del Cairo, et al., *Componente Arqueológico del Diagnóstico del PEMP Fort Bahía, Cartagena de Indias e Inmediaciones*, (Ministerio de Cultura - Universidad Externado de Colombia - Escuela Taller de Cartagena de Indias, 2020).

<sup>59</sup> E. Dorta, *Cartagena de Indias: Puerto y Plaza Fuerte*, (Fondo Cultural Cafetero, 1960).

<sup>60</sup> Casado, *Cartagena de Indias*.

<sup>61</sup> Del Cairo, *Polyvalence, superposition et*.

No obstante, en términos de flujo de tropas para desembarco y avanzada terrestre en distintos puntos de la plaza, y por ende en función de la conectividad marítima al interior de la Bahía, las embarcaciones tuvieron ese rol protagónico latente en tantas narrativas asociadas a ataques y defensas de entornos marítimos y costeros<sup>62</sup>. De allí que en este espacio dedicado a la disposición estratégica de los efectivos defensivos españoles se les prestara particular atención a las denominadas *fortificaciones flotantes*, elementos que por las condiciones tácticas de la batalla (ante una consideración que databa de la planeación misma de la contienda) terminaron hundiéndose (en su totalidad de forma intencional) en áreas específicas de la Bahía<sup>63</sup>.

A partir de allí, antes de entrar en detalles sobre cada uno de estos buques, se manifiesta la necesidad de entender cuál fue la necesidad y la finalidad de hundir estratégicamente estos barcos en puntos neurálgicos de Cartagena de Indias. Para intentar comprender esto, se puede acudir principalmente a la cartografía histórica (contrastable en términos geográficos con lo relatado en los diarios de la batalla) donde se resaltan dos áreas que fueron claves en el desarrollo de la contienda: los accesos de Bocachica (al sur de la Isla de Tierrabomba) y de Manzanillo (apertura a la Bahía Interna de la ciudad)<sup>64</sup>.

En ambos puntos de interés, la Corona contaba con componentes militares que en conjunto garantizaban, en teoría, un frente sólido de artillería que dilatará la mayor cantidad de tiempo posible la presencia de tropas enemigas tanto en tierra como en agua. Por un lado, en el Canal de Bocachica se encontraban las ya reseñadas fortificaciones de San Luis, San José, Santiago, San Felipe y Varadero y Punta Abanico (todos eventualmente invadidos y destruidos total o parcialmente); y los navíos de línea *San Carlos*, *África*, *San Felipe* (hundidos intencionalmente, pero sin cumplir su objetivo inicial, por medio de barrenado o incendio) y *Galicia* (que posteriormente se replegaría hacia Manzanillo). Todo esto, en los primeros días de la batalla, cuando los ingleses tomaron Bocachica y pudieron avanzar con relativa facilidad al interior de la Bahía<sup>65</sup>.

Por el otro lado, en el Canal de Manzanillo se encontraban los fuertes de San Juan y Santa Cruz y fueron ubicados inicialmente los navíos de línea *Conquistador* y *Dragón* (y posteriormente el recién llegado *Galicia*), así como casi una docena de naves mercantes confiscadas por Sebastián de Eslava y Blas de Lezo. Todo esto para que, por medio de un frente inicial de artillería y posteriormente

<sup>62</sup> Del Cairo, *Entre naves y fuertes*.

<sup>63</sup> Aldana, *Propuesta metodológica para*.

<sup>64</sup> Suárez, *Transcripción: Diario de lo*.

<sup>65</sup> G, Zúñiga, *San Luis de Bocachica, Un gigante olvidado*, (Cartagena: Punto Centro Fórum, 1996).

una barrera con los palos y vergas de los buques (cuando fueran igualmente hundidos), siguieran dilatando el rápido movimiento enemigo hacia el sector amurallado de la ciudad<sup>66</sup>. Táctica que, a pesar de parecer muy fructífera en el papel, presentó falencias en su aplicación en el calor de la contienda. Allí se acentuó la disputa entre Eslava y Lezo, cuando se hizo patente que la táctica tan defensiva del primero rendiría sus frutos al final, pero al costo de perder recursos defensivos vitales en el marco de la contienda, como señalaba el segundo<sup>67</sup>. Sobre todo, cuando las tropas inglesas en su avanzada por Manzanillo tomaron bajo su control el navío *Galicia* y lo apropiaron como un recurso en la invasión<sup>68</sup>.

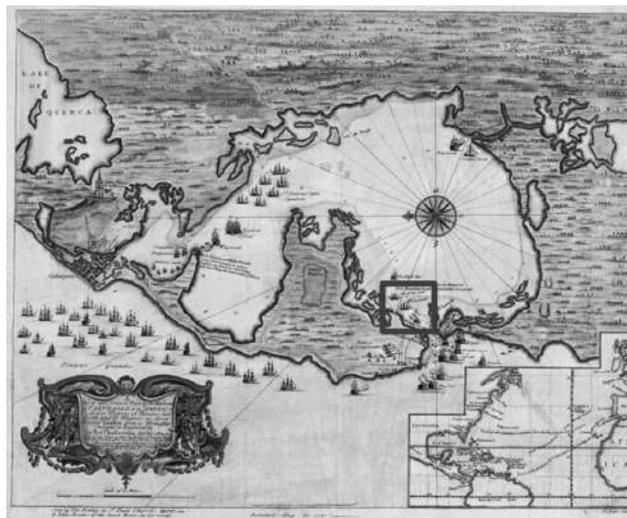
El navío *África* fue una embarcación de 64 cañones distribuidos en dos cubiertas y construida por Juan de Acosta en el Real Astillero de La Habana entre 1731 y 1734, junto con una pequeña flota compuesta por naves llamadas en honor a cuatro continentes: *África*, *América*, *Asia* y *Europa*. Tras varias misiones en el Mediterráneo y en el Caribe, hacia 1739 se une a la flota de Blas de Lezo en Cartagena de Indias para defender la ciudad ante el eventual ataque enemigo por la ya iniciada Guerra de Asiento. Durante los primeros días de la batalla en abril de 1741, tanto Blas de Lezo como el Virrey acuerdan hundir el buque al barrenarlo ante la rápida avanzada inglesa por las fortificaciones de Bocachica, bloqueando parcialmente el acceso pero no deteniendo por mucho tiempo el paso de la flota enemiga (puesto que una de las dos naves que lo acompañaban, como se verá, no pudo ubicarse en la zona de bloqueo planeada<sup>69</sup>. En los años recientes, en el marco de las obras de dragado del canal de navegación de la zona, este naufragio cuenta con una prospección geofísica con sensores remotos marinos para ubicar y caracterizar preliminarmente el yacimiento.

<sup>66</sup> Fundación TerraFirme. *Plan de relocalización*.

<sup>67</sup> BLAA, S. Eslava. *Diario de todo*.

<sup>68</sup> Suárez, *Transcripción: Diario de lo*.

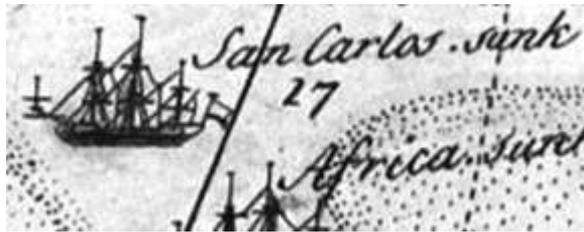
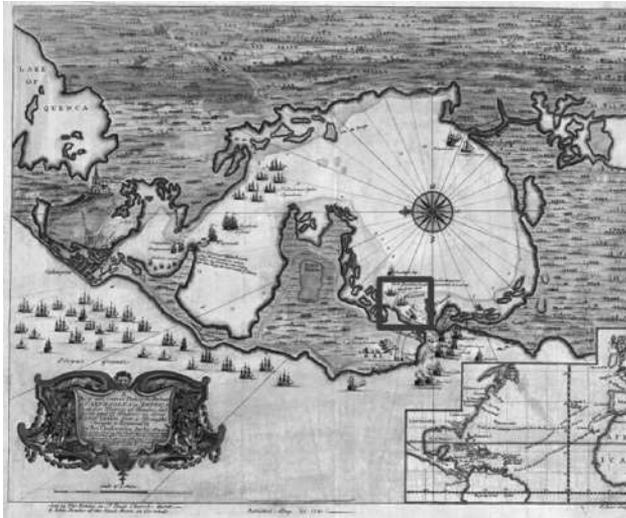
<sup>69</sup> AMN, *Blas de Lezo. Diario de lo*.



Ilustraciones 3.1 y 3.2. "A new and correct plan of the harbour of Carthagena in America seated 16 degrees 26 minutes lat. North and 75 Degrees 21 long. West of London. From a draught brought to England by pet. Chas-sereau archi: also a view of the fleet as they anchor'd on ye 1741" Mapa donde se representa el naufragio del navío África

El navío *San Carlos*, edificado en 1724 en el Real Astillero de Guarnizo el cual contaba con 64 cañones ubicados en dos cubiertas de artillería, diseñado y construido por Lorenzo de Arzueta y bajo la dirección de Antonio de Gaztañeta. Durante los años posteriores a su botadura, realizó travesías por el Atlántico para conectar la Península Ibérica con las colonias españolas en el continente americano, hasta que en 1739 es igualmente destinado a Cartagena de Indias para la defensa de la ciudad. En abril de 1741, el bloque defensivo que configuró este buque junto con el ya reseñado *África* y el *San Felipe* (así como el *Galicia*) tuvo como principal propósito bloquear y dilatar el movimiento inglés hacia la

Ciudad Amurallada. Al igual que el *África*, es ubicado en el medio del canal de navegación para su posterior taladrado y forzar su hundimiento para que los palos y vergas expuestos en la superficie evitaran el paso de naves enemigas; objetivo que tampoco es cumplido por la ausencia de efectivos en el bloqueo<sup>70</sup>. Este naufragio, próximo al *África* en el antiguo canal de navegación, también cuenta con su correspondiente registro y mapeo preliminar gracias a la prospección geofísica adelantada durante las obras de navegación del dragado del actual Canal de Bocachica<sup>71</sup>.

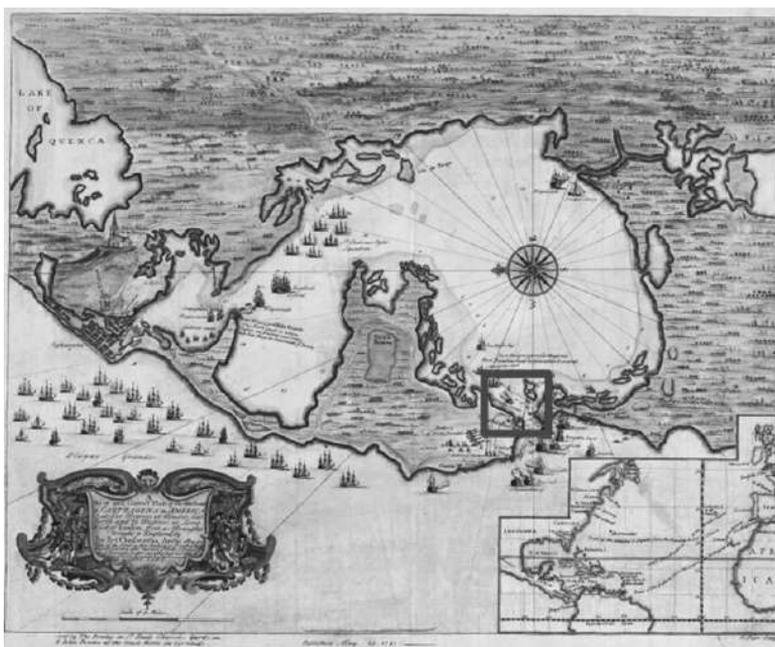


Ilustraciones 4.1 y 4.2. "A new and correct plan of the harbour of Cartagena in America seated 16 degrees 26 minutes lat. North and 75 Degrees 21 long. West of London. From a draught brought to England by pet. Chas-sereau archi: also a view of the fleet as they anchor'd on ye 1741" Mapa donde se presenta el hundimiento del San Carlos

<sup>70</sup> N. Mercapide, *Crónica de Guarnizo y su Real Astillero (Desde sus orígenes hasta el año 1800)*. (Institución Cultural de Cantabria, Centro de Estudios Montañeses, Diputación Provincial de Santander, 1974).

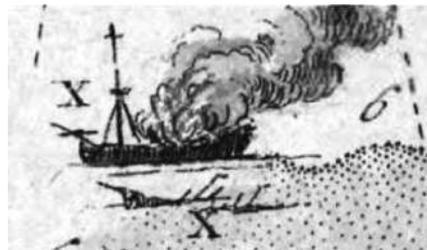
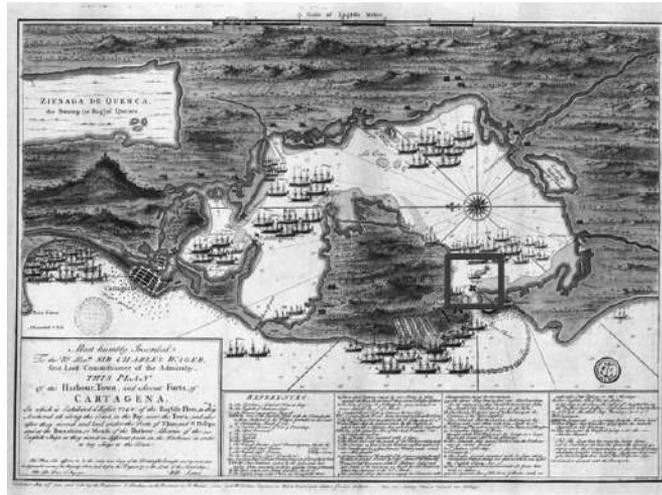
<sup>71</sup> Fundación TerraFirme, *Investigación arqueológica y*.

El navío *San Felipe* fue construido al igual que el *San Carlos* en el Astillero de Guarnizo en 1726 (también bajo el liderazgo de Arzueta y Gaztañeta), aunque esta nave contaba con alrededor de 80 cañones distribuidos en dos cubiertas. Desde 1731 fue parte de varias campañas de la Real Armada Española para la defensa y control de varios puntos estratégicos del Atlántico y el Mediterráneo, hasta que en 1740 se dirige al Caribe dado el inicio de hostilidades por la Guerra de Asiento. Previo al inicio de las confrontaciones en el Asedio Inglés a Cartagena de Indias, se decide ubicarlo en Bocachica junto al *San Carlos*, el *África* y el *Galicia*. Como se observó, los dos primeros son barrenados y el tercero se repliega a las proximidades de la ciudad, sin embargo, el *San Felipe* que iba a tener el mismo destino que los navíos naufragados en el canal de acceso no lo logra. Pues su hundimiento intencional con el objetivo de barrenarlo no se cumple (debido al intenso intercambio de proyectiles y los estreses cotidianos de este tipo de confrontaciones en espacios relativamente reducidos) y se le prende fuego. La embarcación deriva por varias horas a causa de los fuertes vientos registrados en aquella jornada y encalla en un bajo próximo al canal, produciendo que no ocupe su lugar en la línea defensiva constituida por las tres embarcaciones destinadas para retrasar a toda costa la avanzada inglesa<sup>72</sup>.



<sup>72</sup> N. Mercapide, *Crónica de Guarnizo*.

Teatro operacional defensivo de la confrontación bélica de 1741  
 en la Bahía de Cartagena de Indias (Colombia)



Ilustraciones 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4. "A new and correct plan of the harbour of Cartagena in America seated 16 degrees 26 minutes lat. North and 75 Degrees 21 long. West of London. From a draught brought to England by pet. Chassereau archi: also a view of the fleet as they anchor'd on ye 1741" y "Most humbly inscribed to the Rt. Honble. Sir Charles Wager. First lord comissioner of the admiralty, this plan of the harbour, town and several forts of Cartagena 1741" Mapas donde se expone el San Felipe cuando se incendiaba.

El presente naufragio también fue identificado durante las labores de dragado del Canal de Bocachica, cuando durante los recorridos de buceo por un equipo de biólogos en 2015, se observaron a 5 metros de profundidad unos elementos de madera. Hasta 2019, se adelantaron varias intervenciones arqueológicas para abordar temáticas como su origen espaciotemporal, su identidad, su distribución, dispersión, el evento de hundimiento, el proceso de formación de sitio, entre otros. Para ello, se identificaron, documentaron y analizaron elementos tales como la quilla, sobrequilla, las cuadernas, tablas de forro interno

y externo, piedras de lastre, fragmentos cerámicos, placas de forro en plomo y elementos de sujeción<sup>73</sup>.

Ahora bien, para el caso del Canal de Manzanillo, las naves allí presentes tuvieron varios aspectos en común con sus iguales de Bocachica tanto en términos de concepción y construcción (según los datos disponibles en las fuentes históricas) y de destino final. Allí se encontraban tres navíos de línea: el *Galicia* que arribaba recién derrotado de Bocachica, el *Conquistador* y el *Dragón*; por su parte, también se ubicaron la casi docena de embarcaciones mercantes confiscadas y que fueron ubicadas linealmente en el canal con el objetivo de evitar o, al menos, demorar el paso de las fuerzas enemigas: el *San Francisco de Paula*, el *Nuestra Señora de la Concepción*, *San Miguel* y *San Cayetano*, el *San Francisco Xavier*, el *Nuestra Señora del Rosario*, el *Nuestra Señora de los Dolores*, el *San Jorge*, así como otras embarcaciones sin identificar.

En general, poco se sabe de estas últimas embarcaciones dispuestas en las proximidades del Fuerte San Juan de Manzanillo ya que su presencia en las fuentes históricas escasea en información en comparación con los navíos de línea. Como consecuencia, hay una manifestación clara de esta situación hoy día, puesto que cuando se detallan los componentes navales defensivos de la batalla se suele señalar que únicamente se encontraban seis embarcaciones en toda la ciudad, invisibilizando en buena medida el rol jugado por estas naves de menor porte en las confrontaciones de la Bahía Interna.

En el aspecto relacionado con la cultura material, los múltiples dragados a los cuales se ha visto expuesto el canal ha ocasionado la pérdida parcial o total de muchos de los contextos náuticos asociados a la batalla, registrándose esporádicamente el hallazgo de evidencias aisladas y desarticuladas<sup>74</sup>. Precisamente, esto fue lo que aconteció durante las recientes labores de dragado en 2015, cuando se registraron a 16 metros de profundidad casi medio centenar de maderos desarticulados o parcialmente ensamblados vinculados posiblemente a elementos como la quilla, la sobrequilla y algunas secciones de cuadernas; por su parte, también se identificó un cañón de hierro<sup>75</sup>. Este contexto arqueológico, se vinculó con una de las embarcaciones mercantes confiscadas y que se ubicaron en esta sección del canal para formar el frente táctico de defensa que

<sup>73</sup> Carlos del Cairo y Jesús Aldana, "Propuesta de Indicadores Arqueológicos para la Identificación de Naufragios Coloniales en la Bahía Cartagena de Indias", *Boletín Científico Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH)*, 40 (1) (2021) <https://doi.org/10.26640/22159045.2021.563>

<sup>74</sup> Fundación Terraforme. *Plan de relocalización*.

<sup>75</sup> Carla Riera, "Conservación yacimientos arqueológicos subacuáticos: Naufragio de Manzanillo Cartagena Indias, Colombia", *Entre ciência e cultura: da interdisciplinaridade à transversalidade da arqueologia. Actas das VIII Jornadas de Jovens em Investigação Arqueológica*, (2016).

imposibilitara el paso enemigo. Como se ha mencionado, los buques allí presentes fueron así mismo barrenados, aunque tampoco cumplieron su objetivo, ya que los ingleses sortean los obstáculos del espejo de agua y avanzaron sin resistencia, acercándose al sector amurallado y al Castillo San Felipe de Barajas<sup>76</sup>.

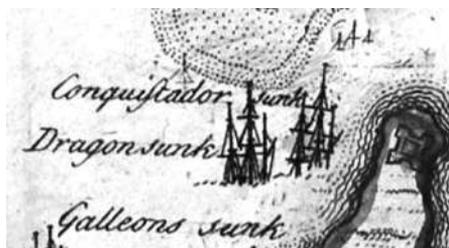
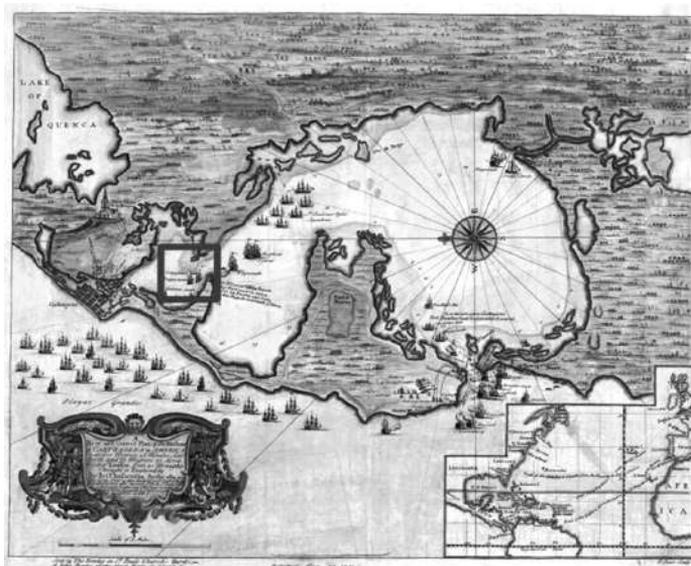
Ahora bien, en lo vinculado a los navíos de línea de Manzanillo en primer lugar se encuentra el *Conquistador*, buque de 64 cañones distribuidos en dos cubiertas construido por Pedro Torres y botado hacia 1730 en el Real Astillero de La Habana. Después de varias misiones en el Mediterráneo, toma rumbo a Cartagena de Indias para actuar como guardacostas de la ciudad, formando en 1741 la columna vertebral defensiva del espacio marítimo ante el arribo inglés. De la misma forma que sus similares, es barrenado intencionalmente en el Canal de Manzanillo pero, mientras se hundía, la avanzada de la flota británica lo desplaza del sitio de ubicación de bloqueo y deja una apertura para el acceso de las tropas transportadas<sup>77</sup>.

Desde los años noventa, este sitio ya había sido identificado por la Armada Nacional y la Dirección General Marítima con labores de buceo y, más adelante, de prospección geofísica. Hacia el año 2001, en un curso de formación interinstitucional de Patrimonio Cultural Sumergido liderado por jóvenes investigadores de distintas universidades del país, se realizó un estudio no intrusivo del naufragio. Durante las prácticas de buceo del curso, se llevó a cabo la documentación y el levantamiento planimétrico del contexto arqueológico donde se observaron variadas estructuras metálicas que no fueron identificadas, gran cantidad y amplia distribución de piedras (cantos rodados de río) pertenecientes al lastre de la embarcación, acumulaciones de ladrillos, fragmentos cerámicos aislados y/o elementos completos, un ancla, alrededor de 10 cañones, y algunos elementos estructurales en madera<sup>78</sup>.

<sup>76</sup> Fundación TerraFirme. *Plan de relocalización*.

<sup>77</sup> C. Del Cairo y M. García, *Generalidades de un Yacimiento Sumergido. Curso de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural Sumergido*. (Cartagena de Indias: Ministerio de Cultura de Colombia - Museo Naval del Caribe - Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", 2002)

<sup>78</sup> Del Cairo y García, *Generalidades de un*.



Ilustraciones 6.1 y 6.2. "A new and correct plan of the harbour of Cartagena in America seated 16 degrees 26 minutes lat. North and 75 Degrees 21 long. West of London. From a draught brought to England by pet. Chasse-reau archi: also a view of the fleet as they anchor'd on ye 1741" Mapa donde se representan los navios Conquistador y Dragón naufragados.

Hacia la misma área, en segundo lugar, se encuentra el navío el *Dragón*, un buque de 1737 muy similar al *Conquistador* puesto que contaba con la misma cantidad de piezas de artillería (64) en el mismo número de cubiertas (2) y compartía astillero de origen en La Habana. Previo a su incorporación hacia 1740 a la flota defensiva de Blas de Lezo en Cartagena de Indias, transitaba el mar Caribe como parte de un convoy encargado de varias misiones de vigilancia y control. Eventualmente en la contienda, cuando se ubica entre las fortificaciones de Castillo Grande y Manzanillo es barrenado y hundido en línea con el *Conquistador*. Sin embargo, debido al vacío dejado por este último la flota traspasa

el bloque defensivo sin resistencia y el *Dragón*, a pesar de cumplir su objetivo, se convierte en un sacrificio que no detiene como se esperaba el ingreso británico a la Bahía Interna<sup>79</sup>. Durante las labores de dragado de este canal, como sucedió en los demás casos expuestos hasta acá, se adelantó la prospección geofísica del área lo cual permitió ubicar este sitio y realizar un reconocimiento inicial de sus características tales como la distribución y dispersión de las evidencias allí presentes<sup>80</sup>.

Finalmente, en tercer lugar se encuentra el navío de línea *Galicia*, nave capitana e insignia de la flota defensiva, donde Blas de Lezo se encargó de dirigir en campo toda la operación táctica defensiva del *teatro operacional* configurado. Construido en 1729 en el Astillero de La Graña – Ferrol por Lorenzo de Arzueta, contó con dos cubiertas armadas por 70 cañones permitiendo que el buque participara en varias misiones de la Real Armada Española, hasta que en 1740 se dirige a Cartagena de Indias. Como se ha venido mencionando, fue uno de los buques que defendía inicialmente el Canal de Bocachica, no obstante, la relativamente rápida victoria de los ingleses en el sector produjo el retiro inmediato de la nave hacia Manzanillo<sup>81</sup>.

Ya allí, Lezo y Eslava discuten por la necesidad de abandonar los buques para barrenarlos y hundirlos, muy a pesar del primero que debe abandonar su capitana. Sin embargo, al momento de sellar el destino de la nave para actuar como otro componente defensivo del bloqueo del área, la labor no se concluye y los británicos capturan el barco y, ante la impotencia de Blas de Lezo, se convierte ahora en un componente ofensivo de la flota invasora, atacando en los días siguientes a la ciudad y al Castillo San Felipe de Barajas. Al final de la contienda, cuando los ingleses se retiraron concluyendo abril, deciden hundirla para evitar su futura operatividad por parte de los españoles<sup>82</sup>. Hasta la fecha no existe y/o no ha sido publicado indicio alguno del paradero de este naufragio en la Bahía de Cartagena de Indias, pues en las fuentes primarias y secundarias consultadas hasta la fecha no se posee ni siquiera una aproximación de dónde fue hundido el buque o una ubicación relacionada a los restos asociados a él.

<sup>79</sup> AMN, Blas de Lezo. *Diario de lo*.

<sup>80</sup> Fundación TerraFirme. *Plan de relocalización*.

<sup>81</sup> BLAA, Eslava. *Diario de todo*.

<sup>82</sup> Aldana, *Propuesta metodológica para*.

## Consideraciones finales: las memorias y los olvidos de la batalla

Como se observó a lo largo del presente escrito, para la victoria española en la batalla de 1741 fue necesaria toda una planeación estratégica y una aplicación táctica constituida por múltiples componentes terrestres y acuáticos. En el caso de estos últimos, con un rol protagónico al momento de adentrarse en contextos sumergidos, fueron necesarias una gran cantidad de pérdidas para alcanzar la victoria española. Al final, todos estos esfuerzos sí dieron fruto, puesto que los sacrificios navales cumplieron el objetivo planteado: retrasar y desgastar la avanzada inglesa. Durante los casi tres meses de intercambio de fuego, las tropas españolas diseñaron y rediseñaron un complejo *teatro operacional* con evidentes cimientos defensivos con el objetivo de alargar el mayor tiempo posible el asedio. Esto implicó un desgaste continuo de las tropas y las naves que las transportaban, dando como resultado una gran cantidad de pérdidas humanas y materiales que se reflejó, principalmente en el bando local, en las fuentes documentales escritas y cartográficas. A su vez, como se evidenció, los remanentes de aquella confrontación aún yacen en las aguas de Cartagena de Indias como un reflejo complementario en la comprensión integral de este *paisaje fortificado* y las luchas que allí acontecieron<sup>83</sup>.

Este *teatro operacional defensivo* de la confrontación, por lo tanto, se puede observar en la actualidad como un espacio asociado a múltiples memorias que se reflejan tanto en lo escrito sobre la contienda como en la cultura material remanente de ella, incluso hasta hoy día casi 300 años después. Memoria latente en la cotidianidad contemporánea de la Bahía, en la cual ha persistido esta batalla por sus famosos relatos heroicos y las considerables diferencias de fuerzas y tropas entre ambos bandos. En función de esto, las investigaciones de los últimos años reseñan un vacío en términos de información, principalmente arqueológica, asociada a las pérdidas inglesas y los remanentes que pudieron dejar en las aguas de la Bahía y sus alrededores<sup>84</sup>. Su presencia en las fuentes históricas es limitada, sin embargo, sí que puede reseñarse alguna información que contribuya ahora a establecer un potencial sobre el estudio de su estancia en las semanas que duró el asedio<sup>85</sup>. Allí se observa, por consiguiente, uno de los olvidos de la batalla.

---

<sup>83</sup> Del Cairo, et al., *Componente Arqueológico del*.

<sup>84</sup> Del Cairo, *Entre naves y fuertes*.

<sup>85</sup> IHCN, Beatson. "Relación del ataque".

Esto último, también se puede vincular con una de las embarcaciones españolas reseñadas con anterioridad, el navío insignia en el cual Blas de Lezo dirigió el principio de la contienda: el *Galicia*. Del destino de esta embarcación, como se detalló previamente, poco se sabe a partir de su toma por parte de los ingleses y su más que probable hundimiento cuando se retiraron aquel mayo de 1741. En las fuentes de información históricas tanto españolas como inglesas, poco o nada se detalla sobre su destino final, por lo que su posesión para atacar la ciudad y posible ubicación al momento de su posterior hundimiento intencional sigue siendo una incógnita<sup>86</sup>. En el ámbito interdisciplinario de la arqueología marítima y subacuática, y en el marco de la aplicación de métodos y técnicas de otras ciencias del mar, no se ha logrado adelantar identificación alguna sobre el paradero final de este navío.

A pesar de los diferentes naufragios que han sido registrados y documentados, por ejemplo, con prospección geofísica (sensores remotos marinos) no hay certeza aún ni de la ubicación espacial ni reconocimiento alguno de la identidad de esta nave. Para ello, se requiere de un estudio detallado de cada uno de los contextos arqueológicos vinculados a las embarcaciones naufragadas que han sido registradas en la ciudad, en términos de una aproximación que relacione los distintos datos de las fuentes disciplinares del conocimiento<sup>87</sup>. Es decir, que la eventual excavación que se llegue a adelantar se vincule interpretativamente con las demás fuentes de información disponibles (incluyendo análisis de las denominadas ciencias *duras*) para apuntar a una posible identificación y rastreo del navío *Galicia*.

Precisamente, esta es una de las máximas de una historia y arqueología marítima que logre vincular e interconectar la mayor cantidad de datos posibles de diversos orígenes para responder las preguntas, de distintas escalas, que surgen alrededor de un evento en particular. La batalla entre ingleses y españoles en la Bahía de Cartagena de Indias en 1741, ofrece un complejo pero completo contexto de análisis que permite entender desde múltiples perspectivas elementos tan puntuales como la identificación de un navío español naufragado; algo un poco más complejo, cuando se rastrean los vacíos de las fuentes inglesas y se da pie a la localización de sus componentes ofensivos en la Bahía de la ciudad; o en su amplia expresión, el *teatro operacional defensivo* de la confrontación bélica. Donde el principal propósito radica en responder distintos tipos de interrogantes que siempre apunten a la vinculación e interrelación de múltiples áreas de conocimiento para responder, siempre desde una perspectiva lo

<sup>86</sup> F. Suárez, *Transcripción: Diario de lo.*

<sup>87</sup> Aldana. *Propuesta metodológica para.*

más integral posible, aquellas preguntas derivadas de las actividades humanas en el pasado y los remanentes que dejaron atrás, los cuales hoy día se pueden encontrar en un archivo, un catálogo, enterrados, parcialmente sumergidos, o en el fondo del mar.

## Agradecimientos

Las distintas aproximaciones interdisciplinarias desarrolladas tanto en escritorio como en campo para la comprensión integral del sistema defensivo implementado en el Asedio Inglés de 1741, fueron posibles gracias a múltiples instituciones y personas que contribuyeron en distinta medida al desarrollo de las investigaciones. En particular, extendemos un agradecimiento a la Dirección General Marítima (DIMAR), la Armada Nacional de Colombia (ARC), el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH), el Departamento de Buceo y Salvamento (DEBUSA), el Ministerio de Cultura de Colombia (MIN-CULTURA), el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Cartagena (IPCC), la Escuela Taller de Cartagena de Indias (ETCAR) y, especialmente, a José Pardo y toda su familia.

## Bibliografía

### *Fuentes Primarias Históricas*

Archivo del Museo Naval (AMN), Madrid-España, Blas de Lezo. *Diario de lo acaecido en Cartagena de Indias desde el día 13 de Marzo de 1741 hasta 20 de Mayo del mismo año que remite a S[u] M[ajestad] D[o]n Blas de Lezo, 1741.*

Instituto de Historia y Cultura Naval. Armada Española, R. Beatson. “Relación del ataque a Cartagena de Indias”, en *Naval and military memories of Great Britain from 1727 to 1783*, 1804.

Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá, S. Eslava. *Diario de todo lo ocurrido en la expugnación de los fuertes de Bocachica, y sitio de la ciudad de Cartagena de las Indias, 1741.*

## **Fuentes Secundarias**

Aldana, Jesús. *Propuesta metodológica para la construcción de una matriz de indicadores arqueológicos e históricos para la identificación de naufragios: El caso de un navío colonial ubicado en el Canal de Bocachica*. Cartagena de Indias: Universidad Externado de Colombia, 2019.

Arrázola, Roberto. *Historial de Cartagena, año 1533: documentos originales de la toma de Cartagena por el Barón de Pointis y de la Expedición del Almirante Vernon contra esta ciudad*. Colombia: Tipografía Hernández, 1961.

Arias, N. *Arqueología de la Batería de Santiago en la Isla de Tierrabomba, Cartagena de Indias*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2011.

Casado, M. *Cartagena de Indias: La Bahía más codiciada. Mares fortificados. Protección y defensa de las rutas de globalización en el siglo XVIII*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2018.

Cerdá Crespo, Jorge. *La guerra de la oreja de Jenkins: un conflicto colonial (1739-1748)*. Alicante: Universidad de Alicante, 2008.

Del Cairo, Carlos. *Arqueología subacuática de una construcción militar del siglo XVIII en la Isla de Tierrabomba, Cartagena de Indias: Batería de la Chamba*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.

Del Cairo, Carlos. "Documentos Escritos y Representaciones Bélicas en Cartagena de Indias: La Historia Sumergida de una Construcción Militar del Siglo XVIII". En *Historias Sumergidas. Hacia la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático en Latinoamérica*, editado por Carlos Del Cairo y María Catalina Chaves. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2006.

Del Cairo, Carlos. *Arqueología de la guerra en la batería de San Felipe: Isla de Tierra Bomba, Cartagena de Indias, siglo XVIII*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009.

Del Cairo, Carlos. *Polyvalence, superposition et conjonction des paysages maritimes de la guerre à Bocachica au XVIIIeme siecle*. Paris : Universidad Pantheon Sorbonne Paris, 2011.

Del Cairo, *Entre naves y fuertes: Arqueología de las batallas costeras de 1697 y 1741 en Bocachica. Isla de Tierrabomba*. Cartagena de Indias: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, 2013a.

Del Cairo, Carlos. "Mentiras verdaderas o la topología de la guerra. Aproximación arqueológica a la cartografía colonial de Bocachica, Cartagena de Indias". *Apuntes. Revista de estudios sobre patrimonio cultural* 26(1), (2013b) 186-203. <https://doi.org/10.11144/javeriana.apc26-1.mvtg>

Del Cairo, Carlos y M. García, *Generalidades de un Yacimiento Sumergido. Curso de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural Sumergido*. Carta-

gena de Indias: Ministerio de Cultura de Colombia - Museo Naval del Caribe - Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", 2002.

Del Cairo, Carlos, et al. "Estudio Arqueológico en el marco de la consultoría Estudios técnicos y proyecto de restauración integral en el fuerte de San Fernando y la Batería de San José, Bocachica, Cartagena de Indias, Bolívar", *Fuerte de San Fernando*, Vol. 53, (2012).

Del Cairo, Carlos, y Jesús Aldana, Victoria Báez. "Bocachica Bajo Asedio. Historia Militar y Política del Mundo Moderno". *Revista Desperta Ferro Historia Moderna*, No. 48; *Historia Militar y Política del Mundo Moderno, Siglos XVI – XIX*, ISSN 2255-0542, 2020.

Del Cairo, Carlos, Carla Riera, Paula Matiz, John Garcés, P Álvarez, Laura Victoria Báez, Jesús Aldana, Andrea Amórtegui, Liliana Rozo, Valentina Rossi, Cristian Sánchez. *Componente Arqueológico del Diagnóstico del PEMP Fort Bahía, Cartagena de Indias e Inmediaciones*. Bogotá: Ministerio de Cultura - Universidad Externado de Colombia - Escuela Taller de Cartagena de Indias, 2020.

Del Cairo, Carlos y Jesús Aldana. "Propuesta de Indicadores Arqueológicos para la Identificación de Naufragios Coloniales en la Bahía Cartagena de Indias". *Boletín Científico Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH)*, Vol.: 40 No.1(2021) <https://doi.org/10.26640/22159045.2021.563>

Del Cairo, Carlos y Laura Victoria Báez S. *Prospección Arqueológica Para El Programa De Arqueología Preventiva Del "Proyecto Obra Marítima Construcción Espolones Isla Draga"*. Bogotá, 2021.

Del Cairo, c., Riera, c., Báez, v., Aldana, J., Caro, G. & Rozo, L. *Componente Arqueológico del Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP FORT BAHÍA, Cartagena de Indias e Inmediaciones*. Cartagena de Indias: Ministerio de Cultura - Escuela Taller de Cartagena de Indias, 2022.

Dorta, E. *Cartagena de Indias: Puerto y Plaza Fuerte*. Fondo Cultural Cafetero, 1960.

Fundación Terra firme. *Investigación arqueológica y de las medidas de protección, intervención y divulgación de un pecio colonial localizado en espacios subacuáticos en la zona de Bocachica, Cartagena de Indias*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) - Instituto Nacional de Vías INVIAS, 2017.

Fundación Terra firme. *Plan de relocalización de los restos de un naufragio de Manzanillo 15 en el marco de dragado y profundización del Canal de Manzanillo y Bocachica*. Bogotá: Fundación Terra firme - Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, 2016.

Herrera Díaz, A., A. Samudio Tral., c. Del Cairo. *Plan Especial de Manejo y Protección del sistema conformado por el fuerte de San Fernando y sus baterías*

*colaterales Santiago y San Juan Francisco de Regis, los vestigios del Castillo San Luis, las ruinas de las baterías Santiago, San Felipe y Chamba.* Bogotá: Ministerio de Cultura, 2010.

Mercapide, N. *Crónica de Guarnizo y su Real Astillero (Desde sus orígenes hasta el año 1800).* Institución Cultural de Cantabria, Centro de Estudios Montañeses, Diputación Provincial de Santander, 1974.

Palacio, L. y Del Cairo, c. *Estudio arqueológico y formulación del Plan de Manejo Arqueológico en el marco del Proyecto Tendales en las baterías de Santiago y San Felipe en el corregimiento de Bocachica, Cartagena de Indias (departamento de Bolívar).* Cartagena: Investigación en curso, 2020.

Riera, Carla. “Conservación yacimientos arqueológicos subacuáticos: Naufragio de Manzanillo Cartagena Indias, Colombia”. *Entre ciência e cultura: da interdisciplinaridade à transversalidade da arqueologia. Actas das VIII Jornadas de Jovens em Investigação Arqueológica*, 2016.

Segovia, R. *Las fortificaciones de Cartagena de Indias: Estrategia e historia.* Bilineata Publishing & El Áncora Editores, 1987.

Suárez, F. *Transcripción: Diario de lo acaecido en Cartagena de Indias desde el día 13 de marzo de 1741 hasta 20 de Mayo de 1741 del mismo año, que remite a S.M dn Blas de Lezo.* Archivo del Museo Naval de Madrid. Ms. 1211.2015

Zapatero, J. *Fortalezas españolas en América: “Cartagena de Indias”.* Revista Geográfica Española, 1967

Zúñiga, G. *San Luis de Bocachica, Un gigante olvidado.* Cartagena: Punto Centro Fórum, 1996.



## **La creación de la plaza de archivero en el Tribunal Mayor de Cuentas de Santafé**

**SANDRA L. DÍAZ DE ZAPPÍA<sup>1</sup>**

### *Resumen*

Sobre la base de documentación inédita conservada en el Archivo General de la Nación de Colombia, se propone un estudio de las circunstancias que condujeron a la creación de la plaza de archivero en el Tribunal Mayor de Cuentas de Santafé, examinando tanto los antecedentes como las razones esgrimidas para justificar la necesidad de contar con dicho oficial, con el objetivo de establecer si, como sucedió con otras instituciones hispanoamericanas, se siguió en este caso el principio de racionalidad administrativa defendido tanto por teóricos como por otros agentes durante el siglo ilustrado.

---

<sup>1</sup> Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho (Buenos Aires, Argentina). Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII (Oviedo, España). [sandra.diaz.zappia@gmail.com](mailto:sandra.diaz.zappia@gmail.com)

---

#### CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Díaz de Zappia, Sandra L. "La creación de la plaza de archivero en el Tribunal Mayor de Cuentas de Santafé". *Boletín de Historia y Antigüedades*, 109: 875 (2022): 97-117.

Palabras clave: Archivero; Pedro de la Lastra; Tribunal Mayor de Cuentas de Santafé.

### *Abstract*

On the basis of unpublished documentation kept in the National Archives of Colombia, the circumstances that led to the creation of the post of archivist at the *Tribunal Mayor de Cuentas* of Santafé will be studied, examining both the background and the reasons given to justify the need for such an officer. The aim is to establish whether, as was the case in other Hispanic institutions, the principle of administrative rationality advocated by theoreticians as well as by other actors during the Enlightenment Century, was pursued.

Keywords: Archivist; Pedro de la Lastra: *Tribunal Mayor de Cuentas* of Santafé.

## **Introducción**

Existen algunos estudios sobre los primeros archiveros de la época colonial en Hispanoamérica y muy pocos relativos a las circunstancias en las que sus plazas fueron creadas. A modo de ejemplo, vale recordar las figuras de Buena-ventura de Salinas y Córdoba y su actuación en la secretaría de la gobernación del virreinato del Perú en el siglo XVII, y la designación de Antonio de Somaza en 1781 para realizar el arreglo del archivo del cabildo de Lima<sup>2</sup>. Para el caso

---

<sup>2</sup> Martín Benavente Zavala, “La historia de los archivos en el Perú”, en *Voces y quehaceres archivísticos en el Perú. Homenaje a Mario Cárdenas Ayaipoma* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003), 42-43. Sin embargo, el empleo ya existía en la planta de la Audiencia, pues el propio Salinas y Córdoba mencionó en otro escrito que entre los ministros y oficiales de dicho Tribunal existía al momento de su fundación, “un alcalde y guarda de los papeles del archivo” (Buena-ventura de Salinas y Córdoba, *Memorial de las historias del Nuevo Mundo Perú* (Lima: por Gerónimo de Contreras, 1631), discurso II, cap. IV, 151). En la memoria que el virrey Montesclaros dejó a su sucesor, se explica la cuestión del secreto que debía ser mantenido en los acuerdos de la Audiencia, expresando que “a esto se encamina el depósito y llaves del archivo que entregaré a vuestra excelencia”, sin mencionar si existía o no un responsable de su arreglo (“Relación que hizo de su gobierno don Juan Manuel de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú, a don Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, su

de Buenos Aires, los trabajos disponibles analizan la necesidad de crear la plaza en la secretaría del virreinato, empleo que ejercería por primera vez Lorenzo de Fuentes, y la labor desarrollada por Gregorio Ramos Mejía en el mismo carácter en el archivo del cabildo porteño<sup>3</sup>.

En el ámbito neogranadino y, en particular, el de la Audiencia y Tribunal Mayor de Cuentas con asiento en Santafé, no se cuenta, hasta donde se sabe, con estudios específicos sobre cuáles fueron los antecedentes y circunstancias en que se decidió instaurar el cargo. Los denominados Tribunales de Cuentas de Indias se crearon en Lima, México y Santafé según las regulaciones contenidas en las Ordenanzas de 1605, siendo su misión fiscalizar “las rentas, cuentas y, en definitiva, la hacienda y el gobierno del territorio bajo su jurisdicción”. Se trataba en definitiva de “auténticas audiencias y sus contadores verdaderos jueces”. El Tribunal santafereño tenía bajo su control todas las cajas reales comprendidas en la jurisdicción de la Audiencia de Santafé, dejando fuera por ende las de la provincia de Quito. En lo que atañe a sus miembros, estaba compuesto por cuatro contadores mayores, cinco contadores ordenadores, un archivero, dos oficiales de libros, un escribano y un portero<sup>4</sup>.

Sobre la base de documentación inédita conservada en el Archivo General de la Nación de Colombia, se propone un estudio de las circunstancias que determinaron la creación de la plaza de archivero en el citado Tribunal, examinando tanto los antecedentes como las razones esgrimidas para justificar la necesidad de contar con dicho oficial, con el objetivo de establecer si, como sucedió en otras instituciones hispanoamericanas, se siguió allí el principio de racionalidad administrativa defendido tanto por teóricos como por otros agentes durante el siglo ilustrado.

---

sucesor” (1615), § 89, f. 46v., en Biblioteca Nacional de España, Mss/3077, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000118709&page=1>). Sobre la figura de Salinas y Córdoba, v. Archivo General de Indias [en adelante, AGI], Indiferente, leg. 193, N. 123, ff. 679r.-684v.

<sup>3</sup> José M. Mariluz Urquijo, *Orígenes de la burocracia rioplatense*, (Buenos Aires: Ediciones Cabargón, 1974), 88-92; Abelardo Levaggi, “Gregorio Ramos Mejía, regidor y archivero del cabildo de Buenos Aires (1725-1808). Su informe sobre el origen, variaciones y regulación de los oficios concejiles (primera parte)”, *Investigaciones y Ensayos*, 30 (enero-junio 1981): 367-399; Sandra L. Díaz de Zappia, *Los archivos rioplatenses y su organización: imagen y realidad*, (Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ediciones Trea (ACESXVIII, 8), 2021), 70-76, <https://reunido.uniovi.es/index.php/CESXVIII/issue/view/1292> (noviembre 2021).

<sup>4</sup> Fernando Mayorga García, Juana M. Marín Leoz y Adelaida Sourdis Nájera, *El patrimonio documental de Bogotá, siglos XVI-XIX. Instituciones y archivos*, (Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá-Universidad del Rosario, 2010), 70-71.

## Antecedentes

La cuestión del arreglo del archivo del Tribunal Mayor de Cuentas llamó la atención de Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres durante su visita a Nueva Granada. Habiendo obtenido en 1777 licencia para pasar a Indias<sup>5</sup>, Gutiérrez de Piñeres llegó a Santafé el 6 de enero de 1778<sup>6</sup>. Según José Joaquín Pinto Bernal, *en 1778, la visita de Gutiérrez de Piñeres al Tribunal Mayor de Cuentas da una idea del poco avance que se había obtenido en el manejo uniforme y puntual de las cuentas de cada caja. En efecto, para 1778 se pudo constatar que de los siete libros que debía llevar el Tribunal de Cuentas solo se contaba con el de presentación de las cuentas fenecidas y por fenecer, una copia incompleta del libro de acuerdos y un plegable que reportaba algunas de las fianzas pagadas por los oficiales reales. Por otra parte, no en todas las cajas se cumplía con la diligencia de corte y tanteo de manera uniforme*<sup>7</sup>.

Siguiendo a Pinto Bernal, el visitador solicitó al contador mayor los libros que tenía obligación de llevar, según lo reglamentado por las Leyes de Indias, y cuyo detalle era el siguiente:

- a. El libro de memoria para llamar a cuentas y en el que debían consignarse los nombres de aquellos quienes han recibido hacienda.
- b. El de recetas, que contenía las multas.
- c. El libro inventario de cuentas fenecidas y por fenecer.

---

<sup>5</sup> En ese año, se le concedió la licencia para pasar a Indias conjuntamente con Santiago Ignacio de Casadevante, Pedro Posada y Posada y Manuel Cachón Álvarez como criados; Francisco Fernández de Córdoba, secretario de la visita general del Nuevo Reino de Granada y sus criados Diego Francisco Caamaño y Lemus y Francisco Sánchez; Pedro Fernández de Madrid, subdelegado de la visita general del Nuevo Reino de Granada y su criado Juan del Castillo y Concha; Juan Antonio Barquín, amanuense; y Pedro González de la Riega, escribano de la visita (“Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, regente de la Real Audiencia de Santa Fé y visitador general del Nuevo Reino de Granada y provincias de Tierra, al Nuevo Reino de Granada”, en AGI, Contratación, 5523, N. 2, R.76).

<sup>6</sup> John Leddy Phelan, *El pueblo y el rey: la revolución comunera en Colombia, 1781* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2009), 30). Sobre la actuación del visitador, v. Phelan, *El pueblo y el rey*, 27-57; Jaime Jaramillo Uribe, “Entre bambalinas burocráticas de la Revolución Comunera de 1781”, *Historia Crítica*, 6 (1992): 99-105, <https://doi.org/10.7440/histcrit6.1992.06> (febrero 2021); Decsi Astrid Arévalo Hernández y Oscar Rodríguez Salazar, “La fiscalidad bajo un régimen de dominación colonial: el caso de la Caja Real de Cartagena, 1738-1802”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 35 (2008): 19-64, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/18280> (febrero 2021).

<sup>7</sup> José Joaquín Pinto Bernal, *Reformar y resistir: la Real Hacienda en Santafé, 1739-1808*, (Ibaqué: Universidad del Tolima, 2019), 54-55.

- d. El libro de alcances, en el cual estaban consignados los a favor y en contra de la Real Hacienda, que habían sido satisfechos o estaban pendientes.
- e. El libro de rentas y otros efectos, en el que se asentaba la naturaleza de las imposiciones, su método de recaudo y administración, así como las reales órdenes que las hubieren instaurado o modificado.
- f. El libro de acuerdos, en el cual se registraban los votos que cada uno de sus miembros hubiera emitido en torno a diversas materias.
- g. Libro de fianzas pagadas y pendientes de los oficiales de Real Hacienda<sup>8</sup>.

De los libros requeridos, se verificó que apenas “se contaba con el de presentación de cuentas, una copia incompleta del libro de acuerdos y solo un plegable con algunas fianzas”. Tras revisarlos, Gutiérrez de Piñeres los devolvió al contador Francisco Vergara y solicitó a los oficiales del Tribunal “noticia de la existencia de anteriores visitas al Tribunal e indicando las medidas que se derivaron de ellas”, “un listado completo de los empleados” que hubiera tenido el Tribunal entre 1740 y 1780, “un estado exacto de las cuentas presentadas, fenecidas y por fenecer”, “la totalidad de las cuentas fenecidas a la fecha, ya que se descubrió que faltaban todas las del año de 1778”, “una relación exacta de los alcances pendientes”, un “estado exacto de las fianzas pendientes”, así como que explicaran por qué el Tribunal no funcionaba los lunes, miércoles y viernes en horario vespertino y que establecieran “los derechos que han de pagar los escribanos y porteros del Tribunal con estricta referencia a las leyes que los amparan”<sup>9</sup>.

Los contadores procuraron explicar las inconsistencias y lagunas señaladas por el visitador. En la parte que aquí interesa, y más allá de la obvia falta de orden que presentaban los papeles del Tribunal, la cuestión del estado del archivo apareció directamente mencionada en relación al primero de los requerimientos: los contadores explicaron que, como resultado de los sismos que habían tenido lugar en la ciudad en 1743<sup>10</sup>, el archivo había tenido que ser trasladado “a un

<sup>8</sup> El detalle obedecía a lo establecido por las leyes 7, 8, 9, 10, 11, 38 y 52, libro octavo, título primero de las Leyes de Indias (Pinto Bernal, *Reformar y resistir*, 62).

<sup>9</sup> Pinto Bernal, *Reformar y resistir*, 62-63.

<sup>10</sup> El terremoto en cuestión se produjo el 18 de octubre de 1743, y tuvo una magnitud de 6.2 (MW), ocasionando “el colapso de las iglesias de Fómeque y Fosca y [...] daños severos en las de Cota, Chía, Une, Ubaque, Chipaque y Choachí. En Santafé hubo daños en casas e iglesias como la de Monserrate, Guadalupe, Santa Clara y Santa Inés, entre otras. En la Hacienda Apiay, la cual era un centro de misiones de los jesuitas y se encontraba ubicada en el sitio donde hoy está Villavicencio, así como en la población de San Martín se reportó que el sismo se sintió de forma violenta y que los árboles se quebraron” (“Sismo de 1743/10/18”, en Servicio Geológico Colombiano, Sismicidad Histórica de Colombia, <http://sish.sgc.gov.co/visor/sesionServlet?metodo=irAInfoDetallada&idSismo=25> (enero 2021). Según el relato de dos testigos, fray José

local provisional y el orden del mismo no era el indicado”, razón por la cual el visitador supo que se contaba con una noticia parcial de la visita que el fiscal Juan Cornejo había realizado a mediados del siglo anterior, aunque desconociéndose las fechas exactas de su inicio y finalización<sup>11</sup>.

## Detonantes

La Audiencia de Santafé fue inaugurada formalmente el 7 de abril de 1550<sup>12</sup>, y ocupó en un principio un espacio alquilado. Por un testimonio de los oficiales reales fechado en 1561 se sabe que para esa fecha la Audiencia funcionaba en un casa que había sido adquirida por “cuatro mil ochocientos pesos de buen oro”, local que desde entonces pasó a ser conocido como *palacio* o *casas reales*. Ya en el siglo XVIII, el virrey Messía de la Cerda reseñaba en 1761 que dicho edificio era un espacio *reducido* y de fábrica *antiquísima*, que:

*al tener incorporada a la vivienda los almacenes con los productos derivados de los tributos de los indios (muchos de los cuales se echaban a perder por la humedad de los cuartos bajos) y las salas de fundición de metales manifestaba evidente riesgo de incendiarse frecuentemente ‘por su mala construcción, antigüedad de fábrica y ser sumamente baja de techos’, así, teniendo en cuenta que otras viviendas colindantes, como el cuartel de infantería, tenían los mismos defectos, planteaba reparar los inmuebles para evitar su ruina, presupuestando el coste de las obras entre 12.000 y 16.000 pesos y proponiendo la sufragación de su costo del ramo de penas de cámaras<sup>13</sup>.*

Frente a los ingentes gastos de su reparación en 1764, se propuso a la Corte la construcción de un nuevo edificio, sobre lo que el entonces virrey Flórez volvió a insistir en 1776 y que finalmente sería aprobada en 1777. Como no existía en Santafé ninguna persona idónea para diseñar el nuevo proyecto, se solicitó al

---

Trelleras y Eguiluz y Francisco de Isla Samaniego, se conoce el detalle que el sismo y sus posteriores réplicas ocasionaron en las iglesias de la ciudad y algunos otros edificios. Sin embargo, dichos testimonios no mencionan la cuestión del traslado del archivo del Tribunal (Rufino Gutiérrez, *Monografías*, t. I (Bogotá: Imprenta Nacional, 1920), 48-49 y 124-125).

<sup>11</sup> Pinto Bernal, *Reformar y resistir*, 63. Para la visita de Juan Cornejo, v. Fernando Mayorga García, *Real Audiencia de Santafé en los siglos XVI-XVII. Historia, visitas, quejas y castigos del primer Tribunal con sede en la ciudad*. (Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013), 241-268.

<sup>12</sup> Mayorga García, *Real Audiencia de Santafé*, 26.

<sup>13</sup> G. Romero-Sánchez e I. Panduro Sáez, “El proyecto de Juan Jiménez Donoso para la construcción del palacio virreinal de Bogotá”, *Archivo Español De Arte* XCIII: 371 (2020): 260-262, <https://doi.org/10.3989/aearte.2020.17> (febrero 2021).

ingeniero militar Antonio de Arévalo, apostado en Cartagena de Indias, enviar a alguien que pudiera cumplimentar el encargo. La comisión recayó en el ingeniero Juan Jiménez Donoso, quien visitó Santafé entre 1779 y 1780, oportunidad en que levantó varios planos de la construcción existente y diseñó el proyecto del nuevo palacio. Al respecto, un plano fechado en Santafé el 21 de mayo de 1779 registra que, si bien existían algunas partes de “sólida mampostería” entre las que se contarían “el perímetro de las escaleras, los pilares del corredor de acceso al patio, la escribanía, la escribanía de cámara, el juzgado de difuntos y el depósito de bienes de difuntos”, las paredes de la cárcel y del palacio eran “de tierra en la mayor parte y sus piezas están apuntaladas”<sup>14</sup>.



Figura 1. “Antigua acera sur de la plaza de Bolívar”. Dibujo de Ramón Torres (1885). Publicado en *Papel Periódico Ilustrado*, año IV, n. 93, Bogotá, 15 de junio de 1885, 336-337, <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/378> (febrero 2021).

El temor a un posible incendio ya anticipado por el virrey Messía de la Cerda se vería confirmado tiempo después, cuando el fuego irrumpió en algunas habitaciones de la precaria construcción el 28 de mayo de 1786. El primero en llegar al lugar fue el militar e ingeniero Domingo Esquiaqui y García<sup>15</sup>, a cuya diligencia se habían encargado diversos trabajos de reconstrucción de la ciudad

<sup>14</sup> Romero-Sánchez y Panduro Sáez, I., “El proyecto de Juan Jiménez Donoso”: 262 y 267. Sobre el papel de los ingenieros en la construcción de edificios públicos, v. Horacio Capel Sáez, “Ciencia, técnica e ingeniería en la actividad del cuerpo de ingenieros militares. Su contribución a la morfología urbana de las ciudades españolas y americanas”, en *Técnica e ingeniería en España. El Siglo de las Luces. De la ingeniería a la nueva navegación*, ed. Manuel Silva Suárez (Zaragoza: Institución “Fernando el Católico” Prensas Universitarias; Real Academia de Ingeniería, 2005), 354-362.

<sup>15</sup> Esquiaqui había nacido en Nápoles en 1737, y falleció en Cartagena de Indias en 1820 (Juan Carrillo de Albornoz Galbeño, “Domingo Esquiaqui y García”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico*, <http://dbe.rah.es/biografias/21552/domingo-esquiaqui-y-garcia> (diciembre 2020).

luego del terremoto del año anterior<sup>16</sup>. El 31 de mayo de 1786 Esquiaqui elevó al virrey el parte con el detalle del suceso y la relación de los trabajos que había realizado en el lugar, expresando que se había logrado

*por sus providencias atajar y cortar el fuego que seguía por el Tribunal de Cuentas, secretaría del virreinato, sala de gobierno y por la parte de la repostería, cocheras, etcétera, como asimismo haberse salvado el achivo de cajas reales y su tesoro con el mejor orden y precauciones necesarias en semejantes casos, y últimamente quedan desenterrando las ruinas y maderas para la total extinción del fuego sufocado [sic] en el resto del edificio quemado.*

En lo que atañe al archivo, el oficial dejó constancia de que:

*los papeles del Tribunal de Cuentas se sacaron libres, sala de gobierno y particularmente el archivo de papeles de estas cajas reales, como asimismo el tesoro. Traslarándolo [sic] a su nuevo destino, que la semana pasada se había concluido con puertas y dos cerrojos, construido el todo con rosca de bóveda<sup>17</sup>, se ha acelerado bastante esta obra, y por todo el mes venidero, desde luego pueden establecerse en ella las reales cajas y contaduría en el paraje que vuestra excelencia se sirvió aprobar se hiciera la trasladación en los cuartos y tiendas bajo el colegio máximo de San Bartolomé.*

Además, Esquiaqui advirtió al virrey que “todas las paredes que se están derribando, y que peligran no se ve en ellas otra cosa más que polvo, con desuniones en sus espesores, etcétera, de manera que bien se echa de ver que con jus[to] motivo se había mandado construirse un nuevo palacio”<sup>18</sup>, proyecto para

<sup>16</sup> En el *Aviso del terremoto* se expresó entonces que “el señor comandante de artillería de la plaza de Cartagena don Domingo Esquiaqui, que por fortuna se halla en esta capital, salió el momento que se sintió el terremoto con la gente de su mando, artesanos y peones, y fue muy oportuna y útil su asistencia, para que el tumulto de gente que allí se juntó [en la iglesia y convento de Santo Domingo] no causase por falta de quien dirigiese más daño que provecho” (*Aviso del terremoto sucedido en la ciudad de Santafé de Bogotá el día 12 de julio del año de 1785*, 3).

<sup>17</sup> Millán Urdiales Campos explica que la rosca era la “faja de material que, sola o con otras concéntricas, forma un arco o bóveda” (Millán Urdiales Campos, “Léxico arquitectónico del siglo XVIII”, *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 37-38 (1987-1988): 476).

<sup>18</sup> Esquiaqui al virrey, Santafé, 31 de mayo de 1786, en Archivo General de la Nación de Colombia [en adelante, AGN CO], Historia Civil, SC.29, 4, D.13, fs. 306r.-307r.). Asimismo, existe una certificación de Manuel de Revilla, contador oficial real de las Reales Cajas, sobre el accionar de Esquiaqui en aquella ocasión: “Don Manuel de Revilla, contador oficial real de las reales cajas matrices de la ciudad de Santafé de Bogotá del Nuevo Reino de Granada, y comisario de guerra de las tropas auxiliares y demás cuerpos militares de la guarnición de ella, etc. Certifico para ante los señores que la presente vieren, que habiendo ocurrido la noche antecedente por el fuego prendido en las salas principales del palacio morada de los excelentísimos señores virreyes de este Nuevo Reino, a poner en salvo los caudales de Su Majestad sacándolos del riesgo de que se derritieran o extraviaran, y lo mismo los papeles de su archivo; encontré al

el cual Donoso había previsto un espacio destinado a archivo en la primera planta o “zona noble” de los edificios<sup>19</sup>.

## Creación de la plaza

### *Fundamentos*

Dos días después del inicio del incendio, el Tribunal de Cuentas informó al virrey Caballero y Góngora que, dada la gravedad del siniestro, los papeles del Tribunal habían sido sacados “sin orden ni arbitrio”, por lo que los legajos se encontraban “revueltos todos”. Para remediar la situación eran necesarios “un prolijo escrutinio y excesivo trabajo”, a fin de reconocer los papeles por “sus asuntos y años” y, de este modo, “volver a colocarlos en estado de utilidad, para las ocurrentes diar[ias] y extraordinarias ocupaciones, en que se versa el

---

señor don Domingo Esquiaqui, teniente coronel comandante de la plaza de Cartagena de Indias comisionado por real orden en esta capital en objetos del real servicio, con los ministros, peones y demás personas que sirven bajo su dirección, que estaba en el mismo palacio dando las más activas y eficaces providencias, con hachas y otros instrumentos para cortarlo y que no se engrosase e hiciese universal propagándose o extendiéndose a las inmediatas oficinas de la Real Audiencia, Tribunal de Cuentas y demás que se hallan colocadas en este edificio; con cuyo motivo, ví las ardientes [*sic*] intrepidez con que atropellando peligros del fuego, superaron sus providencias en voraz progreso de él; señalando parajes y haciendo cortaduras por varias partes, para que aun cuando la desgracia o el viento lo aumentase, no hallase pábulo donde cebarse; y principalmente advertí en él un celo sobresaliente al real servicio por lo impreso que tenía en su idea, lo mismo que me refería, que avisaría cuando era tiempo de sacar el tesoro y papeles, y viendo el riesgo que corrían y la urgencia e instancia con que yo clamaba por su seguridad, de acuerdo con los señores de la Real Audiencia mandó que se extrajesen los caudales del rey y papeles de su cuenta y razón; lo que se ejecutó con felicidad por las órdenes del citado comandante, de suerte que a no haber presenciado y providenciado tan oportunamente estas cosas, con la confusión, ahogo del humo y muchedumbre de gentes que ocurrieron a la novedad se hubieran experimentando fatales graves consecuencias, y a los edificios reales y a los demás de esta capital; y por el honor y pureza, integridad y desempeño con que dicho señor se portó en el obsequio del rey y de la causa pública en esta ocasión y en las demás que se han ofrecido, y tiene a su confianza, de su requerimiento verbal, doy la presente en Santafé a treinta de mayo de mil setecientos ochenta y seis. Manuel Revilla. Es copia de la certificación original que me manifestó el señor comandante de artillería don Domingo Esquiaqui con la que corregí y concerté la presente y se halla conforme y de su requerimiento y mandato verbal como escribano que despacho los negocios de su cuerpo en esta capital, firmo la presente habiendo devuelto la original a la parte (que firmó su recibo) en Santafé a veintiséis de junio de mil setecientos ochenta y seis años. Manuel de Aramarugoytia [*rubricado*] Escribano militar. Domingo Esquiaqui [*rubricado*] (AGN CO, sección colonia, CACIQUES\_INDIO, 23, D.16, ff. 99r.-99v.).

<sup>19</sup> Romero-Sánchez y Panduro Sáez, “El proyecto de Juan Jiménez Donoso”: 270.

Tribunal”. Con tal objeto, solicitó al virrey mandase “librar de real hacienda hasta 200 pesos para gratificar a los oficiales encomendados de esa laboriosa tarea”<sup>20</sup>. El 12 de junio siguiente el Tribunal señaló al virrey tanto el estado de los papeles como la ruina del edificio. Respecto de lo primero, reiteró lo acaecido en el incendio de la noche del 28 de mayo, que:

*había dejado los papeles del Tribunal en una confusión y agregación desordenada, que después de visto y experimentado, por la aplicación que se ha puesto con incesante trabajo, a separarlos y a utilizarlos, se ha conocido ser miserabilísimo y obra de muchos días, y de quien con destino solo y únicamente a esa separación y colocación esté dedicado, y siendo todo el gobierno de nuestros ministerios, de las vistas, y fenecimientos de cuentas, y del continuado recurso de informes del superior gobierno, tanto de real hacienda, como de otros interesantes asuntos, el tener listos, arreglados y con toda armonía los papeles, en cuyo registro, y pronta expedición consiste todo buen despacho; que a esa importantísima obra, no podemos dar remedio los contadores mayores ni los dos ordenadores, pues sobre ser pocos y escasos para la tarea ordinaria de los empleos y ocupaciones, no es posible ocurrir a esa extraordinaria, cuya necesidad y utilidad es urgentísima para subvenir y ocurrir a ella, solo por medio de las superiores facultades con que se halla vuestra excelencia prevenido para asuntos y casos de esta calidad.*

Además, el Tribunal llamó la atención sobre el estado del edificio, destacando “lo ruinoso y lastimado de sus paredes” y los trabajos que había realizado Esquiaqui, quien había “hecho apuntalar la ordenación, con ocho puntales, dos en cada esquina, que sobre ser corta [la] pieza, se ocupa con esos ocho bultos de vigas, y así se irán entreteniéndolo los demás daños y sus reparos, hasta que vuestra excelencia otra cosa mande”.

Para solucionar el primero de los problemas observados, el Tribunal señaló cuán “necesario, útil y convenientísimo” resultaría el nombramiento de:

*un archivero que recoja, separe, coloque y conserve los papeles para el uso y ejercicio de ellos y de nuestros oficios, y sin lo cual, nada útil se podrá lograr ni tener: como la experiencia l[roto] enseñaría a vuestra excelencia, y por eso establecería justísima[mente] el archivero para la secretaría del superior gobierno, cuanto más en el Tribunal, con la ruina presente, con la que perurge [sic] ese empleo, por el que siempre ha propendido este Tribunal, y así lo pidió en la visita del señor Gutiérrez de Piñeres, con los ejemplares de Lima y México, y sí la utilidad de la conservación de los papeles, así lo demandaba hoy la necesidad por el suceso expuesto al princi-*

<sup>20</sup> Francisco de Vergara al virrey, Santafé, 30 de mayo de 1786, en AGN CO, sección colonia, 6, 2, D. 4, ff. 137r.-137v.

*pio, no deja arbitrio a otra resolución: que habiéndose ahorrado en el Tribunal dos plazas mayores, a costa de la tarea doblada que hemos tenido, solos dos contadores mayores, desde julio de 1778 que murió el señor Nariño, y que se han ahorrados dos ordenadores, que se suprimieron, es visto no sea sin prudente proporción esta proposición.*

De ser aceptada la propuesta, el cuerpo sugirió que para dicho cargo podría “ser nombrado, con la experiencia, conocimiento e idoneidad que ha adquirido don Pedro de la Lastra”, quien para entonces se desempeñaba como “entretenido en el Tribunal por real orden desde el año pasado de [1]782, esto con el salario de 400 a 500 pesos, que será muy moderado para tan prolijo trabajo”. Acerca del edificio —aspecto que se tratará más adelante—, el Tribunal sugirió que podría ocuparse la casa en la que había funcionado la aduana, a fin de “hacer sus ministerios, sin los temores y recelos que ofrece esta ruinosa y peligrosa antigua casa, por eso tantas veces apuntalada y temida”<sup>21</sup>.

El pedido fue pasado a la vista del fiscal interino, José Antonio Berrío, que el 21 de agosto de 1786 dictaminó

*que para que se remedie el desorden y confusión en que quedaron los papeles extraídos precipitadamente del archivo del Tribunal de Cuentas a fin de salvarlos del incendio del palacio virreinal acaecido el 28 de mayo, propone el Tribunal por conveniente que se nombre un archivero que recoja, separe y coloque los papeles, los ponga con separación y método, para su fácil uso y manejo, y si vuestra excelencia fuere servido podrá así resolverlo, creando dicha plaza con el sueldo de los 400 pesos que señala el Tribunal, y confiriéndolo a la persona que propone, pero con la calidad de no ser perpetua sino temporal y durante el tiempo en que se considere necesaria su subsistencia, y que para ello se libre[n] las providencias convenientes<sup>22</sup>.*

### *Pedro de la Lastra*

De este archivero del Tribunal de Cuentas se sabe que había nacido en Santafé en 1767. Su padre, don Nicolás de Lastra y Riva Agüero, fue contador de Mompox y contador decano del Tribunal de Cuentas de Santafé. Pedro de la Lastra había comenzado su carrera administrativa en la Contaduría de Or-

<sup>21</sup> El Tribunal de Cuentas al virrey Antonio Caballero y Góngora, Santafé, 12 de junio de 1786, en AGN CO, sección colonia, 6, 2, D. 4, ff. 139r.-140v.

<sup>22</sup> Dictamen del fiscal Berrío, Turbaco, 21 de agosto de 1786, en AGN CO, sección colonia, 6, 2, D. 4, ff. 141r.-141v.

denación de Cuentas en 1782, donde fue admitido “en calidad de entretenido”, y dos años después, fue designado “oficial primero de libros y archivero en el mismo Tribunal”<sup>23</sup>.

Las fuentes consultadas omiten información sobre su actuación como archivero del Tribunal Mayor de Cuentas de Santafé. Tras su designación, solicitó al virrey Ezpeleta en calidad de “oficial primero y archivero del Tribunal de Cuentas de Santafé” la aprobación para permutar su empleo con un capitán del regimiento de Saboya. El pedido fue elevado el 31 de enero de 1793 en los siguientes términos:

*Pedro de la Lastra oficial primero y archivero del Tribunal de Cuentas de Santafé a la real persona de Vuestra Majestad hace presente, que el capitán del regimiento de Saboya don Mateo Manrique y yo tenemos tratado permutar nuestros empleos, solicitando para ello vuestra real aprobación, en cuya consecuencia lo hago por mi parte presente a Vuestra Majestad suplicando humildemente se digne aceptar este ofrecimiento que hago de mi juventud floreciente a la carrera militar, deseoso de ejercitarme en ella, con más actividad que la que me permitía el empleo de alférez de milicias disciplinadas, por considerarla más proporcionada a los deseos que tengo de sacrificar mi vida en servicio de Vuestra Majestad; y que esto sea sin perjuicio de los ascensos que en el intermedio de la consecución de la real gracia me puedan corresponder*<sup>24</sup>.

El expediente hallado no incluye la resolución del pedido. Puede deducirse su denegatoria considerando que en el estado general del virreinato para 1794 se indicó que el Tribunal Mayor de Cuentas contaba con Pedro de la Lastra en calidad de oficial primero y archivero, con un sueldo anual de 800 pesos plata fuerte<sup>25</sup>.

Pedro de la Lastra figura a comienzos del siglo XIX como suscriptor de la Sociedad Patriótica del Nuevo Reino de Granada, establecida en Santafé en 1801<sup>26</sup>. Hacia 1810, Lastra trabajaba como “contador ordenador del Real Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas”. En ese mismo año, “la Junta Suprema de Santafé” lo nombró “agente diplomático cerca del gobierno de los Estados Unidos en compañía del padre Omaña”<sup>27</sup>. Sobre esta misión se ha afirmado que

<sup>23</sup> Armando Martínez Garnica y Daniel Gutiérrez Ardila, *Quien es quien en 1810. Guía de forasteros del Virreinato de Santa Fe*, (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2010), 209.

<sup>24</sup> AGN CO, sección colonia, MISCELANEA, SC.39,72,D.74, fs. 769r.-770v.

<sup>25</sup> Joaquín Durán y Díaz, *Estado general de todo el Virreynato de Santafé de Bogotá en el presente año de 1794*, (Bogotá: Banco de la República, 2012), 53-54.

<sup>26</sup> Pedro M. Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, t. II (Bogotá: Imprenta Nacional, 1915), 190.

<sup>27</sup> Martínez Garnica y Gutiérrez Ardila, *Quien es quien*, 209.

el otrora archivero “desempeñó con lealdad y grande ligereza la comisión de ir a los Estados Unidos del Norte, a comprar fusiles para defender la independencia patria; y no cesó un momento en su actividad republicana, hasta que Morillo lo capturó e hizo fusilar en Santafé, el 20 de julio de 1816”<sup>28</sup>.

## El edificio

La solución del problema del edificio estuvo lejos de ser inmediata y motivó un largo intercambio de comunicaciones. El 31 de agosto de 1786 se remitió el expediente a Esquiaqui, a fin de que pasara “personalmente a reconocer las piezas del Tribunal de Cuentas” y luego informara “con puntualidad si se hallan en disposición de poder continuar en ellas su despacho sin conocido riesgo, o en términos de no poderlo verificar, y de obligar por lo tanto a trasladarlo a otro distinto sitio”. En octubre de ese año, Esquiaqui informó que:

*habiendo presenciado todos los acasos que se ofrecieron la noche del fuego, como latamente dio parte correspondientemente de aquellos acontecimientos a la superioridad de su excelencia, como asimismo había quedado el Tribunal de Cuentas con las ruinas inmediatas, con varios puntales, o pies derechos, puestos provisionalmente en la escribanía y cuartos bajos de la Real Audiencia del doctor don Bernardo Calvo; todas estas piezas quedaron afianzadas por sus cuatro ángulos y maestra medianil; igualmente la pieza última superior que es la ordenación del Tribunal, y su suelo bajo corresponde también a la escribanía de la Real Audiencia por su inmediación; todas estas piezas quedan en estado de seguridad en cuanto permite, a que de un golpe se derrumbe todo de una vez, por cuyas circunstancias se hallan estas dos piezas en peligro para demorar en ellas sin riesgo de algún acaso repentino de zozobro; por cuyas razones y de haberse permeditado [sic] con toda la atención de prespicazion [sic] se halla por más conveniente que respecto que las demás salas o piezas esto es: la del gabinete, la sala siguiente del dosel, y principal, la de la escribanía del Tribunal, quedan bien examinadas y reconocidas, sin inconveniente de poderse usar francamente en ellas y que por lo perteneciente a las dos nominadas, la escribanía del Tribunal y sala de ordenación, no hay paraje en donde puedan establecerse, y hacen considerable falta sus usos en continua asistencia para los contadores, ordenadores y escribanía.*

<sup>28</sup> S. Vergara y M. L. Scarpetta, *Diccionario biográfico de los campeones de la libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Perú. Que comprende sus servicios, hazañas y virtudes*, (Bogotá: s. d., 1879), 254-255; Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, 224 y 433.

Esquiaqui observó que, a fin de contar con estancias adecuadas para una “escribanía del Tribunal y sala de ordenación”, resultaba

*necesario que en el patio y frente posterior, en el paraje donde hay una pequeña huerta, se construyan las dos piezas o salas explicadas, contiguas por la extremidades de ambas partes con el lado del mismo Tribunal de Cuentas y Real Audiencia: terreno nada servible ni embarazoso para la unión de ambos edificios, lográndose con esta obra que el archivo y la Real Audiencia se mantengan en su ser y todo unido el despacho a que debe estar recontrenzado [sic]: de la construcción de esta obra, que por su tanteo más o menos puede ascender a 3000 pesos, aprovechando algunos materiales de las ruinas del palacio resultan también aplicables sus cuartos bajos para el depósito de las bulas, o papel sellado etcétera<sup>29</sup>.*

La propuesta fue remitida al fiscal<sup>30</sup> el 15 de noviembre de 1786. Dos días después este último elevó un parecer negativo:

*El fiscal dice: que ya componiéndose las antiguas piezas del Tribunal Mayor de Cuentas, o ya levantándose semejantes en el sitio que informa el comandante de artillería de Cartagena don Domingo Esquiaqui (a que desde luego se opone formalmente el fiscal por dos razones. Primera porque dicha obra será siempre un pegote y chapuz, que con el tiempo se deberá destruir; y segunda, porque en obra de tal naturaleza, seguramente no se gastarán los 3000 pesos en que hoy se tasa, y sí 30 mil si se efectúa por administración, y en asiento, los que la casualidad den, según los postores; pero en el concepto de que sus defectos serán innumerables, su duración momentánea, y los litigios sin fin) por ahora el Tribunal Mayor de Cuentas debe poner su despacho en la casa que propone, o en la que tenga a bien; y para que se pueda providenciar lo que convenga sobre habitación de vuestra excelencia, despacho de Tribunal, cárceles, oficios de escribanos, archivos, cuarteles etcétera que todo ha quedado con el terremoto e incendios últimos en el ruinoso estado que consta a vuestra excelencia, es de hacerse bajar el expediente sobre construcción de un nuevo palacio; y que en su vista, expondrá y pedirá el fiscal lo que le parezca convenir, a que la real hacienda en ridículas obras y chapuces no se desperdicie, y a que las principales oficinas del reino sean correspondientes a los objetos de su instituto<sup>31</sup>.*

<sup>29</sup> AGN CO, sección colonia, 6, 2, D. 4, ff. 145r.-145v.

<sup>30</sup> Se trata de Antonio Vicente de Yáñez (Anthony McFarlane, *Colombia Before Independence: Economy, Society, and Politics Under Bourbon Rule*, (Cambridge: Cambridge University Press, 1993), 147).

<sup>31</sup> AGN CO, sección colonia, 6, 2, D. 4, ff. 146r.-146v.

De conformidad con ese dictamen, el virrey Caballero y Góngora determinó, por decreto de 11 de diciembre de 1786, descartar por el momento el proyecto de Esquiaqui:

*comprendiéndose del informe del comandante de artillería don Domingo Esquiaqui, que la sala o pieza principal de contaduría donde se halla el Tribunal de Cuentas se puede usar francamente, sin el reparo que encuentra a las dos de ordenación y de escribanía, que por ahora no conviene nuevamente fabricar, mientras no se resuelva la obra general del palacio, tribunales, cárceles y oficios de escribanías con sus correspondientes archivos, que se espera promover luego que Su Majestad determine lo que sea de su real agrado en vista de la noticia que se dio a su soberanía de su incendio, se prevendrá a dicho comandante, con aviso del propio Tribunal, que entre tanto se coloquen así la ordenación como la escribanía en algunas de las piezas del mismo palacio, que han quedado buenas y sin servicio; de suerte que sin salir el Tribunal de su propia casa logre en ella la comodidad y seguridad que desea, sin ocasionar costos al real erario que acaso serían inútiles en la nueva fábrica proyectada de piezas con la general que naturalmente ha de hacerse luego que lo permitan las circunstancias del tiempo y lo mande Su Majestad<sup>32</sup>.*

El 28 de febrero de 1787 Esquiaqui comunicó su reconocimiento del edificio que ocupaba el Tribunal de Cuentas y la imposibilidad de que el mismo ocupase la secretaría del virreinato, dado los efectos que en ella había causado el incendio:

*Consecuente al superior decreto de su excelencia de 11 de diciembre pasado en cuanto al anterior informe que di correspondiente al edificio del Tribunal Real de Cuentas, y del modo que había quedado de resultas del incendio del palacio de vuestra excelencia y que parecía más conveniente establecer dos salas para equivalente a las de ordenación, escribanía y su archivo, hallándose imposibles por el riesgo que tienen de su seguridad a cualquiera acontecimiento que haya; y como la reflexión de emplearse para dicho efecto entre tanto que Su Majestad resuelva lo que fuere de su soberana determinación; se coloquen así la ordenación, como la escribanía en algunas de las piezas del mismo palacio que han quedado buenas y sin servicio. Debo decir a vuestra excelencia con la veneración correspondiente que lo que ha quedado servible es la secretaría de vuestra excelencia por aquella parte; pero su entrada, como es por la escalera principal del que era palacio, ha quedado toda lastimada amenazando riesgo su frecuente uso: en caso que hubiese quedado sin riesgo y servible su entrada por la calle, sería conocido extravió concurrir desde el Tribunal a la expresa[da] secretaría del virreinato: y si se inte[n]tase abrirle puerta de comunicación ha[ría] visible el inconveniente de mediar entre el expresado Tribunal*

<sup>32</sup> AGN CO, sección colonia, 6, 2, D. 4, ff. 147r.-147v.

*de Cuentas, y la nominada secretaría, todo lo largo de la cárcel de corte, desviando como se deja conocer la unión que es indispensable tengan en su residencia con sus archivos los contadores, escribanos, etcétera para trabajar los asuntos a que están dedicados según sus estatutos. Que es cuanto puedo informar a vuestra excelencia sobre el particular*<sup>33</sup>.

El nuevo informe de Esquiaqui fue agregado al expediente y nuevamente remitido al fiscal Yáñez. El 19 de abril de 1787 este último recordó que el 17 de noviembre de 1786, “instruido de cuanto hoy informa don Domingo Esquiaqui”, había expresado “que el Tribunal Mayor de Cuentas interinamente debía poner su despacho en la casa que proponía, o en la que tuviese por conveniente”<sup>34</sup>. En consecuencia, se ordenó avisar al Tribunal de Cuentas que:

*no pudiendo tener efecto el arbitrio conceptuado por providencia de once de diciembre del próximo año pasado, según lo que nuevamente ha informado don Domingo Esquiaqui, disponga su translación [sic] interina a las casas de la real aduana, que se hallan desocupadas, en el modo y forma que lo considere más conveniente al intento y ocupación de su ministerio, sin los temores ni r[e]celos que ofrecen las antiguas de su establecimiento*<sup>35</sup>.

Sin embargo, un nuevo oficio del Tribunal de Cuentas de 30 de junio de 1787 –firmado por Francisco de Vergara y Nicolás de la Lastra— advirtió al virrey Caballero y Góngora la imposibilidad de cumplir con lo mandado:

*Por superior decreto su data Turbaco abril 26 de este año, que acompaña vuestra excelencia a su superior carta de fecha mayo 23 manda vuestra excelencia que supuesto a haberse pasado ya [los] oficiales reales a sus nuevas oficinas, y desembarazado la casa de aduana se mude a ella el Tribunal. En carta de noviembre 15 de 1786 se representó a vuestra excelencia no ser conveniente ni útil esa translación [sic] que se había antes pensado, por estar ya colocados los papeles, con orden y disposición de servir; sería preciso turbar su establecido orden, formar allá estantes y volverlos a colocar, gastando y perdiendo tiempo en estos afanes, con dispendio del despacho del Tribunal, que cesaría por eso, y sería de mucho perjuicio, y esto sobre el gasto que sería preciso hacer, no corto para toda buena disposición en ese departamento y su habitación. A más de esto, hoy ocurre que el administrador de alcabalas don Juan de Herrera, para cuyo empleo se destinó esa casa, ha vuelto a ella y la ocupa ya, de que*

<sup>33</sup> AGN CO, sección colonia, 6, 2, D. 4, ff. 148r.-148v.

<sup>34</sup> AGN CO, sección colonia, 6, 2, D. 4, f. 149v.

<sup>35</sup> AGN CO, sección colonia, 6, 2, D. 4, f. 150r.

*dice ha dado noticia a vuestra excelencia, con que no hay proporción, conveniencia ni utilidad en esa translación [sic], en cuya inteligencia estará vuestra excelencia*<sup>36</sup>.

Tras el agregado de este nuevo oficio, el expediente pasó al fiscal interino Berrío para dictamen. Este último expresó el 26 de octubre de 1787 que:

*estando útiles las principales piezas del Tribunal y apuntaladas la de ordenación deberá subsistir en estos términos hasta que se haga la obra nueva de todo el palacio y oficinas por no gravar ahora la real hacienda con gastos para lo que no hay fondos ni arbitrios, supuesto que el todo se ha de costear a expensas del producto que el proyecto que se ha de formar consecuente a lo que Su Majestad tiene mandado, y para cuya verificación se han pedido varios informes que no debiéndose retardar ya será pronta la reedificación del palacio [manchado] pueden proporcionarse [roto] Tribunal de Cuentas con e[roto]dase el mapa del todo de la [roto] a que deberá dar más comodidad el terreno [roto] sin los embarazos de la fábrica provisional que ahora se hiciera en cuya inteligencia deberá continuarse como hasta aquí aunque con alguna incomodidad en las salas de ordenación mediante a la dificultad que propone don Domingo Esquiaqui para que se ocupara y sirviera de desahogo la secretaría del palacio virreinal lo que así podrá vuestra excelencia mandar se conteste al Tribunal o lo que sea más de su superior agrado.*

De acuerdo con lo manifestado por el fiscal, el 20 de noviembre de ese mismo año se contestó por oficio de secretaría<sup>37</sup> la disposición de mantener el *statu quo*, demorando la solución definitiva hasta la reedificación de todo el inmueble.

## Conclusiones

A diferencia de lo que hasta ahora se sabe ocurrió en otras ciudades hispanoamericanas en las que tanto autoridades centrales como locales decidieron establecer la plaza de archivero a partir de informes más o menos omnicomprendivos que fundamentaban la conveniencia de contar con dicho agente, las autoridades neogranadinas postergaron su implementación, ignorando tanto las reconveniones del visitador Gutiérrez de Piñeres como los efectos que sobre el archivo había tenido el terremoto de 1743 y los temores de un potencial incendio del ya precario edificio que lo albergaba. En última instancia, la

<sup>36</sup> AGN CO, sección colonia, 6, 2, D. 4, ff. 151r.-151v.

<sup>37</sup> AGN CO, sección colonia, 6, 2, D. 4, ff. 154r.-154v.

creación del empleo fue consecuencia directa del previsible incendio del edificio. Pese a disponer de antecedentes continentales e incluso recomendaciones locales previas, se terminó actuando de manera reactiva, llegándose incluso a entrever la condicionalidad de la existencia de la plaza a la realización de una tarea específica, evidentemente impostergable. De este modo, queda claro que la medida no se enmarcó en las líneas rectoras de la administración dieciochesca, que recomendaban contar con un responsable que, siguiendo el criterio de la racionalidad administrativa, velara por mantener un archivo arreglado que contribuyera a garantizar la continuidad de las medidas de gobierno. La aparición de esta plaza en el Tribunal de Cuentas respondió más bien a una situación extraordinaria antes que al cumplimiento de las recomendaciones que en su momento había hecho Gutiérrez de Piñeres, probando que no siempre se procuró el logro de un eficiente manejo de los papeles, insistentemente defendido tanto por teóricos de la ciencia administrativa como por los mismos agentes encargados de la función<sup>38</sup>.

Por otro lado, y a pesar de que la plaza fue creada de manera condicional, la continuidad del cargo y la posible negativa dada a la petición que Lastra presentó en 1793, sugerirían que en la práctica las autoridades debieron convencerse no solo de la utilidad del empleo sino también de los beneficios que, ahora aplicando máximas ilustradas, resultaban de contar con un agente experimentado en el arreglo del archivo. La cuestión del mérito individual jugó un papel de cierta importancia, acorde al pensamiento ilustrado<sup>39</sup>. Dado que se trata de una época en la que la actuación del archivero no era concebida como “profesión” sino como “función o cometido”<sup>40</sup>, su accionar no estaba sujeto a pautas determinadas por un aprendizaje específico. Al mismo tiempo, su actuación tampoco fue condicionada por una experiencia concreta en una función similar. Por el contrario, y como sucedió por ejemplo en el ámbito rioplatense<sup>41</sup>, la experiencia previa de Pedro de la Lastra en otros ámbitos del Tribunal de Cuentas prueba la importancia de contar con ciertos conocimientos de la institución cuyo archivo se pretendía organizar.

---

<sup>38</sup> Sandra L. Díaz de Zappia, “Cómo lidiar con archivos de oficinas públicas: la visión de dos papelistas españoles”, *Anuario Escuela de Archivología* 11 (2019), 31-54, <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuario/article/view/30085> (diciembre 2020).

<sup>39</sup> Mariluz Urquijo, *Orígenes de la burocracia*, 14.

<sup>40</sup> José Ramón Cruz Mundet, *Qué es un archivero*, (Gijón: Ediciones Trea, 2009), 15.

<sup>41</sup> Díaz de Zappia, *Los archivos rioplatenses*, 117.

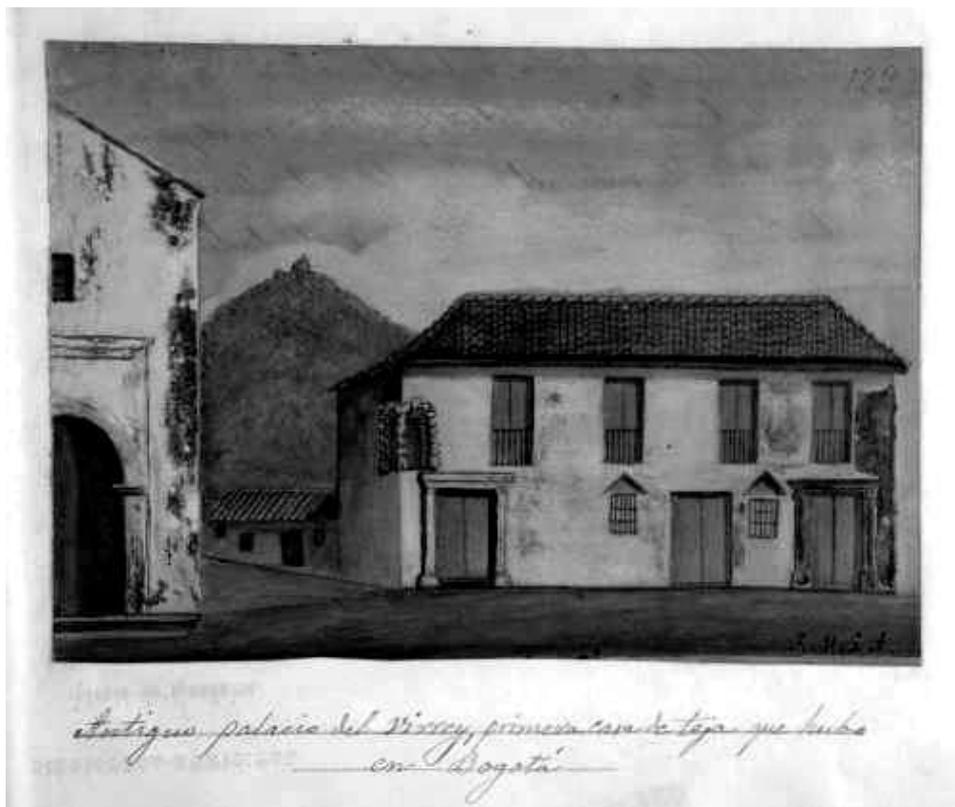


Figura 2. "Antiguo palacio del virrey, primera casa de teja que hubo en Bogotá". Dibujo de José María Gutiérrez de Alba (1871), <http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll16/id/101> (diciembre 2020).

## Bibliografía

### *Archivos*

- Archivo General de Indias (Sevilla, España).
- Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia, Secciones: Historia Civil; Caciques Indios; Colonia.
- Biblioteca Nacional de España (Madrid, España).
- Banco de la República (Bogotá, Colombia).
- Servicio Geológico Colombiano (Bogotá, Colombia).

*Documentos, seriados y obras de época*

*Aviso del terremoto sucedido en la ciudad de Santafé de Bogotá el día 12 de julio del año de 1785* (1785).

Durán y Díaz, Joaquín. *Estado general de todo el Virreynato de Santafé de Bogotá en el presente año de 1794*. Bogotá: Banco de la República, 2012.

*Papel Periódico Ilustrado* (1885).

Salinas y Córdoba, Buenaventura de. *Memorial de las historias del Nuevo Mundo Perú*. Lima: por Gerónimo de Contreras, 1631.

*Artículos y libros*

Arévalo Hernández, Decsi Astrid, y Oscar Rodríguez Salazar. “La fiscalidad bajo un régimen de dominación colonial: el caso de la Caja Real de Cartagena, 1738-1802”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 35 (2008): 19-64, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/18280> (diciembre 2020).

Benavente Zavala, Martín. “La historia de los archivos en el Perú”. En *Voces y quehaceres archivísticos en el Perú. Homenaje a Mario Cárdenas Ayaipoma*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003, 41-50.

Capel Sáez, Horacio. “Ciencia, técnica e ingeniería en la actividad del cuerpo de ingenieros militares. Su contribución a la morfología urbana de las ciudades españolas y americanas”. En *Técnica e ingeniería en España. El Siglo de las Luces. De la ingeniería a la nueva navegación*, editado por Manuel Silva Suárez. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico” Prensas Universitarias; Real Academia de Ingeniería, 2005, 333-382.

Carrillo de Albornoz Galbeño, Juan. “Domingo Esquiaqui y García”, Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico*, <http://dbe.rah.es/biografias/21552/domingo-esquiaqui-y-garcia> (diciembre 2020).

Cruz Mundet, José Ramón. *Qué es un archivero*. Gijón: Ediciones Trea, 2009.

Díaz de Zappia, Sandra L. “Cómo lidiar con archivos de oficinas públicas: la visión de dos papelistas españoles”. *Anuario Escuela de Archivología* 11 (2019): 31-54, <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuario/article/view/30085> (noviembre 2020).

Díaz de Zappia, Sandra L. *Los archivos rioplatenses y su organización: imagen y realidad*. Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ediciones Trea (ACESXVIII, 8), 2021, <https://reunido.uniovi.es/index.php/CESXVIII/issue/view/1292> (noviembre 2021).

Gutiérrez, Rufino. *Monografías*. Tomo I. Bogotá: Imprenta Nacional, 1920.

Ibáñez, Pedro M. *Crónicas de Bogotá*. Tomo II. Bogotá: Imprenta Nacional, 1915.

Jaramillo Uribe, Jaime. “Entre bambalinas burocráticas de la Revolución Comunera de 1781”. *Historia Crítica* 6 (1992): 99-105, <https://doi.org/10.7440/histcrit6.1992.06> (octubre 2020).

Levaggi, Abelardo. “Gregorio Ramos Mejía, regidor y archivero del cabildo de Buenos Aires (1725-1808). Su informe sobre el origen, variaciones y regulación de los oficios concejiles (primera parte)”. *Investigaciones y Ensayos* 30 (enero-junio 1981): 367-399.

Mariluz Urquijo, José M. *Orígenes de la burocracia rioplatense*. Buenos Aires: Ediciones Cabargón, 1974.

Martínez Garnica, Armando, y Daniel Gutiérrez Ardila. *Quien es quien en 1810. Guía de forasteros del Virreinato de Santa Fe*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2010.

Mayorga García, Fernando. *Real Audiencia de Santafé en los siglos XVI-XVII. Historia, visitas, quejas y castigos del primer Tribunal con sede en la ciudad*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013.

Mayorga García, Fernando, Juana M. Marín Leoz y Adelaida Sourdis Nájera. *El patrimonio documental de Bogotá, siglos XVI-XIX. Instituciones y archivos*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá-Universidad del Rosario, 2010.

McFarlane, Anthony. *Colombia Before Independence: Economy, Society, and Politics Under Bourbon Rule*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993.

Phelan, John Leddy. *El pueblo y el rey: la revolución comunera en Colombia, 1781*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2009.

Pinto Bernal, José Joaquín. *Reformar y resistir: la Real Hacienda en Santafé, 1739-1808*. Ibagué: Universidad del Tolima, 2019.

Romero-Sánchez, Guadalupe, e Iván Panduro Sáez. “El proyecto de Juan Jiménez Donoso para la construcción del palacio virreinal de Bogotá”. *Archivo Español De Arte* XCIII: 371 (julio-septiembre 2020): 259-276, <https://doi.org/10.3989/aearte.2020.17> (noviembre 2020).

Vergara, S., y M. L. Scarpetta. *Diccionario biográfico de los campeones de la libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Perú. Que comprende sus servicios, hazañas y virtudes*. Bogotá: s. d., 1879.

Urdiales Campos, Millán. “Léxico arquitectónico del siglo XVIII”. *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras* 37-38 (1987-1988): 459-479, <https://reunido.uniovi.es/index.php/RFF/article/view/1827/1700> (febrero 2021).



# **Creación militar y emocional del enemigo en la campaña del sur de Antonio Nariño y la campaña admirable de Simón Bolívar, 1813-1814<sup>1</sup>**

**ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA<sup>2</sup>**

## *Resumen*

El presente artículo realiza un análisis de la creación de la figura de enemigo tanto en la Campaña del Sur ejecutada por Antonio Nariño como en la Campaña Admirable llevada a cabo por Simón Bolívar en Cúcuta y el occidente de Venezuela, entre los años de 1813 y 1814. A partir del análisis de fuentes primarias y de historiografía sobre el periodo, se estudia la retórica de emociones desplegada por ambos militares para movilizar

---

<sup>1</sup> Este artículo se deriva del proyecto de investigación *Ciudad alterada: los imaginarios de violencia, seguridad y territorio al encuentro con el “otro” en Bucaramanga (Santander)*, la cual ha sido financiada por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Industrial de Santander.

<sup>2</sup> Profesor titular Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia. Miembro Correspondiente Academia Colombiana de Historia. acetara@uis.edu.co

---

### CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Acevedo Tarazona, Álvaro. “Creación militar y emocional del enemigo en la campaña del sur de Antonio Nariño y la campaña admirable de Simón Bolívar, 1813-1814”. *Boletín de Historia y Antigüedades*, 110: 876 (2023): 119-146.

a la población para la Independencia de España. Se concluye que dicha estrategia, enmarcada en una retórica persuasiva para movilizar a las tropas, concibió un enemigo realista al que había que combatir y eliminar en un momento en el que era fundamental establecer una diferencia y antagonismo irreconciliable entre americanos y españoles.

Palabras clave: Independencia, Simón Bolívar, Antonio Nariño, discurso de odio, emociones.

### *Abstract*

This article analyses the creation of the image of the enemy, both in the Southern Campaign carried out by Antonio Nariño and the Admirable Campaign carried out by Simón Bolívar in Cúcuta and western Venezuela, between the years of 1813 and 1814. Based on the analysis of primary sources and historiography of the period, the rhetoric of emotions deployed by both soldiers to mobilise the population to fight for independence from Spain is studied. We conclude that this strategy, outlined in a persuasive rhetoric to mobilise the troops, conceived a monarchical enemy that had to be fought and eliminated at a time when it was essential to establish an irreconcilable difference and antagonism between Americans and Spanish.

Keywords: Independence, Simón Bolívar, Antonio Nariño, hate speeches, emotions.

## **Introducción**

El presente artículo analiza la creación del enemigo realizada por Antonio Nariño y Simón Bolívar en el marco de las guerras de Independencia. Se trata, a juicio de Clément Thibaud, de un momento excepcional, pues la supuesta concordia entre las Provincias Unidas y Cundinamarca abrió la posibilidad de una guerra en la que se podía llegar a distinguir radicalmente dos naciones: la

de los españoles y la de los americanos<sup>3</sup>. Los dos ejércitos ya no combatían en un conflicto fratricida, sino que sistemáticamente se enfrentaron a un enemigo que había empezado a perfilarse luego de los sucesos de 1810 y que ahora adquiriría su dimensión completa, pues las advertencias de los jefes realistas, Toribio Montes en el Sur y Domingo de Monteverde en Venezuela, hacían presagiar un avance sobre el territorio independizado.

Para el periodo analizado (1812-1814) las experiencias políticas surgidas de las juntas tenían un bagaje considerable. Ya había emergido y caído la confederación de Venezuela, iniciativa forjada bajo las directrices de Caracas y que contó con la oposición de la ciudad de Coro y otras más ciudades que se declararon abiertamente partidarias del Rey. En la Nueva Granada, por otra parte, se había consolidado el Estado de Cundinamarca, heredero directo de la Junta de Santa Fe, pero sin posibilidad de acuerdo con otras demarcaciones provinciales que se habían reunido en las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Una guerra civil, la primera de nuestros territorios, había estallado a partir de finales del año 1811 cuando fue evidente la imposibilidad de definirse entre una soberanía unitaria, concentrada en la figura presidencial ejercida desde la otrora capital virreinal, o una soberanía local, impulsada por las provincias que constituirían el nuevo pacto político y social. Conducido por Nariño, el Estado de Cundinamarca anexó la totalidad de las provincias de Neiva, Mariquita y Socorro, y estuvo cerca de anexarse toda la provincia de Tunja. Sólo las alarmantes noticias del Sur, donde cayó en manos de los súbditos del Rey la provincia de Popayán, pusieron un coto al conflicto fratricida. En Venezuela, por el contrario, la efímera campaña fue de los seguidores del Rey contra los republicanos; esta se libró desde la ciudad de Coro y significó el fracaso de la élite criolla, los denominados *Mantuanos*, que fueron incapaces de conectar con el pueblo llano y sectores como los indios y los negros, quienes en su mayoría respaldaron al general Domingo de Monteverde cuando puso final a la confederación<sup>4</sup>. Ni siquiera Francisco Miranda, veterano de innumerables campañas y mariscal de los ejércitos de la República Francesa, pudo salvar el experimento republicano de su patria.

Es pertinente señalar entonces que, en ese momento, se está ante una situación de conflicto social generalizado, debido a que la figura en torno a la cual se ordenaba todo el horizonte político y social, la figura del Rey<sup>5</sup>, se encuentra

<sup>3</sup> Clément Thibaud, *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la Guerra de Independencia en Colombia y Venezuela* (Bogotá: Planeta-IFEA, 2003), 173.

<sup>4</sup> José Domingo Díaz, *Recuerdos de la rebelión de Caracas*, (Madrid: Imprenta de León de Amarita, 1829), 22.

<sup>5</sup> Sobre la figura del rey, véase Ernst Kantorowicz (1985), *Los dos cuerpos del Rey. Un estudio de teología política medieval*. Madrid: Alianza Editorial y David Brading (1992), *El orbe india-*

ausente ante la vacancia de la Corona Española, situación sustentada por las abdicaciones de Bayona o renunciaciones de Fernando VII y Carlos V al trono de España de José Bonaparte en 1808 (juzgadas como ilegítimas por la mayoría de corporaciones políticas hispanoamericanas), la cautividad del depositario de los derechos dinásticos, Fernando VII, y la presencia de un rey intruso en España, José I Bonaparte. Si bien algunos políticos españoles esperaban una reacción orgánica de parte de los vasallos de su majestad en torno a las instituciones de la Regencia, lo cierto es que con el tiempo cada territorio tomó la representación política, en lo que François Xavier Guerra ha delimitado como una gigantesca “toma de palabra”<sup>6</sup>. Al no existir una postura unánime se presentaron conflictos entre una y otra opción, especialmente entre aquellos que defendían la legitimidad de la Regencia y esperaban el retorno del rey de España (realistas) y aquellos que consideraron que, ante la ausencia del rey, los vasallos habían recuperado su soberanía y eran las Juntas, que les representaban, las depositarias finales de la soberanía política (republicanos).

Por ello, se libró un esfuerzo bélico que también significó una guerra retórica, especialmente por el interés de cada uno de los bandos por convocar y movilizar la mayor cantidad de voluntades posibles en procura de respaldar la opción política que consideraban legítima. Señala Reinhart Koselleck que toda historia puede ordenarse desde dentro-fuera, esto es, concebir al otro (quien está afuera, extranjero) como un enemigo al que hay que combatir y eliminar<sup>7</sup>. Una delimitación que inevitablemente da inicio a procesos violentos y sangrientos mediante acciones específicas de cada momento, pero también a elaboración de retóricas de oposición semántica cargadas de emociones para agitar los ánimos con violencia apelando a la angustia o un padecimiento moral muy grande.

En este caso específico de análisis, la supuesta concordia entre las Provincias Unidas y el Estado de Cundinamarca fue la salida de la primera de las guerras civiles del hoy territorio colombiano. El Estado de Cundinamarca estaba organizado por un gobierno unitario, mientras que las Provincias Unidas de la Nueva Granada estaba conformada por una confederación de provincias que en la práctica se asumían como sujetos de soberanía independiente. Esta organización política y administrativa, vigente a partir del 27 de noviembre

---

no. De la monarquía católica a la república criolla. 1492- 1867. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

<sup>6</sup> Álvaro Acevedo-Tarazona y Carlos Villamizar-Palacios. 2020. “La soberanía local durante la primera época republicana en el Nuevo Reino de Granada. Los casos de Tunja, Socorro y Mariquita, 1810-1812”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 12 (23) (2020): 162.

<sup>7</sup> Reinhart Koselleck, *Conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. (Madrid: Trotta, 2012), 190-196.

de 1811, estaba conformada por los Estados de Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja<sup>8</sup>. A la cabeza del Estado de Cundinamarca brillaba la figura de Antonio Nariño y Álvarez del Casal, conspirador de vieja data y *mártir de la libertad* debido a su dilatado cautiverio en diversos presidios por sus actividades sediciosas. A la sombra de Camilo Torres Tenorio y los demás integrantes del triunvirato que regía en las Provincias Unidas empezaba a destacar un joven coronel venezolano, exiliado y que guardaba aún la esperanza de llevar la libertad a su patria: Simón Bolívar.

Los destinos de Bolívar y Nariño, sin embargo, parecían no provistos a cruzarse en ese momento. Bolívar no formó parte de las operaciones que pusieron en jaque, a finales de 1812, al gobierno cundinamarqués en cabeza de Nariño. Las acciones contra el Estado centralista de Cundinamarca fueron encabezadas por el mariscal Antonio Baraya, militar de sobrada experiencia. Este, finalmente, el 13 de enero 1813, se encontró frente a frente con Antonio Nariño en la Batalla de San Victorino, en los límites de la antigua capital virreinal. El resultado favorable a los cundinamarqueses en cabeza de Nariño, permitió que la guerra entre federalistas y centralistas quedara en un aparente empate.

Por otra parte, más allá de esta confrontación interna entre centralistas y federalistas, noticias del flanco norte, donde Bolívar avanzaba contra los realistas que ocupaban los Valles de Cúcuta, y del flanco sur, donde los decididos pastusos y el presidente de Quito, Toribio Montes, ponían en aprietos al gobierno que tenía su sede en Popayán, obligaron a hacer un alto en el camino y considerar una posible concordia y alianza entre las Provincias Unidas y Cundinamarca a fin de atender el desafío de las tropas leales al Rey que parecían cercar a los noveles gobiernos por todas partes.

La necesidad de unir esfuerzos con el propósito de interrumpir el conflicto desembocaría en dos campañas militares: una, dirigida hacia el sur para contener el avance realista orquestado desde el Virreinato de Perú y otra, dirigida hacia el noreste para libertar los pueblos de la extinta República de Venezuela y reconstituirla. La Campaña del Sur fue dirigida por Antonio Nariño, aunque el ejército estaba compuesto por tropas que provenían tanto de Cundinamarca como de la Unión<sup>9</sup>. La composición mixta de las tropas bajo el mando de Nariño era un alto riesgo para la unión necesaria que requería la campaña, pues la guerra civil había calado en la oficialidad de la Unión que se veía subordinada al líder

<sup>8</sup> Armando Martínez Garnica, "Credencial Historia: la confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada", *El Tiempo*, Bogotá, 9 de abril, 2010. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7562430>.

<sup>9</sup> Guillermo Hernández de Alba, *Archivo Nariño. Selección de documentos* (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990), Tomo V, 185.

de Cundinamarca<sup>10</sup>. De otra parte, la campaña de Venezuela sería dirigida por Simón Bolívar y reconocida por el Congreso General de las Provincias Unidas. La pretensión de Bolívar, como general de brigada de la Unión, era emplear recursos militares neogranadinos para reconstituir la República de Venezuela y formar una república aliada para la Nueva Granada<sup>11</sup>.

Precisamente, la pregunta que orienta este artículo es: ¿cuál fue la función de la retórica en la creación de un enemigo realista y qué uso se hizo de las emociones en la conformación de los ejércitos vinculados a la Campaña del Sur y a la Campaña Admirable? Si bien ambas movilizaciones militares fueron organizadas de manera diferente, estuvieron bajo mandos distintos y se presentaron en sitios distantes uno de otro, su finalidad era la misma: desalojar la arremetida realista española. Para ello, Nariño y Bolívar recurrieron a discursos y retóricas con el objeto de movilizar no solo tropas sino avivar sentimientos de quienes participaban en las contiendas militares. El uso de retórica para destruir un enemigo forma parte del primer apartado de este artículo. Posteriormente, el texto se enfoca en la construcción del enemigo a partir de los discursos pronunciados por Nariño y Bolívar, para terminar con un tercer apartado que se enfoca en retórica persuasiva para convencer plenamente a las tropas en su propósito de derrotar al enemigo realista, creado a partir de argumentos, emociones y sentimientos. Si bien esta temática ha sido desarrollada de manera parcial por autores como Clément Thibaud, Tomas Pérez Vejo y Luis Castro Leiva, aún es necesario conocer la influencia de la retórica en la movilización armada que conllevará a la invención de la nación.

### **Retórica como estrategia de movilización armada contra el enemigo**

En la retórica esgrimida por Nariño y Bolívar se presentan diversas manifestaciones que apelarán a sentimientos para movilizar las diferentes voluntades que requerían sus campañas. En los discursos será frecuente la alusión a emociones, por ejemplo, la alusión al sacrificio, al compromiso con la causa, a la exaltación de la figura del soldado para conmover y conducir voluntades, según el parecer de quien se proponía poner en funcionamiento los resortes

<sup>10</sup> Hernandez de Alba, *Archivo Nariño*, Tomo V, 191.

<sup>11</sup> John Lynch, *Simón Bolívar*, (Barcelona: Crítica, 2006), 48.

emotivos y acorde con las medidas consideradas necesarias para realizar los fines propuestos:

*...como hijo de Venezuela y a nombre de ella tributo a V.E. los más rendidos agradecimientos por la magnánima deliberación de enviar a libertarla a costa de todos los sacrificios de armas, caudales, y aun la vida de sus ilustres guerreros, que abandonan, por decirlo así, a su patria querida para marchar a redimir la de sus hermanos esclavizados*<sup>12</sup>.

Esta construcción retórica buscaba provocar un impacto en las emociones de los individuos que recibían el mensaje. Los líderes del proceso comprendían que la implicación emocional era la forma más efectiva de movilizar a la población hacia su causa. El conflicto se caracterizó entonces por el calculado despliegue emocional, en busca de una movilización armada efectiva. La manifestación de emociones y sentimientos, su empleo en la política y en la guerra, así como la construcción de la figura de enemigo. Así mismo, estos sentimientos permitieron la movilización de la población a la *independencia*, pues el *otro* creado a partir de la retórica logró crear oposición y rechazo ante los actores identificados como enemigos, así como movilizar las voluntades necesarias para acometer la causa libertadora: “...la suerte está echada, y los españoles sólo podrán como lobos sedientos de sangre devastar algunas comarcas, pero jamás arrancarnos el uso de unos derechos que están escritos en el corazón de todos los hombres”<sup>13</sup>.

Como señala Tomás Pérez Vejo, no es preciso entender las *guerras de Independencia* como un conflicto entre dos naciones, pues la aspiración de constituir una nación fue coetánea con el desarrollo del conflicto. Cuando este último estalló, existía una disputa por el ejercicio de la soberanía en ausencia del monarca, lo cual devino en el intento de construir identidades nacionales una vez la guerra se recrudeció. Ni existía la nación española de la que se liberaban, ni existían las múltiples naciones libertadas. Extrañas guerras de independencia en las que las naciones a liberar se construían a medida que se desarrollaba el conflicto bélico cuando no una vez concluido este. Y es que en la invención de las nuevas naciones jugaría un papel determinante la guerra misma, una especie de curso acelerado de nacionalización, tanto para la península Ibérica como para América<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> José Manuel Restrepo, *Documentos importantes para la historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, (Medellín: Universidad de Antioquia, 2009), 314.

<sup>13</sup> Restrepo, *Documentos importantes para*, 332-333.

<sup>14</sup> Tomás Pérez Vejo, *Elegía Criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*, (México: Tusquets, 2010), 127.

Los jefes militares de los ejércitos del bando republicano que llevaron a cabo operaciones armadas durante las guerras de independencia han sido denominados por Clément Thibaud como caudillos, entendiéndose que se trata de individuos carismáticos, cuyas características excepcionales inspiraron a multitudes de hombres a seguirles en una movilización armada<sup>15</sup>: “El caudillo provoca entonces la movilización popular a su favor, a las buenas o a las malas”<sup>16</sup>. Es decir, los caudillos tuvieron como propósito constituir los batallones para la guerra a partir del reclutamiento, de manera persuasiva o de forma obligatoria. De igual manera, Thibaud permite comprender el concepto de movilización a partir de su organización o violencia:

*La movilización de los hombres se hace según dos modalidades [...] La primera es legal: se trata de un alistamiento del que es responsable el Justicia mayor de la localidad donde se lleva a cabo, debiendo el juez elaborar listas de los hombres aptos para el servicio militar. La segunda, violenta, responde a las necesidades coyunturales de las campañas, y no es un sistema organizado*<sup>17</sup>.

En un mundo no habituado a lo militar, sin ejército regular, la movilización armada solo fue posible al introducir variables afectivas, pues la vinculación de la fuerza armada con su líder estará mediada por características sentimentales<sup>18</sup>. Según Thibaud, circunstancias como la guerra, en la cual se carecía de institucionalidad, permitieron el ascenso de estos líderes que dependían de su capacidad de movilización para conformar los ejércitos que lucharon en las campañas militares<sup>19</sup>. Por ello, Thibaud anota que “el tamaño de los ejércitos que mandan los caudillos es, *grosso modo*, homotético en relación con su influencia personal”<sup>20</sup>. La necesidad de defender lo obtenido tras el proceso juntista (1810-1812) determinó la realización de campañas militares (1812-1814) y el surgimiento y predominancia de la figura insustituible del líder carismático, pues la guerra se hace no desde los congresos sino desde la movilización masiva de hombres.

El despliegue emocional que buscaba conmover y afectar al receptor es denominado por el pensador venezolano Luis Castro Leiva como *patetismo*. Con el uso de este concepto se busca caracterizar la retórica capaz de movilizar voluntades mediante la afectación en el individuo. De manera que el individuo, al ser conmovido, actúa. Para Luis Castro Leiva este concepto remite a una afec-

<sup>15</sup> Thibaud, *Repúblicas en armas*, 243.

<sup>16</sup> Thibaud, *Repúblicas en armas*, 137.

<sup>17</sup> Thibaud, *Repúblicas en armas*, 44.

<sup>18</sup> Thibaud, *Repúblicas en armas*, 245.

<sup>19</sup> Thibaud, *Repúblicas en armas*, 246.

<sup>20</sup> Thibaud, *Repúblicas en armas*, 247.

tividad, a un vínculo sentimental que desarrolla el individuo con su máximo objetivo vital: la libertad<sup>21</sup>. Según Castro Leiva, la revolución pronto demandó una conexión sentimental de los individuos con dicha empresa, requiriendo amor y pasión hacia este fin último<sup>22</sup>. Esta especie de militancia emocional sería lo que pudo provocar un pleno conocimiento de la justicia y pertinencia de la causa, pues esta identificación afectiva movilizó a todos los actores hacia un fin último.

Se buscaba entonces movilizar los aspectos emocionales. Esto se compara a lo señalado por Chaim Perelman acerca de la retórica, la cual puede “excitar las pasiones, emocionar a los oyentes, de manera que determine una adhesión suficientemente intensa, capaz de vencer a la vez la inevitable inercia y las fuerzas que actúan en sentido distinto al deseado por el orador”<sup>23</sup>. Este orador no sería otro que el líder militar. Por otra parte, como no era suficiente con declarar libertad y soberanía, los hombres de acción se convierten en los conductores de la República. Un hecho que condujo a la militarización del proceso independentista.

En el caso del bando republicano, el uso de estas emociones estará direccionado hacia el proyecto de creación de repúblicas en los antiguos territorios del rey. Según Castro Leiva, por más racional que pretendiera ser la élite rectora del proceso independentista necesitaría entrar en el juego para movilizar voluntades hacia su empresa. Si bien la libertad de América fue presentada como un fin razonable, también fue conveniente, para los directores de la empresa, expresarse de cierta manera para ampliar la base potencial de participantes, pues conseguir una movilización desde la sensibilidad era, al parecer, más fácil que el convencimiento racional. Así, la sensibilidad se insertará en la práctica de lo político y también en el escenario bélico.

Esta inserción no necesariamente obedecerá a una lógica específica ni a un cálculo de utilidad o conveniencia. Castro Leiva señala:

*...si la sobreexcitación hace del despertar sentimental la «evidencia» de la presencia ética, las acciones políticas no serán evaluadas en atención a procesos deliberativos sino en función de la expresividad afectiva. La moción de los espíritus y de las voluntades, junto con la intensidad de esas mutaciones, constituirán los únicos y más decisivos elementos para intentar apreciar la bondad o maldad de las acciones políticas. Como se comprende, si se piensa en ello, no necesariamente la intensidad*

<sup>21</sup> Luis Castro Leiva, *Obras* (Caracas: Fundación Polar, 2005), 44.

<sup>22</sup> Castro Leiva, *Obras*, 43.

<sup>23</sup> Chaim Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación*, (Madrid: Gredos, 1989), 94.

*pasional constituye «prueba» de la oportunidad, conveniencia, utilidad, y menos de la moralidad de las acciones así gestadas<sup>24</sup>.*

La relevancia de la teleología en la política de la época es evidente: la necesidad de identificar, moralmente hablando, lo bueno y lo malo desde cada perspectiva particular reclama el uso de la argumentación sensible como vehículo para la lucha política y, en últimas, para la lucha armada. De esta manera, la intensidad pasional se utiliza para construir una teleología política necesaria para movilizar voluntades, señalando rápidamente al adversario político de malvado y cargándole de adjetivos, fustigándose una inminente polarización ante la intensidad de los recursos empleados para lograr esa movilización. La vehemencia empleada por el emisor de la retórica no garantiza la conveniencia de este acto ni tampoco remite, en algunos casos, a un cálculo racional de dicho emisor.

En el caso en cuestión, dos líderes militares, Simón Bolívar y Antonio Nariño, abandonaron los territorios independizados para extender la causa de la libertad y la independencia a los territorios que todavía guardaban obediencia al rey de España. Antes de la puesta en marcha del proceso de independencia ambos líderes compartieron su condición de civiles. También tenían un origen aristocrático y los dos coincidieron en que era necesario atacar los focos de resistencia realista para conservar la libertad de los territorios ya independizados. Para Bolívar y Nariño esta era una condición necesaria para la organización de cualquier estado independiente. Pero quizás el rasgo en común más relevante de estos dos líderes fue el uso de las emociones y los sentimientos para movilizar o increpar a los actores que intervienen en el conflicto bélico, los cuales pueden separarse en tres categorías: la ciudadanía, las autoridades políticas (las que se declararon fieles al rey y las republicanas) y las tropas.

La movilización se construyó desde la retórica de estos actores quienes, en su papel de líderes de ejércitos y libertadores, buscaron presentar sus fines y las medidas para alcanzarlos como válidos, apelando a la sensibilidad para llevarlos a cabo. Estos fines fueron la conservación de la libertad conseguida por los territorios que permanecían independientes en la antigua Nueva Granada y en la antigua Venezuela, la creación de repúblicas en los territorios que obedecían al rey o su adhesión incondicional a las repúblicas que ya regían en esos territorios independientes y la protección de los habitantes de los territorios no liberados, indicándoles el camino necesario para salir del despotismo y recuperar su dignidad bajo la militancia en la causa de la libertad y partiendo

---

<sup>24</sup> Castro Leiva, *Obras*, 399.

de que tales habitantes se encontraban confundidos y obcecados por los vicios del sistema español.

Es conveniente resaltar que al lenguaje se le puede asignar una carga no solo enunciativa, sino también realizativa. Los argumentos discursivos que se tratarán en el presente texto serán considerados a la luz de los conceptos de *persuasión* y *convicción*, desarrollados por Chaim Perelman, referidos a la inducción hacia una acción, es decir, aquellas promesas, mandatos y cuestionamientos, que tienen por objeto movilizar voluntades<sup>25</sup>. El uso de emociones en la retórica de los casos en cuestión recurrirá al objetivo de convencer y movilizar a los hombres que conforman los ejércitos, teniendo en cuenta que según Thibaud, se trataba de milicianos principalmente, en muchos casos, “hombres de arado”<sup>26</sup> que requerían ser persuadidos y convencidos para ser movilizados, pues en muchos casos el bando acaudillado por los patriotas no estaba en situación de movilizarles de manera forzosa<sup>27</sup>. Por ello, como señala Thibaud, se les debió arengar continuamente, a través de motivos como los actos heroicos del bando patriota, la *injusticia* de los enemigos, etc.

## La construcción del enemigo

Una de las claves de la movilización efectiva fue la condena y el descrédito a las autoridades pro-monarquistas y sus adherentes. La necesidad de fabricar un adversario por medio de un despliegue de adjetivos peyorativos y supuestas monstruosidades fue evidente si se tiene en cuenta que se estaba en medio de una confrontación armada. Necesariamente tenía que existir un enemigo que canalizara la movilización de las voluntades y el empleo de la fuerza bélica. Los intercambios epistolares con dicho enemigo estuvieron pensados para subrayar el compromiso de los habitantes de los territorios independizados con la causa patriota, y también para presentar a las autoridades pro-españolas como invasoras, enemigas de la libertad y transgresoras del orden natural.

Antonio Nariño, comandante de la expedición hacia el Sur, cuyo destino era liberar la provincia de Popayán, realizó un intercambio epistolar con las autoridades españolas a cargo de dicha provincia. Se destaca la carta que remitió el día 23 de agosto de 1813, aún desde Santa Fe y a punto de salir hacia la provincia de Popayán, al presidente de Quito, Toribio Montes. Este último buscaba una rendición de los patriotas, afirmando que con la aprobación de la Constitución

<sup>25</sup> Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación*, 66.

<sup>26</sup> Thibaud, *Repúblicas en armas*, 247.

<sup>27</sup> Thibaud, *Repúblicas en armas*, 168.

de Cádiz quedaban subsanadas las diferencias entre ambas partes constitutivas de la Corona española: América y la Península<sup>28</sup>. Ofreció pacificar Santa Fe y, por tanto, acudir a sus buenos oficios para impedir la anarquía, la división y el delito que constituía la desobediencia a la autoridad de la metrópoli<sup>29</sup>. Nariño contestó la presunta osadía del jefe español en los siguientes términos:

*Si V.S. quiere abrir los ojos a la razón y a la justicia y oír los clamores de la humanidad, mude de intenciones y de lenguaje, y encontrará entre nosotros hospitalidad y un asilo contra el furor del tirano de la Europa; pero si sordo a la voz de la naturaleza quisiere adelantar sus miras de conquista, cuente v.S. que van a correr torrentes de sangre, no sólo en el campo de batalla, sino en todos los lugares de la comprensión de Cundinamarca que hasta ahora nada han tenido que padecer, y que si la fatalidad le diera a v.S. la victoria vendrá a reentronizar el despotismo sobre ruinas y montones de cadáveres; pues estoy resuelto en el último evento a sacrificarlo todo, y a reducir a cenizas hasta los templos, antes que volver a ver a mi patria bajo su antigua servidumbre<sup>30</sup>.*

Con el objetivo de acentuar la justicia y necesidad de la causa que defendía, Nariño intentó persuadir a Toribio Montes acerca de la conveniencia de “mudar de intenciones y de lenguaje”, pues no podría Montes permanecer indiferente frente a “la razón, la justicia” y “los clamores de la humanidad”. No es casual que el llamado haya sido a “mudar de lenguaje”, pues el conflicto era también retórico y las palabras de Montes, muy lejano aún de Santa Fe, estaban destinadas a convencer a sus habitantes e incitar una posible rebelión. De acuerdo con Nariño, las acciones de Montes eran inhumanas, irracionales e injustas. Montes era percibido como una amenaza para unos pueblos descritos como pacíficos, no obstante, listos para inmolarse junto con su libertad en una suerte de destino. Montes vendría a gobernar sobre las ruinas de un pueblo entero que preferiría la muerte a regresar a la condición de servidumbre. Esta visión que implicaba el fin de Cundinamarca, se hallaba cargada de sensibilidad; pese a que se afirma que la causa de la independencia era racional, la decisión de fenecer con la patria era algo emocional, solo posible por amor a esta última.

La figura del enemigo es esbozada desde la retórica. Se construyeron imágenes que ofrecieron visiones negativas de dichos enemigos. Bolívar, quien lideraba una campaña militar para independizar nuevamente a Venezuela, tildaba a los españoles de invasores e irreligiosos en una epístola dirigida precisamente

<sup>28</sup> Restrepo, *Documentos importantes para*, 331.

<sup>29</sup> Restrepo, *Documentos importantes para*, 332.

<sup>30</sup> Restrepo, *Documentos importantes para*, 334.

a los españoles y canarios que habitan en Venezuela. Esta epístola, fechada el 28 de julio de 1813 en la ciudad de San Carlos<sup>31</sup>, proponía a los españoles sumarse activamente a la causa de la independencia, de lo contrario serían ejecutados. La pasividad no era una opción. El ejército de Bolívar sería representado como una maquinaria de guerra que aplastaba a sus enemigos, los cuales huían despavoridos ante los vengadores de la humanidad: “Las bandas enemigas desaparecen delante de nosotros, aun antes de presentarnos, porque temen una espada exterminadora, que la justicia del Cielo ha puesto en nuestras manos para vengar la humanidad, que tan vilipendiosamente ha sido escarnecida en el suelo americano”<sup>32</sup>.

Se hacía énfasis en la depravación de los españoles como una ofensa al género humano y como la venganza invocaba una especie de retaliación, que era legítima, si se consideraban las ofensas anteriores de los españoles. El capitán general español de Venezuela, Domingo de Monteverde, era presentado como un hombre irreflexivo que llevaba a sus huestes a la destrucción<sup>33</sup>. En cambio, la *benignidad* de los americanos les alcanzaba para perdonar a los españoles y a estos últimos se les invitaba a vivir bajo sus principios y su sistema<sup>34</sup>. Del lado independiente, a los que recapacitaran les espera la clemencia y la justicia:

*Confiad en nuestras ofertas liberales, y temed nuestras amenazas, porque ellas son infalibles. Todos los españoles y canarios que se han presentado a nuestro ejército, han sido conservados en sus destinos, y son tratados como americanos, asegurándoos que son dignos de este título, y se portan con el valor y lealtad que caracterizan a los hijos de Colombia. Del mismo modo, han sido recibidos con amistad y clemencia todos aquellos españoles, que han probado no ser desafectos a nuestro sistema, y se han mantenido en inacción mientras los tiranos perseguían con el oprobio y la muerte a los inocentes americanos. Nuestras huestes no han menester de vuestros auxilios para triunfar; pero nuestra humanidad necesita de ejercerse en favor de los hombres, aun siendo españoles, y se resiste a derramar la sangre humana, que tan dolorosamente nos vemos obligados a verter al pie del árbol de la libertad*<sup>35</sup>.

Era claro el binomio: los americanos eran capaces de las más loables virtudes del género humano, siempre y cuando los españoles dejaran de hacerles daño. Bolívar establece así la distinción entre españoles y americanos como mecanismo para impulsar la confrontación, estimulando la oposición

<sup>31</sup> Simón Bolívar, *Obras completas* (La Habana: Editorial LEX, 1947), Tomo II, 1017-1019.

<sup>32</sup> Bolívar, *Obras completas*, Tomo II, 1017.

<sup>33</sup> Bolívar, *Obras completas*, Tomo II, 1018.

<sup>34</sup> Bolívar, *Obras completas*, Tomo II, 1018.

<sup>35</sup> Bolívar, *Obras completas*, Tomo II, 1018-1019.

y presentando la existencia de dos bandos irreconciliables en los que la única resolución posible era la derrota o destrucción de alguno de los dos. Si los españoles deseaban sobrevivir debían mudar de sentimientos y adherirse de corazón a la causa de la independencia. Sin embargo, se aclaraba que no era por debilidad que se realizaba tal pedido. Los patriotas eran más bien sensibles ante el derramamiento de sangre humana y querían evitar a toda costa hacerlo porque sus principios no lo permitían. Bolívar reforzaba el ensalzamiento del bando que encabezaba, dejando para la posteridad ese despliegue sentimental en el cual las miras de su espíritu estaban adornadas por las mejores virtudes de su época. Estas acciones de Bolívar son analizadas por Clément Thibaud en el contexto de la guerra a muerte:

*Bolívar intenta, al destinar nominalmente a la masacre a un enemigo bien definido, fundar la identidad de los dos beligerantes, e instituirlos en naciones distintas. Para hacerlo, va a crear una ambigua ficción identitaria, donde la figura del “español” es el chivo expiatorio de la guerra. Mediante este acto de designación del enemigo “español” en el sentido político del término, el partido “americano” va a adquirir sentido y consistencia en contrapartida. El objetivo de Bolívar es crear una división en la antigua Nación, cuya soberanía es la base de la legitimidad de la Constitución de Cádiz, con el fin de forjar un nuevo cuerpo político. Todo el problema proviene que la gesta bolivariana es una declaración de guerra civil, lo cual es, forzosamente, inconfesable. Conviene entonces esconder esta realidad bajo una ficción, porque los “españoles” que deben combatir contra las tropas de la Campaña Admirable son, en una aplastante mayoría, criollos, buenos americanos, fieles al rey y a la constitución gaditana<sup>36</sup>.*

La emergencia de dos cuerpos políticos con aspiraciones nacionales hace parte de la retórica propagada por los jefes del bando independentista a partir de 1813, cuando ya no solo se trataba de pronunciarse y constituirse bajo un gobierno surgido de una junta, sino de hacer la guerra para conservar ese privilegio. Más allá, Thibaud se arriesga a postular la emergencia de la distinción amigo-enemigo, planteada por Carl Schmitt en su obra clásica *El concepto de lo político*<sup>37</sup> para señalar la postulación de dos identidades opuestas: la española y la americana, que necesariamente se enfrentarán y chocarán entre sí, pues los

<sup>36</sup> Thibaud, *Repúblicas en armas*, 91.

<sup>37</sup> Según Carl Schmitt, “La distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción de amigo y enemigo [...] El sentido de la distinción amigo-enemigo es marcar el grado máximo de la intensidad de una unión o separación, de una asociación o disociación”. Carl Schmitt, *El concepto de lo político*, (Madrid: Alianza, 1990), 51.

españoles han traicionado a sus hermanos americanos al sujetarlos a un gobierno ilegítimo y despótico<sup>38</sup>. Esta enunciación retórica buscaba movilizar sentimentalmente a los *americanos*, indicándoles que su enemigo eran los españoles. Sin embargo, Thibaud emplea la expresión *guerra de opinión*<sup>39</sup> para caracterizar tal enunciación, lo que quizás sea problemático en un contexto como el de la Venezuela de 1814, donde puede ser cuestionable acuñar esta expresión para caracterizar el intercambio epistolar y la producción de proclamas. La tesis de las dos *identidades opuestas* también es recogida por François Xavier Guerra y Antonio Annino:

*Los términos españoles americanos y españoles europeos, que indicaban una distinción dentro del conjunto de la Monarquía, van siendo sustituidos por otros, más simples y conflictivos, españoles y americanos, que remiten a una oposición cada vez más irreductible, hasta tal punto que los independentistas se fundarán en ella al presentar su empresa como el enfrentamiento de dos naciones diferentes y rivales: la española y la americana<sup>40</sup>.*

Como señalan estos autores, la identidad fue un rasgo esencial en la fundación de naciones. Antonio Nariño y Simón Bolívar eran conscientes de ello y consideraban que esta escisión identitaria podría garantizar la formación de una incipiente identidad nacional en los americanos, lo cual le daría a la guerra el impulso requerido. Y la forma para lograr esa escisión era el conflicto retórico, que garantizaría una reacción contra el enemigo y fomentaría la confrontación. Guerra y Annino utilizarán la noción *guerra verbal* para caracterizar el intercambio retórico entre las *dos naciones* en pugna. Esta caracterización parece ser más fiel al contexto de la movilización armada, pues se centra en el uso del lenguaje, destacando Annino y Guerra que se trataba de la posibilidad de usar el lenguaje para ahondar la brecha entre ambos bandos, y de esta manera llevar el conflicto no solo a los campos de batalla, sino a la retórica, haciendo especial hincapié en las atrocidades y crímenes de los españoles y sus injusticias, a fin de lograr el rechazo hacia ese bando<sup>41</sup>. El objetivo era, como lo señalan Guerra y Annino, dividir la nación española que supuestamente había sido sancionada en la Constitución de Cádiz de 1812<sup>42</sup>.

<sup>38</sup> Thibaud, *Repúblicas en armas*, 92.

<sup>39</sup> Thibaud, *Repúblicas en armas*, 94.

<sup>40</sup> Antonio Annino y François-Xavier Guerra, *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2008), 210.

<sup>41</sup> Annino y Guerra, *Inventando la nación*, 211.

<sup>42</sup> Annino y Guerra, *Inventando la nación*, 206.

Las emociones también jugaron un papel relevante en el contexto de las batallas. Antonio Nariño se enfrentó en enero de 1814 a las fuerzas del brigadier español Juan Sámano en la hacienda Calibío, a unas cuantas leguas de Popayán. Allí tuvo su primera gran victoria sobre el ejército español, enviado por Toribio Montes para hacer frente a las fuerzas pro-independentistas. En una comunicación que remitió Nariño a su tío Manuel de Bernardo Álvarez del Casal, quien se hallaba encargado del poder ejecutivo de Cundinamarca, dio cuenta de la batalla y de diversos acontecimientos que permitían establecer una serie de tragedias que demostraban la maldad de los españoles:

*Confieso a vuestra excelencia que dejé correr la matanza, no por dureza de mi corazón que se conmovía, sino porque estoy convencido de que es hacer un servicio a la humanidad el exterminar esta raza maldita; y que si he publicado un indulto para los que se presenten, es porque otra vez reunidos no continúen dándonos el espectáculo de la degradación de nuestra especie. Que sepan los que nos tratan de irreligiosos, que se han encontrado frontales y lienzos de santos sirviendo de sudaderos, y que el prelado de San Agustín ocurrió a mí hace dos días a decirme que los adornos de una escopeta que habíamos cogido se habían puesto de pedazos de patenas y de vasos sagrados por uno de los sacerdotes que acompañan a Sámano, y de quienes también se me ha dicho que se robaron dos niñas que no llegaban a doce años. A los que antes hayan conocido a Sámano se les hará esto increíble como a mí mismo se me hacía; pero cuando vean los oficios de Montes, que voy a imprimir, dirigidos a este sobre la materia, se convencerán de lo que es capaz el hombre, cuando las pasiones y los puestos lo ciegan<sup>43</sup>.*

Nariño señala que, aunque el enfrentamiento bélico le conmovía, también permitió que ocurriera la batalla porque las atrocidades de los españoles le convencieron de que se trataba de una *raza maldita*. Nariño cita varias de estas atrocidades, destacando los crímenes cometidos contra la religión e indicando que los españoles despreciaban lo sagrado. Sámano es retratado como un hombre cegado por las pasiones, siendo un ejemplo bastante obvio de la degradación de los *españoles* y del acto de generosidad con el resto de la humanidad que sería su eliminación. Todo ello buscaba ofrecer una imagen malvada de los *españoles*, lo cual debía provocar repudio en quienes leían la descripción realizada por Nariño, afectando la sensibilidad dada la retórica que se despliega. Las comunicaciones entre Nariño y el poder ejecutivo de Cundinamarca eran publicadas en la Gaceta Ministerial de Cundinamarca, por lo cual su interés no obedecía únicamente a entregar un informe sino a impactar afectivamente a la población con sus

<sup>43</sup> Hernández de Alba, *Archivo Nariño*, Tomo V, 272.

líneas. Por ello se introducen párrafos destinados a exaltar la sensibilidad de los lectores. Es posible entonces hablar de una imagen del enemigo construida por los líderes del proceso independentista, la cual buscaba generar sentimientos de rechazo, de manera que la movilización armada no era solamente una orden de un superior sino una especie de imperativo sentimental.

Expresiones como las de Nariño contribuyen a forjar lo que Tomás Pérez Vejo define como un discurso hegemónico, que se corresponde con la retórica de la movilización armada. Para Pérez Vejo, es claro que la distinción entre españoles y americanos era un rasgo discursivo:

*El conflicto entre peninsulares y criollos, posiblemente mucho menos agudo de lo que tendemos a pensar, fue magnificado por la publicística de la independencia hasta convertir los abusos de los primeros, supuestos o reales, en la causa última de los enfrentamientos bélicos de 1810. La hostilidad hacia los «españoles» en el momento de la proclamación de las diferentes independencias, fruto a su vez del martirologio americano construido cuidadosamente por la prensa insurgente durante todo el conflicto bélico y del carácter extremadamente sangriento que las guerras tuvieron en algunos momentos, no hizo sino favorecer la aceptación de este discurso que acabó siendo hegemónico y que sirvió, además, para forjar el nacionalismo y la identidad nacional de los nuevos Estados nacidos de la independencia. Pero este discurso es también, lo mismo que la nación, la consecuencia del desarrollo del propio conflicto, no su causa. El resultado de una dinámica amigo/enemigo que acabó rompiendo todos los puentes entre dos comunidades que originariamente ni siquiera probablemente se imaginaban diferentes<sup>44</sup>.*

Tomás Pérez Vejo también resalta la dinámica amigo-enemigo como resultado de la guerra y primer paso de una posible identificación que sustentara proyectos nacionales. Es por lo tanto desde la retórica que se construye la dinámica amigo-enemigo y se crea una distinción de carácter propagandístico y discursivo, que incluso es posible identificar como una invención por parte de los líderes del proceso. Ello teniendo en cuenta que, a partir de su salida de la población de la Plata, último centro urbano controlado por Cundinamarca en el camino del Sur, Nariño ingresaba a un territorio en parte hostil. Un hecho palpable si se tiene en cuenta el recibimiento que le dio Popayán luego de triunfar en la batalla de Calibío: la ciudad permaneció cerrada a su *libertador* y sólo cuando Nariño se afianzó en el territorio decidió cooperar con él<sup>45</sup>. El cabildo de Pasto incluso le advirtió a Nariño sobre la inconveniencia de transitar

<sup>44</sup> Pérez Vejo, *Elegía Criolla*, 186.

<sup>45</sup> Hernández de Alba, *Archivo Nariño*, Tomo V, 223

hacia esa ciudad<sup>46</sup>. No cabe duda de la enorme distancia entre la construcción retórica del enemigo y la realidad: la guerra de independencia fue una guerra de americanos contra americanos, en la cual la participación de peninsulares fue ocasional y marginal.

La guerra en sí misma también está plagada del uso de emociones. Esto se ve tanto en los despliegues retóricos como en las acciones mismas que se realizan. Como se ha mencionado, en un momento determinado Nariño se dejó llevar por las emociones permitiendo que sus tropas se ensañasen con los vencidos luego de la batalla de Calibío, tal como menciona Cuño:

*La existencia de discrepancias internas y externas entre los actores del conflicto y la diseminación de éstos por el territorio local y regional, caracterizaba sociedades de antiguo régimen también en cuanto al uso y distribución de la violencia. Sin un adecuado monopolio de una violencia sistemática, repetida, estable y duradera no existe estado moderno, es más, no existe estado. Y esto es porque tampoco existe acuerdo y consenso en el origen y fundamento del poder político. Por tanto, la violencia que emana de los agentes osciles que la producen, no es legítima, sino arbitraria, al margen del monopolio de sanciones que conforman y adecuan la violencia a un conjunto de reglas que hacen previsible y limitada la conducta según un sistema jurídico<sup>47</sup>.*

Ese escenario manifiesta una caótica situación en la cual el poder efectivo del Estado como el uso de las fuerzas armadas y el monopolio de la violencia no están presentes. En el territorio convivirían quienes se integraron a las Provincias Unidas y quienes sostenían la presencia de la Corona española, además de existir el Estado de Cundinamarca. En la práctica, para Cuño no hubo ningún Estado presente. Aunque existía alguna avenencia a alguna de las tres pretensiones políticas, los actores en la guerra serían quienes decidirían y actuarían motivados por las emociones que imprimían en su retórica patética. La advertencia de un mutuo exterminio refleja ese carácter emotivo. De algún modo se pretendía vencer al enemigo, pero también desaparecerlo, bien por su expulsión o bien por su exterminio, de modo que solo quedara esa población conmocionada y movilizada en pos de la causa.

Simón Bolívar también avanzaría hacia la construcción del enemigo al resaltar el papel de los supuestos *españoles* como bandidos y malvados, calificativos utilizados para favorecer la movilización armada. En una proclama

<sup>46</sup> Hernández de Alba, *Archivo Nariño*, Tomo V, 231

<sup>47</sup> Justo Cuño, "Tristes tópicos. Ideologías, discursos y violencia en la independencia de la Nueva Granada 1810-1821", *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe* No. 2 (2005): 1-2.

dirigida después de la Batalla de San Mateo<sup>48</sup>, el 24 de marzo de 1814, a la vez que anunciaba la victoria de las tropas patriotas, afirmó que los “españoles” era bandidos, acusándolos de toda suerte de atrocidades<sup>49</sup>. La expresión *bandidos* fue usada para referirse a las tropas irregulares de José Tomás Boves, compuestas de llaneros, las cuales eran más temibles que los soldados de Monteverde. Boves fue calificado como “sanguinario” y fue sindicado de cometer varias masacres en las zonas que cayeron bajo su yugo<sup>50</sup>. Según afirmaba Bolívar en la proclama del 24 de marzo, las tropas de Boves lograron lo que las de Monteverde no habían podido: los bandidos, regados por el territorio de Venezuela, cortaron las comunicaciones<sup>51</sup>. Pueblos enteros gimieron bajo el yugo de estos soldados del rey. Bolívar, sabedor de los padecimientos de los venezolanos, vaticina la victoria final sobre sus enemigos, diciendo a los venezolanos: “No temáis a las bandas de asesinos que infestan vuestras comarcas, y son los únicos que atacan vuestra libertad y gloria”<sup>52</sup>. La victoria estaría del lado de los venezolanos, pues la justicia los asistía, ya que “el Dios de los Ejércitos concede siempre la victoria a los que combaten por la justicia; y jamás protege largo tiempo a los opresores de la humanidad [...] todos los pueblos del Mundo que han lidiado por la libertad han exterminado al fin a sus tiranos”<sup>53</sup>. Bolívar, sin embargo, se refiere a la Venezuela que él bien conoce: la de los mantuanos, agrupados en sus haciendas del valle de Aragua, muy diferente al mundo marginal de las estepas llaneras, donde la palabra de Boves era la ley y quien había mostrado su repulsión hacia la causa republicana. Las ciudades de Coro y Maracaibo, con una importante población indígena y negra en su jurisdicción, seguían sin sumarse al proyecto independentista. Por todos los flancos lo que se veía eran *opresores de la humanidad*: los mismos venezolanos que hacían la guerra a sus compatriotas partidarios de la opción republicana.

Al hacer esta exposición apelaba a provocar un sentimiento de rechazo en el lector de su proclama. La intención era mostrar al enemigo como criminal, intentando reforzar la distinción y justificar la conveniencia de su causa alegando que procedía con justicia. Así, distinguía claramente entre agresores y agredidos, prometiendo además la victoria final en la contienda. No se apelaba a un discurso racionalista o académico: la militancia se basaba en dispositivos emocionales, hábilmente proyectados. Se debían transmitir emociones positivas

<sup>48</sup> Bolívar, *Obras completas*, Tomo II, 1062-1063.

<sup>49</sup> Bolívar, *Obras completas*, Tomo II, 1062.

<sup>50</sup> Bolívar, *Obras completas*, Tomo II, 1062.

<sup>51</sup> Bolívar, *Obras completas*, Tomo II, 1063.

<sup>52</sup> Bolívar, *Obras completas*, Tomo II, 1063.

<sup>53</sup> Bolívar, *Obras completas*, Tomo II, 1063.

en torno a la causa defendida y para el enemigo se reservaban las emociones que generan un clima de temor, miedo, desconfianza y rechazo. La acción armada era justificada en la retórica por el enemigo, ofreciendo una suerte de imagen estandarizada que buscaba provocar rechazo y temor:

*La legitimidad de una guerra procede de una sabia y oportuna justificación de las violencias a través de un eficiente proceso de proselitismo a favor de la causa, un poderoso aparato teórico que, intentando exponer principios universales, adecuados al derecho común, o al derecho natural, otorguen el beneplácito (propio y ajeno) a las acciones. Es imprescindible la complicidad más o menos tácita de la población. Hay que ganar la mayoría, con los medios militares y con el ejército de la pluma; ideología y rebelión donde la conjunción “y”, se revela como estratégica, contribuyendo decisivamente a resolver el destino del conflicto<sup>54</sup>.*

La justificación de la guerra en la retórica que despliegan los combatientes reincide en señalar una serie de fundamentos que avalan apelar al recurso de la guerra. Se habla de un propósito tan alto que amerita el derramamiento de sangre si es necesario, aunque en el mismo se contemplara la guerra como último recurso. La retórica tiene una primera fase: antes de la guerra mediante la cual se intima al enemigo a la rendición, se resalta el fin que esta pretende alcanzar destacando otros fundamentos justificatorios. Si el alto fin es la libertad, el fundamento será la conservación de la misma, por ejemplo, el Congreso Electoral consideró que Nariño estaba llamado a conservar libres los *ilustres hijos de América*. También la razón, la justicia, la religión o las señales divinas serán empleadas en la retórica como fundamentos irresistibles que deben operar en el enemigo una movilización a deponer la resistencia y adherir a la causa que se presenta avalada por estos fundamentos. En el caso de Nariño, en una comunicación dirigida a Pasto<sup>55</sup>, se puede evidenciar algún interés en convencer al enemigo para que adhiera a su causa, pese a que advierte que el rechazo a unírsele de buena fe conlleva a enfrentarse hasta exterminarse mutuamente.

Los pastusos, parapetados en sus impenetrables montañas, sabían que en su provincia la guerra favorecía al defensor, así que no mudarían de opinión solamente por la exposición retórica de Nariño, más cuando no creían que este último estuviera en una posición de fuerza. Y advertían que, según el derecho de gentes, era libres de darse sus instituciones; además, quien les oprimía no era el rey sino Nariño que les invadía. Nariño, empero, apelaba siempre a la unión de los americanos en contra de sus *amos* españoles. De tal manera que se reconstruye

<sup>54</sup> Cuño, “Tristes tópicos”, 1-2.

<sup>55</sup> Hernández de Alba, *Archivo Nariño*, Tomo V, 247.

una imagen del enemigo como nefasto y opresor, cruel y deshumanizante hacia los *americanos*, y de algún modo lo identifica diferente y opuesto a quienes son denominados como *americanos*. Para Nariño los pastusos debían cooperar con él por el simple hecho de que eran *americanos*, en oposición clara al enemigo *español*. En razón de estos calificativos para señalar al enemigo es pertinente retomar lo mencionado por Cuño:

*El fracaso de Bolívar en el proceso de ejercer el control sobre la gran mayoría de la población motiva la invención de la “fuera a muerte” que Bolívar matiza: la guerra no es civil, la revolución no es política; se trata de una guerra contra el extranjero; la distinción reside en los “grupos nacionales” españoles y americanos. Distinción, sin embargo, tan artificiosa como irreal que bien pronto Boves se encargaría de deshacer, hasta que con su muerte y el ascenso de Páez los llaneros encontraron jefes antiespañoles en sus propias filas<sup>56</sup>.*

Bolívar empleó igualmente una retórica que implicaba diferenciar dos *grupos nacionales* distintos desde la realidad misma en la que despliega. El énfasis que hace Justo Cuño en la diferenciación entre grupos nacionales españoles y americanos implica que este es un artificio empleado por Bolívar para intentar ejercer control sobre la población. Lo cierto es que la distinción en esta retórica no concuerda con la realidad en la cual es desplegada, y a ello se debe el fracaso de Bolívar para poder ejercer tal control.

Esta diferenciación muestra cómo se perfila esa imagen del enemigo. El enemigo debía distinguirse como un otro que no solo era diferente sino también opuesto a los intereses que eran considerados como propios. Esta retórica hacía necesario que el enemigo estuviera revestido de las cualidades que lo caracterizaban como lo opuesto, no solo en los fines sino también en las actuaciones. La imagen del enemigo, distinto y opuesto, evoca a lo tiránico o despótico, lo cruento, lo deshumanizante y lo calamitoso:

*Cortés, Anguiano, Eslava, Palacios, jefes militares españoles dirigen la máquina. Amador ha sido siempre conocido por godo; pero yo puedo asegurar que por lo menos es muy indiferente, y que todos sus hermanos son muy enemigos. Castillo es capaz de todo, todo, todo, no concibo creatura más vil en la tierra [...] Los actos de felonía que se acaban de practicar, son de tal naturaleza, que se deben temer cuantos crímenes son imaginables. A los pueblos se les ha ordenado resistirnos o fugarse; a las tropas batirse y defender el terreno palmo a palmo. Se ha convidado a los militares que no*

<sup>56</sup> Cuño, “Tristes tópicos”, 1-2.

*quisiesen combatir contra nosotros a salir de la ciudad, y cuando han ido a buscar pasaportes, los han llevado a calabozos inmundos, y los han cargado de grillos*<sup>57</sup>.

El enemigo era por tanto los líderes del ejército español, representantes de la nación Española. Se consideraba que la población se hallaba seducida por un puñado de malvados, y aún los nacidos en la Península podrían ser considerados americanos si militaban en la causa de la libertad. Quizás el ejemplo más claro de ello era el general José Ramón de Leiva, peninsular de nacimiento y segundo al mando de las tropas de Cundinamarca. No obstante, los jefes del proceso de independencia también esgrimían esta especie de distinción en dos *grupos nacionales* con el objetivo de disminuir el apoyo al enemigo y originar una polarización que era entendida como conveniente para la movilización armada.

### **La retórica como acto de convencimiento tras la construcción del enemigo**

La construcción del enemigo permitió un primer acercamiento emocional de las tropas independentistas hacia los españoles. Si se retoma a Perelman, la persuasión y la convicción hacen parte de todo discurso retórico. Si bien la persuasión tiene un alcance individual, esta conlleva a la acción, aunque la línea que divide a la persuasión de la convicción es tenue:

*Quien busca el resultado, la acción, privilegia la persuasión, no así quien se interesa por la adhesión racional, éste prioriza la convicción sobre la persuasión, tanto en los medios como a la facultad a la que se orienta: la razón. Perelman, sin embargo, no admite esta distinción y plantea, que la argumentación persuasiva es la que sirve y es usada cuando se está ante un auditorio particular, mientras que la denominada convincente, busca la adhesión de un auditorio universal*<sup>58</sup>.

Esto quiere decir que la acción y la inteligencia forman parte de la persuasión y la convicción, y prácticamente, las dos primeras son inherentes a las segundas y éstas forman parte de la argumentación. Esta suerte de ambigüedad permite cuestionar la validez de los *grupos nacionales* que se mencionaron anteriormente.

Santiago Mariño, general en jefe de los ejércitos venezolanos en el Oriente y segundo de Bolívar, realizó un nuevo llamado a los soldados de Boves que habían nacido en el territorio de Venezuela para que abrazaran la causa de la

<sup>57</sup> Restrepo, *Documentos importantes para la historia de la revolución*, 442.

<sup>58</sup> Yezid Carrillo de la Rosa, "Aspectos básicos de la teoría de la argumentación de Perelman", *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo* No. 1 (2009): 93.

independencia y de la República de Venezuela. Este llamado no alude directamente a los dos grupos nacionales, pero hace hincapié en el carácter malvado del jefe que los conduce, José Tomás Boves. Esta proclama del 6 de junio de 1814 desde la Villa de Cura fue escrita luego de una serie de triunfos del bando independentista en las batallas de La Victoria, San Mateo, Bocachica y Carabobo, y ante la expectativa de un próximo combate. Mariño se hallaba reuniendo un enorme contingente que debía detener el avance de Boves, quien marchaba desde los Llanos hacia el desfiladero de La Puerta, paso obligado para tomar el camino que desde la Villa de Cura discurría hacia la ciudad de La Victoria, y de esta manera atacar el centro de Venezuela:

*¡Desgraciados hermanos y compatriotas míos! ¿Hasta cuándo ciegos y engañados permaneceréis unidos a ese hombre inmoral, oprobio de la especie humana, que no ha sabido sino conducirnos a la muerte y la ignominia? ¿Hasta cuándo seréis los viles instrumentos de este miserable aventurero, para hostilizar el suelo en que habéis nacido? ¿Hasta cuándo seréis juguetes de las tramas y artificios groseros, con que os tiene uncidos al carro de sus enormes crímenes? Ya es tiempo, amigos, que rasguñáis el velo con que ese monstruo tiene vendados vuestros ojos. Volvedlos a todos los lugares por donde él os ha conducido, y los veréis todavía cubiertos de vuestra sangre, derramada inútilmente para sostener las miras de su infernal ambición*<sup>59</sup>.

La invitación de Mariño se enfocaba en describir la conducta de Boves, su ambición, sus intenciones perversas e identifica a los soldados que militan en su causa como una suerte de inocentes engañados por su perfidia. Señalaba que los soldados nacidos en Venezuela no podían seguir atacando el suelo que los había visto nacer, pues sería contrario a la naturaleza. Mariño asumió que el gobierno en el que militaba representaba a todos los venezolanos y le atribuía la soberanía sobre todo el antiguo territorio de Venezuela, por lo cual se dirigía a compatriotas extraviados por el influjo de Boves. Estos soldados no eran como Boves, quien sí era identificado como enemigo natural, pues les dice que “en lugar de victorias, no habéis conseguido sino el oprobio y la muerte. En lugar de felicidades, no habéis alcanzado sino vuestra propia destrucción, desvelos, trabajos, penas y fatigas, la inquietud y la desolación”<sup>60</sup>. De una manera, postulaba la injusticia de la causa seguida por Boves, que era identificada como de tiranía, y presentaba esta causa como opuesta a “la eterna justicia”, y por lo

<sup>59</sup> José Félix Blanco y Ramón Azpúrua, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, (Caracas: Presidencia de la República de Venezuela, 1983), Tomo V, 102.

<sup>60</sup> Blanco y Azpúrua, *Documentos para la historia*, Tomo V, 102.

tanto opuesta irreligiosa. Este señalamiento era un grave señalamiento. Mariño cerraba su proclama haciendo una dura advertencia:

*Pero si obstinados y ciegos continuáis todavía haciendo armas contra nosotros, yo os lo anuncio, compatriotas, vosotros sentiréis todo el peso de nuestra venganza: cuatro mil bravos guerreros, que acaban de ganar laureles inmortales en los campos de Carabobo, vienen bajo mis órdenes a defender los derechos de Venezuela. Escoged, pues, entre estos partidos: o venid al seno de vuestros hermanos, o pereced al filo de nuestras espadas<sup>61</sup>.*

Mariño tipifica la existencia de dos partidos: el de Venezuela y el de los enemigos de Venezuela. Dependía de esos soldados *obstinados y ciegos* escoger si seguían haciendo la guerra contra Venezuela y los venezolanos, o si se reunían con sus compatriotas, reconciliándose con la gran familia venezolana. Se exigía plena identificación con la República de Venezuela, so pena de sufrir el ataque de un ejército disciplinado, vencedor en Carabobo. El pedido de rendición estaba destinado a salvar vidas, pues estos hombres irremediamente caerían fulminados por las armas patriotas. De persistir en el ejército de Boves, estos venezolanos serían vistos como enemigos y sobre ellos caería la venganza de los partidarios de la libertad. En esta retórica no solo se desplegaba emociones negativas hacia la construcción de una imagen del enemigo, sino que también buscaba justificar y alcanzar la movilización de las voluntades necesarias para la guerra. Justo Cuño Bonito señala que “en la búsqueda del objetivo fundamental *sine qua non* estaba la imperiosa necesidad de ganar la complicidad de la población para el refuerzo de uno u otro partido, y esta deambulaba vagamente apoyando coyunturalmente a una u otra tendencia según el contexto social y personal particulares<sup>62</sup>. Esto reforzará el carácter que se ha encontrado en la retórica para movilizar a la población.

Nariño debe variar la fórmula de las dos nacionalidades porque el jefe de esta hueste, Boves, actúa al margen de la institucionalidad. Lejos de representar políticamente al rey, es un jefe irregular que se ha alzado como líder carismático de una masa irrefrenable de hombres: los llaneros. Por ello, Nariño se enfoca en construirle como un líder negativo, aún más si se tiene en cuenta su peligrosidad: domina las extensas estepas que llegan prácticamente a las goteras de Caracas, a través del desfiladero conocido como *La Puerta*, situado justo delante de la villa de Cura. Boves es nombrado como un enemigo de la humanidad, un heraldo de la destrucción que debe ser a toda costa detenido.

<sup>61</sup> Blanco y Azpúrua, *Documentos para la historia*, Tomo V, 102.

<sup>62</sup> Cuño, “Tristes tópicos”, 3.

Esta forma de persuasión también fue empleada para provocar el más sonado entusiasmo en la población receptora, buscando transmitir el optimismo y la fe ante las adversidades. La derrota del ejército del Sur a las puertas de Pasto en mayo de 1814, que significó la prisión de Nariño, fue una dura prueba para la moral y para la causa patriota, así como para la emotividad de la tropa. El presidente del Colegio Electoral de Popayán, Andrés Ordóñez y Cifuentes, intentó transmitir tranquilidad en sus cartas, mofándose de la actitud del enemigo, el cual realmente no había obtenido victorias significativas. Así lo expresa en un oficio dirigido al general Leiva<sup>63</sup>, el 27 de mayo de 1814, con motivo de expresar su parecer acerca de un comunicado que el comandante español Melchor Aymerich había remitido al propio Leiva. Ordóñez menosprecia la victoria española a las puertas de Pasto, afirmando que “al mariscal don Melchor Aymerich no le resulta otra ventaja de su victoria accidental e insignificante, que la captura de algunos hombres dispersos y la posesión de pocos cañones clavados en el momento en que él y los destrozados restos de su mando corrían despavoridos hacia los senderos de Guáitara”<sup>64</sup>. Refiriéndose así a la retirada emprendida por Aymerich pocas horas antes de la batalla a las puertas de Pasto, pues Nariño había llegado invicto a las puertas de esa ciudad, las afirmaciones de Ordóñez estaban destinadas a menospreciar al enemigo y a tildarlo de cobarde públicamente. También se ocupó de expresar cuáles eran los sentimientos que animaban al colegio representante de la provincia y anunciaba la llegada de una expedición de Estados Unidos en auxilio de los patriotas<sup>65</sup>. Estas afirmaciones, destinadas a matizar la derrota e impedir que la moral decayera, buscaban mantener intacto el dispositivo sensible que permitía la movilización armada.

## Conclusiones

Durante las guerras de independencia, Antonio Nariño y Simón Bolívar, como líderes militares, se vieron en la obligación de garantizar la movilización de sus fuerzas armadas, no solo mediante el reclutamiento sino mediante el despliegue de una retórica rebotante de elementos para afectar emocionalmente a los reclutados, y de esta manera crear un vínculo afectivo con la causa independentista. Para conmover y movilizar a la población se hizo necesario construir una imagen del enemigo como el otro, el opuesto a lo propio, a su vez que se utilizaron argumentos persuasivos para convencer a la tropa acerca

<sup>63</sup> Hernández de Alba, *Archivo Nariño*, Tomo V, 351-357.

<sup>64</sup> Hernández de Alba, *Archivo Nariño*, Tomo V, 352.

<sup>65</sup> Hernández de Alba, *Archivo Nariño*, Tomo V, 353.

de la necesidad de someterse a este enemigo. De esta forma se hizo necesario cargar con adjetivaciones al enemigo caracterizándolo como tiránico, cruento, deshumanizado y calamitoso.

Así mismo, estas adjetivaciones imprimieron unas emociones negativas que al impactar en la población debían generar una aversión hacia ese enemigo. De manera semejante operó la construcción de una imagen de lo propio, pues si lo otro fue asociado a emociones negativas, por el contrario, lo propio asumió una carga de adjetivaciones relacionadas con el sacrificio, la razón, la justicia, la religión, las señales divinas, etc., que transmitieron a la población emociones positivas. Esta identificación surgida de la retórica de la movilización armada se convirtió en el punto de partida del proyecto nacional llamado Colombia, pues esta retórica sería nuevamente empleada en las sucesivas campañas acaudilladas por Bolívar, repitiendo la denostación de los *españoles* como modo de aglutinar a los *americanos*. Por tanto, las lecciones de las campañas de 1813-1814 se proyectaron en el tiempo, al ser este un momento crucial en el que emergió la distinción de la cual partió la construcción de la nación colombiana: la negación de lo español y la afirmación de lo *americano*. La construcción del enemigo debió recurrir a la identificación de dos *grupos nacionales* distintos para reforzar la imagen positiva de lo propio y la negativa del otro. Tales *grupos nacionales* fueron el *americano* y el *español*, respectivamente.

La atomización de la soberanía, además, determinó respuestas particulares a la crisis, que variaron según cada jurisdicción territorial. Por una parte, es cierto que en amplias zonas de Venezuela y la Nueva Granada la autoridad de los gobernadores y jefes realistas no fue cuestionada. Tales fueron los casos de Coro y Pasto, que se convirtieron en focos de la contrarrevolución, con todo un dispositivo retórico que defendía la soberanía regia. En el intercambio retórico, poco importó que estas parcialidades de *americanos* se pronunciaran contra la Revolución: se les definió como obcecados o seducidos por el influjo de los malvados españoles, en el marco de la creación retórica del enemigo.

Por consiguiente, la invención de la nación se dio también a partir de una retórica aupada por una movilización armada. Es decir, no solo la nación fue una consecuencia del conflicto -como señala Pérez Vejo-, sino que, al estar este conflicto mediado por aspectos emocionales proyectados en la retórica, la vinculación de los noveles ciudadanos con su nación fue a todas luces sentimental y basada en la identificación de los españoles como un enemigo que debía ser derrotado, que congregaba a las diversas soberanías locales surgidas del jentismo de 1810 a deponer sus diferencias y a movilizarse por un objetivo común. La forma preferida para construir la nación fue la permanente movilización armada

como aglutinante frente a la amenaza de los leales al rey; ello funcionó aún en un periodo tan distante como 1825, en el cual, si bien ya no existía conflicto en la recientemente formada Colombia, sí persistía una movilización armada contra el enemigo español. Aunque el conflicto desapareció es necesario preguntarse: ¿cómo se representó a los españoles después de la independencia?, ¿desaparecieron los argumentos negativos hacia los peninsulares?, si ya no existía una persuasión entendida como acción, ¿aún se manifestaron actos de convicción que conllevaban a una nueva mirada con respecto a los procesos de conquista y colonización por parte de España? Estas son algunas de las nuevas agendas de investigación que podrían responderse a partir del análisis de los discursos de los últimos años de vida tanto de Antonio Nariño como de Simón Bolívar.

## Bibliografía

### *Documentos y seriadados*

Blanco, José Félix y Ramón Azpúrua. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*. Caracas: Presidencia de la República de Venezuela, 1983.

Bolívar, Simón. *Obras completas*. La Habana: Editorial LEx, 1947.

### *Artículos y libros*

Acevedo Tarazona, Álvaro y Villamizar Palacios, Carlos. “La soberanía local durante la primera época republicana en el Nuevo Reino de Granada. Los casos de Tunja, Socorro y Mariquita, 1810-1812”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 12 (23) (2020): 157-189.

Annino, Antonio y François-Xavier Guerra. *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

Carrillo de la Rosa, Yezid. “Aspectos básicos de la teoría de la argumentación de Perelman”. *Revista Jurídica Mario Alario D’Filippo* No. 1 (2009): 83-100.

Castro Leiva, Luis. *Obras*. Caracas: Fundación Polar, 2005.

Cuño, Justo. “Tristes tópicos. Ideologías, discursos y violencia en la independencia de la Nueva Granada 1810-1821”. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe* No. 2 (2005).

Hernández de Alba, Guillermo, *Archivo Nariño. Selección de documentos* (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990), Tomo V.

Koselleck, Reinhart. *Conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trotta, 2012.

Lynch, John. *Simón Bolívar*. Barcelona: Crítica, 2006.

Martínez Garnica, Armando. "Credencial Historia: la confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada". *El Tiempo*, Bogotá, 9 de abril, 2010. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7562430>

Perelman, Chaim y Lucie Olbrechts-Tyteca. *Tratado de la argumentación*. Madrid: Gredos, 1989.

Pérez Vejo, Tomás. *Elegía Criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*. México: Tusquets, 2010.

Restrepo, José Manuel. *Documentos importantes para la historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2009.

Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza, 1990.

Thibaud, Clément. *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la Guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá: Planeta-IFEA, 2003.

## **Los actores del proyecto monárquico en la República de Colombia**

**ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA<sup>1</sup>**

### *Resumen*

En septiembre de 1829 el Consejo de Ministros, integrado por el Libertador presidente y otros cinco personajes, inició gestiones para adoptar un régimen monárquico en Colombia. La iniciativa contaba con la simpatía de varios personajes más en las diferentes regiones del país. Al parecer Bolívar se sentía inquieto por el ambiente anárquico que se iba apoderando de América y pensaba que se requería el apoyo de un estado fuerte y un regulador que pudiese emplear la fuerza si fuere necesario. La idea de buscar estas condiciones fue puesta en práctica por unos actores concretos que entablaron comunicación con Charles Bresson, comisionado del rey Carlos X de Francia en Bogotá, y el coronel Patrick Campbell, encargado de negocios de Gran Bretaña. Finalmente, pocos meses después, el mismo Bolívar puso fin a esta aventura.

Palabras clave: Simón Bolívar, Consejo de Ministros, Monarquía.

---

<sup>1</sup> Academia Colombiana de Historia.

---

#### CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Martínez Garnica, Armando. "Los actores del proyecto monárquico en la República de Colombia". *Boletín de Historia y Antigüedades*, 110: 876 (2023): 147-162.

## The actors of the monarchical project in the Republic of Colombia

### *Abstract*

In September 1829 the Council of Ministers, composed by the President Liberator and other five members, started working on a plan to adopt a monarchical regime for Colombia. The idea had the support of several other public figures in the different regions of the country. It seems Bolivar was extremely anxious about the climate of anarchy that was taking hold of America and thought that the backing of a powerful state and the existence of a regulator who could use force if required were needed. Several concrete actors were responsible for executing the plan; they established communication with Charles Bresson, commissioner of French King Charles X in Bogotá and Colonel Patrick Campbell, business attaché of Great Britain. Finally, a few months later, Bolivar himself put an end to this adventure.

Keywords: Simon Bolivar, Council of Ministers, Monarchy.

Mientras el general Francisco de Paula Santander marchaba hacia el exilio europeo, el diseño del destino de la República de Colombia quedó en manos del Consejo de Ministros que fue integrado por el Libertador presidente, presidido por José María del Castillo Rada e integrado por los ministros de Relaciones Exteriores (Estanislao Vergara), Guerra y Marina (general Rafael Urdaneta), Interior (José Manuel Restrepo) y Hacienda (Nicolás María Tanco). Si Santander estuvo *sentido* con Bolívar cuando este le pidió que dejase de escribirle en adelante, su más grande *sentimiento* fue tener conocimiento de las gestiones que se hicieron en el Consejo, durante el mes de septiembre de 1829, para la adopción de un régimen monárquico constitucional. Por ello se esforzó por reunir los documentos que le permitirían intentar probar, algún día, que el general Bolívar estuvo detrás del espectro que fue gestionado contra el régimen constitucional que había nacido en la Villa del Rosario de Cúcuta<sup>2</sup>.

En su *Autobiografía*, el general José Antonio Páez identificó a los hombres que en la primera República de Colombia fueron simpatizantes de un régimen

---

<sup>2</sup> Las copias de los siete documentos de septiembre de 1829 reunidos por Santander, sobre el asunto del proyecto de monarquía constitucional concebido por el Consejo de Ministros, fueron publicadas en el *Archivo Santander*, 1923, XVIII, 134-154.

monárquico constitucional: en el Sur, los generales Juan José Flores, Antonio José de Sucre y José Domingo Espinar; en Venezuela, los generales Rafael Urdaneta, Mariano Montilla, Diego Ibarra y Pedro Briceño Méndez, así como el arzobispo Ramón Ignacio Méndez, Martín Tovar y algunos mantuanos distinguidos de Caracas; en la Nueva Granada, José María del Castillo y Rada, José Manuel Restrepo, Juan García del Río y Estanislao Vergara. Este artículo identifica a todos los actores que dejaron testimonios de su participación en la gestión que fue realizada durante el segundo semestre del año 1829 para instaurar una monarquía constitucional en Colombia, cuyo primer titular sería el Libertador y, después de su muerte, un príncipe de alguna casa nobiliaria francesa.

El general José Domingo Espinar, natural de la ciudad de Panamá (1791-1865), fue el primero en exponer el proyecto monárquico en su condición de secretario general del Libertador presidente desde 1828, sustituyendo al general José Gabriel Pérez. El 6 de julio de 1829 remitió desde Bujío una carta a José María del Castillo, presidente del Consejo de Ministros, para dar respuesta a la comunicación que este le había dirigido el 25 de mayo anterior, relacionada con las gestiones que se habían hecho ante los diplomáticos de los Estados Unidos y el Reino Unido con el fin de obtener una mediación que ayudara a resolver un conflicto entre el Perú y Colombia. En ese momento, la incertidumbre del Libertador por el futuro de Hispanoamérica era grande: pese a la inminente amenaza de una nueva expedición militar que preparaba la Monarquía española, los nuevos gobiernos hispanoamericanos desconocían el Derecho de Gentes, iban a la guerra contra las naciones limítrofes, las discordias civiles no cesaban, la maledicencia contra el proyecto de la federación de los Andes se había exaltado y las tareas propuestas por el Congreso Anfictiónico de Panamá fueron desdeñadas por las naciones que firmaron sus convenios.

Como la anarquía parecía estar devorando a Hispanoamérica, pese a la amenaza española que se cernía, el Libertador había llegado a la convicción de “la América necesita de un regulador”. Como este personaje tendría que mediar, influir y proteger en ese vasto ámbito, tendría que proceder de “una nación poderosa del antiguo continente”. Debería ejercer “un poder bastante para que, en caso de ser desatendida e insuficiente su política, emplee la fuerza y haga oír la voz del deber”, con cualquier nombre.

Todo el interés del general Bolívar con esta propuesta era que “mi América se ponga bajo la custodia o salvaguardia, mediación o influencia de uno o más Estados poderosos que la preserven de la destrucción a que la conduce la anarquía erigida en sistema, y del régimen colonial de que está amenazada”. Estaban a la vista los ejemplos de Inglaterra, que había mediado espontánea-

mente entre Brasil y el Río de la Plata, y que también intervino a mano armada en la guerra entre Turquía y Grecia. Así que sólo proponía buscar “una tabla de que asirnos”, para no “naufragar en el diluvio de males que inundan a la desgraciada América”. Por ello le pedía al Consejo de Ministros que examinara este voto del Libertador “por la felicidad de las naciones, en cuya existencia le ha cabido no pequeña parte”<sup>3</sup>.

Tenía entonces razón Santander cuando caviló que la iniciativa de la monarquía constitucional provenía del mismo Libertador presidente, pero no por la razón de su ambición personal, sino de su sentimiento amargado de impotencia y frustración. Solo anhelaba salvar a la Hispanoamérica independiente de su *anarquía* y del riesgo que corría delante de su antigua metrópoli. Las nuevas naciones hispanoamericanas habían ensayado ya todas las formas de gobierno, infructuosamente, pues todo parecía indicar que los pueblos eran presa fácil del primer ambicioso, de emprendedores audaces, de tal suerte que los ejércitos estaban desmoralizados y las discordias civiles estaban a la orden del día.

En respuesta a esta carta del secretario general del Libertador, se organizó en Bogotá una junta de personas notables y ocupantes de altos cargos para tratar la propuesta de una posible adopción del régimen monárquico constitucional. El 3 de septiembre de 1829 fue leída en el Consejo de Ministros la carta llegada de Bujó, y se produjo un largo debate para “escogitar un medio decoroso, y que en nada sea contrario a la independencia nacional”, para conseguir lo que quería el Libertador: atraer a Colombia el apoyo y auxilios de alguna, o algunas de las grandes naciones”.

Fue en esa reunión cuando se recordó que ya la propuesta había sido debatida, y que se había acordado por unanimidad que una monarquía constitucional presentaría todo el vigor y estabilidad que necesitaba el gobierno. Como este paso solo podría darlo el Congreso nacional, solo bastaba contar con los diputados recientemente elegidos, todos amigos del gobierno, con lo cual había mucha probabilidad de que fuese aprobado el cambio hacia un régimen monárquico constitucional. Se comisionó entonces al secretario de Relaciones Exteriores, Estanislao Vergara, para que adelantara conversaciones con los agentes diplomáticos de Francia e Inglaterra, encargándoles que consultaran a sus respectivos gobiernos si aceptarían que el Congreso de Colombia decretase una monarquía constitucional y, llegado el caso, como era probable que los Estados Unidos y otras repúblicas americanas se alarmarían y controvertirían el proyecto, si se podría

---

<sup>3</sup> Carta de José Domingo Espinar, secretario general del Libertador, al Consejo de Ministros de Colombia. Cuartel general en Bujó, 6 de julio de 1829, en Simón Bolívar, *Obras Completas*, tomo IX, (2008), 60-62.

contar con su cooperación, pues Colombia tenía el derecho indisputable a darse la forma de gobierno que mejor le conviniera. El Consejo estuvo de acuerdo en que el Libertador debería seguir mandando por el resto de su vida solo con este título, y solo después de su muerte sería su sucesor quien adoptaría el título de rey, que debería ser un príncipe de la Casa real francesa, por razones políticas y por tener la misma religión católica romana<sup>4</sup>.

Los actores de este Consejo de Ministros eran Estanislao Vergara (ministro de Relaciones Exteriores), José María del Castillo y Rada (presidente del Consejo), general Rafael Urdaneta (ministro de Guerra y Marina) y José Manuel Restrepo (ministro del Interior).

Estanislao Vergara Sanz de Santamaría era un santafereño nacido en el hogar de un distinguido abogado que había sido fiscal de la Real Audiencia, procurador del cabildo de Santafé, rector y catedrático del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; y por el otro lado de una señora que era hija de otro prestigioso abogado. Su abuelo paterno había sido regente y contador mayor de la Real Hacienda. Fue becado en el Colegio del Rosario para estudiar derecho y obtuvo en 1812 el título de doctor y diploma de abogado. Elegido por Bogotá al Congreso constituyente de 1830, diseñó el proyecto político que consideraba congruente con la opción monárquica:

*Un presidente, que lo será vuestra excelencia (Simón Bolívar) de por vida, con todas las facultades del rey de Inglaterra, y con un Ministerio responsable; un Congreso compuesto de dos cámaras, una de ellas vitalicia, y la otra de dos representantes por cada provincia: un Consejo de Estado en que se acuerden las leyes que hayan de presentarse al Congreso, y pueda resolver legislativamente algunas materias en el receso de este; y juntas departamentales, con atribuciones bien detalladas, que se ocupen en materias puramente económicas, pero sujetas siempre al influjo del Gobierno: he aquí mi plan de la organización de Colombia<sup>5</sup>.*

En su opinión, había llegado el momento de abandonar los gobiernos alternativos, pues la experiencia política había mostrado que eran fuente de desórdenes y conmociones, para pasar a un gobierno hereditario, “el mejor y el más adaptable para Colombia”. La experiencia de México y de Buenos Aires habían “probado de hecho que el gobierno alternativo no es hecho para la América Española, y por consiguiente para Colombia”. El asunto de la sucesión en este gobierno hereditario habría que calcularlo mejor, pues no le gustaban

<sup>4</sup> Copia del acta de la reunión del Consejo de Ministros de Colombia. Bogotá, 3 de septiembre de 1829, en *Archivo Santander*, XVIII, (1923), 136-138.

<sup>5</sup> Carta de Estanislao Vergara al Libertador presidente. Bogotá, 29 de julio de 1829, en *Memoorias del general O'Leary*, VII, (Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, 1880), 206.

los inconvenientes ofrecidos por la constitución de Bolivia, fundados en que el presidente era quien escogía a su sucesor, según su voluntad, en vez de serlo por un principio fijo, determinado e invariable. Como el general Bolívar había nacido para darle la independencia y hacer feliz a Colombia, no podría considerársele “un usurpador”, porque no había hecho más que “obedecer a la voz de sus conciudadanos”. Le prometió al Libertador que en el Congreso constituyente aprobarían un gobierno vitalicio para él, y después de su muerte, “hereditario en un príncipe extranjero”; así como un gobierno fuerte y enérgico como el inglés, con garantías individuales. Solo tenía que dejar obrar a sus partidarios, y apoyar sus operaciones. Estaba bien que el general Bolívar nunca se intitulara rey ni emperador, porque podría disminuir su gloria, pues con el título de Libertador, que era de su *exclusiva propiedad*, podría ejercer el poder<sup>6</sup>.

José María del Castillo y Rada, el presidente del Consejo de Ministros, era el mayor de seis hermanos nacidos en el hogar Nicolás del Castillo, un inmigrante español que llegó a integrar la élite de Cartagena de Indias, una vez casado con Manuela Rada de la Torre. Heredero del mayorazgo creado por su padre, sus tutores distribuyeron a sus hermanos huérfanos a temprana edad en varias partes, con el fin de proveerles educación, tocándoles a Nicolás y Rafael el destino de España, donde hicieron servicios militares al rey. Vueltos a su tierra, Rafael pudo obtener el empleo de oficial mayor en la Secretaría de Marina, pero Nicolás no pudo colocarse en el gobierno, por una supuesta indiferencia de Santander. José María fue enviado por sus tutores al Colegio Mayor del Rosario, con lo cual pudo obtener el grado de doctor en derecho civil y posteriormente la rectoría del colegio, después de ser alumno de Camilo Torres y José Joaquín Camacho. Era sobrino de don Antonio de Narváez y Latorre, el diputado electo del Nuevo Reino de Granada ante la Junta Central que se formó en España durante la crisis política de 1808. Se involucró con la revolución desde el primer momento y participó en el Congreso constituyente de la Villa del Rosario, donde fue escogido para el empleo de vicepresidente interino de Colombia, y después como su primer secretario de Hacienda. En los comicios de 1826 disputó con Santander la vicepresidencia y en 1828 lideró la bancada del Libertador, contra la bancada de Santander. Con estos antecedentes, era claro que Castillo lideraría el partido de opinión adverso a Santander y, en consecuencia, favorable a las decisiones del general Bolívar.

En su carta del 29 de julio de 1829, Castillo le dijo al Libertador que “el destino” lo había colocado en una “situación necesaria”, y por ello, como fundador de Colombia, debía morir rigiéndola. Su presidencia vitalicia tendría que ser

---

<sup>6</sup> Carta de Estandislaio Vergara al Libertador presidente, VII, 213-214.

complementada por una sucesión hereditaria, con Senado vitalicio y hereditario. Sólo faltaba determinar el orden de la sucesión. Era claro que, por delicadeza, el Libertador no se pronunciaría abiertamente por el régimen monárquico constitucional, y ni siquiera quería estar presente en la apertura del Congreso constituyente de 1830. Pero tendría que hacer un doble sacrificio: pronunciarse por la monarquía e instalar el evento constituyente<sup>7</sup>. Mientras tanto, Juan García del Río estaba escribiendo unas *Meditaciones colombianas* por entregas, instrumento preparatorio del camino hacia la monarquía constitucional. Él mismo le había proporcionado documentos importantes a su autor, así como detenidas conferencias<sup>8</sup>. Un malentendido entre Castillo y el secretario de Guerra y Marina, con ocasión de la orden inmediata de destierro dictada por este contra la señora Nicolasa Ibáñez, provocó su renuncia a la presidencia del Consejo de Ministros y suspendió su actividad en favor del proyecto monárquico.

Juan García del Río, un cartagenero que fue enviado por su padre a Cádiz, en 1802, para educarse al lado de sus tíos, trabajó para la casa comercial de su tío abuelo hasta que se marchó en compañía del general José de San Martín a Inglaterra, donde contrajo matrimonio. Por invitación de José Antonio Álvarez Condarco se trasladó a Chile, donde se convirtió en publicista y redactor de varios periódicos, entre ellos *El Argos de Chile*. Durante el segundo semestre de 1829 estaba en Bogotá y, teniendo en cuenta la preparación del Congreso constituyente convocado por el general Bolívar, se decidió a publicar, por entregas sucesivas, cinco *Meditaciones colombianas*, intentando fijar un derrotero a su patria nativa.

La cuarta *Meditación*, dedicada al Congreso constituyente de 1830, fue firmada por este publicista el 30 de octubre de 1829. Después de examinar la situación política de Colombia, propuso la adopción de una monarquía constitucional, o por lo menos acercarse a este régimen de gobierno, en cuanto le fuese posible. La razón aducida fue la siguiente:

*Cuando la cosa pública ha vagado tantos años entre las teorías y los desastres; cuando hemos visto predominar el deseo de innovarlo todo, y que los ensayos hechos bajo el sistema democrático no han producido más que males... ¿no sería el colmo de la demencia y de la obstinación empeñarnos en continuar marchando por la misma ruta donde antes nos extraviamos, y que nos condujo, junto con la patria, hasta el borde la ruina?... ¿No es, por el contrario, un deber del legislador buscar en un sis-*

<sup>7</sup> Carta de José María del Castillo y Rada al Libertador presidente. Bogotá, 29 de julio de 1829, en *Memorias del general O'Leary*, VII, (Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, 1880), 69-70.

<sup>8</sup> Carta de José María del Castillo y Rada al Libertador presidente. Bogotá, 29 de septiembre de 1829, en *Memorias del general O'Leary*, Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, 1880, VII, 81.

*tema opuesto del que se ha seguido hasta aquí, los bienes que aún no hemos podido hallar? Creo que así lo dicta la razón y lo aconseja la experiencia*<sup>9</sup>.

José Manuel Restrepo Vélez, ministro del Interior desde 1821, comunicó al Libertador, ya en abril de 1829, que el Consejo de Ministros había estado meditando sobre la conveniencia de preparar un proyecto constitucional para presentar al Congreso constituyente convocado para el año 1830. Mientras más barruntaban el tema, más se persuadían que la América española tendría que cambiar de régimen constitucional, fundándolo en una sucesión hereditaria del poder ejecutivo. Aunque las dificultades de ese cambio eran previsibles, no las creían insuperables si se contaba con el apoyo del Libertador y del Ejército colombiano<sup>10</sup>. Restrepo (1781-1863) era natural de Envigado y había estudiado filosofía y derecho canónico en el Colegio Mayor de San Bartolomé. Se había vinculado al proceso revolucionario en la provincia de Antioquia, donde fue asesor y secretario del gobierno provincial, incluso en los tiempos del dictador Juan del Corral. Fue constituyente en la Villa del Rosario de Cúcuta y el primer historiador de la experiencia republicana, tanto de Colombia como de la Nueva Granada.

Una vez comprobó que el Libertador presidente estaba de acuerdo con la introducción de reformas constitucionales, le informó que el Consejo de Ministros había estado trabajando activamente para ganar la opinión, ganándola incluso entre los enemigos del gobierno. Era prioritaria la tarea de promover la elección de diputados favorables para el Congreso constituyente, que era el cuerpo político encargado de hacer la reforma del régimen político. Las dudas se centraban en la casa nobiliaria europea que reemplazaría al Libertador después de su fallecimiento, pues sería en esa familia en la que se perpetuaría “la Corona por herencia”<sup>11</sup>. No había más que un camino para remediar la anarquía de Hispanoamérica:

*El llamamiento de un príncipe extranjero, que sea rey o jefe supremo hereditario de Colombia. Llamando, por ejemplo, a un príncipe de Francia que sucediera a usted, que no tendría otro título que Libertador, no dudo que el influjo y crédito de la Francia daría al Gobierno una grande fuerza moral, para reprimir toda anarquía... El ejército y el clero me parece que apoyarían esta idea, y tenemos indicaciones por buena parte de que el Gobierno francés no la recibiría mal. Varias veces he oído decir*

<sup>9</sup> Juan García del Río. *Meditaciones colombianas*, 2 ed., (Bogotá, Ministerio de Educación, 1945 (Biblioteca Popular de Cultura Colombiana), 133-134.

<sup>10</sup> Carta de José Manuel Restrepo al Libertador presidente. Bogotá, 8 de abril de 1829, en *Memorias del general O'Leary*, VII, (Caracas: Imprenta de la Gaceta Oficial, 1880), 280.

<sup>11</sup> Carta de José Manuel Restrepo al Libertador presidente, 285.

*a usted que Colombia no tenía otro remedio que llamar a un príncipe extranjero, y que si la nación lo llamara, usted lo apoyaría con todo su influjo*<sup>12</sup>.

Las monarquías constitucionales, en su opinión, habían demostrado con su experimentación que eran buenas formas de proteger la verdadera libertad de los pueblos. Colombia, que había sufrido tantos males bajo el régimen republicano, podría dar en América un ejemplo de una buena organización social bajo ese nuevo régimen monárquico. Como primer historiador de Colombia, Restrepo narró las vicisitudes que había tenido el proyecto monárquico y concluyó que su profesión de fe política se reducía a un presidente vitalicio y a un Senado hereditario. Como esta fue su íntima convicción, fueron “calumnias gratuitas sin fundamento alguno” las versiones que le atribuyeron sus enemigos acerca de una supuesta aspiración a una monarquía en Colombia. Concluyó que los pensamientos de Bolívar siempre habían sido nobles, “elevados y republicanos”, y que todos sus planes solo se dirigían a “consolidar la verdadera libertad de los pueblos”<sup>13</sup>.

El general de división Rafael Urdaneta, natural de Maracaibo e hijo de un caballero español, era secretario de Guerra y Marina. El 22 de mayo de 1829 había escrito al Libertador para exponerle su compromiso con el cambio de régimen político:

*El proyecto de una monarquía constitucional está muy válido; y en esta capital, que ha sido el centro de los facciosos, no pasan de diez las personas que no se han pronunciado decididamente en favor. Los no pronunciados tampoco muestran oposición; uno u otro mentecato han dicho que se irán de Colombia, y es lo mejor que pueden hacer. Están todos persuadidos de que la cosa va a suceder sin remedio. De todas partes, hasta donde yo he podido obtener comunicaciones sobre la materia, se ha aplaudido la idea como necesaria a nuestra existencia política. La materia es hoy objeto de conferencia universal, y aunque las ideas no estén fijas en cuanto al modo de hacerlo, y nombre que haya de dársele, en lo principal todos convienen*<sup>14</sup>.

En el mes de marzo de 1829 ya se habían reunido algunos de estos ministros en la residencia de José Manuel Restrepo, y allí se había propuesto en secreto este proyecto, que solo fue resistido por el obispo de Tricala, Mariano

<sup>12</sup> Carta de José Manuel Restrepo al Libertador presidente, 292-293.

<sup>13</sup> José Manuel Restrepo. *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009), 709-733.

<sup>14</sup> Carta del general Rafael Urdaneta al Libertador presidente. Bogotá, 22 de mayo de 1829, en Caracciolo Parra Pérez. *La monarquía en la Gran Colombia*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1957), p. 400.

Talavera, y dos abogados. Ese proyecto no había encontrado opinión favorable ni entre los jóvenes ilustrados ni entre las mujeres, que, según se dijo, generalmente odiaban al general Bolívar. Dos ministros, el general Madrid y Leandro Palacios, fueron instruidos para entenderse con los gabinetes de Saint James y de las Tullerías. Charles Bresson, comisionado de Francia, consultó al Duque de Montebello, y este lo hizo al rey Carlos X, sugiriendo que un príncipe de la Casa de Orleans podría ser candidato.

Por otra parte, la carta franca y sin reservas que el general Bolívar escribió al coronel Patrick Campbell desde Guayaquil, el 5 de agosto de 1829, confirma su autoría del proyecto. Como este le había sugerido un príncipe europeo como su sucesor, le respondió que esa propuesta no lo cogía por sorpresa, aunque sabía de los mil inconvenientes, pero en cuanto a él, no habría ningún inconveniente, pues estaba determinado a dejar el mando ante el siguiente Congreso constituyente que sería reunido, como en efecto ocurrió. Pero advirtió que habría que tener en cuenta la ambición de los jefes militares colombianos, los celos de los ingleses ante la selección de un príncipe Borbón y la oposición, tanto de los nuevos Estados de Hispanoamérica, como de los Estados Unidos, “que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miseria a nombre de la Libertad”. Todos los publicistas liberales se pondrían en cruzada contra “los cómplices de traición a la libertad, de adictos a los Borbones y de violadores del sistema americano”. Concluyó entonces diciéndole que no se opondría a la reorganización de Colombia con un régimen monárquico constitucional, cuyas instituciones ya habían sido bien experimentadas por “la sabia Europa”, pero que se reservaba dar su dictamen definitivo cuando supiera la respuesta de Inglaterra y Francia sobre los dos temas: el cambio de sistema y la elección de dinastía<sup>15</sup>.

El ministro de Relaciones Exteriores, Estanislao Vergara, se dirigió a *monsieur* Charles Bresson (1788-1847), comisionado del rey Carlos X de Francia en Bogotá, y al coronel Patrick Campbell, encargado de negocios de Gran Bretaña. Les dijo que el Consejo de Ministros se habían persuadido que un gobierno electivo no era el que convenía a Colombia, como lo probaban la Cosiata de 1826, “una consecuencia de la reelección del vicepresidente Santander”, neutralizada solo por el regreso del Libertador. La disolución de la Convención de

<sup>15</sup> Carta del Libertador a Patrick Campbell. Guayaquil, 5 de agosto de 1829, en Simón Bolívar, *Obras Completas*, IX, (2008), 124-125. Hay que llamar la atención a que cuando Bolívar calificó la política de los Estados Unidos en términos de parecer “destinados por la Providencia para plagar la América de miseria a nombre de la Libertad”, lo hizo en el contexto de la oposición que seguramente manifestarían ante el proyecto monárquico para Colombia. Solo a finales de la década de 1960 fue que alguna izquierda latinoamericana extrajo la frase del contexto para presentar al general Bolívar como el primer campeón del *antimperialismo yanqui*.

Ocaña había sido benéfica, pues había mostrado cuál era “la voluntad de los pueblos”: un gobierno fuerte, vigoroso y enérgico, con el Libertador a su frente. Las “teorías” republicanas no habían sido del “gusto nacional” y los “verdaderos patriotas” se convencieron de la necesidad de “mudar la forma de gobierno”. Con el título de Libertador, el general Bolívar debería gobernar hasta su muerte, pero después de su ocurrencia, su sucesor debería ser un príncipe de una casa monárquica de Francia, con “quien por mil motivos conviene a Colombia estrechar sus relaciones”. Este era el proyecto político unánimemente formulado por el Consejo de Ministros, que no había contado con “la opinión precisa del Libertador”, fundado en el derecho que tenía Colombia para darse libremente las instituciones que le acomodaren mejor, y en la creencia de que el Gobierno de los Estados Unidos se opondría a su realización, por considerarlo contrario a sus intereses. Por ello se les quería consultar: 1. Si su Gobierno aprobaría el establecimiento de un gobierno monárquico constitucional en Colombia. 2. Si podría intervenir eficazmente en el planteamiento y éxito de las instituciones monárquicas<sup>16</sup>.

Las instrucciones dadas por el ministro de Relaciones Exteriores a Leandro Palacios y a José Fernández Madrid, diplomáticos colombianos en Francia y Gran Bretaña, insistieron en la descalificación del sistema electivo como estrategia para escoger al presidente del Poder Ejecutivo, presentándolo como “el origen de los males que han venido a nuestra común Patria”, y fuente de inestabilidad política. Aseguraron que los hábitos de los pueblos eran monárquicos, dados los siglos de gobierno monárquico anterior, y expusieron el camino del “tránsito suave” hacia la monarquía constitucional: “olvidándose los pueblos de elecciones, y acostumbrándose a ser gobernados permanentemente por el Libertador, se dispondrán a recibir a un monarca”. Insistieron también en que los príncipes de la Casa Real de Francia serían los más convenientes para Colombia. Por ello pidieron el Gobierno francés darle a Bresson poder para celebrar *el tratado de amistad, comercio y navegación* que se había ofrecido, una intervención que le daría a Colombia la seguridad de contar con su protección y de mantener relaciones comerciales. Las instituciones monárquicas que se acogerían serían un Senado hereditario, la base de una nueva aristocracia. Advertieron que en estas negociaciones no debería comprometerse el nombre del Libertador, pues de este solo se había obtenido la promesa de que sostendría lo que aprobara el Congreso constituyente, en el caso de variarse la forma de gobierno<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> Cartas de Estanislao Vergara a Monsieur Charles Bresson y a Patrick Campell. Bogotá, 5 de septiembre de 1829, en *Archivo Santander*, XVIII, (1923), 138-143.

<sup>17</sup> Cartas de Estanislao Vergara a Leandro Palacios y a José Fernández Madrid. Bogotá, 8 de septiembre de 1829. *Archivo Santander*, 1923, XVIII, 145-154.

El economista suizo Jean Charles Léonard Sismondi, bien enterado de lo que pasaba en Colombia, se encontró con Santander en París, durante una velada en casa del general Lafayette, en la tarde del 16 de marzo de 1830. Le relató que acababa de llegar de Bogotá el duque de Montebello, quien había acompañado a monsieur Bresson en su misión, y le había dicho que el gobierno de Colombia estaba en las manos de cinco o seis personas (Consejo de Ministros), que la oposición también era muy pequeña, y que la masa de la población era políticamente inerte. En esas circunstancias, ya no podía ese país tener un gobierno republicano<sup>18</sup>.

Pero toda esta aventura monárquica terminó el 22 de noviembre de 1829, cuando el Libertador escribió a Estanislao Vergara para decirle que se había “adelantado demasiado” en un asunto tan delicado, con lo cual sería el Congreso constituyente, como árbitro de Colombia, quien “obrará en el sentido de la voluntad nacional, a la cual debe estar todo sometido”<sup>19</sup>. Solo cuatro meses largos había durado esta aventura intelectual, que el Libertador cortó en seco, y muy lejos estuvo la Convención constituyente de 1830 de mencionar esta opción política. Por supuesto, gran indignación produjo en el Consejo de Ministros esta última carta del Libertador, cuyos miembros juzgaron que este debió evitarles los riesgos y sinsabores que experimentaron si hubiese hablado claramente desde el principio contra esa difícil empresa, pues desde el mes de mayo le habían hablado del proyecto, es decir, cuatro meses antes de la reunión del 3 de septiembre que puso en marcha las consultas europeas. Fue así como, burlados por el Libertador, los ministros abandonaron para siempre el proyecto monárquico y solo pensaron en su renuncia<sup>20</sup>.

Pero el ministro Vergara dejó en claro que, al buscar el amparo de Francia y la Gran Bretaña, no habían hecho otra cosa que “someterse a la disposición del Libertador, consignada en términos tan claros, tan expresos y terminantes en la nota de V.S., fechada en Bujío a 6 de julio último”. Y que si la habían combinado con el sistema monárquico solo fue porque así obtenían más fácilmente la decisión de esas potencias, pues sus dirigentes no gustaban de las formas republicanas, tan mal probadas en América y fuente de sus desgracias. El Consejo

<sup>18</sup> Francisco de Paula Santander. *Diario de viaje por Europa y los Estados Unidos*, Bogotá, Fundación Santander, 1989, I, 120.

<sup>19</sup> Carta de Bolívar a Estanislao Vergara. Popayán, 22 de noviembre de 1829, en *Obras Completas* de Simón Bolívar, 2008, IX, 265.

<sup>20</sup> Efectivamente, tras las renunciaciones de los ministros que habían participado en la gestión del proyecto monárquico fueron reemplazados, tan pronto llegó el Libertador a Bogotá, por Alejandro Osorio (Interior), el general Domingo Caicedo (Relaciones Exteriores), el general Pedro Alcántara Herrán (Guerra y Marina) y Nicolás Tanco (Hacienda). Solo Castillo y Rada continuó como presidente del Consejo de Ministros y del Consejo de Estado.

no había hecho más que buscar el medio para realizar los deseos del Libertador, y si este había suspendido el proyecto, “¿qué confianza podrían tener en un Ministerio que había obrado precipitadamente y sin meditar un negocio tan grave?”<sup>21</sup>. La respuesta dada por el secretario general del Libertador insistió en la improbación dada al proyecto por este, considerando que su reputación sería mancillada “por un acto contradictorio de su carrera y de sus principios”, con lo cual no podía “entrar en la trillada senda de los monarcas”. Conviniera o no un solio a Colombia, “el Libertador no debe ocuparlo”. Más aún, “monarquizar la República y establecer una pacífica sucesión es, a la verdad, empresa sobrehumana”. Al negar su aprobación, el Libertador había descargado al Consejo de “una tremenda responsabilidad” y detenido “un proyecto que probablemente precipitaría al gobierno en un abismo de desgracias”<sup>22</sup>.

El ministro José Manuel Restrepo se disculpó con el Libertador, recordando que los cuatro ministros que habían firmado el acuerdo que permitió la apertura de las negociaciones con los enviados de Francia e Inglaterra lo habían hecho “en virtud de órdenes de usted”. Así que pudieron haber entendido mal “una orden repetida” y equivocarse, que era lo que responderían a la Nación “si algún día se nos llama al juicio que nos indica la improbación de usted”. Como la improbación del Libertador se había emitido en Popayán, donde el Libertador se hallaba reunido de “una atmósfera liberal”, podría adivinar “quién ha influido en que usted diera tan fuerte golpe a sus consejeros”. Por ello, no le quedaba más remedio que presentar su renuncia al Consejo de Ministros, porque no podía permanecer en él “sin arruinar enteramente mi honor y mi pequeña reputación”. Si con sus colegas había promovido una medida que podría resultar funesta a la Nación, “la prudencia dicta que deje el puesto, y que usted cambie el Ministerio, poniendo en nuestro lugar hombres que marchen por otra senda, conforme a las ideas de usted”<sup>23</sup>.

Desaparecido el 17 de enero de 1830 el Consejo de Ministros que había administrado la aventura monárquica, la nueva nómina ministerial sólo se ocupó de preparar el Congreso constituyente que tomaría todas las decisiones. Se había esfumado el proyecto monárquico. Solo el general Santander siguió ocupándose del tema, desde Europa, pues la documentación que reunió le podría servir

<sup>21</sup> Carta de Estanislao Vergara a José D. Espinar, secretario general del Libertador. Bogotá, 8 de diciembre de 1829, en Caracciolo Parra Pérez. *La monarquía en la Gran Colombia*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1957, 532-534.

<sup>22</sup> Carta de José D. Espinar, secretario general del Libertador, a Estanislao Vergara. Japio, 18 de diciembre de 1829, en Caracciolo Parra Pérez. *La monarquía en la Gran Colombia*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1957, 534-535.

<sup>23</sup> Carta de José Manuel Restrepo al Libertador presidente. Bogotá, 7 de diciembre de 1829, en *Memorias del general O’Leary*, Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, 1880, VII, 302-303.

políticamente algún día para descalificar moralmente al general Bolívar y a su Consejo de Ministros, especialmente de su presidente, José María del Castillo y Rada, de quien había escrito, de su puño y letra, una biografía para demostrar que a él se debía la disolución de la Gran Convención de Ocaña, y que por él se había erigido el poder absoluto que rigió a Colombia en 1829, “dejándola cubierta de oprobio y baldón”<sup>24</sup>.

Pero la verdad fue otra: antes de terminar el mes de diciembre de 1829, cuando el Libertador marchaba hacia Bogotá para presentar su renuncia de la Presidencia de Colombia para siempre, valoró *la moderación* como el carácter político distintivo de la Nueva Granada, en general, y ya había llegado a discurrir que el nuevo gobierno de Colombia debía volver a la forma que había recibido en la *Ley fundamental* aprobada en Angostura el 17 de diciembre de 1819: dos vicepresidentes para cada una de las dos grandes secciones (Venezuela y Quito), escogidos por voto popular y con grandes atribuciones, y cada una de ellas con una cámara legislativa de representantes. Había llegado entonces a la opción de tres estados soberanos y confederados, en donde él todavía podría jugar un papel de mediador y conciliador, como generalísimo de un ejército unido. En ese momento ya estaba animado del deseo de conciliarlo todo<sup>25</sup>. Pero ya era demasiado tarde: los departamentos de Venezuela declararon su independencia en diciembre de 1829, y el Estado del Sur en el Ecuador lo haría el 13 de mayo de 1830. Así que solamente le quedó el camino del exilio hacia Europa.

Desde Europa, Santander estuvo dispuesto a declarar ante toda Colombia que había existido un plan para adoptar una monarquía *para Bolívar*. Adujo como pruebas las cartas de Rafael Urdaneta y Pedro Briceño Méndez, la reunión que había organizado en su casa José María del Castillo Rada para tratar el asunto *seriamente*, las *Meditaciones* que publicó Juan García del Río con el fin de crear opinión favorable y el papel del Duque de Montebello, comisionado en Bogotá para hacer la gestión ante el gobierno de París en favor del proyecto<sup>26</sup>. Como

<sup>24</sup> Francisco de Paula Santander. *José María del Castillo, presidente del Consejo de Ministros, sin fecha*, en *Archivo Santander*, 1923, XVIII, 131-134.

<sup>25</sup> Carta de Bolívar al ministro José María del Castillo y Rada. Buga, 27 de diciembre de 1829, en *Obras Completas* de Simón Bolívar, 2008, IX, 298-300.

<sup>26</sup> Santander sabía que el rey Carlos X de Francia envió al Duque de Montebello ante el primer ministro, el Duque de Polignac, y que este no quiso oír nada del asunto, dando como pretexto sus ocupaciones, porque su política no era poner un príncipe francés en Colombia, sino que fuese reincorporada a la Corona de España, un propósito que compartía con el vizconde de Chateaubriand. Pero también hay que tener en cuenta que la Revolución de Julio de 1830 derrocó a Carlos X y elevó al trono a Luis Felipe I, apoyado por la burguesía liberal, modificando la política exterior francesa. Santander también sabía que el coronel José Leandro Palacios, agente de Bolívar en París, pidió audiencia al Duque de Polignac y que éste se negó a concederla.

Santander no pudo saber que el propio Bolívar había detenido el proyecto, lo atribuyó a la separación de Venezuela, a finales de 1829, que en su opinión había sido “lo que hizo romper el cántaro de leche”. Bendijo entonces al general Páez, quien tuvo “la idea de desencadenarse y unirse al movimiento de los ilustres patriotas de Venezuela”<sup>27</sup>. Desde su lejana percepción, habían sido los revolucionarios venezolanos quienes le habían quitado el mando dictatorial al Libertador, dejando a Colombia en “la anarquía, la inmoralidad, los odios y el desorden”. No podía saber que aquel había dejado el mando por su propia voluntad.

Don Edmundo O’Gorman examinó en su obra clásica, *La supervivencia política Novo-Hispana* (1969), las dos posibilidades históricas que había barajado México: mantener la tradición del virreinato en una monarquía constitucional o construir una república, adoptar la tendencia democrática republicana de inspiración ilustrada y americanista, o mejor la corriente del tradicionalismo monárquico hispano-europeo. Aunque al final se inclinó por la república en su ser político, no por ello dejó de experimentar varias veces una monarquía constitucional. El subsuelo ideológico de la revolución en la Nueva España tuvo aquí sus vacilaciones, oscilaciones y pugnas. En contraste, podemos decir que en Colombia no hubo más que la posibilidad republicana, porque la opción monárquica constitucional fue efímera y vergonzante, quizás porque su subsuelo político fue el de un virreinato de segundo orden.

## Bibliografía

- Archivo Santander*, 1923, XVIII, 134-154.  
Bolívar, Simón. *Obras Completas*. 2008.  
*Cartas y mensajes de Santander*, 1955.  
Parra Pérez, Caracciolo. *La monarquía en la Gran Colombia*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1957.  
O’Leary, Simon (ed.). *Memorias del general O’Leary*. Caracas: Imprenta de la Gaceta Oficial, 1880.  
Restrepo, José Manuel. *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009.  
del Río, Juan García. *Meditaciones colombianas*, 2 ed. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Ministerio de Educación, 1945.  
Santander, Francisco de Paula. *Diario de viaje por Europa y los Estados Unidos*. Bogotá: Fundación Santander, 1989.

---

<sup>27</sup> Carta de Santander a Francisco Soto. Roma, 12 de diciembre de 1830, en *Cartas y mensajes de Santander*, 1955, VIII, 106-107.



## **José María Melo Ortiz. Presidente, General, Conspirador y Jefe Popular<sup>1</sup>**

**RODRIGO LLANO ISAZA<sup>2</sup>**

### *Resumen*

José María Melo<sup>3</sup> es quizás el Presidente que peor prensa ha tenido, se le ha querido mostrar como un dictador que mancilló las *limpias páginas* de nuestra historia y un ser ignorante y atrabiliario, desconociendo que fue un hombre culto, rector de un colegio, que hablaba el alemán y el español con propiedad. El gobierno de Melo fue el producto del

---

<sup>1</sup> Este artículo es producto del discurso pronunciado en Chaparral el 17 de abril de 2012, en la conmemoración de los 158 años del golpe popular de los artesanos

<sup>2</sup> Veedor Nacional del Partido Liberal Colombiano y Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia.

<sup>3</sup> Su partida de bautismo dice que nació el 9 de octubre de 1800 en Chaparral, Tolima, y fue bautizado el 16 de octubre por el Dr. Vicente de la Roche, cura párroco de la iglesia de San Juan Bautista. Hijo de Manuel Antonio Melo y de María Francisca Abadía, oriundos de Cartago. Abuelos maternos Antonio Hortiz y María Ignacia Freire. Padrinos de bautizo su tío materno José María Hortiz y su abuelo materno Antonio Hortiz.

---

#### CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Llano Isaza, Rodrigo. "José María Melo Ortiz. Presidente, General, Conspirador y Jefe Popular". *Boletín de Historia y Antigüedades*, 110: 876 (2023): 163-172.

clima social y político de lo que en la historia colombiana se conoce como *la revolución del medio siglo*. Melo, el avezado militar de las guerras de independencia, no supo afrontar la reacción Gólgota-conservadora; él y sus seguidores fueron objeto de expulsiones de sus territorios hasta por ocho años, pero, a los combatientes, unos 200 de ellos, los sacaron de la capital, los llevaron a Cartagena y luego, a orillas del río Chagres en Panamá, donde murieron.

Palabras clave: José María Melo, revolución del medio siglo, Chaparral.

### **José María Melo Ortiz. President, General, Conspirator and Popular Leader**

#### *Abstract*

José María Melo is probably the president with the worst press image. He has been depicted as a dictator that disgraced the supposedly clean pages of our history and a rude and ill-tempered being, thus ignoring that he was a cultured man, principal of a school and that he spoke Spanish and German fluently. The government of Melo was the product of the social and political environment known in Colombian history as the mid-century revolution. Melo, the experienced military of the Independence wars, was unable to confront the conservative-Golgotha reaction: he and his followers were expelled for up to eight years, but the warriors, some 200 of them, were taken from the capital, led to Cartagena and then to the banks of the Chagres river in Panama where they died.

Keywords: José María Melo, Mid-century revolution, Chaparral.



Figura 1. José María Melo Ortiz. Tomado de:  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9\\_Mar%C3%ADa\\_Melo#/media/Archivo:Daguerrotipo\\_de\\_Jos%C3%A9\\_Mar%C3%ADa\\_Melo.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Mar%C3%ADa_Melo#/media/Archivo:Daguerrotipo_de_Jos%C3%A9_Mar%C3%ADa_Melo.jpg)

Hoy, se me cumple un sueño, conocer a Chaparral, y se cumple doblemente pues vengo a rendir emocionado homenaje a quien hoy, hace exactamente 158 años, a la cabeza del pueblo colombiano asumió el mando de la república. Fue la segunda y última vez que en nuestra historia el pueblo como tal tuvo el mando en nuestra patria. La primera ocasión había ocurrido cuando José María Carbonell<sup>4</sup>, *el gran agitador* del 20 de julio de 1810, al frente de la Junta Revolucionaria de San Victorino, se apoderó de las calles de Santafé de Bogotá y le puso sus condiciones a la camarilla gobernante que encabezaba el señor Pey y Andrade. Sumados los dos períodos de poder popular, el de Carbonell y el de Melo, llegamos a 247 días de los 73.473 que han corrido en estos más de dos siglos de independencia del poder colonial español, lo que representa el 3.36 por mil del tiempo que tenemos como nación, y a algunos les parece que el pueblo ha gobernado mucho.

También vengo a rendirle homenaje a esta población de Chaparral que siempre ha concitado mi curiosidad y admiración, porque a la par con la pobla-

---

<sup>4</sup> Rodrigo Llano Isaza, *José María Carbonell, agitador y mártir*, (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2010).

ción de Marmato en Caldas, donde nacieron Tomás O. Eastman, Max Grillo y el Negro Marín, connotado guerrillero que se hiciera famoso en la guerra de los mil días luchando por el Partido Liberal en estas tierras del Tolima. Y aquí en Chaparral vieron la luz tres expresidentes de Colombia: el general de división José María Melo; don Manuel Murillo Toro, el más ínclito de los Liberales de Colombia; y, el Maestro Darío Echandía, además del inolado Presidente de la Corte Suprema de Justicia Alfonso Reyes Echandía y *Mamá* Carmenza, para solo mencionar algunos de los fallecidos.

¿Cómo puede ser que, en poblaciones tan aisladas como éstas, lejos de los centros de poder, muy pequeñas en población y sin muchas posibilidades educativas se produjera semejante pléyade de personalidades que tanto lustre le han dado a nuestro país? Tiene que ser que son tierras pródigas donde brota la inteligencia “bajo el influjo pródigo de espirituales lluvias”, como decía Barba Jacob en su “canción de la vida profunda”.

Qué magnífica excusa ésta de la venida a Colombia de los descendientes mexicanos del General José María Dionisio Melo Ortiz, para que hoy, al conmemorar los 158 años del golpe de los artesanos que encabezó Melo, le rindamos un sentido y Liberal homenaje a este héroe de mi Partido, el único presidente con sangre indígena en sus venas, que ha tenido Colombia y el único cuyos restos están por fuera de las fronteras patrias.

Hace poco más de un mes, en ciudad de México, hablando ante Las juventudes del *PRI* reunidas en la Conferencia Jesús Reyes Heróles, les dije: “Amigos, ahora que el *PRI*, después de doce años de ostracismo, le está viendo nuevamente la cara a la victoria, necesito una ayuda de Uds. que van a representar a la nación mexicana, para que me colaboren identificando los restos del expresidente José María Melo y repatriarlos a Colombia”. Me preguntaron quién era y me prometieron que después de posesionado, el 1 de diciembre de este año, Enrique Peña Nieto, como nuevo Presidente de México, se comprometían conmigo a colaborar en este propósito Liberal y nacionalista. Esperemos que así sea para que los vientos cálidos de nuestra nación vuelvan a acariciar a este gran conspirador, guerrero, mandatario y dirigente popular, orgullo de todos nosotros.

Y digo conspirador porque nadie en nuestra historia, diferente a Melo, puede decir válidamente que participó, con resultado diverso, en movimientos que tendían a cambiar el establecimiento político en cuatro países: Colombia, Venezuela, Guatemala y México.

Melo es quizás el presidente que peor prensa ha tenido, se le ha querido mostrar como un chafarote, un dictador que mancilló las *limpias páginas* de nuestra historia y un ser ignorante y atrabiliario, desconociendo que fue un

hombre culto, rector de un colegio, el San Simón de Ibagué, que hablaba el alemán y el español y que en su estadía en Bremen vivió de cerca la primera *ley de protección obrera* que amparaba el trabajo de los niños y fue la época del cambio de gobierno de Federico Guillermo III al IV, que sería el comienzo de las grandes concesiones reales a la burguesía naciente. Esa fue la época de la fundación de la *Asociación de Obreros Alemanes* y la organización de la *Liga de los Justos*, uno de cuyos fundadores fue Federico Engels, donde habría de surgir el gran socialista utópico Wilhem Weitling, autor del libro *La sociedad tal como es y tal como debiera ser*. Situaciones todas que conoció y vivió Melo de primera mano.

Sobre su obra de gobierno, excúsenme que me cite a mí mismo, pero en el libro *Los Draconianos* que publicó Editorial Planeta en el año 2005, página 97, afirmo:

*La dictadura de Melo podríamos calificarla de dictablanda, no se cometió ningún exceso de fuerza, nadie puede, válidamente, asegurar que se abusó de la autoridad, no se fusiló a nadie, se respetó la libertad de prensa, no se restringió ninguna libertad, no hubo un solo robo contra la propiedad en ninguno de los almacenes de la capital, nadie sacó a sus familiares de Bogotá por miedo a los golpistas*<sup>5</sup>.

Jamás la capital de Colombia fue tan segura para sus habitantes. Melo recurrió menos que cualquier otro gobierno de la época a las expropiaciones o a los empréstitos forzosos. Y en cuanto al juicio que lo sacó del país, no pasó de un juicio civil y ya nadie se acordó de la sublevación militar ni de la muerte del cabo Quiroz, sus enemigos se dieron por satisfechos con su extrañamiento del país.

Melo, el avezado militar de las guerras de independencia, el triunfador en Junín y Ayacucho no supo afrontar la reacción Gólgota-Conservadora, la menospreció. Cuenta, en alguno de sus escritos, el *Alacrán* Joaquín Pablo Posada que siempre que le decían a Melo que las tropas de la reacción se acercaban a la capital, él contestaba “tranquilos, yo tengo un plan” y, ya derrotados, el brillante periodista, director del periódico *17 de abril*, órgano del melismo, le dijo: “General, por fin supe cuál era su plan, que nos cogieran a todos, porque aquí estamos presos todos sus amigos”<sup>6</sup>.

Se salvó don José María del genocidio draconiano. Con Melo y sus seguidores se ensañaron los victoriosos del 4 de diciembre de 1854. Hasta entonces la generosidad con el vencido había sido una constante. De 1820 a 1854, en solo 35 años, se habían presentado siete amnistías, veintiséis indultos y cuatro

<sup>5</sup> Rodrigo Llano Isaza, *Los Draconianos* (Bogotá: Planeta Editores, 2005).

<sup>6</sup> Rodrigo Llano Isaza (ed.), *Anecdotario Político*, (2010).

medidas combinadas, pero, para Melo y los suyos no existió la piedad. Sin embargo, la retaliación no fue pareja, a los dirigentes los trataron de una manera y al pueblo de otra, como si para conseguir la paz, la generosidad únicamente pudiera pactarse entre las élites y al pueblo hubiera que condenarlo al peor de los círculos del averno de que nos hablara el Dante.

Melo y sus seguidores fueron objeto de expulsiones de sus territorios hasta por ocho años, pero, a los combatientes, a unos 200 de ellos, los sacaron de la capital, amarrados con lazos y a pie los llevaron a Cartagena y luego, en buque, a orillas del río Chagres en Panamá, donde estos pobres tierras frías fueron víctimas de la fiebre amarilla. Ninguno de ellos regresó a sus hogares, todos murieron, espantoso genocidio que la historia rosa colombiana ha cubierto con piadosos velos de silencio.

El gobierno de Melo no fue un producto de la casualidad o del capricho de la historia, fue el producto del clima social y político de lo que en la historia colombiana se conoce como *la revolución del medio siglo*. Esa revolución del medio siglo fue *importada*, llegó a la Nueva Granada como reflejo de la revolución burguesa de 1848 en Francia que derribó la monarquía orleanista, como producto de la creciente inconformidad social y la expansión del capitalismo que crecía en medio de la revolución industrial, alimentado generosamente por los escritos de Víctor Hugo y Lamartine.

En nuestro país, el cerebro que movía los hilos del descontento era un boyacense, nacido en Miraflores, que había comenzado su vida política como Convencionista de Ocaña y que era el señalado por las fuerzas que comenzaban a llamarse Liberales como el presidente que debía suceder a Mosquera en el primer empleo de la nación: Don José Ezequiel Rojas Morales, quien el 16 de julio, en el número 25 del periódico *El Aviso* publicó un escrito que llevó por título *La Razón de mi Voto*, donde explicaba por qué debía votarse por José Hilario López y que se considera el acta fundacional del Partido Liberal Colombiano. Así el Liberalismo, entre los partidos políticos actualmente vigentes, es el sexto en antigüedad en el mundo, después de los dos partidos ingleses, el demócrata de los Estados Unidos y los dos partidos uruguayos, el blanco y el colorado, que nacieron el mismo día.

La idea liberal no era nueva. Desde los tiempos del imperio romano, se hablaba de empleos serviles, los que hacían los esclavos, y de empleos liberales, los que desempeñaban los hombres libres. El concepto *Liberal* nació en la Asamblea francesa con la proclamación de los derechos del hombre y el ciudadano. Pero fue en el *Diccionario Crítico Burlesco* publicado por Bartolomé José Gallardo en 1812, donde se definieron las ideas Liberales como aquellas que propenden por

el amor y la posesión de la libertad, además de extender su benéfica influencia a toda la sociedad.

Y, políticamente, fue en las Cortes de Cádiz de 1810 a 1813, donde el término Liberal se utilizó para denominar a quienes abogaban por la libertad y a sus contrarios los denominaron serviles o godos:

*...los liberales. Palabra era ésta que hasta entonces no había tenido en España otra aceptación que la de generoso, dadivoso o desprendido, pero que desde aquella temporada gaditana comenzó a designar a los que siempre llevaban el nombre de libertad en los labios, así como ellos (y parece que fue don Eugenio de Tapia el inventor de la denominación) dieron en apodar a los del bando opuesto con el denigrativo mote de serviles. Las Cortes, dotadas de poderes constituyentes, se propusieron establecer una monarquía constitucional que le pondría fin al régimen absolutista español. Se desarrolló entonces una intensa polémica que dividió a sus diputados en dos grandes grupos: los partidarios del mantenimiento de las tradiciones monárquicas absolutistas ("serviles"), y los defensores de las libertades individuales y del establecimiento del Estado de derecho ("liberales")<sup>7</sup>.*

En Colombia, el *remoquete* de Liberal, comenzó a utilizarse en la Convención de Ocaña, para denominar a los partidarios del General Francisco de Paula Santander y diferenciarlos de los partidarios de Bolívar.

La elección del General caucano José Hilario López, prócer de la independencia en lo que la historia deformada de Colombia ha llamado *Los puñales del siete de marzo*, dio origen al más importante cambio social, económico y político del siglo XIX, pues con la revolución del medio siglo se desmontaron las instituciones coloniales y comenzó en firme la vida independiente de nuestra nación, vinculando a la Nueva Granada a la división internacional del trabajo y dando paso a dos generaciones de empresarios en ascenso: los comerciantes y los exportadores.

Medidas económicas<sup>8</sup>: abolida la prisión por deudas; se establece la expropiación por utilidad pública, previa indemnización a los propietarios; Murillo Toro, en el Congreso de 1850, propuso que el cultivo fuera la base de la propiedad de la tierra; se limitó la tasa legal de los intereses; comenzó la construcción del ferrocarril de Panamá; se creó la Comisión Corográfica encomendada al

<sup>7</sup> Marcelino Meléndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, (Madrid: Biblioteca de autores cristianos, 1967). Tomo II, libro VII, cap. II, no. III (Abolición del Santo Oficio por las Cortes de Cádiz), p. 710. Tomado textualmente del escrito del Dr. Armando Martínez Garnica, historiador santandereano, quien escribió, con este mismo título, una magnífica y extensa exposición sobre el tema, que me envió con la gentileza que a él le caracteriza.

<sup>8</sup> Rodrigo Llano Isaza, *Historia Resumida del Partido Liberal Colombiano*, (Universidad Cooperativa de Colombia. Medellín. 2009). Página 33.

Coronel italiano Agustín Codazzi; abolidos los resguardos indígenas y sometidas sus tierras a la libre oferta y demanda del mercado lo que pauperizó a los indígenas; se eliminaron la alcabala, los diezmos y los censos; se acabaron los estancos de tabaco y aguardiente; se eliminaron los impuestos de quintos, de hipoteca y de registro. Una de las medidas económicas más importantes fue el desarrollo de la *Comisión Corográfica* que encabezó el Coronel Agustín Codazzi, la cual inició labores el 3 de enero de 1850 y se prolongó aún después de la muerte del italiano Codazzi el 7 de febrero de 1859; esta *Comisión* se considera la segunda gran empresa científica desarrollada en Colombia después de la *Expedición Botánica* que dirigió el sabio gaditano José Celestino Mutis y Bossio; sus primeros ayudantes fueron Manuel Ancizar (cronista), José Jerónimo Triana (médico, químico y botánico), Santiago Pérez (después presidente de la Nueva Granada, fue el relator de la Comisión) y los dibujantes Carmelo Fernández, Enrique Price y Manuel María Paz; hicieron nueve grandes viajes hasta cuando apareció el gobierno de Mariano Ospina que no alcanzaba a comprender su importancia; ellos fueron los que sentaron las bases científicas de esta nación.

Medidas políticas: eliminada la pena de muerte (en 1849 para delitos políticos y en 1863 para delitos comunes, lo que mereció el elogio del célebre escritor francés Víctor Hugo) y también la condena infamante o de vergüenza pública que afectaba a las familias de los reos y que los hacía, frente al sistema judicial, en cuasicómplices, porque la condena les llegaba por extensión; se consagra la libertad de pensamiento, la libertad de imprenta, libertad de enseñanza, libertad para ejercer una profesión (1851); se dio libertad a los esclavos (ley del 21 de mayo de 1850), pagándole a los dueños su valor de un fondo público de manumisión y, en su artículo 15, le pidió al Gobierno del Perú, la libertad de los esclavos que habían sido vendidos por los esclavistas caucanos, especialmente al aristócrata conservador y negrero Julio Arboleda, para evitar la liberación obligatoria, que tampoco fue gratis; se estableció el juicio por jurados populares; se definió la elección popular de Gobernadores y la supresión del ejército permanente (1853).

El proceso de la liberación de los esclavos en Colombia comenzó con la constitución de Cartagena del año 1812, cuando, por presiones británicas, se legisló a favor de la eliminación del comercio negrero; siguió con Antioquia, donde Félix Restrepo y Juan del Corral definieron la libertad de vientres con la ley del 20 de abril de 1814; continuó con la liberación de los esclavos que combatían en las tropas de Simón Bolívar, como cumplimiento del pacto que hiciera con Petión en Haití; en la constitución de Cúcuta se definió la libertad de vientres y se reglamentó el trabajo semilibre; y ya no había más de 20.000

esclavos en la Nueva Granada cuando llegó el decreto liberador del Partido Liberal, con las reformas del medio siglo en la administración de José Hilario López, medida a la que se opusieron con firmeza los esclavistas del sur del país donde estaban el 63% de los esclavos que había en la nación, especialmente en las provincias de Popayán, Barbacoas, Buenaventura y Chocó. Con la liberación de la mano de obra esclava se buscaba, claramente, más que una medida humanitaria, una medida económica, que liberaba brazos para el trabajo y se le daba un golpe mortal a los grandes latifundistas que tenían en este rubro una ventaja comparativa con aquellas zonas del país donde prácticamente no había africanos o descendientes suyos.

La revolución del medio siglo, hecha por el Partido Liberal, sacó a Colombia del siglo XVIII e incrustó al país en el siglo XIX. En ella se formaron los revolucionarios que habrían de dar el golpe del 17 de abril de 1854<sup>9</sup>. Obando pudo regresar al país, gracias a la amnistía plena decretada por Mosquera, Melo fue reintegrado al ejército, se formaron los clubes de artesanos. La primera sociedad democrática la fundaron Lorenzo María Lleras y Florentino González con el nombre de “Sociedad Democrática Republicana de artesanos y labradores progresistas de Bogotá”, y el propósito de educar a sus miembros, pero se extingue en 1840; en 1844, los artesanos reviven la institución, toman un giro político y apoyan la candidatura de Eusebio Borrero en contra del General Tomás Cipriano de Mosquera y de Rufino Cuervo, publicando en Medellín, el 11 de julio, una proclama con el nombre de *Grito de la Democracia*, que de nada sirvió porque Mosquera de presidente nombró como Ministro de Hacienda a Florentino González y éste dio rienda suelta al libre cambio, perjudicando notablemente a las clases populares; el 4 de octubre de 1847, el sastre Ambrosio López fundó la *Sociedad Democrática de Bogotá*, ahora con el objetivo de la defensa, mejora y promoción de sus oficios; a ella se vincularon, inicialmente, algunos de quienes después hicieron parte de la Escuela Republicana, pero pronto se vieron enfrentados *cachacos* y *de ruana* y los intelectuales salieron de ella. Llegado el año 1849, los artesanos y las democráticas apoyaron resueltamente a José Hilario López, de quien se sintieron defraudados; buscaron entonces el apoyo a José María Obando y se aliaron al jefe del ejército General José María Melo y participaron activamente en el golpe de Estado de éste el 17 de abril de 1854.

Gólgotas y Draconianos fue la primera disidencia del partido liberal en su historia. Las principales tesis que movieron a los Draconianos fueron el proteccionismo, la defensa del ejército, el patronato eclesiástico, la designación de Gobernadores, el voto restringido y la defensa de la pena de muerte. Y uno de

<sup>9</sup> Llano Isaza, *Los Draconianos*.

los más distinguidos draconianos fue el chaparraluno José María Melo Ortiz, honor a su nombre y a su Partido y a esta tierra fecunda que hoy nos acoge.

Para terminar, permítanme la libertad de hacer una acotación personal, pero es que el primer detenido ese 17 de abril de 1854, fue el colegial de San Bartolomé, Teodomiro Llano Botero<sup>10</sup>, mi tío bisabuelo, según cuenta Alirio Gómez Picón en su libro *El Golpe Militar del 17 de abril de 1854*.

## Bibliografía

Llano Isaza, Rodrigo. *Los Draconianos*. Bogotá: Planeta Editores, 2005.

Llano Isaza, Rodrigo. *Historia Resumida del Partido Liberal Colombiano*. Medellín: Universidad Cooperativa de Colombia. 2009.

Llano Isaza, Rodrigo. *José María Carbonell, agitador y mártir*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, segunda edición, 2010.

Llano Isaza, Rodrigo. *Anekdótico Político*. 2010.

Meléndez Pelayo, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: Biblioteca de autores cristianos, 1967.

---

<sup>10</sup> Andrés Teodomiro Llano Botero nació en El Retiro-Antioquia el 4 de febrero de 1830 y fue bautizado al día siguiente por Sinforiano Pérez, cura párroco de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario. Hijo de José Antonio Llano Marulanda y María Antonio Botero Restrepo. Abuelos paternos José Antonio de Llano de la Portilla y María Rita Marulanda Londoño; abuelos maternos Rafael Botero y María Antonia Restrepo. Padrinos de bautizo Manuel María de Llano y Dolores Puerta. Fue presidente encargado del Estado soberano de Antioquia y autor de un libro sobre José María Córdova.

# Elementos para una historia internacional colombo-brasileña durante la primera mitad del siglo XIX<sup>1</sup>

DANIEL EMILIO ROJAS<sup>2</sup>

## *Resumen*

Este artículo propone un enfoque transnacional para estudiar la historia colombo-brasileña entre 1821 y 1853, basado en las nociones de interés nacional y equilibrio de fuerzas. Pese a la importancia de las acciones diplomáticas individuales, los cálculos hemisféricos y continentales

---

<sup>1</sup> Conferencia pronunciada en la Academia Colombiana de Historia para su posesión como Miembro Correspondiente, el 24 de agosto de 2022.

<sup>2</sup> Profesor de Historia contemporánea de América Latina de la Universidad Grenoble Alpes. ILCEA4. Dr. en Historia de las relaciones internacionales de la Universidad Paris 1 (2013). Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia, del laboratorio Mundos Americanos (EHESS-CNRS, Francia) y del Laboratorio para la investigación de la historia internacional suramericana (INEST, UFF, Brasil). Editor de los libros *Una modernidad política iberoamericana* (Marcial Pons, 2023); *International recognition. A Historical and Political perspective* (Mohr Siebeck, 2022); *Amérique latine globale. Histoire connectée, globale et internationale* (L'Harmattan, 2017). daniel.rojas@univ-grenoble-alpes.fr

---

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Rojas, Daniel Emilio. "Elementos para una historia internacional colombo-brasileña durante la primera mitad del siglo XIX". *Boletín de Historia y Antigüedades*, 110: 876 (2023): 173-193.

explican muchas de las decisiones que tomaron los diferentes gobiernos instalados en Río de Janeiro y Bogotá durante este periodo. Como se verá en las siguientes páginas, los países del entorno inmediato de Colombia como Perú, Venezuela y Ecuador, e incluso las potencias europeas y los Estados Unidos, tuvieron un papel destacado en el establecimiento de una relación de fuerza entre la República de Colombia/Nueva Granada y el Imperio del Brasil. Esa relación, a su vez, impactó las negociaciones de fronteras respectivas y la proyección internacional de ambos países.

Palabras clave: República de Colombia/Nueva Granada, Imperio de Brasil, Historia de las Relaciones internacionales, Siglo XIX, Equilibrio de fuerzas

### **Elements for an international Colombo-Brazilian history during the first half of the 19<sup>th</sup> century**

#### *Abstract*

This article proposes a transnational approach to study the Colombian-Brazilian history between 1821 and 1853, based on the notions of national interest and balance of forces. Despite the importance of individual diplomatic actions, hemispheric and continental estimates explain many of the decisions made by the governments installed in Rio de Janeiro and Bogotá in this period. As will be seen in the following pages, the countries in the immediate vicinity of Colombia such as Peru, Venezuela and Ecuador, and even the European powers, played a prominent role in the establishment of a balance of power between the Republic of Colombia/New Granada and the Empire of Brazil. The balance of power, in turn, impacted their border negotiations and the international projection of both countries.

Keywords: Republic of Colombia/New Granada, Empire of Brazil, History of International Relations, 19th century, Balance of power

Al estudiar las relaciones entre Colombia, la Nueva Granada y el Imperio del Brasil en la primera mitad del siglo XIX me he propuesto escribir una his-

toría internacional que, sin descuidar los aspectos diplomáticos, sea capaz de incluir las decisiones políticas, los intereses geoestratégicos y las divergencias entre nuestra república y el imperio en el marco de la formación de un sistema de Estados en América del Sur<sup>3</sup>.

La primera década del siglo XIX fue la matriz sobre la que se construyeron las relaciones entre los dos países. Muchas de las pautas que explican las estrategias y las decisiones que se tomaron durante el resto del siglo surgieron en ese periodo. Entre 1821, año de la fundación de la República de Colombia, y 1853, cuando empezaron las negociaciones en torno a la apertura de la cuenca amazónica a la navegación internacional, ocurrieron acontecimientos y procesos que moldearon la trayectoria histórica del sur del continente y le dieron forma a la interacción colombo-brasileña: la coyuntura independentista, acompañada de la formulación de una política externa para obtener el reconocimiento de las potencias y articular las nuevas naciones al sistema internacional; la disolución de la unión colombiana y el regreso de Pedro I de Brasil a Europa, que inauguraron en uno y otro país el tránsito acelerado a los modelos de gobierno federal; las diversas conferencias y tratados que reunieron a los actores de las relaciones internacionales en el Congreso de Panamá (1826), el primer y segundo Congreso de Lima (1847 y 1865) y en el Tratado continental (1856); la afirmación del Brasil como potencia regional tras el reconocimiento de la independencia del Paraguay (1845)<sup>4</sup>; y finalmente, la definición de unos objetivos de política externa para los nuevos Estados, que ocurrió mientras se creaba un discurso de identidad nacional.

La literatura que ha estudiado la interacción entre Colombia y Brasil subraya que la definición de los ámbitos jurisdiccionales y la clarificación de los derechos de navegación de los ríos amazónicos fueron los problemas de mayor trascendencia en la primera mitad del siglo XIX, pero es importante recordar que no fueron los únicos<sup>5</sup>. Los informes, cartas y memorias sobre temas fronterizos y fluviales elaborados antes de 1870 advierten que los avances y retrocesos en

---

<sup>3</sup> Este documento toma como punto de partida el discurso que sostuve en Bogotá el martes 24 de agosto de 2021 ante los miembros de la Academia Colombiana de Historia para formalizar mi ingreso como académico correspondiente.

<sup>4</sup> *Relatorio da repartição dos negocios estrangeiros apresentado a Assembléa geral legislativa, na quarta sessão da sexta legislatura (1845) pelo respectivo ministro e secretario de Estado Barão de Cayrú*, Rio de Janeiro, Typographia imperial e constitucional de J Villeneuve et Com., Rua d'Ouvidor, No. 65, 1846.

<sup>5</sup> Un trabajo reciente que esclarece aspectos innovadores de la historia internacional brasileña y que debe consultarse es Barcelos Ribeiro da Silva, Ana Paulay Passetti, Gabriel (Eds). *Nas teias da diplomacia. Percursos e agentes da politica externa brasileira no século XIX*, (Rio de Janeiro, Mauad X, 2022).

las negociaciones entre Bogotá y Río de Janeiro dependían de los intereses y de la proyección internacional de Peruanos, Venezolanos, Ecuatorianos, e incluso, de Franceses, Ingleses y Estadounidenses, quienes también codiciaban los territorios, recursos, mercados y vías de comunicación de América Latina y Asia. El entorno inmediato de Colombia y el Brasil en América del sur fue tan importante como las relaciones que se establecieron con las potencias nor-atlánticas, algo que se reflejó, por ejemplo, en el papel que desempeñaron Ecuador y Perú en la proyección internacional de Colombia, o el Paraguay y las Provincias unidas del Río de la Plata en el caso del Brasil. La historia internacional colombo-brasileña estuvo permanentemente moldeada por problemas y dinámicas de naturaleza continental y transnacional, difícilmente perceptibles a través del prisma de una escala local o nacional. Es evidente que semejante afirmación contrasta con varios de los trabajos escritos en Colombia a partir de 1930, que estudiaron los temas de fronteras como objetos legales desvinculados de las relaciones de dominación consubstanciales a cualquier orden internacional, y que conceptualizan los fenómenos históricos en su acepción puramente descriptiva y jurídica, sin preocuparse por situarlos en el ámbito de la política internacional.

En el caso colombiano, la profesionalización de los estudios históricos y de otras disciplinas sociales transformó la forma en la que se estudiaba el pasado internacional. La necesidad de combinar las herramientas heurísticas de la historia, el derecho, las relaciones internacionales, la ciencia política y la economía para estudiar la historia internacional fue reconocida e impulsada por estudios que empezaron a publicarse desde la década de 1970. Las compilaciones de fuentes documentales y de estudios consagrados a la historia han jugado un papel crucial en este ámbito. Los *Documentos para la historia diplomática de Colombia*, compilados por Germán Cavalier, y la *Colección de documentos del gobierno de Brasil*, del *Center for Research Libraries*, que ilustra las virtudes de la digitalización de la documentación de cancillería para la conservación de la memoria y del patrimonio documental, son dos trabajos pioneros sobre los que se han apoyado varias investigaciones destacadas. La *Nueva historia de Colombia*, editada por Alvaro Tirado Mejía, la *Enciclopedia de Cambridge de América latina*, de Leslie Bethell, la colección coordinada por Eduardo Posada Carbó con motivo del bicentenario de la independencia y las publicaciones de la *Fundação Alexandre de Gusmão*, en particular los *Cadernos do Centro de historia e documentação diplomática*, son lecturas obligadas para los estudiantes, investigadores y responsables políticos deseosos de contrastar sus propias hipótesis y conclusiones con otros trabajos. El germen de un diálogo interdisciplinar se halla presente en todos estos textos, tanto como la invitación

a asumir el necesario desafío de establecer las periodizaciones, las permanencias y las discontinuidades de la historia internacional colombiana y brasileña de los siglos XIX y XX.

## Las escalas hemisféricas y transnacionales

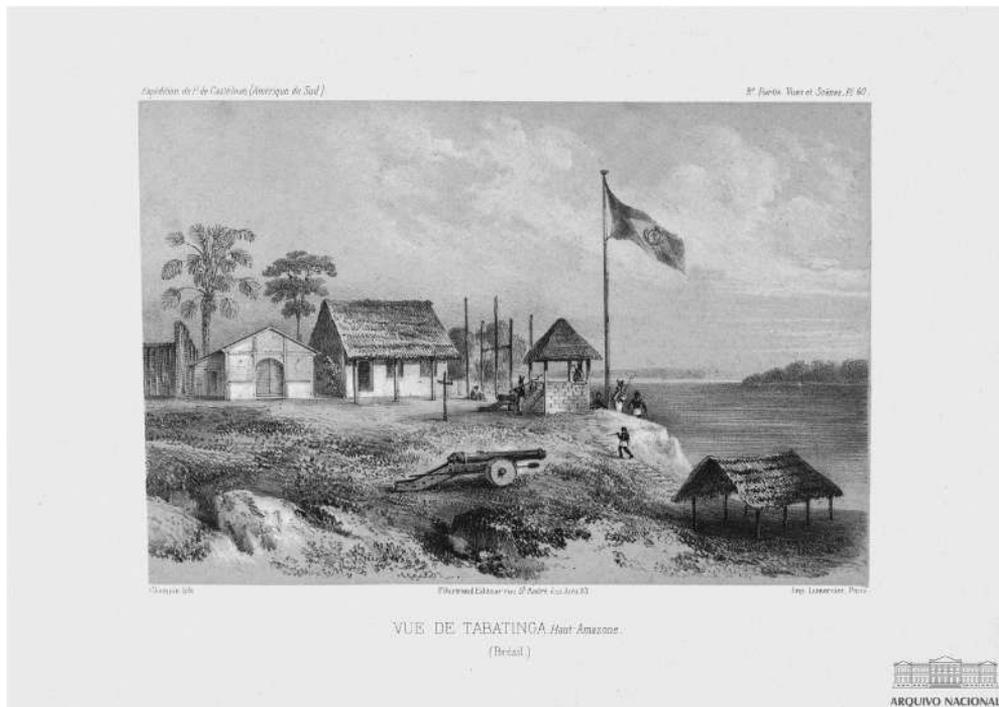


Figura 1. « Vue de Tabatinga, Haut Amazone, Brésil ». Expédition dans les parties centrales de l'Amérique du Sud, de Rio de Janeiro à Lima, et de Lima au Para, 1843-1847, par ordre du Gouvernement français, 2e partie, Vue et scènes, planche 60, P. Bertrand, Editeur, 53, rue Saint André des Arcs. Imprimerie Lemercier.

La primera evidencia que surge al explorar los archivos colombianos y brasileños del siglo XIX es la dependencia que se estableció entre los temas de demarcación, navegación, construcción del Estado y formulación de una política internacional. La afirmación de los derechos de posesión sobre los territorios amazónicos reactivó el problema irresuelto tras las independencias sobre qué principios y normas debían regir al derecho público americano; la política de poblamiento y sedentarización de los pueblos indígenas, que respaldaba la posesión de hecho o de derecho, estaba subordinada a la acción de las comunidades

misioneras y, en consecuencia, a las relaciones entre los gobiernos y el vaticano<sup>6</sup>; la ocupación de los litorales fluviales estaba supeditada a la adquisición de barcos de vapor capaces de navegar los caudalosos y dispares ríos amazónicos, lo que a su vez dependía de la capacidad de endeudamiento de ciertos grupos económicos y del respaldo de los gobiernos; en fin, la navegación de los ríos no sólo estaba sujeta a las alianzas internacionales que se habían establecido secreta o públicamente entre los países suramericanos, sino también a los intereses de las potencias del Atlántico norte, que además de poseer territorios en la región, esperaban penetrar la cuenca amazónica para establecer corredores comerciales. Es evidente que todos estos factores no obedecían a una dinámica bilateral. Por eso la pauta metodológica y teórica para entender las interacciones internacionales entre Colombia, la Nueva Granada y el Brasil debe construirse sobre escalas hemisféricas y transnacionales, pues son estas las que explican las decisiones y las acciones de los responsables políticos de ambos países.

En varios de mis trabajos anteriores he insistido en la necesidad de estudiar las estrategias de interacción entre Colombia y Brasil en el marco de la historia atlántica y suramericana, pues fue en esos escenarios donde se definieron algunas de las pautas de la acción diplomática de Bogotá y Río de Janeiro a lo largo del siglo XIX. A lo ya mencionado en esos escritos quisiera agregar otro elemento de análisis. Pese a las múltiples rupturas provocadas por las independencias, los factores de continuidad entre los proyectos geoestratégicos de los imperios ibéricos en el siglo XVIII y los objetivos de política externa de los Estados latinoamericanos en el siglo XIX, también son indispensables para entender la historia internacional colombiana y brasileña de la primera mitad del XIX.

La irrupción de la modernidad en el plano internacional no escapó a las ambivalencias y a las ambigüedades entre lo viejo y lo nuevo<sup>7</sup>. Es innegable que la diplomacia independentista que surgió en las décadas de 1810 y 1820 fue uno de los hechos más novedosos de la transición entre el Antiguo régimen y la modernidad política, pero algo diferente ocurrió con los objetivos de la política externa formulados por los nuevos gobiernos en las décadas de 1830 y 1840. En la correspondencia epistolar de los responsables políticos america-

<sup>6</sup> Pilar García Jordán, *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientes en el Perú y Bolivia, 1820-1940*, (Lima: Instituto francés de estudios andinos, 2001); Catherine Heymann, *L'Oriente péruvien entre construction régionale, intégration nationale et internationalisation du marché, 1845-1932*, (Paris, Presses Universitaires de Rennes—CNED, 2015).

<sup>7</sup> Que me sea permitido citar a este respecto “Una modernidad iberoamericana: conceptos, problemas y debates”, introducción de la obra coeditada junto a otros colegas”. Pierre Géral, Sebastián Martínez, Graziano Palamara, Daniel Rojas. *Una modernidad política iberoamericana. Siglo XIX. Formación, relaciones internacionales y representaciones de la nación*, (Madrid, Marcial Pons, 2023).

nos, en reflexiones publicadas en panfletos y ensayos acerca de la definición de unos objetivos y de unos intereses nacionales, en fin, en justificaciones de la acción política para proyectar una u otra política frente a temas de la agenda internacional empezaron a emerger síntesis y proyecciones de los proyectos geoestratégicos españoles y portugueses concebidos en los siglos XVII y XVIII para las posesiones ultramarinas. Más que simples referencias a viejas ideas, las élites americanas de Venezuela, Ecuador, Perú, Nueva Granada y Brasil diseñaron y proyectaron una política internacional independiente de la mano con la recepción crítica del legado español y portugués. A ese respecto vale la pena mencionar que proyectos tan importantes como la Comisión corográfica liderada por Agustín Codazzi, la construcción del ferrocarril de Panamá y la navegación del río Amazonas tenían antecedentes en las expediciones botánicas del siglo XVIII o en las ideas de Carlos V y del Marqués de Pombal para construir rutas que unieran al Pacífico y al Atlántico.

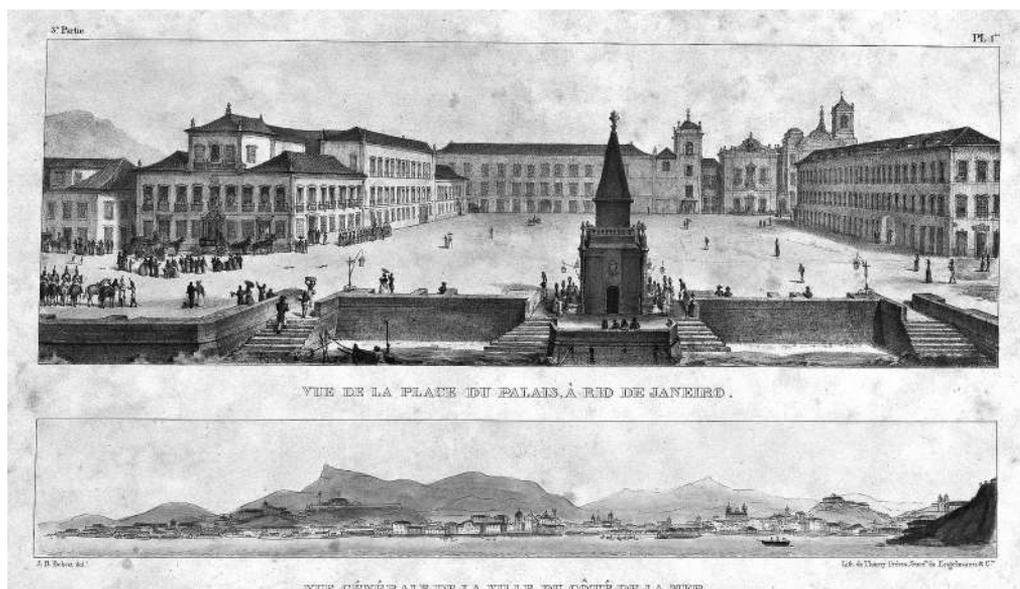


Figura 2. « Vue de la place du Palais et Vue générale de la ville du côté de la mer ». Jean Baptiste Debret, 3e Partie, Lithographie de Thierry Frères, successeur de Engelmann & Co. (référence incomplète).

Finalizada la primera época de diplomacia hemisférica y transcontinental, que tuvo como principal objetivo la obtención del reconocimiento, inició un nuevo periodo de la historia suramericana en el que se impusieron gobiernos federales de una radicalidad inusitada, allí donde antes existieron gobiernos

centralizados. En el caso del Imperio del Brasil, las exigencias de participación política de las élites provinciales condujeron a la reorganización del modelo territorial y administrativo creado tras la independencia<sup>8</sup>. El acto adicional de 1834 sancionó la creación de las asambleas provinciales y de una nueva forma de gobierno que restringió las competencias del monarca y disminuyó notablemente la influencia de la corte en la estructura social. En el caso de la República de Colombia, es evidente que la consecuencia más visible, y quizás la que más influyó en su existencia internacional posterior, fue su disolución. La creación de tres Estados diferentes donde años atrás se había erigido uno sólo transformó abruptamente la cartografía geopolítica suramericana. Tal como lo sostengo en otro trabajo, además de impactar las construcciones nacionales y de crear interrogantes entre las élites suramericanas sobre el Estado, el territorio, el comercio y la identidad nacional, las contingencias y los problemas que resultaron de la apropiación del modelo federal en su declinación monárquica o republicana constituyen un proceso de reorganización político complejo que inauguró un nuevo periodo de la historia internacional suramericana<sup>9</sup>.

Los años que transcurrieron entre 1831 y 1854 fueron cruciales en la formación de la conciencia geo-estratégica de las élites neogranadinas y brasileñas, y de forma general, en la articulación de un espacio internacional suramericano con características propias, que a pesar de la injerencia permanente de Inglaterra y Francia, no poseía los mismos patrones de funcionamiento del consenso vienés. Estoy convencido de que para entender ese espacio, las relaciones entre la Nueva Granada y el Brasil constituyen un observatorio privilegiado, pues permiten identificar varios de los patrones que estructuraron la vida internacional de la región durante el siglo XIX. De hecho, la diversidad de temas que se encontraban en la agenda era sorprendente:

- a) los innumerables esfuerzos científicos e institucionales para crear una gramática coherente que sintetizara en un discurso nacional a la población, el clima y el territorio;
- b) el desarrollo de los servicios y de las jurisdicciones consulares;
- c) la formulación de un conjunto de objetivos de política externa que encarnaban el interés nacional;

---

<sup>8</sup> Myriam Dohnnikoff, *O pacto imperial: origens do federalismo no Brasil*, (São Paulo, Globo, 2005).

<sup>9</sup> El libro próximo a publicarse titulado *El comportamiento internacional de Colombia en el siglo XIX. Interlocutores, actores y temáticas*, editado por Muriel Laurent, Sandra Borda y Diego Jaramillo, constituirá un insumo importante para discutir la periodización de la historia internacional colombiana.

- d) el surgimiento de una percepción internacional en ciernes al formular diagnósticos sobre los intereses nacionales de los vecinos;
- e) la internacionalización de los conflictos políticos internos;
- f) la consolidación de actores económicos capaces de interactuar con la economía mundial; y, en fin,
- g) la elaboración de estrategias basadas en la creación de alianzas o en la instrumentalización de rivalidades para respaldar las ambiciones territoriales y trazar las fronteras.

### **La historia suramericana en las relaciones internacionales del siglo XIX**

Imaginar una historia internacional de América del Sur no es una intención discordante con el objetivo más ambicioso de expandir los horizontes de la historia de las relaciones internacionales. Como cualquier otro campo específico de la historia, el de las relaciones internacionales se basa en hipótesis que estudian fenómenos con una extensión temporal y espacial concreta. A su vez, las hipótesis se apoyan en cronologías y áreas geográficas que permiten demostrar o refutar la existencia de coyunturas, patrones y discontinuidades en la gestión y la repartición del poder internacional. En nuestro modesto oficio, cada certeza suele surgir junto a un nuevo cuestionamiento, y por eso quisiera describir las hipótesis que me han ayudado a entender la interacción entre Colombia y el Brasil, antes que concentrarme en el abordaje empírico del problema.

Mi primera hipótesis sostiene que las relaciones entre el Brasil y la Nueva Granada entre 1831 y 1854 correspondieron a dos periodos diferentes de la historia internacional suramericana. El primero, entre 1831 y 1842, tuvo como denominador común en ambos países una tendencia al aislamiento ocasionada por la recomposición de los pactos políticos y de las relaciones de fuerza domésticas. Los jefes de Estado y sus colaboradores no tuvieron ni el poder ni la autonomía suficientes para liderar estrategias de política exterior ambiciosas. La vida política y económica se aglutinó en torno a diferentes subsistemas interestatales en el Caribe, los Andes y el Atlántico sur, cuyo funcionamiento respectivo permitió a las élites suramericanas formular diagnósticos sobre los intereses territoriales y comerciales de los países vecinos. Aunque hubo una oposición general al surgimiento de la hegemonía internacional de la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839), que se acompañó de misiones e intercambios epistolares entre quienes percibieron el proyecto de Andrés de Santa

Cruz como una amenaza, en términos generales, la interacción diplomática a nivel continental fue limitada.

A diferencia de lo ocurrido durante el primer periodo, en el segundo, que se sitúa entre 1842 y 1854, la interacción entre los países de la región aumentó ostensiblemente. Varios factores lo explican. El primero fue el incremento de los volúmenes de exportaciones de productos como el café y el tabaco, que tuvo como efecto la extensión de las redes consulares en América del Sur a lo largo del Atlántico. El papel de los servicios consulares ha tendido a subvalorarse por la importancia atribuida a las misiones diplomáticas, pero es indudable que los cónsules y vicecónsules actuaron como agentes de la política internacional neogranadina al multiplicar los contactos entre los núcleos políticos y económicos de diferentes países. Es importante insistir sobre este punto: el estudio de la documentación de los consulados y viceconsulados es crucial para actualizar los estudios internacionales sobre el siglo XIX. El segundo factor fue la necesidad de deslindar y trazar las fronteras internacionales, una tarea larga y accidentada que tuvo consecuencias domésticas e internacionales. En el ámbito interno, la afirmación de la soberanía se expresó a través de la voluntad de los poderes ejecutivos por conocer e integrar poblaciones y territorios que habían permanecido al margen de los espacios nacionales. La creación de misiones científicas como la Comisión Corográfica o la erección de instituciones como el Museo Nacional del Brasil, incentivaron el conocimiento de la población y la naturaleza en regiones de nueva colonización y buscaron dotar a la nación de una identidad histórica y simbólica. En el ámbito externo proliferaron misiones diplomáticas y consulados que recopilaron información y negociaron convenciones de navegación y tratados preliminares de fronteras públicos y secretos. Finalmente, el tercer factor fue el diseño y la ejecución de estrategias de política internacional para defender las reivindicaciones territoriales y afirmar el control sobre las cuencas fluviales y los espacios marítimos.

La segunda hipótesis sostiene que América del Sur fue un sistema multipolar fundado en reglas políticas *westfalianas*, cuyos miembros defendieron sus intereses nacionales con estrategias para mantener o alterar los equilibrios de fuerza internacionales. Dos de las principales características del sistema fueron *a*) la oposición general a la aparición de una potencia hegemónica y *b*) que los Estados coexistían con unidades de poder no estatales como los poderes provinciales o las redes transnacionales de solidaridad entre caudillos<sup>10</sup>. La conciencia de un

<sup>10</sup> Carlos Espinosa, "Ecuador se inserta en el sistema de Estados: las relaciones internacionales de Ecuador entre 1830 y 1870", en *Relaciones internacionales a la luz del bicentenario*, Beatriz Zepeda (Compiladora) (Quito: FLACSO, Sede Ecuador, 2009). Para ilustrar la tesis de la coexistencia entre diferentes tipos de unidades de poder en el caso de la Europa decimonónica o la

parentesco profundo, o la necesidad de crear escenarios de concertación que favorecieran la negociación en vez del enfrentamiento, no hizo que los ejecutores de la política internacional suramericana perdieran de vista las rivalidades que sostenían con sus vecinos. El recurso a la fuerza como forma de resolución de los conflictos estuvo presente durante todo el siglo XIX. En el caso de las élites vinculadas a la toma de decisiones y a la representación internacional de los Estados, la proyección de una geografía diplomática de alianzas y antagonismos sobre el espacio suramericano fue uno de los principales vectores para conocer y explotar el territorio, identificar los intereses estratégicos de los adversarios y calcular sus ventajas y limitaciones. La comprensión de las relaciones de fuerza a nivel regional y mundial le permitió a la Nueva Granada, Venezuela y Ecuador diseñar una estrategia para contener la hegemonía del Imperio del Brasil en la década de 1850. Inversamente, al conocer los grupos políticos y las divergencias que existían entre las repúblicas del septentrión suramericano, los diplomáticos imperiales pudieron explotar rivalidades para amparar sus propias pretensiones territoriales.

La tercera hipótesis consiste en diferenciar la defensa de los intereses nacionales en el ámbito internacional de la construcción social de las naciones y de los Estados suramericanos en el ámbito doméstico. La diferenciación étnica y social, la existencia de élites regionales poderosas que desafiaban la autoridad de las instituciones políticas centrales, y la ausencia de cohesión territorial entre un mosaico de regiones vastas y distantes, explican que la nación moderna en América del Sur durante la primera mitad del siglo XIX fuera un proyecto en construcción. Sin embargo, como ocurrió en el caso neogranadino, las guerras de independencia y la inserción al sistema internacional condujeron a diferentes sectores vinculados al poder político y económico a establecer valores y prioridades de gobierno asimilables a la promoción y a la defensa del interés nacional. Entre ellos se encontraban el republicanism, el respeto al derecho, la defensa de la libre navegación y la protección de la población y el territorio<sup>11</sup>. La formulación de tales objetivos no requirió ni de naciones cohesionadas desde el punto de vista social, ni de estructuras estatales acabadas desde el punto de vista administrativo. Al contrario. Al definir las prioridades que debían guiar la política internacional como el acceso a los mercados internacionales o el control de las cuencas fluviales, los pactos políticos entre las élites provinciales y los poderes centrales se transformaron y adquirieron una nueva fisonomía.

---

Guerra fría, ver: Raymond Aron, *Paix et guerre entre les nations*, (Paris: Calmann-Lévy, 1984).

<sup>11</sup> Sobre las diferentes concepciones del interés nacional ver: Pierre Renouvin et Jean Baptiste Duroselle, *Introduction à l'histoire des relations internationales*, (Paris, Librairie Armand Colin, 1964).

## Objetivos y estrategias de la política exterior: los casos neogranadino y brasileño

Expuestas las hipótesis con las que he estudiado la interacción internacional entre las repúblicas de Colombia/Nueva Granada y el Imperio del Brasil, es oportuno ofrecer una síntesis de los objetivos y de las estrategias de la política exterior brasileña y neogranadina en el periodo estudiado.

Tras la disolución de la unión colombiana, las élites de la Nueva Granada defendieron *a)* su condición de Estado ribereño del río Amazonas, *b)* la posesión de una extensa franja selvática que llegaba hasta la desembocadura del río Negro y *c)* la apertura de los ríos a la navegación internacional. La situación biocénica de la Nueva Granada y sus puertos sobre el Istmo de Panamá explican que la navegación fluvial de las planicies selváticas ecuatoriales no revistiera el mismo grado de importancia que tuvo en Ecuador o Perú, quienes dependían

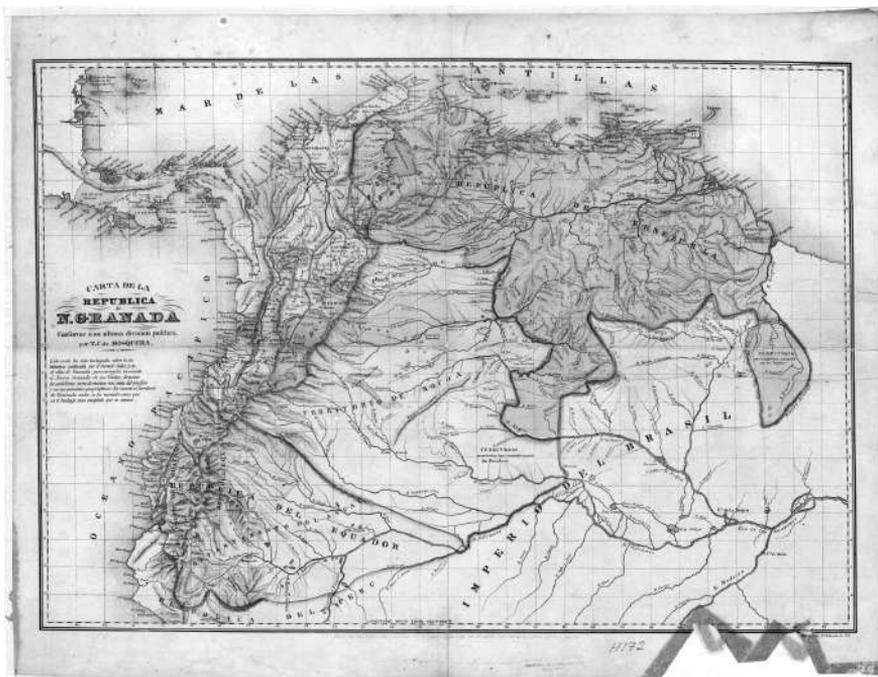


Figura 3. «Mapa de la república de la Nueva Granada dedicado al Barón de Humboldt, a quien se deben los primeros conocimientos geográficos y geológicos de este vasto territorio, por el Coronel de artillería Joaquín Acosta, 1847, diseñado por J. B. L. Charle, geógrafo. Arreglado al sistema federal de 1858 por José María Samper». Gravado por A. Orgiazzi, Grabador del Depósito de la Guerra, 14, rue Chanonoise, Paris. Colección digital de la Biblioteca Nacional de Colombia.

del Amazonas para acceder a los circuitos comerciales del Atlántico sin pagar derechos de tránsito por el istmo o sin circunnavegar el sur del continente<sup>12</sup>.

Para los neogranadinos, la observancia del derecho público que emanaba de los acuerdos entre España y Portugal pareció suficiente para garantizar el control de los territorios amazónicos que se hallaban en disputa<sup>13</sup>. En efecto, desde la llegada de la primera legación colombiana al Brasil en 1827, la estrategia de negociación para respaldar la posesión sobre los ríos Negro, Caquetá, Putumayo y Amazonas reposó en la validez del tratado inter-Imperial de 1777 o de San Idelfonso, es decir, en una interpretación del principio de *uti possidetis* que establecía una continuidad entre el orden territorial y administrativo establecido por España y Portugal, y aquel sancionado por las naciones independientes de la antigua América ibérica<sup>14</sup>. Mientras Colombia permaneció unida, y sobre todo, mientras los ejércitos y los generales colombianos tuvieron un papel influyente en la política peruana y boliviana, no fue necesario amparar esa posición legal con una relación de fuerza que obligara al Brasil a considerar que la negociación para el deslinde debía efectuarse sobre la base de aquellos tratados. Sin embargo, la pérdida del liderazgo internacional colombiano y la disolución de la unión transformaron el equilibrio de fuerzas. Entre 1831 y 1854, la Nueva Granada sostuvo la vigencia de los tratados inter-imperiales, pero no impulsó proyectos de colonización interna en los territorios amazónicos, ni fomentó ningún mecanismo político para oponerse al avance colonizador del Brasil<sup>15</sup>. La estrategia legal sólo se acompañó de una estrategia de política internacional a partir de 1854, cuando, por iniciativa del influyente político y militar venezolano Antonio Leocadio Guzmán, se discutió la creación de una alianza entre

---

<sup>12</sup> La extensa costa caribeña venezolana también facilitaba el acceso al Atlántico, algo que explica los paralelismos que pueden establecerse con la Nueva Granada al estudiar la inclusión (o exclusión) de los territorios amazónicos en los proyectos nacionales de la primera mitad del siglo XIX.

<sup>13</sup> Carlos Zarate Botía, “Introducción: la Universidad nacional y la demarcación de la frontera amazónica”, en José María Quijano Otero, *Memoria histórica sobre los límites entre la República de Colombia i el Imperio del Brasil* (1869), (Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas e Instituto amazónico de investigaciones de la Universidad Nacional de Colombia, 2018), 22.

<sup>14</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), T. IX, *Instrucciones Al señor coronel Leandro Palacio Enviado es=Traordinario y Mtro. Plenipotencio de Colombia cerca de S. M. Brasiliense*, Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones exteriores, Bogotá, 6 de junio de 1826.—16 de la independencia. ff. 20-21. También mi artículo “Relations diplomatiques colombo-brésiliennes, 1821-1831”, *Bulletin de l’Institut Pierre Renouvin*, 2014/1, No. 39, 141-146.

<sup>15</sup> Hay comentarios sobre la iniciativa de José María Melo para erigir un fuerte militar en la conjunción de los ríos Caquetá y Apaporis, pero por el momento no hay evidencia documental que permita afirmar o negar la existencia del proyecto.

la Nueva Granada, el Ecuador y Venezuela para contrarrestar las pretensiones territoriales brasileñas<sup>16</sup>.

El imperio del Brasil, por su parte, articuló su política amazónica en la primera mitad del siglo XIX en torno a cinco objetivos: *a*) reinterpretar y continuar con la política de expansión territorial luso-brasileña *b*) integrar el espacio amazónico a un proyecto nacional que hasta entonces se había apoyado en las provincias del litoral y del centro-sur, *c*) oponerse a las pretensiones territoriales y comerciales de las potencias europeas, de los EE.UU. y de las repúblicas meridionales suramericanas *d*), controlar el acceso y la navegación del río Amazonas (o *Solimões*, como se conoce en portugués), y finalmente *e*) defender la esclavitud en el ámbito doméstico. La reinterpretación del legado portugués se materializó en la búsqueda de una salida al océano Pacífico, y en la continuación de una política de colonización interna dirigida a controlar la población indígena por medio de las misiones religiosas. También se buscó ocupar las cabeceras de los ríos amazónicos<sup>17</sup>. La integración del *Grão-Pará* al proyecto político del emperador Pedro II se efectuó a través de la afirmación del poder del emperador sobre las élites provinciales de Belem y gracias al control aduanero de la desembocadura del Amazonas. Ante los países de la cuenca amazónica y del pacífico, y en contraste con su política de intervenciones militares en el río de la Plata, el Brasil privilegió el diálogo diplomático y la dilación para resolver las controversias con las repúblicas andinas.

A diferencia de la Nueva Granada, Brasil impugnó los tratados inter-imperiales de 1750 y 1777. Sostuvo, como el Perú, que la base de cualquier negociación limítrofe en la cuenca amazónica debía ser la posesión de hecho del territorio al momento de la emancipación y creación de los nuevos gobiernos entre 1821 y 1822. Varias generaciones de la *Repartição dos Negócios Estrangeiros* participaron en la construcción de una estrategia legal y diplomática basada en la prescripción anulatoria de los tratados inter-imperiales como consecuencia del estado de guerra entre Portugal y España en 1801<sup>18</sup>. Las dilaciones de los ministros de relaciones exteriores brasileños para iniciar cualquier arreglo de límites con Colombia, primero, y con la Nueva Granada, después, se explican por la necesidad de ganar tiempo para enviar misiones diplomáticas que, como

<sup>16</sup> “Legación en el Perú. Manual Ancizar al Secretario de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada”, Lima, 11 de mayo de 1854, en Quijano Otero y Zárate Botía, *Memoria histórica*, 641; Arthur Cezar Ferreira Reis, *A Amazônia e a conquista internacional*, (São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1970).

<sup>17</sup> Lewis Tamb, “Brazil’s expanding frontiers”, *The Americas*, Vol. 23, No. 2 (Oct., 1966), 165-179; Cerro, A. L. y Bueno, C. (1986). *A política externa brasileira, 1822-1985*. Editorial Ática.

<sup>18</sup> Quijano Otero, *Memoria histórica sobre*, 264.



Figura 4. «Carta corographica do Imperio do Brazil, dedicado ao Instituto historico e geographico brasileiro pelo colonel engenheiro & socio effectivo Conrado Jacob de Niemeyer». Lithographada no estabelecimento de Heaton & Rensburg, Rio de Janeiro, 1846, Colección digital de la Biblioteca de Rio de Janeiro.

la de Manuel Cerqueira Lima, debían clarificar las ambiciones de los gobiernos que reclamaban territorios en las selvas amazónicas<sup>19</sup>. Esa estrategia era coherente con la defensa de los territorios adquiridos en las diferentes fases de expansión de *sertanistas* y *bandeirantes* que, desde el siglo XVII, habían llevado a los súbditos portugueses a colonizar el *hinterland* continental y los territorios amazónicos desde el litoral Atlántico. La necesidad de aprovechar todos los poblamientos e hitos establecidos en el siglo XVIII en detrimento de la soberanía española explican y prefijan varias de las acciones de la diplomacia brasileña entre 1831 y 1854: como había ocurrido en el siglo del reformismo pombalino, los estadistas del Brasil independiente continuaron estableciendo puntos que

<sup>19</sup> Arquivo Histórico do Itamaraty (ahi), 1844, 3.a sección, Instruções para Manoel Cerqueira Lima, 202/2/17; Relatório da Repartição dos Negocios Estrangeiros do ano 1844 apresentado á Assembleia Geral Legislativa a 13 de Janeiro de 1845 na 1a sessão da 6a Legislatura Pelo respectivo ministro e secretario d'Estado Ernesto Ferreira França. Ministerio de Asuntos Exteriores de Brasil. Typographia Universal de Laemmert, Rio de Janeiro, Rua di Lavradio, n.o 53, 1845.

debían permitir el avance de la colonización interna y el posterior trazado de líneas fronterizas, no lo contrario<sup>20</sup>. Esta modalidad de ocupación del territorio amazónico fue una de las marcas de continuidad entre las reformas ilustradas del Marqués de Pombal y la historia imperial brasileña del siglo XIX.

Al invalidar los tratados inter-imperiales y defender la posesión sobre la base del poblamiento, se creó un nuevo patrón de negociación en América del Sur, que privilegiaba la fuerza normativa de los hechos en el plano legal y el pragmatismo político en el plano internacional. Durante toda la década de 1830, y en los primeros años de la de 1840, las misiones diplomáticas brasileñas enviadas al Perú, Ecuador, Venezuela y la Nueva Granada acumularon documentos y mapas, estudiaron los diferentes grupos que formaban la vida política nacional, y subrayaron las divergencias políticas y los contenciosos fronterizos entre aquellas repúblicas con un propósito claro: identificar las relaciones de fuerza establecidas entre los miembros de la extinta Colombia y el Perú para ponerlas al servicio de la defensa de los intereses nacionales del imperio en las negociaciones fronterizas y fluviales<sup>21</sup>.

Aun cuando no esté directamente relacionado con el tema de este trabajo, quisiera mencionar que en los archivos colombianos que consulté para escribirlo, encontré varias referencias a las colecciones de la emperatriz Teresa Cristina Borbón-Dos Sicilias, que pueden permitir reconstruir gráficamente algunas de las piezas de la colección que se perdieron con el incendio del Museo Nacional de Río de Janeiro en el 2018. De acuerdo con el subdirector del museo, tras el fatídico incendio de la Quinta da Boa Vista, esa colección fue consumida en su totalidad por las llamas. Es posible, sin embargo, que a nuestros colegas brasileños pueda interesarles el hecho de que parte de los catálogos de dichas colecciones están en el Archivo General de la Nación de Colombia (AGN). Por otro lado, también quiero evocar las memorias de Andrés Peixoto, un médico fluminense de mediados del siglo XIX que desarrolló varios tratamientos experimentales a base de Guano para tratar a los enfermos de Lepra. Las memorias que Peixoto envió al poder ejecutivo neogranadino por medio de su consulado en Río de

---

<sup>20</sup> *La Relatorio da repartição dos negocios estrangeiros apresentado à Assambléa geral legislativa na segunda sessão da nona legislatura pelo respectivo Ministro e Secretario de Estado Antonio Paulino Limpo de Abreu*, Rio de Janeiro, Typographia Universal de Laemmert, Rua dos Invalidos, 61 B, 1854.

<sup>21</sup> La política internacional del Brasil ante las repúblicas del Pacífico y Venezuela estaba, a su vez, supeditada a los intereses imperiales en el Río de la Plata. En el primer frente los conflictos debían resolverse por la vía diplomática, mientras que en el segundo debía contemplarse el empleo de la fuerza. Moniz Bandeira. *O expansionismo brasileiro e a formação dos Estados na Bacia do Prata. Da colonização à Guerra da Tríplice Aliança*. Rio de Janeiro, Revan.

Janeiro a partir de 1848 constituyen unos de los documentos brasileños más valiosos y completos del AGN.

## A modo de conclusión

Restringir la interacción entre la república neogranadina y el imperio brasileño a una dimensión legal equivale a ignorar la complejidad y la riqueza de la historia internacional entre 1831 y 1854. Pese a la importancia que tuvieron los principios de derecho público para respaldar la posesión territorial, las estrategias de política internacional elaboradas desde Bogotá, Río de Janeiro, Lima, Caracas y Quito resultaron decisivas en la formación de los espacios nacionales en la cuenca amazónica. De hecho, la historia de las relaciones colombo-brasileñas revela que las ambiciones territoriales se transformaron a medida que se modificaron las relaciones de fuerza, o dicho en otros términos, que la proyección de las jurisdicciones nacionales cambió por efecto de la acción política.

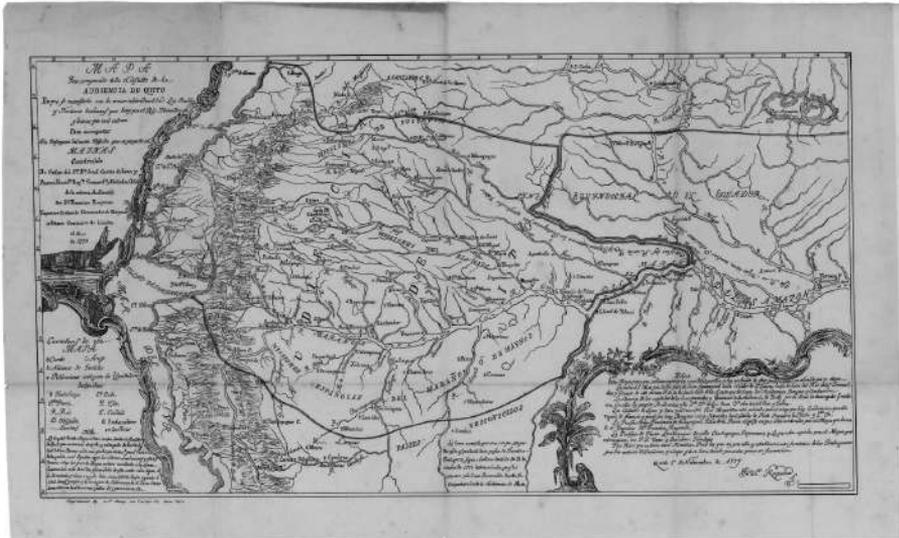


Imagen 5. «Mapa que comprende todo el distrito de la audiencia de Quito en que se manifiesta con la mayor individualidad los pueblos y naciones barbaras que hay por el Rio Marañon y demás que en el entran. Para acompañar a la descripción del nuevo Obispado que se proyecta en Maynas [...] Por Don Francisco Requena, Ingeniero Ordinario Gobernador de Maynas y Primer Comisario de Límites el año de 1779 (completar referencia).

En los cálculos de los estadistas y diplomáticos neogranadinos, la transformación de los equilibrios de poder debía impactar las negociaciones fronterizas

y actuar como mecanismo de presión ante el Brasil. En realidad, no era algo muy diferente de lo que Brasil y Perú habían hecho durante la década de 1840 para ocupar el litoral de los ríos amazónicos y favorecer el control exclusivo de la navegación. La alianza con el Perú, ideada y ejecutada por el perspicaz Duarte da Ponte Ribeiro, fue la punta de lanza que le permitió al Imperio ejercer el dominio sobre el Amazonas hasta 1864, cuando por la presión de las potencias nor-atlánticas y de las repúblicas septentrionales suramericanas, Brasil cedió y abrió la navegación a vapor por el gran río. Sin embargo, la diferencia de lo ocurrido en 1854 fue que los actores involucrados en las alianzas para contener al imperio brasileño eran los países de la extinta Colombia, y que las rivalidades que buscaron explotar no le oponían al imperio tan sólo un bloque de países sudamericanos, sino también a las grandes potencias europeas y los Estados Unidos. En alguna medida, para hacerle frente al Brasil, la Nueva Granada ideó un pragmatismo periférico que debía preservar sus intereses nacionales, aun cuando se favoreciera el intervencionismo de naciones extra-suramericanas. Por otro lado, el papel de Ecuador, Venezuela y Perú en las relaciones entre la Nueva Granada y el Brasil ilustra hasta qué punto la obtención de beneficios territoriales dependía de equilibrios continentales, y en consecuencia, de acciones que sobrepasaban la lógica bilateral.

El estudio de la interacción entre Estados, poderes regionales y redes transnacionales es un postulado analítico imprescindible para escribir la historia de las relaciones colombo-brasileñas, y de forma general, toda la historia internacional suramericana de la primera mitad del siglo XIX<sup>22</sup>. Al interpretar los intereses nacionales propios y ajenos, diplomáticos como José María Gómez, Antonio Leocadio Guzmán, Manuel Ancízar, Duarte de Ponte Ribero, Manuel Cerqueira Lima y Limpo de Abreu no ignoraron que en esta región del mundo existían fuentes de poder y legitimidad que coexistían con los Estados, como las élites regionales y las redes transnacionales. Las redes de solidaridad entre caudillos que atravesaban la frontera entre la Nueva Granada y el Ecuador, sólo para citar un ejemplo, actuaron como vectores de internacionalización de las relaciones de fuerza domésticas, y a su vez, permearon las estrategias brasileñas de acercamiento e interacción con las repúblicas de la frontera noroccidental.

Junto a la diplomacia y la política internacional, la ciencia fue determinante en la formación de la identidad geo-estratégica de la Nueva Granada y del Brasil. La irrupción de la región amazónica en la opinión pública y en la política externa neogranadinas coincidió con un periodo de producción de conocimientos

---

<sup>22</sup> Sobre la coexistencia de diversas unidades de poder dentro de un sistema de Estados ver: Aron, *Paix et guerre*, pp. 103 y ss.

científicos y cartográficos. En 1847, Joaquín Acosta publicó su *Geología de la Nueva Granada* y Jean-Baptiste Boussingault y François Désiré Roulin dieron a conocer su *Viajes científicos a los Andes Ecuatoriales*. En 1850 iniciaron los trabajos de la Comisión Corográfica dirigida por Agustín Codazzi, que transformaron radicalmente la visión de la población y el territorio. Finalmente, en 1852, Tomás Cipriano de Mosquera publicó su *Memoria sobre la geografía física y política de la Nueva Granada*<sup>23</sup>, acompañada por el mapa que subrayaba el territorio usurpado por el Brasil, y que con el paso de los años, se convirtió en uno de los documentos fundamentales del irredentismo neogranadino en la cuenca amazónica.

Para finalizar este documento, que ha de registrarse en los anales de la Academia Colombiana de Historia como mi discurso de entrada en tanto que académico correspondiente, me parece oportuno mencionar que la proyección de intereses geoestratégicos sobre la cuenca amazónica creó un subsistema internacional en América del Sur a mediados del siglo XIX, que desde entonces coexistió con los del Caribe, el Atlántico Sur y el Pacífico Central. Este nuevo subsistema se convirtió en un factor estructurante de las relaciones entre los dos países. La necesidad de navegar e incorporar aquella extensa y profunda franja de selvas y de sistemas fluviales ecuatoriales a los espacios nacionales sudamericanos, o a las posesiones ultramarinas de Inglaterra y Francia, creó una competencia por la adquisición de poblaciones indígenas, recursos, territorios, vías de comunicación y ventajas comerciales. Los EE.UU. entraron a esa competencia auspiciados por la Nueva Granada, pues para equilibrar la relación de fuerzas con el imperio brasileño los neogranadinos acudieron a las empresas y al gobierno de aquel país para ejercer actos de soberanía con barcos de vapor fabricados por astilleros estadounidenses, e impulsar una colonización amazónica republicana: las alianzas y los antagonismos le dieron forma a la geografía política y diplomática suramericana, y en particular, a las nuevas relaciones de fuerza establecidas en torno de la cuenca amazónica.

---

<sup>23</sup> Alejandro Ramírez Palacios, "Cartografía, territorio y nación en Colombia. De la Independencia a la Regeneración", en *La República, 1819-1880*, Pablo Rodríguez Jiménez, (Bogotá: Editorial de la Universidad del Rosario, 2019), p. 198.

## Bibliografía

### *Documentos y seriados*

#### a. Fuentes de archivo

Archivo General de la Nación (AGN), Ministerio de Relaciones Exteriores, T. IX, Instrucciones Al señor coronel Leandro Palacio Enviado es=Traordinario y Mtro. Plenipotenciº de Colombia cerca de S. m. Brasiliense, Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones exteriores, Bogotá, 6 de junio de 1826.—16 de la independencia. ff. 20-21.

Arquivo Histórico do Itamaraty (AHÍ), 1844, 3.<sup>a</sup> sección, Instruções para Manoel Cerqueira Lima, 202/2/17.

#### b. Fuentes impresas

Quijano Otero, José María. *Memoria histórica sobre los límites entre la República de Colombia i el Imperio del Brasil* (1869). Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas e Instituto amazónico de investigaciones de la Universidad Nacional de Colombia, 2018.

#### c. Fuentes de colecciones digitales

Center for Research Libraries [CRL], Brazilian Collection of Government Documents

*Relatorio da Repartição dos Negocios Estrangeiros do ano 1844 apresentado á Assembleia Geral Legislativa a 13 de Janeiro de 1845 na 1ª sessão da 6ª Legislatura Pelo respectivo ministro e secretario d'Estado Ernesto Ferreira França.* Ministerio de Asuntos Exteriores de Brasil. Typographia Universal de Laemmert, Rio de Janeiro, Rua di Lavradio, n.º 53, 1845.

*Relatorio da repartição dos negocios estrangeiros apresentado a Assembléa geral legislativa, na quarta sessão da sexta legislatura (1845) pelo respectivo ministro e secretario de Estado Barão de Cayrú,* Rio de Janeiro, Typographia imperial e constitucional de J Villeneuve et Com., Rua d'Ouvidor, No. 65, 1846.

*Relatorio da repartição dos negocios estrangeiros apresentado à Assabléa geral legislativa na segunda sessão da nona legislatura pelo respectivo Ministro e*

*Secretario de Estado Antonio Paulino Limpo de Abreu*, Rio de Janeiro, Typographia Universal de Laemmert, Rua dos Invalidos, 61 B, 1854.

### ***Artículos y libros***

Aron, Raymond. *Paix et guerre entre les nations*, Paris, Calmann-Lévy, 1984. (1ª Ed. 1964).

Barcelos Ribeiro da Silva, Ana Paula y Passetti, Gabriel (Eds). *Nas teias da diplomacia. Percursos e agentes da política externa brasileira no século XIX*. Rio de Janeiro: Mauad x, 2022.

Cervo, A. L. y Bueno, C. *A política externa brasileira, 1822-1985*. Sao Paulo: Editorial Ática, 1986.

Dohnnikoff, Myriam. *O pacto imperial: origens do federalismo no Brasil*. São Paulo: Globo, 2005.

Ferreira Reis, Arthur Cezar. *A Amazônia e a conquista internacional*. São Paulo: Companhia Editora Nacional, 1970.

García Jordán, Pilar. *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientes en el Perú y Bolivia, 1820-1940*, Lima: Instituto francés de estudios andinos, 2001.

Heymann, Catherine. *L'Orient péruvien entre construction régionale, intégration nationale et internationalisation du marché, 1845-1932*, Paris: Presses Universitaires de Rennes — CNED, 2015.

Lewis Tamb. "Brazil's expanding frontiers", *The Americas*, Vol. 23, No. 2 (Oct., 1966), 165-179.

Ramírez Palacios, Alejandro. "Cartografía, territorio y nación en Colombia. De la Independencia a la Regeneración", en *La República, 1819-1880*, Rodríguez Jiménez, Pablo. Bogotá: Editorial de la Universidad del Rosario, 2019.

Renouvin, Pierre et Duroselle, Jean Baptiste. *Introduction à l'histoire des relations internationales*. Paris: Librairie Armand Colin, 1964.

Rojas, Daniel. "Relations diplomatiques colombo-brésiliennes, 1821-1831", *Bulletin de l'Institut Pierre Renouvin*, 2014/1, No. 39, 141-146.

Zepeda, Beatriz (Compiladora). *Relaciones internacionales a la luz del bicentenario*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador, 2009.



# **Ciencia por correspondencia: los fondos documentales de Paul Rivet en el Museo Nacional de Historia Natural de París**

**ÁLVARO HERNÁNDEZ BELLO<sup>1</sup>**

## *Resumen*

El archivo documental de Paul Rivet en el Museo Nacional de Historia Natural de París contiene una extensa correspondencia que abarca desde 1901 hasta 1958. La correspondencia científica es especialmente interesante desde el punto de vista académico, ya que abarca temas de lingüística, arqueología y etnografía, entre otros. Rivet llevaba a cabo discusiones prolongadas con otros científicos de todas partes del mundo a través de cartas. Dicha correspondencia es el testimonio del estado de la investigación en antropología en el ámbito internacional, pero especial-

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Colombia [ahernandezbe@unal.edu.co](mailto:ahernandezbe@unal.edu.co). Candidato a Doctor en Antropología de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, en codirección de tesis con la Université Sorbonne-Nouvelle, Paris 3. Magister en Estudios Culturales, Pontificia Universidad Javeriana. Licenciado en Educación, Universidad de La Salle.

---

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Hernández Bello, Álvaro. "Ciencia por correspondencia: los fondos documentales de Paul Rivet en el Museo Nacional de Historia Natural de París".  
*Boletín de Historia y Antigüedades*, 110: 876 (2023): 195-207.

mente en Colombia, donde se encuentra el mayor número de remitentes. Este trabajo brinda un panorama general sobre dicha correspondencia y destaca la importancia de estas fuentes documentales para el estudio de la antropología y la historia de sus subdisciplinas.

Palabras Clave: Paul Rivet, Correspondencia, Colombia, Antropología, Historia de la Antropología.

### *Abstract*

Paul Rivet's archive at the National Museum of Natural History in Paris contains extensive correspondence from 1901 to 1958. The scientific correspondence is particularly interesting from a scholarly point of view, covering topics in linguistics, archaeology and ethnography, among others. Rivet conducted lengthy discussions with other scientists from all over the world through letters. Such correspondence is a testimony regarding the state of anthropological research internationally, but especially in Colombia, where the largest number of senders are to be found. This paper provides an overview of this correspondence and highlights the importance of these documentary sources for the study of anthropology and the history of its sub-disciplines.

Keywords: Paul Rivet, Correspondence, Colombia, Anthropology, History of Anthropology.

## **Introducción**

La *61 rue de Buffon* era el destino de innumerables cartas que llegaban dirigidas de todas partes del mundo a un intelectual francés de la primera mitad del siglo xx. Las oficinas del Museo Nacional de Historia Natural de París, que entonces hospedaban a los encargados del área de etnografía, hoy están destinadas a burós de la editorial y de alguna que otra asociación científica. La puerta principal se encuentra escoltada por dos amplias placas de mármol que

indican que allí vivieron y trabajaron Jean Baptiste Lamarck y Georges-Louis Leclerc de Buffon.

Años antes desde Ecuador, dicho intelectual envió a este Museo sendas colecciones botánicas y zoológicas, algunas de las cuales llevan su nombre dentro de la nomenclatura científica: *riveti*. Miembro de la misión geodésica francesa, el joven médico militar Paul Rivet conoció de la medición de las estrellas, de la geografía y de los ecosistemas andinos con la misma pasión con la que empezó a interesarse por el ser humano, ya no desde el punto de vista de la fisiología y la anatomía, sino desde su ser social y cultural.

Esta visión panorámica del mundo que se obtiene al intentar medir la circunferencia de la tierra a miles de kilómetros del país natal, inmerso en la experiencia de la alteridad integral, es decir la de otro ecosistema, otra fauna, otra flora y otras sociedades, fue complementada después por la experiencia de trabajar en un museo, al tanto de las colecciones que perseguían la ilusión de comprender, a partir de su gran diversidad, el mundo en su unidad.

Luego de viajar por el continente americano, ya por el exilio de la segunda guerra europea (especialmente acogido por Colombia en el gobierno de Eduardo Santos), ya por las múltiples ocupaciones científicas, Paul Rivet vuelve a su trabajo en el Museo del Hombre, el cual fundó él mismo y que fue el lugar donde continuará llegando su correspondencia durante muchos años. Allí vive y trabaja hasta su muerte en 1958, a sus 82 años de edad.

Muchos años después de su muerte, su archivo personal vuelve de nuevo al Museo Nacional de Historia Natural, esta vez a la Biblioteca Central ubicada al lado derecho del edificio principal, frente a la Gran Mezquita de París y de espaldas al *Jardin des Plantes*, cuyos inmensos árboles históricos hoy vigilan celosamente su memoria escrita a pocos metros de la 61 rue de Buffon.

## Origen y composición del archivo de Paul Rivet

De los manuscritos de Paul Rivet reunidos en el Fondo Documental que lleva su nombre, la correspondencia ocupa la parte más importante, numéricamente hablando. Fue organizada por Françoise Weil<sup>2</sup> y ocupa el periodo desde 1901 a 1958, año de la muerte de Rivet. Las cerca de 7000 cartas que componen este voluminoso archivo dan cuenta de la prolífica actividad académica y política de Paul Rivet. Dentro de sus remitentes y corresponsales, que escriben desde todas partes del mundo, los más numerosos son los colombianos, con más de

---

<sup>2</sup> Françoise Weil, "La correspondance Paul Rivet". *Gradhiva : revue d'histoire et d'archives de l'anthropologie* 1 (1986): 39.

100 personajes de la vida nacional, razón por la cual me voy a concentrar en esta correspondencia sin dejar de hacer alusión al conjunto de la misma ni a la que intercambia con grandes personalidades de la historia de la antropología.

Desde 1986, la correspondencia en general y su catálogo en particular no habían sido revisados con el fin de reorganizarlos y corregir ciertos errores debidos principalmente a confusiones por el origen del remitente o su apellido correcto. He tenido la ocasión de revisar en detalle estos errores para el caso de la correspondencia con Colombia y de sugerir las modificaciones al Archivo del Museo Nacional de Historia Natural, incluyendo la identificación de algunas cartas *no identificadas* así como recuperar páginas dispersas en una sola correspondencia.

Este archivo se encuentra clasificado en el catálogo en línea de archivos y manuscritos de las bibliotecas universitarias francesas *Calames*<sup>3</sup> el cual sin duda alguna es una herramienta muy útil para la consulta e investigación.

### **Visión panorámica de la correspondencia de Paul Rivet**

El archivo de Paul Rivet que se encuentra en el Museo Nacional de Historia Natural de París se compone de 5 secciones catalogadas de la siguiente manera:

1. 2 AP 1 A Archives linguistiques
2. 2 AP 1 B Archives Paul Rivet
3. 2 AP 1 C Correspondance de Paul Rivet
4. 2 AP 1 D Lettres de Paul Rivet
5. 2 AP 1 PHO Archives photographiques

El archivo fotográfico más grande se encuentra en el Museo *Quai Branly*. Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2021 consulté el archivo concentrándome en la sección c: “Correspondance de Paul Rivet”. En efecto, toda la correspondencia (es decir, las cartas que fueron enviadas a Rivet) se encuentra dispuesta en 22 cajas distribuidas en orden alfabético según el apellido del remitente. Dentro de cada caja se encuentran 6 carpetas enumeradas alfabéticamente (a, b, c, d, e, f) dentro de las cuales se pueden hallar las cartas sin legajar ni empastar, lo cual facilita mucho su consulta y lectura. Las cartas de cada remitente se encuentran resguardadas dentro de un pliego de

---

<sup>3</sup> <http://www.calames.abes.fr>

papel doblado a la mitad (se conocen como *chemises*) con la inscripción del nombre, de las fechas de envío y del número de documentos por cada fecha.

Este criterio de clasificación es muy útil pues facilita la búsqueda por autor y el acceso es directo. Todos los archivos se encuentran en buen estado y son cuidadosamente conservados por el personal de la biblioteca. Durante mis consultas tuve ocasión de cambiar algunos clips de metal por unos de plástico y ordenar cronológicamente algunas cartas que se encontraban desordenadas.

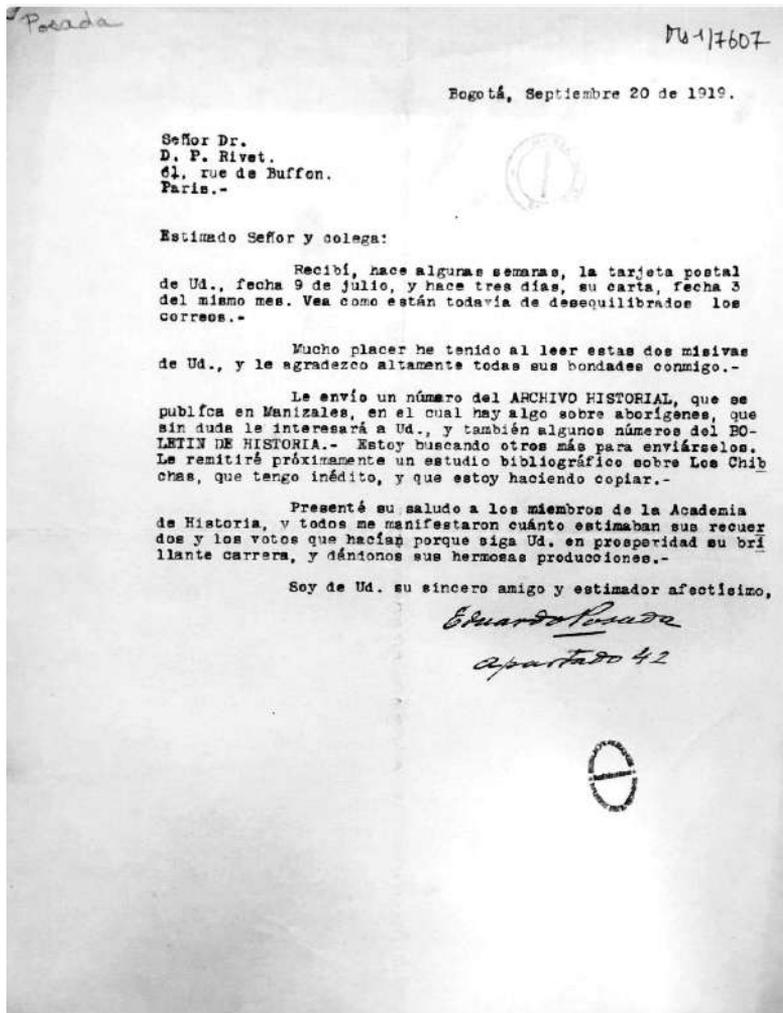


Figura 1. Carta de Eduardo Posada a Paul Rivet, dirigida a la 61 Rue de Buffon. Museo Nacional de Historia Natural de París.

Más allá del criterio archivístico de clasificación, las cartas a Paul Rivet pueden clasificarse por el tipo de contenido de la siguiente manera que propongo:

1. Cartas personales/privadas<sup>4</sup>: son cartas que comunican asuntos personales, saludos o notificaciones.
2. Cartas de carácter administrativo: se trata de cartas que anuncian el despacho o arribo de paquetes (varios de ellos referentes a libros u objetos para las colecciones del museo), trámites relacionados con librerías, museos, publicaciones científicas y viajes.
3. Cartas científicas: corresponde a la voluminosa correspondencia de Rivet que trata de asuntos científicos: lingüística, arqueología, etnografía, entre otros. Es el tipo de correspondencia más interesante desde el punto de vista académico y se compone en su mayoría de sendos informes y discusiones prolongadas que muestran el tipo de *internacionalismo científico* que bien ha descrito Christine Laurière a propósito de las relaciones Boas-Rivet<sup>5</sup>.
4. Cartas de carácter político: se refieren a la amplia actividad política de Rivet, desde su labor en la resistencia antifacista como en su cooperación con entidades de carácter transnacional como la UNESCO, entre otras a las que el ilustre francés pertenecía.

Por supuesto, es de esperar que algunas cartas pertenezcan a más de una categoría y que las fronteras entre una y otra no siempre sean fáciles de distinguir. Sin embargo, me parece que esta clasificación es pertinente y se sostiene en sí misma cuando se analiza el contenido de dichas cartas. A continuación, voy a profundizar en la correspondencia de carácter científico.

## Ciencia por correspondencia

Al otro lado de la Biblioteca Central del Museo de Historia Natural, atravesando el Jardin des Plantes, se llega directamente al río Sena. Si se lo franquea se llega a la Gare de Lyon, estación de trenes donde Paul Rivet recogió y despidió a muchos de sus invitados ilustres que lo visitaban en París. Girando al oeste,

---

<sup>4</sup> En general, la correspondencia hacia Rivet tiene un tono personal que muestra que los lazos académicos pasan por unas relaciones personales muy cultivadas. Esta familiaridad en el trato, los constantes saludos a las esposas, esposos, hijos e hijas de los remitentes, dan cuenta de una especial habilidad de Rivet para crear redes que atraviesan el interés inmediato y se soportan en una fraternidad extendida y cultivada.

<sup>5</sup> Christine Laurière, "L'anthropologie et le politique, les prémisses. Les relations entre Franz Boas et Paul Rivet (1919-1942)". *L'Homme* 187-188 (2008<sup>a</sup>): 69-92.

en el corazón parisino existe una estación de metro llamada Châtelet y bautizada *Pont au Change* puesto que varias líneas se cruzan allí y a la cual se puede ingresar por alguno de sus 15 accesos. Es la estación subterránea más grande de la ciudad y posiblemente del mundo.

Por sus dimensiones, por sus conexiones, por ser un paso obligado para llegar a muchos destinos, Châtelet – Pont au Change se convirtió para mí en una metáfora de la persona de Paul Rivet. Quien quiera hacerse una idea de la historia de la antropología, y en especial de la americanista, tendrá que pasar por Rivet-Châtelet y esperar a que alguna de las líneas de metro llegue. Podrá llegar la línea de los etnólogos de museo como Erland Nordenskiöld desde el Museo de las Culturas del Mundo en Suecia, Theodore Koch-Grünberg desde el Museo Linden en Alemania o Jacinto Jijón y Caamaño desde sus colecciones privadas en Ecuador. Si se toma uno de los túneles que conecta con otra línea podría uno subirse al vagón de los lingüistas, muchos de ellos misioneros en tierras americanas como Marcelino Castellví en Colombia, Cesáreo de Arme-llada en Venezuela, así como otros lingüistas, por no citar a Boas que podría venir de más de una línea.

Podría uno acceder a otro túnel y esperar aquellos vagones más antiguos, fundamentales como los de Mauss, Malinowski, Preuss y Frazer, o de personalidades más recientes como Metraux, Nimuendajú, Steward, Kirchhoff, entre tantos otros. A sus discípulos que luego serán grandes etnólogos como Alicia Dussan, Gerardo Reichel-Dolmatoff y el mismo Claude Lévi-Strauss se les escucha venir por una línea construida casi que por sus propias manos. Por una salida alterna, se puede escuchar que arriban una caravana de latinoamericanos: mexicanos, peruanos, venezolanos, ecuatorianos y por supuesto, colombianos, los cuales superan el número de 100 remitentes; sin duda alguna la correspondencia más numerosa.

Para alguien nacido a mediados de los 80's y quien tuvo su primer correo electrónico a los 10 años, la correspondencia escrita, mucha de ella a mano, resulta algo novedoso y dotado de un aura particular: el documento original, la tinta, la caligrafía, las firmas, los tachones y adiciones componen un ámbito íntimo el cual da la sensación de acceder a la trastienda del pensamiento de un colectivo de etnólogos que estaban, —en un trabajo claramente colaborativo— fundando una disciplina.

El contenido de las cartas varía entre colaboraciones bibliográficas (algunas con resúmenes y comentarios), vocabularios de infinidad de lenguas, dibujos sobre los hallazgos arqueológicos, comentarios sobre congresos, y las más de

las veces, informes y conversaciones sobre el estado de la disciplina y sobre las descripciones y análisis logrados en campo.

La impresión que deja esta correspondencia es que los antropólogos de la primera mitad del siglo xx se encontraban muy conectados entre sí y que sus ideas y proyectos eran socializados antes, durante y después de su ejecución. Por supuesto, el espíritu de coleccionismo propio de los museos hizo que las redes de trabajo estuvieran compuestas de corresponsales, por lo cual una buena parte de la correspondencia de Rivet se compone de informes detallados, reportes de trabajo de campo, o respuestas a solicitudes explícitas de parte del fundador del Museo del Hombre.

Los corresponsales de Rivet, enviados y contratados por él no eran los únicos que reportaban datos y objetos para el Museo. También se encontraba una gran red que sabía de la importancia de su trabajo al frente a esta institución científica, los cuales consideraban que esta vitrina mundial le daba un alcance a sus textos que no conseguirían con la difusión local, razón por la cual hacían llegar con bastante agilidad y generosidad reportes, colecciones, datos, hallazgos.

Este interés de varios intelectuales por dar a conocer sus trabajos locales en estos escenarios metropolitanos estaba bien fundado, pues se encontraba precedido por el influjo de dos grandes publicaciones seriadas. La primera, sin duda, era el *Zeitschrift für Ethnologie* (hoy *Journal of Social and Cultural Anthropology*) publicado en Alemania y que fue lugar de difusión de la etnología alemana y en la cual se publicaron trabajos de varias partes del mundo. La segunda, fue el *Journal de la Société des Americanistes*, del cual Rivet fue secretario durante muchos años. Esta revista acogió un gran número de reportes, noticias y artículos científicos sobre las sociedades americanas que venían de varias partes del mundo.

El estudio de la correspondencia de Rivet deja ver su papel determinante en la vida tanto del *Journal* como de la *Société des Americanistes*. Desde allí no sólo presentó a varios americanistas para que fueran miembros de la *Société* (lo cual era muestra de una forma de poder/prestigio muy interesante en el concierto de la academia antropológica mundial) sino que tejió una extensa red de colaboradores del *Journal* que le otorgaron un reconocimiento y utilidad indiscutibles para el desarrollo de la nueva ciencia antropológica.

Así, en medio de miles de cartas, se puede observar cómo se teje una red muy eficiente de colegaje científico cuyo uno de los nodos, quizás el más central para la primera mitad del siglo xx, era Paul Rivet, quien sin duda fue una figura institucional que cimentó el edificio de un campo del saber que buscaba consolidarse. Este hombre-institución, que retrata de manera formidable Christine

Laurière en su biografía<sup>6</sup>, sirvió de plataforma para que la antropología americanista naciera con un impulso determinante y se consolidara en el escenario académico europeo como un campo de estudio apasionante y que requería del concurso de más y nuevos participantes.

## **La correspondencia con Colombia: un programa de investigación**

En 1996, el lingüista y antropólogo Jon Landaburu inició la publicación de una voluminosa obra en cuatro tomos llamada *Documentos sobre lenguas aborígenes de Colombia del Archivo de Paul Rivet*, en la cual presentó al público los archivos lingüísticos que componen el fondo del ilustre investigador francés, organizados según regiones geográficas y acompañado de ensayos de destacados investigadores colombianos.

El balance que hace Landaburu sobre el gran acervo documental que se conserva en los fondos de los archivos de Rivet permite ver la importancia de esta documentación, en principio para los lingüistas interesados tanto en las lenguas indígenas colombianas como en la historia de la investigación sobre las mismas; pero también para aquellos investigadores interesados en el amplio campo de la antropología en Colombia, área que se vino a llamar en el ámbito internacional como *colombianismo*. El cuidadoso trabajo que Christine Laurière realizó en el archivo para reconstruir la biografía de Rivet<sup>7</sup>, nos permite también entender la relevancia que este personaje -a la vez académico y político- tiene para las ciencias sociales.

Los archivos de Rivet se componen, en su inmensa mayoría, de los diversos reportes y comunicaciones que su amplia red de corresponsales de todas partes del mundo le enviaban. Si bien los archivos lingüísticos ocupan un área importante de este fondo, es la correspondencia en sí misma la que se lleva el papel protagónico. Paul Rivet guardó celosamente las cartas que recibía, dado que no sólo venían acompañadas de informes y hallazgos, sino que incluían un rico intercambio de ideas que dan cuenta de los principales debates y tendencias que, en las áreas de la arqueología, la lingüística, la antropología social y física, se estaba adelantando en el continente. Si bien otros investigadores han señalado la importancia del intercambio epistolar de Rivet en casos específicos

---

<sup>6</sup> Christine Laurière, *Paul Rivet: Le savant et le politique*, (Paris: Publications Scientifiques du Muséum National d'Histoire Naturelle, 2008b).

<sup>7</sup> Laurière, *Paul Rivet*.

como los de Franz Boas<sup>8</sup> y Theodor Koch-Grünberg<sup>9</sup>, el intercambio científico con Colombia ha sido apenas estudiado en profundidad, con la excepción del trabajo de Clara Isabel Botero sobre José de Recasens<sup>10</sup>. Se puede decir que, vista en su conjunto, esta correspondencia es el diario colectivo de investigación del americanismo de principios del siglo xx. Una verdadera *sociedad de americanistas*, no sólo francesa sino decididamente internacional, se tejió a través de este intercambio epistolar.

Al momento en que Landaburu hace su investigación, no era posible trabajar sobre la correspondencia: “Toda esta correspondencia es muy interesante y podría contribuir a la historia de la antropología colombiana, desafortunadamente todavía no es del dominio público”<sup>11</sup>. Más de dos décadas después, con ocasión de una estancia de investigación de doctorado que realicé en París, obtuve los permisos de parte del Museo Nacional de Historia Natural para consultar la correspondencia y poder detallar con mis propios ojos, el volumen e importancia que los archivos del fondo Paul Rivet tienen para la historia del gran campo de la arqueología, la lingüística y la antropología social de nuestro país.

De septiembre a noviembre de 2021 trabajé en el archivo del Museo y tomé cuenta de toda la correspondencia que trataba sobre Colombia, sea que se haya enviado o no desde el país. Extendí la búsqueda también a Ecuador y Venezuela, teniendo en cuenta que no siempre los límites geográficos coincidían con los límites de influencia y trabajo de los numerosos investigadores – corresponsales de Rivet. Revisé las más de 500 cartas compuestas por más de 1200 páginas e hice un primer intento de catalogación y análisis que expuse a comienzos del 2022 como parte de la agenda académica de la exposición *Casas de Vidrio: Paul Rivet y la diversidad humana* del Museo Nacional de Colombia<sup>12</sup>.

Fruto de mi trabajo de archivo enfocado en la correspondencia con Colombia, logré revisar 561 cartas y 1285 páginas, las cuales catalogué por autor, fecha, lugar e institución. En total, 116 corresponsales desde 83 lugares distintos intercambiaron correspondencia con Paul Rivet sobre temas directamente

<sup>8</sup> Laurière, “Lanthropologie et”.

<sup>9</sup> Michael Kraus, “Amistades internacionales como contribución a la paz. La correspondencia entre Paul Rivet y Theodor Koch-Grünberg en el contexto de la primera guerra mundial”, *Antípoda: Revista de Antropología y Arqueología*, n.o 11 (2010): 25-41.

<sup>10</sup> Clara Isabel Botero, “José de Recasens. La construcción de una tradición científica en Colombia”, *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, n.o 11 (julio 2010): 285-338.

<sup>11</sup> Jon Landaburu, ed. *Documentos sobre lenguas aborígenes de Colombia del Archivo de Paul Rivet*, (Santa Fe de Bogotá: Ediciones Uniandes - Centro Colombiano de Estudios de Lenguas Aborígenes – Colciencias, 1996).

<sup>12</sup> Álvaro Hernández Bello, “Ciencia por correspondencia. Mapeando las redes de Paul Rivet”, en *Casas de Vidrio: Paul Rivet y la diversidad humana*, (Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 2022).

relacionados con Colombia. Fueron 95 instituciones diferentes desde las cuales se emitieron las cartas, si bien pueden hacerse precisiones sobre estas cuando el estudio se profundice aún más.

La primera carta fue enviada por P. Lecomte el 26 de agosto de 1904 desde Santa Elena, Ecuador, con unos datos interesantes sobre arqueología del suroccidente que incluye a Colombia. La siguiente será emitida el 6 de agosto de 1906 desde Bogotá por Eduardo Posada, quien envía unos artículos publicados en el *Nuevo Tiempo* sobre las cartas de Humboldt. La última carta es enviada por H. Lehman desde París, el 23 de noviembre de 1957, precedida de una de Luis Duque, desde Bogotá, el 30 de agosto de 1957.

Los cinco corresponsales más prolíficos fueron Constant Tastevin (58 cartas), Henri Lehmann (52 cartas), el Padre Henri Rochereau (41 cartas), Gerardo Reichel Dolmatoff (38 cartas) y José de Recasens (26 cartas). Los cinco lugares desde donde más se enviaron cartas fueron Bogotá (233), París (53), Popayán (36), Medellín (27) y Pamplona (18). Y para completar este breve panorama, las cinco instituciones identificadas desde donde oficialmente se enviaron más cartas fueron el Instituto Etnológico Nacional (31), el Centro de Investigaciones Lingüísticas y Etnográficas de la Amazonía (9), el Instituto Etnológico del Magdalena (9), el Instituto Francés de América Latina de México (7) y el Centro de Historia de Nariño (6). Si bien 287 cartas se identificaron como de carácter *científico*, eventualmente tratan temas institucionales aunque no de manera oficial. 59 cartas fueron identificadas como de carácter *personal*.

## Conclusión

Las fuentes para el estudio del gran campo de la antropología (a saber, la arqueología, la lingüística, la antropología social y física) no siempre se encuentran a disposición de los investigadores y mucho menos del público interesado. Es más, no siempre dichas fuentes corresponden a estudios publicados; antes bien, existe todo un acervo documental -comúnmente denominado literatura gris- que presenta unas cualidades excepcionales para el estudio antropológico y arqueológico, así como para la reconstrucción de la historia de las disciplinas y de los debates que le dieron forma a lo largo del tiempo.

En sus orígenes en Colombia, la arqueología, la antropología social y la lingüística no se encontraban separadas una de la otra de manera clara y precisa. Con el impulso que se dio debido a la creación del Instituto Etnológico Nacional estas disciplinas eran practicadas igualmente por los investigadores e investigadoras pioneros. Guiados por su propia experiencia en campo, su

formación heterogénea y por la inserción en redes científicas internacionales, mucho del trabajo tras bambalinas, de los debates e intercambios en torno a las disciplinas, así como de otra información importante, no figura en los informes ni publicaciones finales; hoy todo este acervo de información puede ser de gran utilidad para las investigaciones contemporáneas.

Es el caso de la red científica que se configuró alrededor de la figura de Paul Rivet (1896-1958), ilustre etnólogo francés, quien durante su estancia y refugio en Colombia de 1941 a 1943, ayudó a fundar el Instituto Etnológico Nacional, y de manera directa, a los primeros arqueólogos y antropólogos reunidos en el proyecto de la Escuela Normal Superior. Rivet fue muy meticuloso en guardar su correspondencia, la cual no es otra cosa que el testimonio *en tiempo real* del desarrollo de la naciente *ciencia etnológica*.

La correspondencia sobre Colombia del fondo Paul Rivet, cuyo panorama general presento en este artículo, es sin duda un testimonio del internacionalismo científico que fundó nuestras disciplinas a comienzos del siglo xx. Su estudio representa sin duda una gran contribución a la historia de la antropología, pues ayuda a desentrañar la rica compleja trama de sus antecedentes. En la actualidad, me encuentro preparando la publicación de un estudio crítico de dicha correspondencia que ofrecerá al público erudito así como al general nuevas fuentes para el estudio y comprensión de nuestros campos de saber, instituciones y personajes clave.

## Bibliografía

Botero, Clara Isabel. “José de Recasens. La construcción de una tradición científica en Colombia”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, n.º 11 (julio 2010): 285-338. <https://doi.org/10.7440/antipoda11.2010.14>.

Hernández Bello, Álvaro. “Ciencia por correspondencia. Mapeando las redes de Paul Rivet”. En *Casas de Vidrio: Paul Rivet y la diversidad humana*. Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 2022.

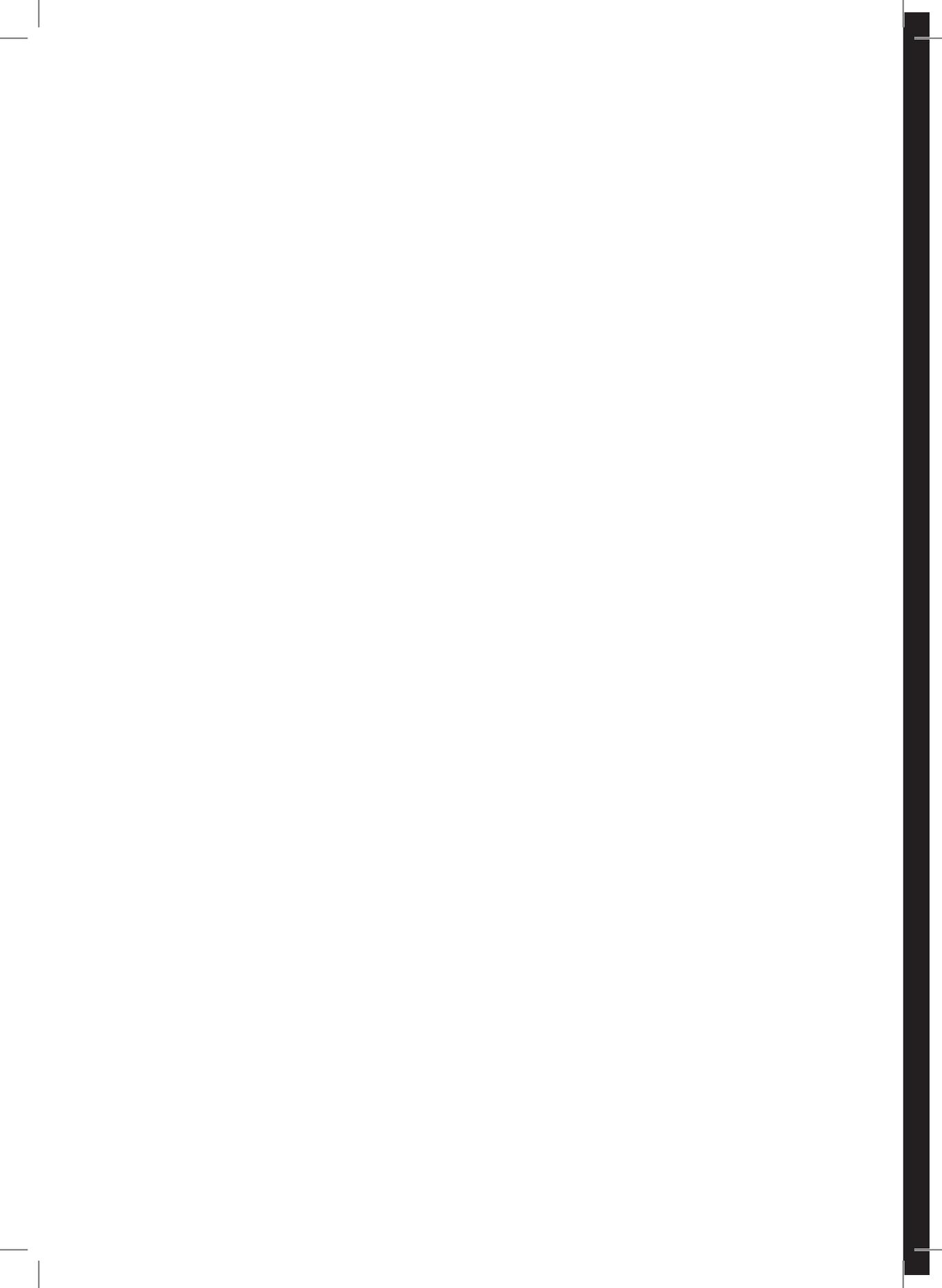
Kraus, Michael. “Amistades internacionales como contribución a la paz. La correspondencia entre Paul Rivet y Theodor Koch-Grünberg en el contexto de la primera guerra mundial”. *Antípoda: Revista de Antropología y Arqueología*, n.º 11 (2010): 25-41.

Landaburu, Jon, ed. *Documentos sobre lenguas aborígenes de Colombia del Archivo de Paul Rivet*. Santa Fe de Bogotá: Ediciones Uniandes - Centro Colombiano de Estudios de Lenguas Aborígenes – Colciencias, 1996.

Laurière, Christine. “L’anthropologie et le politique, les prémisses. Les relations entre Franz Boas et Paul Rivet (1919-1942)”. *L’Homme* 187-188 (2008<sup>a</sup>): 69-92.

Laurière, Christine. *Paul Rivet: Le savant et le politique*. Paris: Publications Scientifiques du Muséum National d’Histoire Naturelle, 2008b.

Weil, Françoise. “La correspondance Paul Rivet”. *Gradhiva : revue d’histoire et d’archives de l’anthropologie* 1 (1986): 39.



*Boletín de historia  
y antigüedades*

Volumen CX, No. 876  
enero - junio de 2023

---

**Discursos, conversatorios  
y conferencias**



## **Reflexiones sobre la Comisión Asesora para la enseñanza de la historia y sobre sus recomendaciones**

**CARLOS RODADO NORIEGA**

Por designación que me hizo el entonces presidente de la Academia Colombiana de Historia, doctor Rodolfo Segovia, empecé en febrero de 2022 a representar a esta institución en la Comisión Asesora del Ministerio de Educación Nacional para la Enseñanza de la Historia. Durante los dos años anteriores habían estado representando a la Academia los doctores Eduardo Durán Gómez, Rodrigo Llano y Alonso Valencia. Desde la primera reunión a la que asistí, me llamó mucho la atención el número de personas que tenían asiento en la Comisión y, sobre todo, que asistieran como invitados permanentes varios delegados de la llamada Comisión de la Verdad<sup>1</sup>. Eran evidentes los vasos comunicantes entre las dos comisiones.

---

<sup>1</sup> También asisten como invitados permanentes la Asociación Nacional de Escuelas Normales – ASONEM, los Colectivos de Mujeres, la Comisión IV del Espacio Nacional de Consulta Previa de Pueblos Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, la Comisión Pedagógica Nacional de las Comunidades Negras, y líderes indígenas que asistieron en diferentes momen-

---

#### CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Rodado Noriega, Carlos. "Reflexiones sobre la Comisión Asesora para la enseñanza de la historia y sobre sus recomendaciones". *Boletín de Historia y Antigüedades*, 110: 876 (2023): 211-227.

La presencia de los delegados de la Comisión de la Verdad en el seno de la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia, fue un privilegio que no tuvieron otros grupos de la sociedad con opiniones diferentes sobre un proceso tan complejo como el de la violencia que ha padecido el país, no sólo durante los últimos sesenta años sino en el curso de toda su historia. Al respecto, el sociólogo Carlos Eduardo Jaramillo en su libro *Los guerrilleros del novecientos*, publicado en 1991 y reeditado por Editorial Planeta en 2022, sostiene que los antecedentes del último conflicto armado, que aún persiste, se remontan a la Guerra de los Mil Días. “Esa guerra - según el autor - fue la escuela de los que iniciaron el nuevo ciclo de violencia en el país”. Particularmente, el surgimiento de la guerra de guerrillas con sus tácticas de emboscada y reclutamiento, aunque con variaciones en las formas de financiación, porque desde finales del siglo xx, el narcotráfico se convirtió en la principal fuente de recursos. Afirma Jaramillo que no es que la violencia haga parte del ADN nacional sino que su recurrencia la ha convertido en conducta social. Una de las imperfecciones de la democracia colombiana es que convive con la violencia, “es parte integral del modelo que tenemos en el país”.

Como es bien sabido, el Informe Final de la Comisión de la Verdad, presidida por el padre Francisco De Roux, ha generado muchas críticas porque su relato se fundamenta en un enfoque reduccionista, que coloca el énfasis en los crímenes y atrocidades de una de las partes involucradas en el conflicto y presenta una visión parcializada sobre el mismo, pues reconoce como verdad sólo a una parte de ella ya que apenas escuchó a una parte de las víctimas. El extenso documento adolece de vacíos e inconsistencias y omite o silencia aspectos importantes del conflicto en su génesis o en su evolución. Sin embargo, el Informe de la Comisión Asesora del Ministerio de Educación Nacional acoge el relato del sacerdote jesuita como la verdad histórica definitiva que debe ser enseñada en escuelas y colegios, a pesar de que el propio De Roux reconoce en entrevista con *El Espectador* que le faltaron testimonios importantes de empresarios, de militares y de académicos y, consciente de eso, manifiesta: “lo que entregamos no es una verdad acabada; es un documento con verdades muy serias que ponemos en discusión para que se enriquezcan, se complementen, o se corrijan si hay otras interpretaciones que expliquen mejor”<sup>2</sup>. Sin embargo, el denominado *Informe de la Verdad* ya se está divulgando en escuelas y colegios, sin que haya advertencia alguna sobre la veracidad y confiabilidad del mismo.

---

tos específicos.

<sup>2</sup> *El Espectador*, 10 de septiembre de 2022.

La Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia fue creada por la Ley 1874 de 2017, y reglamentada mediante el Decreto 1660 de septiembre 12 de 2019. En este último se estableció que el informe de dicha comisión debía ser elaborado en un plazo máximo de dos años contados a partir de la instalación de la Comisión, hecho que ocurrió en diciembre de 2019. Por lo tanto, la Comisión debía culminar su trabajo en diciembre de 2021, pero por razones de la pandemia se extendieron sus sesiones durante cuatro meses más. A finales de febrero de 2022 el Informe de la Comisión estaba prácticamente concluido y se encontraba en su etapa de revisión final, pues el vencimiento del plazo para entregarlo al Ministerio de Educación Nacional era inminente. El informe titulado: *La Enseñanza de la Historia de Colombia. Ajustes posibles y urgentes para la consolidación de una ciudadanía activa, democrática y en paz*, se entregó a la Ministra de Educación a finales del mes de abril de 2022 y su circulación se restringió a los miembros de la Comisión. Ninguna otra persona podía leerlo porque el link se bloqueó. Cuando el Informe se hizo público, la Academia Colombiana de Historia realizó varios intentos para concertar una reunión con funcionarios del Ministerio o con directivos de la Comisión para que se escucharan las inquietudes y comentarios que varios miembros de la Academia tenían sobre el documento, pero no fue posible lograr que ese encuentro se realizara.

Ahora bien, es un hecho bastante conocido que los estudiantes de educación básica y media, en su mayoría, desconocen la historia de su país, circunstancia que les impide participar como actores conscientes de una historia de la que ellos también hacen parte. Lamentablemente, desde 1984, cuando en los planes de estudios se eliminaron las *asignaturas* y se reemplazaron por áreas, la historia de Colombia se refundió en el dilatado campo de las ciencias sociales y empezó a perder identidad e importancia. No sobra advertir que para enseñar la relación que existe entre los acontecimientos históricos y los que se originan en otras disciplinas de la ciencia no se necesita fusionar esas disciplinas y hacer de ellas un batiburrillo que dificulta ver las interconexiones de los diferentes saberes. Más aún, hay relaciones que no son tan evidentes pero que deben ser conocidas si se aspira a mejorar la calidad de la enseñanza en general y de la historia en particular. Así, por ejemplo, muchos maestros desconocen la relación que hay entre el pensamiento crítico y el análisis matemático elemental que se inicia con la aritmética analítica. Aunque se trata de operaciones con números y símbolos, es allí donde se empieza a discernir y pensar racionalmente.

También la dialéctica y la lógica constituyen herramientas fundamentales; la primera, porque es una técnica de razonamiento para saber argumentar mediante preguntas y respuestas que nos van aproximando a la verdad; y, la segunda

porque estudia la corrección o incorrección de los razonamientos implicados en la construcción del conocimiento. Lamentablemente, hoy no se enseña dialéctica y la filosofía se mira con desdén y se considera como una ciencia del saber especulativo que no tiene utilidad práctica. Es una concepción errónea, porque estas dos disciplinas tienen aplicación en la conversación diaria y son indispensables en el pensamiento crítico. Si esas bases no están debidamente establecidas, difícilmente podrá el estudiante realizar con eficacia el proceso mental de separar o distinguir lo verdadero de lo falso. Esta falencia en el sistema educativo colombiano explica por qué muchos alumnos al finalizar su educación básica o media obtienen resultados deplorables en las pruebas donde se mide la competencia en resolución de problemas y en comprensión de textos.

Un aspecto en el que se insiste a lo largo del extenso documento de la Comisión es el de estimular el pensamiento crítico. A este respecto vale la pena señalar que si alguna institución ha promovido el pensamiento crítico en la construcción de la historia de nuestro país ha sido la Academia Colombiana de Historia. Esta corporación ha sido un laboratorio de investigaciones históricas donde han tenido cabida todas las corrientes y formas de pensamiento. Los trabajos presentados y las obras publicadas por la Academia, así como los foros y eventos organizados por sus directivos evidencian una pluralidad de opiniones que representan diversas formas de pensar.

La palabra crítica, entendida como la acción de discernir, tiene un ancestro etimológico en el verbo griego *krinein* y este, a su turno, en la raíz indoeuropea *krei* (cortar, separar, decidir) o, mejor aún, formarse un juicio para decidir. De esa raíz proviene la palabra *criba*, el instrumento usado para cernir o separar la cáscara del cereal de las partículas finas. El pensamiento crítico es la criba que debe utilizar el ser racional para distinguir lo ficticio de lo real, los prejuicios del juicio bien fundado, las creencias y supersticiones de las hipótesis comprobadas empíricamente.

Pero en la enseñanza del pensamiento crítico, el papel del maestro es fundamental y, por lo mismo, un factor determinante del logro de la calidad de la educación. Pueden perfeccionarse los planes de estudio, mejorarse los textos escolares, trazarse lineamientos curriculares, construirse espaciales edificaciones, pero sin docentes competentes no se podrá lograr el perfeccionamiento en la enseñanza de la historia, como lo reconoce el propio Ministerio de Educación Nacional<sup>3</sup>. Si se evidencia una deficiencia de conocimiento crítico en los alumnos, lo más probable es que esa falencia también esté en sus preceptores, muchos de los cuales no tienen una adecuada preparación en la disciplina que

---

<sup>3</sup> Manual de la evaluación de competencias. MEN, 2015.

enseñan ni en la pedagogía del pensamiento crítico. Sobre este aspecto de la idoneidad de los educadores, ya sea para la enseñanza en general o para las ciencias sociales en particular, el Informe no contiene un análisis sobre las causas que están detrás de la deficiente calidad que se observa en la educación ni de la estrategia que debería adoptarse para remediarla. Únicamente se analizan las pruebas periódicas mediante las cuales se evalúan las competencias básicas de los estudiantes y se concluye que se deben replantear las pruebas de Estado que realiza el ICFES, porque las preguntas no guardan pertinencia con la realidad en que están inmersos los educandos ni miden las capacidades y habilidades del pensamiento histórico. Pero falta un análisis crítico sobre las evaluaciones que se les practican a los docentes y directivos docentes. Al respecto es pertinente señalar que, además de la prueba para el ingreso al servicio educativo estatal que realiza la Comisión del Servicio Civil, el Decreto-Ley 1278 de 2002 establece tres tipos de evaluaciones: la del período de prueba, la de desempeño laboral y la de competencias.

Un aspecto que ha debido analizarse a profundidad es por qué si los docentes pasan por todo este sistema de evaluaciones, sus conocimientos y métodos pedagógicos no se reflejan en la calidad de la educación, a juzgar por los deficientes resultados de los estudiantes colombianos en las pruebas de Estado o en las internacionales como la llamada PISA (*Programme for International Student Assessment*), realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE). Una conclusión lógica es que los estudiantes no están recibiendo una adecuada preparación para contestar correctamente el tipo de preguntas que les hacen. En esas pruebas no sólo se evalúa el conocimiento sobre conceptos o datos, sino también cómo emplearlos para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana y para comprender textos y adoptar posturas críticas sobre los mismos. Esta falencia no se resuelve si no se va al meollo de lo que está impidiendo un avance notable en la calidad de la educación en Colombia. Nuestra opinión es que los resultados tienen mucho que ver con la deficiente idoneidad de los maestros, y es por allí por donde se debe empezar. Si esa situación no se encara, la recomendación que hace el Informe de fomentar el pensamiento histórico basado en un análisis crítico difícilmente se podrá lograr en las condiciones en que hoy se desenvuelve la enseñanza en nuestro país. Este no es un temor infundado, si se tiene en cuenta que en algunos países que empezaron a fomentar el pensamiento crítico en la historia mucho antes que Colombia y con un sistema educativo de mejor calidad que el nuestro se ha comprobado experimentalmente la dificultad que hemos anotado. El profesor Nilson Ibagón, uno de los redactores del Informe de la Comisión Asesora, rea-

lizó en compañía del profesor Andrea Minte Münzenmayer una investigación que tuvo como objetivo principal comprender cómo se fomenta a través de la enseñanza de la historia el pensamiento crítico en estudiantes de enseñanza media chilenos. Se utilizaron tres fuentes de información: los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación, los textos escolares y la práctica docente, que los investigadores observaron durante dos meses en aulas de clase. La conclusión enfática de la investigación es que existe un abismo entre los objetivos plasmados en documentos curriculares y el quehacer del docente en el aula. Se evidenció una falta de congruencia entre el discurso ministerial y los textos escolares, la mayoría de los cuales no promueven las habilidades cognitivas de orden superior. Los profesores observados en sus clases no posibilitan el desarrollo del pensamiento crítico, las clases son expositivas y no se otorga espacio para debates que propicien el análisis, la interpretación, la inferencia y la emisión de juicios<sup>4</sup>. Hubiera sido importante realizar un estudio similar para el caso colombiano y hacer las recomendaciones pertinentes en ese contexto.

### **La encuesta diagnóstica**

Además de examinar documentos oficiales y normativos de la política educativa, bibliografía especializada y 87 Planes Territoriales de Formación Docente, la Comisión realizó una encuesta que estuvo dirigida a seis grupos poblacionales (padres o acudientes, directivos docentes, historiadores, maestros que enseñan historia, estudiantes de básica primaria, de básica secundaria y de educación media). La encuesta debió realizarse de manera virtual porque se realizó en pleno período de pandemia durante los años 2020 y 2021 y contiene información útil para la toma de decisiones, sin embargo se advierten inconsistencias y diferencias apreciables en las respuestas de los diferentes grupos indagados.

En la encuesta se preguntó a los cuidadores de los estudiantes: padres, madres, familiares o cualquier otro acudiente, si consideran que los docentes son idóneos. Los resultados fueron estos: casi siempre 39%; siempre 39%, medianamente 14%; pocas veces 8%; y no son idóneos 0%. La Comisión interpreta que, según las respuestas, más del 90% de los encuestados considera que los docentes son idóneos, y destaca que ningún cuidador, madre o padre de familia, considera que exista algún docente que no sea idóneo. Esta conclusión suscita

---

<sup>4</sup> Minte-Münzenmayer, Andrea e Ibagón-Martín, Nelson Javier, "Pensamiento crítico ¿competencia olvidada en la enseñanza de la historia?", en *Entramado*, julio-diciembre 2017, Vol. 13, No.2, pp. 186-198.

<http://dx.doi.org/10.1804/entramado.2017v13n2.26228>

muchas dudas por la forma como están hechas las preguntas que se prestan a interpretaciones erróneas. En efecto, ¿qué significado cuantitativo tienen expresiones como: casi siempre, medianamente o pocas veces? Concluir que el 90% de los docentes son idóneos no es consistente con el deplorable desempeño de los alumnos en las diferentes pruebas nacionales o internacionales. El propio informe de la Comisión dice en otra parte: “Se reconoce que en la formación docente hay falencias en cuanto a los modos en que los docentes en ejercicio aprendieron la historia, principalmente en el ámbito de la escuela y, en menor medida, en la secundaria”. Estos maestros no pueden ser maestros idóneos a pesar de que los padres y acudientes digan que no hay uno solo que no sea idóneo. Más aún, cuando se les pregunta a los directivos docentes como valoran el desempeño de los educadores que enseñan historia, casi un 25% de los directivos advierte una significativa deficiencia en el desempeño de los docentes que ellos evalúan anualmente.

En cuanto a los recursos y herramientas que se utilizan en el proceso educativo un 93% de los estudiantes de básica primaria y un 89% de los de básica secundaria respondieron que se utiliza el cuaderno tanto en clase como para las tareas, lo que indica que se sigue privilegiando el método escritural que no estimula la autonomía ni la creatividad, pues coloca el énfasis en lo prescriptivo a partir de los textos escolares, exactamente como aconteció en Chile.

En cuanto a formación profesional, sólo un porcentaje bajo de quienes enseñan ciencias sociales tienen licenciatura, y el porcentaje es aún más bajo cuando se trata de maestrías o doctorados. Para estos casos el Informe recomienda al Ministerio de Educación Nacional que estructure y financie programas diseñados para lograr niveles más avanzados de profesionalización de los docentes. Somos conscientes de que los títulos por sí solos no garantizan que el educador sea un buen docente, pero la prueba de que existe una deficiencia, tanto en conocimiento disciplinar como en la didáctica, es el hecho de que durante los últimos treinta años no se ha logrado enseñar adecuadamente la relación transversal que existe entre los acontecimientos históricos y el conocimiento que se origina en otras disciplinas de las ciencias sociales. Es decir, no se ha cumplido el objetivo de la interdisciplinariedad que es fundamental en la construcción del conocimiento, a pesar de que se ha venido proponiendo desde la primera reforma curricular en 1984. Esta situación evidencia un déficit de competencia en el profesorado que enseña ciencias sociales, un asunto que debería merecer atención prioritaria en todos los niveles de gobierno.

Respecto a la evaluación de los docentes, hoy en día se considera satisfactorio el nivel de competencias específicas y de desempeño laboral cuando

el evaluado logra una calificación de 60 puntos sobre 100, un porcentaje que nos parece bajo, pues debería ser mínimo de 75 sobre 100. El mejoramiento de la calidad de la educación en nuestro país exige esfuerzos mayores para darle una respuesta adecuada a la crisis que afronta el sistema de educación pública en Colombia. Algunos aspectos del Decreto-Ley 1278 deberían ser revisados, especialmente lo relacionado con la permanencia del docente cuando su desempeño es deficiente. En este contexto, nos parece inconveniente lo que establece el artículo 36, según el cual el docente que en la evaluación de desempeño anual obtenga una calificación inferior a 60 puntos durante dos (2) años consecutivos, será excluido del escalafón y retirado del servicio. Esta norma es demasiado laxa porque durante dos años ese docente sigue enseñando y los alumnos sufren las consecuencias de un mal profesor.

Pasemos ahora a analizar aspectos legales y conceptuales del Informe de la Comisión Asesora del Ministerio de Educación Nacional para la Enseñanza de la Historia.

### Los fundamentos legales

El marco regulatorio del servicio público de la educación en Colombia es la Ley 115 de 1994, conocida como Ley General de Educación. Esta ley fue modificada parcialmente por la Ley 1874 de 2017, que en su artículo 1º. prescribe:

*La presente ley tiene por objeto restablecer la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media, con los siguientes objetivos:*

- a) Contribuir a la formación de una identidad nacional que reconozca la diversidad étnica cultural de la Nación colombiana;*
- b) Desarrollar el pensamiento crítico a través de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país, en el contexto americano y mundial;*
- c) Promover la formación de una memoria histórica que contribuya a la reconciliación y la paz en nuestro país.*

La Academia Colombiana de Historia ha venido aplicando estos principios en el proceso de sus investigaciones históricas, incluso antes de que fueran establecidos por una ley. Sin embargo, las discrepancias con la Comisión Asesora en relación con estos objetivos surgen por la forma como se plantea el pensamiento crítico y la forma como se construye la memoria histórica, asuntos que analizaremos más adelante.

El texto final de la Ley 1874, aprobado por el Congreso, modificó la propuesta original de la senadora Vivian Morales, que contemplaba la enseñanza de la Historia como una disciplina con entidad propia, tal como acontece en Estados Unidos y en Europa. Pero entre los cambios introducidos por la Ley 1874 hay uno que merece un comentario especial, porque tiene sabor a *mico legislativo*. Ese injerto se ha prestado para una interpretación amañada sobre la enseñanza de la historia de Colombia, ya que la reduce a la historia del último conflicto armado, fenómeno que todavía continúa y de manera muy sangrienta, aunque se vendió internacionalmente la idea de que ya se había puesto fin al fenómeno violento de los últimos 60 años, una afirmación que la trágica realidad nacional contradice diariamente, porque no se logró la paz ni siquiera con el grupo con el que se pactó.

La modificación que se introdujo en el artículo 5 de la referida ley, reza así:

*Adiciónese un párrafo al artículo 30 de la Ley 115 de 1994: Objetivos específicos de la educación media académica:*

*Parágrafo. Los estudios históricos de Colombia integrados a las Ciencias Sociales, a que se refiere el literal h) del artículo 22, pondrán énfasis en la memoria de las dinámicas de conflicto y paz que ha vivido la sociedad colombiana, orientado a la formación de la capacidad reflexiva sobre la convivencia, la reconciliación y el mantenimiento de una paz duradera.*

Lo primero que se debe precisar es que la forma en que se redactó el párrafo alteró el significado prístino del literal h) del artículo 22 de la ley 115, pues allí no se dice que el estudio de la historia esté integrado a las Ciencias Sociales, como se da por sentado en la parte inicial del párrafo, sino que esté apoyado por otras ciencias sociales, expresión que tiene un significado distinto. En efecto, el literal h) al que alude el injerto como referencia, dice textualmente:

*h) El estudio científico de la historia nacional, latinoamericana y mundial, apoyado por otras ciencias sociales, dirigido a la comprensión y análisis crítico de los procesos sociales de nuestro país en el contexto continental y mundial.*

Otro aspecto que requiere precisión es el relacionado con la interpretación que se le ha dado a la parte inicial del párrafo, pues el texto legal establece que los estudios históricos de Colombia “pondrán énfasis en la memoria de las dinámicas de conflicto y paz que ha vivido la sociedad colombiana...”, es decir, de todos los conflictos que han ocurrido en nuestro país. Sin embargo, una interpretación forzada convierte la preposición *de* en la contracción *del*<sup>5</sup>,

<sup>5</sup> Del es una contracción de la preposición de y el artículo el.

y entonces las dinámicas de conflicto se reducen a las dinámicas del conflicto. Con esa transmutación morfológica y semántica se dice que es la ley la que ordena poner el énfasis en “el conflicto armado”, que en el lenguaje corriente se interpreta como el fenómeno de violencia que ha sufrido el país en los últimos sesenta años. Además, si se tiene en cuenta la autonomía de la que gozan las instituciones educativas y la influencia que ejerce FECODE sobre la mayoría de los docentes afiliados a esa federación, la enseñanza de la historia de Colombia devendrá en la narrativa del llamado conflicto armado. Por supuesto, ese conflicto se debe estudiar, tanto en sus raíces como en su desarrollo, pero no como el único que ha ocurrido en un país que desde la independencia hasta hoy ha estado en guerra intestinas que han polarizado a la opinión pública, circunstancia que ha impedido materializar un genuino acuerdo sobre lo fundamental.

La Ley 1874 en su artículo 6° creó la Comisión Asesora del Ministerio de Educación Nacional para la Enseñanza de la Historia, como órgano consultivo para la construcción de los documentos que deben orientar el diseño curricular de todos los planteles de educación básica y media del país. Y el Decreto 1660 de 2019, reglamentó la composición y funcionamiento de dicha Comisión, que fue conformada así:

1. Un (1) representante de las academias de Historia reconocidas en el país.
2. Un (1) representante de las asociaciones que agrupen historiadores reconocidos y debidamente registrados en el país.
3. Un (1) representante de facultades de educación, específicamente de las licenciaturas en ciencias sociales.
4. Un (1) representante de las facultades y/o departamentos que ofrecen programas de historia en instituciones de educación superior, escogido a través de las organizaciones de universidades.
5. Un (1) representante de los docentes que imparten enseñanza de las ciencias sociales en instituciones de educación básica y media, escogido a través de las organizaciones de maestros.
6. Un (1) representante del Ministerio de Educación Nacional, designado por el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media.

Debemos reconocer que la Comisión está integrada por personas que tienen una buena formación académica y, particularmente, en la disciplina de historia. Las diferencias ideológicas o conceptuales que uno pueda tener en relación con el Informe de dicha Comisión no son óbice para reconocer la competencia profesional de quienes la conforman. Por lo tanto, el análisis del Informe que ella elaboró debe hacerse con rigor intelectual, y para ello se deben

distinguir los aspectos legales que constituyen un mandato que sólo puede ser controvertido por vía legislativa o judicial, de los aspectos conceptuales o de vacíos en el diagnóstico y en las recomendaciones que sí pueden ser cuestionados con razones fundamentadas.

En el Informe de la Comisión Asesora, las recomendaciones se desagregan en seis tópicos, o grandes temas, que se ponen de relieve para que sean tenidos en cuenta en el proceso de rediseño y actualización de los lineamientos curriculares de enseñanza de las ciencias sociales. Esos tópicos son: 1) los propósitos de la enseñanza de la historia; 2) los enfoques en perspectiva histórica para la enseñanza de la historia; 3) las didácticas para la enseñanza de la historia; 4) la evaluación y la enseñanza de la historia; 5) las condiciones contractuales y laborales del magisterio que enseña historia; y 6) la formación de docentes que enseñan historia.

## Lo conceptual

El *Informe de Recomendaciones* contiene mucha elaboración teórica incluso en los apartados de recomendaciones, por eso estas quedan bastante diluidas sobre todo si se tiene en cuenta que se refieren a seis tópicos diferentes y en cada uno de ellos las recomendaciones están dirigidas a cuatro actores diferentes: al Estado colombiano en cabeza del MEN; a las instituciones que forman docentes; al magisterio que enseña historia y a la sociedad colombiana. A lo largo de todo el documento se insiste en tres categorías de la epistemología histórica: pensamiento histórico, conciencia histórica y cultura histórica, sobre los cuales no hay un consenso científico sino diferentes interpretaciones que dan lugar a diferentes líneas de pensamiento. Los redactores del Informe, aunque no lo dicen explícitamente, adoptan la línea del historiador alemán Jörn Rüsen, que fue precisamente quien introdujo esas categorías. El propio Informe reconoce las dificultades que surgen cuando se trata de definir una cualquiera de ellas, y al respecto señala: “definir como categoría el pensamiento histórico es una labor compleja, debido, por un lado, a la diversidad de propuestas y modelos que hacen uso del término, y por otro, a la convergencia parcial que tiene con otras categorías como razonamiento histórico, conciencia histórica, etc”.

A partir de los años sesenta del siglo xx un grupo de historiadores alemanes, entre los que se cuentan el propio Rüsen, Jürgen Kocka, Reinhart Koselleck y los hermanos Hans y Wolfgang Mommsen, pusieron un gran énfasis en la función social de la historia, es decir la historia aplicada a la sociedad, y la llamaron *historia social crítica*.

La teoría de Rüssen es una teoría de creación de sentido histórico en el que la memoria histórica es el componente fundamental de la conciencia histórica, y ambas se movilizan para conformar una cultura histórica. Para Rüssen la historia es una forma elaborada de memoria, pues va más allá del horizonte vital del individuo, uniendo pedazos del pasado que se recuerdan en una unidad temporal que permite una interpretación de los cambios que se han dado en el tiempo.<sup>6</sup>

Pero Rüssen, como sus colegas de generación, estaban muy impactados por los horrores del nazismo y, particularmente del holocausto, por eso le tomaron un gran interés a la historia y la convirtieron en una narrativa sobre la historia contemporánea. Un enfoque similar adopta la *Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia en Colombia* cuando reduce la historia nacional al pasado reciente y, para ese efecto, hace suyo el Informe de la Comisión de la Verdad, dándole el carácter de verdad completa y acabada sobre el último conflicto armado. Más aún, recomienda que se haga pedagogía de dicho conflicto en el aula y silencia a los demás conflictos que han ocurrido en el transcurso de la historia nacional, así como a otras opiniones que se han expresado sobre ese conflicto.

Dice el Informe, en su página 40:

*La promoción de la memoria histórica para la reconciliación ... implica la comprensión de los fenómenos ... de nuestra historia reciente. ... También deben incorporarse a las prácticas de la enseñanza de la historia, ... los materiales y aportes sustantivos al conocimiento de la historia y de la memoria del conflicto realizados por el Centro Nacional de Memoria Histórica, (CNMH),<sup>7</sup>...*

Como se puede apreciar el Informe de la Comisión Asesora acoge como verdad definitiva el Informe de la llamada Comisión de la Verdad, con lo cual incurre en una contradicción, ya que el propio Informe recomienda alejarse de “modelos de reproducción acrítica de información”.

Esta postura de una verdad unívoca y definitiva tampoco es congruente con las enseñanzas de Rüssen, el historiador que trazó la línea de pensamiento a los redactores del Informe, aunque sus ideas y conceptos se citan a través de historiadores de segunda o tercera mano, casi todos del siglo XXI. En efecto, para el maestro alemán las fuentes de la memoria colectiva son multifacéticas, de tal manera que la interpretación única no tiene cabida en un mundo

<sup>6</sup> Lucía Cataño Balseiro, “Jörn Rüssen y la conciencia histórica”, *Historia y sociedad*, No. 21 (Julio- Diciembre 2011). También Jörn Rüssen, “How to Make Sense of the Past - Salient Issues of Metahistory”, en *The Journal of Transdisciplinary Research in Southern Africa*, Vol.: 3, No 1 (2007) p. 169.

<sup>7</sup> Como se sabe, el CNMH es el encargado de preservar la memoria del conflicto armado y fue creado por la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011. Es decir, versa sobre el mismo tema sobre el que se enfoca la Comisión de la Verdad.

pluralista, donde la variedad de versiones le hacen contrapeso a versiones que pretenden ser únicas y globales. En lugar de reducir la enseñanza de la historia a una sola versión a la manera de una crónica roja, se debe estimular a los estudiantes para que consulten diferentes fuentes y versiones sobre las raíces profundas de la violencia irracional que ha ensangrentado a nuestra nación y, sobre todo, cómo y por qué durante los últimos decenios el narcotráfico ha sido un factor común de la violencia cometida por actores de diferentes ideologías y con diferentes intereses. La violencia en Colombia no ha sido únicamente un fenómeno de los últimos sesenta años. Y aún si se quiere analizar el pasado con el cristal del presente se debe traer el pasado completo que permite ver factores políticos sociales, económicos y psicológicos que se han venido perpetuando tanto como la violencia misma. No se puede silenciar un trecho considerable de nuestra historia, porque así no es posible realizar un buen diagnóstico del problema que se trata de afrontar. Las violaciones a los derechos humanos y al derecho de gentes han signado la historia de Colombia y los actores de todos los pelambres siempre esgrimen razones para justificar su proceder aunque no sean convincentes ni pasen el test de la racionalidad.

Un aspecto en el que se insiste mucho en el documento es que “la historia no es un contenido ya hecho que se va a buscar a algún lugar, más precisamente al pasado, es decir no se descubre, sino que es una construcción que los historiadores realizan desde el presente y a partir de preocupaciones actuales que surgen en el seno de la propia sociedad...”. Este mensaje, sin embargo, lanzado sin un *caveat*, sin una advertencia a alumnos que no han sido formados para un pensamiento crítico, puede hacer más daño que beneficio en la enseñanza de la historia. En efecto, lo que allí está planteado es un asunto que ha dado lugar a uno de los debates más intensos sobre la naturaleza del conocimiento histórico, sobre qué es un hecho histórico y cómo se selecciona, sobre su interpretación y a qué se le da primacía, si al hecho mismo o a la reflexión que sobre él hace el historiador. Se debe tener mucho cuidado con la aplicación de la tesis según la cual la historia la construye el historiador, especialmente cuando se utilizan los testimonios como la fuente principal para construir una historia cultural. Es cierto que una cosa es conocer la historia y otra bien diferente es pensar históricamente, pero ese pensamiento no se puede basar únicamente en testimonios que, como todos los de origen humano, no están exentos de pasiones políticas, religiosas o de intereses económicos.

En el siglo XIX, en plena época victoriana, cuando Inglaterra ejercía el control del mundo basado en el dominio de los mares y los pensadores ingleses tenían una visión optimista de todo lo que analizaban, prevaleció el fetichismo

decimonónico de los hechos. La historia consistía en “la compilación de la mayor cantidad posible de datos irrefutables y objetivos”. Pero los hechos no hablan por sí solos, hablan a través del historiador que casi siempre apela a los documentos. El fetichismo de los hechos venía complementado y justificado por el fetichismo de los documentos ante los cuales el historiador debía postrarse reverente como si se tratara de objetos sagrados.

Después de la Segunda Guerra Mundial las cosas ya no se veían con el optimismo decimonónico y el mundo era más propenso a una filosofía de la historia que se proponía quitarle prestigio a los hechos. Robin Collingwood fue uno de los primeros en mostrar un quiebre y sostuvo que el historiador es el hacedor de la historia. Pero hay que tener mucho cuidado con esta concepción de que la historia es lo que el historiador construye, pues puede llevar a descartar toda historia objetiva y a concluir que construir historia es como armar un rompecabezas con el que se puede construir la figura que al intérprete le apetezca. Eso no sería historia sino una novela tejida a partir de hechos que pueden ser reales<sup>8</sup>.

Por supuesto, los hechos no llegan en un estado puro; cuando el copista los redacta o cuando un historiador los interpreta ya nos llegan con una refracción, como cuando una onda pasa de un medio a otro sea líquido o gaseoso. Esta reflexión cobra mucha vigencia respecto al llamado Informe de la Verdad. Frente a la violencia continuada de Colombia no basta con auto flagelarnos y preguntarnos por qué hemos dejado que esto acontezca. La mera crónica roja no cambia el comportamiento de las personas. La historia sola no dice todo, es fundamental apoyarse en la interdisciplinariedad y buscar las causas de nuestra idiosincrasia violenta en la sociología, la psicología y la economía, porque los factores que la explican son múltiples. A este aspecto no se le da mucha trascendencia en el Informe de la Comisión Asesora.

El planteamiento de que la historia es una construcción que los historiadores realizan desde el presente nos lleva a formular algunos interrogantes que no fueron planteados explícitamente en el Informe de la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia: ¿Están nuestros alumnos de educación media preparados para hacer la tarea de recolectar la información pertinente sobre el caso histórico que investigan? ¿Están capacitados para hacer un análisis crítico de la historia si muestran un desempeño tan deficiente en comprensión de lectura? ¿Están nuestros maestros capacitados para enseñar pensamiento crítico? ¿Qué causas están detrás del *apartheid* educativo que se advierte entre la educación pública y la educación privada? ¿Cuál ha sido el papel de FECODE

---

<sup>8</sup> Edward Carr, *Qué es la historia?* (Barcelona: Editorial Seix Barral, 1981), pp. 35-40.

durante sus sesenta y tres años de existencia y cuál ha sido su incidencia en la calidad de la educación en Colombia? Estas preguntas y otras relacionadas con estos interrogantes se deberían haber formulado en la encuesta que se realizó durante 2020 y 2021 y habrían sido muy útiles para tomar medidas encaminadas a mejorar la enseñanza de la historia. En los capítulos de recomendaciones a diferentes estamentos hizo falta uno que debió ser titulado: Recomendaciones a la Federación Nacional de Educadores, pues ha sido un actor influyente en el proceso educativo de nuestro país. Las huelgas y parálisis en un servicio público tan esencial como la educación, así como la protección a docentes que en la evaluación muestran una deficiencia apreciable en su desempeño, han tenido efectos nocivos sobre la calidad que se pretende mejorar, pero sobre estos aspectos el Informe guarda silencio.

Una de las recomendaciones del Informe de la Comisión Asesora tiene que ver con el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica de la nación colombiana, y en relación con este asunto plantea el respeto a la cultura de los grupos étnicos que contribuyeron a nuestro mestizaje. También se recomienda que se les dé a esos grupos excluidos más visibilidad como actores de la historia nacional y constructores de nuestra nacionalidad. La Academia Colombiana de Historia no sólo comparte ese criterio sino que ha sido la institución que más ha promovido, durante los últimos sesenta años, investigaciones relacionadas con grupos étnicos que fueron tradicionalmente excluidos del relato histórico, como también lo han sido de los beneficios sociales y económicos que una sociedad democrática debe garantizar a todos sus ciudadanos. Afortunadamente, el marginamiento en la investigación histórica se ha ido corrigiendo a partir de los esfuerzos pioneros de Juan Friede, ucraniano de nacimiento pero colombiano por nacionalidad y miembro de la Academia Colombiana de Historia. Su obra *El indio en lucha por la tierra* (1944) fue uno de los primeros estudios en el que los aborígenes empezaron a tener un protagonismo en las páginas de nuestra historia. Siguiéron luego las investigaciones de Jaime Jaramillo Uribe y sus numerosos alumnos que han realizado una abundante investigación sobre la historia social de Colombia, en la que los esclavos y los afrodescendientes han entrado en la escena de la narrativa histórica de nuestra nación.

Otro avance significativo se produjo en el ámbito político, con la apertura democrática a las minorías étnicas, asunto en el que Colombia ha avanzado quizá más que cualquier otro país de América Latina. El gran impulso provino de la Constitución Política de 1991, que se impuso el objetivo de construir una identidad nacional basada en nuestra diversidad étnica y cultural. Por eso, se consagró como principio constitucional el reconocimiento de dicha diversidad

y el deber del Estado de protegerla (Art. 7o.). Y en el artículo 10o. de la Carta establece que las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en su territorio y la enseñanza que se imparta en comunidades con tradiciones lingüísticas propias debe ser bilingüe. También se estableció en el artículo 246 que “las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la república”.

A partir de esta base constitucional, los pueblos indígenas del país empezaron a diseñar sus procesos de autogobierno y a construir su propio marco normativo en diferentes áreas de la acción comunitaria, como la salud y la educación. Esta última fue regulada a través del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), encaminado a garantizar la pervivencia de las culturas aborígenes a través de una educación propia e intercultural, para los 115 pueblos indígenas reconocidos legalmente. Quizá por eso, algunas organizaciones indígenas manifestaron, a través de los voceros de la Comisión Nacional del Trabajo y Conservación para los pueblos Indígenas (CONTCEPI), que ellos no se sentían representados en la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia. El proyecto educativo que estas comunidades reclaman es uno que respete sus tradiciones, su cosmovisión, sus usos y costumbres y su territorio, incluida la naturaleza, la economía y una autonomía administrativa en el ámbito de la educación. Sin embargo, los conceptos de jurisdicción territorial y autonomía no deben ir más allá de lo que establece la Constitución Política porque si se rebasa la letra y el espíritu de la Carta, se puede llegar a la formación de repúblicas independientes. El objetivo fundamental es preservar sus saberes ancestrales, pero en coordinación con la política educativa nacional. De ahí que se hayan nombrado etnoeducadores bilingües para esos grupos indígenas. La soberanía nacional no se puede fragmentar y la autonomía administrativa no significa soberanía.

En relación con los afrodescendientes el Informe recomienda darle importancia a la enseñanza de la historia de África, así como a las resistencias de los esclavos y de sus descendientes como una manera de comprender los problemas sociales e interculturales del presente. Esa enseñanza debe estar en consonancia con los objetivos curriculares que deben ser rediseñados para que los estudiantes conozcan el trato discriminatorio y opresivo que sufrieron sus antepasados, para que no se repitan con ningún grupo étnico. Aquí es pertinente señalar que las investigaciones que han realizado varios miembros de esta Academia, han contribuido a visibilizar el aporte de afrodescendientes no sólo en el proceso independentista sino en la construcción de nuestra nación.

Es cierto que hubo un período durante el cual se silenciaron las valiosas contribuciones de los esclavos y de los afrodescendientes, pero la orientación de la narrativa histórica se ha venido modificando y, en ese cambio de tendencia, la Academia Colombiana de Historia ha sido un actor importante. En los últimos decenios se ha despertado un interés investigativo sobre temas relacionados con los afrodescendientes como debe ser, pues la sangre africana es uno de los tres componentes principales de nuestro mestizaje, elemento fundamental de nuestra identidad nacional; además, muchas manifestaciones de la cultura africana hacen parte de nuestra forma y prácticas de vida. Compartimos la recomendación de tener un conocimiento más amplio de la cultura africana, pero no nos parece adecuado que se estigmaticen el estudio de la cultura que nos llegó de Europa porque ese es otro componente de nuestra identidad que no se puede borrar. España ha estado aquí durante cinco siglos y sigue estando en la lengua que hablamos, en nuestras tradiciones, en muchas de las instituciones y en el culto cristiano que profesa la mayoría de la población colombiana.

El Informe de la Comisión Asesora recomienda también darle importancia a la historia regional y local con sus problemáticas particulares, un anhelo que quedó evidenciado en la encuesta realizada durante los años 2020 y 2021, donde un porcentaje apreciable de los encuestados manifestaron que se debía estudiar más de su propia historia local. En ese objetivo nuestra Academia ha estado muy activa promoviendo eventos regionales para visibilizar hechos históricos de una gran significación que han sido silenciados en la enseñanza tradicional que se imparte en las escuelas y colegios de Colombia. Muchas de las investigaciones realizadas por académicos han sido publicadas en libros y boletines que lamentablemente no llegan a las instituciones educativas y por eso se desconoce el valioso esfuerzo investigativo que nuestra Academia ha realizado para dar a conocer la historia que se ha construido desde las regiones.



## **Observaciones críticas a las recomendaciones de la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia**

**ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA<sup>1</sup>**

La Academia Colombiana de Historia tiene, como uno de sus propósitos estatutarios, el fomento de la enseñanza de la historia, pero “con criterios de imparcialidad y exactitud”. Por ello ha intervenido, en todas sus épocas, en los debates suscitados por las decisiones públicas dirigidas al fomento, o a la disminución, de la enseñanza de la historia en el sistema público de educación básica. Desde hace varias décadas ha expresado su inconformidad con la eliminación de las asignaturas llamadas Historia y Geografía en la escuela básica, y su subsunción en una asignatura no disciplinaria llamada Ciencias Sociales, *un cajón de sastre*, que se acompañó de un proceso que paulatinamente disminuyó su intensidad horaria semanal, hasta llegar a solo dos o tres horas lectivas por

---

<sup>1</sup> Academia Colombiana de Historia. Esta postura del autor solo lo compromete a él, pues no es una posición mancomunadamente aceptada por todos los miembros de la Academia Colombiana de Historia, antigua institución asesora de los gobiernos nacionales, fundada en 1902.

---

#### CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Martínez Garnica, Armando. “Observaciones críticas a las recomendaciones de la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia”. *Boletín de Historia y Antigüedades*, 110: 876 (2023): 229-250.

semana. Ha lamentado la férrea oposición de los funcionarios del Ministerio de Educación a la restauración de la autonomía de la enseñanza de la historia nacional en el currículo escolar, pese a algunas disposiciones legales que han sido gestionadas en el Congreso de la República. Fue por ello designó varios representantes en la Comisión Asesora creada por el Ministerio de Educación para una eventual restauración de la enseñanza de la historia, y fue firmante del documento final entregado a la ministra de Educación durante el año 2022.

A una larga serie de frustraciones derivadas de la resistencia del MEN a restaurar la cátedra de enseñanza de la Historia vino a agregarse recientemente otra, derivada del documento final de *recomendaciones* para el diseño y actualización de los lineamientos curriculares de Ciencias Sociales, entregado al Ministerio de Educación por la Comisión Asesora. Se trata de 118 páginas de un texto demasiado largo, farragoso y difícil de leer, que es necesario someter a crítica en tres de sus dimensiones, en el entendido que la Academia Colombiana de Historia debe mantener —en lo sucesivo— su autonomía respecto de la Comisión, para preservar una voz crítica y defender los cánones de la ciencia de la Historia y el interés de la nación colombiana:

1. La dimensión del contenido temático que debería tener la enseñanza de la historia nacional, en la cual la Academia debe mantener su independencia respecto de la corriente ideológica que fue consignada en el documento entregado al Ministerio.

2. La dimensión de las cuatro recomendaciones básicas entregadas al MEN, pues de ellas dos son despropósitos, otra una imposición de una particular memoria ideologizada, y la última una incoherencia con el objeto propio de la historia nacional.

3. La dimensión de las habilidades que deberían ser formadas en todos los escolares que reciban un curso de enseñanza de la Historia.

Pasemos a enumerar las críticas en estas tres dimensiones.

### **El contenido temático de una historia nacional**

La Academia debe dar una respuesta alternativa a la pregunta básica que permitió la integración de la Comisión. La pregunta era: en el caso de que la enseñanza de la historia fuese acogida de nuevo en el currículo de la educación básica de la nueva generación de colombianos, como un saber disciplinar autónomo, respecto de las ciencias sociales, *¿cuáles son las representaciones históricas que deberían enseñarse por los maestros y aprendidas por los estudiantes?*

Pese a que la Comisión sostiene, en su ingenuidad, que los maestros poseen un “pensamiento histórico” y que pueden enseñar a sus estudiantes a “pensar históricamente”, la realidad es que tanto historiadores como maestros solo pueden enseñar *representaciones* sobre lo acontecido, según la peculiar interpretación que, ojalá, esté soportada en las mejores fuentes disponibles. Como la historia científica es inseparable de los historiadores, la Academia tiene que decir que las representaciones históricas que deben ser enseñadas en la enseñanza básica son las representaciones de los historiadores, no las de los ideólogos políticos. Una cosa es que el actual presidente se represente, y diga en una tribuna pública, que la violencia de los colombianos fue causada por una historia de “irracional distribución de las tierras”, que debe ser enseñada a los estudiantes, y otra cosa es probar esa afirmación con una representación basada en las mejores fuentes documentales existentes.

Los maestros y los alumnos no se reúnen para *pensar*, a la manera de los pensadores que llamamos filósofos, sino para estudiar juntos *representaciones* que el maestro ha seleccionado, tomadas de alguna memoria popular o de algunos textos conseguidos al azar. Por ello la competencia básica que deben adquirir ambos grupos humanos no es la del *pensar*, sino la de *leer*. ¿Leer qué? O fuentes documentales éditas, o representaciones escritas por historiadores. *Tolle lege*: este es el mandato de quienes enseñan historia. Este fue el mandato celestial que recibió Agustín de Hipona en la voz de un niño. Fue después de acudir a la lectura de una epístola de San Pablo a los romanos, que encontró la iluminación. La lectura juiciosa de los textos de los historiadores, o de la lectura crítica de documentos seleccionados, tanto por los alumnos como por sus maestros, *tolle lege*, es la actividad fundamental de un currículo de enseñanza de la historia. La labor de los maestros es enseñar a los estudiantes a leer documentos éditos, o textos de los historiadores, para poder construir sus personales representaciones *bien fundadas*.

Todo texto de historia es el resultado de una selección de un tema elegido por un historiador, cuya arbitrariedad depende de su singular historia personal. Pero de lo que se trata aquí es de otra decisión arbitraria: las lecturas que han de ser seleccionadas para las actividades en las clases de historia, en el entendido que se trata de leer. Cada historiador hará una selección particular de lecturas, según su criterio para determinar lo que vale la pena de ser comunicado, pero, tratándose de la enseñanza de la historia nacional, la selección debería atender prioritariamente al criterio de la construcción de una representación histórica de la nación colombiana. Esto significa que serán los historiadores de la nación colombiana quienes deberían hacer la selección, no los historiadores particula-

res de las regiones, de los gitanos, de los afrodescendientes militantes, o de las mujeres. Finalmente, los indígenas ya han manifestado que a ellos no les interesa esta historia de *blancos*, y que seguirán con sus representaciones mágicas por los siglos de los siglos. Que les vaya bien. Aquí estamos tratando de la historia de una universalidad de ciudadanos, de una universalidad de los vasallos de los reyes de Castilla en varios continentes, y de una universalidad de los grupos aborígenes antes de su conquista por huestes de españoles.

Hay que recordar que la nación colombiana nació en la Villa del Rosario de Cúcuta durante el año 1821. Esto implica que la época nacional de nuestra historia solo ha tenido una duración de dos siglos. Pero, antes de la época nacional y durante tres siglos, existió otra época histórica que nos marcó: la de las distintas gobernaciones indianas de la Monarquía española, dependientes del gobierno superior de una real audiencia y del Real y Supremo Consejo de las Indias. En esta se distinguía un gobierno espiritual y un gobierno temporal, pues todos los vasallos dependieron tanto del Papa de Roma como de la Corte del rey de Castilla y las Indias<sup>2</sup>. Y antes de que este cuerpo moral de vasallos del rey y de siervos de Dios existiera, tuvimos otra época histórica: la de los caciques de los cientos de grupos aborígenes que fueron encontrados por los colonos españoles, o que habían desaparecido antes de su llegada<sup>3</sup>. El escudo de la Academia da cuenta, con sus tres rostros, de las tres épocas de nuestra historia, a despecho del cuarto que recientemente introdujo la corrección política.

En cada una de las tres épocas históricas básicas, hay que diferenciar las experiencias generales que se acontecieron, asimilables al concepto de período temporal. A modo de ejemplo, podemos aventurar que en los dos siglos de la época nacional colombiana se pueden reconocer al menos nueve experiencias históricas:

1. La experiencia de la revolución que condujo a las declaraciones de independencia respecto de la monarquía absoluta, y su restablecimiento, frente el episodio de la corta restauración impuesta por el Ejército expedicionario de Tierra Firme. El tiempo revolucionario se extiende entre la crisis peninsular de 1808 y finales de 1819. Los estados provinciales fueron el régimen adoptado ante la imposibilidad de concertar

---

<sup>2</sup> En su reciente libro, titulado *El gobierno espiritual de Cartagena de Indias de los siglos XVI a XVIII* (2021), Manuel Serrano García establece la diferencia entre los dos gobiernos y sus relaciones, en especial bajo el regalismo borbónico del siglo XVIII.

<sup>3</sup> Carl Henrik Langebaek publicó en el año 2001 una síntesis de la historia aborígen de los primeros 14.000 años de poblamiento humano en el actual territorio colombiano, pero se equivocó en el título, “*Antes de Colombia*”, pues debió decir “*Antes de las gobernaciones indianas*”.

- la realización de un congreso general del reino, con las consecuencias negativas sobre la aspiración a la creación de una nación granadina.
2. La experiencia colombiana comprendida entre 1820 y 1830, cuando fue probada una manera de construir una sola nación a partir de un amplio número de provincias de vasallos que habían estado subordinadas a los gobiernos superiores de tres reales audiencias distintas (Santa Fe, Caracas y Quito). El hombre del momento fue el Libertador Simón Bolívar, y la resistencia contra su autoridad suprema la causa del fracaso de esta experiencia.
  3. La experiencia granadina, comprendida entre 1831 y 1857, en la que se probó la manera republicana viable, legitimada por el *uti possidetis* de 1809, de construir una nueva nación de ciudadanos subordinados a un estado soberano republicano. Una rebelión de jefes provinciales puso este régimen político a prueba (1840-1841), así como el golpe militar dado en 1854 por el general Melo al presidente Obando puso a prueba el poder legislativo dominado por los liberales radicales.
  4. La experiencia federal, comprendida entre 1858 y 1885, en la que se probó una manera inédita de integrar las antiguas provincias y un modo radical de entender la soberanía popular, debilitando el poder ejecutivo nacional para que fuese implantado un régimen municipal. A partir de 1880 las reformas constitucionales de muchos estados señalaron el agotamiento de esta experiencia, marcada por guerras civiles entre los estados y al interior de algunos de ellos.
  5. La experiencia de regeneración política fundada en la Carta de 1886, en la que fue resuelto el problema de la soberanía nacional y el conflicto con la Iglesia Católica. Los gobiernos de un único partido fueron probados como medio de obtener la obediencia ciudadana al régimen político centralizado, pero la guerra de los Mil Días y la separación del departamento de Panamá mostraron sus deficiencias. La experiencia del quinquenio de Reyes (1904-1909) la cerró, mostrando las limitaciones políticas del régimen de exclusión de la oposición liberal en las legislaturas y en las gobernaciones.
  6. La corta experiencia del republicanismo bipartidista que controló el poder ejecutivo entre 1910 y 1914, anunciada por la Administración González Valencia (1909-1910), una prueba de las bondades del bipartidismo en la conducción de los poderes públicos y en su intención de obtener la obediencia de los ciudadanos. El actor principal de esta

experiencia fue la Asamblea Nacional Constituyente de 1910 que devolvió al Congreso la facultad para reunirse anualmente.

7. La experiencia de la confrontación bipartidista en las legislaturas y en las administraciones, comprendida entre 1914 y 1958, marcada por el régimen de las legislaturas bipartidistas como escenario de una disputa permanente entre los dos partidos históricos alrededor de la representación política de las sociedades regionales, de las relaciones del Estado con la Iglesia Católica y de los caminos de la integración social de la nación. Incluye la clausura temporal del Congreso (1949-1950 y 1953-1957) y las experiencias de poderes ejecutivos autoritarios que reunieron Asambleas Nacionales Constituyentes para reformar por diversos procedimientos la Carta constitucional de 1886. James Henderson ha aventurado la hipótesis de que entre 1949 y 1957 colapsó el arreglo político bipartidista, haciendo posible un período de abierta violencia política que desangró el país. El plebiscito ciudadano de 1958 cerró este período con la novedad de la experiencia de la ciudadanía femenina.
8. La experiencia legislativa y administrativa del Frente Nacional, comprendida entre 1958 y 1990, que incluye la experiencia de reforma constitucional de 1968 y 34 legislaturas ordinarias (L a LXXXIII) que funcionaron durante los 16 años del pacto bipartidista y en los 16 años siguientes, cuando el Congreso mantuvo una exitosa experiencia de concordia básica que contribuyó a la pacificación de los ciudadanos, excepto por la irrupción de las guerrillas.
9. La experiencia legislativa y administrativa reciente, comprendida entre 1991 y 2022, iniciada con los debates dados en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 y seguida por la experiencia de 30 legislaturas ordinarias que produjeron un gran conjunto de disposiciones que amplió el espectro de las garantías de los derechos fundamentales de los ciudadanos, derivado de la novedosa Carta de 1991.

En los tres siglos de la experiencia hispana se pueden reconocer al menos las tres experiencias siguientes:

1. La experiencia de los descubrimientos ultramarinos de los navegantes hispanos, de las conquistas armadas de miles de grupos aborígenes en todas las Indias y del establecimiento de las primeras seis gobernaciones indianas: Tierra Firme, Santa Marta, Cartagena, San Juan, Nuevo Reino de Granada y Popayán.

2. La experiencia de las gobernaciones subordinadas al gobierno superior de la Real Audiencia de Santafé entre 1551 y 1717.
3. La experiencia de las gobernaciones y de dos audiencias subordinadas al virrey de Santafé entre 1718 y 1810.

En los 14.000 años de experiencia aborígen en el territorio que hoy pertenece a la nación colombiana, Carl Henrik Langebeak ha distinguido las tres grandes experiencias históricas siguientes:

1. La experiencia de los grupos cazadores-recolectores en movimiento
2. La experiencia de las primeras aldeas de los agricultores intensivos
3. La experiencia de los grupos muiscas

Aunque las dos primeras épocas no pertenecen estrictamente al relato de la historia nacional, sus respectivos relatos contribuyen a iluminar nuestra historia general, pues hemos de ser conscientes de que alguna vez fuimos una sociedad aborígen, que después fuimos un conjunto de gobernaciones indianas del Estado monárquico español, y solo hace dos siglos estamos intentando convertirnos en una nación de ciudadanos. Ese *haber sido* tanto aborígenes, como vasallos de una monarquía, es la impronta de las sociedades hispanoamericanas que se integraron a los nuevos cuerpos morales de las naciones de ciudadanos.

Es necesario preparar una colección de textos históricos que sirvan al propósito de enseñar y aprender historia nacional mediante la lectura asistida. Como no hay algún historiador capaz de escribir una historia de las tres épocas de nuestra historia, tendrá que ser una colección de textos de muchos historiadores. Dos ejemplos tenemos: los *Textos fundamentales para la historia de Europa* que preparó don Miguel Artola en 1968 para los universitarios españoles, y el maletín *Historia Hoy*, con una colección de 528 documentos y textos de historiadores, que el Ministerio de Educación entregó a 14.110 instituciones escolares en el año 2009. La Academia y la Asociación de Historiadores podrían hacer, con el concurso de muchos de sus miembros y de historiadores no afiliados a nada, una colección de textos de historiadores para cada una de las tres épocas de nuestra historia, instrumento que podría ponerse masivamente al servicio de los maestros del país.

Pero el problema esencial de la enseñanza y del aprendizaje de la historia nacional es el mismo problema que aqueja a toda la sociedad nacional: la mayoría de sus miembros no tiene ni la voluntad ni la motivación para leer libros. En los Estados Unidos, el Centro de Investigación Pew encontró, en una encuesta aplicada en enero y febrero del año 2021, que casi la cuarta parte de los estadou-

midenses adultos no habían leído un libro en el año inmediatamente anterior, en ninguno de los formatos accesibles. Por supuesto, entre los adultos de origen hispano esa cifra ascendió al 38%. No tenemos cifras para Colombia de esa naturaleza, pero puede estimarse, a ojo de cubero, que al menos la mitad de los adultos no leyó un libro durante el pasado año. Las escuelas son lugares donde, por definición, se lee todos los días, porque, por definición, son lugares de ocio subsidiado. Pero los maestros han expresado la dificultad que encuentran para que los estudiantes lean textos de historia y comprendan efectivamente lo leído.

Hay que recordar el sentido original de la acción de *leer*. Tal como nos informa su raíz indoeuropea (*leg-*), se trata de la acción de recoger, coleccionar o reunir algo. La palabra latina derivada (*lego*) es más explícita, pues designa la operación de reunir palabras que aparecen ante nuestros ojos, escritas sobre un soporte, y entender la idea que expresan. Quien se pone a leer quiere recoger ideas que otros expresaron por medio de signos gráficos, y lo hace porque quiere estar informado o saber más de lo que le interesa. Los lectores tienden a agruparse para estar siempre entre los que recoge y reúne la información, y es por ello que la inteligencia significaba originalmente estar entre y en medio de lo que se ha recogido y coleccionado: palabras, experiencias, habilidades, competencias. La desinteligencia sería entonces estar separado del cuerpo social, o de quienes leen. Fray Diego de Santiago comparó a los lectores de libros con las abejas pues, aunque estas repasan todas las flores no por ello toman algo de todas ni el todo de algunas, ya que solamente escogen lo que requieren para la fabricación de sus panales. Del mismo modo, el lector solamente escoge lo que necesita, o lo que le place; con lo cual nos recordó que la palabra *leer* significa originalmente tomar y reunir aquello que se va escogiendo:

*Compáranse las abejas a los que leen un libro, pues aunque las abejas repasen todas las flores ni toman algo de todas, ni el todo de algunas; de estas sólo escogen lo que hace a la fábrica de sus panales. Y quien lee, escoge de lo que sólo necesita, o lo que sólo le place. Por eso esta voz leer, además de lo que de ella entendemos, significa igualmente tomar escogiendo<sup>4</sup>.*

## **Crítica de las cuatro recomendaciones básicas**

Los consejeros, jóvenes impetuosos e ideologizados, algo normal en las universidades públicas, están muy orgullosos de sus recomendaciones al Mi-

---

<sup>4</sup> Fray Diego de Santiago: *Dolores de María Santísima, historiados, ponderados y enseñados*, 1790.

nisterio de Educación. Como a los funcionarios del MEN ningún cuidado les dará un documento que ya debe estar bien archivado, aquí solo se presenta una crítica de esas recomendaciones, solo como inútil ejercicio intelectual, para dejar constancia en el archivo. Recordemos las cuatro recomendaciones, antes de examinarlas:

*Recomendación 1:* En todo el sistema escolar del país debe establecerse el propósito de fomentar en los escolares la competencia del *pensamiento histórico*.

*Recomendación 2:* Desarrollar en los escolares la *conciencia histórica* como base de la identidad individual y colectiva.

*Recomendación 3:* Promover la *memoria histórica* que contribuye a la reconciliación y la paz territorial.

*Recomendación 4:* El *currículo* de enseñanza de historia debe construir una ciudadanía activa y democrática a partir de: a) Comprender y reivindicar los *enfoques étnicos* de los pueblos indígenas, los pueblos negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y ROM. b) Fomentar el enfoque de las *perspectivas de género*, de mujeres, de identidades sexuales diversas, de clase. c) Fomentar la perspectiva de la *diversidad* de las regiones, las localidades y los territorios.

*Crítica de la recomendación 1:* “En todo el sistema escolar del país debe establecerse el propósito de fomentar en los escolares la competencia del *pensamiento histórico*”. Esta recomendación es un despropósito. Hay que partir del hecho de que la historia es una ciencia positiva, cuyo objeto no es *el pasado*, sino el acontecer de las sociedades, en especial esa región del ente histórico que se llama *lo ya acontecido*. Como todas las ciencias, la historia no piensa, al menos a la manera de los pensadores. La historia solo puede conocer mediante *representaciones*. *Representar* el acontecer es esencialmente distinto de *pensar* el ser de lo histórico. No tiene entonces sentido alguno esta recomendación, dado que los escolares no son *pensadores*, sino receptores de alguna representación expresada oralmente por sus maestros. Estos pueden decirles cómo es que *piensan lo que aconteció*, pero en realidad lo que quieren decir es cómo *representan lo que aconteció*.

Martin Heidegger fue familiarizado con el concepto de *representación* por Arthur Schopenhauer, quien comenzó el libro que publicó en diciembre de 1818 con el título de *El mundo como voluntad y representación* con la siguiente oración: “El mundo es mi representación: esta es la verdad que vale para todo ser viviente y cognoscente”. Los hombres nos representamos el mundo, gracias a lo que percibimos con nuestros ojos y demás sentidos, y eso vale para lo acontecido, lo que acontece y lo que advendrá, con lo cual, como sujetos que nos representamos el mundo, es posible que existan las ciencias. Desde Des-

cartes, el sujeto es aquello que todo lo conoce, la condición de todo lo que se manifiesta, pues “lo que existe solo existe para el sujeto”. El mundo como objeto ante sujetos cognoscentes tiene que ser solo representación del hombre que se representa el mundo de alguna manera. Como ser racional, el hombre es el ser que representa. De la representación inmediata e intuitiva, los hombres pasan a la reflexión, a los conceptos discursivos y abstractos de la razón, es decir, pasan del sentimiento al saber, con lo cual el opuesto del saber es el sentimiento. Todas las ciencias asumen este supuesto: un objeto, en tanto sector de lo ente, y un sujeto que quiere conocerlo conforme a un *organon* (principio de razón). La ciencia de la historia tiene como problema el acontecer humano en gran escala y su *organon* propio: la crítica de las mejores fuentes disponibles.

La ciencia de la Historia es una *representación* porque se funda en un relacionamiento del investigador con lo acontecido, que ya no puede estar ante su presencia, pero que puede ser traída ante su presencia por un procedimiento de la retención de la presencia. La conducta de representar es un situar algo ante sí, a partir de sí mismo. Se trata de una retención de entes históricos que tuvieron presencia para otros, haciéndolos venir a la presencia mediante representaciones. La estrategia de los historiadores consiste en considerar la historia acontecida (*pasado* en lenguaje vulgar) como un *objeto*, en el que el acontecer transcurre y pasa. Como un modo particular del representar, la ciencia de la Historia investiga, se informa y hace visible lo que alguna vez tuvo presencia. Esta ciencia *hace presente* lo que alguna vez existió. Gracias al procedimiento de *crítica de fuentes*, el historiador busca, selecciona, confirma, valora, preserva e interpreta las fuentes. Este método tiene como meta *representar* un acontecer que alguna vez estuvo presente en alguna parte del mundo, retenerlo en la conciencia como un presente que hay que tener a la vista. Como investigación, esta ciencia es una explicación de lo ya acontecido.

Como de hecho existe un abismo temporal entre el historiador y su objeto, el historiador tiene que representarse en el presente lo que alguna vez tuvo presencia. Necesita entonces noticias y fuentes sobre lo que ya aconteció, pero estas deben ser auténticas. Requiere entonces de un método de comprobación de la veracidad de las fuentes, el de sus *críticas* de las fuentes: diplomática, jurídica e histórica. Como ciencia, la historia es una interpretación de fuentes que ya han sido aseguradas por la crítica filológica e histórica, pero, por su objeto, el conocimiento histórico es una forma típica de conocimiento de sí mismo. Hay que insistir en que el conocimiento histórico requiere el descubrimiento, la crítica e interpretación de fuentes disponibles y, solo después, de la exposición de lo que ha sido hallado.

Como resulta así que la historia es inseparable del historiador, según lo estableció Henri I. Marrou (1954), las *representaciones* que fabrican los historiadores también pueden convertirse en objeto de investigación, constituyendo una disciplina que denominamos *historiografía*, la cual hace parte de la crítica de las fuentes porque las representaciones de los historiadores tienen que ser sometidas a la crítica, dado que son fuentes contaminadas por las representaciones culturales y por los proyectos políticos de los ciudadanos que ejercen la profesión de historiador. En sociedades de origen hispano y con una honda impronta católica romana de muchos siglos, los historiadores no son conscientes del peso de esa impronta cultural en sus representaciones, pero sus rasgos están a la vista: beaterías, igualitarismo primitivo, odio evangélico a los ricos, providencialismo y milenarismo, resentimientos sociales y tozuda resistencia a la modernidad y al poderío del Estado.

Todos esos rasgos pueden ser detectados en la mayoría de las representaciones de los historiadores colombianos, capturados desde su temprana formación por el izquierdismo imperante en las universidades públicas y privadas. Es claro que en esas representaciones el Estado siempre pierde, a despecho de que buena parte de los historiadores colombianos se ganan la vida como *servidores públicos* y que la Hacienda Nacional paga sus salarios y sus primas. Hoy en día asistimos a una situación peor: el gran sindicato de maestros es uno de los socios de la coalición que eligió al actual jefe del Estado, su defensor a ultranza, pero sigue predicando que lo que hace el Estado es lo que se espera del *establecimiento*. Lamentablemente, el peso de esta impronta cultural en los historiadores de todas las devociones no ha sido sometida a una crítica implacable, con lo cual la historiografía que aquí se cultiva es también una fuente de devociones religiosas, al menos si se examinan los balances decenales que han presentado en el *Boletín Cultural y Bibliográfico* Jorge Orlando Melo, Eduardo Rueda y Gilberto Loayza.

Resulta entonces un despropósito de la Comisión pretender no solo que los historiadores cuenten con un *pensamiento histórico*, sino que este pueda ser difundido y fomentado entre los escolares de la enseñanza básica como competencia suya. La pregunta que debería responder la Comisión, y también la Academia Colombiana de Historia, debe ser otra: ¿Cuál, entre todas las *representaciones históricas* producidas por los historiadores, debe ser difundida entre los escolares? Esta pregunta supone ya una posición intelectual: la que privilegia las representaciones de los historiadores profesionales, dedicados al avance de la ciencia de lo acontecido, respecto de las representaciones de las personas dedicadas a las religiosidades, a las ideologías políticas y a las magias.

Estas últimas tampoco son resultado del pensar, y sus representaciones no están soportadas en las mejores fuentes disponibles para cada asunto ya acontecido.

El punto de partida de la respuesta que debería dar la Academia a la pregunta es este: la historia que debería enseñarse es la representación fabricada por los historiadores profesionales conforme a su método científico: la crítica de todas las fuentes disponibles. Esta posición anuncia ya una ruptura con las ideologías políticas, las religiosidades y las magias *ancestrales*, es decir, una toma de partido por los resultados de las ciencias positivas con pretensiones de universalidad de sus representaciones.

*Crítica a la recomendación 2:* Desarrollar en los escolares la “*conciencia histórica* como base de la identidad individual y colectiva”. Esta recomendación también es un despropósito, porque la voluntad de ser de una nación de ciudadanos libres e iguales no puede estar basada en unos relatos populares que no han sido sometidos a crítica por las ciencias sociales. La *conciencia histórica* que un grupo social tiene, en algún momento de su derrotero histórico en algún territorio, es un conjunto de representaciones vagas que, en general, portan sobre lo acontecido a su propia sociedad. Digamos que es un relato que da un mínimo sentido a su acontecer y que nunca es sometido a crítica alguna, porque hunde sus raíces en la conciencia que tuvieron sus antepasados, recogido por varias generaciones de relatos recibidos en las escuelas o difundidos tanto en medios populares como en conmemoraciones públicas. “Uno tiene alguna conciencia” vaga de lo acontecido, porque alguien se lo relató en alguna ocasión. Por definición, la conciencia de lo ya acontecido es una representación construida colectivamente por muchas voces anónimas, en muchos escenarios, sin que haya sido alguna vez confrontado con las mejores fuentes disponibles. Se trata de una memoria grupal que no ha sido revisada por la crítica intelectual.

Un ejemplo paradigmático es la singular conciencia histórica que portan muchos miembros del grupo santandereano, pues en esencia es la conciencia de un cristiano primitivo. Ese relato es religioso porque se inspira en los mártires que dieron su vida en defensa de la fe verdadera, y en un cristianismo al que le es inherente un pesimismo innato. Hay que recordar que el cristianismo, tanto como el islamismo, es una religión que glorifica a los mártires que dieron su vida por profesar la fe, y no considera deseable en lo más mínimo la perpetuación de la especie humana, pues nunca deja de anunciar la proximidad de su extinción, tras la cual todos seremos juzgados<sup>5</sup>. Este arraigo en el cristianismo primitivo

---

<sup>5</sup> Jacob Burckhardt. “El cristianismo y el culto de los mártires. Sobre el ascetismo y su papel en la Iglesia”, en *Juicios sobre la historia y los historiadores*, (Madrid: Katz Editores/Liberty Fund, 2011), 51-53.

es la causa de que la conciencia histórica de los santandereanos sea pesimista y esté fundada en las figuras de mártires seleccionados que dieron su vida en la defensa de la patria. Por estar basada en un relato pesimista de mártires sacrificados en patíbulo y batallas, esta conciencia histórica solo glorifica a los perdedores que, por su martirio, lograron traspasar *el arco de la gloria*. La más clara representación escultórica de esto puede verse en el conjunto monumental del Parque Nacional del Chicamocha, debido al artista Guillermo Vallejo, quien se inspiró en el relato pesimista de Germán Arciniegas sobre los Comuneros de 1781 para edificar un *arco de la gloria*, por donde cruza el alma de Galán que se desprende de su caballo.

Ese relato pesimista fue construido por hombres y mujeres de letras como una sucesión de *episodios históricos* regionales, para seguir el relato novelesco sobre la historia española del siglo XIX que nos dejó don Benito Pérez Galdós, si bien el relato santandereano está marcado por una peculiar trama literaria: la tragedia. La sublevación de los comuneros del Socorro es el primero de esos episodios, y aunque recientemente se fabricó el episodio trágico de la batalla del Pienta, podemos cerrar el relato con el episodio del sacrificio del sacerdote Camilo Torres Restrepo en Patio Cemento, expresión del espíritu cristiano primitivo de los curas que condujeron durante un buen trecho al grupo de campesinos guerrilleros que se hicieron llamar Ejército de Liberación Nacional. Esta trama trágica que nutre la conciencia histórica de los santandereanos es una ficción fundacional fabricada por la literatura, pero casi todo el mundo cree que es un producto de la historia, con lo cual le atribuyen una verosimilitud que no resiste la crítica de la ciencia de la historia. Por ejemplo, todos ignoran que Manuela Beltrán es un personaje ficticio de una novela romántica de Constancio Franco, no una persona real que vino al mundo y fue bautizada en Charalá.

Así como el burgués gentilhomme de Moliere, Monsieur Jourdain, no sabía que hablaba en prosa, tampoco los santandereanos saben que los relatos históricos que dan sentido a su pasado, su conciencia histórica, son prosa beata de cristianos primitivos, religión secular inspirada en los mártires que dieron su vida en defensa de una fe verdadera, con sus efectos en una visión pesimista de su acontecer. En una trama trágica del relato de la historia santandereana, los héroes son sacrificados para que pueda brillar la libertad respecto de los enemigos externos o la liberación respecto de los enemigos internos. Esta trama trágica es la que da sentido a la *conciencia histórica* de los santandereanos, con lo cual el pesimismo y el morbo que caracterizan a esta sociedad son consecuencias no deseadas de ese relato histórico fabricado por hombres de letras, algunos muy educados, que nos han hecho creer que eran historiadores. La historia crítica

tiene que demoler esos relatos, no solo para poder contar con un relato festivo de nuestra existencia colectiva, sino para eliminar el pesimismo y el morbo del relato regional.

En conclusión, la *conciencia histórica* es un dato de la realidad social, algo ya heredado por tradición, lo que permanece en las conversaciones de nuestros contemporáneos. La pregunta que debió hacerse a la Comisión es entonces esta: ¿Para qué quieren que este relato religioso y ajeno a la crítica científica sea la “base de la identidad individual y colectiva” de los futuros ciudadanos colombianos? Es preciso entonces revisar el concepto de *identidad* que esos consejeros portan para poder entender este despropósito.

La *identidad* es la respuesta que los ciudadanos modernos dan a la siguiente pregunta: desde mi dignidad y libertad intrínsecas, de mi derecho a hacerme libremente una personalidad, ¿qué quiero ser en adelante? Es una pregunta de la modernidad política, de los tiempos de las naciones de ciudadanos libres e iguales, bajo el precepto “un ciudadano igual un voto”. Se trata de la libre voluntad para llegar a ser lo que todavía no se es. Esto significa, como estableció Ernst Tugendhat, que, si mi ser actual hay que definirlo en términos de las *posiciones* que he logrado alcanzar, la problemática de mi futura identidad tengo que definirla en términos de las *disposiciones* que quiero alcanzar. La dificultad que define a una *disposición* es lo que hace a la identidad futura algo problemático, pues su logro solo puede ser el resultado del empeño de toda la voluntad para ser lo que no se es. Tugendhat distinguió varias categorías de disposiciones a alcanzar<sup>6</sup>: las técnicas, o sea las habilidades que deben ser adquiridas para hacer y deshacer; las de pertenecer a una comunidad, poniendo empeño en ser parte de una comunidad que se construye con cualquier dimensión grupal; las necesarias para desempeñar un papel en la sociedad, como llegar a ser madre, político, profesor, funcionario, tecnólogo; y las disposiciones para llegar a tener cualidades de carácter personal, que son el resultado del cultivo de virtudes morales.

Como estas distintas disposiciones son las que configuran mi propio ser en el futuro, entonces queda claro que la pregunta por la identidad es problemática, dado que es difícil hablar y decidirse respecto a cómo quiero vivir y qué tipo de persona quiero ser en el futuro. Se trata de problemas prácticos, que comprometen al individuo a decidir logros en la vida, en el entendido que una vida lograda es la realización de la identidad que fue proyectada hacia el futuro. En las circunstancias en que hoy vivimos nuestra vida, la pregunta por la identidad se determina por las condiciones de la existencia en una sociedad

---

<sup>6</sup> Esta clasificación se debe a Ernst Tugendhat en su artículo “Identidad personal, nacional y universal”, en revista *Ideas y valores*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, (1995), 3-18.

moderna. En esta, el hombre se relaciona con su futuro de una manera libre, lo que significa que lo que proyecte como vida lograda es algo abierto. Y al proyectar la identidad futura, el hombre moderno se percibe a sí mismo como un individuo frente a la humanidad. Esta percepción redefine sus disposiciones en términos universales e igualitarios. Los derechos del hombre moderno son entonces derechos humanos universales y, en consecuencia, la ética moderna es universal.

Tugendhat polemizó con el filósofo Jürgen Habermas, quien en una conferencia leída en Stuttgart<sup>7</sup> durante el año 1974 negó la legitimidad del empeño de construirse una identidad nacional, pues en las condiciones de la modernidad una identificación con una nación sería una regresión, por cuanto la ideología nacionalista puede ser interpretada como una resistencia opuesta a la formación de una identidad cosmopolita. Pero Tugendhat distinguió entre ese nacionalismo negativo, que se cierra a la humanidad y se torna agresivo hacia el exterior, respecto de otra identidad nacional que se identifica positivamente con el resto de la humanidad. De esta suerte, aunque la referencia moderna de la identidad es la humanidad, existen comunidades más pequeñas, como las naciones y las provincias, que se distinguen de las otras. Estas identidades con comunidades más pequeñas que la humanidad pueden ser positivas en tanto representen una resistencia a la uniformización de la humanidad, a la pérdida de la singularidad que cada grupo humano ha definido y aún mantiene, en vistas a su proyección hacia el futuro del ser colectivo. La identidad personal lograda puede entonces ser al mismo tiempo universal, nacional y local, al modo de círculos sociales concéntricos contruidos alrededor de los individuos. Por otra parte, es inútil combatir la identidad nacional, porque la idea de una identidad universal no se construye en contra de las identidades nacionales sino por encima de ellas.

Si el problema de la identidad hace referencia a un ser futuro deseado y decidido libremente por los ciudadanos de la modernidad, un llegar a ser libremente elegido, es claro que la Comisión la ha confundido con la *tradicción*, es decir, con aquello que proviene, como reliquia, de lo ya acontecido. La conciencia histórica es entonces un lastre para la decisión de llegar a ser otro distinto de lo que se es, para la que lo importante es un proyecto. Fincar el futuro de la nueva generación de colombianos en la tradición, en lo que ya fue, conforme a una conciencia histórica no sometida a crítica, es una propuesta política retrógrada.

Pongamos el ejemplo del cacareado *pueblo rom*, que los cristianos llamamos gitanos, para ilustrar esta diferencia entre tradición e identidad. Según

---

<sup>7</sup> Jürgen Habermas, *¿Es posible que sociedades complejas desarrollen una identidad nacional?*, 1974.

las cifras del DANE, los gitanos se redujeron de 4.857 personas del año 2005 a solo 2.649 personas en el año 2018, es decir, se disminuyeron en un 45,5% en solo 13 años. En el año 2018 apenas representaban el 0,006% de la población colombiana. Aunque su pirámide poblacional muestra a este ínfimo grupo más envejecido que la pirámide de la nación, recibe mejor cobertura de internet y de educación primaria que el total nacional, y resulta que un 35% de ellos ya no habla la lengua gitana. Estas cifras poblacionales tan ínfimas no soportan la alharaca de su denominación de *pueblo rom*, pero permiten registrar su nueva identidad: ciudadanos que solo hablan español, van a la escuela primaria y secundaria, y usan más internet que el promedio nacional. Así que la retórica de su victimización solo se dirige a beneficiarse de las ventajas que les da la discriminación positiva en servicios de salud pública subsidiada. La tradición es solo un argumento para beneficiarse de la discriminación positiva, pero no es su proyecto futuro (identidad) mantenerse aislados de la nación colombiana. Pretender entonces que la *conciencia histórica* de este grupo de 2.649 personas sea la “base de la identidad individual y colectiva” de la nueva generación de colombianos es un despropósito de la Comisión.

*Crítica de la recomendación 3:* “Promover la *memoria histórica* que contribuye a la reconciliación y la paz territorial”. Todos los académicos que leyeron el documento de recomendaciones sintieron que esta recomendación es una imposición, sin crítica alguna, del informe fabricado por la Comisión Nacional de Memoria del Conflicto Armado entre los maestros y escolares del país, una versión posible de la memoria sobre las últimas seis décadas, con lo cual esta singular memoria de un tiempo corto se quiere hacer pasar por historia de la Nación.

La *memoria* solo es una fuente para el historiador: la suya propia, como espectador de acontecimientos de la sociedad de su tiempo, o la de sus contemporáneos, para empezar. Pero también la de las generaciones anteriores, consignada en libros de memorias, en diarios o en tradiciones orales que sobrevivieron. Como toda fuente, tiene que ser sometida a crítica, porque expresa la parcialidad y las limitaciones de todo recuerdo, cercado de olvidos. La memoria de lo que hemos sido es un peculiar arreglo de recuerdos y olvidos, de sobrevivencias que muestran y al mismo tiempo ocultan, de voluntad de recordar y de olvidar. Este arreglo que envía sucesos al olvido y mantiene otros en la memoria se construye como consenso y luchas entre todos los intereses grupales. Periódicamente se producen revisiones de la memoria para intercambiar sucesos con el olvido, de tal suerte que nada está definitivamente sepultado en el olvido o instaurado en la memoria, y creo que es difícil que exista alguna *memoria hegemónica*, como

predican algunos. Las transferencias dependen de lo que vamos definiendo como identidad futura, pues es en favor de los proyectos que se trae la fuerza de lo recordado, soslayando aquello que debemos olvidar para dar fuerza a lo que queremos ser. En cualquier caso y en cada momento, la memoria es un consenso inestable sobre lo que nos conviene mantener socialmente para fortalecer un proyecto elegido de ser, de nuestra identidad futura.

Pero si la memoria es un consenso social interesado, construido colectivamente con ocultaciones, simulaciones, tergiversaciones y certezas, la historiografía es en cambio un consenso inestable de especialistas obtenido por exámenes críticos de las fuentes disponibles. Obediente o insubordinada, la memoria colectiva es llevada ante el tribunal de los historiadores. Allí es acusada de *mentalidades, ideologías o imaginarios*, así como reo de los feos delitos de idolatría y supercherías. Los fiscales de la memoria social van denunciando sus mitologizaciones, sus intereses anacrónicos, sus cuentas erradas, sus malversaciones y sus hipocresías. Si el tribunal historiográfico es implacable, resultará una nueva memoria capaz de obtener un consenso más inteligente. Pero si los jueces son venales y los fiscales no logran probar cabalmente las culpas de la memoria colectiva, esta porfiará en su rebeldía y sus actuaciones siguientes serán vistas con sospecha por las nuevas generaciones. Esta situación empeorará cuando los jueces, convencidos de la inocencia de la memoria social, pasan a repetir en lo sucesivo los taimados argumentos de la acusada. Pero la memoria sabe más por vieja que por diablo. Así que sabe atraer a los jóvenes cuando muestra su cara amable: las tradiciones del saber hacer y del saber nombrar. Solo que este grano bueno debe ser extraído de en medio de la paja. Para ello los historiadores deben ofrecer a la memoria una oportunidad de regeneración, una vez purgadas sus culpas, porque en la memoria se albergan las sobrevivencias de unas largas tradiciones del hacer y del nombrar. La historiografía contribuye a actualizar esas sobrevivencias, pidiendo para ellas un lugar en las nuevas situaciones de la vida.

La memoria es, en todo caso, una fabricación personal y grupal, como lo es el encubrimiento y el olvido. Así como la historia es inseparable de los historiadores, la memoria es inseparable de los fabricantes de memoria. ¿Quiénes son los fabricantes de memoria? Básicamente, los ideólogos de la vida política, los falsarios, los encubridores. Por eso es tarea de los historiadores acometer la crítica de esa fuente tramposa que llamamos *memoria*. Resulta ahora que la Comisión quiere que los maestros se dediquen a “promover, entre sus escolares, una *memoria histórica*”. Bueno señores: pero ¿cuál de todas las memorias? Solo la que *contribuye a la reconciliación y la paz territorial*. Y, ¿quién es su fabricante? La Comisión de la Memoria del padre Roux. Soslayan que este fabricante de me-

moria es solamente uno de los fabricantes posibles. ¿Por qué elegir este? Porque sirve a un proyecto político en marcha, actualmente a cargo del jefe del Estado. No obstante, el relato politizado de una memoria de las últimas seis décadas no puede sustituir al relato de las tres épocas de la historia de los colombianos, pues sería un presentismo al servicio de un proyecto político.

*Crítica a la recomendación 4:* El currículo de enseñanza de historia debe construir una ciudadanía activa y democrática a partir de la “comprensión y reivindicación de los *enfoques étnicos* de los pueblos indígenas, los pueblos negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y ROM. También de fomento del enfoque de las *perspectivas de género*, de mujeres, de identidades sexuales diversas, de clase, y del fomento de la perspectiva de la *diversidad* de las regiones, las localidades y los territorios”. Esta recomendación es una incoherencia entre el propósito de construir una historia nacional de la universalidad de los ciudadanos, y los reclamos de visibilidad de grupos sociales emergentes, construidos por ingenieros sociales al calor de un proyecto político de discriminación positiva sin límites temporales algunos. ¿Por cuántos siglos seguirán los indígenas uniformados bloqueando carreteras e invadiendo tierras? La constitución nacional de 1991 abrió la puerta a la discriminación positiva de las nuevas etnias indígenas, a las cuales se les ofreció jurisdicción especial, pero no se impuso un límite temporal para lograr sus propósitos. Cualquier ingeniero social puede seguir diseñando esta suerte de cazadores de rentas públicas. La intemporalidad abrió el camino de la perversión del propósito del constituyente, con lo cual no han parado de aumentar los grupos sociales que proponen una identidad particular para obtener los beneficios de la discriminación positiva. Los partidos políticos que apoyan la actual administración nacional encontraron en esta perversión política un medio para atraer votantes, aquellos que aceptan con fervor la tendencia del buenismo. ¿Cuál alma buena se va a oponer a resolver alguna *injusticia social*? Pero presentada como *deuda histórica*, una ideología que pone a pagar a los vivos las deudas de los muertos, sin que las hubieran adquirido, el propósito constitucional se convirtió en el camino de la disolución de la nación, en tanto cuerpo moral al que se adscriben todos los ciudadanos.

El objeto propio de la historia nacional es la nación, un cuerpo moral imaginado, en tanto libre determinación de una identidad a construir, como cuerpo universal de ciudadanos libres, pero en esencia iguales y fraternales. La incoherencia con este propósito la pone la Comisión al decir que el objeto de la historia en el currículo escolar son las minorías de la sociedad colombiana: el pueblo rom (0,006% de la población nacional), los palenqueros (0,013%), los raizales (0,05%), los LGTB (1,4%), los indígenas (4,4%), los que se consideran

negros o afrodescendientes (5,79%) y las mujeres (51,2%). En vez de estudiar la historia de la totalidad de los ciudadanos, quiere poner a los escolares a estudiar solamente a estas minorías sociales, justamente las que esquivan la identidad de nacionales iguales y reclaman privilegios estamentales, como ocurría bajo el Estado monárquico español. Es notorio el despropósito: trasladar la discriminación positiva de las políticas públicas al estudio de la historia de la nación colombiana, haciendo pasar las pequeñas partes privilegiadas por el todo.

Contra esa propuesta de fundar la enseñanza de la historia en enfoques étnicos, perspectiva de género y diferenciación regional, lo cual privilegia las partes sobre la totalidad, la Academia Colombiana de Historia tiene que seguir sosteniendo, como su objeto de estudio propio, a toda la nación. Los antropólogos y sociólogos pueden seguir estudiando las minorías sociales, y el gobierno pueden seguir con sus políticas de discriminación positiva que llaman de enfoque diferencial. Pero la historia nacional, en cuanto representación de la identidad que hace 200 años se formuló en la Villa del Rosario, es la universalidad de los ciudadanos. Hacer otra cosa es una incoherencia entre el objeto formulado y el enfoque de las minorías sociales.

## **Hacia el futuro deseable**

Corresponde al Ministerio de Educación Nacional acoger, o desechar, las recomendaciones de la Comisión. Pero la Academia debería deslindarse de los despropósitos, de la tarea de imponer una particular memoria ideologizada en los escenarios escolares, y de la incoherencia de hacer pasar la historia de las minorías como historia de la nación.

¿Qué es lo que debería hacer un maestro motivado a enseñar historia de la nación colombiana? Ya lo hemos dicho: leer y hacer leer a sus estudiantes representaciones de historiadores previamente seleccionadas. El saber pedagógico disponible le dirá cómo proceder en esta tarea con eficiencia, pero lo que importa aquí es reconocer que el maestro necesita fuentes documentales para poder hacerla. Es seguro que los maestros que enseñan ciencias sociales en las miles de instituciones escolares del país no tienen biblioteca propia en la cual puedan encontrar esas fuentes, ni la tienen en sus instituciones, pero el Ministerio de Educación podría ser la institución que podría proveerlas, siempre y cuando otra institución especializada la prepare para su difusión masiva en formato digital, de modo que desde cualquier lugar del país puedan los maestros descargarlas y usarlas con sus estudiantes. ¿Cuál institución? ¿La Academia de Historia, un departamento de historia de una universidad o una institución

privada? El interés nacional exigiría que fuese una institución que sepa leer el propósito nacional, y ejecutar la tarea con esa orientación.

¿Cómo se organizarían esas fuentes digitales en un sitio web? Primero, por las tres épocas de nuestra historia. Segundo, en cada una de ellas, por actividad social: formas de socialización, organización política de las sociedades diferenciadas, producción, distribución, cambio y consumo de bienes materiales; formación de comunidades morales, producciones intelectuales, patrimonios materiales e inmateriales legados, etc.

¿Cómo podría ayudar la Academia de Historia? Los boletines publicados durante los últimos 120 años, que la Academia pronto pondrá en su web, es una fuente básica para historiadores y maestros, pero no están bien organizados sus índices ni por épocas ni por temas, con lo cual una nueva indización de sus artículos con estos criterios podría incrementar las posibilidades de su utilización. Es entonces necesario que todos los académicos, y los historiadores invitados por la Academia, propongan para cada época, y para todas las experiencias de cada época, una selección de los mejores textos de los historiadores seleccionados.

La historia es un relato, construido mediante una lectura previa de las mejores fuentes disponibles, sobre lo que le aconteció a una sociedad determinada. Esos relatos los escriben los historiadores, conforme al canon de esta ciencia. El lector que los recibe debe adquirir unas habilidades básicas, que se listan a continuación:

- La conciencia de que los mejores relatos históricos se hacen con las mejores fuentes disponibles en cada momento. Hay que acostumbrarse a preguntar: ¿con cuáles fuentes fueron construidos los relatos históricos que son leídos? ¿Hizo el escritor de estos relatos una crítica juiciosa e implacable de las fuentes a las cuales tuvo acceso? ¿Qué puede ser dado por verosímil con las fuentes encontradas por el escritor?
- La conciencia de que el relato histórico es una interpretación, entre varias posibles, y que la pugna entre las interpretaciones por la mayor verosimilitud depende directamente de las fuentes seleccionadas para la construcción del relato.
- La distinción entre el mundo presente en el que nos tocó vivir, el mundo acontecido que ya no nos tocó vivir, y el mundo que vendrá. Hay que acostumbrarse a percibir que el mundo acontecido es distinto del mundo actual, y del que advendrá, en todas las dimensiones: los modos de producción y de consumo, las comunidades morales, las creencias y las ideologías, las relaciones de poder entre todas las personas, las instituciones, las palabras y conceptos usadas para nombrar las cosas del mundo. El mundo acontecido

es un mundo extraño, que solo puede entenderse con sus propias claves. Hay que acostumbrarse a identificar los juicios anacrónicos con los que se predica sobre lo acontecido en otra época, pues a cada época corresponde preguntas y respuestas propias de su contexto particular. Hay que hacerse con una representación cronológica de lo acontecido, distinguiendo entre el pasado (lo acontecido), el presente (lo que está aconteciendo) y el futuro (lo que advendrá), y graficándolo en líneas de tiempo. En esta representación continua, hay que reconocer las continuidades en la larga duración y los cambios relativamente rápidos, así como entender que las periodizaciones son construcciones culturales.

- La distinción entre lo que ocurre en el lugar en el que se vive y lo que ocurrió en otros lugares distintos al nuestro, en el que sus experiencias particulares fueron distintas a las experiencias nuestras. Hay que acostumbrarse a identificar los juicios atópicos con los que se predica sobre nuestro lugar con conceptos de lo acaecido en otros lugares.
- Distinguir es la habilidad básica que debe adquirir un estudiante de historia: lo que sucedió en cada época y en cada lugar, comparándolo con lo que sucede en nuestra época y en nuestro lugar.
- Escribir relatos históricos es la mejor experiencia personal para aprender qué es historia, pues implica formular preguntas históricas, obtener datos de fuentes y evaluarlos, contextualizarlos y exponerlos en una narración inteligible.

## Conclusión

La Academia Colombiana de Historia siempre será partidaria de la enseñanza de la Historia en la enseñanza básica de la nueva generación de nacionales colombianos, y entiende que la historia que debe ser enseñada es la historia de la nación de ciudadanos que existe hace dos siglos, pero también de las experiencias previas que formaron las provincias de vasallos del Estado monárquico español y de las experiencias aborígenes hasta su conquista e incorporación a la sociedad indiana. Es fácil que pueda construir un consenso sobre este propósito con la Comisión asesora para la enseñanza de la historia.

La autonomía de la Historia como asignatura es la garantía de la enseñanza de las habilidades básicas que debe formar, pues al subsumirla en ese cajón de sastre llamado Ciencias Sociales se pierde de vista tanto el objeto como el método de la ciencia de la Historia. La defensa de esta autonomía, como los geógrafos deben hacerlo con su propia ciencia, es una tarea permanente contra

quienes han impuesto lo contrario: la Universidad Pedagógica Nacional y los funcionarios del MEN.

Las representaciones históricas que han de enseñarse son las escritas por los historiadores profesionales que han consultado las mejores fuentes disponibles para escribir sus textos. El aprendizaje de la historia es una actividad compartida de maestros y estudiantes sobre textos historiográficos seleccionados, ojalá distribuidos masivamente por el Ministerio de Educación, y de fuentes éditas para su examen.

Las habilidades que deben ser adquiridas por los maestros y estudiantes que se ocupen de estudiar Historia versan sobre la *distinción* entre el mundo presente y el mundo acontecido, entre lo que sucedió en la sociedad a la que pertenecemos y lo que acaeció en sociedades distintas a la nuestra. Se trata de una distinción entre lo propio y lo extraño, de comparaciones entre lo que ya fue y lo que es, ejercitando la comprensión del cambio social permanente que se produce en la historia de las sociedades humanas. La cacería de anacronismos, de afirmaciones históricas infundadas, o provenientes de la ficción literaria, la crítica del uso político de la historia, son ejercicios de aprendizaje de gran utilidad en las aulas escolares.

## **Evaristo Sourdis: un hombre y una época<sup>1</sup>**

**ADELAIDA SOURDIS NÁJERA**

Esta conferencia resume la biografía de mi padre durante cuarenta años dedicados al ejercicio de la política al servicio de Colombia y de la región Caribe. Tiene como base la investigación que he desarrollado durante más de un lustro para descubrir quién era Sourdis, el hombre público, el estadista, el luchador sin pausa para cumplir una vocación y un ideal al servicio del país y de la región de sus afectos. En lo esencial este texto reproduce la introducción y algunos fragmentos de capítulos del libro *Evaristo Sourdis: un hombre y una época. 40 años de historia política*, publicado por la Universidad del Norte, institución a la que agradezco, así como a su Rector, el Dr. Adolfo Meisel Roca.

Me lancé a este dispendioso y para mí conmovedor trabajo casi que contra mis deseos, porque pensaba que por haber perdido su archivo escrito en una lamentable inundación, me había quedado sin mi fuente principal de información. Eso pensaba, pero la cosa fue distinta. Una noche, en medio de una tenida de amigos con los académicos Armando

---

<sup>1</sup> Conferencia de posesión como Académica Honoraria de la ACH, 21 de febrero de 2023.

---

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Sourdis Nájera, Adelaida. "Evaristo Sourdis: un hombre y una época".  
*Boletín de Historia y Antigüedades*, 110: 876 (2023): 251-258.

Martínez Garnica y Fernando Mayorga García en un agradable restaurante del norte de Bogotá, hablamos de todo un poco. La historia, desde luego, fue nuestro tema central. Me plantearon ambos la obligación que tenía de escribir la biografía de Evaristo Sourdis. Alegué la dolorosa pérdida de sus documentos, por lo cual no me era posible hacerlo o hablar de ello. Me manifestaron, entonces, algo que cambió en adelante mi camino: que cuando no se podía tocar un tema era porque había un gran dolor no afrontado, y que yo llevaba esa historia en la memoria y debía escribirla.

Decidí enfrentar la situación y asumir el reto. Me quedaba su archivo periodístico constituido por miles de recortes de prensa nacional e internacional relacionados con él, que Judith Díaz, su incomparable secretaria, había recopilado desde 1947 hasta su muerte en 1970. Tuve la fortuna, que Jorge Palacios Preciado (q.e.p.d.), mi gran amigo y jefe en el Archivo General de la Nación dispuso que se microfilmaban los doce tomos de recortes y se digitalizaran para conservarlos en el AGN, de los cuales tengo copia, pues los originales reposan en el Archivo Histórico del Atlántico.

Empecé a investigar reconstruyendo la memoria, aprendiendo cosas y, ¡oh sorpresa!, me di cuenta de que Evaristo Sourdis me era bastante desconocido. Mirarlo desde la historia, escudriñar su pensamiento con ojos de observadora, hasta donde me fue posible, ha sido una novedosa y apasionante aventura. Añadí a mis fuentes noticias de los periódicos de Barranquilla: *La Prensa*, *Diario del Caribe*, *El Herald*, *El Conservador* y *El Nacional* para completar la historia. Dado que en los años que vivió mi padre el medio de comunicación y difusión de los sucesos diarios era la prensa, y en menor grado la radio, los periódicos los relataban con lujo de detalles y sus cronistas y reporteros manejaban el lenguaje con lindeza. La prensa, entonces, se constituyó en fuente principalísima de información sobre la vida de la época. En sus páginas encontré discursos, informes, entrevistas y fotografías en abundancia. En fin, descubrí a Sourdis el hombre público, su pensamiento y su entorno vital. No obstante, algo me faltó: los momentos conservados en mi memoria. Después de darle vueltas y vueltas a la idea, me he atrevido a incluir algunos recuerdos, pues creo que pueden complementar la narración.

Seguí cronológicamente la vida de Sourdis desde el inicio en su natal Sabanalarga hasta su muerte en Barranquilla. Recorrí su trayectoria política en la Asamblea Departamental del Atlántico, el Congreso Nacional, varios despachos ministeriales, la Contraloría General de la

República, su consagración como internacionalista en la Organización de Naciones Unidas y en conferencias mundiales en representación de Colombia, transcurridos los hechos durante los gobiernos de Mariano Ospina Pérez, Roberto Urdaneta Arbeláez, Gustavo Rojas Pinilla y Carlos Lleras Restrepo. Finalmente, su último esfuerzo: su candidatura a la presidencia de la República en nombre de la región Caribe y del Partido Conservador, y su muerte.

He querido escribir algo más que una biografía; aspiro que al relatar la vida de Evaristo Sourdis haya logrado mostrar un poco los avatares de la política en una época no lejana, anterior a la Constitución de 1991, y los de un costeño que le enseñó al país y a la región Caribe que Colombia es una y había que integrarla.

Evaristo nació en Sabanalarga, el 29 de marzo de 1905, cuando el departamento del Atlántico, creado por Rafael Reyes ese año, había sido suprimido y Sabanalarga y Barranquilla pertenecían nuevamente al departamento de Bolívar. Fueron sus padres los sabanalargueros Arístides Sourdis Navarro y Raquel H. Juliao Tatis, descendientes ambos de padres judíos sefardíes, llegados de Saint Thomas y de Curazao y de madres católicas, nacidas en Sabanalarga. Formaron familias de mixta religión en un país rígidamente dominado por la Iglesia católica, y sufrieron por ello tristezas y sinsabores, pero gracias a su cultura y capacidad de trabajo supieron integrarse a la comunidad y construir nación.

Cuando Evaristo viajó a Bogotá para estudiar Derecho, Monseñor Carrasquilla, rector del Colegio del Rosario, lo recibió con displicencia, leyó la carta de recomendación de su tío el general, la arrugó en la mano que la sostenía y la arrojó lejos con desprecio. “No hay cupo”, fue lo único que dijo y despachó con desprecio a ese joven de 17 años, que venía por primera vez al frío de una ciudad lejana, después de un largo y difícil viaje por el Magdalena desde Barranquilla a La Dorada y de allí subiendo montaña en ferrocarril hasta Bogotá. La actitud del prelado lo humilló y le produjo honda desazón. “Nunca olvidaré ese momento, recuerdo la actitud despectiva y soberbia del sacerdote recostado en su silla y la impresión tan profunda que me produjo”, contó alguna vez a su hija, haciendo un gesto con su mano como quien espanta un recuerdo doloroso.

Era la primera vez que se separaba de su familia y su radio de acción seguramente no había sobrepasado a su natal Sabanalarga, a Barranquilla y a Cartagena. Se sintió perdido, volvió a su alojamiento a cavilar sobre su situación. No podía regresar, estaba muy consciente del esfuerzo que

significaba para su padre enviarlo y mantenerlo en Bogotá, y era vehemente su deseo de estudiar derecho y labrarse un futuro para él y su familia.

Perseveró y, al cabo del tiempo reglamentario, culminó su carrera y se graduó en enero de 1929. El periódico conservador de Bogotá, *El Nuevo Tiempo*, lo informó en noticia destacada y publicó el laudatorio concepto sobre su tesis, que emitió el internacionalista José María Yépez. Versó sobre la capacidad jurídica de las personas ante el derecho internacional privado; fue muy bien comentada, y su director le dedicó elogiosas palabras.

Entró a la política local al final del gobierno de Abadía Méndez, cuando en medio de reuniones y corrillos se discutía y elucubraba sobre la suerte del Partido Conservador, cuyas mayorías, sin discusión, se reflejaban en el Congreso y en la Administración. Al cabo de cuarenta años de gobiernos que salvaron el país de la disolución y la anarquía, la república conservadora había logrado, al fin después de la más devastadora guerra civil, enrumbarlo por los senderos de la paz y el progreso. Pero en ese 1929, el agotamiento de su modelo de gobierno y de la república decimonónica se acercaba a su fin a pasos agigantados, aunque muchos no se dieron cuenta.

Derrotado el Partido Conservador en 1930, aceptó su caída con incredulidad y asombro en el convencimiento de que volvería al poder, pues conservó sus mayorías parlamentarias. Pero el modelo azul decimonónico estaba agotado y los gobiernos de esta segunda república liberal emprendieron la liberalización del país por diversos medios que generaron violencia y muerte en el interior del país, especialmente en los departamentos de Boyacá, Tolima y los Santanderes. El conservatismo se sentía perseguido y desarticulado. Surgió entonces el líder que lo aglutinó y enfrentó la situación: Laureano Gómez, la figura más representativa del partido. Bogotano, educado por los jesuitas, reconocido estandarte del catolicismo inició una férrea confrontación con los gobiernos liberales. Parlamentario formidable, lanzó al conservatismo a la oposición; al decir de Silvio Villegas, “a una oposición implacable sin cuartel y sin tregua”.

En este contexto, el joven abogado se propuso hacerse elegir a la Asamblea por la provincia de Sabanalarga, en el departamento del Atlántico, creado definitivamente por la Ley 21 de 1910 y conformado por las provincias de Sabanalarga y Barranquilla. La poderosa Asamblea Departamental había dispuesto la organización del novel departamento y era el reducto de los dirigentes políticos de ambos partidos, pues desde

el gobierno del general Reyes se había establecido la participación de las minorías en los cuerpos de elección popular.

Años más tarde y, tras desempeñarse en forma brillante en su región, fue elegido para el periodo 1947 -1951 en el Congreso de la República; pero Sourdis asistió a él por pocos meses, pues en septiembre el presidente Ospina lo nombró, en representación del Senado, miembro de la delegación colombiana a la II Asamblea General de las Naciones Unidas, que presidió el expresidente Alfonso López Pumarejo. Su designación se recibió en Barranquilla como un justo reconocimiento a la región, que se sentía olvidada por el gobierno nacional. “Un Atlanticense en la ONU” fue el titular de *El Nacional* que rezumaba en su crónica el sentimiento de marginación regional.

Como lo vaticinó López, cinco meses más tarde el presidente Ospina llamó a Sourdis a formar parte de su gabinete en el Ministerio del Trabajo. El país se debatía en una delicada situación laboral frente a las huelgas de las petroleras y las demandas de los sindicalistas y se había roto nuevamente la Unión Nacional por la determinación de los liberales de marginarse del gobierno al no poder manipular las posiciones del Ejecutivo. Sourdis regresó de Nueva York a Barranquilla, donde apenas tuvo tiempo para organizar algunos asuntos y dejar en manos de sus hermanos, David y Eduardo, el manejo de Río Dulce, la finca de sus afanes y su querencia. Viajó a Bogotá con su esposa y sus dos hijas menores; el pequeño, de escasos dos años, permaneció en Barranquilla con su suegra. Mientras se organizaba en la capital, la familia se instaló en casa de los Schwettge, amigos muy cercanos, situada en el barrio Teusaquillo. Tomó posesión del Ministerio el 27 de marzo, día en que cumplía 43 años. En familia y con algunos amigos celebró discretamente el acontecimiento; la difícil situación política no estaba para fiestas.

Se reunía en Bogotá la IX Conferencia Panamericana por invitación de Colombia con el fin de discutir la carta de solidaridad continental. Sourdis asistía como integrante de la delegación colombiana. Era la “Conferencia de Bolívar”, como lo expresó el delegado del Brasil en su discurso inaugural, quien manifestó que el porvenir de los países americanos estaba en la solidaridad. El espíritu del Libertador inspiraba la Asamblea, en que Colombia entraba a tener una importancia internacional como sede de la magna asamblea que reunía a los cancilleres de América; veintiuna delegaciones asistieron. Encabezaba la delegación de los Estados Unidos el secretario de Estado, general George Marshal,

y venía con la intención de que la Conferencia adoptara medidas contra el comunismo internacional y los gobiernos americanos llegaran a un consenso sobre el punto.

Sourdis, en medio de estas funciones se vio enfrentado a los sucesos del 9 de abril de 1948 durante los cuales apoyó al gobierno de Ospina Pérez. Una vez que se restableció el orden, el presidente le encomendó a Sourdis aprovechar el estado de legalidad excepcional que se decretó a raíz de los sucesos del 9 de abril, para dar al país un código sobre procedimiento en los juicios de trabajo. En efecto, por Decreto 1239 del 10 de abril de 1948 se declaró turbado el orden público y en estado de sitio todo el territorio de la república, lo cual permitía al Ejecutivo legislar sobre cualquier asunto por medio de decretos leyes firmados por el presidente y todos sus ministros, que en posterior oportunidad se sometían al congreso para su revisión.

Las leyes laborales, integradas por normas dispersas y desconectadas, no conformaban un bloque unificado, sino que eran resultados deshilvanados originados en la necesidad de tipificar situaciones repetitivas que, por su complejidad, requerían de la intervención estatal. Constituían un verdadero caos judicial en que se debatía el país, que demoraba y entorpecía el ejercicio de la justicia y los derechos de los ciudadanos. La tarea encomendada era compleja y dispendiosa. Con base en un proyecto de código, que había fracasado en las cámaras, y en las ponencias y debates que se surtieron en el Congreso, empezó el trabajo. Convocó una comisión de expertos con la colaboración de los magistrados del Tribunal Supremo del Trabajo, doctores Castor Jaramillo Arrubla, Diógenes Sepúlveda Mejía y Luis Alberto Bravo, y comenzó la agotadora gestión de elaborar el Código Procesal del Trabajo.

A las dilatadas sesiones de la comisión asistían, además, profesionales de todas las tendencias y hombres del trabajo y de la industria que ofrecieron su experiencia y conocimientos. “La labor principal del ministro fue la de provocar la colaboración de los expertos nombrados y aludidos en el examen y revisión del abundante material disperso que ya existía en el Ministerio y en otras partes. Todos ellos reunidos conmigo trabajaron con verdadero desinterés y afán”, manifestó con modestia al reportero del periódico *El Tiempo* que lo entrevistó con motivo de la expedición del Código.

El proyecto fue presentado al Consejo de Ministros y el código se convirtió en ley mediante el decreto legislativo 2158 de junio de 1948 so-

bre “Procedimientos en los Juicios de Trabajo”. No sin precisas, y algunas veces injustificadas, críticas, el liberalismo elogió la expedición del código.

El 8 de octubre de 1952 Sourdis fue designado para presidir la delegación de Colombia en la ONU. Como tal representó al país en el Consejo de Seguridad. Arreciaba la *Guerra Fría* entre el sistema capitalista de Occidente, liderado por los Estados Unidos, y el comunismo de Rusia y los países soviéticos. Se debatía el problema del armisticio y unificación de Corea para finalizar la guerra, en la cual Colombia fue el único país latinoamericano que contribuyó con hombres y armamento en el Batallón Colombia, que formó parte del contingente de tropas de las Naciones Unidas. Como ministro de Relaciones Exteriores en 1950 Sourdis había aceptado por Colombia la solicitud que hizo el señor Trigve Lie, secretario general de las Naciones Unidas, de cooperación en la lucha por las libertades humanas en Corea. La misión diplomática tuvo, además de la responsabilidad de participar en los esfuerzos de la ONU para mantener la paz y evitar una nueva conflagración, la de promover la elección de Colombia como uno de los seis miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, lo cual se logró. Encargado nuevamente de dirigir la política exterior de Colombia, su sólido conocimiento y experiencia en las lides del derecho internacional, su talante conciliador, amante de la paz y el entendimiento, muy acorde con el espíritu caribe, fueron derroteros de su gestión.

Tras el golpe de estado del General Gustavo Rojas Pinilla y frente a la preeminencia que cobró el ejército en el gobierno, Sourdis se convirtió en el puente entre civiles y militares y a medida que la posición castrense se endurecía, su gestión mediadora se hizo indispensable. Quiso renunciar cuando vio que los militares dilataban la solución civil al gobierno, pero como su vocero en el gobierno el expresidente Ospina, lo presionaba a quedarse como último canal de comunicación en una situación que se deterioraba rápidamente. Desde comienzos de 1955 los periódicos especulaban sobre una crisis ministerial, pero se quedó sacrificando prestigio y tranquilidad personal, buscando maniobrar la situación hacia las instituciones tradicionales. En 1956 cuando se hizo patente el propósito de Rojas de hacerse reelegir por la Asamblea Nacional Constituyente, el 8 de septiembre dejó el gobierno y al día siguiente ocupó su sitio en dicha corporación, a la cual había sido elegido por el Atlántico, para votar en contra del proyecto del general-presidente.

Ya en el gobierno del Frente Nacional de Carlos Lleras Restrepo fue nombrado para presidir, otra vez, la Delegación Colombiana a la XXI Asamblea de la

ONU, en septiembre de 1966. En estas circunstancias, Sourdis dejó la Contraloría que hasta entonces venía ejerciendo para asumir la presidencia del Directorio Nacional Conservador. Se dedicó especialmente a dirigir el equipo de hombres que junto con la Dirección Nacional Liberal debía elaborar los programas de base del Frente Nacional y a propiciar la unión del Partido Conservador. En los documentos programáticos que se concretaron en el Pacto de la Casa de la Moneda, suscrito por los dirigentes de ambos partidos, se tradujeron sus ideas sobre descentralización del poder y de los recursos, desequilibrio regional y desarrollo de las provincias abandonadas.

Trabajó incansablemente por la unión de su partido, y esta se logró, no solo porque se estaba ante una presidencia conservadora y había voluntad de hacerla, sino también porque sus buenos oficios y su actitud nada dogmática lo facilitaron. Por otra parte, mucho se debió a que fuera otro costeño, Raimundo Emiliani Román, quien presidía el grupo laureanista, orientado por Álvaro Gómez después de la muerte de su padre Laureano Gómez en julio de 1965.

El once de julio de 1969 en Barranquilla, un grupo importante de amigos: Fernando Gómez Martínez, Eduardo Martínez Gómez, Juan H. Simán, Andrés Gómez Támara, Germán Angulo, Ernesto Suárez, Luis Eduardo Pochet, Miguel Ernesto García, Ramón Emiliani Helibron y Álvaro de La Espriella Arango, le ofreció un nutrido homenaje en el Hotel del Prado, con asistencia de gentes de todo el país. Representantes de los siete departamentos del litoral y de la intendencia de San Andrés lo postularon a la presidencia. Su discurso fue una estudiada y cuidadosa síntesis de su filosofía. Se centró en el momento político que vivía el país, en el hombre colombiano, en su concepción sobre la democracia inspirada en la doctrina social católica y en su pensamiento sobre la Costa Atlántica.

Fiel a las reglas del juego democrático, Sourdis participó en la convención conservadora que, por votación, escogió su nombre como candidato presidencial para el periodo 1970-1974. A pesar del nutrido apoyo popular, el expresidente Mariano Ospina Pérez manipuló las palancas de la política en favor del otro candidato, Misael Pastrana, que a la postre resultó electo como Presidente de Colombia. Sourdis aceptó este resultado con nobleza y se retiró a su tierra en donde falleció poco después, el 23 de septiembre de 1970. Fue una vida plena de servicio desinteresado y marcada por la búsqueda de la concordia y el entendimiento. A su funeral asistieron personajes de todos los colores políticos que lo reconocían como un hombre de cualidades excepcionales.

## **Despedida en compañía de Marco Fidel Suárez<sup>1</sup>**

**TERESA MORALES GÓMEZ**

En esta tarde de despedida he solicitado la compañía de don Marco Fidel Suárez. Me ha parecido legítimo hacerlo, ya que me ha acompañado en todas mis tenues intervenciones en este hermoso espacio y me ha susurrado al oído cuando me ha sentido vacilar. Así que estas palabras están dichas en su memoria. Académico él mismo de nuestra corporación, cuento con su ayuda en el difícil trance de despedirme.

Al hacer memoria de las ejecutorias de Suárez, recordé una sentencia que dice que lo que se gana en extensión, se pierde en profundidad. Y recordé también que don Vicente García de Diego en su homenaje a Suárez el 30 de junio de 1955 decía: “A Suárez le achacan algunos la dispersión de sus esfuerzos, pues tuvo que moverse en las más dispares direcciones, sin poder aquietarse en una sola dedicación. A veces por gusto y las más por necesidad, siguió los caminos más apartados del saber. En Suárez su sentido matemático, filosófico y literario se descubre en toda su producción. Hasta en las áridas disquisiciones de gramática, pregona que no fue tiempo perdido el de su dispersa erudición.”

---

<sup>1</sup> Conferencia de posesión como Académica Honoraria de la ACH, 6 de junio de 2023.

---

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Morales Gómez, Teresa. “Despedida en compañía de Marco Fidel Suárez”.  
*Boletín de Historia y Antigüedades*, 110: 876 (2023): 259-270.

Continúa el señor García de Diego:

*Quizás para Suárez una dedicación integral a una sola disciplina hubiera sido, con su privilegiado talento el pedestal de una fama comparable a la de las grandes figuras de la filología.*

Tal vez, sí. Pero entonces no habríamos podido disfrutar de la sabiduría tumultuosa que corre por toda su obra. En los Sueños de Luciano Pulgar, sus escritos se parecen a “un cajón de sastré”, como él mismo dice, pero están llenos de historia, de poesía y de humor. Le encantaba contar historias y ceder a ese impulso de saberlo todo. No competía con Pico de la Mirándola, quién en pleno renacimiento, desafiaba al mundo diciendo: “Lo sé todo.”, pero buscaba, investigaba, leía y leía y leía. Quería llegar al fondo de las cosas. Y llegaba, ciertamente.

Quisiera admirar la extensión de sus intereses: la historia, la lengua, la política. Pero también asomarme a la profundidad de su filosofía y de su fe. Y después de todas las batallas, a sus reflexiones sobre la justicia y el poder. Lo llamaré filólogo y a veces historiador, pero no olvidaré al internacionalista ni al estudiante de la naturaleza. Y en ciertas contadas ocasiones al cuentista antioqueño que narra sus aventuras con mucha gracia y picardía. Veremos su extensión y su profundidad para sacar cierta la afirmación inicial.

Marco Fidel Suarez es hijo de una muchacha campesina que se gana la vida lavando ropa en el riachuelo de La García, en Hatoviejo, un pueblito antioqueño. Su padre es don José María Barrientos, un muchacho que pertenece a una familia cuyo árbol genealógico se remonta a España del siglo XVI y que ocupa un puesto preeminente en la historia de Antioquia. Entre sus miembros están don Francisco Javier Barrientos firmante de la Constitución del Estado Soberano de Antioquia en 1812 y don Alejandro Vélez Barrientos, gobernador de Antioquia en 1830. Estamos a mediados del siglo XIX en Antioquia profunda y el hijo ilegítimo de una lavandera no puede formar parte de una familia tan principal. Marco Fidel será guiado por sacerdotes que conocen la situación y no lo desamparan nunca.

Llegó al Seminario de Medellín cuando era un niño, asistido por sacerdotes que se daban cuenta de la inteligencia asombrosa de ese niño, de su memoria, su aplicación y su intensa seriedad. y allí estuvo estudiando toda su infancia y su primera juventud. Estudiaba ciencias humanas y divinas. Historia profana, historia de la Iglesia, matemáticas, retórica, castellano superior, teología dogmática, liturgia y hermenéutica<sup>2</sup>. Enseñaba filosofía, física y química, latín y algo de griego. Además, caligrafía. Su letra, bellísima, se fue achicando con la edad

---

<sup>2</sup> Copio estos datos de la biografía de Jorge Sánchez Camacho.

y se convirtió en preciosos dibujos, a veces inextricables. Llegó al Seminario a estudiar y no salió sino a los 25 años.

Al terminar sus estudios, Marco Fidel mira a su alrededor: vacila entre ser maestro o minero como refiere en *El Sueño de los Refranes*. Se decide por la docencia y a mediados de agosto de 1876 se emplea como director interino de la escolita de Hatoviejo. El informe de un visitador escolar en 1878 describe así la escolita:

*es de tapia muy espaciosa, situada en la parte occidental de la plaza i pertenece al Distrito de Medellín". A ella concurrían 84 niños que estudiaban lectura, escritura, aritmética, religión y zoología. El mobiliario constaba de 12 bancos, once mesas, un tablero, 48 pizarras y cien gises. Además, 16 aritméticas, 23 gramáticas y i botella de tinta.*

No debemos asombrarnos al saber que 1878, cuando se declara la guerra civil en el Estado Soberano de Antioquia, el joven maestro lee sus bártulos, abandone las pizarras, los gises y la botella de tinta y se aliste en el ejército como soldado raso.

Al salir de su mundo, aunque fuera el sencillo mundo de un maestro de escuela rural, tiene que tomar partido por sus principios que veía amenazados. Por esa razón, cuando se le viene encima la realidad, hasta entonces solamente sospechada, se va a la guerra sin vacilación. Es una guerrita corta, pues no dura sino dos meses, pero con su participación en ella paga la cuota de colombiano revolucionario del siglo XIX. Esta aventura marca en su vida una ruptura definitiva: desamarga las ataduras campesinas y decide alistarse en las *montoneras* revolucionarias. El recuento que hace de esta aventura la dejamos para más adelante, cuando lo miremos como narrador de su propia historia.

Ya sabía que no podría ser sacerdote por la irregularidad de su origen y tampoco podría seguir en la escuela de Hatoviejo. Y es así como estimulado por su amigo, el padre Baltasar Vélez y empujado por su sangre trashumante, Marco Fidel decide probar suerte en Bogotá. Con sus cartas de recomendación y el certificado de sus estudios se presentó en el Colegio del Espíritu Santo, acreditado entonces en toda la nación. Contaba con un grupo de profesores de la más alta calidad, patriotas y políticos que trabajaban por la formación de una juventud hasta entonces obsesionada por las guerras civiles y las pugnas partidistas. Suárez recuerda entre ellos a Miguel Antonio Caro, a Santiago Pérez, Aníbal Galindo. Clímaco Calderón y muchos otros.

Desde 1881 empieza, él mismo, a dictar clases. Entre sus discípulos están Antonio José Cadavid. José Vicente Concha y Miguel Abadía Méndez. Los volverá a encontrar más adelante, en medio del camino de la vida, no siempre

como sus partidarios. En ese entorno, Suárez conoce a don Miguel Antonio Caro. La religión, el castellano y la política los unen para toda la vida, Pero no había personalidades más diferentes, ni temperamentos más opuestos. Caro encuentra en el joven antioqueño todas las características que lo hacen un buen discípulo y lo guía y promueve porque sabe que Suárez cumplirá. Lo nombra su reemplazo en la Dirección de la Biblioteca Nacional cuando debe asistir a las sesiones de la Constituyente de 1886.

Déjenme hacer aquí un paréntesis. Se ha dicho que Suárez fue nombrado portero de la Biblioteca. No es cierto. También se dijo que viajó a pie de Medellín a Bogotá y algunos más radicales lo hacen marchar descalzo. Tal vez el deseo de exaltar su espíritu de superación hace que algunos biógrafos lo describan como un héroe.

En 1885, al cumplir treinta años, entra de Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en reemplazo del Dr. Carlos Calderón, elegido Delegatario al Consejo Nacional Constituyente y en 1892 es nombrado Canciller por el presidente Carlos Holguín. Creo que aquí tiene visos de historiador, al analizar algunos de sus textos de política internacional. Suárez es una figura señera en el mundo de las relaciones exteriores de nuestro país. En la Presidencia de la República, en la Cancillería de San Carlos y en la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, su interés por los asuntos atinentes a las relaciones exteriores de su país produjo un cuerpo doctrinario que ha tenido vigencia por más de cien años. Todas las fronteras de nuestro país fueron estudiadas y vigiladas por Suárez, pero es en el manejo de las relaciones con los Estados Unidos donde dejó una doctrina imperecedera.

Veamos su planteamiento de la doctrina del *Respice Polum*. Dijo:

*Sí, Señor. Establecida por causas irremediables una demora de diez y seis años, perjudicial a los intereses de la nación y peligrosa para su porvenir la norma no podía ser dormir, sino obrar, estorbar sino despejar. Las pruebas de amistad provenientes del partido y del gobierno del presidente Wilson hubieron de modificar la parte sentimental del asunto, reemplazando la aversión política con la amistad nacional. Por esto el mismo individuo de quién venía yo hablando, se atrevió a decir que si algún día hubiera de cifrar Colombia en una letra la sustancia de su política exterior, ese lema debería se *Respice Polum*, aludiendo a la atracción que los Estados Unidos tienen que ejercer sobre nuestro pueblo en razón de las masas y de las distancias.*

Tal concepto, evidentemente fundado, fue ocasión de una de las arremetidas más fieras de las Euménides. Así mismo, cuando ese magistrado se convenció de que si las modificaciones propuestas por los Estados Unidos al tratado de 1914 no se aceptaban, se perdería la ocasión de concluir este negocio del mejor

modo posible, no vaciló en aceptar constitucionalmente las reformas y en echar sobre sí la responsabilidad de modo legal, porque de otro modo, el negocio por lo menos alargaría los años de discusiones y controversias. Entonces, al dar este paso, escribió en un cuadernito: “Ocurriendo frecuentemente en el gobierno el evitar un mal mayor con un mal menor, este queda visible y permanente, aquel queda invisible y en la nada. De esta manera la historia será siempre adversa al abnegado, y solo Dios en su tribunal tendrá presente la intención.”

En efecto, las críticas sobre esta doctrina fueron feroces. Muchos colombianos, que no olvidaban el despojo de Panamá, no querían ni oír hablar de reanudar la amistad con los Estados Unidos, y mucho menos aceptar una compensación por la pérdida de su territorio.

Pero debe decirse que en ese momento Colombia necesitaba urgentemente entrar al siglo xx, ordenar sus finanzas por medio de un Banco Central y organizar las comunicaciones destruidas después de cien años de guerras civiles.

La Doctrina de Respite Polum, planteada en 1914 sigue vigente. Se la cita en el siglo xxi, y ha servido de guía en las relaciones de Colombia con los Estados Unidos. Son notables sus escritos como Canciller de José Vicente Concha durante la Primera Guerra Mundial, cuando proclamaba su Doctrina de la Neutralidad de las Naciones y protegía la posición de Colombia ante las amenazas de los beligerantes.

Entre los muchísimos conflictos que solucionó Suárez en la Cancillería, el de la doble nacionalidad de don Santiago Pérez Triana no es uno de los más trascendentales. Pensemos solamente en la importancia de los Tratado de Límites con Venezuela o el Tratado Urrutia Thomson con los Estados Unidos, pero es tan atractivo y admirable su lenguaje, su manejo de la lógica, la claridad al analizar el enredo, la forma sencilla y demoledora como va deshaciendo el nudo de los argumentos de su contrario, que no vacilo en recordarlo como ejemplo de historia patria. Ahora sí, lo podemos leer como narrador de acontecimientos históricos. Por ejemplo, en el de la revolución de 1879, cuenta don Marco su propia aventura, bajo el nombre de Frutos Calamocha, en el Sueño del Padre Nilo, el último de los Sueños de Luciano Pulgar, escrito el 9 de marzo de 1927:

*Lo que a este respecto nos contaron en el pueblo de Pulgar es que en los días que mediaron entre 1878 y 1879, los conservadores antioqueños, no pudiendo soportar el régimen tiránico establecido allí desde el 5 de abril de 1875. Se lanzaron a una guerra desatentada sin preparación suficiente y sin el acuerdo necesario. El plan consistía en levantarse en diferentes partes, con armamentos improvisados, sin los recursos indispensables y debajo del mando de patriotas meritorios, pero sin la cooperación de otros conservadores que siempre habían velado por la causa. El*

*levantamiento debía dirigirse por varios lados contra la capital del estado, donde la desesperación hacía imaginar que montoneras armadas de palos serían capaces de vencer los aguerridos batallones de la guardia colombiana que sostenían al tirano. Tocó al valeroso don Braulio Jaramillo, conservador muy notable de Copacabana, formar el contingente militar de los pueblos septentrionales del valle, y situarlo en el alto de Guarne, como amenaza a la capital, para bajar contra ella en combinación de las fuerzas de oriente, que acometieron por el camino de Santa Helena. En la fuerza del coronel Jaramillo se incorporó un individuo de Bello, que dirigía la escuela primaria y que, llevado de caprichoso impulso, se metió en aquella andanza sin ninguna meditación.*

*En el alto de Guarne, al través de la profunda cañada de Bocaná presenció el coronel Jaramillo con sus compañeros, la derrota conservadora del Cuchillón. Fue esta una acción muy sangrienta, por el arroyo legendario de los marinillos y por la superioridad de las fuerzas del gobierno, que barrieron cruelmente a los conservadores en el bosque y en la sabana de aquellos sitios- Los del alto de Guarne. Cuya inerme situación no mereció ni caso de parte de las milicias oficiales, emprendieron la retirada, durante la noche por la cordillera que corre sobre Copacabana y Girardota.*

*Fabricio-En esos pueblos hemos estado también Lorenzo y yo.*

*Lorenzo- Pero yo sigo con mi relación para contar la aventura del maestro de Belvalle, patriota fugitivo, a quién animaba el valeroso “Mono Chuzo” como llamaba la gente por cariño al coronel Jaramillo, distinguido también por sus habilidades en el manejo de los mejores caballos que había entonces en esa tierra.*

*El maestrigo que se llamaba Frutos Calamocha, descendió con los restos del batallón al río Medellín, por la loma de Barbosa. Esguazó el río sobre un caballejo tamaño como una cabra, pero cuyos alientos crecieron magnéticamente por contagio de la zozobra y resolución de su dueño. Subieron aquellas fuerzas, nada parecidas a las de Jenofonte, a Donmatías. Allí cenaron y durmieron dos horas antes que llegara a alcanzarlos el enemigo, que se ocupaba, entre otras cosas, en fusilar crucifijos. Siguió el batallón Jaramillo, reducido a mínima expresión, buscando a Santa Rosa de Osos; y por gracia de Dios y del sobresalto, llegó Frutos a esa plaza, caballero en la cabra, pero sobre su propia montura y llevando siempre en el arzón su escopeta muy buena de dos cañones.*

*Pintar lo que sufrió Frutos en la villa no del Oso sino de los Osos, recordar el agrio genio de otro coronel que redujo a Frutos a trabajos forzados haciéndole menear los pulgares de día y de noche; traer a cuento la pérdida de su escopeta, que le arrebató aquel jefe; imaginar el cansancio de Frutos en las marchas y contra marchas nocturnas, de Santa Rosa al Venteadero, cuando el despiadado jefe de estado mayor lo hacía desmontar de un alazanito aguillilla que le había deparado el noble general*

*don Lucas Misas; y pensar en la inconciencia de Frutos, al dirigirse a las Cruces con la fuerza que iba a oponerse a la invasión del coronel Ocampo, metamorfoseado a última hora, recordar o imaginar esto será privilegio exclusivo que la historia mental reserva a Calamocha. En fin, en las Cruces, nuestro teniente, sin escopeta ya y armado de un palo verde, vio muerto al joven Juvenal Jaramillo sobre un “belillal” de allá o “chital de aquí y contempló también al que parecía cadáver del general Joaquín Berrío.*

*Luciano- Abreviemos, que se nos hace muy tarde.*

*Fabricio- Pues abreviando diremos que el teniente Calamocha, grado con que lo había recompensado el desalmado jefe de Santa Rosa, fue a dar a la hacienda de Santa Isabel, en Yarumal, cerca de Malabrigo, donde el generoso dueño y el otro patriarca no menos bueno, don Sebastián Mejía le dieron hospitalidad. El teniente recuerda con gratitud inefable a don Carlos Cárdenas y a sus hijos. Esta posada la halló Frutos a los cuatro días del fusilamiento de Mac Ewen debajo del eucalipto memorable.*

Dejémoslo aquí como Historiador. Pasemos ahora a otra vertiente. Y es la del idioma, la filología.

La prosa tersa y fluida de Suárez, tan eficaz en sus escritos de temas diplomáticos, era muy antigua. En el Seminario, había empezado a escribir muy tempranamente y se había ocupado de temas gramaticales y filológicos. Sabemos que había estudiado la Gramática de Bello por muchos años y que, cuando supo del concurso abierto por la Academia Colombiana para conmemorar el centenario de don Andrés Bello, no vaciló en enviar su trabajo. En la crónica de ese histórico día encontramos a Marco Fidel triunfante ante un público que reunía lo más granado de la intelectualidad bogotana: El acto se llevó a cabo en la Casa de las Aulas, hoy Museo Colonial.

Me atrevería a afirmar que si a Suárez se le preguntara en qué instante de su vida se había sentido más cercano a la felicidad y al entusiasmo y con el cielo más despejado y luminoso, hubiera contestado que en la tarde en que fue nombrado miembro de la Academia Colombiana porque el premio del Concurso era la membresía de la Academia y la edición de su trabajo por la famosa Casa de Antonio Pérez Dubrull.

Hacía poco más de un año que el *jovencillo*, como lo describe don Antonio Gómez Restrepo en su crónica de esa ocasión, había llegado a Bogotá. El joven antioqueño, ahora académico, había conquistado la lejana y brumosa ciudad de sus sueños; le faltaban todavía por vivir triunfos y amarguras. Tendría todos los honores y conocería también la deshonra, como él mismo dice, tan bellamente. Pero no cabe duda de que ese momento único iluminará para siempre el largo y tortuoso camino de su vida

En sus *Estudios Gramaticales*, Suárez expone las teorías de don Andrés Bello, analizándolas minuciosamente, rastreando su origen, comparándolas con otros trabajos teóricos de gramáticos antiguos y modernos y sacando conclusiones sobre su aplicación. No siempre está en completo acuerdo con don Andrés y muy respetuosamente, como corresponde, rectifica y discute algunas de sus afirmaciones.

Se dedica a buscar y cotejar ciertos vocablos que le parecen interesantes y que le permiten explorar la historia de la lengua. Le apasiona el habla de la gente del común, que recoge cuidadosamente en trocitos de papel con su hermosa y menuda caligrafía, indicando dónde y cuándo los escuchó para apuntarlos en sus Diccionarios, con la idea de construir, cuando tuviera tiempo, una verdadera gramática histórica.

En una carta escrita en París, don Rufino José Cuervo dice a don Miguel Antonio:

*Felicito a Suárez de corazón por la muestra de gramática histórica y lo intereso para que no desmaye hasta darle fin. Los Estudios Gramaticales los devoré: tienen infinitas cosas buenas y discretas, solo me da grima que me cite más de lo debido con elogios que desespero merecer. Felicíteme a Suárez con la mayor cordialidad y deme razón de cómo va la Gramática Histórica que es un desiderátum.*

Hay que anotar que, desde esas fechas en adelante, don Marco Fidel dedica su tiempo y su interés al mundo de la política tan ajeno a su espíritu y a su formación.

En 1907 escribe sus comentarios a la novela *Pax*, escrita por don Lorenzo Marroquín y don José María Rivas Groot. El *Análisis Gramatical de Pax* es un demolidor y a veces injusto comentario a los dislates gramaticales de la novela. El rigor de Suárez no le permitía apreciar algunas metáforas de la narración. Cuando *analiza* la pura gramática su crítica es válida, no lo es tanto cuando, con sutil ironía, desbarata las licencias poéticas de los autores.

El 7 de julio de 1910, durante las festividades patrias, don Hernando Holguín y Caro lee en la Academia Colombiana el discurso titulado *El Castellano en mi tierra*, un trabajo en donde Suárez recoge decires y modismos antioqueños para buscar su origen y su verdadero sentido. A pesar de la ortodoxia y de ser un gramático atento a la corrección y al buen uso de las palabras novedosas cuando se les ha dado carta de naturaleza, no desdeña el habla común. Le apasionan los refranes que estudia abundantemente y hace uso frecuente del lenguaje popular lo cual mantiene su prosa viva al encontrar siempre el giro deslumbrante y la expresión inesperada. Cree que nuestro idioma se nutre en sabias proporciones de arcaísmos y americanismos que lo hacen “vívido y bullente”.

En septiembre de 1913 se lleva a cabo el Primer Congreso Eucarístico Nacional. En esta ocasión pronuncia su célebre *Oración a Jesucristo* que es una obra maestra de la oratoria sagrada. La profundidad teológica, la claridad del pensamiento filosófico y la hermosura de los períodos clásicos están al servicio de un misticismo depurado y austero. Este discurso logrará para su autor un reconocimiento internacional. Digna de ser reseñada es la *Oración en alabanza a la Virgen de Chiquinquirá*. En ella hace la descripción de la imagen pintada por Alonso de Narváez y relata el milagro de su portentosa renovación.

En *El Sueño de los Refranes*, escrito el 7 de julio de 1926, dice Camilo:

*Por qué no hablamos un poco de los Refranes? Yo he estado este tiempo poniendo oído al pueblo para recoger esos dichos, que también se llama adagios, proverbios y sentencias, aunque las tres palabras pueden no ser del todo sinónimas. Las dos últimas se aplican a pensamientos más o menos sucintos, que pueden tener significado profundo. "Refrán y adagio" sí como que significan lo mismo, aplicándose a frases de sentido popular, en que bulle una idea metafórica expresada casi siempre con cierta cadencia y aún con cierta rima. Los pensamientos de los libros sapienciales de la Biblia no son refranes, pero sí sentencias o proverbios, a veces profundos o sublimes. Los Adagios de Erasmo, de Correas, de don Juan de Iriarte, del señor Sbarbi recogidos en su Refranero, esos sí son refranes por lo dicho. Así será, señores?*

*Luciano- Así es don Camilo. Y puede afirmarse que el refrán, como la copla o cantar, es ingénito en todos los pueblos, que de esa manera expresan las inspiraciones de la mente y los afectos del corazón. Por eso el caudal de los refranes y de los cantares va naturalmente creciendo y a veces se desarrolla a la vista y en el tiempo presente.*

Pero en ningún otro escrito se muestra más claramente el amor de Suárez por nuestro idioma que en el titulado *El castellano en mi tierra*, discurso pronunciado en la Academia Colombiana el 17 de julio de 1910. Dice:

*En Colombia y tal vez en otras naciones de la América española sobresale el lenguaje antioqueño por su genio figurado, fecundo en exageraciones y símiles expresivos y graciosos, e indicio al mismo tiempo de los orígenes de la población. Que ésta procede de las Montañas y de las Provincias. Vascongadas de España lo revelan no solo muchos apellidos que se incluyen en los catálogos y cuadros de Hervás y de Llorente, sino la semejanza que liga el idioma de la que se llamó aquí la provincia, con el de aquellas otras comarcas peninsulares. No hay pues, quizás osadía en calificar de bastante castiza en general el habla de Antioquia; así como parece natural que el día en que el folklore colombiano se cultive con bastante esmero, él recibirá de aquella tierra un importante tributo. Allí, en efecto, se conservan, invariable o modificados abundantes modos de decir castellanos, en boca de las diversas categorías sociales, desde el labrador sencillo y aplicado hasta el operario entendido y decidor, desde el*

*minero y el arriero esforzados hasta el negociante que no duerme, desde las clases cultas hasta la gente volante y regocijada, que largando rienda a su genio de aventuras, las remata en quieta prosperidad, o las vincula por siempre a la alegría andante. Cuando se leen libros españoles castizos contemporáneos, al punto se nota que en ambos lados del océano la musa del lenguaje continúa inspirando, de un modo idéntico el habla enérgica y pintoresca de la gente ibero americana.*

Estos son ejemplos del pensamiento de Suárez cuando se ocupaba de su lengua, el primero de sus amores. Pero agotada la política y agotadas las fronteras, volvió a su *cajón de sastre*. Y emprendió la gran síntesis, ya de vuelta a su biblioteca. Al ser elegido don Marco Fidel Suárez como presidente de la República, principiaron para él años de problemas, humillaciones y angustias que desembocaron en su renuncia a la presidencia. Sus desventuras nada tiene que ver con su amor por la filología, pero esos años de prueba, cuyos amargos detalles no agregan nada al recuerdo de su talento, produjeron un espléndido fruto; los *Sueños de Luciano Pulgar*, la obra que lo hizo pasar a la posteridad.

José Camacho Carreño fue quién en octubre de 1922 animó al señor Suárez para que escribiera en forma de diálogo unos artículos que serían publicados en un periódico capitalino, El Nuevo Tiempo, que en otros tiempos había apoyado sus ejecutorias. En 1921 don Marco había escrito un opúsculo que tituló *Honores y Dishonra*, en el que explicaba las razones que había tenido para vender sus sueldos como presidente. Esta venta le había acarreado la acusación de indignidad que la Cámara de Representantes. Sin capacidad parlamentaria para defenderse, don Marco había escrito su defensa, que hizo imprimir en el taller tipográfico de los Padres Salesianos. El folleto fue robado de la imprenta antes de que Suárez lograra su publicación. Los ladrones divulgaron fragmentos distorsionados de los documentos, ilustrados con caricaturas del autor y llenos de errores. Luego los fijaron en las paredes de la ciudad, para pesadumbre de don Marco quién no pudo informar a sus conciudadanos las razones de su conducta, que juzgaba legítima. Necesitaba el dinero para repatriar el cadáver de su hijo, fallecido en los Estados Unidos, víctima de la *spanish influenza* en 1918.

Pero, frustrado su deseo de publicar el folleto, sintió que solamente le quedaba el recurso de los artículos periodísticos en los que, no solo defendiera su obra de gobierno, sino también que se discutiera temas de actualidad y algo de gramática, se narraran las vidas de ciudadanos ilustres y acontecimientos notables para hacer los artículos más amenos y atractivos. Nacieron pues los *Sueños de Luciano Pulgar* del deseo de justificación de don Marco, pero también de compartir el cúmulo de conocimientos que había atesorado en años de lecturas y meditaciones.

La forma de diálogo se presta a la maravilla para un ejercicio de dialécticos; pueden hacerse preguntas y esperar respuestas que vivifiquen y amenicen materias que de otra manera podrían ser difíciles. Hay discusión y contraposición de ideal. Pero no siempre logra Suárez un diálogo verdadero, no hay caracterización real de los interlocutores y no se encuentra un estudio psicológico de los personajes. Se podría decir con mayor exactitud, que es un monólogo, largamente meditado en el que las preguntas de los amigos son solo el pretexto para que Luciano hable de lo que tiene en la mente y en el corazón. No hay pintura de la personalidad de sus amigos, todos hablan en el mismo tono, pero en cambio encontramos descripciones del paisaje colombiano de sobrecogedora hermosura, disquisiciones filosóficas de gran profundidad y muy amenas narraciones de las aventuras y desventuras de Luciano Pulgar. Los temas políticos están tratados con gran detalle, lo mismo que los lugares que recorrió en su larga vida.

*Los Sueños* muestran un claro y preciso pensamiento, una tersura en la prosa que los hace una delicia. Un estilo que recurre a giros sugerentes y modernos y una escogencia de los temas que los hace interesantes para todo el público. Sus descripciones de viajes llenos de humor y picardía sorprenden en un autor que podría pensarse como severo y solemne. Todo aquello salpicado de minucias gramaticales y recuerdos históricos.

Los discursos que pronunció Suárez ante la tumba de personajes notables son ejemplos de una prosa de muy difícil factura. Hermosa oración es la pronunciada frente a la tumba de Nicolás Esguerra, que más tarde fue incluida en el *Sueño de los Durmientes*. Allí rinde tributo de admiración a sus virtudes y agrega hondas expresiones de afecto. Al leerlo, admira la nobleza de un escritor que en esa época de recias pasiones políticas y siendo él mismo un hombre apasionado por sus ideas vio más allá y reconoció las virtudes cívicas y morales de sus oponentes. Esa altura de su espíritu brilla también en sus elogios de Manuel Murillo Toro y de su gran amigo Rafael Uribe Uribe.

El discurso sobre Manuel Murillo Toro es una pieza construida al estilo de los clásicos. En ella hace Suárez una apología del presidente, reconociendo sus esfuerzos para abolir definitivamente la esclavitud y enumera las reformas de orden “civil, económico y social... impulsadas o establecidas unas veces con acierto, otras veces con exageración”. Allí, analiza con objetividad las ejecutorias de su antecesor y pondera sin reservas su patriotismo. El final de este discurso, impecable y solemne, hace recordar los discursos de Cicerón, que sin duda estaban en la mente de su autor. Suárez manejaba con soltura los clásicos latinos, que leía todos los días y Tácito, Horacio y Virgilio lo guiaron por el difícil camino del elogio. Pero es en la despedida de Rafael Uribe Uribe donde su

pluma descubre su corazón. Coterráneos, amantes de las letras. Juntos habían trabajado arduamente en la redacción del tratado con los Estados Unidos; era su gran amigo. La manera trágica como acabó la vida del ilustre general tuerce todas las fibras de su espíritu y escribe emocionado que si la muerte de Uribe fue dura y crudelísima, también fue dichosa “en presencia de Jesús crucificado.”

Dice Alberto Miramón en sus Notas al volumen I de Las Doctrinas Internacionales de Marco Fidel Suárez:

*Finalmente, con ocasión de haber sido condecorado el señor Suárez en 1926, por la Sociedad Bolivariana de Colombia, expuso una vez más la base y fundamento sobre su famosa doctrina sobre la armonía boliviana. Sus palabras son como sigue: .....Y como como resumen de mis ideas y efusión de mis afectos, el objeto de este saludo y el fin de esta manifestación, tan honrosa para mí como lealmente agradecida por vuestro humilde colega., me excitan recuerdos, reflexiones y sentimientos que no puedo dejar de expresar.*

*Al par de estos recuerdos, os expreso, señores, mis ordinarias pero sinceras ideas, que miran no solo a esta patria cuyo suelo nos apoya y cuyo ambiente nos rodea, sino a las demás patrias hermanas que son Bolivia, El Ecuador, el Perú y Venezuela, a quienes vosotros y yo deseamos no solamente la prosperidad que una por una merecen, sino otra bienandanza solidaria, apoyada en su común origen, aconsejada por el recuerdo de sus libertadores y dirigida a una labor permanente de progreso espiritual y físico. Semejante concurso no sería una alianza pública ni privada, sino una confederación fraternal y patente, encaminada a la conquista gradual de la cultura, delante del orbe civilizado y en medio de la mejor amistad hacia las repúblicas de América Latina.*

*Junto con estos recuerdos y conceptos se asocian también los afectos de un corazón gastado por la edad pero no por la indiferencia o la inacción. Al contrario, él late todavía al golpe del amor patrio y al de la hermandad más verdadera hacia la confederación pacífica y provechosa de las repúblicas bolivianas cuyo bienestar, decoro y bienandanza buscaría yo y ansiaría, si estas palabras no fueran un atrevimiento en mis humildes circunstancias.*

*Pero a pesar de esto y de mis flacas facultades, experimento, no un impulso dividido e incompatible, sino solidario y fraternal. Que me haría mirar como buena dicha el que junto al Guayas y al Rímac en las vertientes del Illimani y al pie del Avila que dio sombra a la cuna del libertador, alguien supiera, dijera y creyera que en este altiplano, “perenne sonrisa de la tierra colombiana”, hay un sujeto lleno de días que al mismo tiempo lo está del deseo de ser considerado como ciudadano internacional de la armonía de las naciones que veneran el recuerdo de Simón Bolívar.*

## **El legado histórico – jurídico de los Paúl en nuestra América<sup>1</sup>**

**ANTONIO JOSÉ RIVADENEIRA**

El juramento que acabo de prestar me impone obligaciones a cumplir con Dios, la Patria y la Historia y me otorga un honor inmerecido. Debo ante todo manifestar que este acto de honrosa exaltación a miembro honorario de esta docta, eminente y meritoria institución, faro y guía de la historiografía regional y nacional, me llena de orgullo y satisfacción y a la vez me enaltece, pues con ella culmina una ya larga tradición académica que se inició justamente el 7 de mayo de 1985 cuando exalté la obra del bogotano José María Torres Caicedo como precursor de la Multipatria Latinoamérica y al disculparme por los errores cometidos no asumí responsabilidad alguna, pues considere que ella correspondía a aquellos académicos que llamaron a un salvaje como yo, a compartir labores académicas.

El presidente, maestro German Arciniegas aceptó mi disculpa y fue entonces cuando me exaltó con el honroso apelativo de *Ilustre Salvaje Boyacense*, hecho que ratificó el entonces gobernador de Boyacá, Dr. Eduardo Vega Lozano en

---

<sup>1</sup> Conferencia de posesión como Académico Honorario de la ACH, 21 de junio de 2023.

---

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Rivadeneira Vargas, Antonio José. “El legado histórico – jurídico de los Paúl en nuestra América”. *Boletín de Historia y Antigüedades*, 110: 876 (2023): 271-284.

el acto de mi posesión como miembro de número, el 14 de diciembre de 1999, en los siguientes términos:

*Siempre he admirado en Rivadeneira Vargas, su recia personalidad y la vitalidad de su pensamiento. Tal vez sus ímpetus en la contienda y la defensa grandilocuente de sus ideas, fue lo que impulsó a don Germán Arciniegas a bautizarlo, con motivo de merecido reconocimiento hecho en este mismo salón, como “el ilustre salvaje boyacense”. En realidad su vehemencia corresponde a una inteligencia fina moldeada por el conocimiento y la cultura<sup>2</sup>.*

En el mismo acto de recepción desarrollé el tema “Tradición, Ciencia y Vocación Jurídica en Boyacá” y tuve el privilegio de que el ilustre historiador y hombre de letras doctor Otto Morales Benítez, en respuesta a mi modesta intervención, la destacará así “la obra de Rivadeneira Vargas. Acentuemos el descubrimiento de lo indoamericano”.

Este fervoroso propósito de dar a conocer y exaltar lo *Indoamericano* he procurado implementarlo con las siguientes obras a saber: “Los dominicos en Tunja”, en la cual destaqué los méritos de aquella comunidad que en su Seminario educó al Cacique de Turmequé Diego de Torres, el más genuino intérprete del derecho indoamericano.

Luego en la obra “Atisbos al léxico jurídico boyacense”, iniciado con el “Código de Nomparem” y concluido con “La relación de los cultivadores de la sociología jurídica en Boyacá”, y en la obra publicada en 2019 bajo el título “Ética y estética del derecho en el imaginario boyacense y la infausta conmemoración bicentenaria”, publicadas en los años 2005 y 2019.

La primera de tales obras la iniciamos con el análisis del “Código de Nomparem”, primer legislador chibcha, incluimos los “Ordenamientos de Tunja de 1575 y 1576”, el sermón de fray Antonio de Montesinos, el Cacique de Turmequé don Diego de Torres, la identidad jurídica de la Constitución de Tunja de 1811 y los Cultores de la Sociología Jurídica en Boyacá.

La segunda obra, dedicada a don Juan de Garganta, mi profesor de historia y literatura en el Colegio Nacional de Chiquinquirá, hoy Liceo José Joaquín Casas, el cual mantuvo talla universitaria y en ella se destaca la Estética Jurídica Aborigen, la Revuelta Comunera de 1781 y se culmina con el análisis de la recia y enfática Constitución de Tunja.

---

<sup>2</sup> Eduardo Vega Lozano, “Boyacá y el Dr. Antonio José Rivadeneira Vargas”, en *Boletín de Historia y Antigüedades* No. 808, Vol. LXXXVII, 2000, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, pp. 51-53.

El historiador Guillermo Vargas Paúl en su obra “Los Paúl en América”, expresa:

*Es el Hidalgo don Francisco Antonio de Paúl y Alburga, vástago ilustre de aquella familia, quien viene a tierras de América, encuentra en Venezuela su segunda patria y funda su hogar en Caracas. Por real cédula de su Majestad el rey Fernando VI de España, es nombrado Escribano Mayor de la Corona en la ciudad de Santiago de León de Caracas. Acepta tan honorífica designación y se embarca hacia la Capitanía General de Venezuela, por el año de 1751<sup>3</sup>.*

Y más adelante añade:

*Poco sabemos también sobre su labor y sus actividades en los primeros tiempos del ejercicio de su cargo, sólo volvemos a tener noticias de él, cuando contrae matrimonio con la distinguida dama doña Petronila Terreros, hija de españoles residentes. Gran solemnidad debió revestir aquella pomposa ceremonia, a la cual concurrió lo más granado y notable de la sociedad caraqueña de la época, dada la alta posición social y oficial de los contrayentes<sup>4</sup>.*

Guillermo Vargas Paúl, en su obra “Los Paúl en América”, expresa lo siguiente: *Nació Felipe Fermín de Paúl y Terreros el 7 de diciembre de 1774 en la ciudad de Caracas, siendo sus padres, don Francisco Antonio de Paúl y Alburga y doña Petrolina Terreros. Desde muy joven dio claras muestras de su prodigiosa inteligencia y una decidida inclinación al estudio, sobresalió entre sus compañeros por sus relevantes dotes de elocuencia que habrían de hacer de él, más tarde, un eminente orador y un espíritu agudo en las complicadas disciplinas del saber humano. Dícese que en muchas ocasiones hizo cátedra entre sus mismos colegas de estudio que gustaban de oír el verbo elocuente, la palabra encendida, el análisis certero y sereno con que Paúl dominaba los más intrincados y variados problemas de la época que vivía<sup>5</sup>.*

Del matrimonio Paúl-Terreros desciende el prócer venezolano Felipe Fermín Paúl y Terreros, quien obtuvo grados en teología y derecho, y en 1809 fue decano del Colegio de Abogados de su ciudad natal. El voto público lo llevó a un puesto en el célebre congreso de 1811 y suscribió como presidente del Congreso el Acta de Independencia de la República de Venezuela, en Caracas en 5 de julio de 1811. Su hermano, Francisco Antonio, mejor conocido con el apelativo de *Coto Paúl*, se distinguió como orador insigne y agitador de masas.

<sup>3</sup> Guillermo Vargas Paúl, *Los Paúl en América*, Editorial Minerva, 1945, p. 31.

<sup>4</sup> Vargas Paúl, *Los Paúl en*, p. 32.

<sup>5</sup> Vargas Paúl, *Los Paúl en*, p. 46.

Felipe Fermín Paúl y Terreros padeció una inaudita persecución por parte del asturiano José Tomás Boves, gestor de la llaneridad del exterminio, la cual desató una guerra social en Venezuela. Paúl tuvo que expatriarse y regresó en el año de 1817. En 1820 fue designado por el Cabildo de Caracas como diputado a las Cortes de España, en las cuales desempeñó el cargo de vicepresidente. De regreso a Venezuela en 1823, aceptó la rectoría de la universidad de Caracas y la ejerció hasta 1843, cuando falleció el 18 de julio.

Francisco Antonio Paúl Terreros, nació en Caracas el 2 de agosto de 1773, sus padres fueron el escribano público español Francisco Antonio Paúl Alburga y la caraqueña Petronila Terreros. Fueron siete hermanos, de quienes destacó su hermano Felipe Fermín Paúl Terrenos, quien fue abogado, presidente del Congreso Nacional en 1811, rector de la Universidad de Caracas en 1823 y ministro de Interior y Justicia en 1837. Sus otros hermanos fueron Ignacio, Joaquín, Francisca, María y Petronila, quienes quedaron huérfanos a temprana edad.

Paúl se casó en Caracas con María de Jesús Almeida, hija de José Almeida y de Ana María de Miranda, quien era hermana del Generalísimo Francisco de Miranda. Sus hijos fueron Mauricia, Juan Antonio, Emilia y Magdalena. De ellos, Juan Antonio apoyaría más adelante la causa federal liderada por Ezequiel Zamora. Realizó estudios de Derecho en la Real y Pontificia Universidad de Caracas, se afilia como jurista al Colegio de Abogados de la Real Audiencia de Caracas en 1807. Debido a que sufría de bocio, que consiste en el aumento de la glándula tiroides, que se denomina bocio o coto, se le conoció con el apodo de *Coto Paúl*. El historiador Juan Vicente González en su libro *Biografía de José Félix Ribas*, lo describe como:

*...orador fácil, sin freno ni moderación con dos agujeros por ojos, afeado por la viruela, de cabeza enorme, cubierta de rizadas cerdas, de ideas febriles, servidas por una voz de trueno. El desorden preside su espíritu, que se exhala en gritos de cólera y exclamaciones súbitas<sup>6</sup>.*

Tras el triunfo de la Revolución del 19 de abril de 1810, Coto Paúl se convirtió en una de las principales figuras de la Sociedad Patriótica de Caracas, en esta compartió con Francisco Espejo, Antonio Muñoz Tebar, Miguel Peña, Pedro Gual, Simón Bolívar, Francisco de Miranda, los Hermanos Salias, Miguel José Sanz, Francisco Javier Yáñez y otros. Estando en esta pronunció un discurso memorable donde reivindicaba la anarquía.

Es designado el 15 de marzo de 1811 Fiscal de la Alta Corte de Justicia, es decir la máxima autoridad judicial de las Provincias Unidas de Venezuela.

<sup>6</sup> Juan Vicente González, *Biografía de José Félix Ribas*, p.74

Desconocida la declaración de la independencia por Valencia el 11 de julio, acompaña a Miranda en las operaciones militares que concluyen al mediodía del 14 de julio de 1811, con la colocación de la bandera tricolor en la Plaza Mayor. A causa de la capitulación de San Mateo el 25 de julio de 1812, emigra hacia Curazao con varios caraqueños entre ellos Bolívar y José Félix Ribas.

Finalizada la Campaña Admirable o de Occidente y la de Oriente en 1813, con las que Simón Bolívar logró establecer la Segunda República, asumiendo como gobierno la dictadura; al llegar a Caracas el 6 de agosto, Bolívar lo nombra Gobernador; luego se incorpora con jóvenes caraqueños en la lucha independentista y en ejercicio de este cargo, organizó el escuadrón Defensor Patrio y salió en campaña.

Con el grado de teniente coronel luchó a las órdenes del Libertador en la batalla de Vigirima el 25 de noviembre del año 1813, contra el coronel realista José Miguel Salomón, combate realizado entre el 23 y el 25 de noviembre de 1813, es el de mayor duración en la independencia y tenía bajo su mando los escuadrones Agricultores y Escolares, es así que cuando Urdaneta observó a esos imberbes soldados al mando del fogoso *Coto Paúl*, los denominó “El Escuadrón de Escolares”. Igualmente estuvo triunfante en la batalla de Araure contra las fuerzas de José Ceballos el 5 de diciembre 1813 y en sitio de San Mateo durante el mes de marzo de 1814. También estuvo en Camoruco (Cojedes) y en otras acciones.

Tras la caída de la Segunda República venezolana en el sitio de la Puerta, el 15 de junio de 1814 y tras la funesta emigración a Oriente, iniciada en Caracas el 7 de julio, *Coto Paúl* se exilia en Curazao al igual que otros líderes patriotas venezolanos. *Coto Paúl* regresa por Riohacha en 1820, donde es designado a las órdenes del general caraqueño Mariano Montilla como Auditor de Guerra y su secretario. Contribuyó a la liberación de la Nueva Granada, tomando parte en la Campaña del río Magdalena, en el Sitio y Toma de Cartagena y organizó fuerzas para expediciones a Santa Marta. Falleció este ilustre jurista y emancipador a los cuarenta y ocho años de malaria, posiblemente en Barranquilla en 1821, desconociéndose el día y mes. El libertador le escribe una carta a su hermana María Antonia, fechada en Lima el 7 de abril de 1825 en la que le menciona: “reconociendo la virtud de este ilustre venezolano (*Coto Paúl*) y en gratitud, ordeno la entrega de 500 pesos”.

Don Rafael de Paúl y Motta, hijo del prócer venezolano Felipe Fermín Paúl y Terreros, traído a Bogotá por el Libertador Simón Bolívar y colocado por él, en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Don Rafael contrae matrimonio en Bogotá con doña Florentina Vargas Gaitán y de este hogar nacen Rafaela, José

Telésforo, y Felipe Fermín, el primero ilustre jerarca de la iglesia y el segundo presidente del Consejo de Delegatarios de 1886 y Ministro de Estado.

Otro distinguido descendiente del prócer venezolano fue Juan Pablo Rojas Paúl, hijo de Isidro Rojas y Mercedes Paúl, quien fue un distinguido político y ejerció la presidencia de Venezuela en el período de 1888 a 1890. En la Historia Constitucional de Colombia incluí el texto de mi discurso de ingreso titulado “Juan Pablo Rojas Paúl, Estampa de un Prócer Civil”, cuando fui aceptado como miembro correspondiente en la Academia de Historia de Venezuela emitiendo los siguientes conceptos:

*Colombia, mi Patria, como las demás patrias americanas, nacieron a la libertad por la inspiración del genio de Bolívar y la furia de las espaldas de los Libertadores, pero en la vorágine pasional de la contienda cuán difícil e inútil resulta establecer de qué costado manó más sangre, de qué campos provinieron mayores recursos y de qué escuadrón de patriotas procedió mayor derroche de valor.*

*Pienso que, como en mi caso personal, al escuchar el rudo palpitar de mis arterias, no puedo identificar qué sangre las golpea con más fuerza; si la que recibí por herencia de mi madre, por cuya estirpe se remonta hasta la que animó el brioso corazón del Prócer Felipe Fermín Paúl y Terreros e inspiró la elocuencia de Coto Paúl, el apasionado exaltador de la anarquía; o la que proviene por línea paterna de mi ancestro campesino, identificado con lo elemental del cielo y de la tierra boyacense, fatigada hoy de gloria y de silencio. Entonces comprendo por qué se dice que la sangre es espíritu. En testimonio de reconocimiento declaro sin ambages que me inclino respetuoso ante los designios de la Providencia que me ha otorgado el triple privilegio de haber nacido en América, el Continente de la Libertad; de participar de la gloria de nuestro Padre común, Simón Bolívar, y de tener desde ahora y para siempre como compatriotas a los venezolanos<sup>7</sup>.*

Nació José Telesforo Paúl y Vargas en Bogotá el 5 de enero de 1831, en el hogar de Rafael de Paúl y Mota y doña Florentina Vargas Gaitán, desde niño mostró vocación por la vida eclesiástica, y aunque quedó huérfano a tierna edad, siempre dio muestras de clara inteligencia y agudo talento. Muy joven entró de novicio a la compañía de Jesús, en la cual fue admitido de 26 de noviembre de 1844. Al poco tiempo fue trasladado a Popayán y allí siguió estudios superiores de filosofía y teología.

En 1850 lo trasladaron a Bogotá y cuando entró en vigencia el decreto de 21 de mayo de ese año, expedido por el presidente José Hilario López, sobre ex-

---

<sup>7</sup> Antonio José Rivadeneira Vargas, *Historia Constitucional de Colombia 1510-1978*, Editorial Horizontes, Bogotá, p. 258.

pulsión de los jesuitas, aunque tenía el privilegio de ser excluido, optó por seguir la suerte de sus compañeros. Completó su educación en Europa en el Instituto Brasselete de Bruselas, Bélgica, donde siguió cursos de filosofía, matemáticas y ciencias naturales. En Francia, adelantó estudios de teología y recibió las órdenes sagradas de subdiaconado y diaconado; y en España, fue nombrado presbítero, el 25 de diciembre de 1855. Viajó por Centroamérica y allí adelantó misiones humanitarias especialmente en Guatemala, donde contrajo la enfermedad del cólera que años más tarde acabó con su vida. Tornó a Colombia hacia 1857, tras salir de Guatemala en forma oculta, pues desde el Arzobispo y el Presidente de la República se oponían a su partida.

En 1861, por encima de la soldadesca enfurecida, absolvió de sus pecados a Plácido Morales, Andrés Aguilar, y Ambrosio Hernández, condenados a muerte por el General Mosquera, y cuando dicho Presidente en 1865 desterró a los Jesuitas, Paúl retorno a Guatemala, y de allí pasó a Salvador, y luego a Panamá y fue entonces, cuando el Pontífice Pío IX lo exaltó a la silla episcopal de esa Nación el 5 de marzo de 1876. En aquel país, y durante los nueve años de su apostolado, fundó hospitales, atendió misiones y se hizo querer de las gentes. Tuvo el privilegio de ser padrino del hijo del Conde Fernando de Lesseps, el contratista del canal de Panamá.

El 29 de junio de 1884 el Papa León XIII lo designó Arzobispo de Bogotá, para sustituir al Arzobispo Arbeláez, su antecesor, y con ese motivo llegó a Bogotá el 11 de febrero de 1865 y fue recibido con muestras de aprecio y cariño por la ciudad. El Arzobispo participó en la redacción de la Constitución de 1886 y promovió la suscripción del Concordato con la Santa Sede, para restablecer la paz religiosa en el país. Recrudescida la enfermedad del cólera, se afectó en tal forma su salud en la población de Tocaima, que tuvo que ser trasladado de urgencias a Bogotá. A los 58 años deja de existir en la población de La Mesa, el día 8 de abril de 1889, sin embargo, su funeral tuvo lugar en Bogotá y sus restos mortales están en el mausoleo construido y donado por su hermano Felipe Fermín Paúl, que se encuentra en la Catedral Primada.

Felipe Fermín Paúl y Vargas, canciller y constituyente de 1886: hijo de Rafael de Paúl y Motta y de Florentina Vargas Gaitán, nació en Bogotá el 6 de febrero de 1833, quedó huérfano de padre a los nueve años y por razones de trabajo se alejó del hogar hacia 1850, para ayudar a atender los gastos de familia. Como su hermano Felipe Fermín, se educó en el Colegio de San Bartolomé dirigido por los padres Jesuitas en el cual se supone adquirió el grado en Derecho.

En Ibagué y Mariquita desempeñó labores transitorias y a su regreso a Bogotá se vinculó a la Casa Francesa que explotaba las minas de esmeraldas de

Muzo, siendo nombrado administrador. En desempeño del cargo viajó varias veces a Europa a negociar la venta de las preciosas piedras, y en su paso por Boyacá, en la población de Caldas conoció a la joven Visitación Cortés, con quien contrajo matrimonio. Se desempeñó también como administrador de Hacienda en el municipio de Cartagena, donde se relaciona con Rafael Núñez, con quien tuvo una gran amistad y una estrecha colaboración, él lo incorporó al partido Independiente y lo comisionó para organizar la reforma de la Constitución de 1863. Por la Ley 39 de 1880, se creó el Banco Nacional y Núñez lo designó director, de manera que su firma apareció en los billetes que se emitieron en ese entonces.

En 1882 entró Paúl a formar parte de la administración de Francisco Javier Martínez de Zaldúa y Racines, como Ministro de Fomento y por algún tiempo estuvo encargado de la Secretaría de Guerra. Con la batalla de la Humareda, librada en 1885, los grandes vencidos fueron los radicales y entonces el presidente Núñez pudo exclamar “La Constitución de 1863 ha dejado de existir” y procedió a convocar el Consenso Nacional Constituyente para que redactara la nueva Carta Política y entonces Paúl es elegido Delegatario por Panamá.

Instalado el Consejo de Delegatarios, Paúl fue designado como presidente de la Comisión Redactora que elaboró el texto de la Constitución de 1886 y allí actuó como patriota abnegado e insigne servidor de la cosa pública. A los críticos de la reforma les manifestó “No se trata de dividir para reinar, sino de dividir para administrar mejor”.

Según Guillermo Vargas Paúl “secundo con eficacia la fecunda labor de su hermano El arzobispo de Bogotá y la de su compañero de delegación don Miquel Antonio Caro”. En efecto, tanto a este como a monseñor Paúl se debe en su mayor parte la Constitución de 1886, se dice que ambos pasaban horas de la noche redactando y discutiendo lo que más convenía para el bien y la tranquilidad de Colombia. Felipe Fermín Paúl y Vargas, falleció en la ciudad de Bogotá el día 30 de junio de 1912. El Gobierno Nacional por medio del Decreto No. 668 de 1 de julio de 1912, firmado por el presidente Carlos E. Restrepo y su ministro de Gobierno Pedro María Carreño declararon duelo nacional y el Congreso de Colombia, por medio de la Ley 9 de 1912, honró su memoria.

Académico de la Historia, Guillermo Vargas Paúl: nació en Chiquinquirá el 01 de enero de 1914. Hizo estudios en el seminario y en el colegio de la Salle de Bogotá. En 1930 viajó a Europa, se estableció en la ciudad de Berlín donde hizo estudios de comercio exterior y recibió clases de piano. En 1932 regresó al país, ingresó a la Universidad Comercial de Bogotá y en ella obtuvo la licenciatura en Comercio con la tesis “La Institución Consular”. Su pariente Héctor

José Vargas Martínez, Superintendente Bancario, lo vinculó a la entidad como subauditor del Banco Cafetero.

En 1945 publicó en la Editorial Minerva “Los Paúl en América” la cual nos ha sido de gran utilidad para este trabajo. Se incorporó a la Academia Colombiana de Historia, como miembro correspondiente y luego como numerario, ocupó la silla 28 y por varios años se desempeñó como secretario de la Corporación. El 2 de julio de 1963 al tomar posesión como miembro de número presentó el trabajo “El Arzobispo Paúl y la transformación política de 1886”. Entre sus trabajos históricos sobresalen: “Bolívar y Humboldt”, y las semblanzas de los académicos José Joaquín Casas, Gustavo Otero Muñoz, y Nicolás García Samudio. Falleció en Bogotá el día 13 de julio de 1985 y en los funerales tuve el privilegio de que, por sugerencia del presidente de la Academia Luis Duque Gómez, se me adjudicara la silla 28, que Guillermo Vargas con su muerte había dejado vacante.

Señor Presidente, colegas académicos, invitados todos, por cuanto por razones de tiempo y para no interrumpir esta solemnidad, permítame que haga una breve intervención sobre los tres tipos de genética que surgen del tema “El legado histórico jurídico de los Paúl en nuestra América”. Tales son el legado legítimo que nos enorgullece a los Paul y Vargas, el espurio e insolente que caracterizó al cantante Pedro Vargas y el legado del *Ilustre Salvaje Boyacense*, con que me honró el maestro Germán Arciniegas, en un acto académico de auténtica genética virtual.

Hubo además otro legado en mi tierra que tuvo lugar cuando el coronel Pedro Celis Pirela, oriundo de Maracaibo, paso por Chiquinquirá, conoció a la Joven María Josefa Bermúdez Suarez, hija del patriota, político y hacendado Miguel Domingo Bermúdez y de doña Micaela Suarez. Se casó con ella y tuvo un hijo del mismo nombre, el cual se desempeñó como alto oficial del ejército, quien fue padre de Eustaquio Celis y abuelo del antropólogo boyacense Eliecer Silva Celis.

Detalles sobre este episodio se encuentran en mi libro la “TRILOGÍA DE LA GLORIA, Carlos Soublette, Laurencio Silva y Pedro Celis Pirela; Tres héroes epónimos y una sola lealtad verdadera”, publicada en la editorial arte S.A. de Caracas.

Los Vargas en Chiquinquirá, fueron educadores, políticos y hacendados, entre ellos descuellan Antonio María Vargas Vargas, mi abuelo materno; sus hermanos los ciegos Manuel y Eduardo Vargas, el uno rezandero y el otro músico; Héctor José Vargas Martínez, Superintendente Bancario; Narciso Vargas Peña, Director del Detectivismo, durante la administración del presidente Eduardo

Santos; Jorge Vargas Franco, casado con mi hermana Mercedes; Rafael Vargas Páez, senador de la República y gobernador de Boyacá; y mis tíos Miguel, Carlos José, Adán y el Académico Guillermo Vargas Paúl.

El caso del cantante Pedro Vargas, es audaz y entretenido porque él fue hijo natural del hacendado Pablo Vargas Villamil, propietario de la Hacienda Quebraditas, ubicada en la vereda de Carapacho del municipio de Chiquinquirá, quien tuvo el hijo con la arrendataria. Nuestro cantante trabajó como empleado en casa de las señoritas Farías, junto con su madre; perteneció a los coros del seminario y cuando la coronación de la Virgen el 10 de julio de 1919, fue llevado a Bogotá y allí lo comprometieron a viajar a México, adonde llegó adolescente y se hizo famoso.

En la ciudad mexicana de San Miguel de Allende se inscribió una partida de nacimiento en la cual aparecen como padres dos campesinos mexicanos José Cruz Vargas y Rita Mata, sin embargo, tuve la fortuna de encontrar la partida de bautizo, inscrita en el archivo Parroquial de Chiquinquirá e inscrita en el libro de bautizos No. 22, el día 12 de diciembre de 1906, en la que aparece nacido el 4 de diciembre del mismo año.

Señor Presidente, mis distinguidos colegas académicos, mi amable y cariñosa esposa Alicia y mis afectuosos hijos José Luis, Jorge Alberto, Antonio José, María Piedad, Martha Alicia y Fernando, nietos y bisnietos, parientes, invitados y amigos todos; mi agradecimiento perdurable por haberme acompañado en este solemne y enaltecedor homenaje, que lo recibo con humildad y satisfacción y así mismo, lo transfiero a mis maestros y alumnos de colegios y universidades, a mi noble, heroica y gloriosa Boyacá y a mi tierra chiquinquireña, donde mi madre Magdalena Vargas Paúl, me enseñó a venerar y acogerme al amparo de la Virgen bendita, donde cursé mis estudios de bachillerato, en el hoy Liceo José Joaquín Casas y donde pergeñé mi primer ensayo histórico titulado “Antonio Paniagua Valenzuela y Fajardo, Docente y Forjador de Cultura y fundador del colegio Jesús María y José”, publicado por la Universidad Nacional en 1962.

Agradezco también en este importante e histórico recinto a esta ilustre Academia la publicación de mis dos libros “El Poder del Saber y los Arquetipos de la Universidad Colombiana” y “Los artistas Chiquinquireños Rómulo Rozo y Pedro Vargas, eximios exponentes del mestizaje indoamericano”.

Además, debo consagrar mi gratitud imperecedera a quienes me formaron para el bien y la ciencia: Mi maestra de Soatá Celmira Osorno Cújar, al rector del colegio Nacional médico Julio César Téllez, al profesor español Juan de Garganta, a Pio Alberto Ferro Peña, a los maestros Ricardo Hinestrosa Daza y Darío Echandía, juristas eméritos, y en particular a Gonzalo Vargas Rubiano,

quien además de mi profesor fue mi padrino de matrimonio. Prometo seguir laborando con las temáticas jurídicas e históricas, de manera que pueda concluir la “Historia del Derecho en Colombia” y redactar el “Léxico Constitucional Santanderino”, o “Quinquenio de la Pluma (1816- 1821)”, en homenaje al insigne hombre de las leyes. Seguiré honrando mis apellidos y mis tradiciones, porque en mi reciente viaje por España, tuve la oportunidad de recorrer el Camino de Santiago de Compostela y recoger agua del río Neira, afluente del Miño, en Galicia, y tuve la satisfacción de saber, lo que de niño me preguntaba, ¿de dónde proceden mis apellidos y mi sangre?

Permítanme cerrar este solemne acto con la invocación a nuestra Virgen milagrosa, para que me permita seguir cumpliendo aquellos preceptos que el presidente Santiago Pérez, el 18 de diciembre de 1874, dirigió a su gobernados y que parece vigente a la situación actual, cuando recomendó practicar a sus compatriotas lo que hoy es de obligatorio cumplimiento:

*Preconizar la Ciencia no como poder, sino como verdad, mantener el orden, no como esclavitud, sino como armonía; y enseñar a amar la libertad no como belleza, sino como justicia.*

Finalmente, me permito dejar testimonio que en mi viaje por España tuve el honor y la satisfacción de condecorar con la Orden *Juan de Castellanos* a don Santiago Muñoz Machado, director de la Real Academia Española de la Lengua y entregarle el libro homenaje al poeta Julio Flores. Así mismo, hoy hago entrega al señor presidente de mi último libro titulado “La Academia Colombiana de la Lengua y la Virgen de Chiquinquirá – 16 de Julio de 1919”, publicada con el apoyo del rector del Liceo José Joaquín Casas, Licenciado José Francisco Huertas, en la cual describo los pormenores de esa sesión en homenaje a nuestra Patrona por su proclamación como Reina de Colombia e incluyo mis palabras de agradecimiento cuando fui aceptado como numerario de aquella ilustre Corporación.

A continuación, y a manera de anexo, presento el escrito del maestro Antonio Gómez Restrepo, publicado en el periódico *El Tiempo* sobre el libro “Los Paúl en América”, que fue la base para el trabajo de esta disertación:

A propósito del libro que acaba de aparecer, titulado “Los Paúl en América”, el maestro Don Antonio Gómez Restrepo, ha dirigido al señor Guillermo Vargas Paúl, la siguiente carta que nos complacemos en publicar:

*Bogotá, abril 25 de 1946.*

*Señor Don Guillermo Vargas Paúl.*

*Mi estimado amigo:*

*Me ha proporcionado usted ratos muy agradables, con la lectura de su simpático libro “Los Paúl en América”.*

*Los jóvenes cumplen un piadoso deber al conservar el recuerdo de sus antecesores y enaltecer su memoria. Con ello se sirven no solo a la familia sino también a la patria, pues la historia de ellos es de sus hijos preclaros. Hoy es tanto más urgente la tarea de revivir figuras del pasado, cuanto es más notoria la tendencia actual de cubrir con la expresa sombra del olvido a los hombres que figuraron, como si esas glorias pretéritas perjudicaran en algo al brillo de los presentes.*

*Por eso ha realizado usted una obra muy oportuna al reducir en un haz los recuerdos de los numerosos personajes que aquí y en Venezuela honraron el apellido que lleva por legítimo orgullo la respetable matrona madre de usted y es mayor su mérito, porque no se ha limitado a la reproducción de documentos, sino que los ha presentado en un libro de muy agradable lectura y que usted ha escrito con espíritu sereno, con criterio imparcial, con especial modestia y discreción.*

*Para mí tiene especial interés el libro, porque tuve la suerte de conocer y de tratar a los dos personajes de quienes habla usted con mayor extensión: el arzobispo de Bogotá, monseñor José Telésforo Paúl y su hermano el eminente hombre público y abuelo de usted, don Felipe. Debí esta fortuna a la circunstancia de que el presidente de la República, don Carlos Holguín, me nombró, cuando aún no había cumplido la mayoría de edad, su secretario privado, lo cual me puso en contacto con los más ilustres personajes de la época.*

*¡Qué gran figura era la del arzobispo! Cuando se presentaba en público, con sus vestiduras de gala, tenía la majestad de un príncipe. Y lo era en efecto por la superioridad de su inteligencia y de su cultura, por su elocuencia persuasiva, por la luz que iluminaba su rostro, por la gracia de su conversación, en que brillaba el donaire bogotano, por el prestigio que emana sin perjuicio de los seres de selección. Llegó a su sede arzobispal en un momento crítico de la historia del país, y sorteó las inmensas dificultades que diariamente se le presentaban, con espíritu de abnegación*

*y servicio. Sufrimientos morales, que no podía compartir con nadie, abreviaron probablemente su corta existencia. Su muerte fue una gran pérdida para la patria. Singular prestigio lo acompañó desde su juventud. Las familias bogotanas recordaban con admiración los sermones del Padre Paúl, cuando era arzobispo de Panamá, y fue incluido dentro de los colombianos más ilustres en el concurso nacional que abrió el “Papel Periódico Ilustrado” de Alberto Urdaneta cuando el gran Lesseps vino al istmo para iniciar los trabajos del canal, trató al obispo y sintió por él tanta admiración que quiso que su último hijo llevara por nombre el apellido del prelado y que este fuera su padrino de bautizo. No pudiendo asistir personalmente a la ceremonia, fue representado por nuestro ministro en Inglaterra y en España el ilustre don Carlos Holguín, a quien acompañó como madrina la Reina Isabel de Borbón. De don Miguel Antonio Caro se dijo que solo dos hombres han ejercido sobre él una gran influencia: el arzobispo Paúl y el doctor Rafael Núñez. Cuando el primero llegó a Bogotá, Caro le consagró un bellissimo soneto, tributo de admiración sincera y respetuoso afecto. Don Felipe era un hombre formado en buena escuela para la vida pública. Tenía basta información y una gran experiencia del mundo, aquilatada con los viajes al exterior. Su criterio sereno e imparcial, le permitía juzgar sin apasionamientos los sucesos políticos. Pero cuando lo exigían las circunstancias, era enérgico sin desplantes, como lo demostró en un grave momento de la administración Zaldúa, cuando evitó un conflicto sangriento que se preparaba contra el Senado y que habría manchado la historia de la República. Desempeñó con honor varios ministerios, y el señor Caro, le dijo en una carta célebre “a nadie cedéis ventaja como jurisconsulto”. Fue uno de los colaboradores del doctor Núñez en la transformación política que culminó con la Constitución de 1886 que aseguró la unidad nacional y restableció la paz religiosa en el país. Como miembro del Consejo Nacional contribuyó a la discusión de la Carta Fundamental. A pesar del encono con el que ha sido atacado el grupo independiente que acompañó al doctor Núñez, don Felipe Paúl fue siempre mirado con respeto. Nadie dudó de su integridad personal ni de la sinceridad de sus convicciones. La personalidad de Núñez sigue siendo signo de contradicción; y sus adversarios hablan de él con el apasionamiento que en las luchas políticas se suelen gastar con los vivos. Puede decirse que de todos los presidentes de Colombia, solo Santander y Núñez continúan siendo objeto de violentas luchas en el campo de la historia y del periodismo. No pretendo establecer comparaciones entre el prócer y el estadista; me limito a hacer constar un hecho. Pues evidente que ni José Hilario López, ni Mosquera, ni Murillo, ni Reyes, son temas actualmente de polémicas como aquellos dos personajes.*

*Es cierto que no ha faltado modernos historiadores que juzguen al estadista del bando contrario con espíritu más sereno; y respecto de Núñez, me complazco en*

Antonio José Rivadeneira Vargas

*citar los libros, muy bien documentados de José Ramón Vergara y de don Indalecio Liévano Aguirre.*

*Si dispusiera de tiempo, entraría con gusto a comentar algunos de los conceptos emitidos por usted; por ahora me limito a felicitarlo cordialmente por el tributo que ha rendido a ilustres miembros de su familia.*

*Quedo de usted afectísimo seguro servidor y amigo.*

*Antonio Gómez Restrepo.*

*Boletín de historia  
y antigüedades*

Volumen CX, No. 876  
enero – junio de 2023

---

**Vida académica**



## ESTATUTOS DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

(en vigencia desde el 16 de enero de 2023)

### Introducción

A partir del 6 de septiembre de 2022 se realizó el proceso de reforma de los Estatutos de la Academia con la designación por parte del Presidente de la Mesa Directiva de una comisión encargada de estudiar y preparar su reforma, en aplicación de la norma estatutaria:

*Las modificaciones o adiciones de estos Estatutos serán confiadas a una comisión para que los estudie y someta luego, con el informe respectivo, a la consideración de la Academia. Se aprobarán en dos sesiones distintas por las dos terceras partes de los Numerarios, Honorarios y Correspondientes que hayan asistido, en número no inferior a diez y ocho (18) académicos.*

La Comisión de Reforma de Estatutos estuvo integrada por los académicos Rodrigo Llano Isaza y Camilo Gutiérrez Jaramillo. Durante cinco semanas se preparó el proyecto de texto, con base en un análisis de aquellos artículos que merecían precisión. Esta reforma se realizó en atención a los requerimientos de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá para ajustar dos de los artículos de los Estatutos de acuerdo con la normatividad vigente, ocasión que fue aprovechada para realizar algunas actualizaciones en el articulado. Se entregó el informe del texto de los artículos propuestos para modificación, documento que fue presentado a la Mesa Directiva y posteriormente distribuido el 16 de octubre entre los académicos a través de correo electrónico.

Se programaron las dos sesiones virtuales de debate y votación para el 1 de noviembre y el 6 de diciembre de 2022 a través de la plataforma Zoom y fueron convocados los 143 académicos Honorarios, de Número y Correspondientes mediante anuncios en sesiones ordinarias y citación por correo electrónico.

En síntesis, fueron aprobados de manera definitiva con la votación requerida en ambas sesiones los nuevos artículos 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 14, 19, 27 y 32; además, se aprobó un nuevo artículo, el número 29, sobre creación del Premio Nacional de Historia. Se realizó una revisión integrada y compilada con las modificaciones aprobadas en las votaciones efectuadas en las sesiones citadas.

Para su inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá fue enviado el 16 de diciembre de 2022 el texto de las actas correspondientes a las dos sesiones de debate y votación, además de lo cual fue adjuntado el cuadro comparativo

que mostraba el articulado vigente y el articulado aprobado. En atención a las observaciones emitidas por la Cámara de Comercio, mediante el mecanismo de revisión previa, se procedió a consignar de manera detallada los procedimientos efectuados para la convocatoria, registro y asistencia de los votantes, todo lo cual se ajustó a los requisitos establecidos por esa entidad y por la normatividad vigente.

A continuación, se publica el texto que fue inscrito en la Cámara de Comercio y que entró en plena vigencia el dieciséis (16) de enero de 2023. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 que señala que, después del registro en la Cámara de Comercio *se publicarán en el órgano oficial de la Academia.*

## **Estatutos de la Academia Colombiana de Historia**

### **CAPÍTULO I DE LA NATURALEZA, EL DOMICILIO Y LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN**

**ARTÍCULO 1.- NOMBRE, NATURALEZA Y DOMICILIO.** La Academia Colombiana de Historia es una corporación cultural autónoma, fundada en 1902, de derecho privado y con personería jurídica, sin ánimo de lucro y con patrimonio propio, su duración será por cien años, hasta el 31 de diciembre del año 2122 y con domicilio en la ciudad de Bogotá, D. C.

**ARTÍCULO 2.- OBJETIVOS.** Los objetivos fundamentales de la Academia son los siguientes:

a. Investigar, analizar y difundir la historia de Colombia para contribuir a la formación de la identidad nacional y de la ciudadanía.

b. Trabajar en la actualización y revisión de conceptos y métodos aplicados a la historia y demás disciplinas relacionadas con ella.

c. Designar comisiones temporales para el estudio de temas históricos específicos; para este fin se podrá invitar a participar a personas o entidades externas a la Academia.

d. Colaborar con otras instituciones en la conservación del patrimonio documental de la Nación, y en la defensa y preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico del país.

e. Efectuar, fomentar y sistematizar investigaciones, estudios, publicaciones, transcripción de documentos, cursos de metodología de la investigación histó-

rica, actualización y crítica históricas, y enseñanza de la historia con criterios de imparcialidad y exactitud.

f. Ejercer las funciones de órgano consultivo del Gobierno Nacional (Leyes 24 de 1909, art. 6º, y 49 de 1958, art. 1º).

g. Absolver o conceptuar sobre consultas acerca de diversos aspectos de la historia nacional, por iniciativa propia o a solicitud de personas y/o entidades públicas o privadas.

h. Recibir y estimular la donación de libros, documentos, memorias, objetos y trabajos históricos con destino al Archivo Histórico y a la Biblioteca de la Corporación.

i. Fomentar en los departamentos del país la organización de Academias de Historia y en los municipios de Centros Locales de Historia y promover entre los existentes la comunicación y acciones conjuntas.

j. Ampliar los acuerdos de reciprocidad con otras Academias Nacionales de Historia de Iberoamérica y promover, entre los existentes, acciones conjuntas en la realización de conmemoraciones y propiciar estudios comparados.

k. Suscribir convenios de cooperación con entidades culturales afines y asesorar mediante contratación interinstitucional, estudios e investigaciones de carácter histórico o interdisciplinario.

l. Fomentar la difusión de acontecimientos históricos y conmemoraciones a través de los diversos medios de comunicación.

m. Estimular los espacios de comunicación con los centros docentes e investigativos de carácter histórico de Colombia y el exterior.

n. Establecer vínculos con los departamentos de historia de las universidades colombianas y del exterior.

o. Fomentar la aproximación a las actividades de la Academia de docentes, investigadores, estudiantes y público en general a través de la página web, la consulta en biblioteca y las sesiones públicas.

p. Fomentar los vínculos y las actividades interinstitucionales con las Academias que integran el Colegio Máximo de las Academias Colombianas.

## **CAPÍTULO II**

### **DE LA ELECCIÓN, LOS DEBERES Y LAS OBLIGACIONES DE LOS ACADÉMICOS**

**ARTÍCULO 3.- INTEGRANTES DE LA ACADEMIA.** Conforman la Corporación académicos en las categorías de honorarios, numerarios y correspondientes nacionales y del exterior.

En las categorías de honorarios no habrá límite en su cantidad. En la categoría de académicos de número hasta cuarenta (40). Los académicos correspondientes nacionales hasta ciento treinta (130) y no hay límite para los académicos correspondientes del exterior elegidos por la Academia o mediante acuerdos de reciprocidad con otras academias nacionales de Iberoamérica.

**Académicos honorarios.** La categoría de académico honorario es la distinción más alta de la corporación y comporta los mismos derechos de los académicos de número, sin la obligación de aceptar comisiones o encargos onerosos.

Habrán dos opciones para acceder a esta categoría:

a. Al cumplir ochenta (80) años los académicos de número pasarán automáticamente a la categoría de honorario.

b. Por elección cuando sea postulado por algún académico honorario o de número, propuesta que será considerada, aprobada o reprobada por la Mesa Directiva.

**Académicos numerarios.** Para ascender a miembro de número, el académico correspondiente deberá llenar los siguientes requisitos:

a. Haber sido postulado por no menos de cinco académicos honorarios o de número. Los aspirantes deberán demostrar interés en las labores de la corporación, haber cumplido con sus deberes estatutarios y realizado y publicado nuevos trabajos históricos.

b. Haber asistido al menos al 50% de las reuniones regulares de la Academia en el año inmediatamente anterior.

c. Presentar un trabajo inédito sobre un tema histórico o de una disciplina afín que refleje alguna investigación novedosa. Este trabajo será evaluado por pares designados por la Mesa Directiva de la corporación. Una vez aprobado por los pares, será sustentado por el aspirante en sesión solemne que será citada para tal efecto.

d. El trabajo será publicado en el Boletín de Historia y Antigüedades de la corporación.

**Académicos correspondientes.** Para ser electo miembro correspondiente se requiere dedicación al estudio de la historia de Colombia y competencia probada, mediante la publicación, edición o producción impresa, electrónica o audiovisual de por lo menos dos trabajos históricos de su autoría, respaldados por un sello editorial reconocido y al menos cuatro artículos en revistas o capítulos de un libro de alta calidad. Para ser electo, también se tendrá en cuenta la trayectoria en docencia e investigación.

La elección y el desempeño de los numerarios se regulan así:

a. El carácter de académico de número se adquiere al tomar posesión de la silla respectiva.

b. Tienen derecho a voz y voto en las deliberaciones de la corporación.

c. En virtud de acuerdos celebrados con otras academias nacionales y extranjeras, los individuos de número de estas podrán adquirir la calidad de miembros correspondientes de la Academia Colombiana de Historia.

d. La muerte, la no posesión en el tiempo reglamentario y la renuncia son causas de vacancia de la silla, salvo enfermedad, residencia en el exterior o excusa justificada y aceptada por la Academia.

e. En sesión posterior al día en que se cumplan tres meses de la vacancia por deceso, renuncia o promoción, los miembros honorarios y de número podrán proponer por escrito, con cinco (5) firmas por lo menos, los nombres de los candidatos para llenar el sillón respectivo. El secretario académico enviará a los electores la lista de los trabajos históricos de los candidatos, publicados o editados con posterioridad a su aceptación como académicos correspondientes, y registrará sus actividades culturales, asistencia y cumplimiento de los deberes académicos. Y en la siguiente sesión se procederá a la elección por votación secreta.

**ARTÍCULO 4.- CANDIDATURAS.** Las candidaturas para académicos correspondientes se presentarán por escrito, en sesión ordinaria, por un mínimo de dos (2) académicos honorarios o de número. Para numerarios y honorarios por un mínimo de cinco (5) académicos honorarios o de número. A la presentación se acompañará la hoja de vida y por lo menos dos obras publicadas o editadas por el candidato, en la forma prescrita en el inciso anterior.

Parágrafo. Al inicio de cada periodo de gestión de Mesa Directiva, la Presidencia designará una comisión permanente integrada por tres (3) académicos de número que rendirá a la corporación un informe sobre los candidatos a miembros correspondientes. De la comisión de candidaturas no podrán hacer parte los miembros de la Mesa Directiva de la corporación.

**ARTÍCULO 5.- ELECCIÓN DE LOS ACADÉMICOS.** El siguiente es el procedimiento para la elección de académicos:

a. Honorarios. Se eligen con una votación de las dos terceras partes de los votos, con un cuórum conformado por un mínimo de dieciséis (16) académicos honorarios o de número.

b. Numerarios y correspondientes nacionales. Su elección requiere la mayoría simple de votos; de no alcanzar la mayoría afirmativa, la votación será

inválida. Pero en ningún caso la votación afirmativa de la candidatura puede ser inferior a nueve (9) votos.

c. Correspondientes extranjeros. Con excepción de los académicos que asumen la dignidad de correspondientes en virtud de convenios de reciprocidad con academias de otros países, la elección de los correspondientes extranjeros se efectúa a propuesta de la Mesa Directiva y con el mismo procedimiento de los correspondientes nacionales.

**ARTÍCULO 6.- RENUNCIAS.** Son renunciables las investiduras de académico honorario, de número y correspondiente. La Academia conocerá de estas renunciaciones en sesión ordinaria.

**ARTÍCULO 7.- RESPONSABILIDADES.** Es responsabilidad de los académicos de número y correspondientes, residentes en Bogotá, contribuir con sus trabajos a los fines de la Academia, asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias, desempeñar las comisiones que se les confíen y concurrir a los actos públicos que promueva la Academia con motivo de los festejos patrios, o de cualquier otra conmemoración patriótica.

**ARTÍCULO 8.- POSESIÓN DE ACADÉMICOS.** Los siguientes son los aspectos centrales de la posesión de los académicos:

a. Honorarios. En sesión solemne en la que se les entregará diploma de académico honorario. Cuando no son miembros de número, también recibirán la vena de la Academia. El recipiendario presentará un trabajo de naturaleza histórica.

b. Numerarios. En sesión extraordinaria de la Academia, dentro de los seis (6) meses siguientes a su elección. El nuevo académico de número pronunciará un discurso de fondo, original e inédito, y le dará respuesta otro académico de número sugerido por el recipiendario y designado para tal efecto por la presidencia. Si esta formalidad no se cumpliere dentro del plazo fijado, el elegido informará por escrito a la presidencia las razones que le impiden cumplir con este requisito y solicitará un nuevo plazo, que en ningún caso excederá el originalmente fijado, el cual se le concederá también por escrito. Vencido dicho término, se producirá la vacancia de la silla para la cual fue designado el elegido, y el secretario académico dará cuenta de ello a la corporación. Su candidatura solo podrá volver a presentarse pasados dos años del último plazo concedido.

c. Correspondientes nacionales. Los residentes en Bogotá tomarán posesión de su cargo en sesión ordinaria de la Academia, dentro de los seis (6) meses siguientes a la notificación de su elección.

En el acto de posesión presentarán un estudio original e inédito de investigación histórica. Los no residentes en Bogotá enviarán un trabajo similar dentro del mismo plazo, en el evento de que no puedan comparecer personalmente.

La Presidencia designará dos evaluadores que revisarán el texto y darán concepto por escrito sobre la originalidad, metodología investigativa y pertinencia. Si el concepto resultare positivo, el nuevo académico tendrá un plazo de seis (6) meses para entregar el trabajo de posesión y tres (3) meses adicionales para posesionarse. El incumplimiento de estos términos invalida la elección como académico correspondiente y su aspiración solo podrá volver a presentarse pasados dos años de la última fecha.

d. Correspondientes extranjeros. Salvo lo estipulado en convenios de reciprocidad con academias de otros países, los correspondientes extranjeros acogidos por la corporación, si no pudieren asistir a la ceremonia de posesión, enviarán un trabajo académico, y por Secretaría se les harán llegar el diploma y las insignias institucionales de la corporación.

Parágrafo 1: La elección de miembros honorarios que no sean miembros numerarios y miembros correspondientes, se hará, exclusivamente, por votación entre los miembros honorarios y numerarios de la corporación.

Parágrafo 2: Pérdida de la membresía. Un miembro honorario, numerario o correspondiente dejará de pertenecer a la Academia Colombiana de Historia en caso de ser condenado a pena privativa de la libertad o que tenga medida de aseguramiento en firme, excepto por delitos culposos o políticos, o cuando su comportamiento entrañe dolo o actos comprobados contra el patrimonio o el buen nombre de la Academia Colombiana de Historia.

Parágrafo 3: Los miembros numerarios o correspondientes que en un lapso de tres años no hayan tenido ninguna participación de importancia dentro o afuera de la Academia Colombiana de Historia, podrán ser sometidos a la comisión de candidaturas para evaluar si bajarán de categoría, así: los numerarios bajarán a correspondientes y los correspondientes dejarán de ser miembros de la Academia Colombiana de Historia.

**ARTÍCULO 9.- DERECHOS Y PRECEDENCIA.** Los derechos y precedencia del académico de número empiezan a regir a partir de la fecha de su posesión.

### **CAPÍTULO III**

#### **DE LA MESA DIRECTIVA, LOS DIGNATARIOS Y LOS EMPLEADOS**

**ARTÍCULO 10.- MESA DIRECTIVA.** Constituyen la Mesa Directiva el presidente, el vicepresidente, el secretario académico, el tesorero, el coordinador

de biblioteca, archivo histórico y medios electrónicos, y el director de publicaciones. Su integración y funcionamiento se regulan así:

a. Período de dos años, para todos los miembros de la Mesa Directiva, sin considerar el cargo que se desempeñe, con posibilidad de una única reelección individual para el período inmediatamente siguiente. Todos los dignatarios de la Academia serán elegidos individualmente con un número superior a nueve (9) votos afirmativos.

Parágrafo transitorio: La actual Mesa Directiva cumplirá el período para el cual fue elegida.

b. Sus dignatarios son elegidos durante la última sesión ordinaria del mes de julio del año respectivo.

c. Su posesión tendrá lugar en la sesión solemne estatutaria, celebrada en la semana del siete de agosto, aniversario de la batalla de Boyacá del año inicial de sus funciones.

d. En caso de falta temporal de uno de sus dignatarios, la Mesa Directiva designa el remplazo por el resto del período, de lo cual da cuenta a la corporación. Y, en el evento de falta absoluta, la corporación procede a elegirlo.

e. En ausencia del presidente y el vicepresidente presidirá la sesión, en su orden: el tesorero, el coordinador de biblioteca, archivo histórico y medios electrónicos, o el director de publicaciones. Y cuando haya ausencia del secretario académico, el presidente de la sesión designará un secretario *ad hoc* entre los miembros de la Mesa Directiva.

**ARTÍCULO 11.** - Son atribuciones de la Mesa Directiva:

a. Adoptar el reglamento interno de la administración y el funcionamiento de las distintas dependencias y el manejo presupuestal de la Academia, con la aprobación de por lo menos las dos terceras partes de sus integrantes.

b. Estimular la colaboración y actividades conjuntas con los centros de formación universitaria en historia y áreas conexas.

c. Estimular la conciencia ciudadana alrededor de los procesos históricos de la Nación a lo largo de los siglos.

d. Colaborar con las entidades públicas y privadas en los programas y actividades de promoción de la ciudadanía.

e. Crear y proveer cargos, remover empleados y fijar sus sueldos, de lo cual dará cuenta a la corporación en la siguiente sesión ordinaria.

f. Gestionar donaciones y aportes de personas y entidades en beneficio de los fines de la Academia.

g. Sesionar con una frecuencia mensual y consignar sus decisiones en actas y acuerdos.

h. Atender los asuntos urgentes durante el receso anual de la corporación.

**ARTÍCULO 12.- PRESIDENTE.** Es el representante legal de la Academia y sus funciones principales son las siguientes

a. Ejercer la personería de la Corporación en los negocios y contratos que formalice y suscriba, en los litigios que se le presenten y en las gestiones ante las ramas y órganos del Poder Público. En tal virtud, otorgará los poderes y mandatos que sean necesarios.

b. Presidir las sesiones de la Academia y dirigir los debates, representarla en los actos oficiales y particulares a que fuere invitado y que requieran su asistencia.

c. Velar por la ejecución del reglamento y los acuerdos, y ejercer las atribuciones especiales que le confíe la Academia.

d. Diligenciar los asuntos administrativos y, cuando estos revistan importancia especial, someterlos a juicio de la Corporación.

e. Rendir informes periódicos a la Corporación sobre los resultados de su gestión.

f. Propender por la vinculación a la Academia de los más reconocidos investigadores colombianos de la historia y de los colombianistas.

g. Fomentar entre los académicos el trabajo en equipo mediante la conformación de comisiones de investigación, fomento a la educación de la historia y divulgación de los procesos históricos de la Nación, entre otras, y que informarán periódicamente de sus logros.

h. Participar o delegar en otros miembros de la Mesa Directiva o de académicos de número la asistencia a las sesiones en los órganos directivos de entidades públicas en las que por ley tiene esa responsabilidad: Archivo General de la Nación, Consejo Filatélico, Consejo Nacional de Cultura, Consejo Nacional de Patrimonio, Consejo Distrital de Patrimonio, Fundación para la Conservación del Patrimonio del Banco de la República y las demás que la ley señale.

**ARTÍCULO 13.- VICEPRESIDENTE.** Remplaza al presidente en las faltas temporales o absolutas con las mismas atribuciones de aquel.

Tendrá a su cargo el fomento de las relaciones con las academias departamentales y centros de historia.

Representará a la Academia en aquellos actos en los que lo delegue el presidente.

**ARTÍCULO 14.- SECRETARIO ACADÉMICO.** Son sus deberes y funciones:

a. Convocar, en coordinación con el presidente, a las sesiones de la corporación, las comisiones y demás reuniones que se acuerden.

b. Atender y tramitar la correspondencia que se recibe y envía, las cuentas de correo y mensajería y la organización del archivo de gestión documental impreso y los archivos electrónicos.

c. Coordinar con el presidente y la Mesa Directiva las estrategias de gestión de comunicaciones a través de la página web y las redes sociales.

d. Preparar y registrar los diplomas y demás certificaciones de documentos que hayan de expedirse.

e. Elaborar los informes a la corporación sobre candidatos a promoción y su desempeño en los períodos que determinen los reglamentos, y el informe anual de labores.

f. Fomentar la actualización periódica de las hojas de vida de los académicos y las comunicaciones con las academias nacionales de historia en el exterior.

g. Velar por el mantenimiento de la sede y fungir como jefe de personal de la Academia.

h. Las demás que le delegue el presidente.

**ARTÍCULO 15.- TESORERO.** Las siguientes son sus funciones:

a. Dirigir la preparación de presupuestos de ingresos y egresos que deben ser aprobados por la Junta Directiva y vigilar la ejecución de los mismos.

b. Dirigir el manejo de fondos de la Academia y el correcto funcionamiento de los sistemas de contabilidad y estadística.

c. Presentar mensualmente las cuentas a la Mesa Directiva.

d. Proponer a la Mesa Directiva los mecanismos y procedimientos de planeación, control y vigilancia de la administración de los recursos y mantener informado al presidente de su ejecución.

e. Coordinar y supervisar el registro contable y las conciliaciones de las cuentas corrientes y de ahorros de la Academia con los ingresos y la ejecución del gasto autorizado por presidencia.

f. Informar bimestralmente a la Asamblea sobre los estados contables, procesos de evaluación y control de la ejecución del presupuesto.

g. Coordinar con el contador y el revisor fiscal la presentación de los informes legales de ejecución de contratos, convenios y manejo presupuestal a los órganos de control de la Alcaldía Mayor y los que deba presentar a los órganos de interventoría y control del Gobierno Nacional, en coordinación con el presidente y el secretario académico.

h. Preparar y presentar a la Asamblea el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos con base en el informe financiero, el estado de resultados del ejercicio y cálculo de ingresos. Con base en las observaciones hacer los ajustes y preparar el acuerdo de aprobación del presupuesto de la siguiente vigencia.

i. Preparar y proponer estrategias de gestión de nuevos recursos financieros como donaciones y aportes de personas y entidades en beneficio de los fines de la Academia, con base en los estímulos tributarios.

j. Promover la realización y actualización de los inventarios de los bienes y activos de la Academia.

k. Apoyar la labor del Revisor fiscal y facilitar la información para el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia y control y para los informes que aquel deberá rendir a la Asamblea.

Parágrafo a. En la primera sesión de noviembre, el tesorero presentará a consideración de la Corporación el presupuesto de ingresos y gastos para el año siguiente. Realizados los ajustes se procederá a votar su aprobación y la Mesa Directiva expedirá un acuerdo.

Parágrafo b. En el curso de cada vigencia fiscal, la Mesa Directiva, por intermedio del tesorero, dará cuenta a la Corporación sobre las adiciones y traslados de presupuesto y sobre la ejecución como se estipula en las funciones del tesorero.

Parágrafo c. La Asamblea designará un revisor fiscal por el mismo período de la Mesa Directiva y recibirá los informes bimestrales sobre la ejecución presupuestal y en forma extraordinaria cuando lo determine la Mesa Directiva.

**ARTÍCULO 16.- COORDINADOR GENERAL DE LA BIBLIOTECA, ARCHIVO HISTÓRICO Y DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.** Sus funciones son las siguientes:

a. Avanzar en la modernización de los sistemas, catalogación, consulta en la red, de préstamo y, en general, el funcionamiento de la Biblioteca y servicios a los académicos y al público.

b. Establecer planes de fomento a la actualización de sus colecciones mediante canje y donación.

c. Vigilar y proteger la integridad de las colecciones, la divulgación, la digitalización de sus colecciones y consulta en la página web.

d. Desarrollar los sistemas de registro estadístico y apoyar en esta labor los informes de Secretaría.

e. Promover el enriquecimiento y la consulta de las colecciones de documentos y ejercer el control de la documentación del Archivo Histórico.

f. Actualizar los inventarios de sus colecciones y la incorporación a los catálogos de las novedades que ingresen por donación y canje o adquisición a la Biblioteca y al Archivo Histórico.

g. Establecer vínculos, convenios y fórmulas de cooperación con otras bibliotecas, nacionales y extranjeras, especializadas en el área de historia y ciencias sociales.

**ARTÍCULO 17.- DIRECTOR DE PUBLICACIONES.** Son sus funciones:

a. Planear el diseño y edición del *Boletín de Historia y Antigüedades* y demás colecciones bibliográficas.

b. Proponer los candidatos a la conformación de los comités científicos y de pares de evaluación de acuerdo con la política editorial.

c. Diseñar y desarrollar los sistemas de evaluación y edición de los textos de los académicos y de colaboraciones externas.

d. Fomentar los vínculos y enlaces entre la Academia y los editores de otras publicaciones afines al *Boletín*.

e. Coordinar las actividades del Comité de Publicaciones de la Academia.

f. Gestionar la cesión de derechos de reproducción y difusión de textos e imágenes.

Parágrafo: El director de publicaciones será el director del *Boletín de Historia y Antigüedades*.

#### **CAPÍTULO IV DE LAS SESIONES**

**ARTÍCULO 18. DE LAS SESIONES.** La Academia realizará sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes. Sesionará en forma ordinaria, dos veces al mes, el primer y tercer martes y su cuórum no será inferior a nueve académicos de número.

Las extraordinarias y solemnes pueden ser convocadas por la Corporación, por la Mesa Directiva o por el presidente en fechas que se fijarán oportunamente.

En la semana del siete de agosto se realizará una sesión pública solemne para conmemorar la batalla de Boyacá. En esta el secretario académico dará lectura al informe anual de labores de la Academia y un académico designado previamente por la Mesa Directiva o la Presidencia leerá el tradicional discurso de fondo. En el año que corresponda, los dignatarios de la Mesa Directiva tomarán posesión de sus cargos.

**ARTÍCULO 19.- CUÓRUM Y DERECHO A VOTO.** El cuórum reglamentario para sesionar es de por lo menos nueve (9) miembros de número. Con excepción del cuórum que se requiere para la elección de académicos (art. 5°), todo acto o resolución de la Academia requiere el voto de por lo menos nueve (9) miembros honorarios o de número. Los académicos correspondientes tienen

derecho a voto, excepto cuando se trate de la elección de la Mesa Directiva y de un académico honorario o numerario, pero podrán votar para elegir académicos correspondientes y para la aprobación del presupuesto de la corporación.

## **CAPÍTULO V DE LAS PUBLICACIONES**

**ARTÍCULO 20.- ÓRGANO OFICIAL.** El órgano oficial de publicidad de la Academia es el *Boletín de Historia y Antigüedades*, con una periodicidad al menos semestral y tendrá una edición impresa y una versión digital que será ubicada en la página web de la Academia, previa autorización de sus colaboradores a la Academia.

**ARTÍCULO 21.- DEL COMITÉ DE LAS PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA.** Un comité evaluará y recomendará ante la Mesa Directiva la aprobación y edición, en diversos medios, de los libros que publicará en las distintas colecciones auspiciadas por la Academia, así como las ediciones conjuntas realizadas con otras entidades públicas o privadas.

Parágrafo a.- Todas las publicaciones se entregarán a las entidades que ordenan las leyes vigentes, a los miembros honorarios, de número y a los correspondientes nacionales que asistan a la Academia, y a correspondientes que lo soliciten por escrito.

Parágrafo b.- El contenido de las publicaciones que realice la Academia solo compromete la responsabilidad de sus autores.

## **CAPÍTULO VI DE LA BIBLIOTECA, LA HEMEROTECA Y EL ARCHIVO HISTÓRICO**

**ARTÍCULO 22.-** La Biblioteca “Eduardo Santos” está al servicio de los académicos y del público en general.

**ARTÍCULO 23.-** En el Archivo Histórico se custodiarán los documentos históricos de propiedad de la Academia, lo mismo que microfotografías de documentos y en sistema digital, colecciones de mapas y de fotografías o grabados de interés histórico. La Academia procurará la publicación de dichos documentos en forma sistemática y la formalización de canjes de microfotografías y copias digitales con instituciones análogas, nacionales o extranjeras.

**ARTÍCULO 24.-** Bajo la responsabilidad del coordinador general de biblioteca, archivo histórico y medios electrónicos, los fondos documentales estarán abiertos a la consulta de los académicos y de los particulares.

## CAPÍTULO VII DEL PATRIMONIO DE LA ACADEMIA

**ARTÍCULO 25.-** Conforman el patrimonio de la Academia:

- a. Bienes inmuebles o muebles que posea o adquiera a cualquier título.
- b. Dineros de convenios o contratos con la Nación, los Departamentos o los Municipios.
- c. Donaciones y legados, o contratos de prestación de servicios a particulares.
- d. Ingresos por venta de publicaciones.
- e. Rendimientos financieros y económicos.

## CAPÍTULO VIII DEL DIPLOMA, INSIGNIAS Y PREMIOS

**ARTÍCULO 26.- DIPLOMA.** Los académicos recibirán un diploma firmado por el presidente, el vicepresidente y el secretario académico, con el sello de la Academia, como título que acredita su carácter, que será registrado en los libros respectivos. Además, los numerarios recibirán la venera que tiene realzado el blasón de la Corporación.

Parágrafo: La Mesa Directiva podrá acordar la expedición de diplomas de reconocimiento a benefactores de la Academia con el título de benefactor emérito. También podrá expedir diplomas a visitantes ilustres, conferencistas, así como acuñar medallas recordatorias.

**ARTÍCULO 27.- BLASÓN.** El blasón de la Academia, adoptado en la sesión del 15 de julio de 1904 y la reforma de 2021, es el siguiente: en campo de plata cuatro bustos semi-sobrepuestos en faja al natural, el de un indígena americano, el de un conquistador europeo del siglo XVI, el de un africano y el de la Libertad, como símbolo de tres épocas de nuestra historia: la aborigen, la hispánica con la incorporación de comunidades afro y la República. La bordadura de sinople cargada con la siguiente inscripción en letras de oro: ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA y abajo la divisa VERITAS ANTE OMNIA. El escudo irá soportado por una estrella de oro de cinco puntas.

**ARTÍCULO 28.- BANDERA.** Adoptada por la Academia el 29 de julio de 1969, tiene las siguientes especificaciones: color verde o sinople, símbolo de esperanza, constancia, intrepidez, abundancia, libertad, fe, amistad y servicio, y color heráldico del mes de mayo, en el que se fundó la corporación; lleva colocado en cotiza, del extremo superior derecho al extremo inferior izquierdo, el tricolor nacional, como homenaje a la patria, y en el centro el blasón de la Academia.

La bandera, junto con el pabellón nacional, se iza en las fechas acostumbradas; se ostenta en los salones de actos públicos y de sesiones ordinarias de la misma; con ella se cubre el féretro de los académicos honorarios y de número fallecidos, hasta el momento de su inhumación, y durante nueve días permanecerá a media asta en la sede de la Academia.

Los académicos correspondientes recibirán con el diploma que los acredita como integrantes de la Corporación la insignia en la ceremonia de posesión.

**ARTÍCULO 29. PREMIO NACIONAL DE HISTORIA.** Créase el Premio Nacional de Historia de la Academia Colombiana de la Historia. El premio será organizado cada dos años con el propósito de estimular el estudio de la historia y destacar las obras de investigación en esta disciplina.

Las obras que sean presentadas al concurso serán evaluadas y calificadas por una comisión especial designada por la Mesa Directiva integrada por tres miembros de la Academia. La Mesa Directiva queda facultada para elaborar el reglamento del concurso, señalando para tal efecto, las fechas de presentación, la extensión, el formato y los términos necesarios para la plena operación del mismo.

Decididos los nombres de los ganadores del primero y segundo puesto, la decisión será anunciada en un diario de circulación nacional. En ceremonia especial de la Academia serán entregados los premios y el texto de los trabajos serán incluidos en la agenda editorial de la Academia.

## **CAPÍTULO IX DISPOSICIONES VARIAS**

**ARTÍCULO 30.- PROHIBICIONES.** En las sesiones de la Academia es prohibido discutir cuestiones personales, de política partidista, de exclusivismos étnicos y fundamentalismos religiosos, cuando se aparten del debate historiográfico y académico, ponderado. En tal evento y si a ello hubiere lugar, el presidente suspenderá la discusión. En las sesiones solemnes no se interrumpirá el orden fijado por la Presidencia, y solo con permiso de esta se presentarán proposiciones directamente relacionadas con el objeto de la sesión, o por motivos de extraordinaria oportunidad referentes a asuntos propios de la Academia.

**ARTÍCULO 31.- PERÍODO DE RECESO.** Cada año la Academia entrará en receso por 15 días hábiles desde el 18 de diciembre. Empero, la Mesa Directiva atenderá los asuntos urgentes.

**ARTÍCULO 32. DISOLUCIÓN DE LA ACADEMIA.** La disolución de la Academia ocurrirá en el evento de presentarse cualquiera de las siguientes causales:

- a) El vencimiento del término de duración previsto en los estatutos.
- b) Por la imposibilidad de desarrollar sus objetivos y propósitos.
- c) Por decisión de los Académicos honorarios y de número, tomada antes del vencimiento del término de duración, con el quórum y requisitos reglamentarios que obran en el inciso siguiente.
- d) Por presentarse el agotamiento del patrimonio de la Academia.
- e) Por decisión de autoridad competente.

La disolución de la Academia será acordada en tres (3) sesiones que tendrán lugar con un intervalo de dos semanas entre ellas, a partir de un estudio detallado sobre su viabilidad. Esta decisión se adoptará con el voto afirmativo al menos de veinticinco (25) académicos honorarios y de número.

Parágrafo 1. Liquidador. Decretada la disolución, la Academia procederá a designar un liquidador y su suplente. Mientras no se hagan dichos nombramientos actuará como liquidador el presidente de la corporación. En el evento de que el presidente no asuma el cargo de liquidador, el máximo órgano de la Academia deberá designarlo. Una vez designado el liquidador, deberá inscribirse ante la entidad de registro competente, para lo cual, aportará el acta que aprobó la disolución y en estado de liquidación. Cuando el representante legal no asuma la liquidación y el máximo órgano social no lo designe, se procederá a la solicitud de liquidación judicial.

Parágrafo 2. Liquidación. Con cargo al patrimonio de la Academia, el liquidador publicará tres (3) avisos en un periódico de amplia circulación nacional, por un lapso de quince (15) días, en el que informará a la ciudadanía sobre el proceso de liquidación, para que los acreedores hagan valer sus derechos. Pasados quince (15) días se iniciará el proceso de liquidación realizando los pagos correspondientes a las obligaciones contraídas con terceros. El liquidador presentará el trabajo de liquidación para la aprobación de la cuenta final ante la Academia en pleno. Efectuado este trámite, se ordenará el registro del acta ante la entidad de registro competente. Terminado el trabajo de liquidación y cubierto el pasivo, el remanente, si lo hubiere, pasará en calidad de donación a una entidad sin ánimo de lucro con objetivos similares o cualquier otra sin ánimo de lucro que determine la corporación.

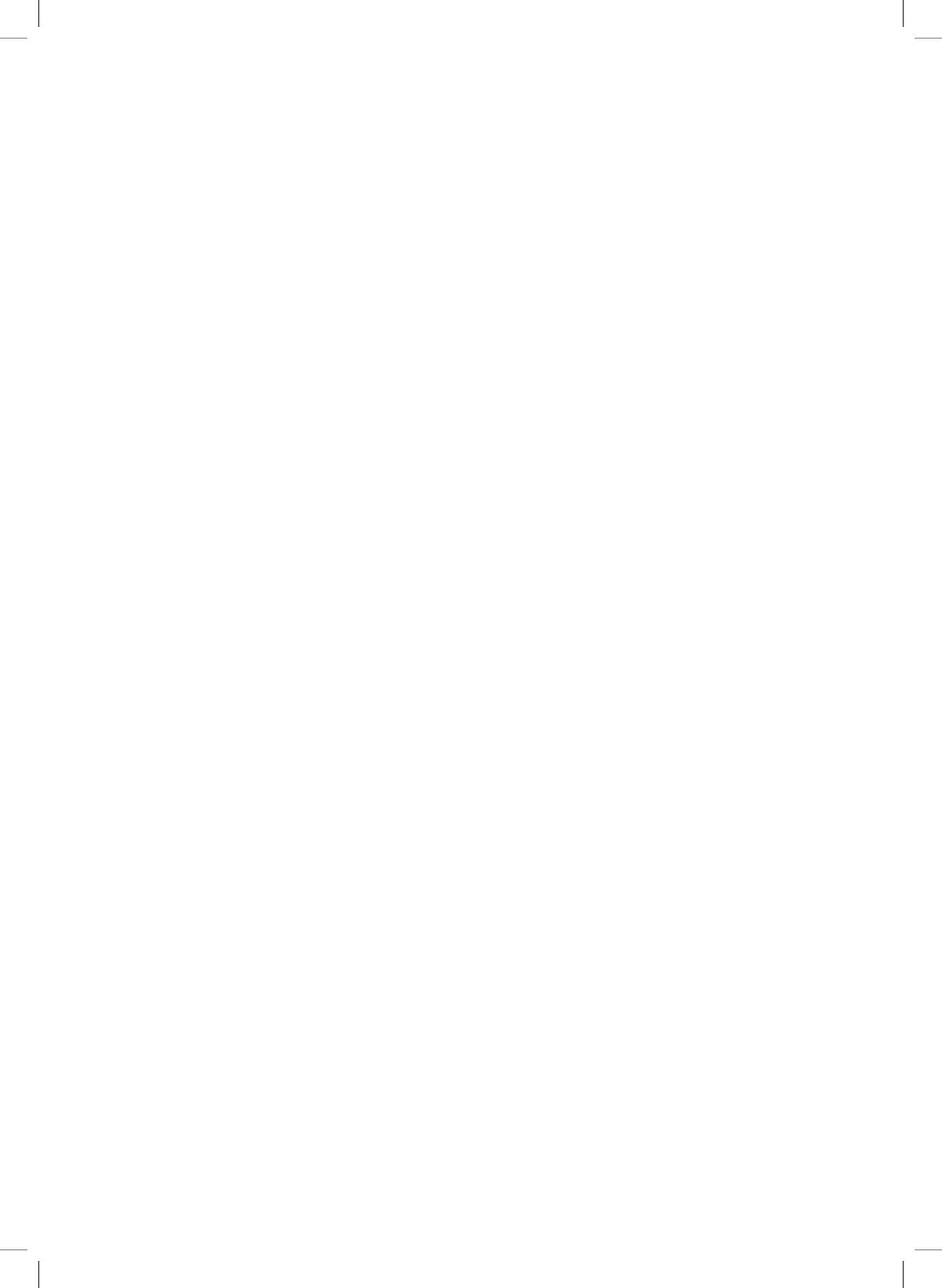
**ARTÍCULO 33.- MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.** Las modificaciones o adiciones de estos Estatutos serán confiadas a una comisión para que los estudie y someta luego, con el informe respectivo, a la consideración de la Academia. Se aprobarán en dos sesiones distintas por las dos terceras partes de los numerarios, honorarios y correspondientes que hayan asistido, en número no inferior a dieciocho (18) académicos.

**ARTÍCULO 34.- VIGENCIA.** Los presentes Estatutos entrarán en vigor el día de su aprobación y registro por la Cámara de Comercio de Bogotá. Se publicarán posteriormente en el órgano oficial de la Academia.

En Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023),

El Presidente,  
*Armando Martínez Garnica*

El Secretario Académico,  
*Roger Pita Pico*



**SESIÓN SOLEMNE CONJUNTA ENTRE  
LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA  
Y LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA**

**Homenaje al General José María Córdova y conmemoración de los  
203 años de la batalla de Chorros Blancos.**

El 7 de marzo de 2023 en la sede de la Academia Colombiana de Historia se celebró la sesión solemne conjunta a la que alude el título de esta noticia. Para el evento contamos con la grata presencia de la Junta Directiva de la Academia Antioqueña de Historia y de algunos otros miembros de esa corporación. Como preámbulo a la sesión propiamente dicha se develó el óleo del General José María Córdova del maestro Jesús Aristizábal García, gentilmente obsequiado por la Academia Antioqueña a la Academia Colombiana. El cuadro se exhibe en la pared norte del vestíbulo del segundo piso de la sede.



Oleo de José María Córdova, General de División de los ejércitos patriotas (1799 – 1829)

En la sesión solemne llevaron la palabra los académicos Daniel Gutiérrez Ardila (ACH), Orlando Montoya Moreno (AAH) y Mauricio Restrepo Gil (AAH). Reproducimos los discursos pronunciados por los académicos Montoya y Restrepo, el otro discurso no estuvo disponible para esta publicación.

### **Importancia de Chorros Blancos en la independencia de Colombia**

*Orlando Montoya Moreno*<sup>1</sup>

Chorros Blancos fue una de las muchas acciones militares por largo tiempo olvidada en la historiografía nacional. Ocurrió en Yarumal, municipio del Norte antioqueño, en un paraje de igual denominación que, a su vez, recibió el nombre de la quebrada que lo surca, en cuyas márgenes orientales tuvo lugar la contienda el 12 de febrero de 1820, a escasos seis meses después de la Batalla de Boyacá, entre las tropas patrióticas del entonces teniente coronel José María Córdova y las realistas comandadas por el coronel Francisco Warleta.

Por fortuna, al elaborar la agenda para conmemorar el bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819 se escucharon los clamores de muchas poblaciones que reclamaban un lugar en la historia de la gesta heroica<sup>2</sup> por cuanto la Independencia de la República no se logró con un hecho único ni en una fecha única ni en un lugar único. La Independencia resultó de la sumatoria de muchos esfuerzos, de muchas regiones, de muchos momentos y de variadas luchas en remotos sitios de provincia, hitos que, concatenados entre sí, contribuyeron antes o consolidaron luego, el significativo triunfo de los campos de Boyacá, a no dudar, una estocada mortal al corazón del virreinato.

Valga entonces preguntarse ¿Cuál fue la importancia de la lejana y desconocida contienda de Chorros Blancos? La respuesta pasa por considerar

---

<sup>1</sup> Académico de Número de la Academia Antioqueña de Historia. Palabras pronunciadas el 7 de marzo de 2023 en la Academia Colombiana de Historia con motivo de la donación del óleo de José María Córdova por parte de la Academia Antioqueña de Historia.

<sup>2</sup> Por esta razón, la programación de la agenda conmemorativa del bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819 en el Gobierno del presidente Iván Duque, se extendió entre los años 2018 al 2022. La apertura protocolaria tuvo lugar el 18 de diciembre de 2018 en Pore, Casanare, en rescate del hito histórico conocido como “Declaración de Pore”, un temprano acto constituyente de soberanía e independencia estatal. La pandemia por covid-19 se interpuso en la celebración presencial de muchos de los festejos programados que esperábamos culminar el 24 de diciembre de 2022 en memoria de la Navidad Negra de Pasto.

<sup>El</sup> acto conmemorativo del bicentenario de la Batalla de Chorros Blancos fue el segundo de la agenda del año 2020 y pudo realizarse sin contratiempos, en Yarumal, con la presencia del presidente y la vicepresidenta de la República. Tres semanas después se diagnosticó el primer caso por covid-19 en Colombia y sobrevino el confinamiento como medida preventiva.

necesariamente la estruendosa derrota del ejército español el 7 de agosto de 1819 y sus efectos inmediatos.

Boyacá significó no solo una derrota militar sino un desplazamiento de la sede y de la autoridad administrativa en nombre de España, pues el día 9 de agosto de 1819, el virrey y su cuerpo de oficiales abandonaron a Santafé de Bogotá, presos de un terror pánico de tal magnitud que ni siquiera se atrevieron a envalentonar la defensa. Muy por el contrario, el virrey se despojó de sus vistosas prendas de autoridad y colgó sobre su cuerpo un humilde vestido que le permitiera pasar ante los ojos del público como un campesino cualquiera de la sabana. Huyeron en desbandada por la vía del río Magdalena divididos en dos frentes: unos, hacia el Sur; otros, con el virrey a la cabeza, hacia el Norte, con destino a Cartagena, donde estarían a buen seguro y recibirían todo tipo de refuerzos y protección.

La Campaña Libertadora diseñada por Bolívar en la aldea Setenta pareció a muchos una idea suicida. No solo por la intrepidez de atravesar el páramo de Pisba, sino por pretender avanzar a Nueva Granada sin haber liberado completamente a Venezuela, pues solo estaban en manos de patriotas las provincias de Caracas, Barcelona, Cumaná, Isla Margarita, Barinas y Guayana. Sus propios hombres desconfiaron del plan. El capitán Martel, dijo que estaban “sumidos en la última desgracia, que Bolívar estaba loco”<sup>3</sup>. José Manuel Restrepo registró en el *Diario Político y Militar* su duda razonable: “¿Cómo, pues, viene Bolívar dejando un flanco tan enorme en descubierto como el del Orinoco desde Guayana? Esto es un problema irresoluble”<sup>4</sup>. Para alimentar más suspicacias, tampoco Bolívar develaba su plan completo. Se limitaba a impartir órdenes. A Santander, por ejemplo, le escribió el 20 de mayo de 1819: “Para ejecutar una operación que medito sobre la Nueva Granada, conviene que usted reúna todas sus fuerzas (...) para entrar al interior inmediatamente que reciba usted las ordenes que le comunicaré (...) me limito a indicar a usted el movimiento para que se prepare, y a encargarle con el último encarecimiento el secreto (...) usted solo, solo debe saberlo”<sup>5</sup>.

El plan de Bolívar, aunque no lo manifestó, era definir y cerrar un corredor por el centro de Venezuela y Nueva Granada que fragmentara el territorio en tres grandes fajas para aislar las tropas realistas por encima y por debajo de las

<sup>3</sup> Alberto Lleras Camargo, “El Congreso de Angostura” en *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. LVI, no. 651-653, 1969, pp.53-57.

<sup>4</sup> José Manuel Restrepo, *Diario político y militar*. Tomo I, (Bogotá: Imprenta Nacional, 1954), p.17.

<sup>5</sup> República de Colombia, Administración Virgilio Barco, *Cartas Santander – Bolívar*, (Bogotá: Ed. Nomos, Bogotá, 19880, tomo I), p. 92.

fronteras de ese corredor central. Este se erigía en una barricada mental, que no física, pero con efectos militares pocas veces bien ponderados. Por eso, la estrategia no se ocupó de liberar a ninguna de las dos naciones por completo sino de avanzar entre ellas y sumar a las provincias ya liberadas de Venezuela, las que resultaron igualmente libres tras los triunfos de Boyacá. Lo que seguiría, el dominio de Antioquia y Chocó, cerraría la puerta, con lo que se obtenía una gran ventaja territorial en la región septentrional de Nueva Granada, cuyos confines iban desde las fronteras de Antioquia al Valle del Cauca, en sentido Norte-Sur; y desde los Valles de Cúcuta hasta el Chocó, en el eje oriente-occidente. En parte, era una táctica similar a la empleada por los españoles en Venezuela, cuando establecieron un cerco que impidiera a los patriotas avanzar hacia Caracas. Ahora, el juego se libra en sentido contrario con el propósito de mantener separados los ejércitos del rey, impedir su reunificación y malograr cualquier intento de avanzar hacia Santafé de Bogotá para recuperarla, pues de lograrlo, desmoronaba lo que en principio fue un éxito rotundo frente a la independencia de la América andina.

Sámamo confiaba en recibir refuerzos de todo tipo: por el Caribe, de Pablo Morillo; por el Sur, de Salvador Jiménez de Enciso, obispo de Popayán, y del militar y presidente de la Audiencia de Quito Melchor de Aymerich.

La provincia de Antioquia ocupaba la mente del virrey Sámamo. Hacia este territorio, o por lo menos hacia sus fronteras, debían avanzar ambos cuerpos militares (los que huyeron de la capital hacia el Caribe y el Sur) ya repotenciados. Y agrupados en uno solo, marcharían a tomarse a Santafé.

Si tal era el plan del virrey, se colige que los derrotados no abandonaron la República, no retornaron a España ni se resignaron con el fracaso. Por el contrario, se replegaron para permanecer, para fortalecer el ejército y plantear nuevas estrategias de ataque, sin escatimar esfuerzo alguno en su empeño por recuperar lo perdido. No podían ser inferiores al compromiso de defender los dominios de Su Majestad en ultramar. El reto quedaba servido en bandeja de humo y sangre. Por eso, consecuencia del significativo triunfo patriota de Boyacá fue el avivamiento de una estela sucesiva de confrontaciones en variados lugares de nuestra geografía<sup>6</sup>. Boyacá no fue, en consecuencia, una batalla de punto final, liberó sí, la región centro-oriental y encendió en modo trascendente la hoguera de la libertad.

Antioquia era por entonces un territorio aislado y acostumbrado a vivir sin mayores sobresaltos. Ni siquiera durante la primera fase de la reconquista

---

<sup>6</sup> Bien lo tituló el periódico *El Nuevo Siglo* en su edición especial del 9 de agosto de 2019: “Boyacá, madre de todas las batallas”.

fue objeto de grandes confrontaciones<sup>7</sup>. De modo que no parecía despertar sospechas. No obstante, Antioquia también atravesó las mentes de Córdova y de Bolívar, por separado, estando cada uno en lugares distintos el primero, en Honda; el segundo, en Santafé y, por coincidencia, en un mismo momento del tiempo. Antioquia podía ser el lugar por donde el virrey desarrollara la contraofensiva. No se equivocaron.

El 11 de agosto de 1819 un día después de la entrada triunfal de Bolívar a Bogotá, llegó la retaguardia del ejército libertador, comandada por José Antonio Anzoátegui, en cuyas filas militaba José María Córdova. Bastó con recibirlos para ordenarles dar vuelta en persecución del virrey. Con ese propósito deshicieron el camino hacia Honda, pero al llegar supieron que el virrey les llevaba cuatro días de ventaja. El resultado sería infructuoso, lo mejor era encausar esas energías en cosas más útiles a la patria.

El día 13, Córdova, mediante escrito, solicitó a Bolívar le permitiera dirigirse a liberar su patria chica. El mismo día, por intermedio de Carlos Soublette, jefe de Estado Mayor, Bolívar -sin recibir aún la misiva del joven militar, le ordenaba idéntica comisión. A Anzoátegui se le instruyó para entregar a Córdova cincuenta hombres con sus armas. Este oficial venezolano intuyó esa cantidad insuficiente para defender la provincia y en vez de entregar cincuenta soldados, dispuso de ciento dieciocho. ¡Prueba de que supo estimar la importancia de la región y el peligro latente!

Córdova salió de Honda el 20 de agosto. En término de cinco días estaba en las goteras de Antioquia. Realizó múltiples movimientos, incrementó el número de efectivos en su División, entrenó reclutas, reparó armas, recabó información sobre las posiciones del enemigo, lo ubicó camino al Norte de la provincia y acudió a enfrentarlo tanto en Antioquia como en el actual Chocó (por entonces dos provincias conocidas con los nombres de Citará y Nóvita). Para esto último, anticipó el despacho de un destacamento militar al mando del capitán de ingenieros Juan María Gómez Pastor. Para las del Norte movilizó tropas por las actuales municipalidades de Barbosa, Donmatías, Santa Rosa de Osos, Angostura, Campamento y Yarumal. En ambos casos, la estrella de vencedores estuvo de su lado. La de Chorros Blancos se desplegó en la fracción rural de Yarumal, más concretamente en el alto Boquerón.

---

<sup>7</sup> En Antioquia la reconquista de 1816 fue transada pacíficamente, sin derramamiento de sangre, sin necesidad de ejecutar las drásticas medidas que caracterizó la célebre “pacificación”. Tras breves amagamientos en la ceja alta de Cancán, el 22 de marzo de 1816, el coronel realista Francisco Warleta venció al ejército patriótico mal preparado para la ofensiva y recibió con docilidad la República federal de Antioquia para restituirle la constitución monárquica.

Chorros Blancos hizo añicos el objetivo y los planes del virrey. Se interpuso en el camino de Antioquia, contuvo el avance de los ejércitos del rey, impidió la toma de este territorio, el servirse de sus riquezas como botín de guerra, frustró la reunificación de los militares españoles que avanzaban desde el Caribe y el Sur; imposibilitó atacar a Santafé y mantuvo incólume la liberación lograda en los campos de Boyacá porque blindó ese triunfo al cerrar las fronteras de un escudo invisible.

Liberadas Chocó y Antioquia, quedó configurada la barricada propuesta al unirse con las regiones libres del altiplano y las de Venezuela. Diezmó la posibilidad de interacción de las tropas del rey en sentido norte-sur, y las dejó aisladas en sus lugares de refugio.

La trascendencia de Antioquia, y en nombre de esta, la de su epónimo Chorros Blancos, en cuanto la firmeza de los resultados logrados en la Batalla de Boyacá y la frustración de recuperar la otrora capital del virreinato, se entiende mejor en boca de los protagonistas. El 10 de noviembre de 1819 Sámano le manifestó a Pablo Morillo:

*el trastorno de Antioquia es justamente lo que trastornó mis ideas, o a lo menos ha dificultado su verificación por bastante tiempo, pues las tenía de tentar pasar al Sur, arregladas estas provincias, con el fin de juntar allí fuerzas llevando de aquí armas y pertrechos al efecto, y el fin de acercarme lo más pronto a Santafé<sup>8</sup>.*

¿Cuál era ese *trastorno de Antioquia*? No era Chorros Blancos. Aún faltaban tres meses para ocurrir la contienda. Fue la llegada de Córdova ante quien, a pesar de su juventud, varias autoridades al servicio del rey prefirieron emprender la fuga en vez de enfrentarlo, como era su deber, tan solo con tener noticias de que el héroe estaba cerca. Tal fue el caso de Carlos Tolrá, gobernador de Antioquia; de Faustino Martínez, su segundo al mando; de Juan Aguirre, gobernador del Chocó, y del propio Warleta, en Chorros Blancos, entre muchos otros.

Sámano reaccionó ante esta dificultad con un plan tenaza para abrir camino hacia la capital. Su amenaza apretaba por varios frentes: a la actual región de los Santanderes, por Cúcuta, San Cristóbal y Cácuta de Suratá; al Chocó, por el Atrato; a Antioquia, por Zaragoza y Remedios; y ya se acercaban a Nare varias embarcaciones artilladas, al tiempo que avanzaban las filas que venían de Popayán. Estas imponían un cerco directo e indirecto sobre la provincia

<sup>8</sup> Sergio Elías Ortiz (compilador), *Colección de Documentos para la Historia de Colombia*. Biblioteca de Historia Nacional, Academia Colombiana de Historia, vol. CV, segunda serie, (Bogotá: Ed. Kelly, 1965): p.238.

antioqueña. Tal fue la previsión de Córdoba al tomar acciones militares sobre el litoral pacífico poco antes de Chorros Blancos.

Veinte días antes y hasta una semana después de la batalla de Chorros Blancos, Santander desconocía noticias sobre la suerte de Antioquia y de Córdoba. En su copiosa correspondencia dirigida a Bolívar dejó evidencias de su extrema preocupación por el peligro que representaba para la libertad de la Nueva Granada la eventual caída de Antioquia:

El 20 de enero de 1820 (23 días antes de Chorros Blancos), manifestó que de todas las localidades presionadas por el virrey, “la que amenaza a Antioquia me da únicamente algún cuidado”.

El 29 del mismo mes (14 días antes de Chorros Blancos), tan pronto los ejércitos realistas iniciaron la invasión a la provincia, Santander lanzó la siguiente proclama a los antioqueños: “Si Antioquia ha sido la primera invadida, después del restablecimiento de la República, Antioquia será el primer pueblo, que castigará a sus opresores, se cubrirá de gloria, dará honor a la América del Sur (...)”<sup>9</sup>

Al evaluar las seis direcciones en que los enemigos acechaban a la República, Santander le manifestó a Bolívar el 5 de febrero (una semana antes):

*Yo podría disponer ahora de 800 fusiles para ir al Cauca, quitándolos a Antioquia (...), pero me parece peligroso debilitar los puntos de Antioquia y Nare (...) y quedar por de contado expuestas las provincias de Nueva Granada. Debilitados Antioquia, Chocó y Nare (...) al fin no vendría la República a ser otra cosa ni a tener más territorio que el campo en que estuviesen situadas nuestras tropas.*

El 19 de febrero de 1820, una semana después de Chorros Blancos escribió: “Me ha parecido de grande importancia ocurrir con preferencia a Antioquia, por ser de las provincias más interesadas y porque perdida ésta tendremos muy fácilmente al enemigo reunido en Honda, y por supuesto en Santafé.”

Sentíase tan apurado, que en la misma fecha despachó una segunda carta al Libertador y comentó: “En Antioquia, Córdoba, que había marchado en busca de Warleta, estaba el 5 del corriente a cinco leguas de él, y si la desgracia nos ha visitado también por este lado, los embarazos aumentan.”

Terminó de redactar la carta, la cerró y volvió a abrirla para incluir una posdata en la que recalca: “Lo del sur no es de despreciarse y Antioquia mucho menos. Perdida Antioquia, perdemos el Chocó, precisamente, y los enemigos quedan en posesión de las provincias de Popayán, Antioquia y Chocó que, en dinero sólo, tienen innumerables recursos”.

<sup>9</sup> Proclama fechada el 29 de enero de 1820.

Incluso Santander se atrevió a modificar órdenes impartidas por Bolívar, respecto de cómo disponer las tropas. Por tal motivo le manifestó al comandante en jefe que, en el caso de Antioquia, no estaba bien informado. Ese sustento le sirvió para desoír algunas órdenes del Libertador y mantener la protección de Antioquia.

Así las cosas, después de Chorros Blancos, cerrado el corredor estratégico, se facilitó por hablar solo de Nueva Granada, la posterior liberación del territorio caribeño, con las exitosas campañas de los ríos Cauca y Nechí, Majagual, Mompox, Tenerife, Corozal, Santa Marta y Cartagena.

Lograda la liberación anterior, se procedió a consolidar con fuerza y mayor seguridad el control de las regiones del sur de Nueva Granada nada fáciles por cierto. Entre cuyas acciones memorables recordamos a Bomboná, Yacuanquer, Pasto, Tacines, Cebollas y Juanambú, y poco después, las del sur de la América andina, como Pichincha, Junín y Ayacucho, muchas de las cuales contaron con la participación de Córdova y de los soldados que batallaron en Chorros Blancos.

Tanto Bolívar, Córdova, Anzoátegui y Santander, de un lado; como Sámano, del otro, comprendieron en su momento que Antioquia era pieza clave para el buen éxito de sus planes tan disimiles. La acción que habló por Antioquia fue Chorros Blancos, ahora sí, un serio trastorno para los españoles.

### **Chorros Blancos y sus protagonistas patriotas**

*Mauricio Restrepo Gil*<sup>10</sup>

Chorros Blancos es una de las epopeyas de la Independencia colombiana que han sido injustamente olvidadas, y por lo tanto sus repercusiones militares, trascienden del norte antioqueño a la provincia misma, y de esta a toda la Nueva Granada, porque en sus filas lucharon hombres de diversas provincias de entonces: Casanare, Mariquita, Cundinamarca, Santa Marta, Popayán y Antioquia, a juzgar por la procedencia de los patriotas cuya nombre y cuna se conocen. Esta acción cambiaría, pues, el rumbo militar de la independencia y abriría las puertas para nuestra libertad, pues con este triunfo y una consecutiva serie de jornadas exitosas se lograría en Ayacucho, cinco años más tarde, la emancipación de la América del sur.

---

<sup>10</sup> Miembro de Número de la Academia Antioqueña de Historia. Palabras leídas en la Academia Colombiana de Historia la noche del 7 de marzo de 2023, con motivo de la entronización de un óleo del General de División José María Córdova.

En nuestra independencia hubo muchísimos hombres que entregaron los mejores años de su existencia, incluso su vida, en favor de la causa libertaria. Algunos lo hicieron desde muy jóvenes, como el mismísimo José María Córdova; otros, ya mayores, como el sacerdote Jorge Ramón de Posada, de Marinilla; y los más, desde cualquier circunstancia desde la cual apoyaron sin reservas, ya con dinero, ya con sus familiares o ya con su trabajo.

El doctor Laureano García Ortiz, ilustre patricio rionegrero, escribió sobre los soldados que la provincia entregó para la patria, lo siguiente:

*En cuanto al contingente de hombres con que Antioquia contribuyó a la Guerra de la Independencia y al establecimiento y organización de la nacionalidad, juzgamos que en Colombia estaríamos dispensados de indicarlo en por menor. Este no sería posible en lo que respecta a los innumerables héroes sin nombre, cuyos huesos quedaron esparcidos desde Guayana hasta La Paz, cuya muchedumbre fue tal que hizo decir a Santander (...), con acento impresionante: “Esta provincia no quisiera que diera ya un hombre”<sup>11</sup>.*

Con esta premisa de García Ortiz, los hombres que lucharon en Chorros Blancos ascendieron a casi quinientos, pero sus nombres se perdieron casi por completo, toda vez que nadie se preocupó en su momento por recogerlos para la posteridad. Solo se salvaron algunos, casi de milagro, por memorias, biografías, cartas o referencias mínimas de algunos contemporáneos.

Córdova, después de la batalla de Boyacá, fue enviado a libertar a su provincia del yugo español, con el título de Gobernador y un pequeño contingente que traía desde Honda: 118 hombres, más los 125 que reclutó en Marinilla y los que sumó en Rionegro, mal vestidos, sin más armas que lanzas, machetes y algunos rifles sin municiones, con los que se dio a perseguir el resto de ibéricos o adeptos a ellos, con poder en el Ejecutivo provincial.

Entre los meses de octubre y diciembre de 1819 Córdova comenzó a formar una Columna de Cazadores compuesta por cuatro compañías, algunos con experiencia, pero la mayoría “jóvenes de familias distinguidas, de educación, y que prometen ser excelentes oficiales,”<sup>12</sup> al decir del gobernador y comandante general de Antioquia en carta al Libertador.

En comunicación enviada por Córdova y su Gobernador Civil, José Manuel Restrepo, a los alcaldes de los cantones y distritos, en la que se exhortaba

<sup>11</sup> Laureano García Ortiz, *Estudios históricos y fisonomía colombianas*, serie primera, (Bogotá: Editorial A B C, 1938), p.35.

<sup>12</sup> Pilar Moreno de Ángel, *Correspondencia y documentos del general José María Córdova*. Tomo I, (Bogotá: Editorial Kelly, 1974), p. 18.

a generar entre los antioqueños sentimiento patrio y jóvenes para formar un ejército, entre otras cosas así escribieron:

*(...) hemos resuelto organizar unas milicias para defender la Provincia en caso de que sea atacada por los enemigos. Esmérense en conseguir muchachos guapos y robustos que aprendan a manejar el fusil y mándelos a esta plaza donde les enseñen el manejo del arma y puedan salir cuando se necesite con el comandante. Levanten la opinión en nuestro favor para que consigan escopetas y pistolas, y hagan repartir el empréstito de guerra, para que, Deo volante, lleguemos a ser libres como lo son los mismos españoles<sup>13</sup>.*

El batallón de Cazadores de Antioquia que lideró el futuro héroe de Ayacucho José María Córdova y que combatió al ejército español comandando por el coronel Francisco de Paula Warleta y Franco en Chorros Blancos, se formó con cuatro compañías comandadas por una plana mayor, conformada al 16 de octubre de 1819, así:

- *Plana mayor:* comandante, el teniente coronel José María Córdova; ayudante primero, el teniente Joaquín Rodríguez; ayudante segundo, el subteniente Pedro Carrasquilla, y abanderado, el subteniente Salvador Córdova.
- *Primera Compañía:* capitán Carlos Robledo, teniente Joaquín Mejía, teniente Cástor Gómez, subteniente Ramón Palacios y subteniente Antonio Silvestre.
- *Segunda compañía:* capitán José Aguilar, teniente Celedonio Benítez, teniente José Manuel Montoya, subteniente Ventura Correa, subteniente Pablo Morales y agregado Manuel Collante.
- *Tercera compañía:* capitán Juan Antonio Gómez, teniente Raimundo Menéndez, teniente Benedicto González, subteniente Emigdio Cárdenas, subteniente José María Botero y agregado Manuel María Borrero.
- *Cuarta compañía:* capitán José Urrea, teniente Manuel Alzate, teniente Manuel Ortiz, subteniente Joaquín Viana y subteniente Pioquinto Gómez<sup>14</sup>.

Entre todos los combatientes fue de fama la cuarta columna, conformada por casi un centenar de marinillos que salieron a instancias del padre Jorge Ramón

<sup>13</sup> Gonzalo Uribe Villegas, *Notas y documentos históricos para la biografía del general D. Braulio Henao*, (Medellín: Imprenta del Departamento, director Lino R. Ospina, 1902), pp. 19 y 20.

<sup>14</sup> José María Restrepo Sáenz, *Gobernadores de Antioquia*, tomo II, (Bogotá: Editorial Lumen Christi, 1970), pp. 10 y 11.

de Posada y otros líderes de esa localidad, quienes sirvieron con entusiasmo y con patriotismo. Dicha columna estuvo formada, según Abraham Moreno, por: *el patriarca José María Gómez (a. Chócolo) hijo del entonces coronel don Pedro Gómez y hermano de Fermín, herido en la jornada de Sinamarca. José Antonio Ramírez, Antonio Gómez Tobón, Antonio Gómez H., Miguel Hoyos, Fermín Gómez H., Camilo Vélez, Juan Duque Giraldo, Manuel Duque, Joaquín Viana, Jesús Duque Castro, Sacramento Arteaga, Miguel García Z., Francisco Giraldo Z., Fidel Peláez, Ramón, Gabriel, Juan A., José Antonio y Manuel Gómez, Francisco Castaño, Domingo Gallo, Fernando Montes, Narciso Gómez, Juan Salazar, José A. Velásquez, Salvador Zapata, Juan N. Jiménez, Vicente Gómez A., Bernardo Posada (liberto), Antonio Giraldo O. (padre del valeroso coronel Ricardo M. Giraldo), Fermín y José María Gómez, Pioquinto Gómez, nuestro gallardo y venerado tío, los tres Alzates: Andrés, Salvador y Antonio María*<sup>15</sup>.

La cálida y fértil población de Barbosa fue el lugar de acuartelamiento en el que los jóvenes de la provincia fueron preparados de forma relámpago, con el manejo de las pocas armas con que contaban: machetes, lanzas, pistolas o bayonetas, y unas mínimas instrucciones en tácticas de guerra. Quien más tiempo invirtió en disciplinar los cuerpos de reclutas y de milicias fue el subteniente hondano Pedro Carrasquilla, y dos de sus más hábiles colaboradores en la organización y educación de los futuros próceres antioqueños Félix Suárez Tobón y Manuel Dimas del Corral.

A los improvisados cuarteles de Rionegro, primero y, Barbosa, luego, comenzó a llegar lo más granado de la juventud antioqueña. Exceptuando a los marinillos ya mencionados, la historia guardó el nombre de los siguientes rionegreros: Benedicto González, José Manuel Montoya, Juan N. Escobar, Ramón Palacio, Idelfonso Pineda, Manuel Ortiz, Francisco Uribe U., Manuel y Dionisio Bravo, Ignacio Mejía Gutiérrez, Rafael Navarro, Francisco Estrada, Francisco Villa, Santiago Jaramillo, Miguel González, José María Ruiz, Leandro Castrillón, José Antonio Cambas, entre otros<sup>16</sup>; de Envigado a la cabeza del padre José A. Montoya de la Calle, quien actuaría como capellán en Chorros Blancos, llegaron decenas de muchachos, de los que solo se salvaron los nombres de Mariano Barreneche, Fernando Escobar, Joaquín Uribe y José María Ochoa, “salió personalmente con sus feligreses a las campañas de Barbosa y

<sup>15</sup> Abraham Moreno, “Oriente en la independencia”, *El Colombiano*, n.º 175, Medellín, julio 25 de 1913.

<sup>16</sup> Manuel I. García O., *La Juventud*, n.º 43, Rionegro, abril 27 de 1907.

Yarumal manifestando su valor y entusiasmo, haciendo de caudillo (...);<sup>17</sup> de Sonsón, por el entusiasmo del párroco Tomás Henao, se unieron 25 jóvenes, entre quienes venían Braulio Henao y su hermano Félix, Miguel Antonio Alzate, Isidoro Villegas, Lucas Arango, Domingo Gallo y Liborio Bernal; de Carolina del Príncipe, se unieron José María Meneses y Vicente Landaeta, y como estos ejemplos documentados, llegaron muchos más de otras poblaciones a engrosar las filas del glorioso batallón de Cazadores de Antioquia.

Con esta introducción, se hará una breve semblanza biográfica de algunos de esos obreros de la independencia que estuvieron en Chorros Blancos:

1. **Salvador Alzate Rincón.** (Marinilla, mayo 24 de 1801– Marinilla, julio 18 de 1855). Fue el más joven de los hijos de doña Simona, la afamada heroína que entregó a sus cinco hijos al servicio de la independencia. Comenzó su carrera militar con José María Gutiérrez (a. el Fogoso) en la campaña del Sur; hizo las campañas de Antioquia, del Magdalena y a la rendición del sitio de Cartagena en 1821. Colaboró con la liberación de Santa Marta en 1823, y estuvo en Venezuela en 1826. Posteriormente, estuvo en el ejército que combatió a Córdova en su insurrección de 1829; defendió al Gobierno en 1840, en 1851 y en 1854 para el restablecimiento del orden constitucional, cuando tenía el grado de teniente coronel de infantería del ejército.
2. **Miguel Antonio Alzate Vargas.** (Rionegro, diciembre 6 de 1793 – Cartago, abril de 1862). Prestó sus servicios militares en Antioquia, costa Atlántica y Panamá; se halló, además, en las acciones de Riofrío, Ciénaga y Popa, con Mariano Montilla. Terminada la guerra de independencia, se entregó a las labores del campo en su adoptiva Sonsón. Entre los decenios de 1850 y 1860 tomó las armas en favor de los ejércitos liberales de Colombia y víctima de los odios políticos, con una cadena al cuello, este ilustre general fue fusilado en Cartago en abril de 1862<sup>18</sup>.
3. **Mariano Barreneche Escobar.** (Envigado, marzo 23 de 1804 – Antioquia, ?). Participó en las campañas de Antioquia y de la costa, hasta la rendición de Cartagena. De allí viajó a las campañas del sur del continente: Pichincha, Junín y Ayacucho, al lado del bravo Córdova y de otros valerosos antioqueños. Después de la independencia, fue fiel a los Córdovas en sus alzamientos de armas en contra de dictaduras e hizo parte de algunas guerras civiles en el decenio de 1860. Fue tío del general Marceliano Vélez,

<sup>17</sup> Pbro. Javier Piedrahita E., *Monografía de Chorros Blancos*, (Medellín: Imprenta Departamental, 1972), p.111.

<sup>18</sup> Heriberto Zapata Cuéncar, “Apuntes para la historia de Rionegro”, en: *Rionegro, Narraciones sobre su historia*, (Medellín: Editorial Granamerica, 1967), pp. 205 y 206.

a quien educó y formó para la vida política y militar de la patria<sup>19</sup>. Fue uno de los cofundadores del municipio de Amalfi.

4. **Celedonio Benítez López.** (Medellín, marzo 4 de 1795 – Medellín, mayo 24 de 1832). Tuvo una significativa formación intelectual para su época; estudió con el doctor José Félix de Retrepo y el sabio Francisco José de Caldas, con el último fue cadete del cuerpo de ingenieros en 1814. Hizo diversas expediciones militares: a Bogotá, Cartagena, Barinas, Maracaibo, Popayán, Pasto, alto Pasto, Quito, Guayaquil, Lima, alto Perú y se halló en todas sus campañas<sup>20</sup>. Formó parte de la segunda compañía de la columna Cazadores comandada por el capitán José Aguilar y se batió en Chorros Blancos. Hizo la campaña del Magdalena y siguió hasta el Sur. En Lima, el propio Bolívar lo ascendió a capitán y le confió la segunda compañía del tercer batallón vencedor.
5. **José Antonio Bernal Robledo.** (Rionegro, junio 6 de 1799 – Medellín, junio 18 de 1864). Cuando estuvo en las acciones de Chorros Blancos y Tenerife, ostentaba el grado de subteniente; posteriormente ascendió a capitán.

*Desde el año de 1819 hasta el de 1824 sirvió en clase de oficial en los cuerpos que se levantaron en esta provincia para repeler al comandante Warleta que venía a tomarla; que después siguió en el batallón Girardot en la campaña del Magdalena y que se halló en el bloqueo del pueblo de la Ciénaga; que también estuvo en el tiempo que duró el sitio de la clase de Cartagena; que también asistió en la campaña de Maracaibo; que después fue destinado al valle de Upar a disciplinar a las tropas<sup>21</sup>.*

Después de la independencia, abrazó la vida religiosa, prestando sus servicios en Rionegro, San Jerónimo, Anzá, San Pedro de los Milagros, El Retiro, Girardota, Córdoba (Sopetrán), Medellín y fue capellán de coro de la catedral de Antioquia.

6. **José María Botero Villegas<sup>22</sup>.** (Rionegro, julio 17 de 1797 – Rionegro, febrero 20 de 1876). Alcanzó el grado de sargento mayor; comenzó su

<sup>19</sup> Gabriel Arango Mejía, *Genealogías de Antioquia y Caldas*, tomo I, 3ª edición, (Medellín: Editorial Bedout, 1973), p.132.

<sup>20</sup> José Antonio –El Cojo– Benítez, *Carnero, y miscelánea de varias noticias, antiguas, y modernas, de esta villa de Medellín*, (Medellín: Ediciones Autores Antioqueños, volumen 40, 1988), p. 379.

<sup>21</sup> Pbro. Javier Piedrahita E., *Monografía de Chorros Blancos*, (Medellín: Imprenta Departamental, 1972), p.111.

<sup>22</sup> Mauricio Restrepo Gil, “Cinco próceres de la provincia de Antioquia: Félix Suárez Tobón, José María Botero, José María Meneses, Vicente Landaeta y Pbro. Gabriel María Gómez”, Re-

vida militar en 1813 al lado del *Fogoso* Gutiérrez en las expediciones militares al sur, y tres años después es aprendido por los españoles donde es condenado a servir con los realistas. Posteriormente huyó y se unió a José María Córdova y los demás jóvenes que hicieron las campañas de Antioquia y el Magdalena. Se halló al lado de Córdova, Montilla, Padilla, Bolívar y Sucre, en Panamá, Pasto y Ecuador. Participó en el sitio de El Santuario en octubre de 1829, con los entusiastas amigos de Córdova, en contra los ejércitos bolivarianos al mando de O’Leary. Terminadas estas contiendas buscó el refugio de los suyos, ganándose el pan con la labranza de la tierra que ayudó a liberar.

7. **Pedro Tomás Carrasquilla C.** (Honda, febrero 7 de 1793 – Cartagena, julio 9 de 1849). Coronel de la república que desde muy joven comenzó su carrera militar, primero en la guardia de honor del prócer Antonio Nariño, y en 1813 disciplinando las Milicias del Estado Libre y Soberano de Antioquia. Después, sirvió en Mariquita y Cundinamarca, y por su valentía Córdova lo trajo a Antioquia, donde fue notable su presencia; “en la que se halló en la acción de Chorros Blancos dada el 12 de febrero de 1820, después de la cual montó primero que nadie la altura a donde se habían replegado los enemigos y a cuya toma fueron destinadas dos compañías.”<sup>23</sup> También estuvo en las acciones del bajo Cauca y el Magdalena; lo mismo que en Panamá. Al culminar el proceso independentista ocupó diversos cargos y comisiones, tales como: gobernador civil y militar de las provincias de Pamplona y del Chocó, jefe político del cantón de Bogotá, representante de la Convención de Ocaña en 1828, entre otros cargos en el altiplano y la costa. Formó su hogar con Cruz Ortega Nariño, padres del escritor costumbrista, poeta, filósofo y educador Ricardo Carrasquilla y abuelos de monseñor Rafael María Carrasquilla.
8. **Salvador Córdova Muñoz.** (Concepción, mayo 17 de 1801 – Cartago, julio 8 de 1841). Fue el hermano del general José María, y el abanderado de Chorros Blancos, en donde una bala de cañón impactó y destrozó la asta; él tomó una astilla del suelo y siguió enarbolando el pabellón y excitando a los patriotas a triunfar rotundamente sobre los españoles<sup>24</sup>. El teniente coronel Salvador Córdova se distinguió en las campañas de Antioquia, costa Atlántica, sur de la patria, Perú y Ayacucho, donde fue

---

*pertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, año 108, n° 26 (nueva etapa), (ene-jun 2014): pp. 26-30.

<sup>23</sup> AGN, Tomo 12, folio 359 v.

<sup>24</sup> Fray Berardo Ocampo (O.F.M.), *Apuntaciones Biográficas sobre el General Braulio Henao, Prócer de la Independencia*, (Medellín, Tipografía del Comercio, 1902), p.120.

herido. En todas las acciones luchó con denuedo y con eficacia, por lo que recibió de sus superiores reconocimientos. Pasadas las contiendas independentistas, hizo parte del levantamiento de su hermano contra Bolívar en 1829; luego, entre 1831 y 1841, estuvo inmerso en medio de los vaivenes políticos y militares de la época, como jefe y organizador. Tomás Cipriano de Mosquera, lo hizo fusilar canalescamente en Cartago, con otros seis compañeros, sin juicio ni justicia.

9. **Manuel Dimas del Corral Arrubla.** (Santa Fe de Antioquia, marzo 25 de 1801 – Santa Fe de Antioquia, noviembre 12 de 1870). Con quince años hizo parte de las fuerzas que intentaron proteger la provincia de Antioquia de la reconquista española. Actuó con carácter y valor en la acción de Chorros Blancos; luego, participó en las campañas del bajo Cauca y el Magdalena donde su arrojo e intrepidez le granjearon altos honores de sus superiores, y cuya hazaña le valió la gratitud eterna del pueblo costeño, especialmente de los majagualeros; allí, a su mando un poco más de media centena de hombres derrotó a más de medio millar<sup>25</sup>, victoria que abrió a los patriotas los ríos Cauca y Magdalena, para acabar tiempo después con cualquier asomo español en Cartagena. En 1834, Santander le concedió el grado de teniente coronel y la comandancia de su ciudad natal. También fungió como jefe político del cantón de Antioquia, miembro y presidente de la municipalidad y, a partir de 1866, se encargó de la Prefectura del Departamento de Occidente.
10. **Tomás Escobar Escalante**<sup>26</sup>. (Rionegro, septiembre 16 de 1801 – Carolina del Príncipe, mayo 30 de 1883). A comienzos del año 1883 solicitó pensión en los siguientes términos “de una manera pública y notoria fui militar de la independencia y en esa guerra titánica presté en calidad de patricio los servicios que me correspondían como sargento (...)”. Acompañó a José María Córdova en sus campañas de Antioquia y de la costa Caribe e incluso llegó hasta los campos de Junín y de Ayacucho. En la sonora Carolina del Príncipe, reducido a la cama, falleció sin recibir una merecida pensión como prócer. Su hermano Ramón, también luchó en la independencia.
11. **Pioquinto Gómez Hoyos.** (Marinilla, mayo 15 de 1803– Marinilla, enero 14 de 1861). Sus primeros acercamientos militares datan de 1819 cuando, con el grado de subteniente formó la brava y aguerrida compañía de ma-

<sup>25</sup> Manuel D. Del Corral, “Campaña de Antioquia en 1820”, *El Liberal Ilustrado*, n.º 1360, tomo IV, Bogotá, mayo 15 de 1915.

<sup>26</sup> Mauricio Restrepo Gil, *Carolina del Príncipe*, (Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A., 2017), pp. 64 y 65.

rinillos que estuvo en Chorros Blancos. Hizo la campaña del Magdalena y “concurrió al bombardeo de Cartagena y la Popa, de 9 de mayo a 10 de octubre, y a los cinco últimos días del sitio de 1821, hasta rendirse las fuerzas con su jefe el gobernador, brigadier Torres.”<sup>27</sup> Combatió a los indios de la Guajira el 7 de julio de 1824 y los venció. Entre los decenios de 1830 y 1840 sirvió como jefe militar de la provincia de Antioquia.

12. **Antonio Gómez Tobón.** (Carmen de Viboral, junio 3 de 1800– Pácora, marzo 6 de 1888). En el solaz de las horas hogareñas, el viejo sargento segundo Gómez Tobón, relataba la evocación efusiva de su vida militar en la independencia, la que posteriormente quiso reseñar por escrito para enseñanza familiar íntima. Allí contó, entre otras cosas que, empuñó las armas desde el 1 de septiembre de 1819, desde cuando participó y venció en combates por ciudades o parajes como Chorros Blancos, Zaragoza, Nechí, Majagual, Barranquilla, Ciénaga, Cartagena, Turbaco, Santa Marta Pivijay, “Durante mis servicios a la patria hasta el 30 de noviembre del año 26 día en que fue dada mi licencia, firmada por el General Montilla. En Chorros Blancos fui ascendido a cabo 2º, en Tenerife a cabo 1º y en la toma de Cartagena a sargento 2º.”<sup>28</sup>
13. **Gabriel María Gómez Zuluaga.**<sup>29</sup> (El Santuario, diciembre 18 de 1799 – Marinilla, junio 18 de 1850). Muy joven se presentó como voluntario, en clase de soldado, “yo marché gusto con el célebre general Córdova, cuando hicimos la campaña de Yarumal; y luego que la patria no necesitó de mis servicios, me retiré al país de mi nacimiento a esperar que ella me llamase”<sup>30</sup>, escribió el futuro sacerdote. En 1822 recibió su ordenación sacerdotal en Venezuela; trabajó en Marinilla, Rionegro, Santa Fe de Antioquia y San Vicente. Fue uno de los que más defendió al gobierno en la Revolución de los Supremos, al punto de ser descalzado y amarrado en mitad de la plaza pública de Marinilla; cofundó el célebre colegio San José de Marinilla en 1838; su educación y facilidad para la palabra lo llevaron a ser el orador sagrado más notable y elocuente de su tiempo, y su pluma

<sup>27</sup> Mauricio Restrepo Gil, *Carolina del Príncipe*, p.186.

<sup>28</sup> Abraham Moreno, “Oriente en la independencia”, *El Colombiano*, n.º 178, Medellín, agosto 5 de 1913.

<sup>29</sup> Mauricio Restrepo Gil, *Pbro. Gabriel María Gómez, un ilustrado prócer marinillo*, (Bogotá: Editorial Buena Semilla, 2021).

<sup>30</sup> Pbro. Gabriel María Gómez, *Al Público imparcial*, (Medellín: Imprenta de Manuel Antonio Balcázar, 1935).

dejó impresas en tinta y papel decenas de hojas sueltas y folletos en las primeras imprentas de Antioquia.

14. **Juan Antonio Gómez Zuluaga.** (Marinilla, septiembre 18 de 1796– Ocaña, ca. 1861). Comenzó su carrera militar activa el 1 de enero de 1815, e hizo parte de las campañas del Sur, con las columnas de antioqueños. El triunfo de los patriotas en Boyacá, le permitió alistarse y “de nuevo bajo las banderas de la República en el movimiento independiente de Marinilla iniciado por el capitán José Urrea, movimiento que contribuyó en forma decisiva a apresurar la fuga del gobernador Tolrá”<sup>31</sup>, apoyó la causa de la libertad. Luchó en las campañas de Antioquia, bajo Cauca, Magdalena y hasta el sitio de Cartagena. Pasada la contienda independentista, se dedicó a la vida política, actuó como gobernador en Santa Marta, Maracaibo y Antioquia.
15. **Juan María Gómez Pastor.** (Santa Fe de Antioquia, mayo 6 de 1798 – Facatativá, febrero 27 de 1850). Realizó estudios con José Félix de Restrepo y el sabio Francisco José de Caldas en Medellín. Con el último, sentó plaza en el cuerpo de Ingenieros, en clase de cadete, el 30 de marzo de 1814. Trabajó en Bogotá como capitán de ingenieros, y luego del triunfo en Boyacá, regresó a Antioquia fue comisionado por Córdova para libertar la provincia del Chocó. Sus conocimientos cartográficos y militares fueron muy útiles en la campaña de Yarumal. Siguió a la costa y posteriormente al sur del continente, donde el mariscal Sucre, elogió su celo y capacidad. Fue ministro de Estado, parlamentario, diplomático y negociador de límites con el Brasil; fungió como gobernador de Santa Marta y de Antioquia, lo mismo que senador de la república.
16. **Benedicto González Zapata.** (Rionegro, marzo 21 de 1798 – El Santuario, octubre 17 de 1829). Estudió con Caldas en la Maestranza y fue compañero de Córdova. Hizo las campañas de Antioquia (incluida Chorros Blancos) y de la costa Atlántica, entre ellas las de Barbacoas, Majagual y Tenerife. Estuvo en las memorables batallas de Junín y Ayacucho, los días 6 de agosto y 9 de diciembre de 1824. Vivió algunos cortos años dedicado al comercio y en 1829, apoyó a Córdova en El Santuario y allí murió heroicamente. José María Arango y Carvajal, lo describió como un “joven bellísimo, de la más elegante figura y gracioso rostro.”<sup>32</sup>

<sup>31</sup> José María Restrepo Sáenz, *Gobernadores de Antioquia*, p. 410.

<sup>32</sup> José María Arango y C., *El Santuario*, 2ª edición, Academia Colombiana de Historia, (Bogotá: Editorial Kelly, 1980), p. 55.

17. **Elías González Villegas.** (La Ceja, diciembre 20 de 1784 – Manizales, 1848). Comenzó su vida militar al lado de Antonio Nariño en la campaña del Cauca, y en 1819, estuvo al lado de Córdova en Antioquia, bajo Cauca, Magdalena y hasta el sitio de Cartagena. En 1830, combatió la dictadura de Rafael Urdaneta y, en 1841, hizo parte de la Revolución de los Supremos, donde fue uno de los héroes en el combate de Salamina. Cuando no estaba en la guerra, vivía colonizando tierras. Fue fundador de Manizales, Salamina y Neira. Lo llamaban *el señor de la tierra*, pues, como socio de la empresa González, Salazar y Cía. monopolizó las tierras de viejo Caldas, entre los ríos Pozo y Chinchiná. Murió asesinado en el río Guacaica, en virtud de un pleito, como apoderado de unos latifundios.
18. **Braulio Henao Duque.** (El Retiro, marzo 26 de 1802 – Sonsón, septiembre 14 de 1902). En noviembre de 1819, con una veintena de jóvenes paisanos de Sonsón, se presentó ante José María Córdova en Rionegro, para servir a la patria. Después de Chorros Blancos, hizo parte del batallón Girardot que salió hacia la costa, donde luchó con reconocimiento de sus jefes. Ya con el grado de teniente, estuvo en las peligrosas guarniciones de Panamá, Chagres y Portobelo. En 1829, acompañó a José María Córdova, cuando éste se sublevó contra Bolívar. Posteriormente, participó por más de cuarenta años en las guerras civiles que azotaron el país; en la Guerra de los Supremos y su sólida campaña que culminó con la victoria en Salamina el 5 de mayo de 1841; fue defensor del puente de Bosa en 1854; entre los decenios de 1860 y 1870 lidió con las diferentes contiendas civiles, y todavía en 1885, octogenario, prestó a la causa de la Regeneración sus últimos esfuerzos<sup>33</sup>.
19. **Modesto de Hoyos Zuluaga.** (Marinilla, febrero 20 de 1791– El Peñol, noviembre 16 de 1867). Contrajo nupcias con Margarita Urrea Ramírez, mujer de armas tomar, quien lo acompañó en algunas campañas de la independencia y gracias a sus súplicas -disfrazada de monja Carmelita-, los españoles le perdonaron la vida a este, en 1816. El teniente coronel Hoyos, hizo la campaña de 1813 y a partir de entonces apoyó a Antonio Nariño, Liborio Mejía, José María Cabal, y a otros próceres. En los años de 1819 y siguientes sirvió, con José María Córdova, a Antioquia y el Magdalena, hasta la rendición de Cartagena. Al fallecer su esposa, cumplió los votos recíprocos que se habían prometido, partió hacia Popayán, donde concluyó sus estudios y recibió la ordenación sacerdotal en 1827. Trabajó en Marinilla, Cocorná, Guatapé, San Jerónimo y El Peñol.

<sup>33</sup> Gonzalo Uribe Villegas, *Notas y documentos históricos*.

20. **Clemente Jaramillo Restrepo.** (Medellín, noviembre 24 de 1798 – Medellín, ca. 1865). Siendo casi un niño se presentó en la escuela de ingenieros de Medellín, en épocas del sabio Caldas, donde recibió instrucciones, además, del francés Serviez; parte de su formación la recibió posteriormente en Tunja. Participó en las campañas de Antioquia, bajo Cauca, Magdalena, Maracaibo –Venezuela-, donde fue hecho prisionero el 13 de noviembre de 1822, “permaneciendo como tal hasta que fue canjeado y continuó la guerra contra dicha plaza.”<sup>34</sup> Luego de la independencia, como casi todos los militares de la época, empuñó las armas en las guerras civiles. Tuvo un próspero almacén de mercancías en su tierra natal, y casi al fin de su existencia, encabezó una fallida rebelión que lo llevó al escarnio público, siendo reducido al calabozo por meses. Todo ello no lo pudo resistir, pues murió loco y atormentado por la culpa.
21. **Juan Nepomuceno Jiménez.** (Marinilla, diciembre 17 de 1801 – Cali, abril 11 de 1862). Fueron sus hermanos el futuro obispo de Medellín, Valerio Antonio, y otros militares olvidados: Ramón y Fabián. Estuvo activo en los ejércitos patriotas entre 1813 y 1826. Viajó con el *Fogoso* Gutiérrez al sur del país, e hizo parte de las fuerzas que defendieron las murallas de Cartagena hasta la rendición en 1815, ante Morillo. Se incorporó posteriormente al ejército que formó Córdova en Antioquia, con el que estuvo en Chorros Blancos y en la campaña del bajo Magdalena, “se halló y peleó valerosamente en la toma de Cartagena, en los combates de Majagual, Tenerife, Puerto Cabello en Venezuela & & distinguiéndose, además, por su honradez y subordinación.”<sup>35</sup> Pasada la independencia, este valiente oficial protegió sus ideales conservadores y participó, en el decenio de 1860, en los combates de San Bartolo, Carolina, Honda, Santo Domingo y Cali, donde falleció peleando en el combate de Cabuyal.
22. **Vicente Landaeta Hoyos**<sup>36</sup>. (Carolina del Príncipe, junio 4 de 1798 – Guadalupe, diciembre 1 de 1891). Inició su carrera de las armas al lado de Córdova, Manuel Dimas del Corral y de Manuel Antonio Jaramillo. Se halló en las campañas de Majagual, de Tenerife e incluso llegó hasta Cartagena. El 1 de diciembre de 1834, “habiendo acreditado suficientemente al soldado Vicente Landaeta hallarse inválido a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ha tenido a bien el Gobierno concederle

<sup>34</sup> M. Leonidas Scarpetta y Saturnino Vergara, *Diccionario biográfico de los campeones de la libertad de la Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Perú, que comprende sus servicios, hazañas y virtudes*, (Bogotá: Imprenta de Zalamea, por M. Díaz, 1879), p.243.

<sup>35</sup> *Boletín Oficial* N.º 126, Medellín, junio 24 de 1876.

<sup>36</sup> Mauricio Restrepo Gil, *Carolina del Príncipe*, pp.62-64.

retiro (...). Para ello le otorgó un cuarto de su sueldo mensual para vivir dignamente, lo que no se cumplió sino por poco tiempo, pues en 1883 solicitaba una pensión, declarando, “soy inválido de un brazo y conservo otras cicatrices de las heridas que recibiera en los combates de la independencia.”<sup>37</sup> Entonces recibió una ración diaria de cuarenta centavos.

23. **José María Meneses González**<sup>38</sup>. (Carolina del Príncipe, noviembre 2 de 1804 – Carolina del Príncipe, febrero 24 de 1890). Humilde soldado de tez morena y vestir humilde. De quince años ingresó a las filas patriotas, combatiendo en Yarumal, Zaragoza, Tenerife, Mompo, Santa Marta y Cartagena. Poco tiempo después, viajó al Sur del continente y participó activamente en la independencia del Perú y el Ecuador. Gracias al buen comportamiento y a la lealtad del soldado Meneses, Córdova le otorgó el grado de sargento y lo recomendó al Libertador. Cuando contaba 23 años de edad, servía en el Palacio de San Carlos, como repostero de Simón Bolívar. La noche del 25 de septiembre de 1828, Meneses salía tarde del palacio y observó que el Libertador estaba en el balcón y a punto de saltar a la calle, por lo que lo siguió y lo ayudó; un historiador del siglo XIX, escribió: “Sin más compañía que un fiel criado, su repostero José María, que le viera huir y le siguiera.”<sup>39</sup>
24. **Pbro. José Antonio Montoya de la Calle**. (Envigado, febrero 28 de 1788 – Fredonia, noviembre de 1865). “*digán también si les consta -escribió el padre Montoya en un documento de octubre de 1820- y es público y notorio mi patriotismo y amor a la causa de la libertad y los sacrificios que por ella he hecho con mis intereses y exhortaciones y saliendo en persona a la campaña en compañía de mis feligreses*”.<sup>40</sup> Fue capellán de Chorros Blancos. Recibió su ordenación en 1818, haciendo su trabajo pastoral en Envigado, Amagá y Fredonia.
25. **José Manuel Montoya Zapata**. (Rionegro, noviembre 1 de 1800 – Bogotá, julio 23 de 1833). De niño fue discípulo y compañero de juegos de José María Córdova. Cursó primeras letras con don Manuel Bravo, y filosofía bajo la dirección del doctor José Félix de Restrepo. También hizo la campaña de la costa Caribe, se halló en las acciones de Pinto, Tacaloa, Buenavista, Turbaco, Tenerife, Cartagena, Maracaibo, Simanca (Venezuela), Santa Marta, Valledupar, Bogotá, Antioquia, Neiva, Cundinamarca, a las órdenes, entre otros, de Hermógenes Maza, José M. Córdova, Mariano

<sup>37</sup> Archivo Histórico de Antioquia, Tomo 2645, documento n.º 3 de 1883.

<sup>38</sup> Mauricio Restrepo Gil, *Carolina del Príncipe*, pp. 59-62.

<sup>39</sup> Manuel J. Calle, *Leyendas de tiempo heroico*, (Quito: Imprenta Nacional, 1928), p. 210.

<sup>40</sup> Pbro. Javier Piedrahita E., *Monografía de Chorros Blancos*, p.111.

- Montilla, Simón Bolívar, Daniel F. O’Leary. En 1833, oponiéndose a una dictadura, murió en Bogotá.
26. **José Antonio Ramírez Hoyos.** (El Santuario, enero 13 de 1799– Santa Marta, enero 24 de 1870). Se distinguió en Chorros Blancos, Tenerife, Cartagena, Ciénaga y en la batalla naval del lago de Maracaibo en 1822, siempre incorporado al batallón formado por los bravos y efectivos antioqueños. Participó en el choque sangriento de Moján, “peleando con el agua hasta los pechos y poniendo fuego con su propia mano a una de dos flecheras que el enemigo había abandonado y que nosotros no pudimos sacar de su varado.”<sup>41</sup> Finalmente, en el combate naval del lago de Maracaibo, el 24 de julio de 1823, entre José Prudencio Padilla y la escuadra de la Armada española a cargo del capitán de navío Ángel Laborde y Navarro, se aseguró la independencia de la Gran Colombia. Terminada la guerra independentista, el sargento mayor Ramírez siguió al servicio de la infantería de marina hasta el año 1855.
27. **Joaquín Rodríguez Velásquez.** (Medellín, agosto 17 de 1798 – Medellín, julio 19 de 1850). Era casi un niño cuando se presentó en clase de cadete a la escuela de ingenieros y recibió clases de Caldas y del militar francés Manuel Serviez. Salió hacia el Sur con la columna formada por antioqueños entre 1813 y 1816; en 1819, hizo la campaña de Antioquia, el bajo Magdalena, después en Venezuela y, finalmente como gobernador de Chocó, donde contrajo matrimonio. Consumido y diezmado por las enfermedades adquiridas en climas malsanos y por las privaciones sufridas durante tantos años falleció en su natal Medellín. En una nota necrológica se dijo: “es un sagrado deber honrar la memoria de los hombres que como el señor Rodríguez consagraron a la patria su existencia, y con sus virtudes cívicas sirvieron de ornamento a la sociedad.”<sup>42</sup> El teniente Rodríguez fue colonizador de Amalfi, donde fue propietario de 12.000 fanegadas de tierras.
28. **Julián Santamaría Tirado.** (Medellín, enero 28 de 1800 – Caracas, junio 13 de 1845). El Libertador Simón Bolívar lo tuvo como uno de los hombres de confianza, le confirió el título de edecán y le encomendó algunas de las misiones más trascendentales de la independencia: llevar y traer cartas y documentos de clasificación reservada para garantizar las victorias patriotas. Comenzó su vida militar en Chorros Blancos y

<sup>41</sup> Luis Capella Toledo, *Biografía del comandante José Antonio Ramírez*, (Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1879), p.79.

<sup>42</sup> “El teniente coronel Joaquín Rodríguez”, *Nuestra opinión*, n.º 5, Medellín, julio 15 de 1850.

de allí, en pocos meses, pasó a las campañas del Magdalena a órdenes de Ricaurte, Córdova y Montilla. De aquellos lares, pasó con su fuerza a Maracaibo –Venezuela- con el bravo Padilla, donde Santamaría se portó con tanto valor y actividad que logró ascenso a teniente. Se halló en los campos de Pasto, Ecuador y el Perú. Después de la muerte de Bolívar las cosas no fueron muy halagüeñas para Santamaría y su familia, así que, hacia 1834 lio sus bártulos hacia Caracas donde dejó sus huesos<sup>43</sup>.

29. **Camilo Scarpetta Roo.** (Popayán, 1787 – Cali, agosto 4 de 1857). Llegó a Antioquia hacia 1814. Hizo parte del ejército que se formó para apoyar a Nariño en el sur, con Mejía, Serviez y Córdova. Más tarde, formó parte del batallón de Cazadores de Antioquia que estuvo en Chorros Blancos y posteriormente fue de los veteranos que integró el novel Batallón Girardot bajo las órdenes de Ricaurte. Después de la campaña a la Costa, regresó a Antioquia, donde vivió en Rionegro y en Medellín. En esta última ciudad tuvo tienda en la plaza mayor, donde vendía “los almanaques para el año entrante de 1823 al precio de tres reales”. Poco después, este capitán graduado fijó su residencia en Cali y en otras poblaciones vallecaucanas, donde se dedicó al comercio y a la enseñanza primaria.
30. **Félix Suárez Tobón**<sup>44</sup>. (Rionegro, febrero 21 de 1796 – Medellín, septiembre 1 de 1858). Desde muy joven comenzó a servir en clase de soldado, primero en el Cauca y luego en la campaña libertadora. De Boyacá salió el 8 de agosto de 1819 a revienta cinchas a traer la noticia de este triunfo a su natal Antioquia. El general Braulio Henao certificó que, “lo vi de subteniente primero en Medellín, disciplinando una compañía del Batallón Antioquia, y que estuvo conmigo en la acción de Chorros Blancos, a las órdenes del general José María Córdova.”<sup>45</sup> Luego, solo empuñó las armas para acompañar a su amigo Córdova en la revolución de octubre de 1829, donde falleció aquel. Dedicó el resto de su vida a cuidar de su familia y al ejercicio del comercio.
31. **Juan Uribe Mondragón.** (Medellín, febrero 17 de 1786 – Medellín, agosto 15 de 1839). Fue uno de los hombres más ricos de su época, gracias al establecimiento de la primera casa de comercio de importaciones y exportaciones de la ciudad, capital con el que logró iniciar la colonización del suroeste antioqueño y darse lujos increíbles, como traer desde Jamaica, un piano y un vehículo movido por carrozas, y apoyar a la construcción

<sup>43</sup> Raimundo Rivas, “El mensajero de la victoria”, *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, Nos. 5 a 7, Medellín, julio de 1925, pp. 159-161.

<sup>44</sup> Mauricio Restrepo Gil, “Cinco próceres de”, pp.23-26.

<sup>45</sup> *El Centenario*, n.º 16, Medellín, junio 15 de 1910.

del primitivo teatro de Medellín. Su casa en la plaza mayor (hoy parque Berrío) era de dos pisos. El muy confiable historiador rionegrero Manuel I. García Ortiz, señala que Uribe Mondragón, renunció a las comodidades a las que estaba acostumbrado y para garantizar la expulsión definitiva de los españoles, él mismo, en clase de soldado, “prestó sus servicios a Córdoba en Chorros Blancos en 1819; y elegido miembro de la Convención de Cúcuta en 1821, se excusó de concurrir.”<sup>46</sup>

32. **José Urrea Ramírez.** (Marinilla, noviembre 9 de 1789– Carmen de Viboral, marzo 28 de 1875). Acompañó a José M. Gutiérrez (a. el Fogoso), en la primera expedición al sur de la patria, en compañía de 125 jóvenes de Marinilla. Después de la batalla de Boyacá, éste fue clave para Córdoba, pues su decisión y deseo de paz y de democracia lo llevaron a formar un cuerpo de milicias, el cual según un informe de Urrea fechado en agosto de 1819, “nos hemos reunido más de 40 hombres, y algunos que se nos van agregando, resueltos a morir antes que entregarnos al bárbaro brazo del tirano español.”<sup>47</sup> Y Córdoba, en carta a Santander, decía que el 28 de agosto de 1819 llegó a Marinilla y “encontré este pueblo ya independiente del gobierno español, pues el ciudadano José Urrea, vecino de ésta, levantó la voz y ya tenía recibidos cien hombres armados con cinco fusiles, lanzas y machetes (...)”<sup>48</sup> Estuvo en Chorros Blancos, la costa Atlántica y en las decisivas batallas de Pichincha y de Ayacucho.
33. **Joaquín Viana Jiménez.** (Marinilla, ca. 1800– Santa Marta, septiembre 19 de 1858). Comenzó su vida militar en la campaña del Sur en 1813, encontrándose en los campos del Palo, Calibío, Tacines, Juanambú y Tablón de los Gómez<sup>49</sup>. Posteriormente, hizo parte de la cuarta compañía de la columna del batallón Cazadores de Antioquia, formada por sus coterráneos marinillos, columna aguerrida y resistente, en la cual Córdoba confiaba ciegamente, con la que combatió en Chorros Blancos, en las campañas del Magdalena y en el sitio de Cartagena hasta su rendición en 1821. Viana recorrió con los libertadores los campos de Ecuador y del Perú, y en sus últimos años, se quedó sirviendo a la patria como jefe instructor de la Guardia Nacional de Santa Marta y el rango de sargento mayor.

<sup>46</sup> Manuel I. García O., “Próceres de la independencia de la provincia de Antioquia”, *El Correo Liberal*, n.º 37, Medellín, agosto 11 de 1913.

<sup>47</sup> “Antioquia”, *Correo del Orinoco*, No 44, Angostura, Venezuela, noviembre 20 de 1819.

<sup>48</sup> Pilar Moreno de Ángel, *Correspondencia y documentos*, p.158.

<sup>49</sup> Pbro. Gabriel María Gómez, *Representación que varios vecinos de Marinilla dirigen a S.E. el Presidente de la República*, firmada por 318 marinillos, (Medellín: Imprenta de Manuel Antonio Balcázar, enero 7 de 1842), p. 2.

Otros próceres que estuvieron en la campaña que expulsó a los españoles definitivamente de la Provincia de Antioquia, y cuyos nombres guardó la historia fueron: Pbro. Esteban Antonio Abad Jiménez, Fermín Agudelo, José María Aguilar, Isidoro Barrientos Villa, Ño Liborio Bernal, Dionisio y Manuel Bravo Bernal, Ciriaco Cadavid, Eustaquio Cadavid, José Antonio Cambas E., Juan Emigdio Cárdenas, Vicente Cardona, Francisco Castro, Manuel Collante, Manuel Correa, Ventura Correa, Francisco Domínguez, Juan Duque Giraldo, José Antonio Echeverri, Sebastián Echeverri, Vicente Echeverri, Ramón Escobar Escalante, José Miguel Estrada y Córdoba, Fernando Escobar Correa, Ignacio Gallo Medina, Domingo Gallo Mejía, José Antonio Giraldo Zuluaga, José Manuel del Gordo López de Castilla, Manuel Gómez Zuluaga, Vicente Gómez Arbeláez, Ruperto Henao Dávila, Fermín Gómez Hoyos, Juan Nicolás de Hoyos, Cosme de Hoyos Gómez, Miguel Hoyos Vallejo, *Cástor Gómez Pastor*, *Eduardo González Villegas*, *Ismael Gutiérrez* (a. Cascarita), Pastor Hoyos, Polo Jaramillo, Diego Lince, Lorenzo Llano Marulanda, Hilario Mejía, Ignacio Mejía Gutiérrez, José A. Mejía Vallejo, Francisco Misas Macías, Juan Salvador Mena, José María y Raimundo Menéndez Díaz, Julián Molina, Fernando Montes, Joaquín Montoya Vélez, José Vicente Moreno, Víctor Ortega, Ramón Palacio, Leandro Pérez, Pablo Pineda Gómez, Bernardo Posada, Agapito Posadas, Luis Restrepo Escobar, José María Ricaurte y Nariño, José Rivera Escobar, Pedro Rodríguez, Juan Salazar, José María Sepúlveda, José Benito de la Serna, Juan N. Sossa, Joaquín Tirado, Cristóbal de Uribe, Vicente Uribe Mondragón, Juan Bautista Uribe Vélez, Mateo Uribe, José Antonio Velásquez, Francisco Villa, Policarpo Villegas, Isidoro Villegas Restrepo, Lucas Zuleta Correa, José María Zuluaga, Manuel C. Zuluaga.

**ORDEN CENTENARIO**  
**CENTRO DE HISTORIA DE LA CIUDAD DE ANTIOQUIA**

Como último componente de esta sesión solemne conjunta, se leyó el Acuerdo no. 16 de la Mesa Directiva por el que se otorgó la Orden Centenario de la Academia Colombiana de Historia al Centro de Historia de la ciudad de Antioquia.

**ACUERDO No. 16**  
Marzo 7 de 2023  
(Acta No. 08 de Mesa Directiva)

El Consejo de la Orden Centenario de la Academia Colombiana de Historia, en uso de sus atribuciones y teniendo en cuenta:

1°. Que la Orden Centenario de la Academia Colombiana de Historia fue creada especialmente para “[...] honrar y enaltecer a personas e instituciones nacionales y extranjeras que hayan contribuido de manera significativa al avance y perfeccionamiento de la historia colombiana o que se hayan distinguido por su decidido apoyo a la Academia, contribuyendo decididamente al progreso de la Institución”.

2°. Que el Centro de Historia de la ciudad de Antioquia cumplirá el 8 de marzo de 2023 cien años de vida institucional. Que fueron sus fundadores los doctores Miguel Martínez Villa, Arturo Velásquez Ortiz, Pedro Antonio Martínez Martínez, Roberto Villa Villa y Roberto Pardo Martínez.

3°. Que a lo largo de este siglo de vida institucional el Centro de Historia ha contribuido de manera significativa a través de sus publicaciones y actividades académicas a la recuperación de la memoria histórica de Santa Fe de Antioquia, ciudad de gran relevancia histórica desde tiempos coloniales con gran influencia en el ámbito regional.

4°. Que a través de su trayectoria este Centro de Historia ha mantenido fructíferas relaciones interinstitucionales y ha cooperado de manera activa con la Academia Colombiana de Historia y la Academia Antioqueña de Historia.

**ACUERDA:**

*Primero.* - Conceder la Orden Centenario de la Academia Colombiana de Historia al Centro de Historia de la ciudad de Antioquia.

*Segundo.* - La condecoración respectiva se hará en la sesión solemne que tendrá lugar el 12 de marzo en Santa Fe de Antioquia cuando se hará entrega de la medalla y del diploma que acredita la concesión de esta distinción

Bogotá, D.C., marzo 7 de 2023.

**Armando Martínez Garnica**  
Presidente

**Roger Pita Pico**  
Secretario Académico

## PROPOSICIÓN

La Academia Colombiana de Historia

Considerando:

1° Que el 29 de enero de 2023 se cumplen 200 años del decreto de creación del Colegio de Santa Librada de la ciudad de Cali,

2° Que su creación hizo parte del innovador proyecto educativo planteado por el vicepresidente Francisco de Paula Santander durante el proceso de formación de las bases de la naciente República,

3° Que es deber de la Academia Colombiana de Historia destacar estas efemérides y estimular a las directivas, profesores, graduados y alumnos para que continúen afianzando su sentido de pertenencia e identidad a esta histórica institución insignia de la ciudad de Cali.

Por las razones que se dejan expuestas, la Academia Colombiana de Historia

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. La Academia Colombiana de Historia se une a las actividades académicas, artísticas y culturales que se realizarán en el marco de la conmemoración de la Institución Educativa de Santa Librada en sus 200 años de creación.

ARTÍCULO SEGUNDO. Exhortar al Ministerio de Educación Nacional, a la Secretaría de Educación del Valle del Cauca y a la Secretaría de Educación de la ciudad de Santiago de Cali para que acompañen estas expresiones de reconocimiento a la trayectoria de esta centenaria institución educativa y para que se emprendan las acciones dirigidas a su fortalecimiento institucional y al mantenimiento de su prestigio reconocido por varias generaciones de estudiantes,

ARTÍCULO TERCERO. Entregar copia del presente Acuerdo a las directivas de la Institución Educativa de Santa Librada y al Presidente de la Academia de Historia del Valle,

ARTÍCULO CUARTO. Publicar en el Boletín de Historia y Antigüedades en la sección Vida Académica el texto del presente acuerdo

Dada en la ciudad de Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de enero de dos mil veintitrés.

Armando Martínez Garnica  
Presidente

Roger Pita Pico  
Secretario Académico

## PROPOSICIÓN DE DUELO

### La Academia Colombiana de Historia

Considerando:

1° Que a sus 67 años falleció el historiador Álvaro Pablo Ortiz Rodríguez, Académico Correspondiente de la Corporación;

2° Que estudió Filosofía, Letras e Historia en la Universidad del Rosario y obtuvo el título de Especialización en Docencia Universitaria de este mismo centro universitario. Desde el año 1987 se vinculó como docente de esta alma mater y participó en varios proyectos en el Centro de Investigaciones, Estudios y Consultorías.

3° Que ingresó como miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia el 25 de mayo de 2004 con su disertación “Intentos de implantar la instrucción científica y técnica desde los Borbones hasta el inicio de la Universidad Nacional”.

4° Que entre su prolífica obra como historiador vale destacar sus libros: *Historia de la enseñanza secundaria en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*; *Geo Von Lengerke: constructor de caminos*; *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1930-1999* y *Reformas borbónicas: Mutis catedrático, discípulos y corrientes ilustradas, 1750-1816*. Además, cuenta con una amplia serie de artículos publicados en revistas indexadas.

Por las razones que se dejan expuestas, la Academia Colombiana de Historia

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Lamentar la muerte del Académico Correspondiente Álvaro Pablo Ortiz Rodríguez y guardar un minuto de silencio en su memoria.

ARTÍCULO SEGUNDO. Enviar copia de esta proposición a la familia del académico desaparecido y a la Universidad del Rosario en donde desarrolló buena parte de vida laboral y docente.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar en el Boletín de Historia y Antigüedades en la sección Vida Académica el texto de la presente proposición.

Dada en Bogotá, D. C. a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil veintitrés.

Armando Martínez Garnica  
Presidente

Roger Pita Pico  
Secretario Académico

## PROPOSICIÓN

### La Academia Colombiana de Historia

Considerando:

1 - Que el 29 de marzo de 2023 el Centro de Historia de Jericó cumple 50 años de fundación,

2 - Que desde su creación ha cumplido una importante labor cultural y académica en el municipio de Jericó, enaltecéndolo con el título de “Atenas del Suroeste”,

3 - Que durante estos años ha realizado 36 concursos de investigación, ha formado una completa pinacoteca de 140 óleos, ha publicado 178 volúmenes de autores jericóanos, ha manejado un Archivo Histórico de 900 volúmenes y una hemeroteca con publicaciones entre 1908 y 2021, ha entregado 205 placas conmemorativas en lugares históricos y ha otorgado 34 Distinciones al Mérito de los Fundadores.

Por las razones que se dejan expuestas, la Academia Colombiana de Historia

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. La Academia Colombiana de Historia se une a las actividades académicas y culturales que se realizarán en el marco de la conmemoración de los 50 años de fundación del Centro de Historia de Jericó.

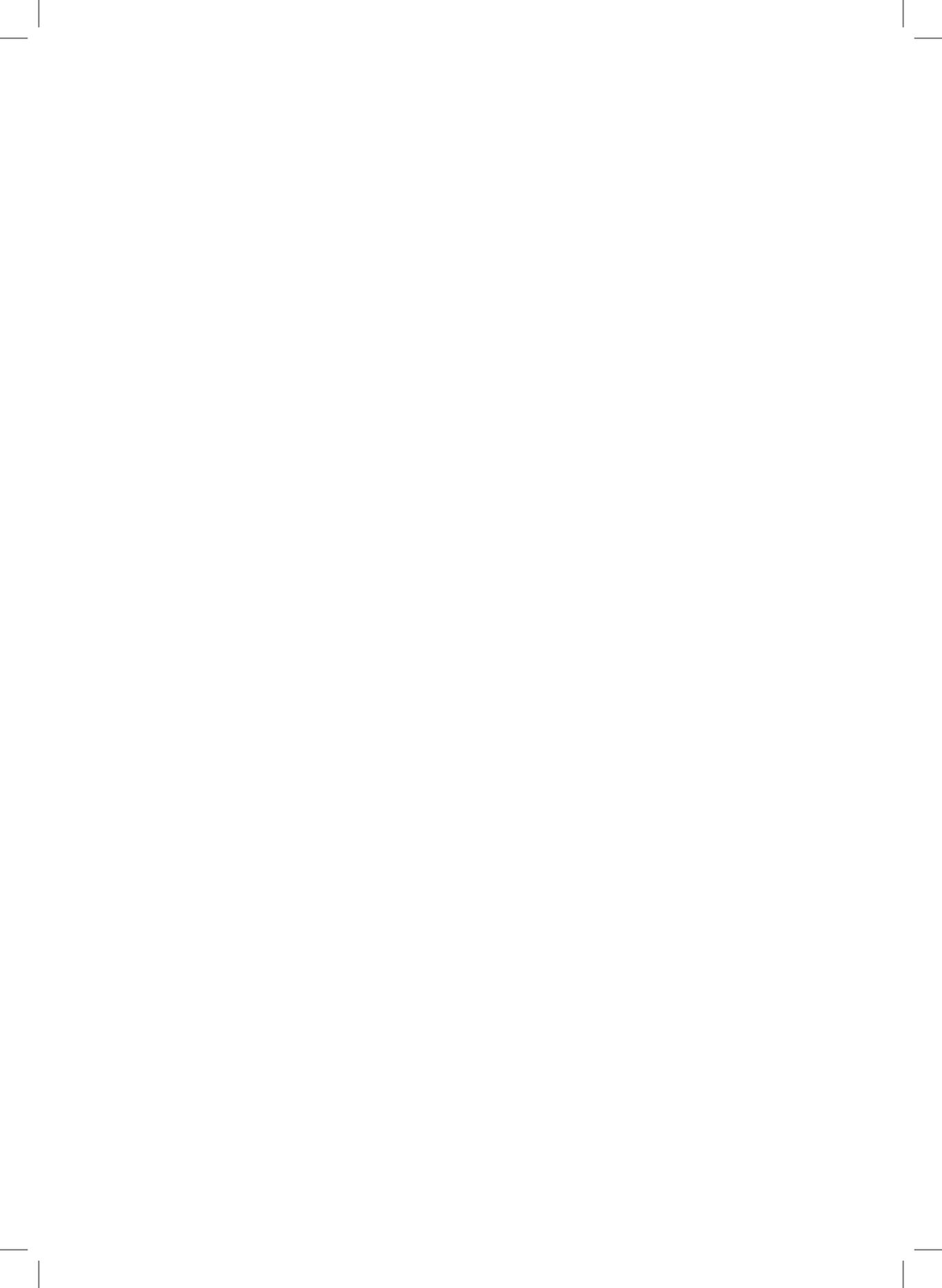
ARTÍCULO SEGUNDO. Entregar copia del presente Acuerdo a las directivas del Centro de Historia de Jericó y al Presidente de la Academia Antioqueña de Historia,

ARTÍCULO TERCERO. Publicar en el Boletín de Historia y Antigüedades en la sección Vida Académica el texto del presente acuerdo

Dada en la ciudad de Bogotá a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil veintitrés.

Armando Martínez Garnica  
Presidente

Roger Pita Pico  
Secretario Académico



## ACTO DE POSESIÓN DE PILAR JARAMILLO DE ZULETA COMO ACADÉMICA HONORARIA

El presidente Armando Martínez Garnica designó una Comisión de Mesa Directiva con el objetivo de realizar el día 13 de abril de 2023 una visita a la residencia de la académica de Número Pilar Jaramillo de Zuleta para hacerle entrega del diploma y de la banda que la distingue como académica de Número, de acuerdo a la más reciente reforma de estatutos. La Comisión estuvo integrada por Pablo Fernando Pérez Riaño, Coordinador de Biblioteca; Roberto Lleras Pérez, Director de Publicaciones y el Secretario Académico Roger Pita Pico.

A continuación, se transcriben las palabras pronunciadas por el Secretario Académico en esta ceremonia:

“La Doctora Pilar Jaramillo de Zuleta se graduó como Licenciada en Historia del Arte de la Universidad Javeriana y posgrado en Historia de la Universidad Externado de Colombia. Con posterioridad hizo estudios de Especialización en la Universidad de Nueva York y en la New School for Social Research, además de otros estudios en México y en la Universidad Nacional de Colombia.

Se desempeñó como profesora de Museología y asesora en las cátedras de Historia en Inuniversitas. Fue asistente de Dirección del Museo de Arte Colonial y Directora del Museo Iglesia de Santa Clara en donde colaboró en la elaboración de la Guía de la casa museo que fue publicada por Colcultura en 1995. Fue directora encargada del Museo Nacional de Colombia.

Es autora de varios estudios sobre el arte religioso, tema de su especialidad, entre los cuales cabe destacar: El arte popular piadoso, Coro alto de Santa Clara; En olor de Santidad, aspectos del Convento colonial, Santa Clara 1647, Conventos femeninos en el Nuevo Reino de Granada, La producción intelectual de los Rosaristas. Catálogo bibliográfico.

Hizo parte de otras instituciones como miembro Correspondiente Extranjera de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, de la Academia Paraguaya de Historia, miembro de Número de la Academia de Historia de Bogotá, integrante del Centro de Investigaciones, Estudios y Consultoría del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Hoy se hará entrega del diploma que la acredita como miembro de la Academia Dominicana de Historia.

Me permito recordar que la académica Pilar Jaramillo de Zuleta ingresó a la Academia Colombiana de Historia como miembro Correspondiente el 20 de junio de 1995 mediante dictamen unánime pronunciado por el Comité de Candidaturas integrado por el general Jaime Durán Pombo, Eduardo Ruiz Martínez y Roberto Velandia, resaltándose “su brillante trayectoria cultural y sus servicios al país”. En su acto de posesión disertó sobre el tema: La Casa de Recogidas de Santafé, custodia de virtudes, castigo de maldades. Orígenes de la Cárcel del Divorcio.

Su ascenso a la categoría de Académica de Número tuvo lugar el 16 de octubre de 2001 gracias a la proposición que en tal sentido presentaron los Académicos de Número Fernando Restrepo, Carmen Ortega Ricaurte, Teresa Morales de Gómez y el Padre Luis Mantilla y ocupó la silla No. 38 en reemplazo de Monseñor Mario Germán Romero. Su tema de disertación fue la prostitución femenina en la época colonial.

Ha colaborado con varios artículos en el Boletín de Historia y Antigüedades, nuestra revista institucional, especialmente con varias reseñas de libros sobre el comercio de libros y sobre la vida cotidiana en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

De acuerdo con la más reciente reforma de Estatutos que entró en vigencia desde el pasado 16 de enero se fijó como nueva opción para acceder a la categoría de Honorario a aquellos académicos de Número que cumplan ochenta (80) años de edad. Tal como está estipulado en el artículo 3º de los Estatutos, la categoría de académico honorario es la distinción más alta de la Corporación y tiene los mismos derechos de los académicos de Número.

En nombre del presidente Armando Martínez Garnica, de la Mesa Directiva y de los 144 miembros de nuestra centenaria institución, es un inmenso honor para esta Comitativa hacer entrega a la Doctora Pilar Jaramillo de Zuleta del diploma y de la banda que la acredita como Académica Honoraria de la Academia Colombiana de Historia”.



La Dra. Pilar Jaramillo luciendo su banda de Académica Honoraria, con uno de sus nietos



## PROPOSICIÓN

La Academia Colombiana de Historia

Considerando:

1 - Que el 26 de mayo de 2023 el Centro de Historia de El Santuario cumple 50 años de fundación, habiéndose propuesto como objetivo “velar por la conservación del patrimonio histórico”,

2 - Que desde su creación ha cumplido una importante labor cultural y académica en el municipio de El Santuario a través del rescate de su historia local y su promoción en el contexto regional

3 - Que durante estos años ha plasmado su trabajo investigativo en la revista Perfiles Históricos que ha circulado desde 1976 y ha organizado innumerables actividades académicas dentro de las cuales vale destacar la que se realizó en 1979 cuando fue sede de la Asamblea de Centros de Historia del Departamento de Antioquia con motivo del sesquicentenario de la Batalla de El Santuario.

Por las razones que se dejan expuestas se

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. La Academia Colombiana de Historia se une a las actividades académicas y culturales que se realizarán en el marco de la conmemoración de los 50 años de fundación del Centro de Historia de El Santuario.

ARTÍCULO SEGUNDO. Entregar copia del presente Acuerdo a las directivas del Centro de Historia de El Santuario y al Presidente de la Academia Antioqueña de Historia,

ARTÍCULO TERCERO. Publicar en el Boletín de Historia y Antigüedades en la sección Vida Académica el texto del presente acuerdo

Dada en la ciudad de Bogotá a los veintiún (25) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

Armando Martínez Garnica  
Presidente

Roger Pita Pico  
Secretario Académico



## ACUERDO No. 17

Abril 25 de 2023

(Acta No. 10 de Mesa Directiva)

El *Consejo de la Orden Centenario de la Academia Colombiana de Historia*, en uso de sus atribuciones y teniendo en cuenta que:

1°. Que la Orden Centenario de la Academia Colombiana de Historia fue creada especialmente para “[...] honrar y enaltecer a personas e instituciones nacionales y extranjeras que hayan contribuido de manera significativa al avance y perfeccionamiento de la historia colombiana o que se hayan distinguido por su decidido apoyo a la Academia, contribuyendo decididamente al progreso de la Institución”.

2°. Que el doctor Alonso Valencia Llano es Licenciado en Historia de la Universidad del Valle, Maestro en Historia con mención en Historia Andina de FLACSO, Diplomado en Estudios Avanzados en Historia de América de la Universidad Pablo de Olavide y Doctor en Historia en esta misma universidad española con calificación *Cum Laude*.

3°. Que el Académico Valencia Llano es profesor titular del Departamento de Historia de la Universidad del Valle desde 1987. Ha sido jefe del Departamento de Historia, director de la Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales, director de la Maestría en Historia, director del Doctorado en Humanidades y Vicedecano de Investigaciones y Postgrados de la Facultad de Humanidades. Entre 2010 y 2011 fue director de la Sede Pacífico de la Universidad del Valle en San Buenaventura, y entre 2012 y 2015 director de la Sede Palmira de la Universidad del Valle. Es desde 2016 Director del Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Valle. Ha sido director de la Revista *Región* y de la Revista *Historia y Espacio*. Fue ganador del Premio Jorge Isaacs de Autores Vallecaucanos y cuenta con una amplia experiencia en la realización de documentales.

4°. Que ha tenido una figuración destacada como docente e investigador a lo largo de su trayectoria académica que lo ha consolidado como uno de los académicos más importantes sobre la historia del suroccidente colombiano. Entre sus libros se destacan: *Estado Soberano del Cauca: Federalismo y Regeneración*; *Empresarios y políticos en el Estado Soberano del Cauca*, *Resistencia*

*militar indígena en la Gobernación de Popayán, Afrodescendientes en el Valle del Cauca. Ensayos históricos, Marginados y sepultados en los montes: orígenes de la insurgencia social en el Valle del río Cauca, Entre la resistencia y la acción política: de bandidos a políticos y Dentro de la ley, fuera de la ley: insurgencia social en el Valle del Cauca.*

5°. Que ingresó como académico Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia el 15 agosto de 2017 y ha contribuido de manera significativa con las actividades de la institución, tanto en la publicación de artículos como en la elaboración de conceptos y en la participación de eventos académicos, en especial en el marco de la conmemoración de la Independencia de Colombia.

6°. Que ha sido activa su participación en otras sociedades académicas y científicas como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia de la Ingeniería y las Obras Públicas, Consultor y Miembro Honorario de la Academia de Historia del Valle del Cauca y Miembro correspondiente de la Academia Caldense de Historia.

ACUERDA:

*Primero.* - Conceder la **Orden Centenario de la Academia Colombiana de Historia** al Académico Correspondiente Alonso Valencia Llano.

*Segundo.* - La condecoración respectiva será en la sesión solemne del día de hoy 25 de abril.

*Tercero.*- El Presidente de la Academia hará entrega de la medalla y del diploma que acredita la concesión de esta distinción.

Bogotá, D.C., abril 25 de 2023.

Armando Martínez Garnica  
Presidente

Roger Pita Pico  
Secretario Académico



El académico recipiendario Alonso Valencia con la Mesa Directiva de la ACH en la ceremonia de entrega



## PRESENTACIÓN DEL LIBRO “UNA MODERNIDAD POLÍTICA IBEROAMERICANA. SIGLO XIX. FORMACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y REPRESENTACIONES DE LA NACIÓN”

En un evento especial realizado en la sede de la Academia Colombiana de Historia el jueves 11 de mayo se presentó el libro cuyo título reproducimos en el encabezamiento de esta noticia. Este libro es un volumen editado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con la colaboración de la Université Grenoble Alpes, la Università degli Studi di Salerno y la Universidad Tecnológica de Pereira. El diseño y la impresión corrieron a cargo de Marcial Pons (Madrid, 2022). Sus editores, Pierre Géal, Sebastián Martínez, Graziano Palamara y Daniel Emilio Rojas reunieron nueve textos escritos por diez autores europeos y latinoamericanos que agruparon en dos grandes secciones: 1. Formación de la nación y relaciones internacionales en Iberoamérica y 2. Representaciones de la nación. Hay, además, una introducción de los editores e índices toponímico y onomástico.

En el evento llevaron la palabra los editores Sebastián Martínez y Daniel Emilio Rojas quienes hicieron breves presentaciones sobre el concepto de modernidad, tal como se trata en los diversos artículos del libro y de la intención académica de la publicación. Por la Academia Colombiana de Historia llevaron la palabra los académicos Roger Pita Pico y Roberto Lleras Pérez quienes presentaron sendos comentarios sobre el contenido y estructura del libro y sobre el concepto de modernidad en la historiografía latinoamericana.



Presentación del libro sobre la modernidad política latinoamericana en la sede de la ACH



## PRESENTACIÓN DE LIBRO Y ENTREGA DE CUADROS DE ANTONIO OBANDO EN SIMACOTA

El domingo 28 de mayo se cumplió un evento especial en la población de Simacota, Santander. Con la presencia de la Mesa Directiva de la Academia en pleno, se realizaron cuatro eventos sucesivos relacionados con la historia del municipio y de uno de sus hijos ilustres, el General Antonio Obando Salazar (1788-1849). Algunos días antes de esta fecha la Academia Colombiana de Historia había puesto en circulación el libro “Un patriota antiguo”: autobiografía y recopilación documental sobre el general Antonio Obando, del cual es autor el Secretario Académico Roger Pita Pico. El libro del académico Pita sacó a la luz la vida y las ejecutorias de quien fuera uno de los más importantes hombres públicos de la época de la independencia y la primera república, infortunadamente muy desconocido hasta ahora.

En el primer evento, realizado en la Casa de la Cultura de Simacota, el Presidente de la Mesa Directiva, Armando Martínez Garnica, puso de presente la importancia de recordar y relevar los hechos históricos positivos en lugar de centrarse en los fenómenos violentos. El académico Roger Pita, a su vez, presentó su obra. Las autoridades municipales, encabezadas por la alcaldesa municipal, Lucila Franco Castilla, entregaron al presidente Martínez una condecoración; aquí se entregó el primer cuadro del General Obando, fiel copia del óleo del maestro José María Espinosa, pintado alrededor de 1850 (Museo de la Independencia - Casa del Florero).

En un segundo evento realizado en el Colegio Antonio Obando se entregó una segunda copia y se tuvo la oportunidad de escuchar la banda del Colegio y una declamación de uno de los estudiantes. La tercera copia se entregó al Concejo Municipal de Simacota en su sede del Palacio Municipal. Y, finalmente, se entregó una cuarta copia en la catedral de la población para que se integrara a la galería de pinturas de ese centro religioso. De esta forma la Academia contribuyó a recuperar la memoria e historia de un personaje ilustre en el lugar que fuera su propia cuna.



Figura 1. Ceremonia de entrega de la copia del óleo en el Colegio Antonio Obando, a lado y lado del cuadro el Presidente de la MD Armando Martínez y la Alcaldesa Lucila Franco.



Figura 2. Óleo del General Antonio Obando. José María Espinosa, 1850.

## PROPOSICIÓN DE DUELO

La Academia Colombiana de Historia

Considerando:

1° Que a sus 102 años falleció en la ciudad de Bogotá la doctora Alicia Dussán de Reichel-Dolmatoff, pionera de la Antropología en Colombia.

2° Que hizo parte de la primera generación de estudiantes del Instituto Etnológico Nacional, creado por el francés Paul Rivet en 1941. Que junto con su esposo Gerardo Reichel-Dolmatoff crearon en 1946 el Instituto Etnológico del Magdalena, el Museo de Arqueología, Etnología y Folklor en la ciudad de Santa Marta, pioneros en la institucionalización de la Antropología y la Arqueología en el caribe colombiano.

3° Que a través del mencionado Instituto contribuyó de manera significativa a la formulación e implementación del primer programa integral de investigación antropológica y arqueológica de la costa Caribe, principalmente sobre los antiguos pueblos Tairona, las culturas prehispánicas de los ríos Ranchería y Cesar, así como a la investigación sobre las relaciones género en Taganga y de los procesos de cambios e identidad de la cultura indígena Kankuamo de la población de Atánquez, en el Cesar.

4° Que desde la ciudad de Cartagena contribuyó al reconocimiento y significación de los sitios arqueológicos ubicados en la margen izquierda del río Magdalena hasta el golfo de Urabá, excavando y analizando las primeras y más antiguas manifestaciones de surgimiento de aldeas, formas de agricultura y cerámica de Colombia y América del Sur.

5° Que fueron importantes sus aportes en la enseñanza y formación del programa de Antropología con la cofundación del Departamento de Antropología de la Universidad de Los Andes, en 1963, el primer programa universitario de esta disciplina en Colombia. Que además se ha destacado en el ámbito nacional e internacional como una de las científicas más relevantes en el campo de las ciencias sociales y la arqueología americana, y la única arqueóloga colombiana durante casi 30 años. Que su obra y centenaria vida estuvieron enfocadas en la investigación y divulgación de la diversidad sociocultural del país y la creación

de una cultura y práctica de respeto y tolerancia, valores reconocidos por la Constitución de 1991.

6° Que en reconocimiento a su trayectoria y, con motivo de sus 100 años de vida, la Academia Colombiana de Historia le otorgó el pasado 20 de octubre de 2020 la Orden Centenario que se otorga a personas o instituciones que han contribuido de manera significativa al avance y perfeccionamiento de la historia colombiana. A este homenaje se sumó otro que organizó el Museo Nacional de Colombia con la exposición “Piezas en diálogo” en reconocimiento a su labor como investigadora.

Por las razones que se dejan expuestas, la Academia Colombiana de Historia

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Lamentar la muerte de la antropóloga Alicia Dussán de Reichel-Dolmatoff y guardar un minuto de silencio en su memoria.

ARTÍCULO SEGUNDO. Enviar copia de esta proposición a la familia de la antropóloga fallecida.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar en el Boletín de Historia y Antigüedades en la sección Vida Académica el texto de la presente proposición.

Dada en Bogotá, D. C. a los seis (6) días del mes de junio de dos mil veintitrés.

Armando Martínez Garnica  
Presidente

Roger Pita Pico  
Secretario Académico

## ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

### MESA DIRECTIVA

Periodo 2022-2024

Presidente	ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA
Vicepresidente	ALBERTO GÓMEZ GUTIÉRREZ
Secretario	ROGER PITA PICO
Tesorero	RODRIGO LLANO ISAZA
Coordinador de Biblioteca y Archivo	PABLO FERNANDO PÉREZ RIAÑO
Director de publicaciones	ROBERTO LLERAS PÉREZ

### ACADÉMICOS HONORARIOS POR ANTIGÜEDAD DE POSESIÓN

Orden	Nombre	Orden	Nombre
1	Antonio Cagua Prada	6	Adelaida Sourdis Nájera
2	Javier Ocampo López	7	Pilar Jaramillo de Zuleta
3	Jorge Arias de Greiff	8	Teresa Morales de Gómez
4	Gonzalo Correal Urrego	9	Antonio José Rivadeneira
5	Malcolm Deas		

### ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ANTIGÜEDAD DE POSESIÓN

Orden	Nombre	Silla	Orden	Nombre	Silla
1	Camilo Riaño Castro	25	21	Roberto Lleras Pérez	32
2	Alberto Corradine Angulo	27	22	Ricardo Esquivel Triana	40
3	Jorge Morales Gómez	6	23	Rodolfo Segovia Salas	15
4	Luis C. Mantilla Ruiz	2	24	Victoria Peralta de Ferreira	34
5	Fernando Mayorga García	19	25	Gustavo Altamar Laiseca	21
6	J. Roberto Ibáñez Sánchez	33	26	Pablo Fernando Pérez	26
7	Carlos José Reyes Posada	37	27	Armando Martínez Garnica	39
8	Luis H. López Domínguez	29	28	Juan Camilo Restrepo Salazar	23
9	Roberto Pineda Camacho	16	29	Carlos Rodado Noriega	8
10	Napoleón Peralta Barrera	17	30	Alberto Gómez Gutiérrez	9
11	María Clara Guillén de I.	22	31	Inés Arias Arias	24
12	Efraín Sánchez Cabra	18	32	Egberto Bermúdez Cujar	13

Vida Académica

13	Juan C. Rodríguez Gómez	12	33	José A. Ocampo Gaviria	5
14	Gentil Almario Vieda	36	34	Álvaro Tirado Mejía	14
15	Eduardo Durán Gómez	10		Vacante	1
16	Fernán González González	30		Vacante	7
17	Benjamín Ardila Duarte	4		Vacante	20
18	Rodrigo Llano Isaza	3		Vacante	28
19	Roger Pita Pico	11		Vacante	35
20	Santiago Luque Torres	31		Vacante	38

**ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES DE NACIONALIDAD  
COLOMBIANA POR ORDEN ALFABÉTICO**

1. Abello, Alberto	2012/24/07-Bogotá
2. Acevedo Tarazona, Álvaro	2016/04/10-Bucaramanga
3. Acosta Medina, Amylkar	2017/24/10-Bogotá
4. Almario García, Oscar	2015/ 16/05-Medellín
5. Báez Osorio, Myriam	2010/07/09-Tunja
6. Ballestas Morales, Rafael	2003/15/07-Cartagena
7. Barbosa Delgado, Francisco Roberto	2011/04/20-Bogotá
8. Bastidas Urresty, Edgar	2011/16/08-Bogotá
9. Betancourt Mendieta, Alexander	2008/9/12-San Luis Potosí (M)
10. Bonnet Vélez, Diana	2007/23/10-Bogotá
11. Borja Gómez, Jaime Humberto	2015/28/07-Bogotá
12. Bravo Betancur, José María	2005/17/05-Medellín
13. Cardona Angarita, Jorge Mauricio	2016/06/09-Bogotá
14. Corradine Mora, Magdalena	2011/22/03-Bogotá
15. Correa Restrepo, Juan Santiago	2010/16/11-Bogotá
16. Cuartas Chacón, Carlos Julio	2022/06/07-Bogotá
17. Cuartas Coymat, Álvaro	1992/19/05-Ibagué
18. Cuellar, Luis Antonio	2021/10/01-Cali
19. Cuellar Montoya, Zoilo	2004/13/04-Bogotá
20. Cuervo Jaramillo, Elvira	2001/12/06-Bogotá
21. Dangond Uribe, Alberto	1980/ 19/02-Bogotá
22. Díaz Díaz, Rafael Antonio	2008/15/07-Bogotá
23. Díaz López, Zamira	2010/06/07-Popayán
24. Eastman Vélez, Jorge Mario.	2001/ 04/12-Bogotá
25. Espinel Riveros, Nancy	1999/23/11-Villavicencio
26. Falchetti Monti, Ana María	2004/26/10-Bogotá
27. 28Figueroa Pedreros, Erika Constanza	2022/23/08-Bogotá
28. Galvis Arenas, Gustavo	1987/ 08/09-Bucaramanga

- |                                     |                            |
|-------------------------------------|----------------------------|
| 29. Garrido Otoy, Margarita         | 2003/ 03/06-Bogotá         |
| 30. Gartner Posada, Álvaro          | 2022/03/05-Bogotá          |
| 31. Garzón Marthá, Álvaro           | 2009/14/04-Bogotá          |
| 32. Gómez Aristizábal, Horacio      | 1983/17/05-Bogotá          |
| 33. Gómez Casabianca, Luis Henrique | 2006/28/03-Bogotá          |
| 34. Gómez Gómez, Ignacio            | 2017/ 06/06-Bogotá         |
| 35. González Pérez, Marco           | 2017/29/08-Bogotá          |
| 36. Groot de Mahecha, Ana María     | 2005/30/08-Bogotá          |
| 37. Guerra Curvelo, Wieldler        | 2008/06/0-Riohacha         |
| 38. Guerrero Barón, Javier          | 2018/08/05-Tunja           |
| 39. Guerrero Vinueza, Gerardo León  | 2019/18/06-Cumbal          |
| 40. Gutiérrez Ardila, Daniel        | 2011/29/11-Bogotá          |
| 41. Gutiérrez Jaramillo, Camilo     | 2018/17/04-Bogotá          |
| 42. Herrera Ángel, Marta Clemencia  | 2003/01/03-Bogotá          |
| 43. Herrera Soto, Roberto           | 2011/06/09-Bogotá          |
| 44. Huertas Ramírez, Pedro Gustavo  | 1994/04/10-Tunja           |
| 45. Langebaek Rueda, Carl Henrik    | 2010/18/05-Bogotá          |
| 46. Londoño Paredes, Julio          | 1975/04/02-Bogotá          |
| 47. Meissel Roca, Adolfo            | 2004/18/08-Bogotá          |
| 48. Mejía Pavony, Germán Rodrigo    | 2006/17/10-Bogotá          |
| 49. Múnera Cavadia, Alfonso         | 2008/26/02-Barranquilla    |
| 50. Muñoz Cordero, Lydia Inés       | 2005/15/03-Pasto           |
| 51. Navas Sierra, J. Alberto        | 1994/05/04-Guadalajara (M) |
| 52. Nieto Olarte, Mauricio          | 2002/11/06-Bogotá          |
| 53. Niño Vargas, Juan Camilo        | 2022/03/15-Bogotá          |
| 54. Ocampo Cardona, Ángel María     | 2021/11/16-Manizales       |
| 55. Ospina Cubillos, Carlos Enrique | 1993/03/12-Bogotá          |
| 56. Pabón Cadavid, Johnny Antonio   | 2017/04/07-Nueva Zelanda   |
| 57. Pabón Villamizar, Silvano       | 2023/04/11-Bogotá          |
| 58. Pachón Muñoz, Álvaro Enrique    | 2022/03/29-Bogotá          |
| 59. Páez García, Luis Eduardo       | 2019/04/06-Ocaña           |
| 60. Palacios Roza, Marco            | 1986/20/03-México          |

61. Pardo Rueda, Rafael 2008/03/06-Bogotá
62. Pérez Ochoa, Eduardo 2005/24/05-Brasil
63. Plazas Vega, Luis Alfonso 1988/18/10-Bogotá
64. Posada Carbó, Eduardo 2005/19/07-Bogotá
65. Ramos Peñuela, Arístides 2009/28/03-Bogotá
66. Restrepo Manrique, Cecilia 2008/27/05-Bogotá
67. Restrepo Manrique, Daniel 1996/03/09-Madrid (E)
68. Restrepo Olano, Margarita 2012/03/07-Medellín
69. Ripoll, María Teresa 2022/20/09-Bogotá
70. Rivera Sierra, Jairo 1985/05/09-Bogotá
71. Rojas Castro, Daniel Emilio 2021/08/24- Bogotá
72. Salas Ortiz, Camilo Francisco 2007/24/04-Medellín
73. Sanclemente Villalón, José Ignacio 1996/22/09-Bogotá
74. Santos Molano, Enrique 2011/15/11-Bogotá
75. Soto Arango, Diana 1998/07/07-Tunja
76. Sotomayor Tribín, Hugo Armando 2016/18/10-Bogotá
77. Toquica Clavijo, Constanza 2012/04/09-Bogotá
78. Toro Gutiérrez, Rafael Iván 2022/04/10-Bogotá
79. Uribe-Urán, Víctor 2010/27/07-Miami
80. Urrutia Montoya, Miguel 1974/04/11-Bogotá
81. Valencia Llano, Albeiro 2017/19/06-Manizales
82. Valencia Llano, Alonso 2017/15/08-Cali
83. Vela Orbegozo, Bernardo Eugenio 2016/20/09-Bogotá
84. Villalón Donoso, Jorge 2010/05/10-Bogotá
85. Vilorio de La Hoz, Joaquín 2002/05/10-Santa Marta
86. Zuluaga Salazar, Orestes 2019/09/07-Medellín

## ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES DEL EXTERIOR ELEGIDOS POR LA ACH

### ALEMANIA

- Konig, Hans Joachim

### BELGICA

- Laurent, Muriel

### BRASIL

- Almeida, Jaime de

### CHILE

- Bravo Lira, Bernardino
- Dougnac Rodríguez, Antonio
- Martínez Baeza, Sergio

### COSTA RICA

- Sáenz Carbonell, Jorge Francisco

### ECUADOR

- Huerta Montalvo, Francisco
- Jurado Noboa, Fernando

### ESPAÑA

- Arauz Mercado, Diana
- Borrego Pla, María del Carmen
- Cuño Bonito, Justo
- Del Molino García, Ricardo
- Del Pino Díaz, Fermín
- Del Rey Fajardo, José
- Domínguez Ortega, Montserrat
- Lucena Giraldo, Manuel
- Luque Alcalde, Elisa
- Moreno Cebrián, Alfredo

- Peláez del Rosal Manuel
- Puig Samper-Mulero, Miguel Ángel
- Ruíz Rivera, Julián
- Saranyana Closa, Joseph Ignasi

### ESTADOS UNIDOS

- Arbena, Joseph L.
- Berman, Eric

### FRANCIA

- Thibaud, Clement

### GRAN BRETAÑA

- McFarlane, Anthony

### ITALIA

- Antei, Giorgio
- Splendiani de Diaz, Ana María

### MÉXICO

- Lira González, Andrés
- Vásquez, Josefina Zoraida

### PANAMÁ

- Samudio Aizpurúa, Edda Otilia

### PUERTO RICO

- Szásdi León-Borja, István

**SUIZA**

- Helg, Aline

**URUGUAY**

- Bidegaín, Ana María

- Canessa de Sanguinetti, Marta

**VENEZUELA**

- Carrera Damas, Germán
- Quintero, Inés

**ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS  
ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES DEL EXTERIOR POR  
CONVENIOS DE RECIPROCIDAD CON LA ACH**

Todos los Miembros de Número o su equivalente, activos, de las siguientes corporaciones:

Argentina	Academia Nacional de Historia de la República Argentina Presidente: Natalio R. Botana
Bolivia	Academia Boliviana de la Historia Presidente: María Luisa Soux
Brasil	Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro Presidente: Victorino Coutinho Chermont Miranda
Chile	Academia Chilena de Historia Presidente: Joaquín Fernandois Huerta
Costa Rica	Academia de Geografía e Historia de Costa Rica Presidente: Manuel Araya Incera
Ecuador	Academia Nacional de Historia del Ecuador Presidente: Franklin Barriga López
El Salvador	Academia Salvadoreña de la Historia Presidente: Gustavo Herodier
España	Real Academia de la Historia Presidente: María del Carmen Iglesias Cano
Guatemala	Academia de Geografía e Historia de Guatemala Presidente: Jorge Antonio Ortega Gaytán
México	Academia Mexicana de la Historia Director: Javier Garcíadiego Dantan

Vida Académica

Nicaragua	Academia de Geografía e Historia de Nicaragua Director: Jaime Incer Barquero
Paraguay	Academia Paraguaya de la Historia Presidente: María Graciela Monte de López Moreira
Perú	Academia Nacional de la Historia Directora: Margarita Guerra Martinière
Puerto Rico	Academia Puertorriqueña de la Historia Presidente: Jorge Rodríguez Beruff
República Dominicana	Academia Dominicana de la Historia Presidente: José Felipe Chez Checo
Venezuela	Academia Nacional de la Historia de Venezuela Directora: Carole Leal Curier

*Boletín de historia  
y antigüedades*

Volumen CX, No. 876  
enero - junio de 2023

**Del Boletín**



NORMAS EDITORIALES  
BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES  
Y LIBROS ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

El *Boletín de Historia y Antigüedades*, es el órgano oficial de la Academia Colombiana de Historia; se publica semestralmente (enero–junio y julio–diciembre), en idioma español. El Boletín contiene tres secciones abiertas a contribuciones de los miembros de la Academia y de autores externos a ella:

- *Sección artículos*: Los textos recibidos para esta sección pueden ser producto de investigación, reflexión teórica o compilación crítica de otros textos. Deben cumplir con todas las normas de citación, referencias y bibliografía. Los artículos deben enmarcarse en el campo temático de la historia o de las disciplinas sociales afines.
- *Sección discursos, conversatorios y conferencias*: En esta sección se aceptarán textos de reflexión, difusión u opinión sobre temas de historia y disciplinas afines, discursos y conversatorios informales; no será necesario que ellos observen las normas de citación y referencias o bibliografía.
- *Sección reseñas de libros*: Se recibirán reseñas que anuncien, analicen y/o evalúen publicaciones (libros o publicaciones

periódicas) enmarcados en el tema de la historia o disciplinas afines.

Será requisito indispensable para la recepción de contribuciones en cualquiera de las tres secciones arriba nombradas que los textos propuestos no hayan sido previamente publicados, total o parcialmente, en cualquier medio impreso o digital, en Colombia o en cualquier parte del mundo.

La Academia publica libros sobre temas de historia y disciplinas afines, de acuerdo con una programación anual que se somete a consideración de la Mesa Directiva de la corporación en la última reunión de cada año calendario. No obstante lo anterior, se pueden recibir solicitudes y sugerencias de publicación en cualquier momento; cada una se tratará de acuerdo con las prioridades definidas por la Mesa Directiva y entrará a un turno de edición e impresión determinado. En general se prefiere que los libros contengan material inédito y novedoso, aun cuando se considerarán las reediciones, ampliadas y corregidas o no, cuando el interés del libro, su demanda en el mercado o las circunstancias históricas así lo justifiquen.

La publicación física se realiza en dos formatos: Normal (formato de 17 x 24 cms. aproximadamente), y Bolsilibro (formato de 14 x 20 cms.). La Dirección de Publicaciones decidirá el formato a emplear para cada texto que se publique, de acuerdo con la longitud del texto y otras consideraciones. En casos especiales se podrá adoptar otro formato.

Solamente se recibirán textos (artículos o discursos para el Boletín, capítulos de libros o libros) en idioma español; si el texto propuesto está escrito en un idioma diferente al español y tiene un interés especial para la Academia se podrá estudiar la posibilidad de traducirlo para su publicación. Una vez recibidos, los artículos, capítulos de libros o libros serán remitidos a árbitros externos, quienes rendirán concepto sobre el documento: este proceso de evaluación es anónimo. El resultado de la evaluación será estudiado por el Director y el Comité Editorial, quienes tomarán la decisión definitiva sobre la publicación. Los textos enviados para la Sección discursos, conversatorios y conferencias, así como las reseñas de libros del Boletín no se someterán a evaluación externa.

Una vez los artículos son aceptados para su publicación, los autores autorizan por medio de una licencia de uso la edición, publicación, reproducción, distribución y comunicación pública de la obra tanto en medio físico, como digital. Los autores conservan

los derechos de autor y garantizan al Boletín el derecho de realizar la primera publicación del trabajo. Así mismo, la revista cuenta con una licencia *Creative Commons Attribution* [<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>] de Reconocimiento No Comercial–Sin Obra Derivada.

El Director de Publicaciones y Comité Editorial se reservan el derecho de hacer todas las correcciones de estilo que se juzguen necesarias para la buena presentación de los textos. De acuerdo con los Estatutos de la Academia Colombiana de Historia, capítulo V: de las publicaciones, artículo 21, párrafo b: el contenido de las publicaciones que realice la Academia sólo compromete la responsabilidad de sus autores.

Las publicaciones de la Academia siguen las directrices de la 2nd World Conference on Research Integrity, Singapur, Julio 22-24 de 2010 [[http://publicationethics.org/files/International%20standard\\_editors\\_for%20website\\_11\\_Nov\\_2011.pdf](http://publicationethics.org/files/International%20standard_editors_for%20website_11_Nov_2011.pdf)]. Las directrices para autores se pueden consultar en: [[http://publicationethics.org/files/International%20standards\\_authors\\_for%20website\\_11\\_Nov\\_2011.pdf](http://publicationethics.org/files/International%20standards_authors_for%20website_11_Nov_2011.pdf)], como parte de su ética y buenas prácticas en publicación. A su vez, como parte de su declaración de privacidad, la información manejada en su base de datos (nombres, direcciones de correo electrónico, etc.) es de uso exclusivo para los fines expresados por la Aca-

demia y no estará disponible para otro propósito o persona.

Los artículos y/o discursos, conferencias y conversatorios deben entregarse en medio magnético al correo: roberto.lleras.rl@gmail.com (durante el periodo agosto 2022 a agosto 2024). En caso de que los archivos enviados sobrepasen los límites normales del correo electrónico (20 Gbs aproximadamente) estos deberán enviarse por WeTransfer, Google Drive u otro de los servicios de transferencia de Internet. Estos deben remitirse en la aplicación Microsoft Office Word, **con una extensión de máximo 20.000 palabras** (incluyendo resumen, notas al pie, anexos y bibliografía, cuando aplican). Las especificaciones de presentación son las siguientes:

- Tamaño de página: carta (21.59 x 27.94 cms), orientación vertical. No insertar hojas con orientación horizontal, ni siquiera para cuadros.
- Fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos para el texto central, bibliografía y anexos; 10 puntos para las notas a pie de página o notas al final del texto.
- Interlineado 1.15 espacios
- Alineación: justificado
- Espaciado: anterior 0 puntos, posterior 0 puntos.
- Un espacio adicional entre párrafo y párrafo.
- Sin sangría al empezar nuevo párrafo
- El título principal debe ir en la misma fuente en tamaño 14 puntos, centrado.
- Los subtítulos de primer nivel deben ir en negrilla, de segundo nivel en cursiva, de tercer nivel subrayados. No debe haber más de tres niveles de subtítulos.
- Las citas textuales que sobrepasen los cuatro renglones irán en un párrafo aparte, con margen derecho reducido (dos espacios de tabulador), en cursiva, fuente 12 puntos.
- Los términos en latín, palabras extranjeras o palabras resaltadas por el autor, deben ir en letra cursiva.
- La bibliografía, ubicada al final del texto, debe presentarse en la misma fuente, tamaño y espaciado del texto central, en orden alfabético y organizada en Documentos y seriados (fuentes primarias como archivo, revistas, prensa, y libros dependiendo de su estado) o Informes y sentencias, Artículos y libros (fuentes secundarias) y Recursos de Internet. Cada referencia a nota de pie de página en el artículo debe llevar su correspondiente mención en la bibliografía, no se incluirán aquellas que no hayan sido referenciadas.

- La página inicial del artículo debe incluir título y resumen en español e inglés, que no supere las 150 palabras, palabras clave (de tres a cinco) en los dos idiomas, nombre del autor o autores, filiación institucional actual, ciudad, país, correo electrónico y cualquier otra información biográfica que el autor o autores consideren relevante, sin sobrepasar 40 palabras por autor. Si el artículo es resultado de una investigación financiada, debe incluir el nombre del proyecto, nombre de la institución y fecha de aprobación.
- Se recomienda muy especialmente a los autores: no cambiar los parámetros de **Disposición** que trae el programa Word por defecto, tales como Márgenes, Orientación de papel, Sangrías, Espaciados (antes y después); no insertar Cuadros de texto ni Encabezados de página o Pies de Página (excepto para las Notas al Pie); no usar Efectos de texto y tipografía; en ningún caso cambiar el Color de Fuente; no usar Resaltado de Texto, no usar tablas dinámicas. Todos estos cambios se tienen que borrar al realizar la edición, así que cualquier efecto que busque el autor al insertarlos quedará anulado: su presencia en los manuscritos solamente dificulta y demora el

proceso editorial y puede resultar en que el manuscrito se devuelva al autor para su corrección.

### Ilustraciones

Cuando, a juicio del autor o por sugerencia del editor, se inserten ilustraciones (cuadros, fotografías, grabados, dibujos, mapas, gráficos, etc.) en el texto, estas deben seguir las siguientes normas:

- Se deben entregar separadamente los archivos de cada ilustración en un formato gráfico apropiado que garantice la mejor calidad (.jpeg, .tiff, .bmp, .png, .pdf, etc.) con una resolución de 300 dpi o superior. No se aceptarán ilustraciones que vengan insertas dentro del documento Word, ya que su calidad es muy baja para el proceso de impresión; solo los gráficos se pueden entregar en formato Word o Excel. Los mapas georreferenciados de formato ArcGis o similares también deben presentarse en uno de los formatos gráficos especificados.
- En el texto central el autor señalará claramente el lugar en el que desea que se inserte cada ilustración.
- Las ilustraciones deben ir numeradas en forma consecutiva. En texto aparte se deben incluir los pies de ilustración en fuente Times New Roman, tamaño 10 puntos, negrilla.

- Los artículos del Boletín pueden llevar hasta 30 ilustraciones; los textos de la sección discursos, conversatorios y conferencias tendrán un máximo de 15 ilustraciones y las reseñas de libros una sola ilustración. No se fija un tope para el número de ilustraciones de los libros y bolsilibros.

### Referencias

El *Boletín de Historia y Antigüedades* utiliza una adaptación del Chicago Manual of Style, en su edición número 15, versión Humanities Style [[http://www.chicagomanualofstyle.org/tools\\_citationguide.html](http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html)]. En el texto, la nota al pie (1), debe ir después de la palabra o al finalizar la cita sin espacio. Luego de la primera citación, **no se utilizan** *Ibíd*, *Ibídem*, *cfr* ni *op. cit.* A continuación se utilizan los siguientes ejemplos para diferenciar la forma de citar en las notas a pie de página (N), la segunda citación (S) y en la bibliografía (B):

#### Libro (de un solo autor):

N: Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), 35.

S: Apellido, *tres palabras del título*, 35

B: Apellido(s), Nombre. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año.

#### Libro (de dos a tres autores):

N: Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), 35-80.

S: Apellido y Apellido, *tres palabras del título*, 35

B: Apellido(s), Nombre, y Nombre Apellido(s). *Título completo*. Ciudad: Editorial, año.

#### Libro (de cuatro o más autores):

N: Nombre Apellido(s) et al., *Título completo* (ciudad: Editorial, año), 35-80.

S: Apellido et al., *una palabra del título...*

B: Apellido(s), Nombre, et al. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año.

#### Libro editado:

N: Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), ed., *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), 35-80.

S: Apellido y Apellido, ed., *una palabra del título...*

B: Apellido(s), Nombre, y Nombre Apellido(s), ed. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año.

#### Libro de autor institucional:

N: Dependencia, País, *Título del libro* (Ciudad: Editorial, año), 35.

S: *Tres palabras del título...*, 35

B: Dependencia, País. *Título del libro*. Ciudad: Editorial, año.

#### Artículo en libro:

N: Nombre Apellido(s), "Título artículo", en *Título completo*, ed. Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s) (Ciudad: Editorial, año), 35.

S: Apellido, "dos palabras del título artículo", 35-36.

B: Apellido(s), Nombre. "Título artículo". En *Título completo*, editado

por Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). Ciudad: Editorial, año, 35-80.

**Artículo en revista:**

**N:** Nombre Apellido(s), “Título artículo”, *Título revista* Vol.: No (año): 35.

**S:** Apellido, “dos palabras del título artículo”, 35-36.

**B:** Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. *Título revista* Vol.: No (año): 35-80.

**Artículo de prensa:**

**N:** Nombre Apellido(s), “Título artículo”, *Título periódico*, Ciudad, día y mes, año, 35.

**S:** Apellido, “dos palabras del título artículo”, 35-36.

**B:** Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. *Título periódico*, Ciudad, día y mes, año, 35-40.

**Tesis:**

**N:** Nombre Apellido(s), “Título tesis” (tesis pregrado/maestría/doctoral/postdoc., Universidad, año), 35.

**S:** Apellido, “dos palabras del título artículo”, 35-36.

**B:** Apellido(s), Nombre. “Título tesis”. tesis pregrado/maestría/doctoral/postdoc., Universidad, año.

**Fuentes de archivo:**

La primera vez se cita el nombre completo del archivo y la abreviatura entre paréntesis.

**N:** Nombre completo del archivo (sigla), Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff. (lugar, fecha y otros datos pertinentes).

**S:** Siglas del archivo, Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff.

**B:** Nombre completo del archivo (sigla), Ciudad-País, Sección, Fondo, vol./leg./t.

**Entrevistas:**

Entrevista a Apellido(s), Nombre, Ciudad, fecha completa.

**Publicaciones en Internet:**

**N:** Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año) <http://press-pubsuchicago.edu/founders> (fecha de consulta).

**S:** Apellido, *Dos palabras del título artículo*, 35-36.

**B:** Apellido(s), Nombre. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año. <http://press-pubsuchicago.edu/founders>.



